

Universidad de Huelva

Departamento de Historia, Geografía y Antropología



Desarrollo en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. Cooperación internacional y el caso de la cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando

**Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:**

María Isabel Leyva Espino

Fecha de lectura: 3 de marzo de 2026

Bajo la dirección del doctor:

Juan Antonio Márquez Domínguez

Huelva, 2026



Universidad de Huelva

**Programa de Doctorado
Ciencia Regional: Empresa y Territorio (CREMTE)**



**Desarrollo en el valle de los ríos Apurímac, Ene y
Mantaro. Cooperación internacional y el caso de la
cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando**

Memoria para optar al grado de doctora presentada por

**Doctoranda
María Isabel Leyva Espino**

**Director
Dr. Juan A. Márquez Domínguez**

Huelva, 2026

DEDICATORIA

A mis queridos **padres Pedro y Rosa**, por ser el pilar fundamental de mi vida. Por su amor incondicional, su apoyo constante y por inculcarme valores que han guiado cada paso de este camino. Este logro es reflejo de su esfuerzo, sacrificio y confianza en mí.

A mis **hijos Diego, Sebastián y Mauricio**, quienes son mi mayor inspiración, orgullo y motivo para seguir adelante. Cada sonrisa, cada abrazo y cada palabra de aliento han sido la fuerza que me ha impulsado a superar los desafíos y alcanzar mis metas. Este trabajo es para ustedes, con la esperanza de que siempre persigan sus sueños con pasión y determinación.

A **Cinthy**a, quien me dijo “tú no eres de las personas que dejan las cosas en mitad de camino”, sus palabras calaron en mí y me hicieron reconsiderar situaciones.

A **Dante**, por ser un compañero en esta travesía. Por su amistad, comprensión, apoyo incondicional y por estar presente en momentos difíciles, brindándome palabras de ánimo y fortaleza. Tu presencia ha sido importante en este camino.

Con todo mi amor y gratitud, dedico esta tesis a ustedes.

Lima (Perú), septiembre de 2025

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Dr. Juan Antonio Márquez Domínguez, director de esta tesis, por su amistad, excepcional orientación, dedicación y compromiso durante todo el desarrollo de este trabajo. Su rigor académico, su capacidad para motivarme en los momentos más difíciles y su constante disposición para compartir su conocimiento han sido fundamentales para la culminación de esta investigación. Su apoyo no solo ha enriquecido mi formación académica, sino también mi crecimiento personal.

Asimismo, extiendo mi gratitud a la Universidad de Huelva, institución que ha sido el pilar sobre el cual se ha desarrollado esta tesis. Agradezco profundamente el acceso a sus recursos académicos que ofrece para la investigación y el aprendizaje. La Universidad de Huelva ha sido, sin duda, un espacio que ha contribuido significativamente a mi desarrollo como investigadora.

También, mi profundo agradecimiento al Dr. Antonio Cáceres Mora, por su amistad invaluable, su orientación constante, y quien motivó e impulsó mi superación constante como profesional. Y, al Dr. Fco. Javier García por la maquetación de la Tesis.

Finalmente, quiero agradecer a mi familia, quienes han estado presentes en cada etapa de este camino, brindándome su apoyo incondicional, ánimo y comprensión. Este logro no habría sido posible sin su confianza y acompañamiento constante.

A todos ustedes, gracias por ser parte de este sueño hecho realidad.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN	1-12
1.1. Antecedentes	1-5
1.2. Justificación	5-6
1.3. Ámbito territorial y temporal del estudio	6-8
1.4. Hipótesis de trabajo	8-9
1.5. Objetivos generales y específicos	9-10
1.6. Metodología	10-11
 CAPÍTULO 2. EL CONTEXTO DE POBREZA Y SUPERVIVENCIA EN EL PERÚ	 13-34
2.1. La subsistencia y el éxodo rural	15-18
2.2. La Reforma agraria de Juan Velasco Alvarado	18-21
2.3. Debilidades y problemas de la Reforma Agraria	22-30
2.4. La nueva política agraria	30-33
2.5. Las comunidades campesinas	33-34
 CAPÍTULO 3. GEOPOLÍTICA DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO – VRAEM	 35-82
3.1. Perfil y antecedentes del VRAEM	39-45
3.2. Características hidrográficas y clima	45-49
3.3. Tendencias macro regionales en la red vial y de comunicaciones en el VRAEM	50-55
3.4. Referencias y vías de acceso	55-56
3.5. La demanda por drogas ilícitas y la producción de droga a nivel global y nacional tiene fuertes implicaciones en el VRAEM	56-64
3.6. Características demográficas, sociales y económicas	64-74
3.7. El poblamiento. Distribución de la población en el VRAEM	74-75
3.8. Población censada en los distritos	76-82

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO 4. DISTRITOS DEL VRAEM. ENTRE LA POBREZA, VIOLENCIA Y EL DESARROLLO	83-114
4.1. Ámbito de intervención	83-85
4.2. Pobreza y desarrollo	85-90
4.3. Estado actual de la problemática del VRAEM	90-92
4.4. La comercialización ilícita de la coca en el VRAEM	92-98
4.5. Distritos con mayor concentración de cultivos de coca	98-102
4.6. Ámbitos de Intervención e Influencia del VRAEM	103-105
4.7. Distrito Inkawasi, considerado como la puerta principal al VRAEM	105-113
 CAPÍTULO 5. AGRICULTURA Y COCA, UN RETO PARA EL DESARROLLO DEL VRAEM	 115-144
5.1. Producción agrícola lícita	116-124
5.2. Cultivos tradicionales y desafíos en el sector agrícola	124-130
5.3. Economía ilícita y coca	130-134
5.4. La coca, realidad económica y reto del desarrollo	135-139
5.5. El posicionamiento del VRAEM en los mercados de la coca	139-143
 CAPÍTULO 6. HACIA UNA ECONOMÍA FORMAL Y SOSTENIBLE ...	 145-158
6.1. Plan estratégico institucional modificado. PEI 2019-2024	148-152
6.2. Mecanismos de comercialización	153
6.3. Asociacionismo y cooperativismo	153-157
6.4. Compromisos asumidos en Perú sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible	157-158
 CAPÍTULO 7. ANTECEDENTES DEL COOPERATIVISMO	 159-192
7.1. Historia del cooperativismo	160-162
7.2. La cuna del cooperativismo en la región de Quillabamba	162-165
7.3. Definición, principios, líneas de tiempo y tipos de cooperativas en el Perú	165-192

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO 8. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA ZONA DEL VRAEM	193-208
8.1. Potencialidades, amenazas, fortalezas, oportunidades, debilidades y beneficios potenciales del cultivo de coca, desafíos y problemática del VRAEM	197-200
8.2. Marco de la cooperación. La coca en el VRAEM: realidad económica y desafío del desarrollo y políticas de desarrollo rural en el Perú	200-201
8.3. Elementos para la formulación de una política de desarrollo rural .	201-204
 CAPÍTULO 9. LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO EN EL DESARROLLO TERRITORIAL	 205-262
9.1. Localización geográfica y emplazamiento	205-206
9.2. La creación de la cooperative	206-212
9.3. Productores socios de la Cooperativa San Fernando	213-219
9.4. Producción y comercialización	219-243
9.5. Aplicación de modelo estadístico a Lista de Productores Agrícolas (LPA)	243-254
9.6. La cooperación internacional con la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando	254-256
 CAPÍTULO 10. CONCLUSIONES	 257-260
 CAPÍTULO 11. REFERENCIAS	 261-272
 ANEXOS	 273-325

GLOSARIO DE TÉRMINOS, ABREVIATURAS Y ACLARACIONES

AÑO(S) (CE-IMOcert). En el programa de certificación la Cooperativa renueva anualmente su sello orgánico, dentro de ellos también los productores pasan una auditoría externa por un auditor externo que designa la entidad certificadora donde se verifica toda su unidad productiva. En la TABLA se registra la fecha que el productor recibe al auditor externo.

APCI. Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGRICULTOR. Permite identificar al productor de manera individual.

APP IFORM. Es una App que se instala en un dispositivo móvil o tableta y permite determinar el posicionamiento mediante GPS.

APPD. Alianza Público Privada para el Desarrollo.

ÁREA CAFÉ CRE. (ha). Hectáreas de café en crecimiento.

ÁREA CAFÉ PROD. (ha). Hectáreas de producción de café.

ÁREA CAFÉ. Hectárea de café.

ÁREA FINCA (ha). La finca es la parcela que administra el productor, y el área de finca es la dimensión de la parcela. Una hectárea (ha) es 10.000 metros cuadrados. La extensión de tierra dedicada al cultivo de café es un factor determinante en la cantidad de producción. A mayor área, es probable que la producción aumente, siempre que se mantengan prácticas agrícolas adecuadas.

ÁREA PROM. PROD. (ha). Promedio de producción por hectárea.

ÁREA TOTAL DE CAFÉ. Considera no solo el área destinada al cultivo de café, sino también la proporción de esta área en relación con otras actividades agrícolas o usos del suelo dentro de la finca.

BOSQUE, PASTURA, RESERVA (ha). El productor dentro de su unidad productiva o parcela tienen áreas de bosque, pastura para el ganado, y reservas como zonas de protección, que son propiedad del productor. Todas esas áreas son consideradas para el programa de certificación que deben de tener las unidades productivas.

CAFÉ ORO. Grano de café después del descascarillado, pero antes del tostado, también conocido como café verde o almendra.

CAFÉ PERGAMINO. El café pergamino es el grano de café que conserva su capa protectora natural llamada pergamino después de que se le ha quitado la pulpa (el fruto rojo o amarillo) y el mucílago (la sustancia pegajosa). Este grano de café se obtiene luego

del proceso de lavado y despulpado, estos granos se secan en camas africanas o en losa de cemento hasta alcanzar un contenido de humedad entre el 10% y 12%.

CAFÉ, CRECIMIENTO (A). Se considera café en crecimiento después de la plantación en campo definitivo hasta alcanzar a la producción de los primeros granos, esta etapa se alcanza en el rango de 2 a 3 años después de la instalación en campo definitivo. El estado de crecimiento del café (plántulas, arbustos jóvenes, arbustos maduros) influye directamente en el rendimiento. Arbustos más maduros y bien gestionados tienden a producir más café y de mejor calidad.

CAFÉ, PRODUCCIÓN (ha). Se considera café en producción cuando la planta está en una edad óptima de producción; es decir mayor a los 3 años de edad y empiezan a dar los primeros frutos y ya se puede cosechar cierta cantidad.

CAP. Cooperativas agrarias de producción.

CIAS. Comisión Interministerial de Asuntos Sociales.

CINR. Cooperación internacional no reembolsable.

COCLA¹. Central COCLA Limitada, es una cooperativa de segundo grado, que está integrada por veintiuna cooperativas socios de primer grado.

CODEVRAEM. Comisión multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

CÓDIGO DEL AGRICULTOR. El número de Documento Nacional de Identidad DNI del productor y es empleado como código.

CVR. Comisión de la Verdad y Reconciliación.

D.S. Decreto supremo.

EDAD DEL PRODUCTOR. La edad del productor es un dato fundamental que la cooperativa recolecta para planificar capacitaciones, brindar asesorías técnicas; así mismo permite determinar qué métodos aplicar durante las capacitaciones con el objetivo de facilitar el aprendizaje. Por otro lado, la edad del agricultor puede afectar la producción de café, dado que los agricultores más jóvenes pueden estar más abiertos a adoptar nuevas tecnologías y prácticas agrícolas innovadoras, mientras que los agricultores más experimentados pueden tener un conocimiento profundo y habilidades tradicionales de manejo del cultivo.

ENIEX. Entidades e Instituciones de Cooperación Técnica Internacional constituidas en el Extranjero.

ESTIMADO 2019 CAFÉ PERGAMINO (CAFÉ CON CASCARILLA) (qq). El estimado 2019, es la cantidad que producirá la parcela de café del productor durante el año en quintales de 46 kilogramos en pergamino, el pergamino se le conoce al grano de

¹ <https://cocla.pe/> Consultado: 15/09/2025.

café seco integro con la cascarilla antes de ser procesado o descascarillado. Esta información de cosecha del año anterior es solicitada por las entidades certificadoras para realizar un control de trazabilidad.

ESTIMADO 2020 CAFÉ ORO (qq). El estimado en café Oro en Quintales, es la conversión de la estimación total en pergamino por el 75 % de rendimiento exportable. Ejemplo: “Tengo estimado producir 500 kg café pergamino la conversión sería: 500 kg multiplicado por 75 % rendimiento equivale 375 kg de café Oro exportable”.

ESTIMADO 2020 CAFÉ PERGAMINO (CAFÉ CON CASCARILLA) (qq). El estimado 2020, es la cantidad que producirá la parcela de café del productor durante el año en quintales, un quintal equivale a 46 kilogramos en pergamino.

EXPOALIMENTARIA. Es la feria más importante de alimentos y bebidas en Latinoamérica, siendo la plataforma de negocios usada como punto de encuentro para los operadores clave de la distribución, retail y canal especializado en el mercado nacional e internacional.

FECHA INGRESO A CONTROL INTERNO. La fecha de ingreso al control interno se refiere al ingreso del programa de certificación orgánica, es decir la fecha que recibió por primera vez las inspecciones internas en su unidad productiva.

FECHA INICIO (CE-IMOcert). La fecha de inicio de control externo se refiere a la fecha de donde por primera vez pasó la certificación Orgánica por la entidad certificadora a través de la Cooperativa.

FLO. Fairtrade Labelling Organizations International.

ha. Hectárea.

IMOcert. Es una entidad de servicios de inspección y certificación ecológica y sostenible de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas, de recolección silvestre, manejo de bosques, e insumos ecológicos para la agricultura, además realiza certificación de responsabilidad social y comercio justo para distintos rubros.

INDECOPI. Instituto Nacional en Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.

IPREDA. Institución Privada sin Fines de Lucro Receptora de Donaciones de carácter Asistencial o Educativo Provenientes del Exterior.

LPA. Lista de productores asociados.

m.s.n.m. Metros sobre el nivel del mar.

NOP (2019 – IMOcert). La Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando tiene nichos de mercados en EE.UU., y comercializa con un sello orgánico y el sello para los EE.UU. se le denomina como (NOP). En el TABLA se le considera el año de certificación del productor y de la Cooperativa.

NOP (2019 – IMOcerty). La Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando tiene nichos de mercados en EE. UU, y comercializa con un sello orgánico y el sello para los EE.UU. se le denomina como (NOP). En el TABLA se le considera el año de certificación del productor y de la Cooperativa.

NOP (2020 – IMOcerty). En este TABLA se le considera el año a certificar, y los sellos que se solicita para implementar.

ONGD. Organización no gubernamental para el desarrollo.

OTROS CULTIVOS (ha). El productor tiene su área de café, así como también tiene área para otros cultivos; además cultiva su propio alimento como hortalizas, tubérculos, yuca, maíz, maní, papa, plátano, cítricos, entre otros.

PCM. Presidencia de Consejo de Ministros.

PNCTI. Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional

PROD. 2020 ORO (qq). Producción de café oro en quintales.

PROD. 2020 PERG (qq). Producción en quintales de café pergamino.

PROVRAEM. Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

q. Quintal (*pl.* qq), equivale a 46 kg.

RANGO ALTITUD (metros sobre el nivel del mar). Se refiere a la diferencia de altura entre el punto más bajo de una parcela y el punto más alto, esta medida es especialmente relevante en términos topográficos. De esta manera se ubican las parcelas de los productores desde los 1.500 metros sobre el nivel del mar hasta los 2.400 metros donde están instaladas las áreas de producción de café.

RANGO ÁREA PRODUCCIÓN. Se refiera a la dimensión del área en producción, que tenemos en un rango de 0,25 hectáreas hasta las 8 hectáreas de producción.

RANGO DE EDAD. Conformado por un grupo etario, por un conjunto de productores agrupados según la edad que tiene.

RANGO DE EDAD. Conformado por un grupo etario, por un conjunto de productores agrupados según la edad que tiene.

RANGO EDAD PLANTAS. Tenemos áreas de plantaciones de café instaladas desde el crecimiento, que se considera hasta los 2 años después de la plantación en campo definitivo y cafés instalados por más de 20 años. El rango de edad permite clasificar las parcelas según el año de instalación, esto nos ayuda principalmente para planificar la producción de plántones de café y posteriormente la renovación de los mismos. Así mismo, el rango de edad nos ayuda para determinar la dosificación de los fertilizantes para el abonamiento.

RANGO FORMAS DE BENEFICIO. La Cooperativa San Fernando está conformada por 428 productores, de los cuales el 75 % realizan el proceso de beneficio húmedo de manera individual en su misma unidad productiva, cumpliendo con todo el trabajo de la post cosecha, el despulpado, la fermentación, lavado, secado, almacenamiento y el transporte a los centros de acopio de la cooperativa en pergamino seco. El 25 % de productores, realizan el proceso de beneficio húmedo de manera colectiva, ello implica que los productores hacen la cosecha del cerezo de café y lo entrega a un centro de acopio o planta de beneficio húmedo, donde la cooperativa tiene un personal especializado, quien recepciona el cerezo que lleva el productor. Por lo tanto, la Cooperativa se encarga de realizar la post cosecha, el despulpado, la fermentación, el lavado, el secado y el almacenamiento del café.

RANGO N° PLANTAS (ha). Se refiere a la cantidad de plantas que se instaló en un área determinada.

RANGO REND. (qq/ha). El rango de rendimiento de quintales por hectárea se refiere al volumen de producción de café de una hectárea. El quintal de café equivale a 46 kilogramos.

RANGO TIPO TECNOLOGÍA. Se refiere a las técnicas que aplica el productor en su unidad productiva, con la finalidad de lograr mayor producción orgánica de café que cubra las expectativas del mercado internacional. En ese sentido, los productores socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, están conformados por dos tipos de grupo, quienes aplican tecnologías y son aquellos productores que tienen plantas de café jóvenes porque renuevan cada cierto tiempo, tienen mayor producción en menor área instalada, practican el abonamiento en diferentes métodos y en el debido momento, hacen el control de las plagas y enfermedades correctamente, entre otras actividades. Así mismo, productores que no aplican tecnología y son aquellos que realizan solo prácticas culturales ancestrales, que tienen cafetales mayores a 20 años de edad que tienen muy poca productividad y baja calidad.

RENDIMIENTO (qq/ha). El rendimiento de quintales por hectárea se calcula del total de su estimado de cosecha en pergamino por el área de cultivo que administra el productor. Ejemplo: El productor estimó 40 quintales de producción y tiene un área de 2,5 hectáreas el rendimiento sería de 16 quintales por hectárea.

RENDIMIENTO PROMEDIO DE CAFÉ EXPORTABLE. El café exportable es el resultado del proceso seco o en pergamino que se realiza en las plantas de proceso para la exportación, el 75 % viene a ser el resultado del proceso, es decir de 100 kg de café pergamino solo 75 kg es café exportable en oro verde sin cascarilla, sin defectos, un café limpio. El 25 % viene a ser el acumulado de la cascarilla, los defectos, los granos menudos, y algunos materiales extraños.

RESULTADO (CONTROL INTERNO). En el programa de certificación orgánica el productor cumple con varias normativas y criterios, con el objetivo de obtener sellos como el de la certificación orgánica. En ese sentido, el productor debe cumplir con la implementación de las normativas y es verificado por los inspectores internos de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando. Luego de la verificación, el inspector interno presenta su informe al responsable del Sistema de Control Interno de la

Cooperativa, quien determina el nivel de cumplimiento del productor.

SAIS. Sociedades agrícolas de interés.

SBS. Superintendencia de banca y seguros.

SEXO. Es el género que denomina al productor o productora dentro de la Cooperativa.

SINDCINR. Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.

SPIDER. Es una herramienta que se usa para crear una estructura sólida para la pregunta en las investigaciones, basada en la experiencia de individuos y comunidades sobre un tema, de la mano de la investigación cuantitativa.

SPP. El Símbolo de Pequeños Productores, es un sello de comercio justo para productos de pequeños agricultores.

SUBGRUPO/PUEBLO. Se denomina subgrupo o pueblo a los caseríos o también conocidos como sectores dentro de una comunidad.

TIPO CAFÉ. La Cooperativa San Fernando produce café de la variedad Arábica, porque las condiciones climáticas son adecuadas, el tipo de suelo es favorable y sobre todo por las características organolépticas del grano de café que tiene como aroma, sabor, cuerpo, acidez, amargor, color, textura suave y con notas dulces. Además, estos atributos son determinados por el tipo de planta de café y el lugar de origen.

UE-PER (2019 - IMOcerc). La Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, exporta café orgánico a algunos países en Europa, y la producción es comercializada con un sello orgánico, el sello para Europa se le denomina (UE). En el TABLA se considera el año de certificación del productor y de la Cooperativa.

USAID. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

UTM. Universal Tansversal Mercator.

VRAEM. Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

WGS. World Geodetic System.

RESUMEN

El Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) representa una de las zonas más complejas y estratégicas del Perú, marcada por una historia de pobreza estructural, violencia, economía ilícita y esfuerzos de desarrollo. Esta tesis aborda el desarrollo territorial del VRAEM desde una perspectiva multidimensional, analizando sus desafíos, potencialidades y las políticas implementadas para transformar su realidad.

El estudio se justifica por la necesidad de comprender las dinámicas sociales, económicas y geopolíticas del VRAEM, una región que ha sido históricamente marginada. Se delimita temporal y territorialmente, estableciendo objetivos claros para evaluar el impacto de las políticas públicas y el papel de los actores locales e internacionales.

Sin embargo, no debe perderse de vista el Contexto Nacional de la Pobreza y la Reforma Agraria. La subsistencia en el Perú, especialmente en zonas rurales, está ligada a la tierra, donde la reforma agraria intentó mejorar condiciones de vida. Sin embargo, su resultado ha sido dudoso, generando nuevas polarizaciones y desafíos para las comunidades campesinas, muchas de las cuales se encuentran en el VRAEM.

El espacio geopolítico del VRAEM presenta una geografía accidentada, con una red vial limitada y condiciones climáticas que dificultan el acceso y la conectividad. Su perfil demográfico revela una población dispersa, con altos índices de pobreza y limitada presencia estatal. La demanda internacional de cocaína ha incentivado el cultivo ilegal de coca, convirtiendo al VRAEM en un epicentro de la economía ilícita.

Los distritos del VRAEM transitan entre la pobreza y violencia, enfrentando una triple problemática: pobreza extrema, violencia vinculada al narcotráfico y escasos avances en desarrollo. Inkawasi, por ejemplo, es considerado la puerta de entrada al VRAEM, con una ubicación estratégica pero también vulnerable. La comercialización ilícita de la coca domina la economía local, dificultando la implementación de alternativas sostenibles.

El capítulo agrícola revela que, aunque existen cultivos lícitos como el café y el cacao, estos enfrentan desafíos de productividad, comercialización y competitividad. La coca, por su rentabilidad y demanda, sigue siendo el cultivo predominante. El VRAEM se posiciona como un actor clave en los mercados ilegales, lo que plantea un dilema entre subsistencia y legalidad.

Los esfuerzos del Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2024) buscan formalizar

la economía del VRAEM mediante mecanismos de comercialización, promoción del cooperativismo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, el asociacionismo emerge como una herramienta clave para empoderar a los productores y generar valor agregado.

Efectivamente, el Cooperativismo y cooperación internacional explora las posibilidades del desarrollo, destacando la experiencia de Quillabamba como cuna de este modelo. La cooperación internacional ha sido fundamental para enfrentar las amenazas del cultivo de coca y promover el desarrollo rural, pero hace falta un marco de política pública que articule esfuerzos locales, nacionales e internacionales, con énfasis en sostenibilidad, inclusión y resiliencia. En el VRAEM, la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando se presenta como un caso exitoso de organización productiva, con apoyo internacional y estrategias de comercialización que han permitido mejorar la calidad de vida de sus socios.

El desarrollo en el VRAEM es un proceso en construcción, donde hacen falta voluntades políticas, empresariales y de los trabajadores para abordar problemas de subsistencia del mundo rural. Si bien existen avances significativos en organización comunitaria y producción agrícola lícita de café, cacao y aguacates, los desafíos persisten. La esperanza consiste en convertir al VRAEM cooperativo en un modelo de éxito que consolide políticas integrales, fortalezca la institucionalidad y promueva una economía formal inclusiva.

Palabras clave: Cocaína, Cooperativa, Desarrollo, Perú, VRAEM.

ABSTRACT

The Valley of the Apurímac, Ene, and Mantaro Rivers (VRAEM) represents one of the most complex and strategic regions of Peru, marked by a history of structural poverty, violence, illicit economies, and development efforts. This thesis addresses territorial development in the VRAEM from a multidimensional perspective, analyzing its challenges, potential, and the policies implemented to transform its reality.

The study is justified by the need to understand the social, economic, and geopolitical dynamics of the VRAEM, a region that has been historically marginalized. It is defined both temporally and territorially, establishing clear objectives to evaluate the impact of public policies and the role of local and international actors.

However, the national context of poverty and agrarian reform must not be overlooked. Subsistence in Peru, especially in rural areas, is closely tied to land, where agrarian reform aimed to improve living conditions. Nevertheless, its outcomes have been questionable, generating new polarizations and challenges for peasant communities, many of which are located in the VRAEM.

The geopolitical space of the VRAEM presents rugged geography, a limited road network, and climatic conditions that hinder access and connectivity. Its demographic profile reveals a dispersed population, with high poverty rates and limited state presence. International demand for cocaine has incentivized illegal coca cultivation, turning the VRAEM into an epicenter of the illicit economy.

The districts of the VRAEM navigate between poverty and violence, facing a threefold problem: extreme poverty, drug-related violence, and limited development progress. Inkawasi, for example, is considered the gateway to the VRAEM, with a strategic yet vulnerable location. The illicit commercialization of coca dominates the local economy, making it difficult to implement sustainable alternatives.

The agricultural chapter reveals that although there are legal crops such as coffee and cacao, they face challenges in productivity, commercialization, and competitiveness. Coca, due to its profitability and demand, remains the predominant crop. The VRAEM is positioned as a key player in illegal markets, posing a dilemma between subsistence and legality.

Efforts under the Institutional Strategic Plan (PEI 2019–2024) aim to formalize the VRAEM's economy through commercialization mechanisms, promotion of cooperativism, and alignment with the Sustainable Development Goals. In this context, associative models emerge as key tools to empower producers and generate added value.

Indeed, cooperativism and international cooperation explore development possibilities, highlighting the experience of Quillabamba as the cradle of this model. International cooperation has been essential in confronting the threats of coca cultivation and promoting rural development, but a public policy framework is needed to coordinate local, national, and international efforts, with emphasis on sustainability, inclusion, and resilience. In the VRAEM, the San Fernando Agricultural Coffee Cooperative stands out as a successful case of productive organization, with international support and commercialization strategies that have improved the quality of life of its members.

Development in the VRAEM is a work in progress, requiring political, business, and labor commitment to address subsistence issues in rural areas. While there have been significant advances in community organization and legal agricultural production of coffee, cacao, and avocados, challenges remain. The hope lies in transforming the cooperative VRAEM into a successful model that consolidates comprehensive policies, strengthens institutions, and promotes an inclusive formal economy.

Keywords: Cocaine, Cooperative, Development, Peru, VRAEM.

CAPÍTULO 1.

INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Existen 6.000 comunidades campesinas reconocidas en el Perú¹. Sus territorios están fundamentalmente situados en “la Sierra” (región Alto Andina, compuesta por las tierras medias y altas de la cordillera de los Andes), donde también se localizan alrededor del 40% de todas las tierras agropecuarias del país. La mayor parte de estas tierras están cubiertas por pastos naturales y es donde se asienta alrededor del 40 % de la población rural del país, que es se sitúa entre la pobreza y la pobreza extrema. Estas comunidades y sus territorios fueron especialmente golpeados por la violencia desatada por Sendero Luminoso a lo largo de los años 80 y principios de los 90 del siglo XX, encontrándose en el fuego cruzado entre el grupo maoísta y las Fuerzas Armadas.

A pesar de su importancia, por peso en el conjunto rural peruano, pero también por su significación histórica, estas comunidades no han estado en el foco de las políticas estatales, de hecho, apenas se las menciona en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR, 2004)², pese a que marginarlas o ignorarlas supone, de facto, hacerlo con una gran parte de la población rural del país.

En el contacto entre la Sierra del Perú y la Selva existe un territorio singular: el Valle el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (conocido por el acrónimo VRAEM), en el cual las organizaciones de productores enfrentan una serie de retos y desafíos. Durante la presidencia de Augusto B. Leguía (1920-1930)³ se impulsó la construcción de vías de acceso (caminos) en la selva alta. La existencia de estos caminos supuso la llegada de colonos y la ampliación de la frontera agrícola. Más tarde, entre las décadas de los 50 y 70 del siglo XX, la inmigración fue tan intensa que los colonos desplazaron a los pueblos originarios (ashánincas) a la margen derecha del río Apurímac. En 1962, la conexión por carretera del Valle del río Apurímac y Ene incrementa sustancialmente las actividades comerciales del valle. Por otra parte, la Reforma Agraria (1969) supondrá una transformación de la estructura de la propiedad de la tierra y de los sistemas de explotación.

¹

<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/REFORMA%20AGRARIA%20Y%20DESARROLLO%20RURAL%20EN%20EL%20PERU.pdf>. Consultado: 03/09/2021.

² DECRETO SUPREMO N° 065-2004-PCM.

³ <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/VRAEM.pdf> Consultado: 05/12/2021.

De esta forma, esta zona vive un esplendor agrícola hasta los años 80, cuando eclosiona la violencia terrorista en el Perú. Desde 1985, la producción agrícola se vincula con el narcotráfico, sustituyendo progresivamente los cultivos tradicionales por el arbusto de la hoja de coca. No es hasta 1995, cuando, con la implementación de un programa de la Organización de Naciones unidas (ONU), con fondos del gobierno alemán y la cooperación internacional, comienzan a promoverse cultivos alternativos a la hoja de coca. Sin embargo, la presencia de grupos terroristas, narcos y la debilidad del Estado en la región, incapaz de hacer cumplir las leyes, convierten a VRAEM en un área de “emergencia”, por lo que es preciso establecer líneas de actuación para conseguir un desarrollo duradero de la población y su territorio.

Así, el VRAEM es considerado una de las áreas más deprimidas de todo el Perú. Todos los índices son negativos: pobreza extrema, precariedad de los servicios, déficits en los servicios sanitarios y la salud de las personas, niveles educativos bajos, etc. Todo ello en un contexto de economía especializada en la agricultura, enfocada a tres cultivos: el cacao, el café y la hoja de coca, destinada esta última a la obtención ilegal de materia prima para la producción de cocaína. Sin embargo, en la actualidad la lucha contra el narcoterrorismo con la militarización no parece la vía más adecuada, sino que lo necesario es trabajar con las comunidades para mejorar las condiciones sociales, sanitarias y económicas de sus miembros. En este sentido, la investigación social (para la intervención) es necesaria.

Además, la región precisa urgentemente de la inversión en infraestructuras de comunicación que permitan superar el aislamiento secular. La única vía interior tiene 184 km, recorriendo desde la región Ayacucho hasta la comunidad de San Francisco (capital del distrito de Ayna, provincia de La Mar). Sin embargo, no existe ninguna conexión entre el valle del río Apurímac y Satipo, que es la gran región productora de cacao orgánico. La orografía con desniveles y los materiales recientes de la cordillera dificultan la construcción de vías terrestres, que deben seguir el fondo de los valles o las laderas, que con frecuencia se ven afectados por derrumbes y mantos de corrimiento, por lo que a los costes de construcción se sumarían los costes de mantenimiento. Además, el aislamiento se incrementa porque la mayor parte del territorio no está electrificado y carece de señal telefónica. Por otra parte, estas actuaciones son fundamentales para conseguir la presencia efectiva y eficaz del Estado en el territorio y el desarrollo de proyectos de desarrollo.

Una de las estrategias para el desarrollo de un territorio es contar con vías de acceso o carreteras en buen estado, que permita la comercialización de los productos que produce la comunidad. Por ejemplo, desafortunadamente, las cooperativas que se encuentran en el Distrito de Inkawasi, no cuentan con carreteras asfaltadas, de hecho, el acceso es bastante accidentado y arriesgado llegar hasta este distrito.

Los productores, en su gran mayoría son productores de café orgánico y es comercializado en el mercado local, regional, nacional e internacional. Ante la situación descrita, realmente se convierte en un reto y desafío para los productores mantener esta actividad económica de producir café orgánico y muchos de ellos consideran que sin la intervención de la cooperación internacional no sería posible fortalecer la organización, menos realizar prospección comercial y comercialización de los productos tanto en el mercado nacional como internacional. Cabe precisar que, a través de algunos proyectos financiados por el gobierno distrital, han logrado acceder a financiamiento que les ha permitido concretar la trazabilidad en la cadena de producción del café orgánico con calidad de exportación.

Cabe resaltar que el centro poblado Amaybamba (distrito de Inkawasi, provincia la Convención, región Cusco) está ubicado a tan solo a 2 horas caminando al río Apurímac y es considerado como “La puerta principal de VRAEM”. Por lo tanto, tiene como frontera a la región Ayacucho y es precisamente esta zona la que forma parte del VRAEM. Este valle está conformado por 82 distritos⁴, de los cuales 31 distritos se encuentran ubicados en el ámbito de intervención directa y 38 distritos en el ámbito de influencia del VRAEM. La población censada en el VRAEM⁵ en 2017 eran 467.010 habitantes, de los cuales 235.694 eran hombres (50,5%) y 231.316 mujeres (49,5%). Esta estructura de la población es similar a la censal de 2007. Entre ambos años, la población masculina disminuyó un -4,3%) y la femenina un -2,2%.

Una de las peculiaridades del poblamiento es que un número significativo de pobladores de las comunidades campesinas viven en pequeños grupos disgregados, ya sea en los cerros o en las quebradas, siendo difícil que cambien el patrón de asentamiento y el lugar de residencia. Esta situación motiva que estén condicionados por las acciones de los narcoterroristas, pues son sus áreas de habitación las que frecuentan los “senderistas”⁶ en el VRAEM, conocido como el “valle de la droga”.

La guerrilla Sendero Luminoso (autodenominada Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso) fue un grupo armado de inspiración maoísta que buscaba tomar el poder a través de la lucha armada, convirtiéndose en uno de los movimientos más violentos de toda Iberoamérica. Entre 1980 y 2000 la guerra desatada por Sendero Luminoso se cobró más de 69.000 muertos, según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR). La forma de actuar de los senderistas fue siempre cercando el campo, primero, para después actuar en las ciudades, lo que terminó afectando sobre

⁴ <https://www.gob.pe/institucion/devida/normas-legales/3633467-133-2022-pcm>. Consultado: 10/01/2022.

⁵ [https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-ano-2017-la-poblacion-total-del-valle-de-los-rios-apurimac-ene-y-mantaro-registro-una-poblacion-de-508-mil-966-habitantes-11592/#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20masculina%20en%20el,mujeres%20\(49%2C5%25\)](https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-ano-2017-la-poblacion-total-del-valle-de-los-rios-apurimac-ene-y-mantaro-registro-una-poblacion-de-508-mil-966-habitantes-11592/#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20masculina%20en%20el,mujeres%20(49%2C5%25)) Consultado: 12/01/2022.

⁶ A lo largo del texto se emplea el término en el sentido de miembro de la organización Sendero Luminoso.

manera a las comunidades rurales del VRAEM.

La precariedad y la situación perentoria del VRAEM tras décadas de abandono y acción narcoterrorista, condujeron al gobierno peruano, el 13 de agosto del 2014, a emitir el Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI⁷, actualmente MIDAGRI. Este Decreto Supremo crea el “Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro” (PROVRAEM), competencia del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), para mejorar el nivel de desarrollo rural desde un enfoque territorial, con el fin de incrementar la competitividad, la sostenibilidad, la inclusión, la coordinación y la articulación multisectorial, contando con los actores públicos y privados en el ámbito de intervención, para atender la situación crítica existente y, de esta forma, garantizar la presencia del Estado en la generación de oportunidades locales para el desarrollo de actividades económicas con enfoque de inclusión de las familias más desfavorecidas, en el marco de la estrategia de desarrollo del VRAEM y la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico y Social en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CODEVRAEM).

El CODEVRAEM queda adscrito a Presidencia del Consejo de Ministros. Su objetivo es proponer políticas, planes y estrategias de intervención integrales, además de articular, coordinar, efectuar el seguimiento y monitoreo de la participación y las actividades de los diversos actores involucrados en este proceso en el VRAEM, con el fin de lograr el desarrollo y la paz social en el mismo. De esta forma, el PROVRAEM articula el CODEVRAEM, por ser este último un instrumento de coordinación multisectorial que cuenta con la participación de todos los ministerios del Gobierno, además de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Tal como establece el Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, el PROVRAEM se crea dada la necesidad de una atención priorizada a la población, ante los problemas del territorio: (a) demográficos y sanitarios (alto índice de desnutrición infantil crónica, alto índice de mortalidad infantil), (b) socio-económicos (alto porcentaje de tierras sin cultivar, baja rentabilidad de los cultivos alternativos, bajo nivel de ingresos familiares, pobreza energética y bajo nivel de electrificación) y (c) educativos (baja tasa de escolaridad, escasa formación). Estos problemas evidencian una situación precaria que precisa de una urgente intervención integral a través de estrategias y actuaciones para generen, de forma sostenible, oportunidades de desarrollo económico y social articuladas y vertebradas con la economía y con la sociedad en general del Estado. Por ello, el PROVRAEM desarrolla sus funciones en dos ámbitos (a) de intervención directa y (b) de influencia de VRAEM.

⁷ <https://www.midagri.gob.pe/porta1/decreto-supremo/ds-2014/11264-decreto-supremo-n-011-2014-minagri>. Consultado: 14/01/2022.

Esta investigación tiene por objeto analizar las características demográficas, sociales y económicas de la situación del VAREM, centrándonos en el distrito de Inkawasi por ser considerado como la “La puerta principal del VRAEM”, teniendo en cuenta el modelo territorial. Además, se plantea estudiar la problemática actual suscitada por la violencia armada en el VRAEM para poder definir los lineamientos de actuación en un plan de desarrollo integral de su territorio.

1.2. Justificación

Esta Tesis Doctoral es el resultado del trabajo de investigación en desarrollo territorial a lo largo de ocho años, para ser precisa desde el año 2016. Sin embargo, durante los años 2019 a 2021, tiempo en el cual realicé viajes frecuentes a diversas regiones del Perú y entre ellas al centro poblado Amaybamba, ubicado en el distrito de Inkawasi (provincia La Convención, la región Cusco), como colaboradora de una organización internacional, permitiéndome conocer una realidad totalmente distinta a la que usualmente frecuentaba, despertando muchas interrogantes y el anhelo de proponer un planteamiento estratégico de fortalecimiento y desarrollo en el territorio en beneficio de la comunidad.

En ese periodo de tiempo, 2019 a 2021, tuve la oportunidad de estar en contacto con la población del distrito Inkawasi y, junto al equipo de colaboradores de esta organización internacional, desarrollamos en una cooperativa de productores, diversos talleres para los socios y sus hijos en temas relacionados a la gestión empresarial, mejora en la trazabilidad de la producción de café orgánico con calidad de exportación, empoderamiento de las mujeres y jóvenes de la comunidad. Lo descrito, me permitió observar la dinámica socioeconómica del territorio, despertando un profundo interés sobre el desarrollo territorial, actividad, oportunidades, retos y desafíos que tiene que enfrentar los pobladores del centro poblado de Amaybamba.

En ese sentido, conforme se realizaba el proceso de investigación teniendo en cuenta diversas fuentes de información, se determinó que son cinco las regiones del Perú que enfrentan una situación desafiante por estar ubicados en el VRAEM. Por lo tanto, cada una de estas regiones enfrenta desafíos y retos; además están inmersos en pobreza y pobreza extrema los distritos y centros poblados que conforman el VRAEM; asimismo, resulta preocupante la falta de intervención de las instituciones de gobierno en estas regiones que conforman el VRAEM. Siendo una de ellas, la Región Cusco, específicamente en el centro poblado Amaybamba, distrito de Inkawasi, ubicado en la provincia La Convención. Este distrito, es considerado como la puerta principal del VRAEM.

El VRAEM⁸ es una zona geopolítica ubicada en las regiones de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín. Concretamente, más del 30% de su territorio es parte del valle del río Apurímac, la zona más cocalera del Perú y del mundo, con unas 20.000 ha de cultivo de hoja de coca⁹, mientras la cuenca del río Ene, más amplia, destaca por la producción de alimentos orgánicos como el cacao, las frutas y el café. Esta producción de hoja de coca es empleada para la elaboración de la cocaína, la cual tiene destino final Europa y Estados Unidos, lo que significa que en la zona del VRAEM, se encuentran narcotraficantes de coca, remanentes de Sendero Luminoso. Actualmente son conocidos como narcoterroristas.

En ese sentido, en este trabajo de investigación, se busca analizar el modelo que ha contribuido al desarrollo territorial, teniendo en cuenta el escenario descrito, y el impacto que genera el soporte de la cooperación internacional y del Gobierno Peruano, en la supervivencia, innovación, implementación de tecnologías y desarrollo de las cooperativas, especialmente en la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando (en adelante Cooperativa), cuyo reto es fortalecer los cultivos de café con calidad de exportación y en lo posible, disminuir o eliminar en algunos casos, la producción ilegal de hoja de coca. Por lo tanto, es relevante conocer y analizar la evolución que ha logrado obtener la Cooperativa.

Así mismo, considero que la estrategia que se realiza en el territorio amerita que se extrapole o se replique en otras comunidades, teniendo en cuenta la realidad socioeconómica y cultural de la zona.

1.3. Ámbito territorial y temporal del estudio

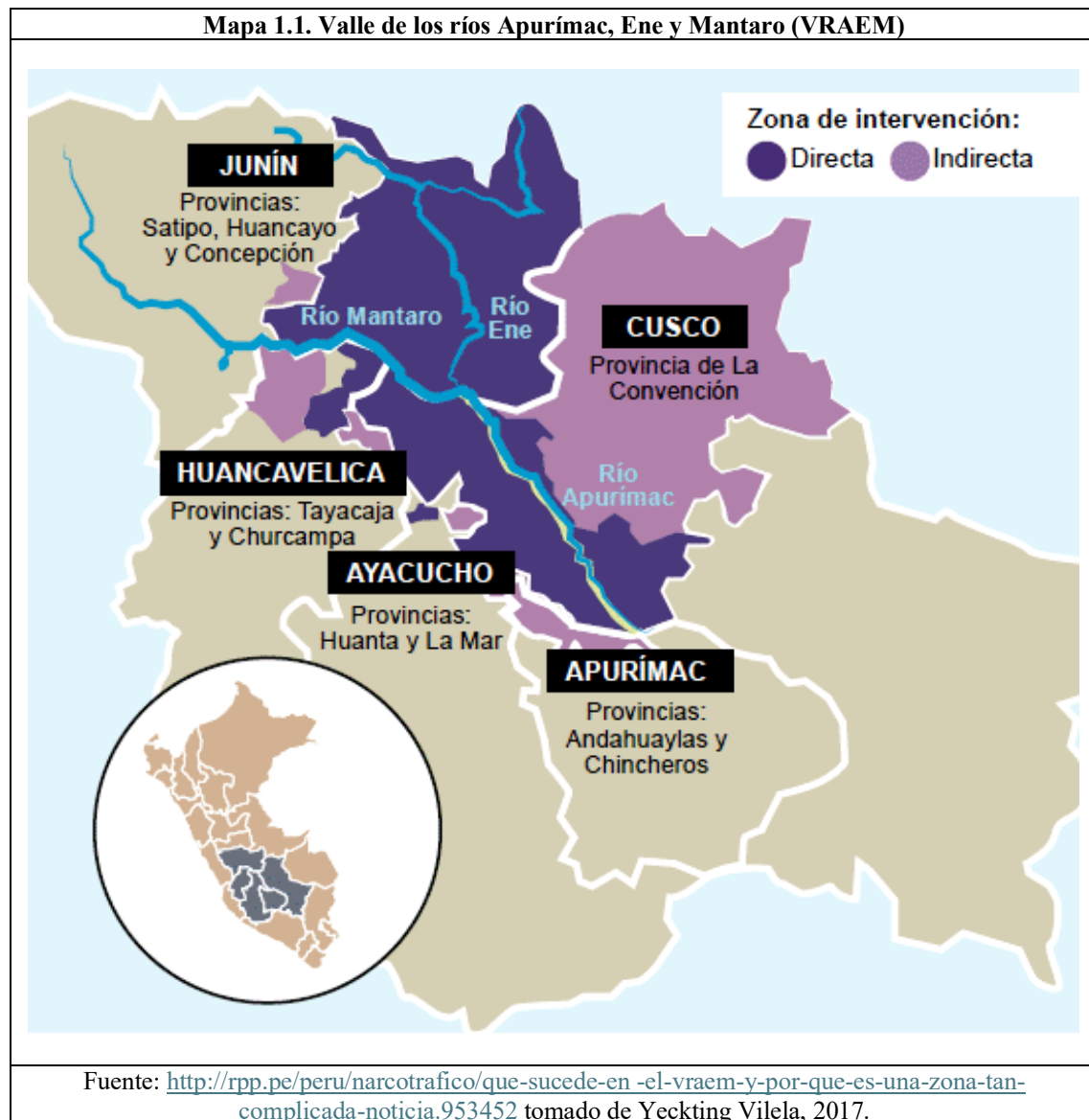
El VRAEM se localiza en el centro del Perú. Territorialmente comprende parte de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín, tal como se muestra en el Mapa 1.1. Como se ha indicado, el VRAEM es una de las zonas más deprimidas del Estado, donde todos los índices son negativos, con gran parte de población en la pobreza extrema, precariedad en los servicios públicos y privados y deficiencias en las comunicaciones. Además, una economía especializada en una agricultura, unas veces precaria y de subsistencia, otras enfocadas a los mercados internacionales, tanto legales (café, cacao, frutas) como ilegales (hoja de coca y sus derivados).

Geográficamente, es un inmenso territorio, hostil, convulsionado y olvidado, tradicionalmente olvidado por el gobierno. Además, en el que una parte muy importante de su superficie está despoblada, y con difícil acceso, que comporta que quienes se

⁸ ¿Qué sucede en el VRAEM y por qué es una zona tan complicada? | RPP Noticias Consultado: 20/11/2021.

⁹ <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/721467-este-ano-mininter-preve-erradicar-20-mil-hectareas-de-sembríos-ilegales-de-hoja-de-coca> Consultado: 25/11/2021.

desplazan por ella deban conocer perfectamente las rutas. Esta es la causa por la que Sendero Luminoso eligió esta zona, fértil, para introducir cultivos cocaleros y de esa manera financiar la lucha armada a través del narcotráfico, a la vez que conseguían poder local y compraban cupos. Por todo ello, desde hace décadas, se llama al VRAEM el "valle de la droga".



En ese sentido, es una zona con retos y desafíos. Sin embargo, existen habitantes que rechazan este tipo de situación adversa por la que atraviesan por muchos años y con el apoyo de la cooperación internacional, del gobierno local y la decisión de un grupo de agricultores de la zona, apostaron por la creación de una cooperativa paracomercializar a precio justo la producción de café, especialmente en el mercado internacional, nacional y

local. Impulsando la dinamización del territorio, mejorando la calidad de vida de los socios y sus respectivas familias, y por efecto dominó a la comunidad.

Esta cooperativa está ubicada en el distrito de Inkawasi, considerada como la puerta principal de acceso al VRAEM, y resulta interesante analizar el empuje que tiene esta organización conformada por productores que en su momento erradicaron el cultivo de hoja de coca por cultivo de grano de café con calidad de exportación. En esta investigación se demostrará, los logros que ha obtenido esta organización al contar, por un lado, con el apoyo de la cooperación internacional y, por otro, de las autoridades local e instituciones de gobierno central. En consecuencia, queda en evidencia que el trinomio, Cooperativa, Gobierno local y cooperación internacional, al actuar en sinergia dinamizan el territorio, generando impacto positivo local y nacional, porque permite mejorar la calidad de vida de los socios, minimiza la posibilidad de emigración de los jóvenes a la ciudad, especialmente a la capital de Perú; asimismo, impulsa que más productores erradiquen cultivos de hoja de coca, sustituyéndolos por cultivos de café. Además, los productores reciben la capacitación adecuada para el cuidado de los cultivos y del medio, obteniendo producto con calidad de exportación.

Por otra parte, cabe resaltar, que la cooperativa exporta la producción de café a países como Estados Unidos, Corea y Europa. Para ello, ha implementado un arduo trabajo lleno de estrategias.

El estudio se realizó entre los años 2019 a 2023. Se centró en: (a) el estado situacional del VRAEM, específicamente en el distrito de Inkawasi, comunidad considerada como la puerta principal del VRAEM; (b) la Cooperativa como estrategia para dinamizar y contribuir al desarrollo territorial; y (c) el impacto de la cooperación internacional y de las instituciones gubernamentales en el fortalecimiento organizacional y desarrollo territorial.

1.4. Hipótesis de trabajo

El aporte de la cooperación internacional promueve el fortalecimiento de las cooperativas agrarias cafetaleras impulsando el desarrollo territorial y promoviendo la dinámica social, económica, ambiental y cultural. Sin embargo, esta hipótesis principal, puede ser cumplimentada por hipótesis secundarias que tratan de profundizar en los procesos de éxito o fracaso de las cooperativas, en un mundo lleno de retos y desafíos. Se ha considerado y partido de tres hipótesis secundarias:

- H1. Los conflictos generados por el narcotráfico crean circuitos de trabajos paralelos con un fuerte nervio económico que llevan al fracaso de cooperativas abandonadas a sus propias fuerzas.
- H2. La cooperación internacional consolida cooperativas, insuflándole importantes

recursos económicos y humanos. Sin embargo, cuando la cooperación no se mantiene en el tiempo, se pone en riesgo el fortalecimiento organizacional logrado.

H3. La Cooperativa de San Fernando presenta un perfil singular, tanto por su trayectoria como por su historia alternativa a cultivos ilícitos.

1.5. Objetivos generales y específicos

El VRAEM es una región caracterizada por su complejidad socioeconómica y geopolítica. Su situación se ve influenciada por diferentes factores internos y externos, destacando entre ellos la presencia de economías informales, la producción de cultivos de hoja de coca ilegal, la acción de grupos armados y la falta de infraestructuras adecuadas para el desarrollo sostenible. A pesar de estos desafíos, el VRAEM también es una zona con un alto potencial productivo, especialmente en el sector agrícola, donde destacan cultivos como el café y el cacao, que representan oportunidades para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En este contexto, la cooperación internacional ha desempeñado un papel clave en la generación de oportunidades para las comunidades y cooperativas de la región. Diversos organismos internacionales han brindado apoyo financiero, técnico y formativo, facilitando el acceso a tecnologías de producción sostenible, certificaciones de calidad y canales de comercialización más justos y rentables. Dicho respaldo ha sido fundamental para fomentar la innovación y la resiliencia de las cooperativas, permitiendo su adaptación a los desafíos del mercado global y reduciendo su dependencia de actividades económicas informales.

Un ejemplo significativo de este impacto es la cooperativa San Fernando, ubicada en el centro poblado de Amaybamba, dentro del distrito de Inkawasi, en la región Cusco. Esta cooperativa ha logrado fortalecerse gracias a programas de cooperación que han proporcionado capacitaciones en buenas prácticas agrícolas, asistencia para la certificación orgánica y conexiones con mercados internacionales y nacional. Además, la inversión en tecnología y procesos productivos eficientes ha permitido mejorar la trazabilidad de la calidad de la producción, aumentando su competitividad y generando un impacto positivo en los ingresos de sus miembros y en el desarrollo del territorio.

El caso de la Cooperativa San Fernando demuestra cómo la cooperación internacional puede contribuir a la consolidación y sostenibilidad de las cooperativas en el VRAEM, promoviendo el desarrollo local a través de modelos productivos inclusivos y sostenibles. No obstante, para que estos esfuerzos sean sostenibles en el tiempo, es fundamental que se continúen implementando políticas públicas que fortalezcan el entorno institucional, mejoren la seguridad en la región y faciliten el acceso a

financiamiento para pequeños productores. Solo así se podrá garantizar que las cooperativas como San Fernando puedan seguir siendo motores de desarrollo e innovación en el VRAEM.

Partiendo de esta compleja realidad, esta tesis plantea como Objetivo General: analizar el estado situacional del VRAEM y el impacto del soporte de la cooperación internacional en la supervivencia innovación y desarrollo de las cooperativas, especialmente en la de San Fernando, ubicado en el centro poblado de Amaybamba, distrito Inkawasi, provincia La Convención en la región Cusco.

Como objetivos específicos, se proponen:

1. Analizar el estado actual de la situación del VRAEM y su repercusión económica y social en la zona.
2. Evaluar el aporte de la cooperación internacional en innovación tecnológica para la producción de café con calidad de exportación de la Cooperativa San Fernando.
3. Determinar el impacto de la cooperación internacional en el fortalecimiento de capacidades de los actores directos e indirectos de las cooperativas.
4. Evaluar la contribución de la cooperación internacional para el impulso y apertura comercial en la exportación del café a nichos de mercado.
5. Evaluar la sostenibilidad de la cooperativa sin el soporte de la cooperación internacional.

1.6. Metodología

Para la elaboración de la Tesis Doctoral se empleó el enfoque mixto, utilizando para su desarrollo tanto datos cualitativos (obtención directa y a partir de la literatura) y cuantitativos (datos secundarios procedentes de fuentes oficiales y de empresas), al entender que el uso de este enfoque mixto permite superar las limitaciones que suponen los datos provenientes de una única fuente (Sampieri, 2008). Además, la experiencia de mi trabajo con la ONG belga me aportó un conocimiento muy certero del VRAEM. La metodología aplicada se resolvió en dos fases:

1. De la revisión de la recopilación de documentos, tanto físicos como digitales, se obtuvo información de Instituciones del Gobierno Peruano, Cooperativa y de un Organismo no Gubernamental-Ong, que permitió obtener contenido actualizado. Finalmente, se procedió a consultar la data estadística disponible en el INEI 2017, relacionados al tema en cuestión y al perfil socio económico de la zona. Además, se realizó un análisis minucioso de toda la información obtenida, permitiendo conseguir información relevante.

2. Las entrevistas, previamente preparadas teniendo en cuenta diversos temas y preguntas orientadoras, es decir entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron aplicadas a los miembros de la Cooperativa como directivos, equipo técnico, colaboradores, autoridades locales, líderes de la comunidad; y a socios e hijos de la organización y población directamente involucrada. El tratamiento de la información recolectada se llevó a cabo mediante tabulación estadística para su posterior análisis y conclusiones derivados del proceso de investigación.

CAPÍTULO 2.

EL CONTEXTO DE POBREZA Y SUPERVIVENCIA EN EL PERÚ

El Perú es un país con una rica diversidad cultural y geográfica, pero también enfrenta desafíos significativos en términos de pobreza y condiciones de vida, es considerado uno de los países de ingreso medio en América Latina, con una economía en crecimiento que ha experimentado avances macroeconómicos en los últimos años. Sin embargo, la distribución desigual de la riqueza y los recursos ha proporcionado altos niveles de pobreza y desigualdad social, situación que se ha evidenciado totalmente durante la COVID-19.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para 2022, el 32,3% de la población total está en riesgo de caer en la condición de pobreza, a pesar de que el dato mejoró los de los años anteriores (34,6% en 2021 y 34,0% en 2019)¹. Esta situación, fue reflejo de la recesión económica por la que atraviesa Perú, que en 2023 se encontraba muy cerca de ingresar a un proceso de estanflación, la cual es agudizada por los diversos sucesos políticos que en ese momento se venía atravesando, como el intento de autogolpe que realizó el expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022.

En ese sentido la pobreza en el Perú está influenciada por una serie de factores interrelacionados como la desigualdad de ingresos y acceso a recursos, porque existe una brecha significativa entre los ingresos de la población urbana y la rural, así como entre las regiones costeras y las zonas de la sierra y la selva, siendo las poblaciones indígenas y rurales particularmente vulnerables. Además, el acceso limitado a servicios básicos, porque a pesar de los avances en la infraestructura y los servicios públicos, muchas comunidades carecen de acceso adecuado a agua potable, saneamiento, electricidad, educación y atención sanitaria.

La vulnerabilidad existe rente a desastres naturales como terremotos, inundaciones y sequías, que afectan sobremanera a la población más desfavorecida, debido a la falta de prevención en las zonas y de una zonificación real del territorio.

¹12. [https://www.google.com/search?q=Instituto+Nacional+de+Estad%C3%ADstica+e+Inform%C3%A1tica+\(INEI\)%2C+porcentaje+de+la+poblaci%C3%B3n+peruana+que+vive+por+debajo+del+umbral+de+la+pobreza+monetaria&oq=Instituto+Na+cional+de+Estad%C3%ADstica+e+Inform%C3%A1tica+\(INEI\)%2C+porcentaje+de+la+poblaci%C3%B3n+peruana+que+vive+por+debajo+del+umbral+de+la+pobreza+monetaria&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCjY3MTAxajBqMT_WoAgiwAgE&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Instituto+Nacional+de+Estad%C3%ADstica+e+Inform%C3%A1tica+(INEI)%2C+porcentaje+de+la+poblaci%C3%B3n+peruana+que+vive+por+debajo+del+umbral+de+la+pobreza+monetaria&oq=Instituto+Na+cional+de+Estad%C3%ADstica+e+Inform%C3%A1tica+(INEI)%2C+porcentaje+de+la+poblaci%C3%B3n+peruana+que+vive+por+debajo+del+umbral+de+la+pobreza+monetaria&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCjY3MTAxajBqMT_WoAgiwAgE&sourceid=chrome&ie=UTF-8) Consultado: 23/06/2024.

En ese mismo contexto, se implementa una serie de estrategias de supervivencia ante la falta de oportunidades económicas y la escasez de recursos, es por ello que las familias peruanas utilizan diversas estrategias para sobrevivir. Muchos peruanos trabajan en el sector informal, sin acceso a seguridad social ni garantías laborales, esto incluye actividades como el comercio ambulante, la venta de productos agrícolas y servicios informales. Según Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)² de 2022, la informalidad laboral afectó a 13,4 millones de trabajadores, es decir, el 75,7 % del total de los empleos en Perú. La problemática se incrementa aún más en las áreas rurales en las que alcanza el 95,3 % frente al 70,5 % urbano. Por otra parte, la actividad agraria como resultado de, entre otras cosas, su baja productividad y bajos salarios, aparece como la más afectada por la condición de informalidad, con un montante total de 4,1 millones de empleos informales. Esta situación empeora en los departamentos como Huancavelica o Puno, que presentan una tasa de informalidad superior al 90 %.

Por otra parte, las remesas enviadas por peruanos que trabajan en el extranjero constituyen una fuente esencial de ingresos para muchas familias, especialmente en áreas rurales, que contribuyen a una mejora de la calidad de vida de las familias y, a la vez, al dinamismo económico. En 2021 las remesas enviadas por peruanos residentes en el extranjero ascendieron a US\$ 3.592 millones³, lo que suponía un incremento del 22,2 % con respecto a 2020 y su recuperación tras la crisis generada por la COVID-19, y un incremento del 8 % con respecto a 2019⁴. En conjunto, para 2021, las remesas supusieron el 1,6% del PIB del Perú.

Al mismo tiempo, una realidad por la que atraviesan las familias peruanas en su economía es que la producción y consumo de alimentos propios, considerados como de subsistencia, sigue siendo una práctica común en las áreas rurales, donde las familias dependen de esta agricultura para su alimentación y venta ocasional que generan un poco de ingresos a la economía familiar. En ese sentido, el gobierno a través del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), adscrito al programa nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), ha implementado el proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai⁵ en el cual se implementan tecnologías productivas adaptadas a las condiciones económicas, sociales y culturales de las poblaciones rurales, desde un enfoque agroecológico e intercultural, respetando los usos y costumbres de las

²<https://www.comexperu.org.pe/articulo/informalidad-en-el-peru-situacion-y-perspectivas#:~:text=De%20acuerdo%20con%20cifras%20de,los%20empleos%20a%20nivel%20nacional>. Consultado: 23/06/2024.

³ Banco Central de Reserva del Perú. Consultado: 23/06/2024

⁴ <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/remesas-alcanzan-mas-de-us-3-500-millones-y-crecen-22-recuperando-niveles-prepandemia-13440/#:~:text=En%20los%20%C3%BAltimos%20cinco%20a%C3%B1os,consiguiente%20al%20desarrollo%20del%20pa%C3%ADs>. Consultado: 23/06/2024.

⁵ <https://www.gob.pe/institucion/foncodes/noticias/600227-tecnologias-productivas-de-haku-winay-contribuyen-a-la-seguridad-alimentaria-y-mejoran-ingresos-de-334-mil-familias> Consultado: 24/06/2024

comunidades.

En ese sentido, el proyecto promueve la creación y desarrollo de emprendimientos rurales con el fin de diversificar los ingresos, además de impulsar mercados locales articulados, que permita el acceso al mercado de los productores, superando la agricultura de subsistencia con bajos niveles de productividad, destinada con frecuencia al autoabastecimiento, que caracteriza a gran parte de la producción de las comunidades. Por lo expuesto, el gobierno central ha implementado diversas políticas y programas sociales para abordar la pobreza, incluyendo la expansión de programas de implementación de proyectos sociales en algunas zonas rurales, acceso a servicios básicos y promoción del empleo formal. Sin embargo, persisten desafíos significativos en términos de implementación efectiva, coordinación interinstitucional y sostenibilidad a largo plazo.

2.1. La subsistencia y el éxodo rural

El mundo rural para Perú desempeña un papel central en su economía y su cultura del país, aunque enfrenta numerosos desafíos en términos de subsistencia y desarrollo. La agricultura es la principal actividad económica de la mayor parte de las comunidades rurales, con cultivos que varían según la región geográfica y las condiciones climáticas. Se practica tanto una agricultura de subsistencia (autoabastecimiento) como la agricultura comercial (inserción en los mercados internacionales), dependiendo de la disponibilidad de tierras y recursos. Así mismo, muchas familias rurales dependen de la producción agrícola para su subsistencia, cultivando alimentos básicos como maíz, papas, arroz, entre otros, para consumo propio y venta en mercados locales. También, las comunidades rurales a menudo enfrentan desafíos significativos en términos de acceso a agua potable y saneamiento, electricidad, educación y servicios de salud. La infraestructura en estas áreas puede ser limitada y en algunos casos, inexistente.

Al mismo tiempo, enfrentan una serie de desafíos que afectan la subsistencia de sus habitantes debido a que muchas comunidades rurales tienen altos niveles de pobreza y marginalidad, limitado acceso a las oportunidades económicas y sociales, además de la desigualdad en la distribución de la tierra y otros recursos, que agravan esta situación.

Además, las comunidades rurales son vulnerables a los efectos del cambio climático, que pueden afectar la disponibilidad de agua, la productividad agrícola y la seguridad alimentaria. En ese contexto, la distancia a los mercados y la falta de infraestructura de transporte adecuada dificultan la comercialización de los productos agrícolas y limitan las oportunidades de ingresos para los agricultores rurales, impactando en la calidad de vida de sus familias y los productores.

Ante estos desafíos, las comunidades rurales desarrollan diversas estrategias para

asegurar su subsistencia, los agricultores suelen diversificar sus cultivos para mitigar riesgos climáticos y económicos, cultivando una variedad de productos que pueden adaptarse a diferentes condiciones ambientales. En ese sentido, el autoconsumo sigue siendo una práctica común, asegurando que las familias tengan acceso a alimentos básicos independientemente de las condiciones del mercado.

En ese sentido como estrategia, las comunidades rurales a menudo se organizan en cooperativas y asociaciones para mejorar el acceso a recursos, infraestructura y oportunidades de comercialización conjunta, con el objetivo de posicionar su producto en el mercado, fijar precio, teniendo una determinada oferta del producto, para ello deben de estandarizar y optimizar la trazabilidad en la cadena de producción y distribución. Este tipo de actividades, propician que la organización tenga la oportunidad de ofertar sus productos, en el mercado local, nacional e internacional incluso, generando mejoras de la calidad de vida de los productores y las unidades familiares, consolidando a la organización y dinamizando la economía local. En esta economía disruptiva, de los últimos tres años, un factor relevante es la tecnología que impacta en todas las dinámicas de la organización y de los mismos productores, que fortalecen la competitividad de la producción.

Por lo expuesto, para mejorar las condiciones de vida en el mundo rural, es crucial establecer políticas y programas para el desarrollo rural integral, invirtiendo en infraestructura básica, servicios públicos, educación con énfasis en la dinámica económica que se desarrolla en la zona y salud en áreas rurales para mejorar la calidad de vida y crear oportunidades económicas. Así mismo, fomentar prácticas agrícolas sostenibles aumenta la productividad, protege el medio ambiente, mejora la resiliencia frente al cambio climático, impulsa la infraestructura de transporte y promueve sistemas de comercialización que conecten a los agricultores rurales con mercados locales, regionales e internacionales.

Del mismo modo, una situación preocupante es el éxodo rural, puesto que la migración de la población joven de las zonas rurales hacia áreas urbanas es una tendencia importante, impulsada por la búsqueda de mejores oportunidades económicas, educativas y de servicios; siendo la capital una de las regiones preferidas de esta población emigrante.

En ese sentido, el proceso migratorio desencadena el desafío de integrar a una creciente población migrante rural en la dinámica de una región con un dinamismo totalmente diferente del que provienen. Por lo tanto, muchos migrantes rurales encuentran trabajo en el sector informal, como vendedores ambulantes, trabajadores domésticos, o en la construcción, en la que los salarios son muy bajos y las condiciones laborales son muy precarias. Aunque las ciudades ofrecen más oportunidades de acceso a servicios como educación y salud en comparación con las zonas rurales, la calidad, disponibilidad y los

costos de estos servicios pueden variar considerablemente. La emigración no siempre garantiza una mejora en las condiciones de vida y muchos inmigrantes urbanos se enfrentan a condiciones de pobreza debido a la carencia de redes de apoyo y recursos económicos muy limitados.

En esa misma línea, el éxodo rural tiene diversas implicaciones económicas y sociales tanto para las áreas de origen como para las áreas de destino; puesto que la migración puede agravar las desigualdades socio-económicas entre las interregionales, ya que las áreas rurales pierden población económicamente activa y jóvenes, mientras que las ciudades experimentan presión sobre los servicios públicos y la infraestructura. Así mismo, la migración también puede generar flujos de remesas hacia las áreas rurales, lo que contribuye a mejorar el ingreso familiar y el acceso a bienes y servicios, también se ha evidenciado que la migración urbana influye en la cultura y la identidad de las comunidades rurales, con cambios en las prácticas agrícolas y tradiciones locales.

En Perú se dio un éxodo rural clásico sobre todo entre los años 70 y 90, el país experimentó una migración muy fuerte desde zonas rurales hacia zonas urbanas (Tabla 2.1), impulsada por la industrialización, la pobreza y también por la violencia de Sendero Luminoso. En el VRAEM la migración fue más compleja. No es solo un éxodo rural convencional hacia grandes ciudades. Hay desplazamientos forzados por la guerra, pero también una urbanización a nivel local (pequeños núcleos que crecen), y una economía basada en la coca que incentiva a quedarse.

Tabla 2.1. Éxodo rural en Perú (1970–2020). Población urbana, rural y éxodo estimado						
Década	Total (millones)	Urbana (millones)	% Urbana	Rural (millones)	% Rural	Éxodo (millones)
1970	14,10	8,06	57,16	5,48	38,86	
1980	17,80	11,72	65,84	6,26	35,16	-3,66
1990	22,00	16,41	74,59	7,00	31,81	-4,69
2000	26,00	19,33	74,35	7,13	27,42	-2,92
2010	29,00	22,19	76,52	6,84	23,58	-2,86
2020	33,00	25,82	78,24	7,16	21,69	-3,63
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Los datos se han tomado de los censos más cercanos (1972, 1981, 1993, 2007, 2017).						

Para el VRAEM existe una grave limitación de **datos**: hay escasez de estudios cuantitativos que midan explícitamente el éxodo rural VRAEM como se haría para la migración rural-urbana nacional. Muchas interpretaciones se basan en estudios de Pichari (Tabla 2.2) y según los censos y análisis económicos, el VRAEM presenta un comportamiento distinto, por cuanto la población rural alcanzaba en 2020, cerca del 40%, frente al poco más del 21% del Perú.

Tabla 2.2. Éxodo rural en Pichari (1970–2020). Población urbana, rural y éxodo estimado						
Década	Población total	Urbana	%	Rural	%	Éxodo Estimado
1970	3.000	500	16,67	2.500	83,33	
1980	8.000	1.500	18,75	6.500	81,25	+ 4.000
1990	15.000	4.000	26,67	11.000	73,33	+ 4.500
2000	20.000	7.000	35,00	13.000	65,00	+ 2.000
2007	22.691	9.500	41,87	13.191	58,13	+ 191
2010	23.000	11.000	47,83	12.000	52,17	- 1.191
2017	22.691	12.800	56,41	9.891	43,59	-2.109
2020	23.200	14.000	60,34	9.200	39,66	- 691
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.						

El fenómeno del éxodo rural hacia las ciudades en Perú refleja la complejidad de las dinámicas socioeconómicas del país. Es fundamental implementar políticas dirigidas a abordar las causas subyacentes de la emigración, mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales y promover un desarrollo más equitativo y sostenible en todo el país.

En realidad, el desarrollo rural integral, implica invertir en infraestructura básica, servicios públicos y oportunidades económicas en las áreas rurales para reducir las causas de la emigración forzada, fomentar la creación de empleos formales y mejorar las condiciones laborales en las ciudades para integrar de manera efectiva a los migrantes rurales.

2.2. La Reforma Agraria de Juan Velasco Alvarado

Durante el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975), se llevó a cabo una Reforma Agraria que tuvo un impacto significativo en diversas regiones del Perú, incluyendo el VRAEM (Tabla 2.3). Aunque este Valle no era el foco principal de la reforma agraria en ese momento, las políticas empleadas por Velasco definitivamente influyeron sobre la región, en los procesos sociales, económicos y políticos. En el caso del VRAEM, por sus características territoriales no era una zona con grandes haciendas, a diferencia de la Costa o los Andes Centrales que está conformada por las regiones Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Lima (zona Andina). Los Andes Centrales jugaron un papel crucial debido a su relevancia económica, social y cultural. Además, albergaba grandes extensiones de haciendas y latifundios, que concentraban tierras en manos de pocos terratenientes. Asimismo, la desigual distribución de la tierra y las condiciones de explotación en esta región eran un símbolo de las profundas desigualdades sociales que la reforma agraria buscaba erradicar. En ese sentido, podemos decir que las lecciones de la reforma agraria muestran que la

redistribución de las tierras, no es, por sí sola, una garantía para el desarrollo sostenible de una región. En el caso del VRAEM, es crucial combinar políticas de acceso justo a la tierra con inversiones en infraestructura, asistencia técnica, diversificación de cultivos, educación. Además, se debe priorizar la participación comunitaria y la protección ambiental para construir un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible que beneficie a la población y reduzca la dependencia de actividades ilícitas.

Tabla 2.3. Ritmo de avance de la reforma agraria (1969-1979)						
Conceptos	Expropiaciones			Adjudicaciones		
Años	Fundos	Extensiones (miles de ha)	%	Nº beneficiarios	Extensiones (miles de ha)	%
1962-1968	546	1.027,00		13.553	375,60	
1969	249	428,10	4,70	7.355	256,80	3,1
1970	391	1.594,70	17,60	42.343	691,70	8,3
1971	478	655,20	7,20	18.671	538,10	6,5
1972	1.732	1.028,50	11,30	38.976	1.119,20	13,4
1973	2.446	952,30	10,50	56.496	1.336,70	16,0
1974	1.522	805,40	8,90	42.080	879,30	10,6
1975	2.376	933,90	10,30	36.590	1.081,70	13,0
1976	3.753	1.298,90	14,30	40.267	634,80	7,6
1977	1.653	486,20	5,40	29.398	592,90	7,1
1978	1.105	749,00	8,30	21.137	560,50	6,7
1979	121	133,50	1,50	35.504	636,60	7,6
1969-1979	15.826	9.065,70	100,00	368.817	8.328,30	100,00
Fuente: Matos, 1980.						

La implementación de la Reforma Agraria, junto con la crisis económica y social desencadenada en algunas regiones, incentivó procesos migratorios hacia zonas como el VRAEM. Muchos campesinos y familias buscaron nuevas oportunidades en esta región, atraídos por la disponibilidad de tierras y el potencial agrícola. Este proceso contribuyó al crecimiento poblacional del VRAEM y a la expansión de cultivos en la zona.

Los objetivos principales de la Reforma agraria fueron:

- Eliminación del Latifundio y Minifundio.
- Modificar la estructura de propiedad agraria semifeudal.
- Redistribuir la tierra a los campesinos que la trabajaban.

La implementación de estos objetivos logró devolver tierras a quienes la trabajaban, promoviendo una mayor equidad y el acceso a recursos. Además, la formalización de la propiedad benefició a los campesinos y facilitó el acceso a créditos, reduciendo conflictos sociales y el Establecimiento de Empresas Asociativas basadas en la comunidad

campesina.

La creación de cooperativas agrarias durante la reforma agraria buscaba fomentar la producción colectiva y mejorar las condiciones de trabajo. Aunque muchas cooperativas fracasaron por la falta de capacitación y apoyo. Actualmente, la implementación de políticas permite el fortalecimiento de las cooperativas en Perú. En el VRAEM, actualmente existen cooperativas que están dinamizando el desarrollo del territorio con:

- Reestructuración de comunidades campesinas⁶.
- Creación de nuevos mercados.
- Mejora de la distribución de ingresos, repartidos de forma justa para así elevar el poder adquisitivo de la población.
- Fomento del desarrollo de actividades industriales de transformación de la producción primaria en el campo.

Sin embargo, la Reforma Agraria no priorizó la diversificación ni la sostenibilidad de los cultivos, lo que limitó el desarrollo económico en muchas regiones. Por otro lado, el monocultivo y la falta de asistencia técnica llevaron al agotamiento de los suelos y bajos rendimientos. En consecuencia, es esencial promover la diversificación de los cultivos agrícolas en el VRAEM, incentivando la producción de productos con alto valor en el mercado como cacao fino, café orgánico y frutas tropicales, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que protejan los ecosistemas locales.

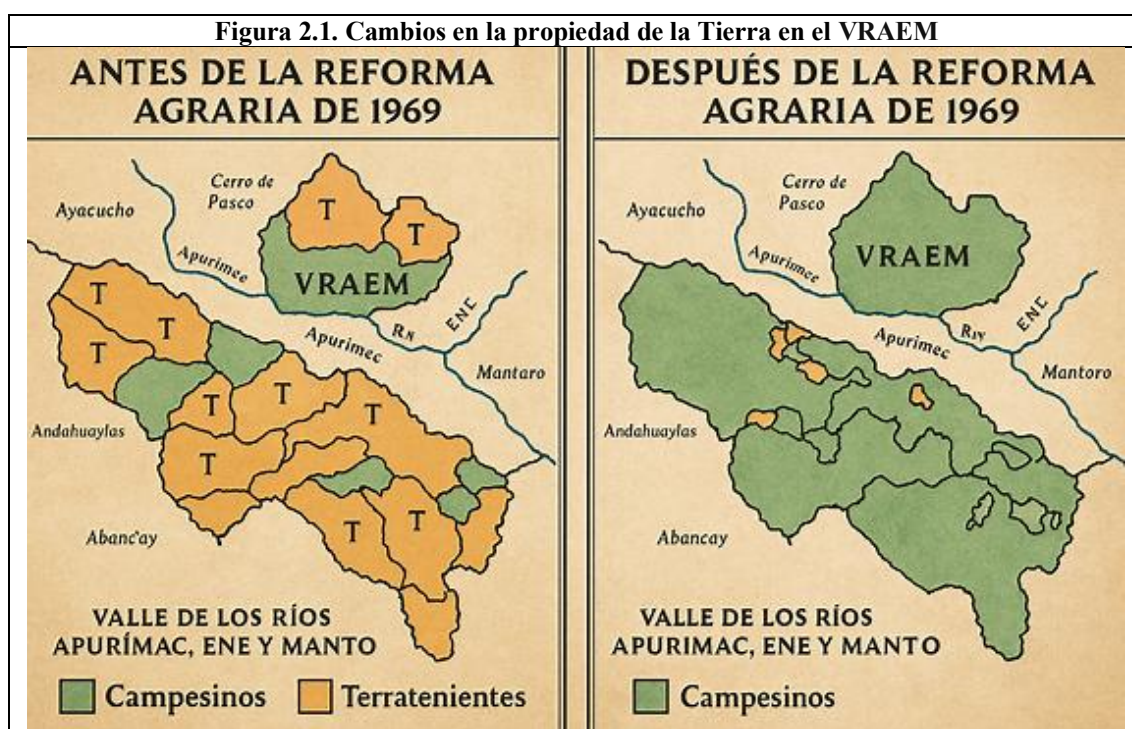
En definitiva, la Reforma Agraria peruana tuvo un impacto profundo en el VRAEM en la transformación de la estructura de la propiedad de la tierra (Figura 2.1), debilitando el sistema hacendario y generando nuevas dinámicas sociales y económicas que aún hoy influyen en la región.

La Reforma Agraria buscaba eliminar el sistema de haciendas y redistribuir la tierra entre campesinos y comunidades, siendo, desde esa perspectiva, una de las más radicales de Sudamérica, que afectó a grandes extensiones de la Sierra y Selva peruana. En el caso concreto del VRAEM, la medida tuvo efectos particulares debido a su geografía selvática y la coexistencia de comunidades campesinas y nativas. Como resultado, la Reforma Agraria:

- Desarticuló del sistema hacendario: Las haciendas que operaban en la zona fueron expropiadas, debilitando el poder de las élites locales. Esto abrió paso a cooperativas y comunidades campesinas, aunque muchas carecieron de apoyo técnico y financiero.

⁶ [El proceso de reforma agraria \(midagri.gob.pe\)](http://midagri.gob.pe) Consultado:09/06/2024.

- Facilitó la Migración y colonización agrícola con la llegada de colonos andinos al VRAEM, quienes comenzaron a cultivar productos como café y cacao. Sin embargo, la falta de planificación estatal derivó en conflictos por tierras y presión sobre los ecosistemas.
- Fomentó los cultivos ilícitos: La ausencia de un acompañamiento sostenido del Estado, sumada a la crisis de precios agrícolas, llevó a que muchos campesinos optaran por la coca como cultivo rentable. Esto convirtió al VRAEM en un epicentro de la economía cocalera y, posteriormente, de la presencia de grupos armados.
- Defraudó expectativas de justicia social en el VRAEM porque creó una estructura agraria fragmentada y vulnerable. La falta de infraestructura y servicios básicos limitó el desarrollo rural sostenible.



En años recientes, el gobierno peruano ha impulsado la llamada “II Reforma Agraria”, con énfasis en soberanía y seguridad alimentaria. En el VRAEM, se han promovido programas de apoyo a pequeños productores, subsidios para fertilizantes y proyectos de exportación de café orgánico. Sin embargo, los retos persisten: la dependencia de la coca, la débil institucionalidad y la violencia.

2.3. Debilidades y problemas de la Reforma Agraria

A pesar de los esfuerzos, existen desafíos en la distribución equitativa de la tierra por que la falta de accesibilidad terrestre y la explotación de las mismas que han perpetuado las desigualdades sociales y la pobreza en las zonas rurales. De otra parte, las políticas que hasta ahora se han formulado en el país, aún no logran generar el impacto esperado en todos los territorios, que contribuyan a un real y eficiente mecanismo que permita abordar la situación agraria.

Los resultados específicos de la Reforma Agraria en Perú fueron diversos y tuvieron un impacto significativo en la estructura agraria del país. Las debilidades más destacadas son:

- La necesidad de asistencia técnica y capacitación. Uno de los principales problemas fue la inexistencia de asistencia técnica y capacitación a los campesinos, dificultando la transición hacia una agricultura más productiva y moderna. En ese sentido, es relevante invertir en programas de capacitación técnica para agricultores del VRAEM, puesto que es clave para mejorar la productividad y la calidad de los cultivos. Esto incluye el uso de nuevas tecnologías, técnicas de manejo sostenible de suelos y estrategias para combatir plagas y enfermedades.
- Conflicto y resistencia. La implementación de la reforma no estuvo exenta de conflictos. Hubo resistencia por parte de algunos terratenientes y empresas agrícolas. Algunas comunidades no estaban preparadas para administrar las tierras colectivamente, lo que generó tensiones y desafíos.
- Modernización y productividad. La reforma también tenía como objetivo modernizar la agricultura. Se introdujeron técnicas agrícolas más eficientes y se incentivó la diversificación de cultivos. Sin embargo, no todos los resultados fueron positivos, y algunos campesinos enfrentaron dificultades para adaptarse a los nuevos métodos de producción, porque no contaban con conocimientos, habilidades y destrezas para el adecuado manejo y administración de sus fincas.

A pesar de los errores, la reforma dejó huella en la estructura agraria del Perú porque:

- La distribución de la tierra cambió, aunque no de manera uniforme en todo el país.
- La reforma también influyó en la política y la sociedad, alentando debates sobre la propiedad de la tierra y la justicia social.
- El Gobierno fomentó la creación de asociaciones y posteriormente cooperativas, las cuales han tenido modificaciones en la normativa, con la

finalidad de fortalecerlas y motivar el fortalecimiento empresarial en conjunto, como productores rurales.

Por otra parte, la reforma agraria no estuvo acompañada de inversiones suficientes en infraestructura como carreteras, sistemas de riego, almacenamiento, limitando la capacidad de los campesinos para comercializar sus productos.

Esto es especialmente grave en el VRAEM que, con una Geografía muy accidentada, genera complicaciones para el transporte de la producción. Una red de carreteras en buen estado permitiría transportar la producción al mercado nacional e internacional de manera eficiente. Así mismo, es prioritario desarrollar proyectos productivos alternativos a la hoja de coca, que cuenten con el respaldo de programas de apoyo técnico, acceso a financiamiento y apertura de mercados internacionales.

En definitiva, la Reforma Agraria implementada en Perú entre 1969 y 1980 y en el VRAEM, tuvo un profundo impacto en la economía del país con:

- Expropiación de tierras. Durante ese período, la expropiación rondó 10,5 millones de ha, es decir, el 56 % de la superficie agrícola. Muchas haciendas se transformaron en empresas asociativas o cooperativas, alcanzando 1.200. Sin embargo, la mayoría de estas empresas fracasaron rápidamente y terminaron siendo parceladas o abandonadas⁷.
- Retroceso tecnológico y productividad. La productividad del sector agropecuario en Perú se redujo en un 17 %, mientras que en el resto de los países de la región aumentó en un 18 %. La expropiación de la propiedad privada agraria generó informalidad en el sector y restó competitividad.
- Desafíos posteriores. Las empresas agrarias asociativas no lograron el nivel de eficiencia deseado. La parcelación masiva de tierras restó productividad y eficiencia. Se eliminó el mercado de tierras y se descapitalizó el campo. La inversión en nuevas tecnologías disminuyó debido a la eliminación de empresas privadas en el agro.

La Reforma Agraria del Perú también generó un importante impacto en la economía nacional al transformar la estructura productiva y estimular la diversificación económica⁸. Esta medida resultó sumamente polémica. Las condiciones necesarias para su implementación se gestaron en los años 50 del siglo XX, impulsadas por diversos factores sociales y económicos. Entre ellos, destacó el incremento del éxodo rural, que desató el temor en las clases urbanas acomodadas ante la formación de los incipientes “cinturones de pobreza” en las principales urbes. A esto se sumaron las recurrentes y multitudinarias manifestaciones reivindicativas de campesinos, que, a menudo, culminaban en la toma y

⁷ ¿Cómo afectó la reforma agraria a la economía del Perú? (pqs.pe) Consultado: 09/06/2024.

⁸ <https://lazosdeoro.pe/la-reforma-agraria-en-peru-un-vistazo-a-su-historia-y-resultados/> Consultado: 09/06/2024.

ocupación de haciendas. El contexto estructural del agro se caracterizaba por una concentración latifundista de la propiedad de la tierra, la pobreza del campesinado y la supervivencia de relaciones laborales precapitalistas, presentes especialmente en la Sierra. Finalmente, la necesidad de ampliar los mercados para impulsar la industria nacional, en pleno proceso de gestación, resultaba incompatible con un medio rural que presentaba estas características.

A pesar de su inicial reticencia, la clase política conservadora se vio forzada a iniciar algún tipo de intervención para modificar la estructura de la propiedad agraria. Este proceso se materializó a través de una serie de hechos a lo largo de las décadas de 1950 y 1960. El camino hacia la reforma comenzó en 1956, cuando un gobierno de derechas constituyó una comisión para la reforma agraria y la vivienda. Posteriormente, en 1962, una Junta Militar de Gobierno emitió una Ley de Reforma Agraria que, en la práctica, legitimaba la ocupación de tierras por parte de los campesinos en los latifundios de los valles de La Convención y Lares. En 1964, un gobierno democrático promulgó una Ley de Reforma Agraria con ambición de alcance nacional, sin embargo, esta fue aplicada de manera muy tímida debido a la falta de decisión política. El punto de inflexión se alcanzó en 1969, cuando el gobierno militar expidió e implementa su nueva Ley de Reforma Agraria, esta vez contando con el respaldo pleno de las Fuerzas Armadas, que eran, y siguen siendo, la institución más organizada del país.

Así, la Reforma Agraria, impulsada por el gobierno de Juan Velasco Alvarado, fue la culminación de un proceso, que puso fin al ciclo histórico que había mantenido a las haciendas tradicionales como eje de la organización social y económica provinciana en gran parte del país. Además de la propia ley, este desenlace fue facilitado por otros factores clave: (a) la expansión, aunque incipiente, de los mercados en las áreas rurales; (b) la mejora de las infraestructuras viales, que logró superar el aislamiento de muchos territorios y facilitó el tránsito de bienes y personas; (c) el basculamiento de la economía de las actividades agrarias rurales a las urbanas; y (d) las frecuentes movilizaciones campesinas. La ejecución de la reforma se concentró principalmente en la Costa y la Sierra, las regiones que contaban con más población rural y las mayores áreas de uso agropecuario. La intensidad de la aplicación se refleja en las cifras: entre junio de 1969 y junio de 1979, se expropiaron 15.826 fundos y más de 9 millones de hectáreas, siendo adjudicada la mayor parte de esta extensión a unos 370.000 beneficiarios⁹. Este proceso incluyó la expropiación de la totalidad de los latifundios y de numerosos predios de menor tamaño, lo que resultó en la liquidación total, tanto social como económica, de la clase

⁹ Matos Mar, J. y J.M. Mejía: *La Reforma Agraria en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980, p.171. La cifra final actualizada al 30 de setiembre del 1993 es de 9.688.763 ha adjudicadas (véase del Castillo, Laurcano. *Los censos agrarios y la estructura de propiedad agraria en el Perú*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, junio del 2001). Consultado: 03/10/2022.

terrateniendo tradicional peruana.

Sobre las tierras expropiadas, la Reforma Agraria organizó empresas asociativas para preservar las economías de escala y las infraestructuras existentes, particularmente la de riego. Estas nuevas organizaciones incluyeron “Cooperativas Agrarias de Producción” (CAP) y “Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS)”. Además, se adjudicaron tierras a otras formas asociativas, como comunidades y grupos campesinos y otras empresas de propiedad social. Cabe destacar que solo una minoría de las tierras fue entregada a individuos de forma directa. La radicalidad de la reforma se evidencia en las cifras de expropiación: se adjudicó y expropió el 71 % de las tierras de regadío de propiedad privada, el 92 % de las tierras de secano y el 57 % de los pastos naturales. Directamente, la reforma agraria benefició a cerca de 1,5 millones de pobladores rurales, es decir, alrededor del 27 % de la población rural total. Gran parte de la población rural que no resultó beneficiada directamente ya poseía tierras, aunque estas fueran minifundios.

Tal como se preveía, el modelo de cooperativización de las haciendas y de las SAIS fue un fracaso. La mayoría de las cooperativas sucumbieron rápidamente: estaban desprovistas del personal técnico y de gestión necesario, sus jerarquías internas se diluían y eran constantemente tironeadas por los intereses contrapuestos de sus trabajadores, quienes ostentaban una doble condición de propietarios y asalariados. Finalmente, los propios asociados terminaron parcelando las cooperativas entre sus unidades familiares. Paralelamente, la mayor parte de las SAIS también fueron fracasando, debido tanto al mal manejo empresarial como al constante asedio del campesinado, lo que llevó a su disolución en favor de las comunidades campesinas o a su parcelación en unidades familiares. Este desenlace fue exacerbado por factores externos, principalmente la aguda crisis económica que se manifestó a partir de 1975 y que se prolongaría hasta principios de la década de los 90.

La Reforma Agraria no se aplicó directamente en la región de la selva, pero durante el gobierno militar se promulgaron dos normativas fundamentales para el acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia en dicha zona. En 1974, el gobierno expidió la Ley de Comunidades Nativas y Promoción Agraria de las Regiones de la Selva Alta y Selva Baja, para regular la tenencia de la tierra en la Amazonía. La contribución más significativa de esta legislación (Ley 20653) fue el reconocimiento del derecho de los asentamientos indígenas a la propiedad legal de sus tierras, siendo declarada la tierra comunal indígena como inalienable, imprescriptible e inembargable. No obstante, la ley limitaba el reconocimiento de derechos sobre esta tierra únicamente a las comunidades nativas (asentamientos locales) y no a los pueblos indígenas (entendidos como pueblos

originales)¹⁰.

La Reforma Agraria representó una transformación profunda en la realidad del campo. Su implementación fue crucial para neutralizar o mitigar muchas de las raíces del conflicto social que se habían gestado desde la época de la conquista. Históricamente, estas condiciones de desigualdad agraria habían creado un conflicto latente en el medio rural, con el potencial de desencadenar una explosión social si no se abordaba. A pesar de los objetivos sociales logrados, la Reforma Agraria no generó exclusivamente efectos positivos. De hecho, su aplicación también dio lugar a una serie de problemas que se pueden observar, como:

- Escasa eficiencia de las nuevas empresas agrarias asociativas, que quedaban lejos de los niveles deseados.
- Desintegración de las empresas asociativas por su fracaso, que deriva en una parcelación individual por los socios, que deriva en fragmentación y minifundismo, caracterizado por la escasa productividad e ineficiencia de las explotaciones agrarias.
- Desaparición del mercado de tierras.
- Descapitalización agraria.
- Eliminación de las empresas agrarias y disminución de la inversión privadas en tecnologías en las explotaciones.

Aún hoy, la Reforma Agraria sigue siendo un tema controvertido, dado que muchos de los protagonistas, como beneficiarios o damnificados, se encuentran activos. Desde una perspectiva crítica, se señala que se dio:

- Una descapitalización agraria, con pérdida y deterioro de infraestructuras, maquinaria y de *know how*.
- Un retroceso técnico (*software* y en *hardware*) de la agricultura y la ganadería.
- Una falta de coherencia en el modelo económico que repartía tierras y, simultáneamente, subsidiaba las importaciones de alimentos. Hundiendo los precios de las producciones agrarias.

Por último, la Reforma Agraria no consiguió el principal de sus objetivos, no acabó con la extendida pobreza rural, que sigue afectando al 72,5 % de la población rural, mientras el 40,3 % es extremadamente pobre.

Sin ser rechazados estos argumentos por quienes defienden la Reforma Agraria, éstos priorizan los logros sobre los impactos negativos, señalando que ha supuesto:

¹⁰ Santos Granero, Fernando y Frederica Barclay: La frontera domesticada: Historia económica y social de Loreto, 1850- 2000. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, pp.313-314. Consultado: 04/10/2022.

- Un acto de justicia redistributiva, que permitió a un gran número de campesinos pobres el acceso directo a la tierra.
- Una modernización de la estructura política y social (también económica) al desplazar a los terratenientes, poniendo fin al orden semifeudal reaccionario y a las relaciones serviles de los campesinos.
- Una contribución a la democratización de la sociedad rural peruana que da como resultado la incorporación de millones de campesinos a la colectividad política y su acceso a la “condición ciudadana”.

Incluso hoy, décadas después de su implementación, la postura que se adopta frente a la Reforma Agraria llevada del gobierno militar se utiliza como un marcador ideológico para clasificar a las personas, especialmente dentro del marco del neoliberalismo imperante. Quienes defienden las políticas de la reforma son rápidamente etiquetados como “estatistas”, “populistas”, “cepalistas”, “antimodernizadores” o gente con escasa fe en la economía de mercado. En esencia, se les relega al campo de lo obsoleto. La importancia histórica del proceso se refleja en que la Constitución Política de 1979 del Perú, que aún establecía que la Reforma Agraria como un proceso permanente. En contraste, la Constitución de 1993, promulgada durante el gobierno Fujimori, eliminó por completo el término de su articulado.

A pesar de que las condiciones actuales descartan la posibilidad de una nueva reforma agraria en el país (dada la radicalidad de la aplicada en el pasado y la limitada disponibilidad de tierra susceptible de redistribución hoy en día), sigue siendo productivo rescatar las lecciones que dejó aquel proceso histórico:

- Aprovechamiento de contextos históricos favorables: en el caso peruano, la reforma se instaló gracias a una conjunción de factores externos (el respaldo de EE.UU. y los organismos internacionales en el contexto de la Guerra Fría y la Revolución Cubana) e internos (emergencia de nuevos poderes urbanos, debilitamiento de la clase terrateniente tradicional y los movimientos campesinos).
- Necesidad de voluntad política férrea: la ejecución exitosa de una reforma tan profunda requiere una fuerte e inquebrantable voluntad política. Además, es indispensable contar con una correlación de fuerzas políticas favorable (una condición que le faltó al presidente Belaunde en 1964). La ausencia de ambos elementos, en el contexto peruano, resultó en que esta tarea fuera asumida por un gobierno autoritario.
- El apoyo estatal: el soporte del Estado es vital y su apoyo debe de ser integral (económico, técnico y social), no solo durante la ejecución del programa, sino

también en sus primeros años, siendo sensible a las diferencias culturales presentes en el medio rural.

- La coherencia en el modelo económico: las políticas implementadas deben mostrar coherencia. En Perú, se generó una contradicción fundamental, por un lado, se distribuían tierras, pero, por otro, las políticas económicas mostraban un claro sesgo proindustrial y pro-urbano, lo que terminó desfavoreciendo al sector agrario.
- La superación de la pobreza no es automática: la redistribución de la tierra entre trabajadores pobres no tiene como consecuencias directas ni el desarrollo económico sostenido ni la erradicación de la pobreza, aunque sea un factor que las facilita.
- La difusión de *know-how* empresarial: fundamental garantizar la transferencia de conocimiento técnico y gerencial, la pérdida del personal capacitado en las haciendas más modernas fue una de las razones del fracaso de las cooperativas de producción. No se implementó una política decidida de formación de equipos técnicos que reemplazaran a los desplazados.
- La imposición de asociaciones de productores: las asociaciones productivas, como las cooperativas agrarias de producción (CAP)¹¹, deben surgir como una respuesta voluntaria a las necesidades de los propios productores (arriba-abajo) y no ser impuestas desde el gobierno central (abajo-arriba). Para que estas estructuras tengan éxito, deben nacer de la voluntad de sus miembros, ya que no poseen ninguna cualidad intrínseca que las haga superiores a otras formas de organización.
- La mayor atención a las señales del mercado: se debe prestar mayor atención a la economía de mercado. En la reforma peruana, el Estado ejerció un control excesivo sobre los factores de producción y abusó del uso de subsidios indiscriminados, que no mejoraron la estructura productiva, al no estar bien orientados y fundamentados en una propuesta estratégica clara.

Así pues, resulta particularmente relevante analizar los vínculos entre la Reforma Agraria y el desarrollo rural, como tema-clave que se ha intensificado en las últimas décadas. Las reformas agrarias implementadas a mediados del siglo XX, si bien perseguían la redistribución de la tierra, principalmente fueron la respuesta a una estrategia de desarrollo urbano-industrial. En este esquema, el sector agrario adoptaba una posición subordinada. Su rol fundamental era triple: proveer alimentos a bajo costo para sostener la población de las ciudades, generar divisas mediante la exportación de productos tradicionales y, al mismo tiempo, suministrar insumos esenciales a la industria en crecimiento, a la vez que servía como un mercado de consumo para los bienes

¹¹ Cooperativas agrarias de producción

manufacturados.

A partir de la década de 80, las políticas agrarias peruanas consolidaron el “sesgo urbano” previamente mencionado. Esto se manifestó principalmente a través del estímulo con subsidios a las importaciones de alimentos que tenían como destino el gran mercado de las ciudades. Este enfoque se reflejó drásticamente en las cifras: al inicio de la reforma agraria en 1969, el valor FOB de las importaciones agrarias era de 77,2 millones de dólares. En 1975, este monto había aumentado el 450 %, por un valor de 345,7 millones de dólares. Aunque el crecimiento posterior fue menos acelerado, el valor de las importaciones continuó su ascenso, llegando a 487 millones de dólares en 1990¹². Es importante señalar que, al momento de ejecutarse la Reforma Agraria en 1969, no existía escasa mano de obra para las actividades urbanas en expansión. El proceso migratorio del campo a la ciudad ya estaba firmemente establecido, siendo una respuesta directa al acelerado crecimiento demográfico que se había vivido en el país¹³. De hecho, en el quinquenio previo a la reforma (1955-1960), el crecimiento demográfico anual había alcanzado su punto máximo, oscilando entre el 2,75 % y el 2,92 %.

Una de las metas implícitas de las políticas de desarrollo de la época era desviar el éxodo del campo hacia la ciudad. Esto buscaba, como se mencionó, frenar el crecimiento de los precarios asentamientos alrededor de las principales urbes, especialmente Lima, conocidos en aquel entonces como “barriadas” y posteriormente rebautizados como “pueblos jóvenes”. Esta función de control demográfico recayó en gran medida en la política conocida como la “conquista del oriente”, término acuñado por el presidente Belaunde. Dicha estrategia consistía en estimular la migración campesina hacia la selva alta como una vía de escape para la presión demográfica que sufrían la sierra y la costa. Sin embargo, esta política, que carecía de una planificación adecuada, tuvo consecuencias negativas que no se pudieron prever en su momento. Entre ellas destacan:

- La generación de conflictos entre los nuevos colonos y las poblaciones ya asentadas en aquellas áreas que se consideraban “vacías”.
- La depredación acelerada de los recursos naturales de la zona, incluyendo suelos, flora y fauna.
- La expansión de cultivos ilegales, particularmente el de la coca, destinado a usos ilícitos.

¹² Ministerio de Agricultura: Primer compendio estadístico agrario 1950-1991. Lima: Ministerio de Agricultura-Oficina de Estadística Agraria, diciembre 1992. Consultado: 15/10/20

¹³ En los años previos a la reforma agraria, en el quinquenio 1955-1960, el crecimiento demográfico alcanzó su pico, con una tasa anual de entre 2,75 y 2,92 % (véase INEI: “Perú: Estimaciones y proyecciones de población 1950- 2050”, en Boletín de Análisis Demográfico N° 35. Lima: INEI/CEPAL, setiembre del 2001). Consultado: 18/10/2022.

Tras el gobierno militar, el modelo de desarrollo urbano-industrial fue gradualmente reemplazado por otro en el que el principal motor económico del país volvió a ser, históricamente, el sector primario exportador. A pesar de este cambio, la visión urbana en las políticas agrarias se mantuvo. Esto se debió a la mayor sensibilidad de los siguientes gobiernos a la presión ejercida desde las ciudades, que demandaba estabilidad y se oponía a cualquier aumento en el costo de vida derivado de los precios agrícolas. Como consecuencia, a lo largo de toda la década de los 90, los precios agrarios mantuvieron una tendencia a la baja, que benefició directamente a los consumidores (urbanos), y perjudicó de forma sostenida a los productores (rurales).

2.4. La nueva política agraria

La nueva orientación de la política agraria peruana se consolidó en los 90, marcada por la incorporación de las exportaciones de productos agrícolas “no tradicionales” al lado de las exportaciones primarias históricas (minería, pesca y café). El éxito del sector agroexportador chileno fue un fuerte incentivo para que los gobiernos e inversionistas post-reforma se enfocaran en las condiciones naturales de la Costa peruana para los cultivos comerciales de contratiempo con el hemisferio norte. Esta apuesta se vio facilitada por grandes inversiones públicas en la Costa para la construcción de infraestructuras viarias y de regadío, en un marcado contraste con la descapitalización de la Sierra y la Selva.

El contexto institucionales para este cambio en la agricultura costeña se gestó a lo largo de las décadas de los 80 y 90, con un cambio de condiciones motivado por la adopción de reformas estructurales neoliberales por parte de los sucesivos gobiernos, especialmente del gobierno Fujimori (1990-2000). Fue crucial el desmantelamiento de la legislación emanada de la Reforma Agraria de 1969, que imponía restricciones tanto al mercado de tierras como a las inversiones corporativas¹⁴. Esto facilitó el fortalecimiento del sector agroexportador, que hoy destaca por su dinamismo agrario. Estas nuevas empresas emplean tecnología de vanguardia y una gestión moderna, con una inversión por unidad de superficie notablemente superior a la agricultura destinada al mercado interno.

A pesar de su dinamismo, el sector agroexportador “no tradicional” tiene un alcance territorial muy limitado pues supone un escaso <10 % de las tierras agrícolas de la Costa y el 1,5 % de las nacionales, frente a los cultivos de exportación “tradicionales” que cubren más del 4,5 % del área total¹⁵. Aunque este sector duplicara su tamaño, es

¹⁴ Véase Euguren, Fernando: “Las políticas agrarias en la última década: Una evaluación”, en Fernando Euguren, M. I. Remy y P. Oliart, editores: Perú: El problema agrario en debate/SEPIA X. Lima: SEPIA, 2004. Consultado: 22/10/2022.

¹⁵ El área total de tierras de cultivo registrada en 1994 (Año del último Censo Nacional Agropecuario) fue 5,5 millones de ha. Alrededor de 1,7 millones están bajo riego. El área de cultivo en la costa, todo bajo riego, se estima en 800 mil ha.

improbable que se convierta en el motor que impulse la eficiencia productiva de todo el sector agrario. Esta limitación se hace evidente al considerar el gran número de predios en el país (alrededor de 1,75 millones), ya que la inmensa mayoría de estos difícilmente podrá "engancharse" con éxito a un mercado internacional tan competitivo y exigente. Sus principales obstáculos son la pequeña escala, el bajo capital humano, la escasez de infraestructura y la orientación de su producción al autoconsumo o a los mercados regionales y nacionales.

La modernización agraria del Perú ha tomado un camino excluyente, dado que el escaso apoyo estatal a la pequeña agricultura comercial, que consistía en créditos, insumos subsidiados y programas de extensión, fue suprimido a inicios de la década de 90 y no fue sustituido por la iniciativa privada, contrariamente a lo que prometía el discurso oficial. La agricultura de subsistencia ha sido marginada de cualquier propuesta de desarrollo y sus productores se han convertido en objeto de "programas sociales" basados en transferencias temporales de recursos destinados al consumo. Estas transferencias, a menudo permanentes, tienden a debilitar la democracia al transformar a los ciudadanos en "clientes" del gobierno concreto, un fenómeno particularmente visible durante el régimen de Fujimori. Este panorama, que beneficia principalmente a los vinculados con la agroexportación no tradicional¹⁶, es poco propicio para promover el desarrollo rural integral donde reside la mayor parte de las familias agrícolas.

En este contexto, la vigencia de la Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO) es notable. Se trata de una asociación excepcional que agrupa a productores muy heterogéneos, desde medianos empresarios hasta pequeños agricultores familiares y campesinos¹⁷. Su factor articulador es que casi todos orientan su producción al mercado interno, siendo, por tanto, el segmento marginado de las políticas neoliberales. Por otro lado, aunque existen esfuerzos estatales menores y focalizados en el desarrollo rural (a menudo impulsados por la cooperación internacional), estos son desproporcionadamente pequeños frente a la magnitud de la pobreza rural. En 2004, el Gobierno oficializó la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural, la cual, a pesar de reconocer los problemas macroeconómicos que dificultan la inversión en áreas pobres, reafirma la fe en el mercado y un papel subsidiario para el Estado¹⁸.

Aunque la reforma agraria logró en términos generales acabar con la polarización

Consultado: 22/10/2022.

¹⁶ El censo de 1994 registró cerca de 1,75 millones de predios en todo el país. Aunque no hay un censo de todo el agroexportador, es obvio que el porcentaje dedicado a la exportación no tradicional es relativamente muy pequeño. Menos de 3 mil agricultores están comprometidos con el cultivo de exportación de "bandera", el espárrago (cuando se realizó un censo esparraguero en 1998 eran alrededor de 2,140). Consultado: 10/11/2022.

¹⁷ También forman parte de CONVEAGRO ONG, colegios profesionales, universidades y otras instituciones vinculadas al tema agrario.

¹⁸ Presidencia de Consejo de ministros: "Estrategia Nacional de Desarrollo Rural", en Perú: Políticas para superar la pobreza. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros, 2004. Consultado: 15/11/2022

de la propiedad de la tierra (gran latifundio frente a minifundio), la realidad ha demostrado ser dinámica. En las décadas siguientes, amparados por una legislación neoliberal, ha ocurrido un proceso de reconcentración de la propiedad en la Costa, siguiendo dos caminos principales:

1. Adquisición por particulares: inversionistas adquieren o arriendan tierras, a menudo a los propios ex-beneficiarios de la reforma de 1969. Este traspaso se facilita por las dificultades del pequeño agricultor para acceder a servicios financieros, infraestructura y asociatividad, lo que los obliga a vender o arrendar y a retornar a la condición de asalariados. Programas como el PETT, destinado a formalizar títulos, paradójicamente han facilitado esta transferencia de propiedad. Este argumento de eficiencia de mercado se ve limitado porque la competencia es desleal, ya que las políticas públicas desde 1980 han tendido a favorecer la concentración, beneficiando a los actores mejor posicionados.
2. Entrega de nuevas tierras irrigadas: depende directamente de las políticas públicas, tratándose de nuevas tierras irrigadas, ganadas al desierto con la construcción de grandes represas financiadas con recursos públicos. Las tierras son subastadas en condiciones favorables claramente a los grandes inversionistas y a precios que implican un fuerte subsidio estatal.

Hoy, la agricultura costeña es liderada por la gran empresa agroexportadora, con varias compañías que superan las 500 o incluso las 1000 hectáreas (superando ampliamente el límite de 150 ha impuesto por la reforma). Estas empresas son modernas y eficientes, dinamizan la economía territorial, fomentan el empleo local y cumplen con los altos estándares de calidad exigidos por los mercados internacionales. Sin embargo, el modelo de modernización vigente es intrínsecamente excluyente.

Aunque la concentración de la tierra es aún moderada (alrededor del 10% de las tierras irrigadas en la costa están en empresas de 500 ha), lo que está incrementando las brechas es la concentración de capitales¹⁹. Las explotaciones de vanguardia utilizan las tecnologías más eficientes, personal altamente calificado y una gestión moderna. La mayoría de los agricultores no tienen acceso a estas posibilidades. El Estado tiene una responsabilidad esencial en el aumento de estas brechas por omisión, al no haber logrado que el mercado sustituya la oferta de servicios financieros y no financieros que antes ofrecía a la mediana y pequeña agricultura. Es urgente que el Estado redefina la orientación de sus políticas en apoyo a los sectores excluidos.

¹⁹ El Censo Nacional Agropecuario de 1994 estimó en alrededor de un 27 % (149.000 ha) del total de las tierras de la Costa estaban en explotaciones mayores de 100 ha, las que, a su vez, eran 0,3 % del total de explotaciones Agropecuarias costeñas. Referencia: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/REFORMA%20AGRARIA%20Y%20DESARROLLO%20RURAL%20EN%20EL%20PERU.pdf> Consultado: 17/11/2022.

2.5. Las comunidades campesinas

En Perú existen alrededor de 6.000 comunidades campesinas reconocidas, ubicadas predominantemente en la sierra. Sus territorios abarcan cerca del 40% de la población rural total del país y poseen aproximadamente dos quintas partes de las tierras agropecuarias nacionales (compuestas mayormente por pastos naturales). La población de estas comunidades es predominantemente pobre o extremadamente pobre. Por su número y su profundo significado histórico, lo que ocurra en ellas es crucial para el desarrollo rural del país. Sin embargo, paradójicamente, apenas reciben la atención de la clase política y son marginalmente mencionadas en documentos oficiales como la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural.

Estas comunidades fueron especialmente afectadas por la violencia desatada por Sendero Luminoso durante las décadas de 1980 y principios de 1990, quedando atrapadas entre ambos frentes (Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas). Además de los conflictos internos por derechos sobre la tierra y entre comuneros, se deben subrayar dos problemas estructurales en desarrollo:

- Cambios en la protección legal: las sucesivas constituciones entre 1920 y 1993 protegieron las tierras comunales declarándolas imprescriptibles, inembargables e inalienables. Sin embargo, la Constitución de 1993 eliminó esta protección, facultando a las comunidades (campesinas y nativas) a disponer de sus tierras mediante acuerdo en asamblea general. Aunque las consecuencias de esta norma no son del todo claras debido a la baja atracción de la inversión privada sobre los recursos comunales en la sierra, esta apertura legal crea el riesgo de abusos por presiones externas, malos manejos internos o la combinación de ambos factores.
- Conflictos con la gran minería: un problema central y activo es el enfrentamiento de las comunidades con grandes empresas, principalmente mineras. Una parte significativa de las denuncias mineras recae sobre tierras comunales. A menudo, las empresas logran acceder a estas tierras perjudicando a los comuneros mediante diversos mecanismos. Una vez iniciada la explotación, las comunidades se sienten agredidas tanto por las externalidades ambientales negativas como por quedar marginadas de los beneficios económicos de la producción minera. El evidente sesgo pro-minero del Estado agrava la situación, ya que este renuncia a su papel esencial de concertador y garante del bien común.

Las comunidades situadas en la costa enfrentan un desafío adicional: muchas poseen vastas áreas de tierras improductivas que podrían ser productivas con la inversión en infraestructura de riego (represas). Estas conforman la frontera agrícola que el Estado

está ganando al desierto con inversión pública, pero con el objetivo final de fortalecer el modelo de modernización basado en la gran inversión privada, es decir, con beneficio privado. Desde la perspectiva de desarrollo rural justo, los comuneros deberían ser beneficiarios privilegiados de estas inversiones.

Por otro lado, las poblaciones nativas amazónicas son probablemente las más afectadas en sus derechos sobre los recursos naturales. La falta de reconocimiento legal de sus derechos territoriales, definidos por la tradición, ha facilitado la invasión de sus territorios por colonos y la depredación por empresas madereras, mineras y petroleras, a menudo acompañada de violencia. Estos grupos étnicos también sufrieron la violencia política, lo que ha debilitado frecuentemente su cohesión y redes sociales²⁰. El caso de los asháninka, por ejemplo, fue gravemente documentado con miles de desplazados, fallecidos o cautivos.

La población rural se enfrenta a diversas presiones territoriales derivadas de la transformación del campo. Por un lado, los colonos, que son campesinos que migran de la sierra hacia la selva alta, impulsan la expansión de la frontera agrícola, convirtiéndose en los principales responsables de las consecuencias ambientales negativas de esta deforestación, mientras gestionan sus cultivos bajo derechos de posesión precarios. Por otro lado, los campesinos ubicados en la periferia de los centros urbanos experimentan una coacción distinta, ya que son fuertemente presionados a vender sus tierras a las empresas urbanizadoras debido al crecimiento de las ciudades, enfrentando así la pérdida de su patrimonio y actividad económica.

Algunos de estos problemas podrían aliviarse con la continuación de programas de titulación y perfeccionamiento legal de los derechos de propiedad. Sin embargo, es crucial que estos programas consideren las diversas formas de propiedad y el derecho de costumbre, y no solo la propiedad individual.

²⁰ Ampliamente documentado en el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. En: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>: “No existen datos precisos, pero la mayoría de las instituciones calculan que de 55 mil Asháninkas, cerca de 10 mil Asháninkas fueron desplazados forzosamente en los valles del Ene, Tambo y Perené [en la selva central], 6 mil personas fallecieron y cerca de 5 mil personas estuvieron cautivas por el PCP-SL Luminoso, y se calcula que durante los años del conflicto desaparecieron entre 30 y 40 comunidades Asháninka”. Consultado: 16/01/2021.

CAPÍTULO 3.

GEOPOLÍTICA DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO – VRAEM

El Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), ubicado en la Sierra del Perú, es un área de gran importancia geopolítica y productiva. Este vasto territorio se extiende a lo largo de cinco regiones: Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín. En su interior, las organizaciones dedicadas a la producción de cultivos como el café, el cacao y otros productos agrícolas enfrentan numerosos retos y desafíos. A continuación, se describen las características relevantes de la región de Junín y de las cuencas de los ríos que integran este valle.

La región de Junín¹, situada en el área central de los Andes peruanos, abarca una superficie de 44.329 km², lo que representa el 3,4 % del territorio nacional. Geográficamente, se divide en dos grandes zonas naturales:

- Sierra: con 20.821 km² (47 % de la región), esta zona alberga importantes accidentes geográficos como los valles del Mantaro y del Canipaco, la cordillera del Huaytapallana, la meseta del Bombón, y los lagos Junín (o Chinchaycocha) y las lagunas de Paca y Marcapomacocha.
- Ceja de Selva y Selva: cubre 23.508 km² (53% de la región), incluye los valles de Chanchamayo, Ene, Perené y Tambo.

La altitud en Junín es marcadamente variada, oscilando entre los 360 m.s.n.m. (en el distrito de Río Tambo, provincia de Satipo) y los 5.000 m.s.n.m. (siendo el punto más alto de población el distrito de Morococha, provincia de Yauli, a 4.525 m.s.n.m.).

El relieve de la región Junín es notablemente accidentado, ya que está cruzado por las cordilleras Central y Occidental. Esta orografía compleja da origen a importantes cuencas hidrográficas, entre las que destacan los ríos Tambo, Perené, Ene y Mantaro.

En la zona de sierra, el Valle del Mantaro se erige como el eje principal. Formado por el río homónimo, este valle concentra más de la mitad de la población y agrupa a cuatro de las nueve provincias de la región. Por otro lado, la provincia de Yauli, ubicada junto a la cordillera Occidental, es el centro de casi toda la riqueza minera metálica de

¹ <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/junin-caracterizacion.pdf> Consultado: 17/01/2021.

Junín.

En contraste, la ceja de selva y selva presenta un relieve más ondulado, con presencia de tierras más ricas en suelo y unas condiciones climáticas más adecuadas, que favorecen su desarrollo agrícola y forestal.

En relación con el Mapa 1.1, se evidencia que VRAEM es considerada estratégica porque tiene acceso a cinco regiones y sus respectivas provincias del Perú, las cuales se encuentran algunas zonas involucradas en procesos ilícitos. En ese sentido, las regiones implicadas son las siguientes: Junín con sus provincias Satipo, Huancayo y Concepción, Cusco con la provincia La Convención; Huancavelica con las provincias Tayacaja y Churcampá, Ayacucho con sus provincias Huanta y La Mar. Finalmente, la región Apurímac con sus provincias Andahuaylas y Chincheros. En ese sentido, en el mapa podemos observar las regiones y provincias que conforman el VRAEM, las cuales han sido consideradas en zonas de intervención directa e indirecta

Estas zonas son estratégicas para la comercialización de cocaína, porque tienen condiciones naturales que permiten el acceso sin restricciones. Entre los ambientes propicios tenemos los ríos y los principales son Mantaro, Ene y Apurímac. Los cuales atraviesan regiones y provincias descritas en el párrafo anterior. Por lo tanto, se resaltarán algunas de las características geográficas de estos ríos que facilitan el comercio ilícito de cocaína.

En ese sentido, se describirán algunas de las características del Río Mantaro², este río tiene una longitud aproximada de 724 km y su dirección es de norte a sur, es un río relevante en la Sierra Central peruana, tiene un largo recorrido a través de varias regiones como Pasco, en esta región el río nace en el Lago Junín, mencionado anteriormente como Lago Chinchaycocha, con una altitud aproximadamente de 4.080 m.s.n.m. En la región Junín, el río atraviesa el Valle del Mantaro y pasa por ciudades importantes como Jauja, Huancayo y Concepción.

Esto destaca la importancia geográfica y social del río para estas localidades. Así mismo, en la región Huancavelica, el río forma un cañón profundo, lo que podría referirse a una característica geológica significativa impactando en las zonas de Tayacaja y Churcampá. Finalmente, en la región Ayacucho, el río se une con el río de la región Apurímac, formando el río Ene y resaltando la interconexión de los ríos en la región. En consecuencia, la interconexión se facilita de manera natural en las zonas mencionadas.

² <https://repositorio.ana.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12543/1968/ANA0000838.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
Consultado: 10/05/2025.

Otra de las características del río Mantaro³, refiere que es vital para la agricultura, la generación eléctrica y para el abastecimiento poblacional, es un recurso esencial para el sustento económico de los habitantes locales y el desarrollo industrial. Este río cuenta con numerosos afluentes y quebradas⁴, los principales afluentes del río incluyen la margen derecha con los ríos Cunas, Vilca, Ichu, Huarpa y Urubamba, y la margen izquierda con los ríos Yauli, Achamayo, Shullcas y Pariahuanca. En cuanto a quebradas, en la zona alta destacan Huarisca, Chupuro y Honda y en la zona media Chilca, Chongos y Huanchac. El caudal varía según la temporada, tiene una longitud de aproximadamente 724 km, allí nace en el Lago Junín y forma parte de la cuenca del Amazonas. Además, presenta un sistema hidrográfico complejo con variación estacional significativa.

La cuenca del río Mantaro enfrenta un conjunto de peligros naturales recurrentes, entre los que destacan principalmente las sequías, las heladas y diversos riesgos de geología superficial. Geográficamente, las zonas más vulnerables a estos fenómenos son la subcuenca de Chinchaycocha en el sector norte, el valle del Mantaro en el área central y la microcuenca de Colcabamba en el sur. La población residente es altamente susceptible a estos eventos de origen atmosférico, hidrológico y geodinámico, y son ellos quienes perciben de primera mano la amenaza que estos peligros representan para el desarrollo de sus actividades económicas esenciales, como la agricultura, la ganadería y la producción de energía eléctrica⁵.

Continuando con las características de los ríos del VRAEM, el río Ene⁶ está formado por la confluencia de los ríos Mantaro y Apurímac, a unos 400 m.s.n.m., el punto en el que hay una triple frontera entre los departamentos de Junín, Cusco y Ayacucho, es por ello que pueden transportar drogas hacia esas regiones. Este río drena la parte oriental de la provincia de Satipo, discurriendo de sur a norte, por la selva alta de Junín, por lo que salva fuertes pendientes. A pesar de su corto recorrido, de 180,6 km, hasta confluir con el río Perené, constituye uno de los ejes fluviales más importantes del VRAEM, esencial para el desarrollo socioeconómico de la región y la conectividad de las poblaciones amazónicas. Su posición convirtió este valle en estratégico para las actividades ilícitas de los narcoterroristas, generando una gran contaminación, por lo que ha de enfrentar retos y desafíos.

Por otro lado, el río Apurímac⁷ es uno de los principales ríos peruanos, que forma

³ <https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/?UH=4996> Consultado: 02/05/2025.

⁴ Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2010). "Evaluación de Recursos Hídricos Superficiales en la Cuenca del Río Mantaro". Lima, Perú. Consultado: 02/05/2025.

⁵ http://met.igp.gob.pe/publicaciones/2000_2007/Diagnostico.pdf Consultado: 05/05/2025

⁶ https://www.ecured.cu/R%C3%ADo_Ene Consultado: 10/05/2025.

⁷ https://www.ecured.cu/R%C3%ADo_Apur%C3%ADmac Consultado: 16/05/2025

parte del curso principal del Amazonas, teniendo un impacto significativo en las comunidades que habitan su cuenca. Tiene su origen en la cordillera de los Andes y sirve de línea divisoria entre los departamentos de Ayacucho y Cusco. El valle se extiende por la cuenca del amplio río Apurímac, para después unirse con el río Mantaro y terminar formando el gran río Ene⁸.

Cabe resaltar que la cuenca del río Rímac⁹, es una de las cuencas hidrográficas más importante del país, encontrándose dentro de la misma la ciudad de Lima. Este río es esencial para el abastecimiento de agua potable, agrícola y generación de energía.

El VRAEM y su área de influencia se distinguen por una notable diversidad geográfica y ecológica, abarcando un amplio rango altitudinal que oscila entre los 540 y los 3.000 m.s.n.m. Esta variación genera una multiplicidad de pisos biogeográficos y marcados contrastes climáticos dentro de su territorio. Sin embargo, una característica particular del VRAEM es la extrema dificultad inherente a la construcción y el mantenimiento de la red vial, incluyendo carreteras y caminos vecinales. Esta problemática se debe a múltiples factores: la composición del suelo, que incluye materiales deleznales y la presencia de zonas boscosas; las grandes distancias entre los centros poblados; y, crucialmente, las características del relieve. La topografía es mayormente accidentada y se encuentra en constante proceso de erosión, desde las orillas del río Apurímac hasta las cumbres circundantes.

La geomorfología del VRAEM se define, a su vez, por un complejo fisiográfico originado por la orientación estructural de la Cordillera Oriental y sus ramificaciones. En este entorno se identifican tres unidades geomorfológicas principales: valles fluviales, laderas y colinas intracordilleranas.

Los valles fluviales constituyen cerca del 15 % del territorio y se presentan como valles típicos y encañonados. Los primeros se caracterizan por una sección transversal en forma de "V", pendientes moderadas y fondos planos formados por depósitos fluviales (gravas y arenas), presentes en ríos importantes como el Apurímac, Piene y Pichari. En contraste, los valles encañonados, especialmente en el extremo norte, poseen fondos en "V" más profundos, paredes escarpadas y acantilados con cascadas, labrados en la roca, característicos de afluentes como el Cutivireni y el Maquete. Por otro lado, las laderas, con una amplia distribución que representa el 32 % del área total, se emplazan en los

⁸ Ministerio de Agricultura y Riego – MIDAGRI (2016). Diagnóstico Situacional sobre las principales características de las unidades agropecuarias y de los productores agrarios del ámbito del VRAEM (Línea de base), P. 8. Consultado: 08/09/2024.

⁹ <https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2022/08/PPT-EL-AGUA-NOS-UNE-mision-1-1.pdf>
Consultado: 16/05/2025

flancos de los valles principales. Estas laderas actúan como nexo entre las zonas de mayor altitud (relieve cordillerano, 2.000 m.s.n.m.) y las zonas amazónicas más bajas (500 m.s.n.m.), presentando cambios bruscos de relieve y la formación de crestas pronunciadas.

Finalmente, las colinas intracordilleranas se ubican en la parte central del VRAEM, conformadas por alineamientos extensos de cerros de altitud moderada, cortados por valles profundos¹⁰. Esta unidad representa la conexión entre el relieve cordillerano, la meseta y los niveles intermedios, caracterizándose por un relieve moderado que es el resultado de la evolución multicíclica y el rejuvenecimiento de los ríos, generando procesos preponderantes de profundización de valles mediante erosión fluvial. En resumen, el VRAEM posee una conjunción de características geográficas únicas que imponen grandes retos y desafíos a sus pobladores para alcanzar un desarrollo sostenible, lo que implica implementar prácticas agrícolas y económicas que, además de ser ambientalmente responsables, cumplan con los rigurosos requisitos de acceso a un mercado internacional cada vez más exigente y competitivo.

3.1. Perfil y antecedentes del VRAEM

El VRAEM está ubicado en un territorio estratégico para el narcoterrorismo, que buscan este tipo de terrenos accidentados y con difícil acceso, en los que las operaciones militares contra el narcotráfico se dificultan. La mayor parte del territorio del VRAEM esta despoblado, pero tampoco tiene tierras cultivables, sino tierras eriazas, montes y selva, y ese es el gran sector que usan los narcoterroristas para desplazarse.

La vasta y hostil extensión del territorio del VRAEM¹¹ impone serias restricciones al tránsito, permitiendo el desplazamiento seguro únicamente a personas que poseen un conocimiento profundo de las rutas. Esta dificultad se ilustra con el hecho de que incluso para senderistas experimentados, la travesía desde la selva hacia áreas de Huancavelica puede requerir una extenuante caminata de entre 11 y 14 días.

Esta compleja accesibilidad convierte al VRAEM en un territorio estratégico para el narcoterrorismo. Es importante notar que las áreas de producción agrícola son limitadas en comparación con las zonas donde la actividad humana es escasa. Los grupos narcoterroristas aprovechan esta geografía: según se ha documentado, "Ellos no están junto a la población, están en las zonas donde no hay nada", explica Yarango¹²,

¹⁰ https://www.proviasdes.gob.pe/planes/vrae/pvpm_vrae.pdf Consultado: 19/05/2025

¹¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57240760>. Consultado: 20/01/2021

¹² <https://www.casadellibro.com/libro-peru/9786202248884/12417211>. Consultado: 15/03/2021.

empleando estas áreas despobladas como corredores clave para su movilidad y operaciones.

El VRAEM es tristemente conocido como el “Valle de la Droga”¹³ debido a su complejo panorama de violencia y producción ilícita. Históricamente, este territorio ha sido un enclave de Sendero Luminoso, un grupo que se destacó como uno de los más violentos en Sudamérica. Inspirada en la ideología maoísta, esta organización buscó la toma del poder por la vía armada, desatando una guerra interna en Perú entre 1980 y el 2000 que, según las estimaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), pudo haber causado alrededor de 69.000 víctimas entre muertos y desaparecidos.

A pesar de que la mayoría de sus líderes históricos se encuentran encarcelados, persisten facciones que se proclaman herederas de la organización dentro del VRAEM. Tras la captura de su líder, Abimael Guzmán, y su posterior llamado a poner fin a la “guerra popular” mediante un “acuerdo de paz”, el movimiento se fragmentó. Una vertiente respaldó este acuerdo, otra insistió en la continuación de la lucha armada, y una tercera se plegó al narcotráfico. Este último grupo se estableció en el VRAEM, aprovechando su difícil acceso y las condiciones fértiles para el cultivo de coca. Es en esta zona donde los remanentes de Sendero Luminoso hallaron un mecanismo para generar recursos a través del narcotráfico, obtener poder local y cobrar extorsiones (*cupos*).

Ante los graves problemas que aquejan a la región, el Estado ha aprobado extensos planes de desarrollo para el VRAEM en los últimos años, buscando combatir la pobreza y la actividad ilícita. Sin embargo, diversos análisis señalan que estos esfuerzos no han logrado materializarse en cambios significativos¹⁴. Los proyectos implementados no han sido efectivos para sacar a la población de la pobreza ni para mermar el control del narcotráfico. En varias localidades, las comunidades son marginadas y expulsadas de sus tierras por los narcotraficantes para expandir sus operaciones. Ante la falta de alternativas económicas y medios de subsistencia, estas mismas comunidades se ven forzadas a recurrir al cultivo de coca como única opción viable, perpetuando así el ciclo de la economía ilícita en el valle.

Sin embargo, no es suficiente que los productores hayan optado por realizar el cambio del cultivo de la hoja de coca por un cultivo alternativo como la producción de café, la urgencia va más allá porque es vital que la nueva producción se comercialice de manera eficiente para que los productores, evidentemente, obtengan ingresos que les

¹³ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57240760>. Consultado: 26/03/2021.

¹⁴ <https://twitter.com/exitosape/status/1397583183747719171>. Consultado: 28/03/2021.

permita brindar calidad de vida a sus familias y para ellos mismos.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta la vivencia obtenida en el territorio durante el tiempo que colaboré como Asesora de la ONG belga, se ha podido evidenciar que los productores carecen de conocimientos en comercialización en mercado nacional e internacional, habilidades blandas, duras, tecnológicas y destrezas que les permitan el manejo eficiente de sus fincas. Esta situación, podría llevar a que las familias retornen a la producción de hoja de coca por ser más rentable. Ante este escenario, en el distrito Inkawasi, en el año 2001 se creó la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, con el objetivo de trabajar de manera organizada con los productores del distrito, quienes en su gran mayoría producen café orgánico cumpliendo con los exigentes requisitos de acceso al mercado que tienen países en Asia, Europa y Estados Unidos.

Resulta interesante precisar que, para llegar al distrito de Inkawasi desde la provincia de la Convención que está ubicada en la Región Cusco, el viaje tiene un tiempo de duración de ocho horas en camioneta cuatro por cuatro, porque todo el camino es trocha carrozable, de hecho, el acceso es bastante accidentado el recorrido se realiza en las montañas y es arriesgado llegar hasta este distrito, esta situación genera serias complicaciones para que los productores de café, frutas, hojas de coca, y otros productos, comercialicen la producción fuera del distrito Inkawasi¹⁵, cuya población está conformada por 5.054 habitantes, motivo por el cual los productores deben comercializar sus productos en las regiones cercanas y exportar la producción es la mejor opción que tienen.

De igual importancia, se precisa que los costos de transporte incrementan sustancialmente el precio final del producto, generando que el producto sea poco competitivo en el mercado nacional e internacional en comparación con otras regiones del Perú, como la región Piura por ejemplo ubicado al norte del Perú, que también producen café orgánico con calidad de exportación y que las carreteras tienen condiciones factibles para trasladar el producto a un menor costo al consumidor final o al puerto para exportación.

Por otra parte, las familias del distrito Inkawasi en gran mayoría son productores de café orgánico y es comercializado en el mercado local, regional, nacional e internacional. Ante la situación descrita, realmente se convierte en un reto y desafío para los productores mantener esta actividad de producir café orgánico y muchos de ellos consideran que sin la intervención de la cooperación internacional no sería posible fortalecer la organización,

¹⁵ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1340/TABLAS/cap08.pdf Página 184. Consultado: 22/04/2021.

menos realizar prospección comercial y comercialización de los productos en los mercados nacional e internacional. Cabe precisar que, a través de algunos proyectos financiados por el gobierno distrital peruano, han logrado acceder a financiamiento que les ha permitido concretar la trazabilidad en la cadena de producción del café orgánico con calidad de exportación.

Dada la compleja situación socioeconómica que afecta a su territorio, la Municipalidad Distrital de Inkawasi ha puesto en marcha un proyecto clave para el desarrollo local. En 2023, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, se inició la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento de la producción y comercialización de alpacas en los sectores de Choquetira, Rumichaca y Occoro”¹⁶. El objetivo principal de esta iniciativa, que tendrá una duración de tres años, es generar mayores ingresos económicos para las familias de las comunidades de Choquetira y Occoro mediante la venta de fibra de alpaca, buscando así establecer una sostenibilidad económica duradera en los hogares. Con este esfuerzo, el gobierno local busca fortalecer el potencial productivo de sus pobladores y, simultáneamente, minimizar el riesgo de que recurran nuevamente al cultivo ilícito de la hoja de coca.

La ejecución de este proyecto se enmarca dentro de una estrategia de desarrollo regional más amplia. Es fundamental destacar que el Distrito de Inkawasi fue incluido en el ámbito de intervención directa del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM)¹⁷ recientemente en 2022, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 133-2022-PCM. PROVRAEM es una entidad especializada que lidera la reconversión agropecuaria en la producción del VRAEM. Bajo su enfoque, se han transformado prácticas y metodologías para agregar valor a los productos reconvertidos, buscando que estos se vuelvan rentables y competitivos en los mercados, todo ello en el marco de un desarrollo sostenible e inclusivo.

Se considera que la puesta en marcha de este proyecto tiene todo un desafío, puesto que una de las peculiaridades que llama la atención es que los centros poblados considerados en el proyecto, están ubicados en zonas alejadas unas de otras, tal como se pueden apreciar en las imágenes obtenidas de Google Earth de los centros poblados Rumichaca, Occoro y Choquetirá; y es que en las montañas existe un número significativo de pobladores de las comunidades campesinas, que viven en pequeños grupos diseminados por las quebradas o los cerros y que, difícilmente, van a cambiar de asentamiento. El problema es que por esa zona transitan los senderistas y es muy probable

¹⁶ <https://www.gob.pe/institucion/muniinkawasi/noticias/749201-lanzamiento-de-proyecto-alpaca>. Consultado: 25/04/2023.

¹⁷ <https://www.gob.pe/provraem>. Consultado: 25/04/2023.

que sean condicionados. En ese sentido, esperemos que este proyecto genere el impacto esperado en las comunidades beneficiadas.

En general, las condiciones en las que viven las familias en las montañas no son precisamente las mejores, no cuentan con luz eléctrica, posta médica cercana y debidamente implementada, internet, bodega; etc. Viven totalmente alejados de todo y tienen como actividad principal la crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, alpacas, animales menores como cuy, aves de corral y cultivos como frutas, hojas de coca y café. Las familias han logrado entrenar muy bien a los perros, quienes cuidan del ganado de posibles robos y cuando un vehículo pasa cerca al rebaño, los perros corren velozmente intentando alcanzarlo para atacar; aunque si bien es cierto hasta en las ciudades eso hacen los perros, pero en una carretera no asfaltada donde hay abismos increíbles, montañas, ninguna casa a la vista que pueda brindarte una ayuda y mucho frío sería terrible si el vehículo se averiara.

Cabe precisar, que las viviendas ubicadas en el centro poblado Incahuasi, cuentan con bodega, colegio, posta médica, electricidad, agua y poca cobertura de internet, excepto para la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, quienes cuentan con una excelente señal de internet satelital. Además, los pobladores no utilizan terma en las duchas, lo cual podría ser casi una tortura para los visitantes bañarse puesto que el agua proviene de las montañas y obviamente es muy fría. Es en ese sentido que se evidencia la necesidad urgente que el Estado Peruano y la cooperación internacional contribuyan de manera eficiente en la dinámica del desarrollo territorial en las fronteras de las regiones que forman parte del VRAEM, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Por lo expuesto, abordaremos algunos puntos relevantes sobre el PRO VRAEM. Creado por el Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI¹⁸ de 13 de agosto del 2014, durante el gobierno de Ollanta Humala Tasso, en aquel momento presidente del Perú. El PRO VRAEM se encuentra en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI. Actualmente MIDAGRI, que tiene por objetivo generar desarrollo rural con un enfoque territorial de manera competitiva, sostenible, inclusiva, coordinada y articulada multisectorialmente, promoviendo la participación tanto de los actores públicos como de los privados implicados en el ámbito de intervención, para atender la situación crítica, garantizar la mayor presencia del Estado y generar oportunidades locales para el desarrollo de la actividad económica, poniendo énfasis en la inclusión de las familias más

¹⁸ <https://www.midagri.gob.pe/portal/decreto-supremo/ds-2014/11264-decreto-supremo-n-011-2014-minagri>. Consultado: 27/06/2023.

desfavorecidas.

La población del VRAEM demanda una atención prioritaria y urgente debido a la severidad de sus indicadores socioeconómicos. La región enfrenta problemas críticos como un elevado índice de desnutrición infantil crónica y mortalidad infantil, una baja tasa de escolaridad, y un alto grado de pobreza energética. A esto se suma el desafío económico: la existencia de un alto porcentaje de tierras sin cultivar, la baja rentabilidad de los cultivos alternativos frente a la coca, y los consecuentes reducidos ingresos familiares. Esta compleja situación social y económica exige la inmediata implementación de estrategias de intervención integral que sean capaces de generar, de manera lícita y sostenible, oportunidades de desarrollo económico y social, articuladas eficientemente con la economía nacional. En respuesta a esta necesidad, el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM) ha sido designado para desarrollar sus funciones en un ámbito territorial específico. Este se define por la suma de su ámbito de intervención directa y su ámbito de influencia, permitiendo una acción coordinada y focalizada para abordar la problemática descrita.

En ese sentido, en el Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se precisan cuáles son los principales ejes de intervención y las líneas de acción del PROVRAEM siendo las siguientes:

Principales ejes de intervención

- (a) Producción y competitividad: enfocado en la promoción y reconversión productiva, impulsando la competitividad y la innovación tecnológica en el sector agrario.
- (b) Gestión ambiental: centrado en la sostenibilidad ambiental y el manejo eficiente de la gestión productiva forestal.
- (c) Fortalecimiento institucional: orientado a mejorar la institucionalidad y el desarrollo de capacidades a nivel local y regional.
- (d) Bienestar social e infraestructura: dirigido a la inclusión social, la mejora de la infraestructura y servicios públicos, y la garantía de la seguridad alimentaria.
- (e) Objetivos complementarios: cualquier otro eje relevante que contribuya al cumplimiento del propósito fundamental de PROVRAEM.

Líneas de acción del PRO VRAEM

- (a) Inversión pública: formular y ejecutar proyectos de inversión pública específicos que busquen el desarrollo y la mejora en la prestación de servicios esenciales.

- (b) Articulación de mercados: promover la asociatividad entre productores y facilitar su articulación directa con los mercados.
- (c) Planificación territorial: coordinar la elaboración y ejecución del Plan Especial Territorial del VRAEM, asegurando la reconversión productiva en línea con la normativa vigente y el marco del CODE VRAEM.
- (d) Cooperación interinstitucional: promover la articulación de esfuerzos, acciones y proyectos de inversión mediante acuerdos de cooperación entre entidades públicas y privadas.
- (e) Desarrollo de liderazgo local: desarrollar capacidades en los gobiernos regionales y locales, dotándolos de herramientas para la gestión efectiva del desarrollo rural territorial.
- (f) Acciones subsidiarias: cualquier otra acción necesaria para alcanzar el objetivo principal de PROVRAEM.

En ese sentido, en el marco de los principales ejes de intervención y las líneas de acción del PROVRAEM, se ha observado que el gobierno peruano ha iniciado la puesta en marcha de proyectos con el objetivo que contribuyan con el fortalecimiento del desarrollo del territorio.

El desarrollo de proyectos en el VRAEM con impacto eficiente y real que contribuyan en el fortalecimiento y desarrollo del territorio, definitivamente generarán un impacto positivo en las comunidades, en el país e incluso a nivel internacional.

3.2. Características hidrográficas y clima

La red hidrográfica que surca el Valle del río Apurímac se caracteriza por su complejidad y extensión, siendo un componente vital del sistema hídrico amazónico. Está conformada principalmente por los ríos Mantaro y Apurímac¹⁹, junto con una vasta red de tributarios menores que, en conjunto, forman parte de la cuenca del río Tambo. Adicionalmente, se integran las microcuencas de los ríos Concevidayoc y Vilcabamba, cuyas aguas drenan hacia la cuenca del río Urubamba.

El río Apurímac tiene su origen en el nevado Mismi, a una altitud de 5.597 m.s.n.m., en la cordillera Chila de la quebrada de Carhuasanta, ubicada en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa. Sus principales afluentes son numerosos, destacando los ríos Pampaconas, Huarjamayo, Sinquivini, Chirumpiari, Chumchubamba, Samugari, Maquete, Otari, y Acón, además de incontables riachuelos menores que alimentan su

¹⁹ <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/VRAEM.pdf>. Pág. 18. Consultado: 02/07/2023.

caudal.

Por su parte, el río Mantaro nace en la laguna de Chinchaycocha, en el departamento de Junín. Su recorrido inicial atraviesa este departamento formando el reconocido Valle del Mantaro, y posteriormente delimita secciones de los territorios de Huancavelica y Ayacucho. El río describe una trayectoria sinuosa, con curvas y contracurvas en dirección sureste, noroeste y noreste, pasando por numerosos distritos antes de confluir finalmente con el río Apurímac en el departamento de Junín. Sus principales afluentes incluyen los ríos Salcabamba, Upamayo, Huanchuy, Huari, Acobamba, y diversas quebradas como Molino, Urpay, Huaribamba y Yanayacu, entre otras.

En la zona sureste del Valle del Apurímac se encuentran las microcuencas del río Concevidayoc y Vilcabamba, alimentadas por pequeñas quebradas. Hacia el norte, en la jurisdicción del distrito de Pichari, se ubica la naciente del río Quempiri, cuyas aguas drenan hacia el río Ene, un elemento fundamental de la cuenca amazónica. Sus tributarios menores son, entre otros, las quebradas Cedro Orco y Ahuarujasa.

Estos ríos andinos son de aguas claras, presentan fuerte pendiente, aguas torrentosas y cause pedregoso, por lo que la navegación es difícil en ellos. Presenta una gran vocación hidroeléctrica, por lo que algunas hidroeléctricas actúan aquí. Es el caso de la Central Hidroeléctrica del Mantaro (ubicada en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica), la hidroeléctrica más importante del Perú con una potencia de 798 MW, genera 4.965,8 GW de energía por hora.

Por otro lado, el clima²⁰ correspondiente a la franja del VRAEM es característico de la selva alta tropical, con variación de temperatura y precipitación fluvial persistente y con alto índice de humedad, siendo la humedad relativa promedio de alrededor del 85%. Las precipitaciones promedio anuales en esta zona llegan hasta los 2.000 mm. Los meses más secos son junio y julio, mientras de enero a marzo se tienen precipitaciones de 200 a 400 mm mensuales y, por las características propias de selva alta, estas se prolongan desde abril hasta mayo. La temperatura media anual es de 25°C, oscilando entre 19 y 30°C.

Con el Objetivo de elaborar un climograma de la zona del VRAEM, que permita visualizar las tendencias de las precipitaciones y la temperatura promedio en grados centígrados, se ha procedido a obtener la data de la página web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)²¹; que es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente y tiene como misión generar, proveer información, conocimiento meteorológico, hidrológico y climático. Sin embargo, se ha evidenciado que

²⁰ Ídem Pág. 20. Consultado: 02/07/2023.

²¹ <https://www.senamhi.gob.pe/?p=monitoreo-de-temperatura>. Consultado: 03/07/2023.

la única estación meteorológica²² más cercana al VRAEM, es la estación de Pichari, la cual está ubicada en el distrito de Pichari, provincia la Convención, región Cusco; con latitud 12° 31' 19,9'' S, longitud 73° 50' 22,28'' O y altitud 570 m.s.n.m. Tipo: Automática – Meteorológica y Código: 47E880E2.

Así mismo, la data que se encuentra disponible en la web del SENAMHI corresponde a los años 2023, 2022, 2021 y 2018 (Tabla 3.1). En ese sentido, se ha procedido con la elaboración de la tabla de valores correspondientes a precipitaciones y temperatura promedio de cada mes por cada uno de los años indicados²³.

Tabla 3.1. Precipitaciones y temperaturas promedios de cada mes por cada uno de los años 2018, 2021, 2022 y 2023												
Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Temperatura media (°C)	24,9	24,5	24,9	24,8	24,5	19,4	27,6	24,7	25,7	26,1	24,3	25,4
Precipitación total (mm)	282,9	270,5	158,5	193,6	118,1	93,7	72,1	93,8	60,7	159,6	192,0	156,9
Fuente: https://www.senamhi.gob.pe/?&p=estaciones . Consultado: 06/07/2023. Elaboración propia.												

La Tabla 3.1, muestra la temperatura y precipitaciones del VRAEM. En ese sentido, observamos que la temperatura media oscila entre 19,4°C y 27,6°C, el mes más cálido es julio, con 27,6°C, y el más frío junio, con 19,4°C. El promedio anual es 24,7°C. Asimismo, las precipitaciones fluctúan entre 60,7 y 282,9 mm y, el período más lluvioso oscila entre los meses de enero con 282,9 mm y febrero con 270,5 mm. Finalmente, el periodo más seco, ocurre entre los meses de julio con 72,1 mm y setiembre con 60,7 mm.

Por lo tanto, la región presenta un clima tropical con marcada estacionalidad en las precipitaciones, existe una diferencia significativa entre la época lluviosa y seca. Así mismo, las temperaturas se mantienen relativamente estables durante el año, con excepción del mes de junio. En ese sentido, la planificación de actividades agrícolas debe ser considerando los ciclos de lluvia, los agricultores de las zonas deben implementar un sistema de almacenamiento de agua para la época de sequía.

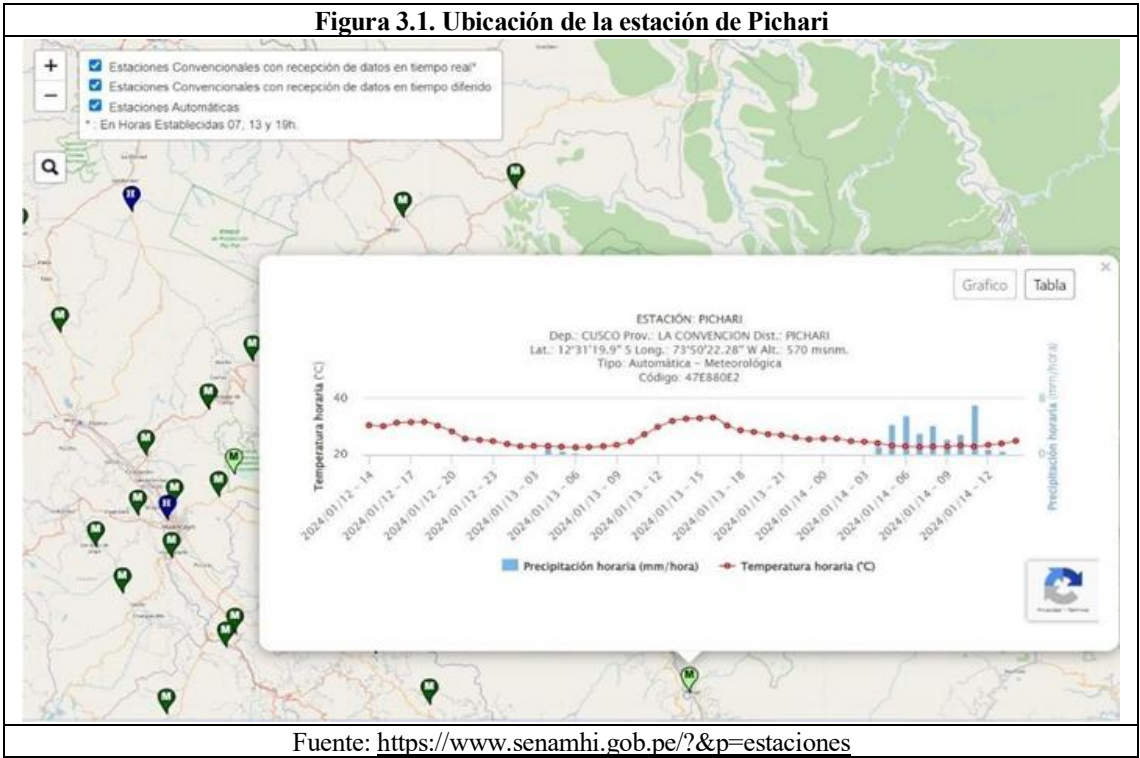
A continuación, la Figura 3.1 muestra la ubicación de la estación meteorológica de Pichari, ubicada en el distrito homónimo, provincia de La Convención, región de Cusco, en la latitud 12° 31' 19,9'' S, longitud 73° 50' 22,28'' O y altitud 570 m.s.n.m. Esta estación es administrada por el SENAMHI²⁴. Esta estación automática está situada en una zona estratégica para el monitoreo meteorológico de la región, equipada con sensores para la

²² <https://www.senamhi.gob.pe/?&p=estaciones>. Consultado: 03/07/2023.

²³ Anexo Tabla N° 49 Climogramas correspondientes a los años 2023, 2022, 2021 y 2018.

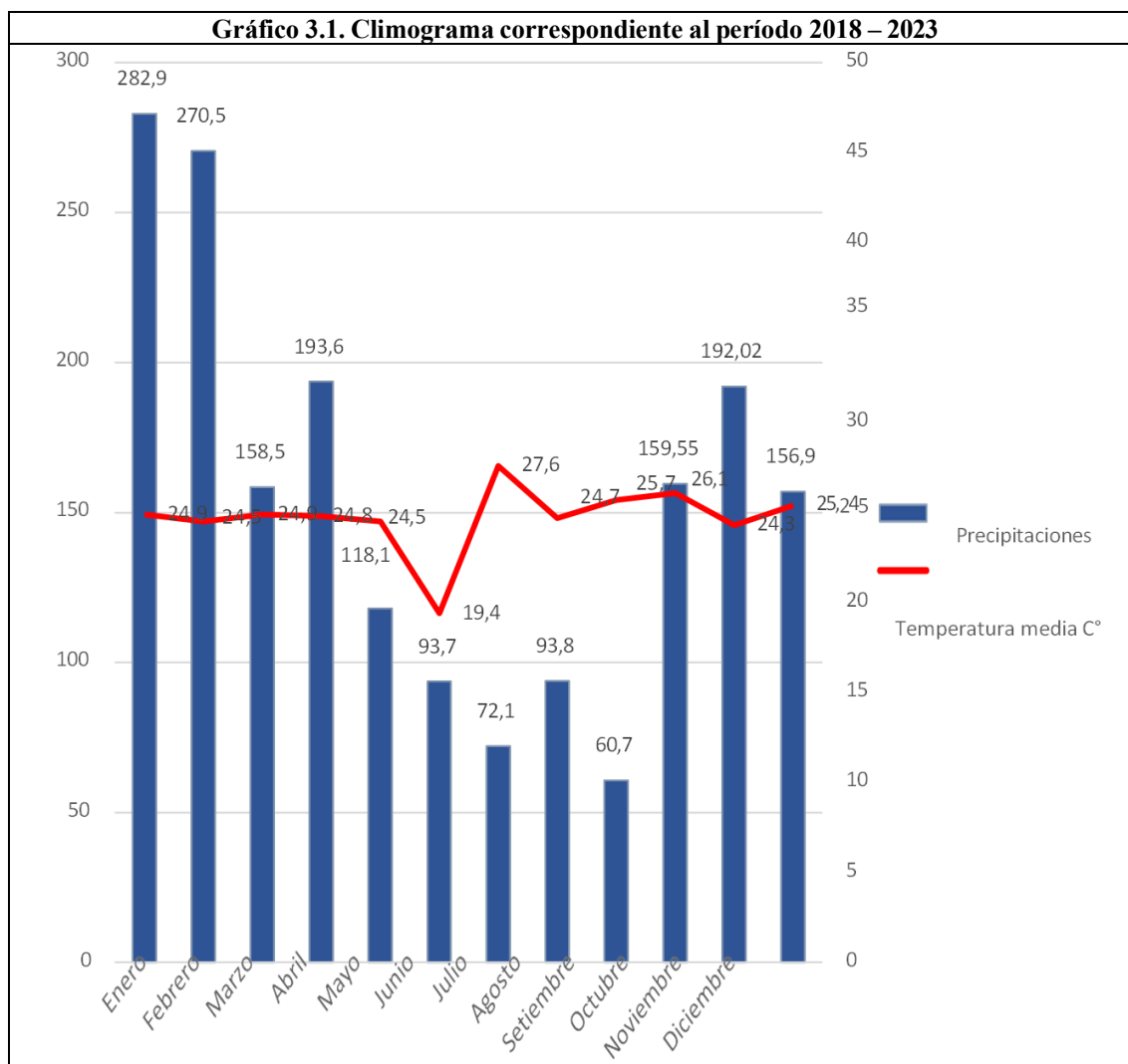
²⁴ http://www.iiap.org.pe/Archivos/publicaciones/Publicacion_1551.pdf Consultado: 24/05/2025.

recogida de todo tipo de datos (precipitaciones, temperaturas, humedad relativa, velocidad del viento, presión, etc.).



Al estar ubicado de manera estratégica la estación Pichari en el VRAEM, permite obtener datos cruciales para la zona y ayuda en la predicción meteorológica local, que es relevante para los agricultores permitiendo eficiencia en la planificación. Por otro lado, al contar con esta información resulta relevante para la prevención en caso de desastres naturales.

Los meses más secos son julio y setiembre (Gráfico 3.1). La mayor cantidad de precipitaciones se produce durante el mes de enero, con una cantidad media que alcanza hasta 282,9 mm. Así mismo, la temperatura promedio más alta corresponde al mes de julio con 27,6 °C. Por lo tanto, se puede determinar que El VRAEM tiene una amplitud térmica de 8,2 °C. En ese sentido, el clima del VRAEM genera las condiciones que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes, en la producción ganadera, agrícola y hasta en el transporte.



De todas formas, en el VRAEM existen diversos tipos de clima y variaciones climáticas (Tabla 3.2).

Tabla 3.2. Caracterización climática	
Clima	Área representativa
Ligeramente húmedo y cálido	Estación de Pichari, abarcando la cuenca baja y norte del Río Apurímac en la confluencia con el Río Mantaro (inicio del Río Ene), abarcando el Llano Amazónico de los distritos de Llohegua, Sivia, Ayna, Santa Rosa, Pichari y Kimbiri.
Moderadamente húmedo y semi - frío	Estación de Vilcabamba, abarcando las partes altas de la Cordillera Subandina (Zona cercana a la cima de la Cordillera Vilcabamba).
Seco y templado - frío	Estación de San Miguel, haciendo extensivo a la parte media de las cuencas del Pampas, Mantaro y la cuenca baja del Apurímac en la confluencia con el río Pampas.
Seco y semi – frío	Estación de Pampas, haciendo extensivo a la Cordillera Oriental, provincia de Tayacaja, distritos de Acraquia, Ahuaycha, Daniel Hernández, zonas altas de la provincia de Huanta, La Mar y la región Subandina (provincia La

Tabla 3.2. Caracterización climática	
Clima	Área representativa
	Convención).
Semi – seco y semi -frío	Estación de Acostambo, haciendo extensivo a la parte occidental de la provincia de Tayacaja, zonas altas de los distritos Nahuinpuquio, Pazos, Huaribamba y San Marcos de Rocchac.
Semi -seco y templado frío	Estación Colcabamba, haciendo extensivo a la parte sur de la provincia de Tayacaja, zonas altas de los distritos Ayahuanco y Quishuar.
Semi – seco y semi – frío	Estación de Salcabamba, haciendo extensivo a la parte norte de la provincia de Tayacaja, zonas altas de los distritos de Salcahuasi, Surcubamba, Huachocolpa y Tintay Punco. Clima seco y frígido glacial de tundra. Abarca la cima de la Cordillera Vilcabamba, Cordillera Subandina, en la provincia de la Convención.
Fuente: Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana. Meso zonificación Ecológica y Económica para el desarrollo sostenible del VRA ²⁵	

3.3. Tendencias macro regionales en la red vial y de comunicaciones en el VRAEM²⁶

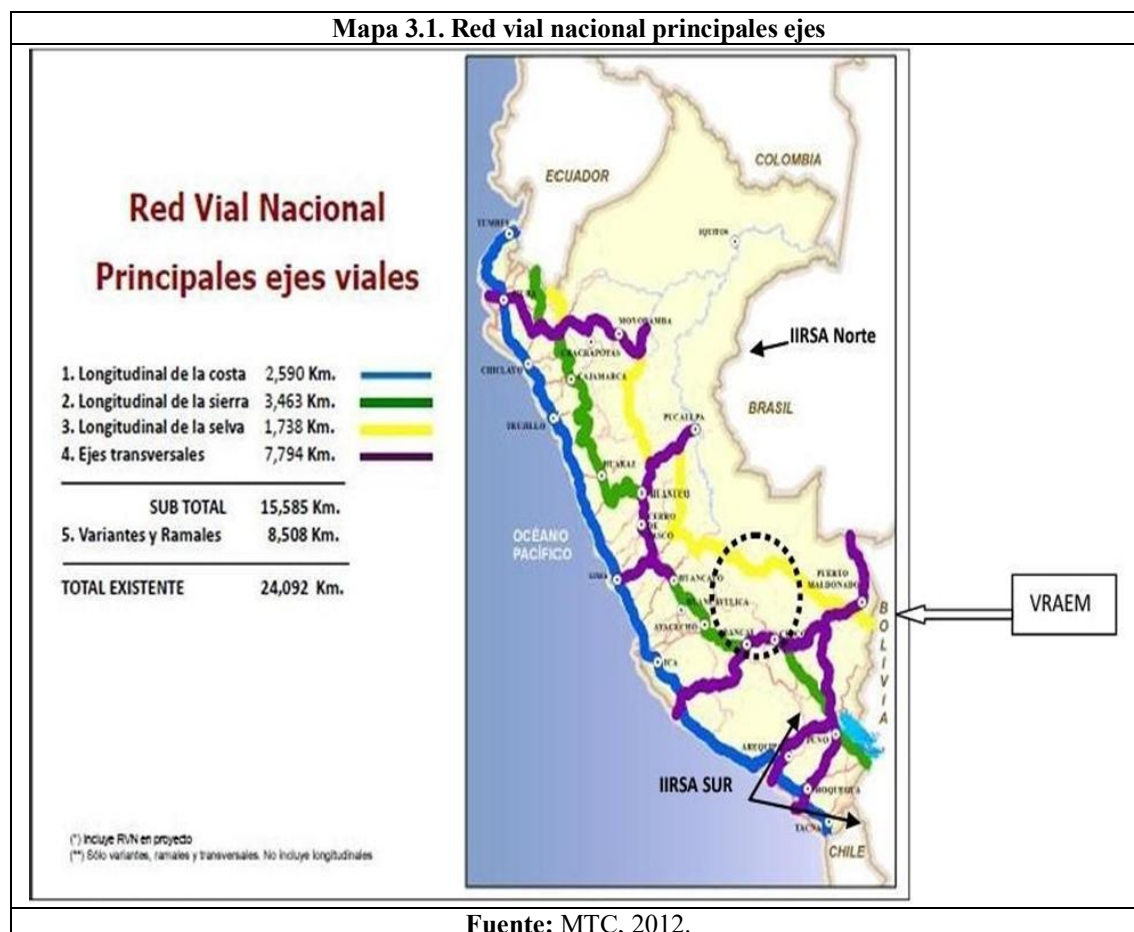
Una de las realidades más definitorias y problemáticas del VRAEM reside en el estado de su red vial y de comunicaciones. La infraestructura de carreteras se caracteriza por ser de difícil acceso y notablemente accidentada debido a la geografía compleja y erosiva de la región. Esta precariedad tiene consecuencias económicas directas y significativas. La dificultad y el tiempo requeridos para transitar las vías se traducen en un incremento considerable de los costos de transporte. Este sobre costo afecta directamente el precio final de los productos agrícolas y de consumo, limitando la competitividad de la producción local en mercados externos. Además, la articulación del VRAEM con otros territorios y la economía nacional resulta ser intrínsecamente débil y costosa. La falta de una infraestructura vial robusta y eficiente no solo impacta la economía lícita, sino que también ha propiciado el desarrollo de actividades ilícitas y complejas dinámicas sociopolíticas que se desvían de los objetivos de la política nacional. La dificultad de acceso y la limitada presencia estatal crean un entorno ideal para la operación del narcotráfico, como se discutió anteriormente.

Sin embargo, a pesar de la precariedad generalizada en su infraestructura productiva, social y de comunicaciones, el VRAEM juega un rol económico importante dentro de la dinámica de algunas de las regiones a las que pertenece, destacando especialmente su relación y contribución al departamento de Ayacucho. Esto sugiere que, aun con las barreras logísticas, su capacidad productiva (tanto lícita como ilícita) genera

²⁵ Ministerio de Agricultura y Riego – MIDAGRI (2016). Diagnóstico Situacional sobre las principales características de las unidades agropecuarias y de los productores agrarios del ámbito del VRAEM (Línea de base), P. 14. Consultado: 08/09/2024.

²⁶ [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/99269a6240cd217605257f5a00716427/\\$file/vraem2.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/99269a6240cd217605257f5a00716427/$file/vraem2.pdf). Consultado: 10/07/2023.

flujos de bienes y capital que impactan las economías regionales vecinas.



Dadas sus características, el VRAEM posee un significativo potencial de desarrollo que podría transformarse en una gran oportunidad para la región. Si se aborda la zona como un espacio estratégico con ciudades internas bien articuladas y se logra una salida vial directa hacia los mercados de la costa y, consecuentemente, al exterior, se podría impulsar de manera masiva la producción de cultivos lícitos alternativos a la coca. Esta visión está intrínsecamente ligada a acciones de pacificación y tiene la capacidad de generar un amplio volumen de empleo para las familias actuales y futuras.

Las obras de mayor impacto a largo plazo para concretar este potencial giran en torno a la dotación de infraestructura previamente planificada a nivel nacional, especialmente en carreteras y comunicaciones. A nivel nacional, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha avanzado en la ejecución de grandes carreteras transversales, vinculadas a los ejes de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura

Regional Suramericana (IIRSA), que conectan con Brasil y otros territorios sudamericanos (Mapa 3.1).

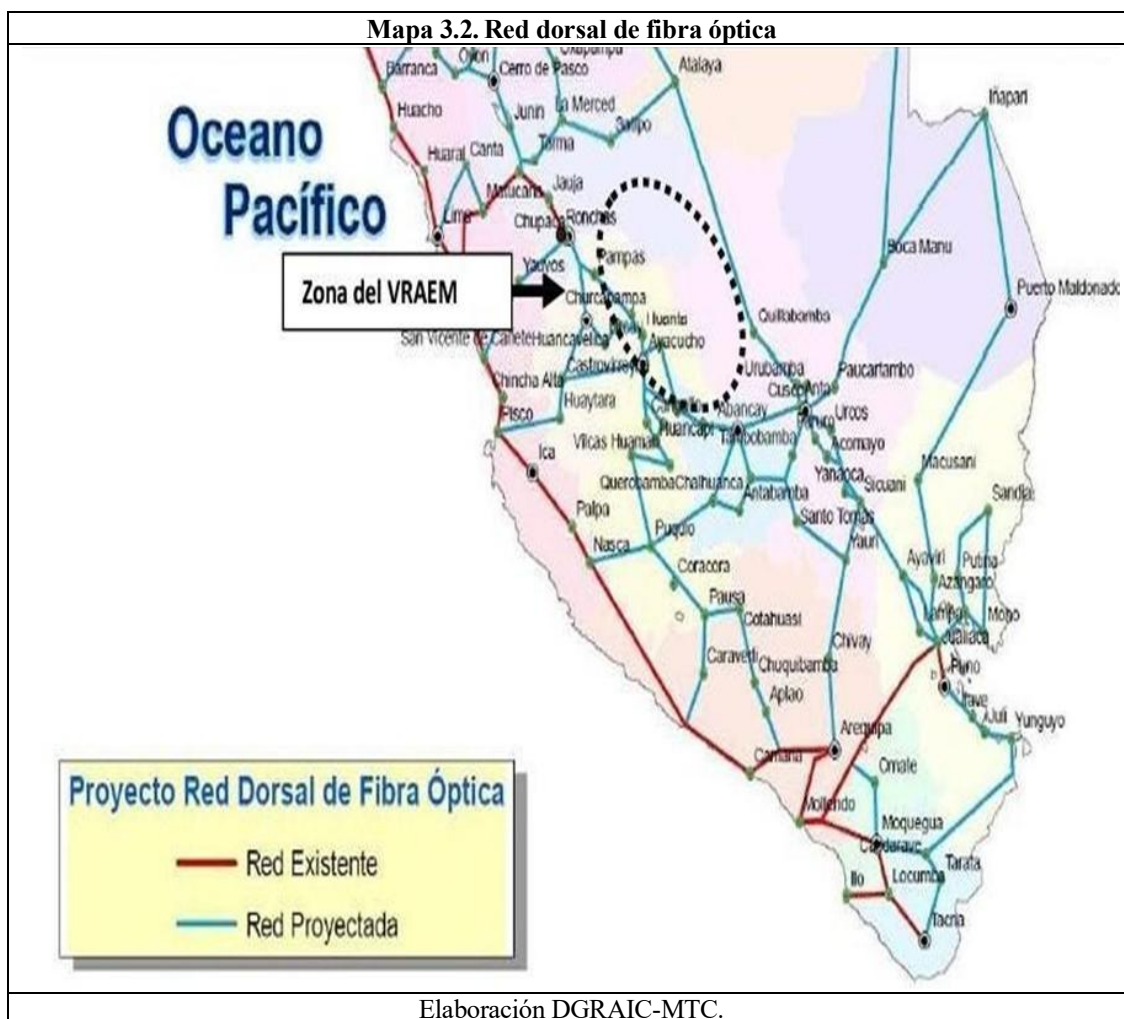
IIRSA²⁷ es un mecanismo de coordinación intergubernamental que involucra a doce países de Suramérica, incluyendo a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, y otros. Su objetivo es construir una agenda común para impulsar proyectos de integración de infraestructura en áreas clave como transporte, energía y comunicaciones. Esta iniciativa busca fomentar la conectividad física y generar un desarrollo económico y social sostenible en todo el subcontinente, contando con el respaldo financiero del BNDES (Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil) y un consorcio de bancos privados.

Aunque la Carretera Longitudinal de la Sierra no atraviesa directamente el VRAEM, su cercanía es vital, ya que facilitará la articulación del valle con los mercados de la sierra norte y sur. De manera similar, aunque la carretera IIRSA Sur tampoco cruza la zona, el VRAEM se conecta a ella mediante la ruta Pisco-Ayacucho-San Francisco-Kimbiri-Quillabamba-Cusco. Específicamente, el tramo San Francisco-Quimbiri-Echarate se encuentra en proceso de rehabilitación y asfaltado como vía nacional, lo que asegurará una conexión efectiva entre la zona de Echarate y los mercados de la costa peruana.

Existe un proyecto para el trazado de la Carretera Marginal de la Selva que pasaría por el ámbito del VRAEM. No obstante, su diseño actual ha generado preocupaciones significativas debido a los posibles impactos negativos en áreas de Cusco y Madre de Dios. La construcción de vías en zonas con comunidades nativas dispersas y la afectación a áreas naturales protegidas por su alta biodiversidad son los principales riesgos señalados. A pesar de esto, una mejor infraestructura también podría impulsar el desarrollo del turismo ecológico, especialmente en las áreas cercanas al Pongo de Mainique. Esta zona tiene una ventaja comparativa en términos turísticos al estar geográficamente más próxima a Machu Picchu que otras áreas de la selva, como Madre de Dios.

27

<https://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=28#:~:text=La%20Iniciativa%20para%20la%20Integraci%C3%B3n,integraci%C3%B3n%20de%20infraestructura%20de%20transportes%2C>. 10/07/2023.

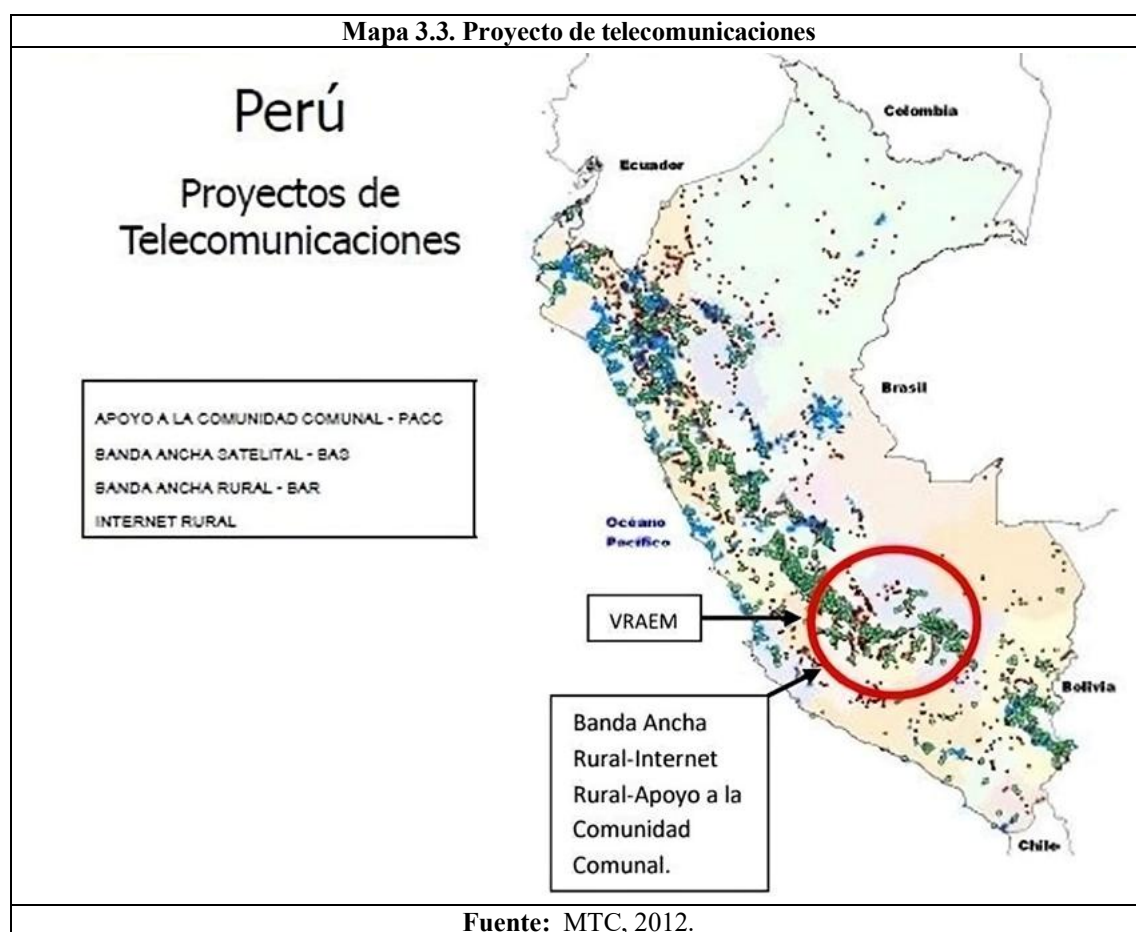


El ámbito del VRAEM está directamente influenciado por la planificación y ejecución del Gasoducto Sur Peruano (GSP), cuyo proyecto fue aprobado por la Ley 1396/2012-PE²⁸. Cabe destacar que Camisea, el principal yacimiento productor de gas, se encuentra en el distrito de Echarate, una zona dentro del área de influencia del VRAEM. Este proyecto integral no solo busca el transporte de gas, sino que también tiene como objetivo impulsar la creación de un nodo energético y un polo petroquímico en el sur del país. Su desarrollo implica la promoción de la inversión privada, contando con el apoyo inicial de entidades estatales especializadas y la colaboración de autoridades locales y regionales.

Un elemento crucial derivado de esta ley es la previsión de construir una planta

térmica de 200 MW en la ciudad de Quillabamba, muy cercana al corazón del VRAEM. Esta planta tiene el potencial de suministrar energía eléctrica a todo el ámbito de influencia, además de interconectarse con los pequeños sistemas eléctricos ya existentes en el VRAEM. La dotación de energía estable y abundante es un factor decisivo que podría incrementar significativamente las ventajas competitivas de la región.

El potencial de gas y la posible producción de hidrocarburos en la zona están en aumento. Por ejemplo, la compañía Petrobras confirmó el hallazgo de gas en el Lote 58, contiguo a Camisea, en el distrito de Echarate. Además, existen otros lotes, como el del distrito de Río Tambo, que están siendo explorados por Repsol, lo que evidencia una tendencia a la expansión de la exploración de hidrocarburos por parte de diversas empresas. Sin embargo, dada la presencia de importantes comunidades en esta área, es esencial implementar mecanismos efectivos para la prevención y gestión de conflictos sociales inherentes a la actividad extractiva.



Existe un Plan Nacional para el desarrollo de la banda ancha en el Perú cuyo rol es

crucial en las estrategias de desarrollo del VRAEM. La banda ancha facilita conexiones de internet de alta velocidad (Mapa 3.2), lo cual es esencial para el acceso a información, comunicaciones y una amplia gama de servicios con aplicaciones directas en la educación, la salud y el trabajo. La implementación de esta infraestructura digital es fundamental porque incrementa la productividad y contribuye directamente al crecimiento económico y social del país. Por lo tanto, el Plan Nacional se posiciona como una pieza central en la estrategia de desarrollo del VRAEM, sentando las bases para su despliegue a nivel nacional y mejorando la calidad de vida de la población. En el contexto específico del VRAEM, se han proyectado varias redes de banda ancha, reflejando su importancia estratégica en la articulación del territorio.

Además, se presentan otros proyectos que se van a implementar en el VRAEM (Mapa 3.3). El proyecto de Telecomunicaciones²⁹, tiene como objetivo que las regiones que conforman el VRAEM, cuenten con servicio de calidad en Internet 5G o 4G, con la finalidad que puedan acceder a información en tiempo real, que les permita mejorar sus estándares de vida, que puedan lograr realizar negocios B to B, en el mercado nacional o internacional. Asimismo, que logren contactar con organismos del gobierno peruano, logrando esa cercanía que tanto necesitan las zonas alejadas del país. Para realizar una descripción real, durante el tiempo que estuve colaborando en el distrito de Amaybamba, esta zona es conocido como la puerta principal del VRAEM, el acceso al internet para los habitantes es muy complicada, solo lograban tener de manera ineficiente internet en los móviles de la empresa Claro, la cooperativa San Fernando obtiene internet de un satélite.

3.4. Referencias y vías de acceso³⁰

Las características del VRAEM configuran una accesibilidad geográfica muy difícil, que ha condicionado que esta zona esté aislada de la costa por mucho tiempo. El intercambio migratorio y comercial se realiza con los departamentos de Ayacucho, Cusco y Junín. Otro factor a considerar, dentro de la transitabilidad de esta zona, es el clima, que influye en gran medida sobre el acceso, no solo porque en la época de lluvias aumenta el riesgo de huaycos y accidentes de tránsito, sino porque las carreteras y caminos está muy deteriorados o destruidos por estas características climáticas y ambientales.

Al VRAEM se puede llegar por vía terrestre, vía aérea y combinando la vía terrestre con la fluvial, según sea el lugar de procedencia. Desde la capital del Perú (Lima) se accede

²⁹ https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/novedades/2013/presentaciones/semi_inter/4.Fitel.pdf
Consultado: 25/05/2025.

³⁰ <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/VRAEM.pdf>. Pág. 19. Consultado: 11/07/2023.

a la ciudad de Ayacucho por vía aérea o terrestre; existen vuelos diarios de las principales empresas aéreas peruanas. Asimismo, desde Lima, se accede por vía terrestre a través de una carretera asfaltada (vía Libertadores-Huari); y desde Huancayo por una vía afirmada. En consecuencia, la vía terrestre más asequible para acceder al VRAEM desde cualquier parte del Perú es desde Ayacucho.

En la ciudad de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho) hay una carretera nacional que accede a la ciudad de San Francisco. También se puede acceder por Cusco vía carretera nacional desde Quillabamba, pasando por Echerate, Quiteni y Kimbiri. En este recorrido existen 160 km de Quiteni a Quillabamba. No son distancias muy grandes, pero, debido a las dificultades geográficas, son travesías peligrosas y cuyo recorrido demora mucho tiempo, de acuerdo con las condiciones en que se encuentren las vías. Desde Ayacucho hasta San Francisco existe, aproximadamente, 200 km de carretera nacional que pasa por Pacaycasa, La Quinua, Tapuna, Ayna, Rosario y San Francisco.

Otra vía de acceso se ubica en el departamento de Junín. Desde la ciudad de Satipo se hace el recorrido por una carretera hasta la ciudad de Mazamari; de allí hay un camino rural que pasa por las comunidades de Villa María, Campirushari, Santa Cruz de Anapati, Boca Sonaro, Tupac Amaru II, Selva Virgen hasta llegar a Puerto Ene, haciendo algo más de 200 km. Asimismo, desde Puerto Ene ya existe red vial de carretera nacional hasta la ciudad de San Francisco.

Es importante mencionar que la dificultad en la accesibilidad a los pueblos del VRAEM ocasiona pérdidas económicas a sus habitantes, por lo que adicionalmente se usa el transporte fluvial y de acémilas para el traslado de los productos que la región genera. Cabe mencionar que, sin vías de comunicación que les permitan sacar sus productos, el costo de estos se incrementan demasiado haciéndolos poco rentables para el agricultor ocasionando que busquen cultivos que les permitan mejores ganancias³¹.

3.5. La demanda por drogas ilícitas y la producción de droga a nivel global y nacional tiene fuertes implicaciones en el VRAEM

Basándose en estudios de instituciones como la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP-IDEL)³² y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

³¹

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/99269a6240cd217605257f5a00716427/\\$file/vraem2.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/99269a6240cd217605257f5a00716427/$file/vraem2.pdf)
Pág. Consultado 15/07/2023.

³² Lucha Contra el Narcotráfico en el Perú: Una estrategia para el gobierno 2011- 2016. Primera Edición, Agosto 2011. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/39944>. Consultado 15/07/2023.

(UNODC)³³, se identifican dos tendencias globales que reconfiguran el escenario de las drogas ilícitas:

- Reorientación de la demanda: la flexibilidad en los mercados de cocaína muestra que la demanda se está desplazando del "mundo desarrollado" hacia el "mundo en desarrollo". Ante el crecimiento del consumo de drogas sintéticas en Norteamérica y la contracción del mercado tradicional de cocaína en esa región, la demanda se está reorientando hacia países europeos y, significativamente, hacia América del Sur, con Brasil consolidándose como el segundo consumidor global después de Estados Unidos.
- Reducción de financiamiento: se observa una disminución en los recursos financieros internacionales, provenientes de organismos como USAID, destinados a sostener en Perú las acciones de lucha contra las drogas, incluyendo los programas de desarrollo productivo alternativo.

Consecuencias de las tendencias a nivel nacional:

- Expansión y reorientación de cultivos: se proyecta un escenario de expansión de cultivos ilícitos de coca en el país. Esto implica una reorientación de las zonas de cultivo intensivo, de los procesos de transformación de la hoja y de las rutas de salida de la droga hacia los mercados donde la demanda crece o se sostiene, incluyendo el mercado interno peruano³⁴. Los informes de UNODC de 2011 evidencian esta tendencia al señalar un incremento en el total nacional de cultivos de coca, pasando de 56.100 ha en 2008 a 62.500 ha en 2011, superando ya las 51.000 ha registradas en 1998.
- Concentración en el VRAEM: El VRAEM se consolida como el área de mayor riesgo. Los registros de UNODC (2008-2011) muestran una notable densificación de cultivos de coca ilícita en la zona (superando las 4 ha/km²), así como una expansión territorial a lo largo del eje conformado por el Valle del río Apurímac, Andahuaylas, el Valle de la Convención y San Gabán. En este eje, la extensión de coca creció de 16.719 ha en 2008 a 19.725 ha en 2011, lo que elevó su participación en el total nacional del 28 % al 31,9 %.

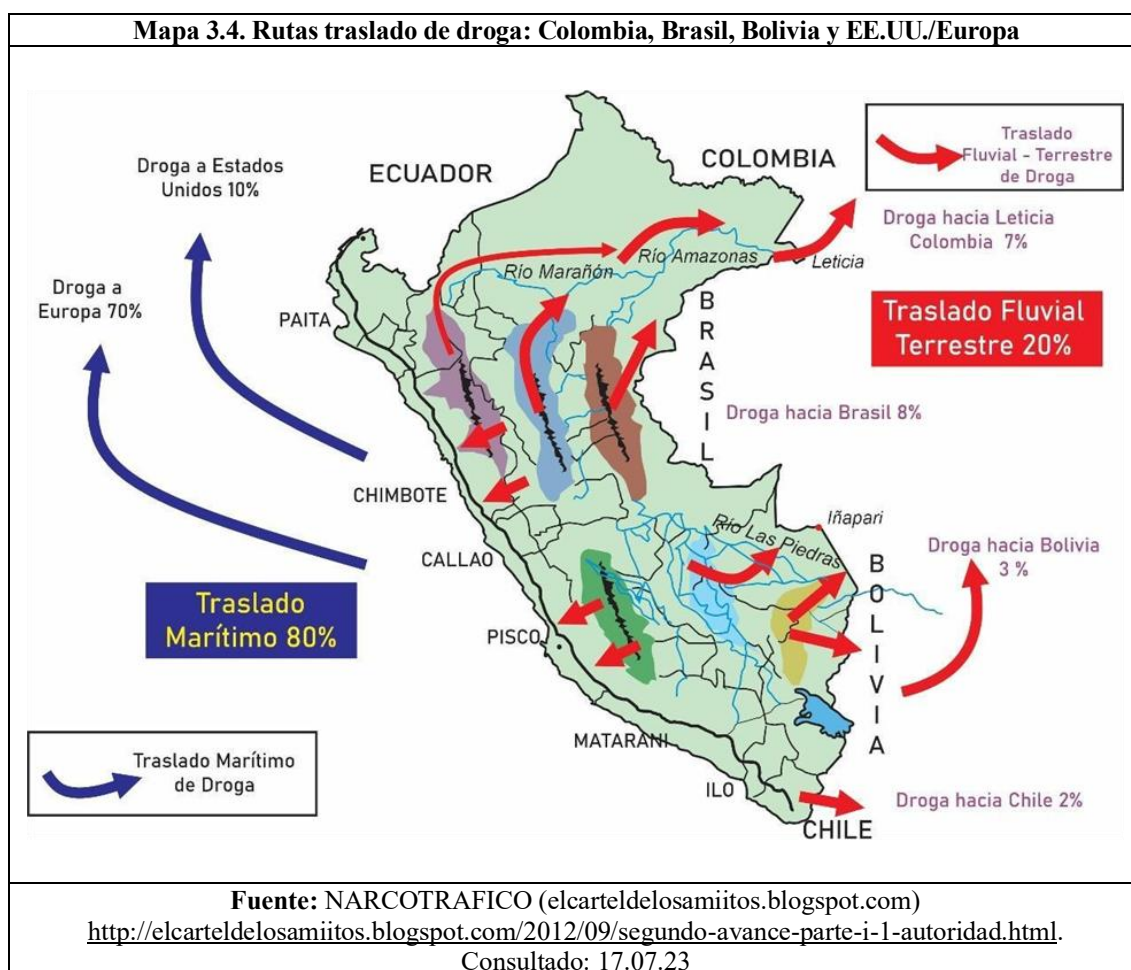
La tendencia actual podría afianzar la consolidación de un eje logístico orientado al mercado creciente de cocaína en Brasil y sus conexiones con Bolivia. Esto representa una amenaza severa para la seguridad interna de los tres países. Este escenario se consolidaría si las políticas de control de drogas en los países vecinos no demuestran mayor efectividad

³³Informes de "Monitoreo del cultivo de coca en el Perú UNODC. 2010, 2011". Consultado 15/07/2023.

³⁴https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru-cocasurvey2010_es.pdf Consultado 17/07/2023

y, crucialmente, si Perú no implementa una política sostenida y de largo plazo que combine una estrategia robusta de lucha contra las drogas con un plan de desarrollo alternativo integral y sostenible.

Este panorama implica graves amenazas no solo para la sostenibilidad de la democracia y el desarrollo socioeconómico nacional, sino que también agudiza de manera extrema los impactos negativos en el VRAEM, el cual se mantiene como una zona estratégica para las operaciones del narcotráfico, ahora estrechamente unido al terrorismo. La movilización de esta peligrosa combinación se materializa en la conformación de rutas de circulación utilizadas por grupos narcoterroristas, arrastrando a pequeños productores, principalmente colonos, como se ilustra en el Mapa 3.4 y la Imagen 3.2. Esto, naturalmente, impacta negativamente a los productores lícitos, como los de café de la cooperativa San Fernando, ubicada en el distrito de Inkawasi.



Para la población del VRAEM, la consolidación de la tendencia global del

narcotráfico representa la amenaza de una subsistencia condicionada por la lógica criminal. Este escenario conlleva consecuencias graves para el desarrollo humano, manifestadas en una acentuada inseguridad, el crecimiento de la delincuencia organizada, la corrupción, y la ausencia de un futuro basado en un desarrollo humano sostenible.

Considerando la demanda mundial de productos alternativos a la coca, y basándose en análisis de las exportaciones peruanas³⁵, se identifican claras oportunidades para la región:

- Aceleración de la demanda orgánica: existe un incremento acelerado en la demanda global por productos orgánicos y certificaciones que garantizan la preferencia ambiental, lo cual favorece los nichos de producción sostenible en el VRAEM.
- El café como motor de crecimiento:
 - Déficit de oferta: la baja en la producción mundial de café, sumada a la persistencia del hábito de consumo, genera un déficit de oferta que Perú puede capitalizar.
 - Tendencia a la especialización: la aparición de producciones especiales, certificadas y bebidas listas para consumir (como el concepto surgido tras el Frappuccino de Starbucks en 1995), ha impulsado la especialización del café. Esto representa una gran oportunidad para el VRAEM, que ya cuenta con experiencia en este cultivo.
 - Estrategia de productividad: para aprovechar esta situación, zonas productoras como el VRAEM deben enfocarse en la expansión y la productividad, incluyendo la renovación de plantones con variedades resistentes a plagas y de alta demanda internacional. Este enfoque ha demostrado excelentes resultados en proyectos ejecutados por cooperativas como la Agraria Cafetalera San Fernando, ubicada en Inkawasi, Cusco, gracias a la cooperación internacional.
 - Relevancia nacional: Perú se sitúa como el cuarto productor mundial de café, y el VRAEM contribuye significativamente, representando el 15,40% de la distribución nacional.
- Expansión del cacao y el factor Asia-Pacífico:
 - Demanda creciente: la demanda mundial de cacao está en aumento, liderada por Europa, seguida por América y, notablemente, por la región de Asia-

³⁵ En el estudio sobre el “Modelo de Desarrollo Alternativo de la Región San Martín” (UNODC, USAID, DEVIDA, GOB REG SM. 2011. Consultado: 20/07/2023.

Pacífico, que muestra un fuerte incremento favorable a la industria chocolatera.

- Calidad como ventaja competitiva: la calidad del cacao es cada vez más relevante. La mayor demanda de cacao aromático y orgánico certificado exige especialización. El deterioro de la calidad en países productores tradicionales implica una oportunidad para que Perú desarrolle sus ventajas naturales y alcance ventajas competitivas, ya que el cacao peruano de calidad, con características organolépticas únicas, se conecta directamente con la creciente demanda de Asia-Pacífico.

En términos macroeconómicos, el sector agropecuario peruano ha demostrado una tendencia sostenible de crecimiento. Las exportaciones no tradicionales agropecuarias crecieron un notable 455,6% entre 2000 y 2010. Este auge se sustenta en los acuerdos comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) operativos. El café y el cacao se posicionan como los productos agrícolas que han experimentado el mayor crecimiento en volumen de exportación a nivel nacional en dicho periodo.

Finalmente, el VRAEM también tiene potencial para expandir la producción de otros productos naturales, según sus ventajas edafoclimáticas, como el ajonjolí, la canela, el jengibre (kión) y el sacha inchi, respondiendo a la creciente demanda interna y externa.

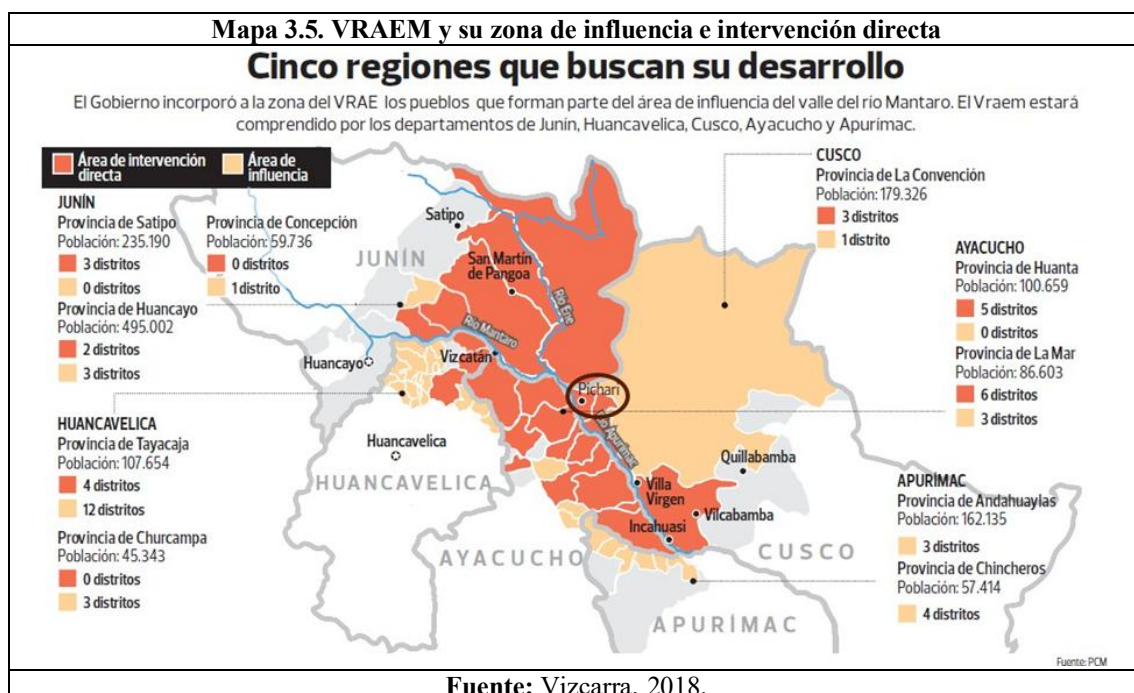
La Figura 3.2, muestra las rutas utilizadas por los narcotraficantes para sacar la droga desde el VRAEM, hacia las zonas fronterizas de Bolivia y Brasil, en el mapa se observa la región del VRAEM, abarcando partes de las regiones siguientes: Ayacucho, Cusco, Junín y Apurímac. Así mismo, tiene una topografía accidentada con zonas montañosas y valles y, es precisamente esta condición generada por la propia naturaleza que propicia la movilización de drogas en la zona. Además de ser zonas de difícil acceso, son áreas sin presencia estatal.

Por otro lado, los centros poblados que tienen las condiciones favorables para el transporte de drogas o que constantemente son empleados como una ruta óptima son San Francisco, Santa Rosa, Kepashiato, Echarate, Tambo y Huaccana, los cuales se encuentran cerca y pueden movilizar la droga hacia Cusco, luego hacia el Sur por Ayacucho y también emplean transporte hacia las zonas fronterizas.

Resulta alarmante evidenciar en el mapa la complejidad del problema del narcotráfico en la región, que definitivamente impacta a nivel nacional e internacional; asimismo evidencia falta de la presencia del Gobierno nacional debido a los desafíos geográficos y, la importancia estratégica de ciertos poblados como punto de tránsito.

En consecuencia, este mapa se puede considerar como una herramienta importante

consideradas el núcleo del VRAEM³⁷, en ellas se concentran la mayor parte de los problemas asociados a la inseguridad, la pobreza, la falta de servicios básicos y la presencia de cultivos ilícitos. Por tanto, son áreas prioritarias para acciones del Estado. Las regiones de Intervención Directa son la región Junín, con su provincia de Satipo y los distritos Mazamari, San Martín de Pangoa, Vizcatán del Ene; la provincia de Satipo es conocida por su producción agrícola café, cacao y frutas tropicales, y por ser una zona de alta vulnerabilidad debido a la presencia de cultivos ilícitos y actividades ilegales.



Directa son la región Junín, con su provincia de Satipo y los distritos Mazamari, San Martín de Pangoa, Vizcatán del Ene; la provincia de Satipo es conocida por su producción agrícola café, cacao y frutas tropicales, y por ser una zona de alta vulnerabilidad debido a la presencia de cultivos ilícitos y actividades ilegales.

Otra de las regiones que conforman el VRAEM, es la región Ayacucho, con dos de sus provincias una de ellas es Huanta y los distritos Ayahuanco, Llochegua, Pucacolpa, Santillana, Sivia, Canayre, Uchucaraccay y Huanta, esta provincia tiene una población rural y dispersa. Es una zona clave del VRAEM debido a su ubicación estratégica en la

[vraem.pdf](#) Consultado: 28/05/2025

³⁷ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1661/libro.pdf
28/05/2025.

Consultado:

cuenca del río Apurímac. Así mismo, la segunda provincia es de La Mar, con sus distritos Ayna, Santa Rosa, San Miguel, Anco, Chungui y Samugari. El territorio de las provincias mencionadas de la Región Ayacucho es crítico por la presencia de cultivos ilícitos y la limitada conectividad vial. Sin embargo, tiene un potencial agrícola y principalmente la producción es café y cacao; asimismo, una población que depende principalmente de esta producción agrícola.

Finalmente, la región Cusco, con su provincia La Convención y sus distritos Kimbiri, Pichari, Villa Kintiarina, Villa Virgen, Inkawasi, Megatoni y Echarate. Estos territorios, forman parte de las zonas de intervención directa del VRAEM. Las características de esta provincia, es una de las más grandes del país y cuenta con una geografía diversa. Así mismo, es un importante centro de producción agrícola, especialmente de café y cacao, pero enfrenta desafíos relacionados con la seguridad y el desarrollo sostenible.

En el mapa, también se observa las regiones que forman parte de la zona de influencia³⁸ son Junín, Huancavelica y Apurímac. Son aquellas áreas que, aunque no forman parte del núcleo del VRAEM, están afectadas indirectamente por las dinámicas de esta región. Estas zonas tienen un papel importante como corredores económicos y territorios de amortiguamiento. Por lo tanto, la región Junín, con sus provincias de Concepción, con su distrito Andamarca; y la provincia de Huancayo, con sus distritos Santo Domingo de Acobamba y Pariahuanca. Estas zonas son claves para la conectividad entre el VRAEM y los principales mercados de la región central del país, como Huancayo. Así mismo, otra de la región que forman parte de esta zona es Huancavelica, con sus provincias Tayacaja y Churcampá. Las características de estas provincias, es que tienen un alto potencial agrícola y ganadero, pero enfrentan desafíos en infraestructura y acceso a servicios básicos.

También, la región Apurímac, también forma parte de la zona de influencia, al igual que sus provincias Andahuaylas y Chincheros. Las características de estas provincias es que son conocidas por su producción agrícola y su cercanía al VRAEM. Por lo tanto, las convierte en una zona clave para el comercio y el transporte de productos.

Las zonas de intervención directa y de Influencia, tienen oportunidades de desarrollo a través del fortalecimiento agrícola, como las actividades que se ejecutaban en el proyecto con la ONG Trías, por ejemplo, promoción de cultivos como el café, desarrollo de programas de asistencia técnica para agricultores, con el objetivo de obtener

³⁸ <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf-ley-reforma-magisterial/ds-40-2016-pcm-reordenan-distritos-vraem.pdf> Consultado: 30/05/2025.

un grano de café que cumpla con las características organolépticas que demanda el mercado internacional y, el fomento a la agricultura orgánica y sostenible. Otras de las oportunidades de desarrollo es mejorar las carreteras, que a su vez impactarían en la conectividad eficiente entre las regiones, mejorando así la integración regional. Así mismo, fomentar el turismo sostenible en la zona que dinamizaría la economía Local. Por otro lado, la presencia Estatal y la seguridad, es fundamental para el fortalecimiento de las instituciones de Gobierno y fortalecer la seguridad para combatir el narcotráfico y los remanentes terroristas.

3.6. Características demográficas, sociales y económicas

El VRAEM enfrenta una serie de problemas sistémicos que se manifiestan claramente en sus diversas dimensiones: económica, sociocultural, ambiental y política. Estas áreas se ven afectadas de manera transversal y constante por un ciclo pernicioso de cultivos ilícitos de coca, narcotráfico y corrupción, males estructurales que se retroalimentan entre sí. La interacción de estos factores impacta de forma negativa y profunda el desarrollo integral y sostenible del VRAEM, extendiendo sus efectos perjudiciales al resto del territorio peruano³⁹.

La corrupción es percibida por la población como uno de los problemas más graves. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG, 2021), el 42 % de la población del VRAEM reconoce la corrupción como el principal inconveniente que aqueja al país. Este sentir se refleja en los altos niveles de desconfianza hacia las entidades públicas. Las municipalidades distritales ocupan el primer lugar en este indicador, con un nivel de desconfianza del 78%. Les siguen de cerca el Congreso de la República (77 %), las municipalidades provinciales (76 %) y la política nacional del Perú en general (74 %). Estos datos evidencian una crisis de credibilidad que dificulta la gobernanza y la implementación de soluciones efectivas en la región.

El gobierno peruano desde el año 2001, ha considerado a la zona del VRAEM como una zona de atención relevante, debido a la dinámica que existe relacionado al tráfico ilícito de drogas y el terrorismo que está ubicado en lugares estratégicos, puesto que la zona del VRAEM, es muy accidentado y de muy complicado acceso, situación que es perfecta para los terroristas y evidencia la vulnerabilidad que existe en el territorio.

Es precisamente esta desidia, la que ha permitido el incremento de cultivo de hoja de coca y de pobreza, en las zonas que forman parte del VRAEM, la población está a su

³⁹<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/Informe-de-Adjuntia-Abordaje-de-la-lucha-contr-la-corrupcion-en-el-Vraem.pdf>. Consultado: 20/07/2023.

suerte puesto que no cuenta con la presencia del estado peruano de manera real y efectiva. Existe una fuerte migración de los jóvenes del campo a la ciudad, en especial a la capital que es Lima. Además, esta situación descrita, ponen en jaque la gobernabilidad, la transparencia, la paz y desarrollo efectivo de los territorios del país.

Si bien el gobierno ha elaborado diversas estrategias, como erradicar los cultivos de hoja de coca y sustituirlos por otros cultivos con demanda nacional e internacional, como el café orgánico, para minimizar el impacto negativo de la situación descrita, aún hay mucho por hacer y se considera que la mejor manera de lograrlo es brindando servicios de calidad en educación, salud, capacitaciones efectivas en las fortalezas del territorio que permitan su desarrollo y el bienestar de la población.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, se ha comprobado que las zonas que conforman el VRAEM, tiene como actividad principal el cultivo de diversos productos agrícolas; asimismo se ha evidenciado que es a través de la asociatividad de los productores que les ha permitido obtener ingresos por la venta de sus productos orgánicos. Esta actividad, les permite tener una mejor calidad de vida para ellos y sus familias. Sin embargo, también se ha podido comprobar que la intervención de la cooperación internacional es clave para el fortalecimiento de la organización y en consecuencia del territorio.

El VRAEM es una zona geopolítica compleja que abarca un total de 82 distritos⁴⁰, distribuidos en las regiones de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín. De este total, 31 distritos forman parte de su ámbito de intervención directa, mientras que 38 distritos constituyen el ámbito de influencia del proyecto de desarrollo. Analizando su historia productiva reciente, se distinguen varias etapas en el desarrollo de los cultivos en las zonas irrigadas por sus ríos⁴¹:

- 1950-1960: El principal cultivo explotado era el barbasco.
- 1960-1970: La actividad agrícola predominante se centró en el café.
- 1970-1980: La prioridad de cultivo se desplazó hacia el cacao.
- A partir de 1985: El cultivo de la coca adquirió una enorme relevancia, beneficiándose del resguardo de los grupos subversivos asentados en la zona, lo que ha generado graves problemas sociales y políticos para el Estado peruano.

El perfil socio-demográfico de la población del VRAEM, que incluye datos sobre

⁴⁰ <https://www.gob.pe/institucion/devida/normas-legales/3633467-133-2022-pcm>. Consultado: 20/07/2023

⁴¹ Ministerio de Salud. Dirección General de Epidemiología. 2012. "Análisis de la situación de Salud del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)". Lima, diciembre. Pág. 15. [VRAEM.pdf \(dge.gob.pe\)](#). Consultado 24/10/2022.

pobreza, edad laboral, infraestructura, acceso a servicios básicos y equipamiento de hogares (tecnologías de la información), ha sido elaborado a partir de los resultados de los Censos Nacionales de 2017 (XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas) publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)⁴².

Según este organismo, durante el período comprendido entre 2007 y 2017, la población total del VRAEM (censada más omitida) experimentó un ligero decrecimiento de 11.271 habitantes (una variación del -2,16 %), pasando de 520.237 a 508.966 residentes, con una tasa de descenso promedio anual del -0,2 %. Sin embargo, al analizar la dinámica por zonas, se observa un contraste notable:

- La población ubicada en la zona de intervención directa creció significativamente, sumando 39.526 personas (un aumento del 14,67 %).
- Los residentes de la zona de influencia experimentaron un comportamiento inverso, disminuyendo su cuantía en -50.797 personas (una reducción del -20,25 %) durante el mismo período.

Tabla 3.3. Evolución de algunas variables demográficas en el VRAEM (2007-2017)				
Variables demográficas	2007	2017	Dif. Periodo	%Var. 2007
Población zona de intervención	269.338	308.864	39.526	14,67
Población zona de influencia	250.899	200.102	-50.797	-20,25
Población centros urbanos	153.548	203.066	49.518	32,25
Población centros rurales	329.316	263.944	-65.372	-19,85
Población Masculina	246.313	235.694	-10.619	-4,31
Población Femenina	236.551	231.316	-5.235	-2,21
Población grupos edad 0-14 años	195.377	153.883	-41.494	-21,24
Población grupos edad 15-64 años	263.279	282.876	19.597	7,44
Población grupos edad 65 y más	24.208	30.251	6.043	2,50
Total	520.237	508.966	-11.271	-2,16
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración propia				

Los resultados del Censo de 2017 revelan tendencias divergentes en el comportamiento demográfico del VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro) en el periodo intercensal entre 2007 y 2017. Por un lado, la población urbana censada experimentó un crecimiento significativo del 32,25 %, equivalente a un promedio de casi 4.952 personas por año, lo que se traduce en una tasa promedio anual del 3,2 %. Por otro lado, la población rural censada mostró una clara contracción, disminuyendo un 19,85 % en el mismo periodo. Esta reducción representa una pérdida promedio de

⁴² Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2019. "VRAEM: Perfil sociodemográfico, elaborado con información de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas". Lima, abril. [libro.pdf \(inei.gob.pe\)](#). Consultado: 24/10/2022.

aproximadamente 6.537 personas por año, con una tasa promedio anual cercana al 2 %. A pesar de esta dinámica de crecimiento urbano y decrecimiento rural, la distribución poblacional en 2017 aún favorecía al campo: el 56,5% de la población censada del VRAEM (263.944 habitantes) residía en centros rurales (menos de 2.000 habitantes), mientras que el 43,5% (203.066 habitantes) se concentraba en centros urbanos (2.000 o más habitantes). De esto se infiere que, si bien la urbanización avanza, el peso poblacional de las zonas rurales sigue siendo mayoritario.

En 2017, la población censada en el VRAEM presentó una distribución muy similar entre sexos, con una ligera predominancia masculina: 235.694 hombres (50,5 %) frente a 231.316 mujeres (49,5 %). Esta estructura se mantiene cercana a la registrada en el Censo de 2007. No obstante, al observar la Tabla 3.3, se evidencia una disminución poblacional en ambos grupos entre 2007 y 2017. La población masculina decreció en 10.619 individuos (-4,31 %), mientras que la femenina disminuyó en 5.235 personas (-2,21 %), siendo el descenso masculino aproximadamente el doble del femenino.

Respecto a la composición por grupos de edad (Tabla 3.3), se observa un cambio demográfico significativo en el VRAEM durante el período intercensal 2007-2017. El porcentaje de la población <15 años se redujo, pasando de 40,46 % (195.377 personas) en 2007 a 32,95 % en 2017. Paralelamente, la población en edad productiva (entre 15 y 64 años), que constituye la fuerza potencial de trabajo, experimentó un incremento, pasando del 54,52 % al 60,57 % del total censado, reflejando un aumento absoluto de 19.597 personas. Asimismo, la proporción de la población de 65 años y más creció en 6.043 personas en diez años, representando un aumento del 5,01 % al 6,48 % del total.

Al analizar el estado civil o conyugal de la población censada de 12 años y más en el VRAEM entre 2007 y 2017, se identifican tendencias contrastantes, como se detalla en la Tabla 3.4. El número de convivientes creció notablemente, pasando de \$80.510\$ personas (24,6 %) en 2007 a 101.231 personas (29,3 %) en 2017. En contraposición, el porcentaje de personas casadas disminuyó en el mismo período, de 104.796 (32,0 %) a 94.225 (27,2 %).

Tabla 3.4. Población censada de 12 y más años en el VRAEM - según el estado civil o conyugal durante el período 2007 - 2017				
Estado civil o conyugal	2007	2017	Dif. Periodo	% Var. 2007
Convivientes	80.510	101.231	20.721	25,73
Separado/a	8.181	12.354	4.173	51,01
Casado	104.796	94.225	10.571	10,09
Viudo/a	17.554	17.357	197	1,12
Divorciado/a	1.275	1.400	125	9,8

Tabla 3.4. Población censada de 12 y más años en el VRAEM - según el estado civil o conyugal durante el período 2007 - 2017				
Estado civil o conyugal	2007	2017	Dif. Periodo	% Var. 2007
Soltero/a	115.243	119.498	4.255	3,69
Total	327.559	346.065	18.506	5,65
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración propia				

El análisis del estado civil o conyugal de la población del VRAEM entre 2007 y 2017 revela tendencias de cambio social. Se registró un aumento en la categoría de separados/as, pasando de 8.181 a 12.354 personas. De igual forma, el número de solteros/as se incrementó de 115.243 a 119.498. Por otro lado, la proporción de divorciados/as mostró un incremento muy leve de solo 125 personas durante el periodo, manteniendo su porcentaje sobre el total prácticamente inalterado en 0,4 %.

En 2017, se empadronaron 113.879 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años), lo que supuso un aumento de 4.355 mujeres con respecto a 2007 (109.524 mujeres). Sin embargo, los resultados censales del último año indican que la paridez media disminuyó a 2,1 hijas/os por mujer, un promedio inferior al 2,6 hijas/os observado en 2007.

Este resultado confirma el proceso de disminución de la fecundidad que se ha registrado en el VRAEM durante la última década, una característica que se manifiesta en casi todos los grupos de edad, con excepción del grupo más joven (15-19 años), donde los promedios de paridez se mantuvieron constantes en 0,2⁴³. Entre los factores que explican esta reducción de la fecundidad se destacan la mejora del nivel educativo de la población femenina, las condiciones económicas y la inserción laboral de la mujer, el proceso de urbanización y el mayor acceso a información y programas de planificación familiar.

El estudio del nivel educativo en el VRAEM para la población de 15 años y más durante el período 2007-2017 pone de manifiesto una mejora notable en los logros educativos, analizada a través de tres parámetros principales. El total de la población censada de 15 años y más con algún nivel educativo se incrementó a 313.127 en 2017, lo que representa un aumento del 8,9 % respecto a 2007.

- El colectivo sin nivel educativo disminuyó significativamente en -18,0 % (9.906 personas).
- El grupo con educación primaria también descendió en -13,2 % (-14.292 personas).

⁴³ Una mayor información sobre el comportamiento reproductivo de las mujeres en periodo fértil, según su grupo de edad y ámbito durante los años 2007 y 2017 en el VRAEM, puede verse en: Ibidem, página 30. Consultado 30/11/2022

- Por el contrario, los niveles superiores aumentaron su peso de forma notable: secundaria (31,2 % o 31.310 personas), superior no universitaria (63,6 % o 8.386 personas) y universitaria (91,9 % o 9.399 personas)⁴⁴.

Al analizar la tasa de asistencia escolar para la población de 3 a 24 años que acude a un centro de enseñanza⁴⁵, se observa un incremento generalizado en todos los grupos de edad:

- El nivel inicial (3 a 5 años) experimentó el mayor aumento, pasando del 32,2 % en 2007 al 68,1 % en 2017 (un crecimiento de 35,9 %).
- La cobertura en el grupo de 6 a 11 años mejoró de 93,0 % a 94,2 %.
- El grupo de 12 a 16 años se incrementó de 87,6 % a 89,5 %.
- La asistencia en el grupo de 17 a 24 años pasó del 27,1 % a 30,5 %.

En cuanto al tercer parámetro, la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, hubo un descenso importante en el número de analfabetas, pasando de 57.891 a 50.178 personas. Esto resultó en una disminución de la tasa de analfabetismo de 20,1 % a 16 %. El estudio por sexo reveló que, si bien las mujeres mantuvieron tasas de analfabetismo más altas que los hombres, las tendencias de descenso fueron más pronunciadas en el caso femenino (de 29,9 % a 23,5 %, una reducción del 6,4 %) que en el masculino (de 10,8 % a 8,6 %, una reducción del 2,2 %). Este hecho supuso la incorporación de 7.713 personas mayores de 15 años al grupo de alfabetizados en el VRAEM.

Respecto al aseguramiento en salud, el INEI reportó que, en 2017, el 86,1 % (402.084 personas) de la población del VRAEM contaba con algún tipo de seguro de salud, dejando al 13,9 % (64.926 personas) sin este beneficio. La Tabla 3.5 destaca el crecimiento significativo en la cobertura de seguro de salud durante 2007-2017, con un aumento del 83,0 % (182.338 personas).

Tabla 3.5. Población con seguro de salud, edad de trabajar y situación de las viviendas en el VRAEM en el periodo 2007-2017				
Variables	2007	2017	Dif. Periodo	%Var. 2007
Población con seguro de salud	219.746	402.084	182.338	83,0
Población en edad de trabajar	299.648	323.819	24.171	8,1
Viviendas particulares censadas	154.674	194.494	39.820	25,7
Viviendas acceso agua red pública	32.036	90.701	58.665	183,1

⁴⁴ La estructura de la población censada de 15 y más años de edad, según el nivel de educación alcanzado y ámbito (zona de intervención y zona de influencia), durante los años 2007 y 2017 en el VRAEM, puede verse en: Ibidem, TABLA N.º 2.1, pág. 42. Consultado 30/11/2022.

⁴⁵ Ibidem, TABLA N.º 2.4, pág. 47. Consultado 30/11/2022

Tabla 3.5. Población con seguro de salud, edad de trabajar y situación de las viviendas en el VRAEM en el periodo 2007-2017				
Variables	2007	2017	Dif. Periodo	%Var. 2007
Viviendas con servicios higiénicos	16.399	50.047	33.648	205,2
Viviendas con alumbrado red pub	45.970	94.651	48.681	105,9
Hogares con tenencia de TICs	117.500	133.837	16.337	13,9
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración propia.				

Finalmente, la misma tabla muestra que la población en edad de trabajar también experimentó un crecimiento, incrementándose en aproximadamente 8,1 % (24.171 personas) en relación con 2007, alcanzando un total de 323.819 trabajadores en 2017.

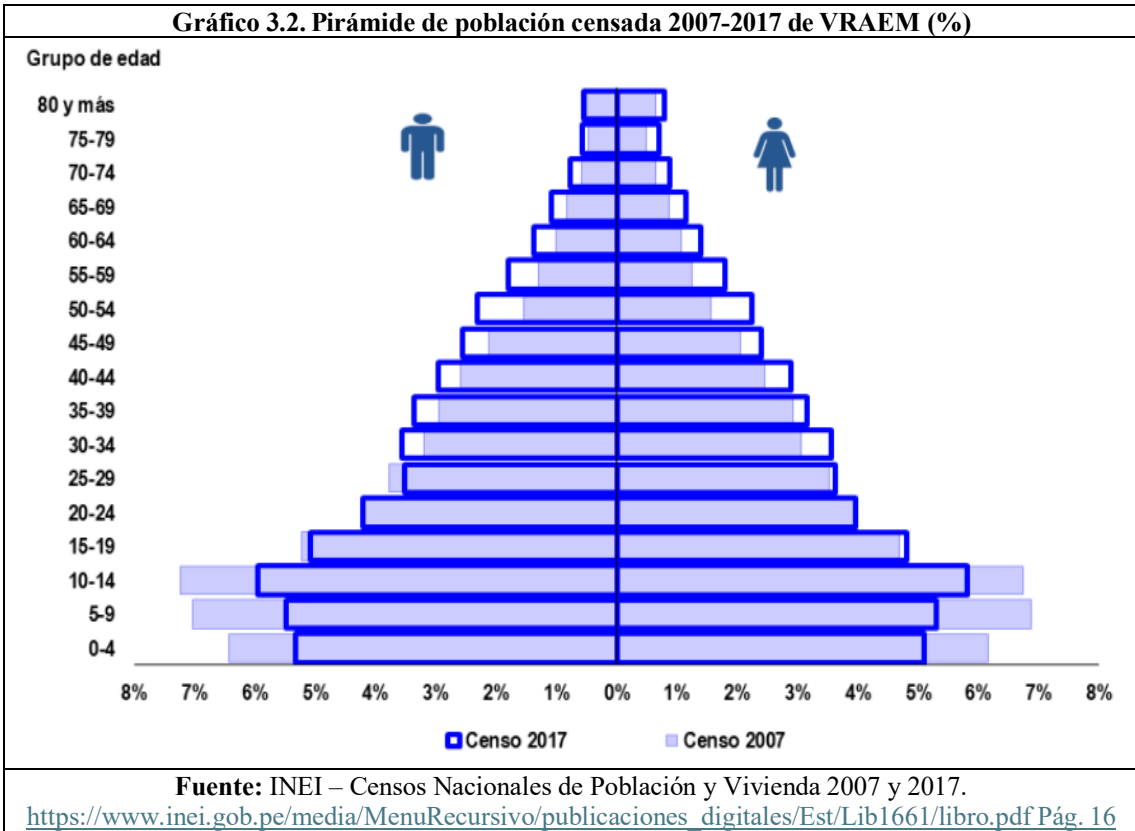
El Censo de 2017 evidenció un crecimiento significativo en el número de viviendas particulares en el VRAEM, registrando un total de 194.494 unidades (Tabla 3.5). Esta cifra supuso un incremento de 39.820 viviendas respecto a 2007, lo que equivale a un aumento intercensal del 25,7 %.

Durante el período 2007-2017, el acceso a servicios básicos en estas viviendas mejoró de forma notable:

- Acceso a agua: las viviendas con conexión a la red de distribución de agua (dentro o fuera de la edificación) aumentaron en 58.665, lo que representa un espectacular crecimiento intercensal del 183,1 %.
- Saneamiento (alcantarillado): las viviendas particulares con servicios higiénicos conectados a la red pública de alcantarillado se incrementaron en un 205,2 % (33.648 unidades), alcanzando un total de 50.047 viviendas con esta característica en 2017.
- Alumbrado eléctrico: la disponibilidad de alumbrado eléctrico a través de la red pública creció en un 105,9 % (48.681 viviendas), sumando 94.651 unidades en 2017.

La tendencia de mejora también se reflejó en el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Los hogares con acceso a estas tecnologías crecieron en un 13,9 % (16.337 hogares) durante el período intercensal, pasando de 117.500 en 2007 a 133.837 en 2017. Esta evolución positiva, visible en la Tabla 3.5, se detectó de forma similar en variables específicas como la tenencia de Internet, TV por cable, teléfono celular y teléfono fijo.

El análisis del crecimiento poblacional por grupos de edad en el VRAEM revela patrones distintivos que definen su estructura demográfica, representada visualmente en las pirámides de población (Gráficos 3.2 y 3.3). La forma de la pirámide ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, pasando de una base ancha y un vértice estrecho a una base más reducida y un ensanchamiento en las secciones centrales. Esta transformación refleja una disminución de los nacimientos y un aumento de la población en edad activa, lo cual es coherente con la diferencia relativa observada en el grupo de 0 a 4 años entre los Censos de 2007 y 2017. Adicionalmente, el incremento en la proporción de adultos mayores indica el inicio del proceso de envejecimiento poblacional en la zona⁴⁶.

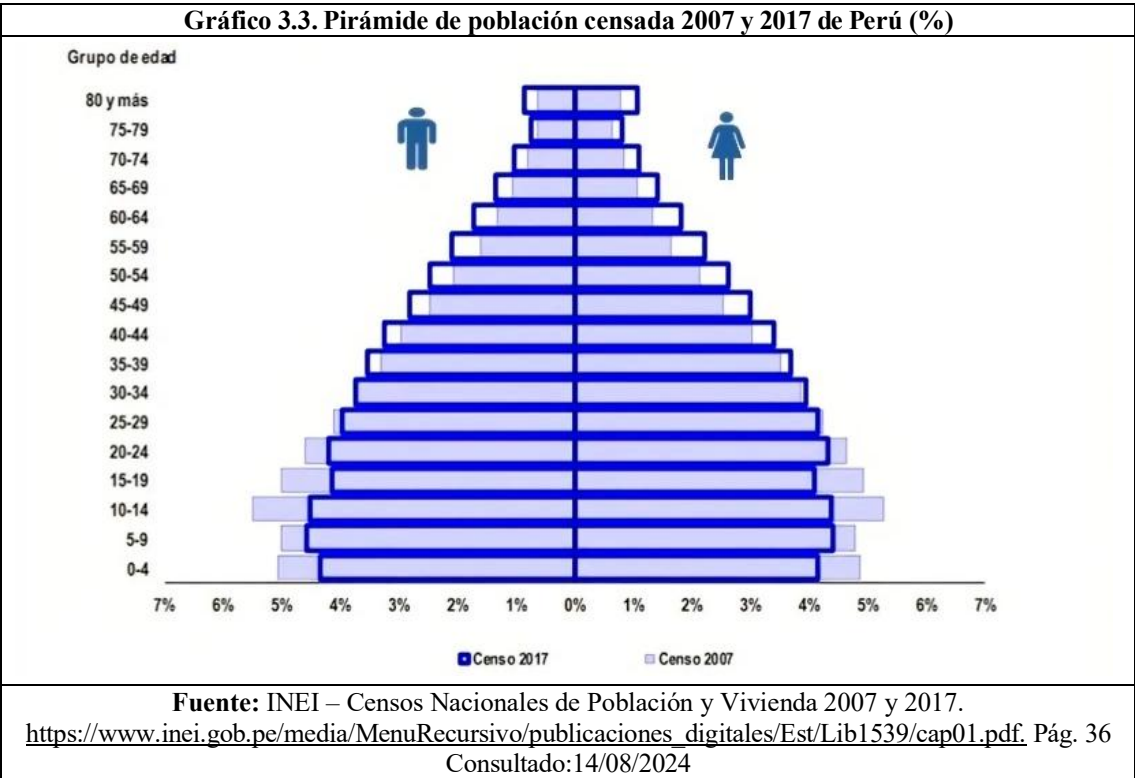


El análisis de la estructura poblacional quinquenal del VRAEM evidencia un cambio demográfico significativo: la disminución de la importancia relativa de los grupos más jóvenes (de 5 a 14 años), tanto en hombres como en mujeres, lo que resulta en una

⁴⁶ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1661/libro.pdf. Consultado 29/07/2024.

contracción progresiva de la base piramidal. En contraste, se observa una mayor proporción relativa de población en las edades medias y avanzadas, con un ensanchamiento de la estructura a partir del grupo de 30 a 34 años y que se extiende hasta el rango de 70 a 74 años, lo cual refleja el proceso de envejecimiento o la migración selectiva de la población en edad productiva más joven.

Por otro lado, debido a los retos y desafíos que existen en las regiones que conforman el VRAEM, los jóvenes migran de las zonas rurales a las zonas urbanas, con el objetivo de buscar mejores oportunidades de estudio y laborales. En ese sentido, mucho de los jóvenes migran a Lima, la capital de Perú, en búsqueda de oportunidades que en sus territorios no encuentran. Sin embargo, a pesar de que muchos políticos indican que se aplican políticas económicas para contribuir en la descentralización del país, con el transcurso del tiempo queda demostrado que no es suficiente las implementaciones que realicen. Lo real es que sigue siendo Lima la región que alberga el mayor número de empresas a nivel nacional. Además, la dinamización económica, social y calidad educativa, es más potente que en provincias.



Por otra parte, la pirámide poblacional del VRAEM ha experimentado cambios en la estructura etaria con disminución en la tasa de natalidad y un incremento en la esperanza

de vida, pero teniendo en cuenta la realidad del territorio, es menos avanzado en comparación con el promedio nacional. En relación con la pirámide poblacional nacional, muestra una transición hacia una estructura más equilibrada con una base más estrecha y un aumento en las proporciones de la población adulta y mayor, reflejando mejoras en la salud y el desarrollo socioeconómico.

Perú tiene una población de 33.715.471 habitantes⁴⁷, por lo que puede ser considerado un país medio demográficamente. Las principales características de la estructura de la población en Perú, indica que la población femenina es el 50,48% del total. En el Gráfico 3.3, se observa cómo en el año 2017 aparece una base más reducida y un ensanchamiento progresivo de los grupos etarios jóvenes y adultos, que refleja un decrecimiento de la natalidad y el incremento de la población en edad activa. Asimismo, se observa cómo se incrementa la proporción de población adulta mayor, indicando el inicio de una tendencia progresiva al proceso de envejecimiento poblacional, que se ve reforzado por el proceso migratorio internacional continuo.

Además, el gráfico revela la disminución de la importancia relativa de los grupos de 5 a 24 años en hombres y mujeres, como consecuencia de la reducción progresiva de la base piramidal. Además, a partir del grupo de 35 a 39 años, se observa la mayor proporción relativa en hombres y mujeres con respecto al año 2007⁴⁸. También, en el gráfico del año 2017 se observa un ligero incremento de mujeres desde el grupo de 39 años en adelante en comparación con el grupo de hombres del mismo año.

Así mismo, observamos que en la pirámide poblacional del VRAEM la tasa de natalidad ha sido más alta comparada con el promedio nacional, resultando en una pirámide con base más ancha. Con el transcurrir de los años, la base se estrecha, esto ocurre posiblemente por una disminución en la tasa de natalidad. La esperanza de vida en el VRAEM ha mejorado, aunque sigue siendo menor en comparación con el promedio nacional. Esto puede deberse a factores como limitado acceso a salud de calidad y condiciones socioeconómicas adversas. Sin embargo, se puede apreciar que, en las otras regiones del país, se ha producido un incremento general en la esperanza de vida ligeramente superior a la masculina y el número de nacimientos supera a los decesos, la tasa de natalidad no es muy elevada en los últimos años.

Analizadas las características demográficas, sociales, laborales y de servicios básicos de las viviendas a través de los censos del VRAEM, analizaremos la problemática

⁴⁷ <https://datosmacro.expansion.com/demografia/estructura-poblacion/peru> Consultado: 08/04/2024

⁴⁸ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/cap01.pdf Pág. 26. Consultado: 14/08/2024.

actual de esta región.

3.7. El poblamiento⁴⁹. Distribución de la población en el VRAEM

La población censada en los centros poblados urbanos⁵⁰ en el VRAEM es de 203.066 habitantes (Tabla 3.6), suponiendo el 43,5 % de la población total censada en los distritos del VRAEM. El resto es población empadronada en poblados rurales⁵¹, 263.944 personas.

La población total del VRAEM se distribuye de manera desigual entre sus áreas de intervención e influencia. Dentro de la zona de intervención, la población urbana constituye el 55,2% del total del VRAEM, mientras que la población rural alcanza el 62,8 %. Por otro lado, la zona de influencia agrupa el 44,8 % de la población urbana y el 37,2 % de la población rural del valle.

Los resultados del Censo 2017 reflejan tendencias demográficas marcadamente distintas entre la población urbana y rural del VRAEM.

- Población urbana: se incrementó en un 32,2 % durante el período 2007-2017. Este crecimiento se tradujo en un promedio de 4.952 personas adicionales por año, alcanzando una tasa promedio anual del 2,8 %.
- Población rural: en contraste, experimentó una disminución del 19,9 % en el mismo periodo intercensal. Esto equivale a una reducción anual promedio de aproximadamente 6.537 personas, lo que implica una tasa promedio anual negativa del -2,2%.

Esta dinámica de crecimiento urbano simultáneo al decrecimiento rural se observa de forma similar tanto en el ámbito de intervención como en el de influencia del VRAEM.

Tabla 3.6. Población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual en VRAEM, según ámbito, 2007 y 2017							
Total	Censada	Urbana	Rural	C. Urbana	C. Rural	Tasa % Urbana	Tasa % Rural
2007	482.864	153.548	329.316				
2017	467.010	203.066	263.944	49.518	-65.372	2,8	-2,2
Intervención							
2007	239.626	70 731	168.895				
2017	277.856	112 016	165.840	41.285	-3.055	4,7	-0,2

⁴⁹ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1661/libro.pdf Pág. 12, Consultado: 03/12/2022.

⁵⁰ Se considera centros poblados urbanos aquellos con 2 mil y más habitantes, definición concordante con la utilizada en las encuestas de hogares y encuestas especializadas. Consultado: 03/12/2022.

⁵¹ Se considera centros poblados rurales, aquellos que tienen menos de 2 mil habitantes. Consultado: 03/12/2022.

Tabla 3.6. Población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual en VRAEM, según ámbito, 2007 y 2017							
Total	Censada	Urbana	Rural	C. Urbana	C. Rural	Tasa % Urbana	Tasa % Rural
Influencia							
2007	243.2238	82 817	160.421				
2017	189.154	91 050	98.104	8.233	-62.317	1,0	-4,8
Nota: Para el área de residencia urbana y rural se utilizó la definición censal. Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017. Consultado: 03/12/2022.							

En la Tabla 3.6, revela importantes cambios demográficos en el VRAEM. Asimismo, experimentó una reducción total de la población, es decir, de 482.864 en el año 2007 a 467.010 en el año 2017; significa que hubo una reducción de 15.854 personas. En la población urbana, se observa que hubo un incremento significativo de 153.548 en el año 2007 a 203.066 en el año 2017. En ese sentido, un aumento total de 49.518 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2,8 %, reflejando una clara tendencia a la urbanización, es decir una tendencia a la migración a la ciudad y despoblamiento rural.

Por otro lado, respecto a la población rural, presenta una disminución considerable de 329.316 habitantes en el año 2007 a 263.944 habitantes en el año 2017. Por lo tanto, evidencia una reducción total de 65.372 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio anual de -2,2 %. En consecuencia, muestra un proceso de despoblamiento rural.

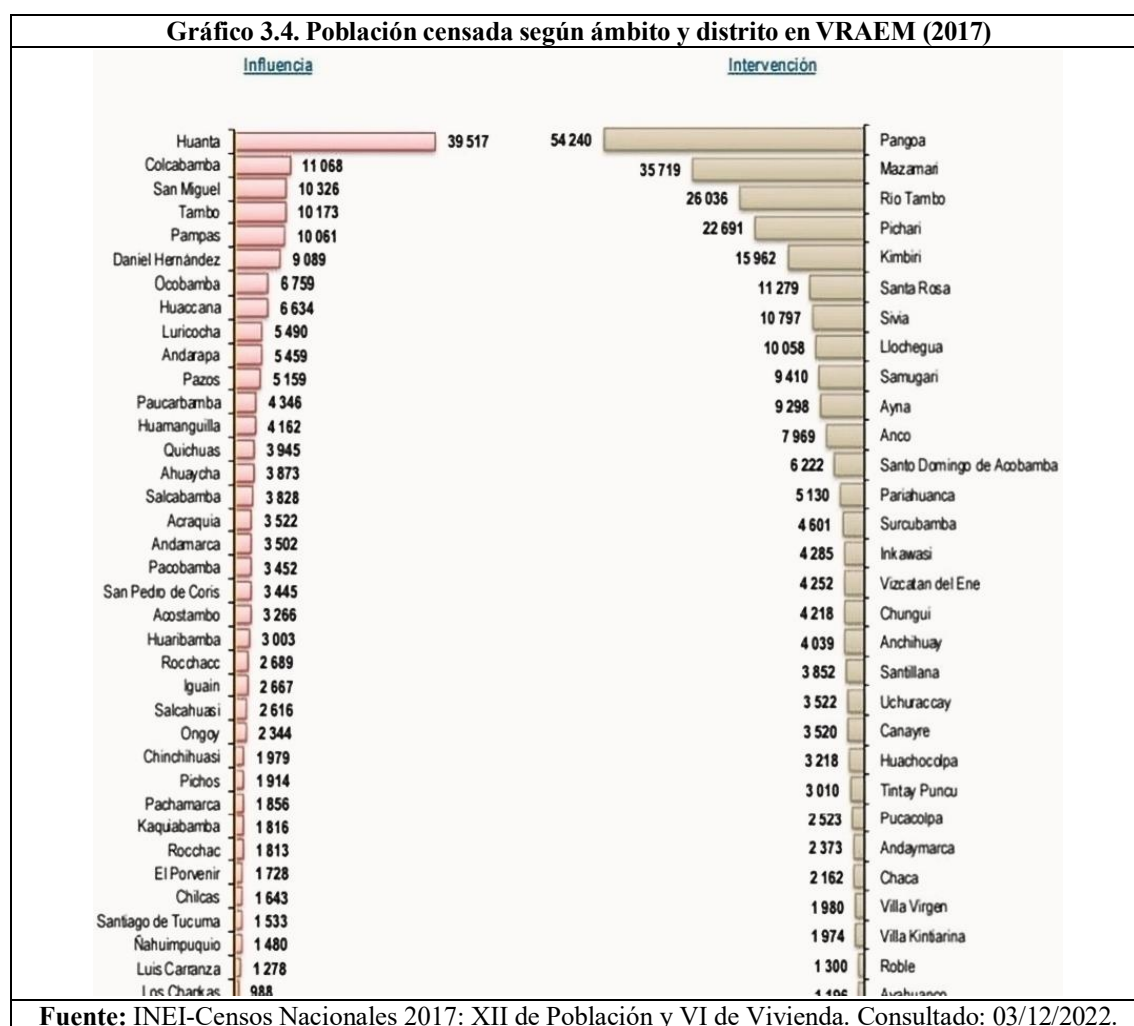
Respecto a la zona de intervención, la población total incrementó de 239.626 en el año 2007 a 277.856 en el año 2017. En el área urbana, hubo incremento de 41.285 habitantes con una tasa de crecimiento anual de 4,7 % anual. Respecto al área rural, la tabla muestra una disminución leve de 3.055 habitantes y una tasa de crecimiento de menos 0,2 % anual.

Así mismo, en la zona de influencia la población total disminuyó de 243.238 habitantes en el año 2007 a 189.154 habitantes en 2017. En el área urbana, muestra un incremento moderado de 8.233 habitantes con una tasa de crecimiento anual de 1,0 %. Por otro lado, el área rural evidencia disminución drástica de 62.317 habitantes con una tasa de crecimiento de menos 4,8 % anual.

En ese sentido, existe una clara tendencia de migración desde zonas rurales hacia áreas urbanas. Por lo tanto, el área rural experimentó un significativo proceso de despoblamiento, especialmente en la zona de influencia. Sin embargo, las áreas urbanas muestran un crecimiento en la zona de intervención.

3.8. Población censada en los distritos

La distribución poblacional entre los 31 distritos que integran la zona de intervención directa del VRAEM es desigual, según revelan los datos del Censo de 2017 (Gráfico 3.4). Más de la mitad de los residentes de este ámbito (55,7 %) se concentra en solo cinco distritos. A la cabeza de esta concentración se encuentra el distrito de Pangoa (Junín), que agrupa la mayor parte con 54.240 habitantes, lo que representa casi una quinta parte del total (19,5 %). Le siguen en importancia poblacional Mazamari (35.719 hab., 12,9 %) y Río Tambo (26.036 hab., 9,4 %), todos ellos ubicados en el departamento de Junín. La lista de los más poblados se completa con Pichari (22.691 hab., 8,2 %) y Kimbiri (15.962 hab., 5,7 %), ambos pertenecientes a Cusco. En el extremo contrario, cerca de nueve distritos (como Oronccoy, Ayahuanco o Chaca) registran una población inferior a los 2.600 habitantes, con una representación individual que no supera el 1,0 % del total de residentes del área.



La distribución poblacional en la zona de influencia del VRAEM es marcadamente desigual. El distrito de Huanta (Ayacucho) se posiciona como el más poblado, concentrando 39.517 habitantes, lo que supone poco más de una quinta parte (20,9 %) del total de residentes en este ámbito. Le siguen en orden de importancia los distritos de Colcabamba (11.068 hab., 5,9 %), San Miguel (10.326 hab., 5,5 %), Tambo (10.173 hab., 5,4 %) y Pampas (10.061 hab., 5,3 %). En el otro extremo, los siete distritos menos poblados en 2017 evidencian una baja concentración demográfica. Entre ellos se encuentran Quishuar (731 habitantes), Los Chankas (988 habitantes), Luis Carranza (1.278 habitantes), Ñahuimpuquio (1.480 habitantes), Santiago de Tucuma (1.533 habitantes), Chilcas (1.643 habitantes) y El Porvenir (1.728 habitantes).

Se considera relevante tener la data estadística de la densidad poblacional de los distritos del VRAEM (Tabla 3.7), emitido por el Decreto Supremo N°-090-2012-PCM, si bien es una data del 2011, nos permite tener un panorama de la población en el territorio del VRAEM y tener como referencia el número de habitantes en la zona de influencia y de intervención.

La Tabla 3.7 muestra la densidad poblacional de los cincuenta y un distritos que conforman el VRAEM y analizaremos los distritos que tienen una mayor densidad poblacional. Los distritos seleccionados, tomando en cuenta las características descritas, son el distrito Huanta, ubicado en la provincia Huanta, región Ayacucho tiene una población de 43.713 habitantes, en un área de 354,98 km², con una densidad poblacional 123,14 habitantes por km², la principal actividad económica de este distrito es la agricultura tradicional como papa, maíz, quinua, trigo, cebada, hortalizas; el comercio local y regional, elaboración de cerámica y la ganadería de subsistencia. Así mismo, presenta cultivos ilícitos de hoja de coca. En ese sentido, este distrito es considerado como un corredor del narcotráfico, esta situación se genera debido a la pobreza rural significativa que existe y la casi nula presencia del Estado peruano en la zona.

Tabla 3.7. Densidad poblacional de los distritos del VRAEM – 2011⁵²						
Nº	Distrito	Provincia	Región	Población	Superficie (m²)	Densidad (hab/km²)
1	Andarapa	Andahuaylas	Apurímac	6.716	211,88	31,70
2	Kaquiabamba	Andahuaylas	Apurímac	2.786	112,73	24,70
3	Pacobamba	Andahuaylas	Apurímac	5.114	258,42	19,79
4	Huaccana	Chincheros	Apurímac	10.179	479,26	21,24
5	Ongoy	Chincheros	Apurímac	8.886	230,37	38,57
6	Ocobamba	Chincheros	Apurímac	8.473	230,58	36,75
7	Luis Carranza	La Mar	Ayacucho	1.973	211,66	9,32

⁵² <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/VRAEM.pdf> Pág. 25. Consultado: 06/12/2022

Tabla 3.7. Densidad poblacional de los distritos del VRAEM – 2011⁵²						
Nº	Distrito	Provincia	Región	Población	Superficie (m²)	Densidad (hab/km²)
8	Tambo	La Mar	Ayacucho	19.065	314,65	60,59
9	Chilcas	La Mar	Ayacucho	2.832	154,07	18,38
10	Ayahuanco	Huanta	Ayacucho	11.310	1.075,41	10,52
11	Llochegua	Huanta	Ayacucho	13.096	782,43	16,74
12	Sivia	Huanta	Ayacucho	12.216	792,55	15,41
13	Santillana	Huanta	Ayacucho	7.216	517,4	13,95
14	Huanta	Huanta	Ayacucho	43.713	354,98	123,14
15	Ayna	La Mar	Ayacucho	10.417	315,06	33,06
16	Santa Rosa	La Mar	Ayacucho	11.290	398,06	33,06
17	San Miguel	La Mar	Ayacucho	18.098	808,6	22,38
18	Anco	La Mar	Ayacucho	16.139	1.062,13	15,19
19	Samugari*	La Mar	Ayacucho	-		
20	Chungui	La Mar	Ayacucho	6.789	1.046,55	6,49
21	Echarate	La Convención	Cusco	45.450	22.190,86	2,05
23	Inkawasi**	La Convención	Cusco	5.054	-	-
24	Pichari	La Convención	Cusco	18.521	831,55	22,27
25	Vilcabamba	La Convención	Cusco	20.098	2.958,39	6,79
26	Pachamarca	Churcampa	Huancavelica	2.901	156,75	18,51
27	San Pedro de Coris	Churcampa	Huancavelica	3.551	137,26	25,87
28	Chinchihuasi	Churcampa	Huancavelica	4.644	165,55	28,05
29	Paucarbamba	Churcampa	Huancavelica	7.035	102,92	68,35
30	Acostambo	Tayacaja	Huancavelica	4.407	162,2	27,17
31	Daniel Hernández	Tayacaja	Huancavelica	10.145	104,7	96,90
32	Pazos	Tayacaja	Huancavelica	7.493	154,86	48,39
33	San Marcos Rocchac	Tayacaja	Huancavelica	3.092	287,80	10,74
34	Acrquia	Tayacaja	Huancavelica	5.179	108,52	47,72
35	Pampas	Tayacaja	Huancavelica	11.192	108,83	102,84
36	Quishuar	Tayacaja	Huancavelica	936	32,70	28,62
37	Ahuaycha	Tayacaja	Huancavelica	5.433	104,52	51,98
38	Salcabamba	Tayacaja	Huancavelica	4.952	188,86	26,22
39	Huaribamba	Tayacaja	Huancavelica	7.831	363,96	21,52
40	Salcahuasi	Tayacaja	Huancavelica	3.642	117,07	31,11
41	Ñahuimpuquio	Tayacaja	Huancavelica	2.073	66,71	31,07
42	Surcubamba	Tayacaja	Huancavelica	5.088	271,25	18,76
43	Huachocolpa	Tayacaja	Huancavelica	5.659	277,70	20,38
44	Tintay puncu	Tayacaja	Huancavelica	10.613	447,38	23,72
45	Colcabamba	Tayacaja	Huancavelica	19.919	578,69	34,42
46	Andamarca	Concepción	Junín	5.226	504,61	10,36
47	Santo Domingo Acobamba	Huancayo	Junín	8.098	876,91	9,23
48	Pariahuanca	Huancayo	Junín	6.659	580,41	11,47
49	Mazamari	Satipo	Junín	49.863	2.033,37	24,52
40	Pangoa	Satipo	Junín	52.201	4.240,90	12,31
51	Rio Tambo	Satipo	Junín	44.493	10.279,98	4,33
Fuente: Decreto Supremo N°-090-2012-PCM*Sin datos por ser creado en año 2010. **Mediante Decreto Supremo N° 112-2017-PCM, recién el distrito de Inkawasi forman parte de los distritos de intervención directa del VRAEM. Consultado: 06/12/2022						

El distrito Echarate con una escasa densidad poblacional de 2,05 habitantes por km² y con una población de 45.450 persona, está ubicado en la provincia La Convención en la región Cusco, en un área 22.190,86 km². Este distrito, tiene como actividad económica la producción de café y cacao, extracción de gas natural y agricultura diversificada; también tiene como problemática extensas áreas de cultivo de coca, presencia de remanentes terroristas y una débil presencia estatal. Existen diversas cooperativas cuyo objetivo fundamental es comercializar la producción de café o cacao dentro del área regional, nacional e internacional, en consecuencia, dinamizan la economía regional. Sin embargo, la evidencia demuestra que no es suficiente para mejorar la calidad de vida de los productores, motivo por el cual muchos de ellos optan por la producción de hoja de coca, porque obtienen mejores precios en la venta de este insumo para la producción de drogas.

Finalmente, el distrito que ubicamos en esta tabla es Mazamari con una población de 49.863 habitantes, en un área de 2.033,37 km² y una densidad de 24,52 habitantes por km². Mazamari, está ubicado en la región de Junín, y forma parte de los distritos que conforman el VRAEM. Las actividades económicas que se desarrollan en Mazamari son la producción de café, frutales tropicales y comercio regional.

La extensión de los cultivos ilícitos de hoja de coca en el país es alarmante, alcanzando las 33.624 ha⁵³. De esta superficie, el 55 % (equivalente a 18.333 ha) corresponde exclusivamente al VRAEM.

Dada la alta productividad de esta zona, la actividad ilegal genera aproximadamente 65.999 toneladas de hoja de coca como materia prima. Al aplicar el factor de conversión señalado por la Dirección Ejecutiva Antidrogas (DIREJANDRO)⁵⁴, se estima que esta producción podría derivar en unas 256 toneladas de cocaína pura.

Considerando que solo se incauta una mínima fracción, principalmente la destinada a la exportación (4 % según estimaciones), y asumiendo un precio promedio global de USD 70.000/kg en el punto final de consumo, el valor potencial de la cocaína originaria del VRAEM asciende a la impactante cifra de USD 17.920 millones en el mercado internacional. Este ingente negocio, manejado por cárteles internacionales, convierte al narcotráfico en una persistente y obstinada adversidad.

¹⁰² Según el Informe Monitoreo de Cultivos de Coca 2016 de UNODC, en el país al cierre del 2015, el área total fue de 40.300 ha. A esa extensión, se le deduce la superficie - correspondiente al padrón actualizado ENACO - para atender la demanda legal: 6.676 ha, cf. FONAFE, Perú: oferta de coca, estadística básica 2001 — 2004. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2028729/ENLCD%202017-2021.pdf> Consultado: 18/06/2025.

⁵⁴ <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/6883130-direccion-ejecutiva-antidrogas-direjandro-nnp-plan-de-desarrollo-de-personas-pdp> Consultado: 06/07/2025.

El dominio del Tráfico Ilícito de Drogas (TID) en el VRAEM y su valor estratégico configuran un escenario adverso y una situación delicada para la construcción de un país más digno y menos desigual. Estos hechos justifican una profunda preocupación, dada la crítica implicación del TID para la sociedad y la economía peruana, que se manifiesta en varios frentes:

- Deterioro social y político: el narcotráfico agudiza la inseguridad ciudadana, incrementa la fragilidad institucional, promueve la cultura de la transgresión y exacerba la corrupción.
- Daño ambiental: la actividad ilícita conlleva un severo daño ambiental debido a la intensa deforestación.
- Criminalidad transnacional: se ha confirmado la existencia de rutas de tráfico hacia Bolivia y Brasil, así como conexiones con cárteles internacionales y la ejecución de complejos procesos de lavado de activos transnacional.

En suma, el VRAEM representa un desafío de seguridad nacional y desarrollo integral cuya magnitud económica y social exige una respuesta estatal sostenida y multifacética.

Por otro lado, se considera relevante precisar que la producción de hoja de coca que se obtiene del distrito de Pichari está principalmente destinadas a la elaboración de drogas cocaínicas, pasta base, clorhidrato de cocaína, las cuales son exportadas a distintos países como Bolivia, Brasil o Argentina, y a los mercados del norte, por vía aérea, terrestre y fluvial. Este distrito está ubicado en la provincia de La Convención en la Región Cusco, tiene 18.521 habitantes, tal como se indica en la Tabla 3.7. Este distrito se ubica en el corazón del principal valle cocalero del Perú⁵⁵, VRAEM. A pesar de tener una geografía de complicado acceso geográfico, buscan la forma de transportar la droga. El distrito de Pichari tiene una dinámica de comercios y de servicios necesarios al funcionamiento del mercado de drogas como comercio de insumos químicos, de agroquímicos, ferreterías, entidades financieras y casa de cambio; entre otros. Pichari, tiene una ubicación estratégica porque es la intermediación entre el campo y la ciudad.

Así mismo, esta actividad de producción de hoja de coca les permite tener una dinámica y ritmo de vida de una ciudad pequeña. Por otro lado, en el marco de aniversario de creación política del distrito de Pichari, celebran el Festival Internacional de la Hoja de Coca (Figura 3.2). Además, en el distrito la hoja de coca tiene representación tanto física en el ornato de la ciudad, como en festividades y en la construcción de una identidad

⁵⁵ <https://journals.open/edition.org/pontourbe/5198> Consultado:08/07/2025.

local en torno a la hoja de coca⁵⁶.



La Figura 3.2, Corresponde a un cartel promocional del XII Festival Internacional de la Hoja de Coca, realizado en el distrito de Pichari, ubicado en la región del VRAEM. Este evento forma parte de las actividades conmemorativas por el aniversario de creación política del distrito. Por otro lado, la imagen representa la identidad cultural, con el uso de traje típico, que representa la riqueza cultural y la conexión con la hoja de coca, que es un recurso emblemático de la región. En ese sentido, el Festival Internacional de la Hoja de Coca, es una celebración que busca promover la identidad cultural de la región, así como destacar los usos tradicionales y culturales de la hoja de coca. Este tipo de

⁵⁶ <https://journals.openedition.org/pontourbe/5198> Consultado: 20/07/2025.

eventos suelen incluir actividades como ferias, exposiciones, danzas típicas, concursos y presentaciones artísticas. Además, la imagen refleja un esfuerzo por atraer visitantes y promover la región como un destino cultural y turístico, reforzando la importancia de la hoja de coca dentro de las tradiciones locales del VRAEM.

CAPÍTULO 4.

DISTRITOS DEL VRAEM. ENTRE LA POBREZA, VIOLENCIA Y EL DESARROLLO

Mediante el Decreto Supremo N° 133-2022-PCM¹, emitido el 2 de noviembre de 2022, se dispuso el reordenamiento de los ámbitos de intervención directa y de influencia de los distritos que integran el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Esta medida se sustenta en una propuesta de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), que justificó la necesidad de modificar el artículo 1 del Decreto Supremo N° 040-2016-PCM. Dicha modificación busca regularizar el territorio que ya formaba parte del VRAEM, en lugar de ampliar su extensión geográfica.

4.1. Ámbito de intervención

Con el objetivo de obtener información de los distritos que conforman el VRAEM, se procedió a solicitar información al Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM)². Quienes, en el marco de los artículos 7° y 8° del TUO de Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, proporcionan información actualizada y podrán ser observados en la Tabla 4.1.

Tabla 4.1. Ámbito de intervención según D.S.112-2017-PCM								
Región	Provincia	Distrito	DS 011-2014-PCM	RM554-2014 (*)	Sedes PROVRAEM	DS 112 2017-PCM (*)	DS 133-2022-PCM (*)	Dirección Zonal
Apurímac	Andahuaylas	1	Andarapa	I		I		Pichari
		2	Kakiabamba	I		I		Pichari
		3	Pacobamba	I		I		Pichari
	Chincheros	4	Porvenir			I	I	Pichari
		5	Huaccana	I		I	I	Pichari
		6	Los Chancas			I	I	Pichari
		7	Ahuayro				I	

¹ <https://www.gob.pe/institucion/devida/normas-legales/3633467-133-2022-pcm> Consultado: 22/07/2023.

² <https://www.gob.pe/provraem> Consultado: 22/07/2023. Anexo: Imagen N° 1 Documento remitido por el Proyecto Especial de Desarrollo del Vraem- PROVRAEM.

Tabla 4.1. Ámbito de intervención según D.S.112-2017-PCM								
Región	Provincia	Distrito	DS 011-2014-PCM	RM554-2014 (*)	Sedes PROVRAEM	DS 112-2017-PCM (*)	DS 133-2022-PCM (*)	Dirección Zonal
		8	Ocobamba	I		I	I	Pichari
		9	Ongoy	I		I	I	Pichari
		10	Rocchacc			I	I	Pichari
Ayacucho	Huanta	11	Ayahuanco	D	Ayahuanco	D	D	Pichari
		12	Canayre	D	Pichari	D	D	Pichari
		13	Chaca			D	D	Pichari
		14	Llohegua	D	Pichari	D	D	Pichari
		15	Pucacolpa			D	D	Pichari
		16	Putis				D	
		17	Santillana	D	Santillana	D	D	Pichari
		18	Sivia	D	Pichari	D	D	Pichari
		19	Uchuraccay			D	D	Pichari
		20	Huamanguilla			I		Pichari
		21	Huanta	D	Huanta	I		Pichari
		22	Iguain			I		Pichari
		23	Luricocha		Pichari	I		Pichari
	La Mar	24	Anchihuay	D	Anchihuay	D	D	Pichari
		25	Anco	D	Anco	D	D	Pichari
		26	Ayna	D	Ayna	D	D	Pichari
		27	Chungui	D	Chungui	D	D	Pichari
		28	Oronccoy			D	D	Pichari
		29	Río Magdalena				D	
		30	Samugari	D	Samugari	D	D	Pichari
		31	Santa Rosa	D	Santa Rosa	D	D	Pichari
		32	Unión Progreso				D	
		33	Chilcas	I		I	I	Pichari
		34	Luis Carranza	I		I	I	Pichari
		35	Ninabamba				I	
		36	Patibamba				I	
		37	San Miguel	D		I	I	Pichari
		38	Tambo	I		I	I	Pichari
Cusco	Convención	39	Cielo Punco				D	
		40	Inkahuasi			D	D	Pichari
		41	Pichari	D	Pichari	D	D	Pichari
		42	Kimbiri	D	Pichari	D	D	Pichari
		43	Manitea				D	
		44	Villa Virgen			D	D	Pichari
		45	Villa Kintiarina			D	D	Pichari
		46	Unión Ashaninka				D	
		47	Vilcabamba	D	Pichari			
		48	Echarate	I				
Huancavelica	Tayacaja	49	Andaymarca			D		Tayacaja
		50	Huachocolpa	D	Tayacaja	D		Tayacaja
		51	Surcubamba	D	Tayacaja	D		Tayacaja
		52	Tintay Punco	D	Tayacaja	D		Tayacaja
		53	Roble			D		Tayacaja
		54	Acostambo	I	Tayacaja		I	Tayacaja

Tabla 4.1. Ámbito de intervención según D.S.112-2017-PCM								
Región	Provincia	Distrito	DS 011-2014-PCM	RM554-2014 (*)	Sedes PROVRAEM	DS 112-2017-PCM (*)	DS 133-2022-PCM (*)	Dirección Zonal
		55	Acraquia	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		56	Ahuaycha	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		57	Cochabamba				I	
		58	Colcabamba	D	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		59	Daniel Hernández	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		60	Huaribamba	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		61	Lambras				I	
		62	Ñahuinpuquio	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		63	Quichuas			I	I	Tayacaja
		64	Quishuar	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		65	Pampas	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		66	Pazos	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		67	Pichos			I	I	Tayacaja
		68	Salcabamba	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		69	Salcahuasi	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
		70	Santiago de Túcuma			I	I	Tayacaja
		71	San Marcos de Rocchacc	I	Tayacaja	I	I	Tayacaja
	Churcampa	72	Chinchihuasi	I	Tayacaja	I		Tayacaja
		73	Pachamarca	I	Tayacaja	I		Tayacaja
		74	Paucarbamba			I		Tayacaja
		75	San Pedro de Coris	I	Tayacaja	I		Tayacaja
Junín	Huancayo	76	Pariahuanca	D	Pangoa	D		Tayacaja
		77	S. Domingo Acobamba	D	Pangoa	D		Tayacaja
	Satipo	78	Mazamari	D	Pangoa	D		Pangoa
		79	San Martín de Pangoa	D	Pangoa	D		Pangoa
		80	Rio Tambo	D	Pangoa	D		Pangoa
		81	Viscatan del Ene			D		Pangoa
	Concepción	82	Andamarca	I	Pangoa	I		Tayacaja

(*) D: Directa; I: Indirecta. **Fuente:** PROVRAEM, junio 2023³⁹⁰ Consultado: 25/07/2023.

4.2. Pobreza y desarrollo

El Valle formado por los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), está constituido por 82 distritos⁴, de los cuales 31 distritos están ubicados en el ámbito de intervención directa y 38 distritos en el ámbito de influencia del VRAEM; referidos a una zona geopolítica situada en las regiones de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín. El 70% de

³ <https://www.gob.pe/provraem>. Consultado 24/07/2023.

⁴ <https://www.gob.pe/institucion/devida/normas-legales/3633467-133-2022-pcm> Consultado: 5/07/2023.

ellas tiene como idioma nativo una lengua indígena u originaria, debido a que en el valle viven 600 localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios: asháninka, kakinte, matsigenka, nomatsigenga y quechuas. La mayoría de los habitantes sobreviven entre la pobreza y la extrema pobreza⁵.

Según el informe “Abordaje de la lucha contra la corrupción en el VRAEM”⁶, elaborado por la institución peruana Defensoría de Pueblo, menciona que según el “Mapa de pobreza provincial y Distrital” (2018) del INEI⁷, ubica distritos con índices particularmente críticos. Observamos en la Tabla 4.2 que, de los 10 distritos con un mayor porcentaje de pobreza monetaria en el VRAEM, ocho pertenecen al departamento de Ayacucho; aunado a ello, el distrito de Uchuraccay, en el cual más del 81,3% de la población se encuentra en situación de pobreza monetaria, siendo el mayor nivel de pobreza de los 1.874 distritos del Perú.

Tabla 4.2. Distrito del VRAEM con mayor porcentaje de pobreza monetaria			
Departamento	Provincia	Distrito	Porcentaje de pobreza monetaria total
Ayacucho	Huanta	Uchuraccay	81,3
Ayacucho	Huanta	Pucacollpa	78,2
Huancavelica	Tayacaja	Pichos	77,1
Ayacucho	Huanta	Chaca	72,8
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	70,4
Ayacucho	La Mar	Anchihuay	64,8
Ayacucho	La Mar	Luis Carranza	63,7
Huancavelica	Tayacaja	Salcabamba	63,6
Ayacucho	La Mar	Chungui	62,4
Ayacucho	Huanta	Santillana	60,0
Fuente: INEI (2020).			

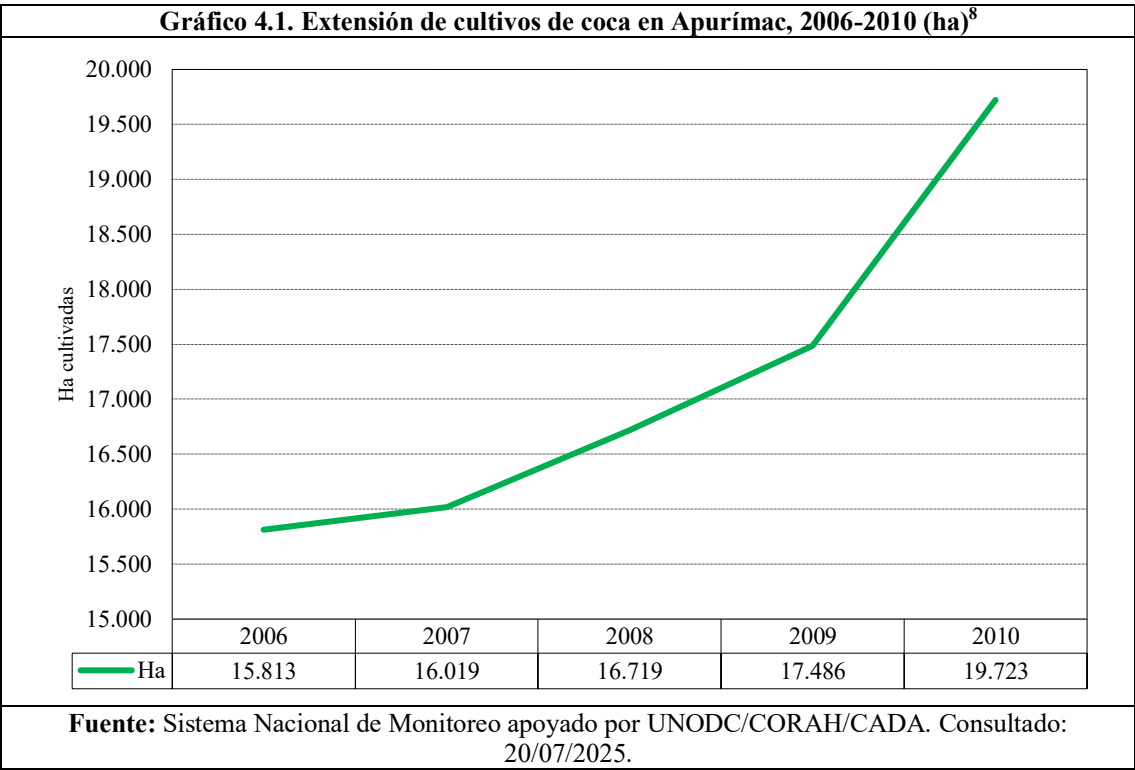
Sin embargo, los distritos del VRAEM que concentran el 87% de cultivos de hoja de coca, son Palmapampa, Llochegua, Santa Rosa, Conayre, Catarata, Boca Mantaro (margen izquierda), Quimbiri y Alto Pichari (margen derecha). La realidad socio económica de estas zonas contrasta totalmente con los indicadores de pobreza monetaria (Tabla 4.2).

⁵ Leyva Espino, M. I. y Cáceres Mora, A. Consideraciones entorno al desarrollo integral del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. Gobernanza, comunidades sostenibles y espacios portuarios <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=917226> ISBN 978-84-126292-0-0 Consultado: 08/07/2023.

⁶ <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/Informe-de-Adjuntía-Abordaje-de-la-lucha-contra-la-corrupción-en-el-Vraem.pdf> Consultado: 25/07/2023.

⁷ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf Consultado: 25/07/2023.

En ese sentido, resulta interesante observar el incremento en hectáreas que se ha realizado en estas zonas en el siguiente Gráfico 4.1. El gráfico representa la evolución de la extensión de los cultivos de coca en el Valle del Río Apurímac-Ene (VRAE) para el período 2006-2010. En ese sentido, observamos que la extensión de cultivos de coca en hectárea, para los años que se indican eran de 15.813, 16.019, 16.719, 17.486 y 19.723 ha respectivamente. Así mismo, entre los años 2006 y 2010, la extensión de cultivos de coca en el VRAEM incrementó en 3.910 ha, equivalente a un crecimiento aproximado del 24,7%.



Por otro lado, las tendencias observadas, indican que existe un incremento constante en la extensión de cultivos de coca año tras año, es decir, no se observa ningún período de reducción o estancamiento durante el intervalo analizado. Esta situación indica que existe un incremento en la demanda del producto. En consecuencia, existe un incremento anual, siendo el mayor crecimiento porcentual entre los años 2008 y 2010, con un aumento de 2.237 ha, equivalente al 12,8%. Situación que refleja una intensificación en la actividad cocalera durante ese período.

⁸ https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru-cocasurvey2010_es.pdf Consultado: 20/07/2025.

En el 2010, el VRAEM se consolidó como la principal región productora de hoja de coca en el Perú, representando el 32,2% del total nacional⁹, y alguno de los factores que contribuyeron a ello es la expansión de predios ya establecidos, la incorporación de nuevas áreas de cultivo, especialmente en la cuenca del río Ene; asimismo; los elevados niveles de productividad debido al manejo tecnificado del cultivo, con rendimientos superiores al promedio nacional. Esto sitúa al VRAEM como principal productor de hoja de coca a nivel estatal.

Hay que mencionar, además que la pobreza monetaria de los principales distritos cocaleros del VRAEM, que se aprecian en la siguiente Tabla 4.3, muestran que los nueve distritos con mayores cultivos de coca, solo cuatro de ellos superan el 40% de pobreza monetaria; además pertenecen al departamento de Ayacucho. Estas cifras distan de los porcentajes con mayor pobreza monetaria del resto de distritos que forman parte de la zona del VRAEM. Tal como hemos venido comentando a lo largo de esta investigación, algunos distritos como Pichari, que se evidencia la producción de diversas drogas, el porcentaje de pobreza monetaria es menor.

Tabla 4.3. Pobreza monetaria de los principales distritos cocaleros del VRAEM¹⁰			
Departamento	Provincia	Distrito	Porcentaje de pobreza monetaria total
Ayacucho	La Mar	Anco	46,0
Ayacucho	Huanta	Canayre	46,0
Ayacucho	Huanta	Sivia	46,0
Ayacucho	La Mar	Samugari	41,4
Junín	Satipo	Vizcatán del Ene	29,2
Cusco	La Convención	Pichari	20,2
Ayacucho	La Mar	Santa Rosa	33,3
Ayacucho	Huanta	Llochegua	33,3
Cusco	La Convención	Kimbiri	23,6
Fuente: INEI, 2021.			

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) de 2021, la incidencia de la pobreza monetaria varía significativamente entre los departamentos que integran el VRAEM, un indicador que refleja la proporción de personas en situación de pobreza o pobreza extrema. Los departamentos de Ayacucho y

⁹ Ibidem. Pág. 37. Consultado: 22/07/2025.

¹⁰ <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/pobreza-monetaria-2021-cies-10-05-2022.pdf> Alusión a “principales distritos cocaleros” para referirnos a los distritos que concentran el 86,7% de los cultivos de hoja de coca en la zona del VRAEM. Consultado: 27/07/2023. Defensoría del Pueblo. 2022. “Abordaje de la lucha contra la corrupción en el Vraem: Análisis de los instrumentos de política pública y de gestión regional del Vraem”. Lima, agosto, página 14. <https://defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/Informe-de-Adjuntía-Abordaje-de-la-lucha-contra-la-corrupción-en-el-Vraem.pdf>. Consultado 06/12/2022.

Huancavelica registraron los rangos más altos, entre el 36,7 % y 40,9 %, ubicándose en el primer grupo de incidencia de pobreza a nivel nacional. Por su parte, Apurímac y Junín mostraron porcentajes menores, entre el 24,0 % y 27,1 %, siendo clasificados en el segundo grupo. Finalmente, Cusco presentó los índices más bajos dentro del ámbito, entre el 19,0 % y 22,8 %, situándose en el tercer grupo de incidencia.

Bajo este mismo contexto, DEVIDA elaboró el Plan Estratégico para el Desarrollo del VRAEM para el período 2018-2021, para los distritos con mayores niveles de pobreza total especialmente en el departamento Ayacucho, las provincias de Huanta y La Mar, en (Tabla 4.4). El distrito con mayor nivel de pobreza es Pucacolpa, ubicado en la provincia de Huanta, donde 89 % de la población carece de recursos y el porcentaje de pobreza extrema alcanza al 58 % de los habitantes del distrito.

Tabla 4.4. Principales distritos del VRAEM según porcentaje de población en pobreza extrema 2013				
Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de zona	Porcentaje
Ayacucho	Huanta	Pucacolpa	Directo	57,9
Ayacucho	Huanta	Chaca	Directo	53,5
Ayacucho	Huanta	Santillana	Directo	53,5
Ayacucho	Huanta	Uchuraccay	Directo	45,9
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	Directo	45,3
Ayacucho	La Mar	Chungui	Directo	45,3
Ayacucho	La Mar	Tambo	Influencia	37,2
Ayacucho	Huanta	Ayahuanco	Directo	36,8
Ayacucho	La Mar	Chilcas	Influencia	36,0
Ayacucho	Huanta	Iguain	Influencia	36,0
Fuente: Mapa de Pobreza provincial y distrital 2013 – INEI.				

La Tabla 4.4, detalla los distritos del VRAEM, con los mayores porcentajes de población en situación de pobreza extrema en el año 2013. Por lo tanto, los distritos ubicados son Pucacolpa, con el 57,9 %, este distrito lidera el ranking de pobreza extrema, lo que refleja una alta vulnerabilidad socioeconómica, el distrito de Chaca y Santillana con un porcentaje de 53,5 % de pobreza extrema, donde su población enfrenta altos niveles de precariedad.

Por otro lado, observamos los distritos con menor porcentaje de pobreza como los distritos de Chilcas e Iguain, ubicados en la provincia La Mar y Huanta respectivamente, tiene un porcentaje de 36 %. En estos distritos se realizan actividades socioeconómicas que están fuertemente influenciadas por las características geográficas, culturales y las dinámicas propias de la región. La actividad agrícola es la principal fuente de sustento en los distritos del VRAEM, los cultivos más comunes incluyen productos tradicionales como maíz, papa, yuca, frijoles, entre otros y, los cultivos comerciales como café y cacao,

aunque su producción está limitada por la falta de acceso a mercados y tecnología en la cadena de producción que mejoren la trazabilidad en la obtención del producto final. Además, existen problemas asociados en el uso de técnicas tradicionales con baja productividad, dependencia de las condiciones climáticas y escaso acceso a insumos agrícolas y financiamiento.

Otra de las principales actividades socio económicas es el cultivo de hoja de coca, en muchos distritos del VRAEM, como Pucacolpa, Chaca y Santillana, el cultivo de hoja de coca es una actividad económica relevante debido a su alta rentabilidad en comparación con otros cultivos. Este cultivo está vinculado en algunos casos a actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico. En consecuencia, genera un impacto en los ingresos económicos para las familias, contribuye a perpetuar condiciones de inseguridad y conflictos sociales en la región.

Del mismo modo, la ganadería de subsistencia, cría de animales como vacas, ovejas y aves es común en los distritos del VRAEM, sin embargo, esta actividad es de baja escala y generalmente está destinada al autoconsumo. El problema asociado, está relacionado a la falta de acceso a mercados para comercializar productos derivados y la escasez de infraestructura para mejorar la productividad.

Debido a la situación descrita, la precariedad económica, muchas familias optan por migrar temporalmente a otras regiones en busca de trabajo, especialmente en actividades como construcción, minería informal y trabajo agrícola en otras partes del país, generando ingresos complementarios para sus familias.

Así mismo, las actividades socioeconómicas en los distritos del VRAEM en pobreza extrema están principalmente orientadas hacia la agricultura de subsistencia, el cultivo de hoja de coca, la ganadería y el comercio informal. Estas actividades están limitadas por problemas estructurales como la falta de infraestructura, acceso a mercados y conflictos sociales. En consecuencia, es fundamental desarrollar políticas integrales que incentiven actividades económicas sostenibles y reduzcan la dependencia de cultivos ilícitos en esta región.

4.3. Estado actual de la problemática del VRAEM

A pesar de la mejoría registrada en la mayoría de los indicadores sociodemográficos analizados durante el periodo 2007-2017, la población del VRAEM sigue enfrentando significativos problemas de pobreza y desigualdad. Esto se debe, principalmente, a la escasez de oportunidades productivas que ofrece una economía escasamente diversificada y centrada en el sector agropecuario, además de un palpable aislamiento institucional.

Geográficamente, una gran parte del territorio no posee tierras cultivables, predominando los terrenos pedregosos, el monte y la selva con escasos caminos transitables. Esta geografía hostil y vasta es estratégicamente aprovechada por grupos narcoterroristas para su desplazamiento, lo que exige un conocimiento profundo de las rutas para quienes se aventuran en ellas. Las comunicaciones con las zonas urbanas cercanas son limitadas y riesgosas. A pesar de estas condiciones, algunas comunidades campesinas persisten en habitar en pequeños grupos dispersos en quebradas o zonas altas, optando por una dinámica de vida arraigada que dificulta cualquier esfuerzo de reubicación.

Las deficientes comunicaciones imponen serias limitaciones al crecimiento económico del VRAEM. Según Waldo Mendoza y Janneth Leyva¹¹, la mala infraestructura de transporte (ya sea por su limitada provisión o su baja calidad) condiciona las alternativas y el nivel de desarrollo económico bajo su actual estructura productiva. Esto restringe las oportunidades comerciales de los agricultores y, por ende, influye en sus decisiones de producción. Para el pequeño agricultor, especialmente si no está asociado, el costo de trasladar su mercadería a los mercados finales puede ser prohibitivo. Esta situación los obliga a aceptar precios bajos de los acopiadores, cuyos márgenes de ganancia también se ven afectados por los altos costos logísticos.

En el VRAEM se distinguen dos zonas con vocaciones productivas contrapuestas. Por un lado, la cuenca del río Apurímac constituye la zona más importante de producción de hoja de coca, concentrando anualmente alrededor de 20.000 ha de cultivo. Este entorno, geográficamente accidentado y poco accesible, es un terreno favorable para el narcoterrorismo, que lo usa precisamente para dificultar la intervención militar. En esta cuenca, los terrenos dedicados a la agricultura lícita son menores que las zonas de monte, que son las empleadas por los grupos subversivos para transitar, afectando a la población local y generando un grave problema de seguridad ciudadana. Por otro lado, la cuenca del río Ene es una zona más amplia y representa un potencial polo agrícola, reconocida por la producción de alimentos orgánicos como cacao, café y frutas. Sin embargo, la geografía abrupta dificulta la construcción de carreteras que unan esta cuenca con el valle del Apurímac y Satipo, limitando su potencial. El problema se agrava porque la producción ilícita de hoja de coca es más rentable que los cultivos lícitos, convirtiendo al VRAEM en el campo de operaciones idóneo para el narcotráfico en complicidad con los remanentes de Sendero Luminoso. Esta actividad no solo requiere ser enfrentada con

¹¹ Waldo Mendoza y Janneth Leyva. 2017. "LA ECONOMÍA DEL VRAEM. Diagnóstico y opciones de política". Lima, marzo, página 91. <https://departamento.pucp.edu.pe/economia/libro/la-economia-del-vraem-diagnosticos-y-opciones-de-politica/>. Consultado 06/12/2022

desarrollo alternativo y erradicación, sino también con la protección del medio ambiente, ya que el río está altamente contaminado no por minería, sino por los relaves del narcotráfico. El proceso de maceración de la hoja de coca se realiza en pozas, y las aguas residuales, cargadas de metales pesados y químicos utilizados en la extracción, son vertidas directamente a los riachuelos, degradando severamente la cuenca hidrográfica del Apurímac.

A raíz de esta compleja situación, el Estado peruano ha desplegado una estrategia combinada que incluye la interdicción militar contra el narcoterrorismo junto con un fuerte componente de intervención social. El objetivo primordial es ofrecer oportunidades productivas rentables y servicios óptimos a la población, mejorando su calidad de vida. En la actualidad, el Gobierno de la República de Perú ha manifestado su compromiso de impulsar todas las medidas necesarias para la salida de la zona de emergencia, buscando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y una agenda de desarrollo integral para el VRAEM, un territorio que abarca 82 distritos de cinco regiones con altos índices de pobreza, desigualdad, narcotráfico e inseguridad. En el Consejo de Ministros Descentralizado de Ayacucho (2022), el Jefe del Estado propuso la creación de una Unidad Ejecutora¹² para agilizar los proyectos del VRAEM y planteó una reducción gradual y consensuada de los cultivos de coca a través de un pacto social ciudadano. Además, el gobierno local ha iniciado acciones concretas: en abril de 2023, la Municipalidad Distrital de Inkawasi (a través de su Sub Gerencia de Desarrollo Económico) inició la ejecución de un Proyecto de Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Alpacas en los sectores de Choquetira, Rumichaca y Occoro¹³. Este proyecto, con una inversión de USD 1.839.614 y un horizonte de tres años, busca generar mayores ingresos mediante la venta de fibra de alpaca, ofreciendo sostenibilidad económica a las familias de las comunidades y desincentivando el cultivo de coca.

4.4. La comercialización ilícita de la coca en el VRAEM

La zona del VRAEM, donde se cultiva, cosecha, procesa y elabora la cocaína y la

¹² La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) ente rector para el diseño, coordinación y ejecución de acciones de prevención contra el consumo de drogas, es un organismo adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. Tiene entre sus funciones conducir la Política Nacional Contra las Drogas al 2030; además, es la entidad responsable de implementar la Estrategia VRAEM 2021 en beneficio de la población, articulando de manera efectiva al Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional. Véase: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas –DEVIDA. 2022. “PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA 2022”. Lima, mayo. Página 3.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3201124/Anexo%20N%C2%B0%20080-2022-DV-GG.pdf.pdf>.

Consultado 06/12/2022.

¹³ <https://www.gob.pe/institucion/muniinkawasi/noticias/749201-lanzamiento-de-proyecto-alpaca>. Consultado: 05/05/2023.

pasta básica de cocaína, se encuentre ubicada en zonas estratégicas de difícil acceso. Permitiendo la dinámica descrita, la cual ha ubicado al Perú en el segundo productor de cocaína en el mundo. Situación que evidentemente genera un impacto socioeconómico negativo en la sociedad, desde la trata de personas, la prostitución, actividades ilícitas, corrupción de altos funcionarios de gobierno, muerte, adicción en jóvenes, vandalismo y hasta el sicariato en las regiones que la conforman. Situación que evidentemente, va en sentido contrario al desarrollo territorial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, el Gobierno peruano, ha implementado una serie de acciones y estrategias, las cuales se mencionan en el capítulo seis de esta investigación. Pero lo que resulta hasta cierto punto alarmante es que se especula que muchos de los ex congresistas¹⁴ y autoridades, han sido vinculados con bandas de narcotraficantes¹⁵. Actualmente, el Gobierno del partido político Perú Libre, tiene congresistas que están denunciados por vínculos con el narcoterrorismo¹⁶ Esta situación evidentemente genera una serie de dudas y situaciones que propician la total desconfianza en algunas autoridades del país.

Retornando al tema principal, la comercialización ilícita de la coca en el VRAEM se ha detectado diversas rutas por las cuales la droga es transportada por mochileros¹⁷: 16 rutas por vía terrestre, 11 rutas por vía fluvial y seis localizaciones por donde salen las avionetas cargadas¹⁸. El grupo de los mochileros está conformado por jóvenes que cargan de 15 a 25 kg de cocaína¹⁹ y recorren hasta 21 caminos de trocha. A continuación, se muestran las rutas que toman para transportar la droga ilícita (Tablas 4.5, 4.6 y 4.7).

Tabla 4.5. Ruta desde el VRAEM. Vía terrestre²⁰	
A Región	Desde centro poblado
Ayacucho	Chunqui, Huaccara, Oncoy, Ranracancha hasta Talavera.
Junín	Desde el río Ene, Pishiriato, Libertad, Mazaronquiari, Sangareni, hasta Satipo.
Huancavelica	Yaviro, Bidón, Carrizales, Ranrapata, Huachocolpa, Pariahuanca y Huancayo.
Apurímac	Pacobamba, Churqui, hasta Andahuaylas.
Cusco	Quisto Valle, Puerto Ene, Llochegua, hasta río Picha y Taini en Urubamba.
Lima, Pasco,	Sivia, San Francisco, Villa Virgen, Llochegua, puerto Ocopa, Anapati,

¹⁴ <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/3403/3898> Consultado: 16/08/2024.

¹⁵ <https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/115-candidatos-peru-vinculados-narcotrafico-ministro/> Consultado: 16/08/2024.

¹⁶ <https://elcomercio.pe/elecciones-2021/peru-libre-virtuales-congresistas-cuestionaron-erradicacion-de-coca-en-el-vraem-y-plantearon-legalizar-cultivo-noticia/> Consultado: 18/08/2024.

¹⁷ Personal de Inteligencia del Frente Policial VRAEM.

¹⁸ Las nuevas rutas de la droga y la muerte en el valle cocalero del Vraem | cocaína | inteligencia del Frente Policial Vraem | Militarizado Partido Comunista del Perú | Sociedad | La República (larepublica.pe) Consultado: 16/08/2024.

¹⁹ Ibidem - División de Inteligencia y Planeamiento del Frente Policial VRAEM. Consultado: 16/08/2024.

²⁰ Las nuevas rutas de la droga y la muerte en el valle cocalero del Vraem | cocaína | inteligencia del Frente Policial Vraem | Militarizado Partido Comunista del Perú | Sociedad | La República (larepublica.pe) Consultado: 16/08/2024.

Ucayali y Bolivia	La Mar, Pangoa, Pichari, Kimbiri y Canayre.
Fuente: Las nuevas rutas de la droga y la muerte en el valle cocalero del VRAEM. <i>La República</i> (larepublica.pe). Consultado: 19/08/2024.	

En esta Tabla 4.5, se muestra la relación de las diversas rutas vía terrestre por las cuales también pueden transportar la cocaína. En ese sentido, buscaremos la ubicación de uno de los centros poblados, y se ha elegido al centro poblado Pacobamba, ubicado en la región Apurímac, siendo la región con más producción de droga a nivel nacional e internacional.



Con el objetivo de visualizar la imagen del centro poblado en mención, ingresaremos a GoogleEarth©. La imagen puede ser observada en el Figura 4.1. El centro poblado Pacobamba forma parte del distrito del mismo nombre y es uno de los 19 distritos de la provincia de Andahuaylas, ubicado en el extremo oriental de la provincia, en la región Apurímac. Tiene una extensión de 245,90 km² y 8.200 habitantes.

En ese sentido, la droga es transportada desde el centro poblado Pacobamba, llega a Kishuará, Andahuaylas y de allí en carretera a la región Ayacucho. En esta última ruta el tiempo estimado es de cuatro horas en auto, excepto en invierno, época en la que estuve en la ruta por motivos de trabajo, y el tiempo se dilata por la nieve y los vehículos transitan despacio en los cerros y la ruta es accidentada.

Tabla 4.6. Ruta desde el VRAEM. Vía fluvial	
Desde	Ubicada
Villa Virgen y Lechemayo	Sur del VRAEM – Río Apurímac, hacia puerto Prado, Atalaya y Sepahua - Ucayali.
Fuente: Las nuevas rutas de la droga y la muerte en el valle cocalero del VRAEM. <i>La República</i> (larepublica.pe). Consultado: 19/08/2024.	

Teniendo en cuenta esta ubicación, la distancia desde el distrito Villa Virgen y la comunidad Lechemayo es 88 kilómetros (Figura 4.2). Estas comunidades están divididas por el río Apurímac y es una de las rutas que emplean para transportar la cocaína.



Transportar la droga vía aérea, es una modalidad menos riesgosa de ser detectada o retenida por equipo de seguridad nacional. Por lo tanto, se moviliza la mayor cantidad de cocaína a través de avionetas Cessna²¹ con destino a Santa Cruz en Bolivia. En ese sentido, las rutas por las cuales transportan la cocaína dentro del país con la finalidad de llevarla a regiones donde puedan salir fácilmente a otros países, están estratégicamente determinados.

²¹ VRAEM: allanan megalaboratorio de cocaína con capacidad para exportar una tonelada al mes | Narcotráfico | Drogas | Sociedad | [La República \(larepublica.pe\)](http://La República (larepublica.pe)) Consultado: 16/08/2024.

Tabla 4.7. Ruta desde el VRAEM. Vía aérea	
Desde	Ubicación de pistas clandestinas en:
Perú a Bolivia, o viceversa	a) Palcazu, ubicada en la región Pasco.
	b) Atalaya y Sepahua, ubicado en la región Ucayali.
	c) Ribera del río Picha y Alto Picha, ubicado en la región Cusco.
	d) Ribera del río Mishahua, ubicado en la región Ucayali.
Fuente: Las nuevas rutas de la droga y la muerte en el valle cocalero del VRAEM. <i>La República</i> (larepublica.pe). Consultado: 19/08/2024.	

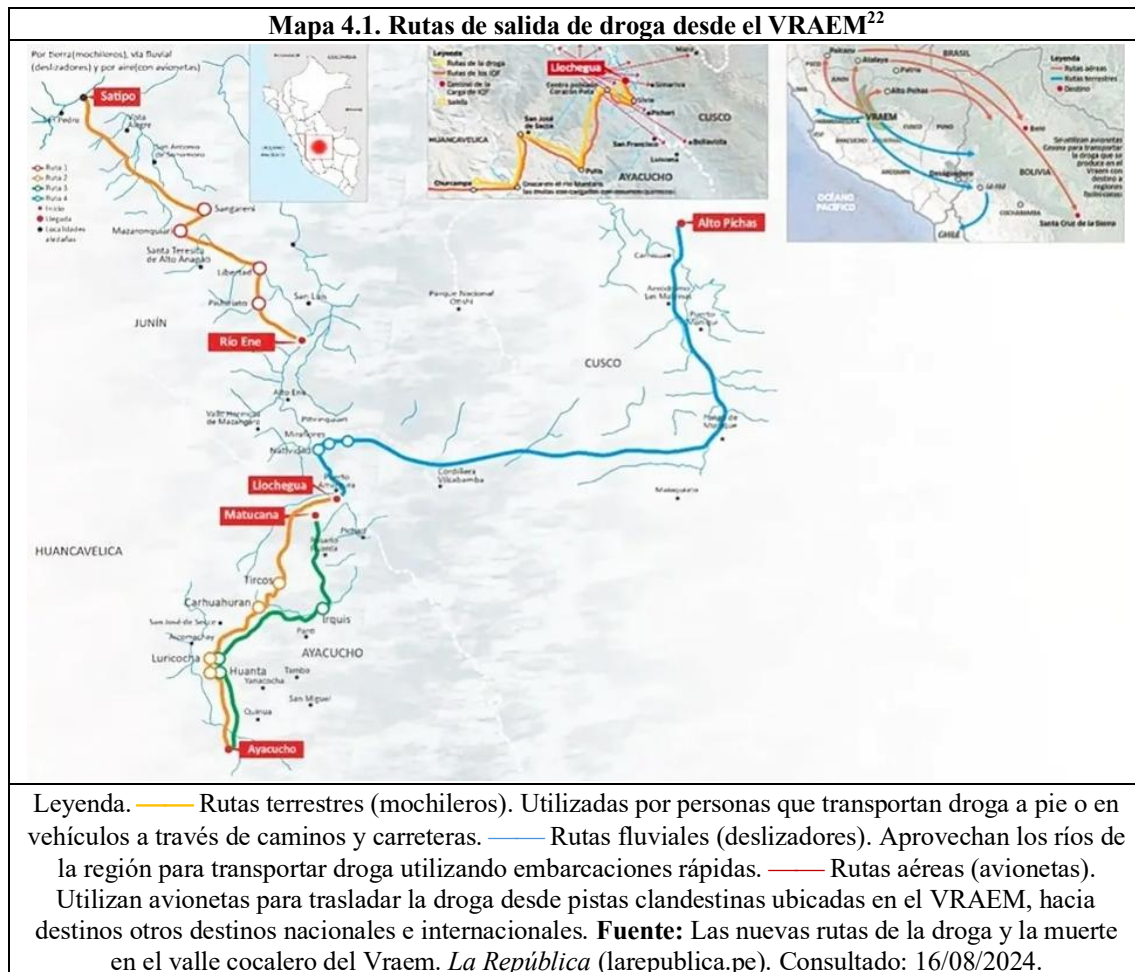


Ahora, mostraremos un mapa en la cual se observan las rutas de salida de drogas desde el VRAEM por tierra, fluvial y aire (Mapa 4.1). En el cual se visualizan cuatro rutas, en la ruta 1, inicia desde Llochegua; ruta 2, inicia desde río Ene; ruta 3, inicia desde Matucana; y la ruta 4, inicia desde Alto Pichas.

El Mapa 4.1, muestra las principales rutas de salida de la droga desde el VRAEM, utilizando diferentes medios de transporte: terrestre, fluvial y aéreo. Así mismo, en el mapa se pueden apreciar los puntos de salida desde el VRAEM: Desde la región Ayacucho, incluye localidades como Huanta, Tambo, San Miguel, Quinua y Llochegua, que funcionan como puntos de inicio de las rutas terrestres y aéreas; en la región Junín, en la localidad Satipo parten rutas terrestres y fluviales hacia otros destinos y, finalmente en la Región Cusco, en la localidad Alto Pichas que conecta con rutas fluviales y terrestres hacia el interior del país.

En consecuencia, se observa en el mapa que los destinos principales son el río Ene, que es utilizado como una vía fluvial estratégica para el transporte de drogas hacia otras

regiones. Matucana, es el punto de conexión terrestre hacia Huancavelica y Ayacucho. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), es el destino internacional de la droga elaborada y transportada desde el VRAEM. Finalmente, otro destino internacional hacia donde se dirige la droga utilizando rutas aéreas y terrestres es Brasil.



Por otro lado, se observa en el mapa localidades aledañas como Llochegua, que es considerado punto clave en el VRAEM, desde donde parten múltiples rutas de transporte. San Francisco²³, es una localidad utilizada como centro de acopio y distribución de droga, y las localidades Mazaronquiari y Santa Teresita de Alto Anapati, que son estratégicas en Junín para el transporte fluvial y terrestres.

²² Las nuevas rutas de la droga y la muerte en el valle cocalero del Vraem. *La República* (larepublica.pe) Consultado: 16/08/2024.

²³ <https://es.mongabay.com/2025/06/avance-narcotrafico-peru-rutas-droga-acorralan-comunidades-indigenas/> Consultado: 30/07/2025.

En ese sentido, en el Figura 4.4, se muestra la producción potencial de cocaína en toneladas de las regiones, provincias, distrito, superficie cultivo de arbusto de hoja de coca por hectárea y finalmente, la producción potencial de cocaína. Los distritos con alta producción de cocaína son Llochegua, Santa Rosa, Pichari y Vizcatán del Ene. Por lo tanto, la mayor superficie de arbusto de hoja de coca es cultivada en la provincia Huanta, en el distrito Llochegua, ubicada en la región Ayacucho, con una superficie de 4.029 ha y con una producción potencial de 56 toneladas de cocaína.

Otra cifra alarmante de superficie cultivada de arbustos de hoja de coca se encuentra ubicada en la provincia Lamar, distrito Santa Rosa con 3.271 ha, en la región Ayacucho, con producción potencial de cocaína de 45,5 toneladas. Podríamos decir, que el tercer lugar lo ocupa el distrito de Pichari, con una superficie cultivada de arbustos de hoja de coca de 2.968 ha, ubicado en la provincia La Convención, en la región Cusco, con una producción potencial de cocaína de 41,3 toneladas. Esta data es del año 2019, de acuerdo con especialistas indican que los arbustos incrementan su producción entre 2 y 3 % anual. Por lo tanto, la producción potencial de cocaína por hectárea al año actual, 2024, se ha incrementado un 10 % aproximadamente.

Adicionalmente, se puede decir que el cuarto lugar es ocupado por el distrito Vizcatán del Ene, ubicado en la región Junín, destacando con 2.596 ha de cultivos y una producción potencial de 36,1 toneladas, cuya producción es relevante.

Por otro lado, la producción potencial de cocaína está directamente relacionada con la superficie total cultivada de hoja de coca en cada distrito, como se mencionó. Los cuatro distritos relevantes tienen una producción que resalta de los otros distritos, sin dejar de tener un aporte significativo en la producción de cocaína. Esto evidencia que el VRAEM, sigue siendo una región estratégica para la producción de cocaína en el Perú.

Así mismo, realizando rápidamente un análisis comparativo entre provincias, podríamos afirmar que Ayacucho es la región con la mayor superficie cultivada y producción estimada total de cocaína. Distritos como Llochegua y Santa Rosa lideran en esta categoría. La región Cusco, tiene distritos importantes como Pichari y Kimbiri, ubicados en la Provincia de la Convención, su producción potencial es menor en comparación con Ayacucho y, finalmente, la región Junín tiene una contribución significativa, especialmente en distritos como Vizcatán del Ene y Río Tambo, pero está por debajo de Ayacucho y Cusco.

En consecuencia, esta situación descrita, de alta producción de cocaína en estos distritos está vinculada a dinámicas de pobreza extrema, falta de acceso a mercados legales y dependencia de actividades ilícitas para poder sobrevivir. Además, los distritos

mencionados están conectados a las principales rutas de salida de droga hacia destinos nacionales e internacionales, tal como se observa en el Mapa 4.1. Cabe resaltar, que los otros distritos como Inkawasi, también producían hojas de coca para la producción de drogas, pero que en la actualidad debido a la intervención del Gobierno Peruano y la Cooperación Internacional, mediante proyectos de erradicación de cultivos de hoja de coca y su sustitución por cultivos con potencial de exportación, como café y cacao, la realidad del distrito ha cambiado paso a paso. La creación de la Cooperativa San Fernando es clave para dinamizar la economía en el distrito; podríamos decir que es un modelo cooperativo de éxito que podría extrapolarse a otros distritos del VRAEM.

Hay que mencionar, además. Que, según las Naciones Unidas, actualmente hay 20 millones de consumidores de cocaína cuando en 1998 los consumidores eran 14 millones. Una demanda que no ha disminuido ni por la pandemia por el COVID-19. Entre los países con más consumidores de cocaína están el Reino Unido, España y Bélgica²⁵.

Asimismo, durante la etapa de la pandemia del Covid-19, debido a la inmovilidad mundial que tuvimos, la demanda por cocaína disminuyó, impactando en la producción de Cocaína, esta situación originó que muchas personas migraran del VRAEM a las ciudades como Ayacucho y Cusco.

También se apreció que luego que Europa abriera sus fronteras durante la Covid-19, nuevamente en el VRAEM retomaron sus actividades en la cadena productiva en la elaboración de cocaína para exportar, esta información es proporcionada por Frank Casas, director de Asuntos Técnicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA²⁶. En el VRAEM, debido a la fuerte presencia de Sendero Luminoso y productores de cocaína, propiciaron diversas situaciones de violencia, generando temor en la población. En ese sentido, el gobierno peruano, a través de las instituciones competentes, han realizado diversas acciones con la finalidad de debilitar a los remanentes de Sendero.

Por lo tanto, como parte de una estrategia se realizaron lanzamientos de misiles en el VRAEM²⁷, esta inusual operación contra remanentes de Sendero dejó un militar muerto. Este suceso, ocurrió el lunes 15 de abril de 2024, como parte de las operaciones militares conjuntas a fin de neutralizar los campamentos de la organización terrorista Sendero Luminoso.

²⁵ El imperio de la coca en el Vraem: nueve distritos concentran el 90% de cultivos ilícitos — Centro de Investigación sobre la Cocaína (centrodeinvestigacionsobrecocaina.com) Consultado: 18.08.24

²⁶ <https://www.gob.pe/devida> consultado 20/08/2024

²⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=Eiqo72YCh8E> Consultado: 17/04/2024

Por otra parte, el 11 de febrero del 2023 ocurrió una tragedia en el VRAEM, un grupo de ocho policías fueron emboscados y asesinados por un grupo de sujetos presuntamente vinculados a los terroristas, solo un policía sobrevivió. Este suceso es condenado por las Fuerzas Armadas²⁸. Ante este hecho el Ministerio del Interior emitió un comunicado y, en el cual el Ministro del Interior²⁹, Vicente Romero, aseguró que el asesinato de siete policías por narcoterroristas en el VRAEM no quedará impune y reafirmó el compromiso de una lucha frontal contra la alianza entre el terrorismo y el narcotráfico. Destacó que se honrará la memoria de los suboficiales caídos en cumplimiento de su deber, quienes dejan familias en duelo.

El ministro precisó que se intensificarían las acciones en la zona de los atentados, con el objetivo de erradicar el terrorismo y el narcotráfico. Así mismo, hizo énfasis manifestando que la Policía Nacional del Perú, trabaja constantemente para combatir estas amenazas vinculadas a economías ilegales en áreas remotas del país. Además, aseguró que tanto las Fuerzas Armadas como la PNP, continuarán su lucha incansable contra estas organizaciones criminales que han formado una alianza para proteger sus actividades ilícitas.

Por otro lado, entre los distritos de mayor concentración de cultivos de drogas que existe en el VRAEM, ocupando el sexto lugar, está el distrito de Samugari, ubicado en la provincia de La Mar, región Ayacucho. En este lugar encontraron más de 500 kilos de cocaína durante un operativo en el VRAEM³⁰, el 29 de marzo del 2023. Asimismo, se encontró dos sacos de polietileno conteniendo pasta básica de cocaína, con un peso de 63 kilos. Evidentemente, la organización criminal que se encarga del acopio y posterior comercialización de las drogas se encarga de buscar los canales adecuados para hacer llegar el producto al comprador final.

Además, resulta alarmante el poder que puede llegar a tener los remanentes del Sendero Luminoso, ubicados en el VRAEM, en integrantes del Ejército del Perú y la Policía Nacional, quienes están involucrados en la red de narcotráfico³¹. En marzo del 2023, se realizó un operativo de manera simultánea en las regiones de Ayacucho, Junín,

²⁸ <https://latinanoticias.pe/noticias/fuerzas-armadas-condenan-ataque-en-el-vraem-y-expresan-condolencias-a-deudos> Consultado: 17/07/2024

²⁹ <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/699168-ministro-del-interior-muertes-de-los-policias-en-el-vraem-no-quedaran-impunes> Consultado: 01/02/2025. Ver Anexo: Imagen 02 Comunicado del MINTER N° 5-2023.

³⁰ <https://elcomercio.pe/peru/ayacucho-hallan-mas-de-500-kilos-de-presunto-alcaloide-de-cocaina-durante-operativo-en-el-vraem-fiscalia-policia-noticia/> Consultado: 27/07/2023

³¹ <https://elcomercio.pe/peru/vraem-capturan-a-tres-militares-y-un-suboficial-de-la-pnp-involucrados-en-red-de-narcotrafico-alias-leche-noticia/> Consultado: 27/07/2023.

Ucayali, Tacna y Huancayo; y lograron capturar a veintiséis personas. Las investigaciones previas al operativo estuvieron a cargo de la Dirección Antidrogas (DIRANDRO), quienes procedieron con las capturas del capitán del Ejército, Frederik Cunto Gamboa, y los sub oficiales EP Coat Joel Alejo Lázaro y Jhomer Valdivia Silvera, quienes pertenecían al Batallón Contraterrorista N° 42 ubicado en el distrito de Pichari, ubicado en la provincia de La Convención, en la región Cusco; además del suboficial PNP Luis Añanca Quique.

Por lo tanto, con el objetivo de poder visualizar la ubicación del distrito Pichari, se procedió a realizar la búsqueda en GoogleEarth©, observando que se encuentra cerca al distrito de Llohegua, esta zona ocupa el 1er lugar de producción potencial de cocaína 56 toneladas y tiene una superficie cultivada de 4.029 arbustos de hoja de coca por hectárea. Cabe precisar, que la DIRANDRO estima que en un rango de cuatro meses aproximadamente desde el VRAEM habrían comercializado aproximadamente 30 toneladas de cocaína.

Por otra parte, otra de las regiones que conforman el VRAEM es Junín, y en marzo del 2023 en el distrito de Vizcatán del Ene, que cuenta con una superficie cultivada de 2.596 arbustos de hojas de coca por hectárea y con una producción potencial de cocaína de 36,1 toneladas. Este distrito, ocupan el cuarto lugar de los distritos con mayor producción de cocaína, está ubicada en la provincia de Satipo. En Vizcatán del Ene, hubo un enfrentamiento contra los terroristas³². En este evento un integrante del Ejército del Perú falleció, Pedro Yaranga experto en seguridad integral, indicó que el suboficial fue disparado por un francotirador desde la parte superior de la quebrada Eloy, zona rocosa controlada por los terroristas.

En consecuencia, por la presencia de narcoterroristas en las regiones de conforman el VRAEM, la falta de desarrollo territorial que genere bienestar socio económico a sus integrantes no será posible lograr si es que primero no se logra la seguridad en sus ciudadanos.

El experto agrega que, desde hace dos semanas, los terroristas dominan las zonas de Tayacaja, Huancavelica, y las zonas altas de Huanta, Ayacucho. *“Los pobladores ahora solo se movilizan con autorización de los remanentes. Les han quitado sus celulares y están amenazados de muerte si hay una fuga de información”*, manifiesta.

Con los aportes proporcionados por el experto Pedro Yaranga, los hechos evidencian la actividad agresiva que tienen los narcoterroristas, enfrentándose a la

³² El <https://elcomercio.pe/peru/junin/vraem-comando-conjunto-confirma-muerte-de-militar-en-un-enfrentamiento-con-terroristas-en-vizcatan-del-ene-satipo-junin-emanuel-guimaraes-chavez-noticia/> Consultado: 27/07/2023.

autoridad nacional. Es indudable que, por lo accidentada de la zona, se complica la intervención efectiva y eficaz de los militares, pero al mismo tiempo, por parte del Estado Peruano, no existe una real intención de hacer que esta situación alarmante cambie.

Otro suceso importante de resaltar en esta investigación, que ha ocurrido antes del proceso electoral presidencial, solo muestra una vez más el grado de influencia o amedrentamiento que tiene este grupo de Sendero Luminoso sobre la población del VRAEM, quienes se encargaron de entregar panfletos intimidantes a la población³³, evidenciando lo descrito anteriormente.

El VRAEM, es un valle conformado por cinco regiones del Perú y tiene una fuerte presencia del narcoterrorismo, en el año 2021 previo a las elecciones presidenciales, Sendero Luminoso³⁴ repartió panfletos y en el último párrafo incita a la población a no votar en las elecciones presidenciales por la candidata Keiko Fujimori, quien pasó a la segunda vuelta electoral junto con el profesor Pedro Castillo Terrones. Precisaba también, que quien votara por Keiko Fujimori, es asesino del VRAEM y del Perú. Los distritos con mayor presencia del narcoterrorismo son coaccionados y sometidos a las reglas que este grupo indica. En ese sentido, de manera implícita buscaban que Pedro Castillo, lograra ser presidente del país y, en efecto eso ocurrió.

4.6. Ámbitos de Intervención e Influencia del VRAEM³⁵

Resulta interesante enfocarnos en la ubicación estratégica que tiene el distrito Inkawasi, el cual es incluido mediante Decreto Supremo N° 112-2017-PCM en el ámbito de intervención directa del VRAEM. Puesto que, este distrito es considerado como la puerta principal del VRAEM, el cual está integrado por un centro poblado Ccarco-San Fernando y siete comunidades campesinas: Paccaypata- Occoro, Hatumpampa-La Florida, Acconcharcas, Lucmahuaycco, Incahuasi, y Choquetira.

El distrito de Inkawasi, fue creado durante el Gobierno del presidente Ollanta Humala, el 18 de noviembre del 2014 mediante Ley N° 30265³⁶, con su capital Amaybamba y a tan solo dos horas de caminata, se llega al Río Apurímac, este río es frontera con la Región Ayacucho. Concretamente, es la zona más cocalera del Perú y del

³³ Anexo: Imagen N° 3 Panfleto.

³⁴ [Vraem | Sendero Luminoso, atentado: asesinada/s al menos 18 personas, hombres mujeres y niños | nndc | ACTUALIDAD | TROME.COM](#) Consultado: 16/08/2024.

³⁵ <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-modifica-el-articulo-1-del-decreto-supremo-supremo-n-112-2017-pcm-1590140-1/> Consultado: 02/08/232.

³⁶ <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30265.pdf>. Consultado: 02/08/232.

mundo, porque produce unas 20.000 ha de hojas de coca al año³⁷.

El VRAEM es reconocido como una de las zonas más vulnerables del país, caracterizada por altos índices de pobreza extrema y graves déficits en servicios esenciales como salud, educación y comunicaciones. Su economía es predominantemente agrícola y escasamente diversificada, destacando cultivos como el cacao, el café y la hoja de coca. La ubicación de este territorio es crucial, pues su geografía lo convierte en un punto estratégico clave para las operaciones del narcoterrorismo.

El distrito de Inkawasi (que en quechua significa "casa del Inca") se encuentra en la provincia de La Convención, Región Cusco. Su principal actividad económica es también la agricultura, con cultivos de hoja de coca, café y otros. Buscando mejorar la calidad de vida de los productores locales, se impulsó la creación de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando en 2021, cuya oficina principal se ubica en el centro poblado Amaybamba. Esta organización es un ejemplo de iniciativa para buscar desarrollo económico alternativo en el distrito.

Es fundamental precisar la composición territorial del VRAEM. El Decreto Supremo N° 133-2022-PCM³⁸, emitido en noviembre de 2022, dispuso el reordenamiento de los ámbitos de intervención directa y de influencia del VRAEM. Esta modificación, propuesta por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), no tuvo como objetivo ampliar el territorio, sino regularizar y actualizar la delimitación de la zona que ya pertenecía al ámbito del VRAEM, ajustando el marco legal para una intervención estatal más efectiva. Finalmente se organizó de la siguiente manera:

Distritos por departamentos y provincias del ámbito de intervención directa del VRAEM

- Departamento de Ayacucho: (1) provincia de Huanta: Ayahuanco, Canayre, Chaca, Llochegua, Pucacolpa, Putis, Santillana, Sivia y Uchuraccay; (2) provincia de La Mar: Anchiuay, Anco, Ayna, Chungui, Oronccoy, Samugari, Santa Rosa, Río Magdalena y Unión Progreso
- Departamento de Cusco: provincia de La Convención: Cielo Punco, Manitea, **Inkahuasi**, Kimbiri, Pichari, Unión Ashaninka, Villa Virgen, Villa Kintiarina y Vilcabamba.
- Departamento de Huancavelica: provincia de Tayacaja: Andaymarca, Colcabamba, Huachocolpa, Surcubamba, Tintay Puncu y Roble.

³⁷ <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/721467-este-ano-mininter-preve-erradicar-20-mil-hectareas-de-sembríos-ilegales-de-hoja-de-coca>. Consultado: 04/08/232.

³⁸ <https://www.gob.pe/institucion/devida/normas-legales/3633467-133-2022-pcm>. Consultado: 04/08/23.

- Departamento de Junín: (1) provincia de Huancayo: Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba; (2) provincia de Satipo: Mazamari, San Martín de Pangoa, Río Tambo y Viscatán del Ene.

Distritos por departamentos y provincias del ámbito de influencia del VRAEM

- Departamento de Apurímac: (1) provincia de Andahuaylas: Andarapa, Kakiabamba y Pacobamba; (2) provincia de Chincheros: Ahuayro, Huaccana, Los Chancas, Ocobamba, Ongoy, Porvenir, y Rocchacc
- Departamento de Ayacucho: (1) provincia de Huanta: Huamanguilla, Huanta, Iguain y Luricocha; (2) provincia de La Mar: Chilcas, Luis Carranza, Ninabamba, Patibamba, San Miguel y Tambo.
- Departamento de Cusco: provincia de La Convención: Echarate.
- Departamento de Huancavelica: (1) provincia de Churcampá: Chinchihuasi, Pachamarca, Paucarbamba y San Pedro de Coris; (2) provincia de Tayacaja: Acostambo, Acraquia, Ahuaycha, Colcabamba, Daniel Hernández, Lambras, Huaribamba, Ñahuimpuquio, Quichuas, Quishuar, Pampas, Pazos, Pichos, Salcabamba, Salcahuasi, Santiago de Tucuma y San Marcos de Rocchac.
- Departamento de Junín: provincia de Concepción: Andamarca.

4.7. Distrito Inkawasi, considerado como la puerta principal al VRAEM

El distrito de Inkawasi, está ubicado en la provincia La Convención, en la región Cusco y, a tan solo a dos horas caminando se llega al río Apurímac; asimismo, es considerado como “La puerta principal de VRAEM”, porque tiene como frontera a la región Ayacucho y es precisamente esta zona la que forma parte del VRAEM. El valle del río Apurímac es considerada como la zona más cocalera del Perú y del mundo, y tiene en producción unas 20.000 ha de hoja de coca al año³⁹.

³⁹ <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/721467-este-ano-mininter-preve-erradicar-20-mil-hectareas-de-sembríos-ilegales-de-hoja-de-coca>. Consultado:15/04/2022.

Figura 4.5. Festival del café en Inkawasi (2023)



Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/muniinkawasi/campa%C3%B1as/41362-programa-general-%20de-actividades-por-el-9-aniversario-del-distrito-de-inkawasi>. Consultado: 20/02/2025.

Actualmente, la principal actividad agrícola que se desarrolla en el Distrito Inkawasi, es la producción de café orgánico con calidad de exportación, cabe resaltar que algunos de los productores erradicaron cultivos de hoja de coca por los cultivos de café. En ese sentido, con la finalidad de posicionar a Inkawasi como un referente en la producción de café, aprovechan la celebración del aniversario del Distrito, para promocionar el Festival del Café. Por otro lado, en la Figura 4.5, se evidencia que buscan promover la identidad cultural y económica de Inkawasi, destacando la producción cafetalera como actividad clave para el desarrollo sostenible del distrito. Este tipo de eventos suelen atraer visitantes y generar oportunidades para los productores locales, mediante la valorización de productos emblemáticos.

Este Distrito no cuentan con carreteras asfaltadas, de hecho, el acceso es bastante accidentado y arriesgado llegar hasta Inkawasi. Los productores, en su gran mayoría producen café orgánico y es comercializado en el mercado local, regional, nacional e internacional. Ante la situación descrita, realmente se convierte en un reto y desafío para los productores mantener esta actividad económica de producir café orgánico y muchos de ellos consideran que sin la intervención de la cooperación internacional no sería posible fortalecer la organización, menos realizar prospección comercial y comercialización de los productos tanto en el mercado nacional como internacional. Cabe precisar que, a través de algunos proyectos financiados por el gobierno distrital, han logrado acceder a financiamiento que les ha permitido fortalecer la trazabilidad en la cadena de producción del café orgánico con calidad de exportación.

Resulta interesante precisar que, para llegar al distrito de Inkawasi desde la provincia de la Convención que está ubicada en la Región Cusco, el viaje tiene un tiempo de duración de ocho horas en camioneta cuatro por cuatro, porque todo el camino es trocha carrozable, de hecho, el acceso es bastante accidentado el recorrido se realiza en las montañas y es arriesgado llegar hasta este distrito, esta situación genera serias complicaciones para que los productores de café, fruta, hojas de coca, y otros productos, comercialicen la producción fuera del distrito Inkawasi⁴⁰, cuya población está conformada por 5.054⁴¹ habitantes, motivo por el cual los productores deben comercializar sus productos en las regiones cercanas y exportar la producción es la mejor opción que tienen. De igual importancia, se precisa que los costos de transporte incrementan sustancialmente el precio final del producto, generando que el producto sea poco competitivo en el mercado nacional e internacional en comparación con otras regiones del Perú, como la región Piura por ejemplo ubicado al norte del Perú, que también producen café orgánico con calidad de exportación y las carretera tiene condiciones factibles para trasladar el producto a un menor costo al consumidor final y al puerto para exportación que se encuentra en la misma región, a gran diferencia de los productores de la Cooperativa San Fernando que deben llevar su producción hasta la región Lima para exportar el café. En ese sentido, si movilizaran la producción por vía aérea los costos de transporte serían exorbitantes encareciendo considerablemente el precio del producto final, por lo tanto, es movilizado vía terrestre.

Por lo tanto, en el Mapa N° 13, se muestran las provincias de la región Cusco⁴² y

⁴⁰ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1340/TABLAS/cap08.pdf, página 184. Consultado: 22/04/2021.

⁴¹ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1340/TABLAS/cap08.pdf, página 184. Consultado: 22/04/2021.

⁴² <https://www.gob.pe/inei/> Consultado: 11/08/2025.

los distritos que conforman la provincia de La Convención, en la cual se aprecia claramente la ubicación del Distrito Inkawasi. La región Cusco es una de las más importantes del Perú, tanto por su riqueza cultural e histórica como por su diversidad geográfica y económica. La región está dividida en 13 provincias, cada una con características particulares, y continuación, se describen brevemente los aspectos más destacados de cada provincia. La provincia La Convención está ubicada al noroeste, es la provincia más extensa del departamento, predomina la selva alta y baja, con importantes recursos naturales como el gas de Camisea y tiene una economía basada en la producción de café y cacao. La capital de la provincia La Convención es Quillabamba. La provincia Calca, ubicada al centro-norte, es conocida por sus paisajes andinos y su cercanía al Valle Sagrado de los Incas, esta provincia tiene una economía agrícola y turística.

Por otro lado, la característica de la provincia Urubamba, que está ubicada al centro, es clave para el turismo, ya que alberga al Valle Sagrado y la ruta hacia Machu Picchu. Su economía gira en torno al turismo y la agricultura; la provincia Anta, ubicada al centro, está cercana a la ciudad de Cusco y predomina la agricultura y ganadería. La provincia Cusco, ubicada al centro, es la provincia donde se encuentra la ciudad de Cusco, capital del departamento y antigua capital del Imperio Inca, es el centro turístico y cultural más importante del Perú. Así mismo, la provincia Paucartambo, ubicada al centro-este, es conocida por su riqueza cultural, especialmente por la festividad de la Virgen del Carmen, tiene zonas de selva y montaña; la provincia Quispicanchi, ubicada al sureste, tiene una economía basada en la agricultura y ganadería, alberga comunidades tradicionales y paisajes naturales.

También, la provincia Paruro, ubicada el sur, es una provincia pequeña con una economía agrícola, destaca por sus tradiciones culturales, la provincia Acomayo, ubicada al ser, es una zona rural con una economía basada en la agricultura y ganadería, tiene paisajes montañosos. Por otro lado, la provincia Canchis, ubicada al sur, es conocida por el distrito de Sicuani, que es un importante centro comercial y tiene una economía diversificada. En esa misma línea, la provincia Canas, ubicada al sur, es conocida por sus paisajes andinos y su ganadería; asimismo, por el puente Inca de Q'eswachaka⁴³. Este puente es elaborado a base cuerda de fibra vegetal, ubicado en el distrito de Quehue, a

⁴³ https://earth.google.com/web/search/puente+Inca+de+Q%e2%80%99eswachaka/@-14.38131433,-71.48397416,3616.05628178a,212.07090853d,35y,-0h,0t,0r/data=CosBG10SVwoIMHg5MTY5MzE1ZGMwMDAwMDAxOjB4NmMyNDI0YjM0ZDBiZjQyOBnN3VPeM8MswCEtUnKY-d5RwCocHvIbnRIIEluY2EgZGUgUeKAmWVzd2FjaGFrYRgCIAEiJgokCZflg_kg0yDAEZrdUzNw0yrAGVic2Qi8BiHAIbnV61nr3VPAQgIIATlpCicKJQohMXVTYUdFT0lwcGQtVjZfR3J1bld0SUFiSHVHQTElMWJiIAE6AwoBMEICABKCAidrOyKARAB Consultado: 11/08/2025.

3.700 m.s.n.m., cruzando el río Apurímac.

Además, la provincia Chumbivilcas ubicada al sur, es una zona minera y ganadera, tiene una economía basada en los recursos naturales, y finalmente las características de la provincia Espinar ubicada al suroeste, es un territorio minero con importantes proyectos de extracción de cobre, tiene una economía basada en la minería y ganadería.

Las provincias que conforman la región Cusco tienen aspectos geográficos y económicos⁴⁴. En ese sentido, la diversidad geográfica, incluye zonas de selva, montaña y valles interandinos, otorgándole una gran diversidad climática y ecológica. Provincias como La Convención, tienen predominancia de selva, mientras que provincias como Espinar y Chumbivilcas están en zonas altoandinas. La Economía en esta región, está basada fundamentalmente en el turismo en provincias como Cusco, Urubamba y Calca, puesto que son destinos turísticos claves debido a Machu Picchu y Valle Sagrado; asimismo, en agricultura destacan las provincias como La Convención, Quispicanchi y Canas por la producción de café, cacao y productos agrícolas tradicionales. Finalmente, las provincias Espinar y Chumbivilcas, tienen importantes proyectos mineros que impactan en la economía regional.

La región Cusco, tiene retos y oportunidades en sus diversas provincias, como la desigualdad territorial y económica. Las provincias como Cusco y Urubamba concentran gran parte de la actividad turística y económica, mientras que otras provincias como Acomayo, Paruro y Chumbivilcas enfrentan mayores niveles de pobreza y limitaciones en infraestructura básica. Además, la falta de acceso a servicios como educación, salud y transporte afectan a las provincias rurales. Por otro lado, el impacto ambiental, en provincias como Espinar y Chumbivilcas, donde la minería es una actividad principal, enfrentan problemas de contaminación ambiental y conflictos sociales relacionados con la extracción de recursos. Además, en la provincia La Convención, la deforestación y el uso intensivo de tierras para cultivos comerciales como café y cacao amenazan la biodiversidad. Otro de los retos en la región Cusco, es la conectividad y accesibilidad, muchas provincias tienen dificultades para conectarse con la capital de la región, debido a carreteras en mal estado o falta de infraestructura vial adecuada, limitando el desarrollo económico y social.

En conclusión, la región Cusco es un territorio de contraste. Por un lado, ofrece una riqueza histórica, cultural y natural única, siendo el principal destino del Perú. Además, enfrenta importantes retos relacionados con la desigualdad económica, el impacto

⁴⁴ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0426/Libro.pdf Consultado: 11/08/2025.

ambiental y la conectividad entre sus provincias.

Sin embargo, las oportunidades son significativas como el turismo sostenible, la agricultura orgánica y la minería responsable pueden ser motores de desarrollo si se gestionan adecuadamente. Además, el fortalecimiento de la infraestructura y los programas de desarrollo rural pueden reducir las brechas sociales y económicas. Así mismo, el éxito de la región Cusco, dependerá de la capacidad de sus autoridades y comunidades para aprovechar estas oportunidades, superar los retos y promover un desarrollo inclusivo y sostenible en todas sus provincias.

En el Mapa 4.2, también se muestran los distritos de la provincia La Convención, ubicada en la región Cusco. Esta provincia es una de las más grandes y diversas del país, tanto en términos geográficos como culturales, y es conocida por su importancia agrícola, especialmente en la producción de café y cacao, así como por su biodiversidad y su riqueza histórica. Esta provincia, tiene catorce distritos y son los siguientes: Megantoni, ubicado en la parte norte de la provincia, es uno de los distritos más extensos y está caracterizado por su riqueza en recursos naturales, especialmente hidrocarburos, es una zona predominantemente selvática. El distrito Echarate, es el distrito más grande de la provincia y uno de los más importantes económicamente debido a su producción agrícola y recursos energéticos. Además, este distrito alberga proyectos de gas natural como Camisea. Por otro lado, el distrito Quellouno, ubicado al noreste, este distrito es conocido por su producción de café y cacao, siendo una zona agrícola clave.

Así mismo, el distrito Pichari, situado al oeste en la zona del VRAEM. Tiene una fuerte presencia de cultivos agrícolas y enfrenta retos relacionados con el desarrollo sostenible y la seguridad. El distrito Kimbiri, también ubicado en el VRAEM, comparte características similares a Pichari, con una economía basada en la agricultura y desafíos sociales, el distrito Villa Kintiarina, es un pequeño distrito situado cerca de Pichari y Kimbiri, con un enfoque en la agricultura y el desarrollo rural. También, el distrito Santa Ana, es el distrito donde se encuentra la capital de la provincia Quillabamba, que actúa como centro administrativo comercial y cultural de la provincia La Convención. Así mismo, el distrito Ocombamba, ubicado al este, es conocido por su producción agrícola y paisajes montañosos, el distrito Villa Virgen, es un distrito pequeño y rural, con una economía basada en la agricultura y la ganadería.

En esa misma línea, el distrito Vilcabamba, tiene una gran relevancia histórica, ya que fue el último refugio de los incas durante la resistencia contra los españoles y, es una zona montañosa, el distrito Huayopata, este distrito agrícola donde predominan cultivos como café y té, además de ser una zona turística por su cercanía a Machu Picchu; asimismo, el distrito Maranura, es reconocido por la producción de cítricos, café y cacao.

Es un distrito con gran actividad agrícola. Por otro lado, el distrito Santa Teresa, es conocido por sus aguas termales y su importancia turística, ya que es una ruta alternativa hacia Machu Picchu, también es una fuente de actividad agrícola. Finalmente, el distrito Inkawasi, es una palabra quechua que significa casa del Inca, es pequeño y una zona rural con una economía basada fundamentalmente en la agricultura y especialmente en cultivos tradicionales, como café y cacao.

En ese sentido, la provincia La Convención, enfrenta retos como acceso y conectividad, porque algunos distritos especialmente los más alejados como Megantoni y Villa Virgen, tienen dificultades de acceso debido a su ubicación geográfica, los distritos del VRAEM, como Picahri y Kimbiri, enfrentan desafíos relacionados con actividades ilícitas y conflictos sociales. Además, la variedad climática afecta la producción agrícola en distritos como Quellouno y Maranura.

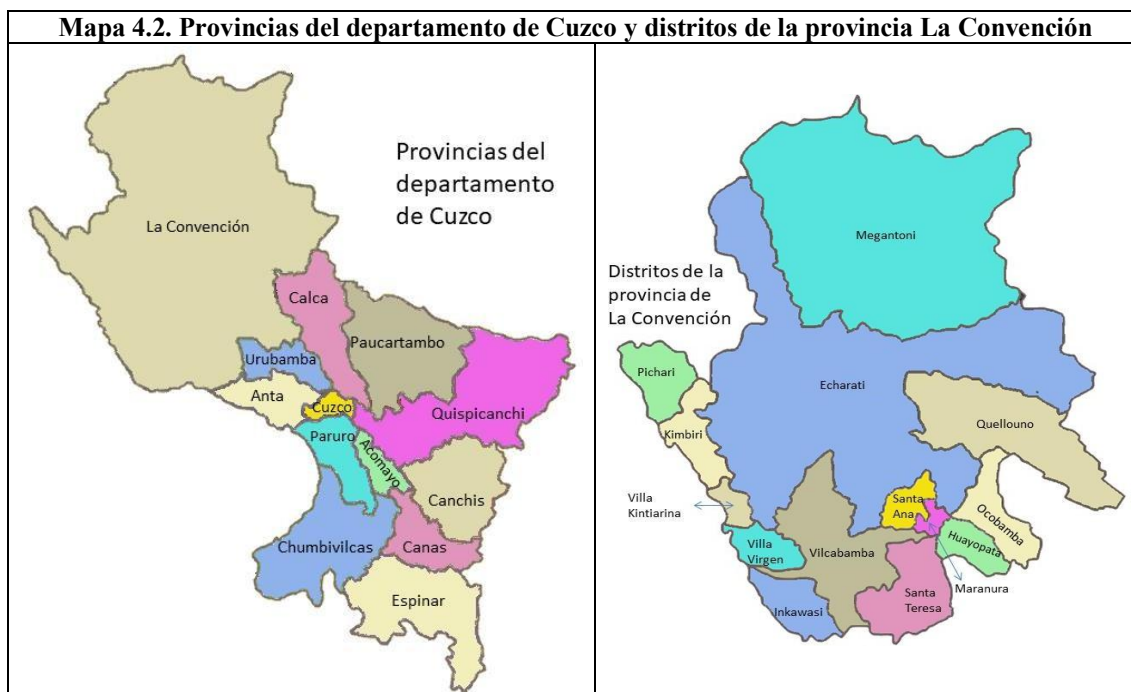
Por otro lado, tiene oportunidades diversas y, son las siguientes: turismo sostenible, en distritos como Santa Teresa y Vilcabamba tienen un gran potencial para desarrollar turismo ecológico e histórico. Además, la exportación agrícola, la calidad del café y cacao producido en distritos como Quellouno, Huayopata y Maranura puede posicionar a la provincia en mercados internacionales. También, proyectos energéticos, los recursos naturales en distritos como Megantoni y Echarate pueden ser aprovechados para impulsar el desarrollo local.

En conclusión, la provincia de La Convención es un territorio diverso y estratégico en Perú, con distritos que destacan por su producción agrícola, riqueza histórica y recursos naturales. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la conectividad, seguridad y el cambio climático. El fortalecimiento de las cooperativas agrarias, el turismo sostenible y los proyectos energéticos son claves para impulsar el desarrollo integral de esta región.

Por otro lado, en el distrito Inkawasi, ubicado en la provincia La Convención, región Cusco, se encuentran los socios productores activos que forman parte de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, quienes se encuentran ubicados en diferentes centros poblados. A continuación, se procede a obtener la ubicación mediante la herramienta GoogleEarth© ⁴⁵, de algunos de los centros poblados que se ubican en el distrito de Inkawasi, que es considerado como parte de “la puerta principal del VRAEM”, con la finalidad de observar la ubicación en las montañas de estos centros poblados y, en consecuencia, transportar sus productos a distritos, provincias, regiones y, exportar la

⁴⁵ Ver anexo: imagen del 4 al 7.

producción de café orgánico es todo un reto.



Por lo expuesto hasta ahora, teniendo en cuenta la base cartográfica que se considera en el capítulo nueve descrita y las imágenes obtenidas de GoogleEarth© que muestran la ubicación geográfica de algunos de los centros poblados, evidenciando la geografía accidentada que tienen y sumado a qué el VRAEM, es considerado una zona convulsionada con presencia de narcoterroristas y desatendida por parte de las autoridades. El compromiso del gobierno peruano con el sector agrario se formaliza a través de la modificación del “Plan Estratégico Institucional” (PEI) 2019-2024. Este plan busca contribuir directamente al bienestar de la población agraria del país, que es fundamentalmente de carácter familiar. Una herramienta clave para la consecución de este objetivo es el cofinanciamiento destinado a la implementación de la estrategia de reconversión productiva. Este mecanismo implica la entrega de recursos económicos no reembolsables ni concursables a los agricultores. Dicho cofinanciamiento es administrado por el Programa de Compensación para la Competitividad – AGROIDEAS⁴⁶, una entidad diseñada para apoyar a los productores agrarios familiares. La finalidad es facilitar que estos agricultores puedan transitar de cultivos tradicionales o ilícitos a producciones lícitas más rentables y competitivas, inyectando el capital necesario para la

⁴⁶ <https://www.gob.pe/agroideas>. Consultado: 15/05/2023.

modernización de sus procesos productivos y la mejora de su acceso a mercados.

En ese sentido, el Plan estratégico institucional modificado, tiene como objetivo contribuir con el fortalecimiento de la cadena de producción agrícola de los productores. En el capítulo seis, se abordará el Plan estratégico institucional modificado, cabe precisar que este plan ha sido elaborado teniendo en cuenta los compromisos asumidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) por parte del Perú.

CAPÍTULO 5.

AGRICULTURA Y COCA, UN RETO PARA EL DESARROLLO DEL VRAEM

La economía agrícola tradicional en el VRAEM enfrenta desafíos significativos debido a la existencia de cultivos ilícitos, principalmente de arbusto de hoja de coca (*Erythroxylum coca*), que es la materia prima para la producción de cocaína. Esta situación se ve exacerbada por la pobreza extrema, la falta de servicios básicos y la débil presencia del Estado, lo que ha facilitado la proliferación del narcotráfico y la violencia asociada a este fenómeno. Los cultivos tradicionales como el cacao y el café, que podrían ser una fuente de ingresos sostenible para los agricultores, a menudo quedan marginados debido a la rentabilidad inmediata que ofrecen los cultivos ilícitos. Sin embargo, estos últimos conllevan graves consecuencias sociales y legales, además de perpetuar dependencia y vulnerabilidad.

Las alternativas para combatir y reemplazar los cultivos ilícitos incluyen programas de desarrollo alternativo que promueven la sustitución de cultivos y la inserción de los agricultores en la economía legal. Estos programas buscan ofrecer opciones más sostenibles y menos dañinas para las comunidades y el medio ambiente. Además, es crucial fortalecer la presencia efectiva del Estado y mejorar la dotación y el acceso a los servicios públicos por parte de la población para crear un entorno más propicio para la economía legal y el desarrollo social.

La erradicación forzada de cultivos ilícitos, aunque a veces necesaria, no es suficiente por sí sola para resolver el problema de fondo. Debe ir acompañada de estrategias integrales que aborden las causas estructurales de la pobreza y la exclusión. La cooperación entre el gobierno, las organizaciones internacionales y las comunidades locales es fundamental para lograr un cambio duradero y positivo en el VRAEM.

En ese sentido, este contraste entre actividades agrícolas lícitas e ilícitas ofrecen una oportunidad para analizar las implicaciones económicas y sociales de ambas actividades. Por lo tanto, la Economía agrícola tradicional en el VRAEM¹ ha estado históricamente dominada por la producción de cultivos como café, cacao, maíz, arroz y

¹ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1635/cap13/cap13.pdf. Consultado: 13/05/2024.

otros productos agrícolas de subsistencia. Estos cultivos han sido realizados por generaciones de agricultores locales y han contribuido significativamente a la economía regional y de alguna forma al desarrollo territorial.

En ese sentido, como parte de las estrategias del Gobierno Peruano, en la zona del VRAEM se encuentra en marcha el proyecto de desarrollo PROVRAEM², dirigido a los productores para la transformación de sus enfoques y prácticas agropecuarias, generando valor agregado a los productos reconvertidos al hacerlos competitivos y rentables en los mercados. Así mismo, este proyecto tiene una página en Facebook³ evidenciando el trabajo que realizan en las regiones que forman parte del VRAEM. Este Proyecto Especial, cuenta con la actualización de los distritos que conforman el VRAEM, los cuales se han precisado en el tercer capítulo de esta investigación.

5.1. Producción agrícola lícita

La producción agrícola lícita en el VRAEM representa una alternativa clave para el desarrollo sostenible de la región, enfrentando diversos desafíos relacionados con la economía informal y la presencia de cultivos ilegales. A pesar de estos retos, los agricultores han logrado consolidar actividades productivas orientadas a cultivos como el café, el cacao, la yuca y el plátano, que tienen alta demanda en mercados nacionales e internacionales.

El café y el cacao destacan por su gran potencial comercial y por los esfuerzos de cooperativas agrícolas y programas de apoyo gubernamentales e internacionales. Gracias a la asistencia técnica y capacitaciones, muchos agricultores han logrado mejorar sus prácticas de cultivo, incorporando tecnologías sostenibles y certificaciones que incrementan el valor de sus productos en el mercado.

El apoyo de la cooperación internacional ha sido fundamental en la promoción de estos cultivos lícitos, facilitando el acceso a financiamiento, infraestructura y redes de comercialización. Asimismo, se han implementado programas de fortalecimiento de cadenas productivas, lo que ha permitido a los agricultores mejorar la calidad de sus productos y alcanzar mejores precios.

No obstante, la producción agrícola en el VRAEM enfrenta limitaciones como la falta de infraestructura vial adecuada, la volatilidad de los precios en el mercado y la competencia con economías informales. Para consolidar el desarrollo de cultivos lícitos,

² https://www.gob.pe/pro_VRAEM Consultado: 22/07/2023.

³ https://www.facebook.com/Pro_VRAEMOficial?mibextid=ZbWKwL Consultado: 01/09/2024.

es necesario continuar fortaleciendo el acceso a tecnología, mejorar la organización de los productores y promover políticas que incentiven la formalización del sector agrícola.

En conclusión, la producción agrícola lícita en el VRAEM representa una alternativa viable y sostenible para el desarrollo económico de la región. A través de una mayor inversión, capacitación y acceso a mercados, es posible consolidar esta actividad y reducir la dependencia de economías ilegales, contribuyendo al bienestar de las comunidades locales y al crecimiento del sector agrícola.

Con la finalidad de evidenciar la producción agrícola que se realiza en las regiones que conforman el VRAEM, teniendo en cuenta la estadística proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)⁴, la Tabla 5.1 muestra la producción agrícola legal, que en muchos casos es de subsistencia. Detalla la producción en toneladas de los principales cultivos agrícolas en el VRAEM durante el año 2017. Los datos están organizados por departamento y por tipo de cultivo en Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cusco. En ese sentido, los cultivos más destacados por volumen de producción es el banano o plátano, es el cultivo con mayor volumen de producción en el VRAEM, especialmente en Junín con 362.810 toneladas, seguido por Cusco con 26.272 toneladas. Además, en el departamento de Ayacucho la producción es significativamente menor 2.050 toneladas.

Tabla 5.1. Producción de los principales cultivos en el VRAEM por departamento en 2017 (tm)					
Producto	Departamento				
	Junín	Huancavelica	Ayacucho	Apurímac	Cusco
Achiote	131	0	28	0	2.050
Ajo	3.792	612	1.812	278	40
Alfalfa	122.317	145.235	228.123	132	136.832
Arroz cáscara	4.255	0	173	0	1.827
Arveja grano verde	29.100	19.329	3.804	3.592	2.124
Cacao	21.801	0	5.056	0	8.707
Café	75.100	12	3.781	0	26.615
Camote	0	96	633	1.275	305
Cañihua	0	0	0	0	246
Cebada grano	21.025	23.726	15.218	10.012	24.071
Cebolla	5.598	78	4.147	1.054	7.490
Coco	394	0	137	0	0
Haba grano verde	19.542	7.265	4.570	6.152	4.731
Kiwicha	0	8	179	1.249	513
Limón	3.332	174	700	240	1.440
Maíz Amarillo duro	20.779	723	1.666	3 709	3 346
Maíz amiláceo	13.990	27.003	20.528	41.683	62.054

⁴ <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/2730325-compendio-anual-de-produccion-agricola>
Consultado: 20/07/2024.

Tabla 5.1. Producción de los principales cultivos en el VRAEM por departamento en 2017 (tm)					
Producto	Departamento				
	Junín	Huancavelica	Ayacucho	Apurímac	Cusco
Maíz Choclo	63.554	5.757	8.566	28.130	39.302
Mandarina	54.606	0	447	0	1.690
Mango	1.552	185	674	286	848
Manzana	114	227	696	847	662
Mashua	3.405	704	5.597	7.136	7.174
Naranja	283.224	348	3.678	285	18.274
Oca	3.609	1.932	6.676	12.849	15.601
Olluco	15.582	14.222	12.979	23.678	37.507
Orégano seco	63	0	39	72	0
Palta	36.607	811	7.772	3 945	4.868
Papa	365.684	235.336	309.664	411.958	388.467
Papaya	10.040	503	1.260	305	4.389
Piña	362.810	0	2.059	0	7.625
Banano y plátano	187.799	562	2.961	302	27.994
Quinua	2.761	1.589	15.615	7.335	3.675
Soya	48	0	0	0	162
Te	0	0	0	0	1.489
Tomate	387	386	1.184	1.526	906
Trigo	10.843	7.255	10.551	8.671	17.262
Uva	0	0	55	0	0
Yuca	98.788	0	5.116	985	26.272
Total	1.842.632	494.078	686.144	431.082	666.221
Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego-Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Políticas - Dirección de Estadística Agraria. Consultado: 20/07/2024. Elaboración propia.					

Así mismo, la papa es otro cultivo destacado con cifras altas en Cusco de 388.467 y Junín con 365.684 toneladas, respectivamente. Ayacucho y Apurímac, tienen una producción de 309.664 y 958 toneladas. Por otro lado, Cusco tiene una producción de quinua considerable de 27.994 toneladas posicionándose como el segundo productor después de Junín con una producción de 187.799 toneladas.

Respecto a los cultivos con producciones moderadas, en Junín la producción de maíz amarillo duro lidera la producción con 20.779 toneladas, seguido por Cusco con 7.625 toneladas. Finalmente, Apurímac ocupa el tercer lugar con una producción de 3.709 toneladas de maíz amarillo. Además, Cusco destaca en la producción de maíz amiláceo con 62.054 toneladas, mientras que también tiene una producción moderada de 17.262 toneladas en otro tipo de maíz. Sin embargo, Apurímac tiene una producción elevada de 41.683 toneladas de maíz amiláceo. Por otro lado, aparecen los cultivos con producciones bajas o específicas como la soya, produciéndose en Cusco 906 toneladas, mientras que en Ayacucho son 15.615 toneladas. La producción de té, solo se realiza en Junín con 48 toneladas, mientras que en los demás departamentos no se reporta cultivo. La producción de mashua, en Ayacucho es de 5.597 toneladas, mientras que en Cusco no se reporta producción. En la tabla, se observa además que la producción de camote en la región

Junín es de 75.100 toneladas.

En consecuencia, los cultivos alimenticios básicos como papa, maíz y quinua tienen una distribución amplia entre los departamentos, pero con diferencias significativas en los volúmenes de producción. Además, Cusco tiene una producción diversificada con cifras destacadas en papa, quinua, maíz amiláceo y banano, posicionándolo como uno de los principales productores agrícolas en el VRAEM. Por otro lado, cultivos específicos como té, soya y camote, tienen una producción concentrada en ciertos departamentos, lo que refleja las condiciones agroecológicas particulares de cada región. En conclusión, la producción agrícola en el VRAEM durante 2017 refleja una alta diversidad de cultivos, con una distribución desigual entre los departamentos. Cusco, junto con Junín, lideran en términos de volumen y variedad, mientras que Huancavelica y Apurímac tienen producciones más limitadas. Estos datos son fundamentales para entender la dinámica agrícola de la región y para la planificación de políticas de desarrollo rural y agrícola.

Figura 5.1. Productores de cacao y café. DEVIDA- Vida sin drogas



Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/devida/noticias/1112871-VRAEM-agricultores-produciran-mas-de-7000-hectareas-de-cafe-y-cacao>. Consultado: 22/03/2025.

La institución peruana DEVIDA, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, dedicada a promover alternativas sostenibles al cultivo de hoja de coca como

parte de su programa “Vida sin drogas”. Actualmente, el programa, se encuentra ejecutando un proyecto en las regiones de Junín, Cusco y Ayacucho, cabe precisar que son regiones que forman parte del VRAEM. La puesta en marcha de este proyecto tiene como objetivo promover un impacto positivo en comunidades rurales, promoviendo cultivos legales y sostenibles. En ese sentido, impulsarán la producción de más de 7.000 ha de café y cacao. Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos para combatir el narcotráfico mediante el desarrollo económico y social en zonas vulnerables (Figura 5.1).

Además, mediante este proyecto buscan potenciar habilidades tecnológicas y productivas de las familias que habitan en áreas afectadas por cultivos ilícitos, para ello DEVIDA, brindará asistencia técnica personalizada, entrega de insumos agrícolas y capacitación en buenas prácticas agrícolas y gestión comercial, con la finalidad de fomentar la comercialización de sus productos.

En conclusión, el involucramiento del gobierno peruano y de los beneficiarios, en este caso productores de cacao y café, es fundamental para promover la erradicación de los cultivos ilícitos y su sustitución por cultivos lícitos, a la vez que promover la mejora de la calidad de vida de la población local.

Tabla 5.2. Producción de menestras en el VRAEM por departamento en 2017 (tm)					
Producto	Departamento				
	Junín	Huancavelica	Ayacucho	Apurímac	Cusco
Frijol palo	0	0	15	0	1.986
Garbanzo	0	0	9	0	68
Lenteja	0	26	26	86	0
Tarhui	562	387	219	1.807	3.057
Arveja grano seco	1.925	5.661	4.940	2.367	3.809
Frijol grano seco	4.453	7.917	2.191	7.495	1.990
Haba grano seco	3.231	9.143	7.216	7.893	19.345
Pallar grano seco	0	0	62	4	0
Total	10.171	23.134	14.678	19.652	30.255
Nota: La diferencia en los totales se deben al redondeo de cifras. Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego-Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Políticas, Dirección de Estadística Agraria. Consultado: 20/07/2024. Elaboración propia.					

La Tabla 5.2 detalla la producción de menestras en toneladas en los departamentos del VRAEM durante el año 2017. Se incluyen cultivos como frijol de palo, garbanzo, lenteja, tarhui y otras legumbres de grano seco (arveja, frijol, haba y pallar). A continuación, se realiza comparación de producción entre los departamentos, tenemos que Cusco, destaca en la producción de frijol de palo con 1.986 toneladas y, tarhui con 3.057 toneladas, además de tener una producción considerable de arveja grano seco con 3.809 toneladas y haba grano seco de 19.345 toneladas. Además, tiene una producción

moderada de gavanzo con 68 toneladas.

Por otro lado, la región Huancavelica es considerado como el principal productor de haba grano seco con 9.143 toneladas y arveja grano seco con 5.661 toneladas. También tiene una producción destacada de frijol grano seco de 7.917 toneladas y 387 toneladas de tarhui. Así mismo, la región Ayacucho tiene una producción considerable de arveja grano seco 4.940 toneladas y haba grano seco 7.216 toneladas. Aunque no lidera otros cultivos, tiene cifras moderadas en frijol grano seco con 2.191 toneladas y lenteja con 26 toneladas.

Igualmente, la región Apurímac, destaca en la producción de tarhui con 1.807 toneladas y haba grano seco 7.893 toneladas. Asimismo, tiene producción moderada en frijol grano seco de 7.495 toneladas y arveja grano seco de 2.367 toneladas. Finalmente, la región Junín tiene una producción baja en la mayoría de los cultivos, destacando únicamente en arveja grano seco con 1.925 toneladas y frijol grano seco con 4.453 toneladas.

En conclusión, la producción de menestras en el VRAEM en el 2017 muestra una alta diversidad de cultivos con diferencias significativas entre los departamentos, Cusco y Huancavelica destacan como principales productores, mientras que Junín tiene una participación limitada. Estos datos son fundamentales para comprender la dinámica agrícola de la región y para la planificación de políticas de desarrollo rural y agrícola del país.

La Tabla 5.3, presenta datos de producción de hortalizas en toneladas en los departamentos del VRAEM – Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cusco, durante el año 2017. Se incluyen cultivos como acelga, ají, ajo, alcachofa, apio, betarraga, brócoli, entre otros. A continuación, se realiza un análisis detallado por cultivo y departamento. Entre los cultivos más destacados por volumen de producción, destaca la zanahoria, es el cultivo con mayor volumen de producción en el VRAEM, destacando a la región Junín con 30.776 toneladas, en consecuencia, se posiciona como líder absoluto. Por otro lado, Cusco también tiene una producción significativa de 8.257 toneladas, seguido por Apurímac con 1.883 toneladas y Ayacucho con 2.520 toneladas.

Tabla 5.3. Producción hortofrutícola en el VRAEM por departamento en 2017 (tm)					
Producto	Departamento				
	Junín	Huancavelica	Ayacucho	Apurímac	Cusco
Acelga	887	0	0	0	0
Ají	515	0	96	31	0
Ajo	3.792	612	1.812	278	40
Albahaca	0	0	0	48	0

Tabla 5.3. Producción hortofrutícola en el VRAEM por departamento en 2017 (tm)					
Producto	Departamento				
	Junín	Huancavelica	Ayacucho	Apurímac	Cusco
Alcachofa	5.214	72	0	79	7.240
Apio	1.467	0	968	0	0
Betarraga	800	0	624	182	0
Brócoli	1.504	0	0	189	0
Caigua	0	0	66	43	0
Calabaza	840	0	1.451	2.365	0
Col o repollo	1.199	0	1.589	444	1.966
Coliflor	286	0	434	307	1.335
Culantro	304	0	0	0	0
Espinaca	14.418	0	0	0	0
Lechuga	6.907	0	649	388	4.456
Nabo	487	0	180	0	0
Orégano seco	63	0	39	72	0
Pepinillo	0	0	40	88	0
Poro	509	0	244	0	0
Rabanito	659	0	66	0	0
Rocoto	2.695	0	0	27	750
Vainita	0	0	235	283	47
Zanahoria	30.776	187	5.520	1.883	8.257
Zapallo	2.022	2.812	465	3.260	3.151
Total	75.344	3.683	14.478	9.967	27.242
Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego-Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Políticas, Dirección de Estadística Agraria. Consultado: 20/07/2024. Elaboración propia.					

Además, Junín lidera con 14.418 toneladas de producción de espinaca, siendo el principal productor de este cultivo. Apurímac destaca con una producción de 3.260 toneladas de zapallo, seguido por Cusco con 3.151 toneladas y Huancavelica con 2.812 toneladas.

Respecto a la producción de ajo, Junín lidera con 3.792 toneladas, seguido por Ayacucho con 1.812 toneladas. Apurímac y Cusco tienen producciones menores, con 278 y 40 toneladas respectivamente. Otros cultivos con producciones moderadas en la región del VRAEM, destacan col o repollo, apio, alcachofa y ají. Por otro lado, las producciones bajas en esta región son betarraga, brócoli, rocoto, poro.

En conclusión, la producción hortofrutícola en el VRAEM durante el año 2017 muestra una alta diversidad de cultivos con diferencias significativas entre los departamentos. Junín lidera en términos de volumen y variedad, mientras que en Cusco y Apurímac tienen una participación destacada en cultivos específicos. Estos datos son fundamentales para comprender las condiciones agroecológicas y la dinámica agrícola de la región. Asimismo, para la planificación de políticas de desarrollo rural y agrícola.

En esta Tabla 5.4, detalla la producción de frutas en toneladas en los departamentos que conforman el VRAEM durante el año 2017. Se incluyen cultivos como chirimoya, granadilla, maracuyá, melocotón, sandía, tuna, entre otros. A continuación, se realiza un

análisis por cultivo y departamento.

Tabla 5.3. Producción de frutas en el VRAEM por departamento en 2017 (tm)					
Producto	Departamento				
	Junín	Huancavelica	Ayacucho	Apurímac	Cusco
Chirimoya	568	418	425	474	678
Cirolero	61	0	176	119	35
Cocona	255	0	0	0	0
Fresa	0	0	0	217	0
Granada	0	0	0	18	0
Granadilla	14.619	34	392	114	2.992
Guayaba	8	0	56	0	26
Higo	0	0	0	0	39
Lima	0	2.045	24	0	2.168
Limón dulce	20	429	0	0	0
Lúcuma	0	0	126	0	944
Mamey	0	25	0	0	237
Maní	506	0	139	0	74
Maracuyá	0	62	52	61	8.393
Melocotón	1.262	42	0	0	31.116
Melón	0	0	0	154	3.672
Membrillo	0	156	0	0	5.447
Níspero	9	0	96	0	1.068
Pacae	934	0	4.786	952	97
Pepino	0	0	0	300	7.827
Sandía	0	0	0	2.120	7.444
Tamarindo	0	0	0	345	0
Tangelo	0	0	0	0	8.680
Taperibá	76	0	0	0	0
Toronja	160	0	0	6	267
Tuna	157	707	603	0	15.308
Zapote	753	0	0	0	0
Total	19.388	3.918	6.875	4.880	96.512
Nota: La diferencia en los totales se deben al redondeo de cifras. Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego-Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Políticas, Dirección de Estadística Agraria. Consultado: 20/07/2024. Elaboración propia.					

En ese sentido, observamos que los cultivos más destacados por volumen de producción son granadilla, que es liderado por la región Junín con 14.619 toneladas, seguido por Cusco con 2.992 toneladas. Los demás departamentos tienen producciones menores o en algunos casos no reportan este cultivo. Asimismo, en la producción de Maracuyá, Cusco destaca con 8.393 toneladas, siendo el principal productor. Los demás departamentos tienen volúmenes mucho menores, como Huancavelica con 62 toneladas y Ayacucho con 52 toneladas. Por otro lado, la producción de melocotón es liderada por la región Cusco con 31.166 toneladas, seguido por Junín con 1.262 toneladas. Huancavelica tiene una producción baja de 42 toneladas. Finalmente, la producción de tuna también es liderada por Cusco con una producción de 15.308 toneladas, seguido por

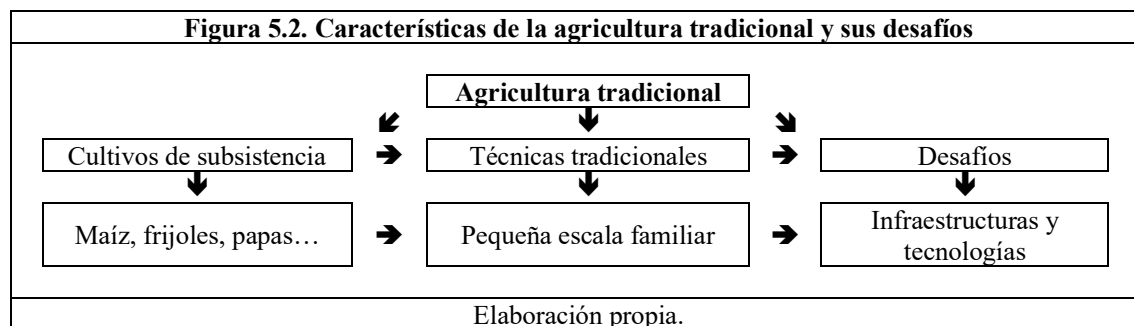
Huancavelica con 707 toneladas y Ayacucho con 603 toneladas.

Además, estas regiones cuentan con cultivos de producciones moderadas, como por ejemplo la producción de chirimoya, que es liderada por Cusco con 678 toneladas, seguido por Junín con 568 toneladas, Apurímac con 474 toneladas y Ayacucho con 425 toneladas, Huancavelica, tiene una producción menos de 418 toneladas. También Cusco tiene la mayor producción de pepino con 7.827, seguido por Apurímac con 300 toneladas. Respecto a la producción de sandía, igualmente es liderada por Cusco con 7.444 toneladas, seguido por Apurímac con 2.120 toneladas. Finalmente, Cusco tiene una producción de 267 toneladas de toronja, mientras que Junín tiene una producción menor con 160 toneladas.

En conclusión, las frutas en el VRAEM durante el año 2017 muestran una alta diversidad de cultivos con diferencias significativas entre los departamentos o regiones. Cusco lidera en términos de volumen y variedad, mientras que Junín y Apurímac tienen una participación destacada en cultivos específicos. Estos datos son importantes para comprender la dinámica agrícola de la región del VRAEM y para la planificación de políticas de desarrollo rural y agrícola del Valle.

5.2. Cultivos tradicionales y desafíos en el sector agrícola

La economía agrícola tradicional en el VRAEM ha estado dominada históricamente por la producción de cultivos de subsistencia (maíz, frijoles, papas, etc.). Estos cultivos han sido sembrados por generaciones de agricultores locales y han contribuido en la economía regional, en la dinamización socioeconómica territorial y bienestar de la población. Además, emplean técnicas tradicionales de cultivo, con un enfoque más centrado en la agricultura de pequeña escala y familiar (Figura 5.2).



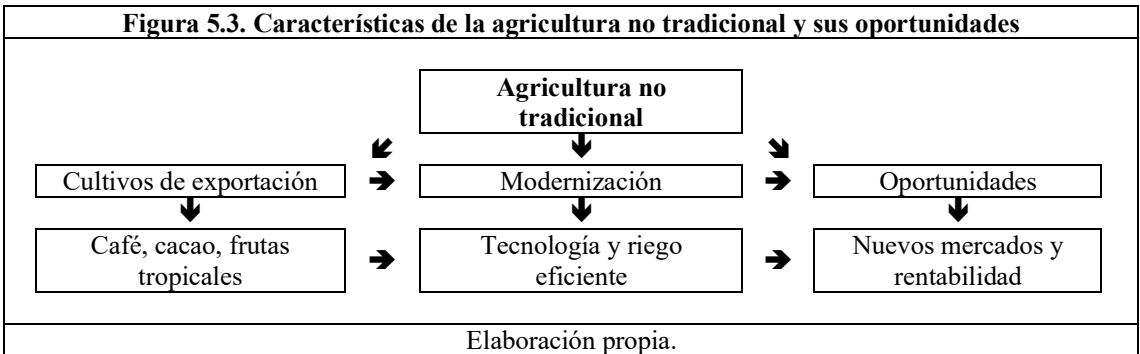
Por otro lado, el desarrollo de un territorio implica que sus habitantes gocen de bienestar, riqueza, acceso a educación, salud de calidad. Actualmente, podemos incluir el

acceso a la tecnología. En consecuencia, con estos cultivos de subsistencia la dinamización socioeconómica no alcanza a la realidad que muchos de sus habitantes desearían tener, generando así la migración de los jóvenes a diversas regiones del país, en especial a la capital, Lima. Ante este hecho, estaríamos en un éxodo y es evidente que en el largo plazo impactaría en el sector rural, como en algunos países de Europa, donde existen pueblos dedicados a la agricultura, ahora son llamados “pueblos fantasmas”, porque están habitados en su mayoría por personas mayores.

Asimismo, debido a condiciones climáticas que afectan a nivel mundial, el VRAEM no es ajeno a este cambio climático, impactando en la producción agrícola. Además, los agricultores se enfrentan a limitaciones como en infraestructura, falta de acceso a tecnologías modernas, capacitación a través de las Escuelas de Campo (ECAS), acceso adecuado por falta de carreteras en buen estado, comercialización de su producto, creación de marca para posicionamiento del producto en el mercado, manejo eficiente de gestión de gestión empresarial de la organización. No obstante, la producción agrícola sigue siendo una fuente importante de empleo e ingresos para la población rural de la región.

La agricultura no tradicional en el VRAEM (Figura 5.3), en contraste con la agricultura tradicional, se ha logrado por el apoyo de diversas instituciones entre ellas por el Proyecto Especial VRAEM – PRO VRAEM, quienes articulan en sinergia, a diversas instituciones para el fortalecimiento de algunas organizaciones de agricultores, entre ellas DEVIDA. Así mismo, a la presencia activas de algunas Organizaciones No Gubernamentales. ONG. Todas ellas, con el objetivo de fortalecer a las asociaciones y cooperativas ubicadas en el VRAEM.

En ese sentido, para la obtención de cultivos con calidad de exportación, inicialmente se realizó un estudio del mercado internacional, estudio que ha sido realizado por instituciones competentes, identificando que existe una alta demanda en café, cacao y frutas tropicales de alta calidad.



Algunas ENIEX como Trías, con sede principal en Bélgica, tiene algunos acuerdos con empresas que importan cacao y café de alta calidad y, por consiguiente, realizan el nexo directo entre la asociación y/o cooperativa para la venta de su producto cacao o café a estas empresas internacionales. Trías, a través del trabajo que realiza, garantiza que la trazabilidad de la producción final es orgánica y de alta calidad. Por lo tanto, en el VRAEM se ha observado un crecimiento en cultivos orientados a la exportación como el café, cacao y frutas tropicales como pitahaya⁵, camucamu, guanábana y maracuyá.

El VRAEM, tiene microclimas que favorecen a la producción de diversos productos; asimismo contribuyen en las características organolépticas de cada uno de los productos como café, cacao y las frutas tropicales, que las hacen únicas en el mundo. Por otra parte, se ha introducido prácticas agrícolas modernas con el uso de la tecnología, sistema de riego eficiente, buenas prácticas agrícolas, empleo de abonos orgánicos y organismos de montaña, que contribuyen en el fortalecimiento de la cadena productiva.

En ese sentido, la coexistencia de la agricultura tradicional y no tradicional en el VRAEM presenta desafíos y oportunidades. El impulso de prácticas agrícolas sostenibles, inversión en tecnología, fortalecimiento en gestión empresarial en las organizaciones, carreteras en buen estado que permitan la comercialización de la producción minimizando costo de transporte y la apertura a nuevos mercados a nivel regional, nacional e internacional, esta diversificación de mercados son claves para el desarrollo integral del sector agrícola. Todo ello, contribuye en la reducción de la pobreza en la región.

Por otro lado, teniendo en cuenta lo descrito sobre la Figura 5.3 y la Tabla 2.3, se realizará un análisis con la finalidad de determinar si la Reforma Agraria impulsó a la modernización de la agricultura o fue un fracaso. Por lo tanto, en la Tabla 5.3, observamos que la mayor concentración de tierras adjudicadas se encontraba en la Sierra con 83,3 % del total, en la Costa a pesar de tener menor extensión, concentraba el 77,7 % de tierras de riego y en la Selva, mantenía una participación minoritaria en todos los tipos de tierra. Esto demuestra que una distribución desigual que la reforma agraria no logró equilibrar de manera efectiva. Respecto a la Figura 5.3 muestra tres pilares de la agricultura no tradicional, que surgieron posteriormente a la reforma agraria, los pilares son cultivos de exportación como el café, cacao y frutas tropicales, también, la modernización tecnológica y sistemas de riego y, finalmente, búsqueda de nuevos mercados o prospección comercial. Sin embargo, esta modernización de la agricultura no tradicional

⁵ <https://www.gob.pe/institucion/munipichari/noticias/940778-equipo-tecnico-del-proyecto-frutales-tropicales-identifican-16-variedades-de-pitahaya-en-pichari> Consultado: 01/09/2024.

no fue un resultado directo de la Reforma Agraria, sino más bien una evolución posterior⁶. A finales de la década de los 90 del siglo XX, el agro peruano experimentó un cambio significativo gracias a un entorno regulatorio favorable, proyectos de irrigación y apertura económica, lo que permitió inversiones privadas que modernizaron e internacionalizaron la agricultura peruana.

Por lo tanto, la Reforma Agraria de 1969 no impulsó de manera efectiva la modernización de la agricultura por los siguientes aspectos negativos, desarticulación las unidades productivas existentes, generando una fragmentación excesiva de la tierra y no logró establecer un modelo empresarial eficiente. Además, existió una falta de capacitación técnica productiva a los nuevos propietarios, ausencia de capital para la inversión en tecnología y déficit acceso al crédito agrario.

En consecuencia, la reforma agraria se centró más en la redistribución de la tierra que en la eficiencia productiva y búsqueda de mercado, no se implementaron políticas complementarias de desarrollo tecnológico; además, la fragmentación de la tierra dificultó la inversión en tecnología y modernización agrícola que se observa en la Figura 5.2, la agricultura no tradicional, es resultado de políticas posteriores y adaptaciones del sector privado.

La evidencia sugiere que si bien la Reforma Agraria, logró una redistribución de la tierra con el objetivo de transformar el sistema de propiedad de la tierra para lograr una distribución más equitativa y asegurar la productividad agrícola, beneficiando a la población campesina y contribuyendo al desarrollo social y económico. Pero no estableció las bases necesarias para una modernización sostenible del sector agrícola. A continuación, analizaremos los desafío y oportunidades del sector agrícola.



En la Figura 5.4, se ha esbozado los desafíos y oportunidades que enfrenta el sector

⁶ <https://ipe.org.pe/medio-siglo-de-reforma-agraria-en-el-peru/> Consultado: 01/06/2025.

agrícola en el VRAEM, en la columna equilibrio sostenible – ambiental y social, los desafíos son sustitución de cultivos ilícitos, degradación de suelos por monocultivos, deforestación y pérdida de biodiversidad. El cultivo y la producción vegetales para fabricar drogas pueden generar graves impactos ambientales, debido al (a) consumo de energía, (b) la deforestación, (c) la contaminación química y el empobrecimiento del suelo, (d) la contaminación y el agotamiento del agua, y (e) la contaminación atmosférica⁷. Así, el desarrollo cultivos alternativos lícitos genera oportunidades como implementación de sistemas agroforestales y certificaciones orgánicas y de comercio justo, siendo los casos del cacao, el café orgánico y las frutas tropicales,⁸.

En ese sentido, en la segunda columna inversión y apoyo – infraestructura y gobierno, los desafíos críticos que presenta la zona del VRAEM son limitada presencia del Estado peruano, infraestructura vial deficiente, inseguridad⁹ y conflictos sociales. Respecto a las oportunidades de desarrollo tenemos programas especiales de desarrollo alternativo, como los que ejecuta la ONG Trías en Amaybamba, mejoramiento de las vías de comunicación, fortalecimiento de la seguridad e implementación de los centros de acopio que beneficie a las organizaciones, como por ejemplo a las cooperativas del VRAEM.

Finalmente, en la columna mercados – diversificación nacional e internacional, tenemos que los desafíos del VRAEM son la estigmatización de la zona, que es productora de cocaína y presencia de narcoterroristas; otro de los desafíos son las cadenas de comercialización informales y acceso limitado a mercados formales¹⁰. Además, mantener los estándares de calidad que exige el mercado internacional de destino final del producto que exportan. En ese sentido, las oportunidades de mercado son implementar programas de capacitación técnica dirigida a los productores, el desarrollo de una marca de los productos orgánicos, acceso a mercados especializados, fortalecimiento de cooperativas agrícolas y la integración a cadenas de valor internacional.

Por lo tanto, se considera que la transformación del VRAEM hacia una agricultura sostenible y rentable es posible mediante la articulación efectiva de estos tres pilares, con especial énfasis en la sustitución de cultivos y el desarrollo de cadenas productivas formales.

⁷ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6447242/5639121-superficie-cultivada-con-arbusto-de-hoja-de-coca-monitoreada-en-2023.pdf> Consultado: 02/06/2025.

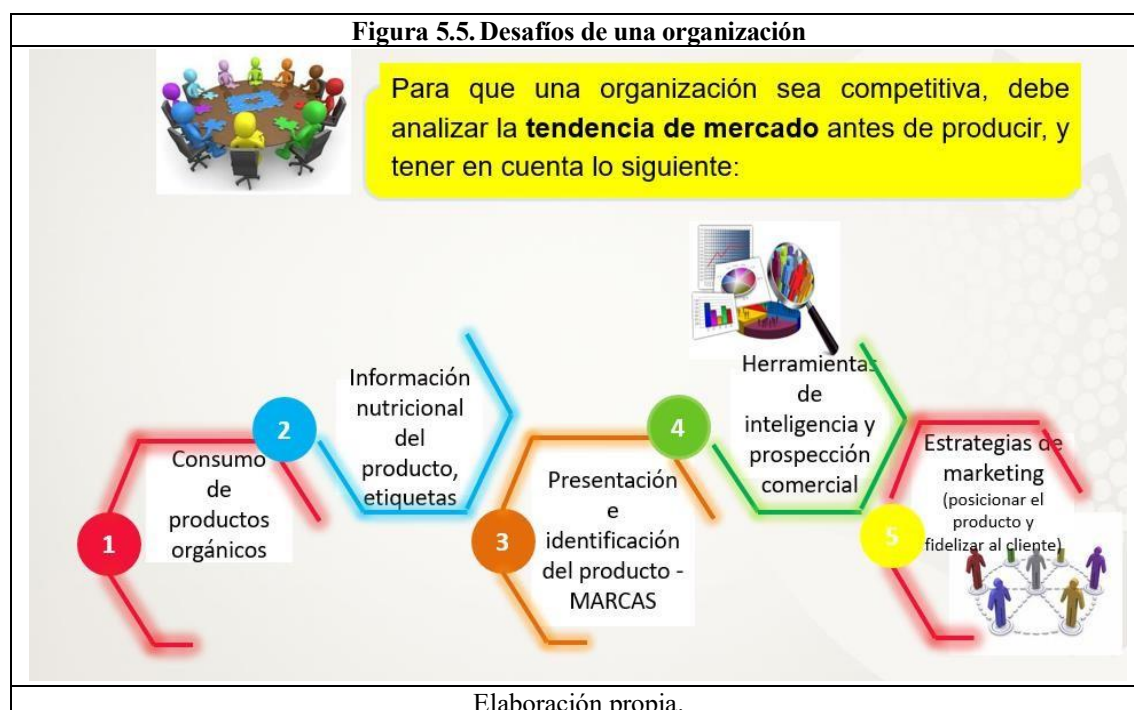
⁸ <https://www.gob.pe/institucion/devida/noticias/926415-devida-estamos-enfocados-en-dar-mejores-oportunidades-al-poblador-del-VRAEM-con-cultivos-alternativos-licitos> Consultado: 02/06/2025.

⁹ <https://jornada.com.pe/VRAEM-problema-de-inseguridad-en-carreteras-aun-sigue-vigente/> Consultado: 02/06/2025

¹⁰ https://www.produccempresarial.pe/wp-content/uploads/2025/05/387-PPT_VRAEM_27.05.2025.pdf Consultado: 02/06/2025.

En general, el sector agrícola en el VRAEM enfrenta fuertes desafíos porque además de tener producción agrícola centrada en café, cacao y frutas tropicales, que se comercializa en el mercado, local, regional, nacional e internacional de manera lícita, también tiene su antítesis, es decir tiene producción ilícita, que ubica a este Valle y, es considerado en el segundo productor de cocaína en el mundo. En capítulos anteriores, se abordó las estrategias que tiene por ejemplo el Proyecto Especial del VRAEM – PRO VRAEM, para abordar esta situación. Sin embargo, es posible apreciar que no es suficiente estas acciones que se ejecuta desde el Gobierno central.

Además, se puede observar los impactos negativos que recaen sobre las cinco regiones que conforman el VRAEM y sobre el país, con la ola de violencia, trata de personas, corrupción, autoridades involucradas con Sendero Luminoso, etc. Que en definitiva debilitan la estructura del país y propician que este tipo de actividades ilícitas se fortalezcan día a día. En ese sentido, la Figura 5.4 plasma los desafíos que una organización debe tener en cuenta antes de iniciar la actividad productiva y para ello, es necesario contar con el apoyo del Gobierno nacional, Instituciones de gobierno local, empresas privadas y ONG.



Las cooperativas y/o asociaciones, enfrentan diversos desafíos y es clave contar con el apoyo de diversas instituciones tanto de Gobierno y ONG, con el objetivo de fortalecer

a la organización a través de su equipo técnico y productores. En ese sentido, se debe implementar Escuelas de Campo o también conocidas como ECA, que la organización obtenga las certificaciones tanto Orgánicas como de Comercio Justo, brindarles capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, realizar el seguimiento en la trazabilidad de la cadena productiva.

Actualmente, tanto en el mercado nacional, pero con mayor incidencia en el mercado internacional, el consumo de productos orgánicos está en alza. En ese sentido, es importante que la organización obtenga el certificado de producción orgánica. Así mismo, es importante el etiquetado del envase del producto, que debe cumplir con los requisitos de acceso al mercado de destino. Así mismo, la creación de una marca para el producto tiene un impacto importante para posicionamiento del mismo en el mercado y así diferenciarse de los competidores. No obstante, el manejo de herramientas de inteligencia y prospección comercial permite que las organizaciones puedan ofertar su producto a un potencial cliente.

Actualmente, luego de los procesos mencionados en el párrafo anterior, resulta relevante precisar que en esta modalidad de economía disruptiva en la que estamos inmersos, es vital el manejo del marketing digital para posicionar el producto y lograr fidelizar al consumidor. El manejo eficiente de herramientas como Instagram, Facebook y TikTok, resultan una vitrina interesante para poder mostrar las bondades del producto. Además de tener acceso a través de la plataforma, para realizar la segmentación del mercado y brindar información sobre las características organolépticas del producto, su origen, trazabilidad de la producción, etc.

5.3. Economía ilícita y coca

La economía ilícita en el VRAEM constituye un problema estructural que afecta el desarrollo sostenible de la región. La producción y el tráfico de drogas generan ingresos significativos, como es el caso de los derivados de la hoja de coca, pero también conllevan violencia, inestabilidad social y dificultades para la formalización de la economía local.

El cultivo de hoja de coca, en su mayor parte destinado a la producción de pasta básica de cocaína, se ha convertido en una actividad dominante debido a la falta de alternativas económicas rentables y al escaso acceso a mercados formales. A pesar de los esfuerzos del Estado y de la cooperación internacional por promover cultivos lícitos, la presencia de grupos armados ilegales y organizaciones criminales dificulta la transición hacia una economía formal.

El narcotráfico en el VRAEM ha generado un círculo vicioso de corrupción y

violencia, debilitando las instituciones locales y limitando la implementación de políticas de desarrollo. La falta de infraestructura y financiamiento para los agricultores ha contribuido a la persistencia de la economía ilícita, ya que muchos campesinos encuentran en la coca una fuente de ingresos rápida y segura en comparación con otros cultivos.

Los esfuerzos de erradicación han sido insuficientes sin un acompañamiento efectivo de programas de desarrollo alternativo. Si bien se han impulsado iniciativas para fomentar la producción de café y cacao, estos cultivos aún no logran competir con la rentabilidad de la hoja de coca. La intervención del Estado debe centrarse en generar condiciones adecuadas para la transición hacia actividades lícitas, garantizando seguridad, acceso a mercados y financiamiento.

En conclusión, la economía ilícita y la droga continúan siendo una barrera para el desarrollo del VRAEM. La solución requiere un enfoque integral que combine erradicación, desarrollo alternativo y fortalecimiento institucional, con el fin de ofrecer oportunidades sostenibles y, a la vez, introducir mejoras en la calidad y condiciones de vida de la población local.

La Tabla 5.4, muestra el cultivo de la coca en el VRAEM de los productores legales, por lo tanto, se analizará los departamentos o regiones, que es así como actualmente son conocidas, que tienen mayor presencia de cultivo de coca y, además algunos de sus distritos están inmersos en la producción ilegal de la coca. La región Cuscos, que tiene una mayor producción legal de hoja de coca y mayor rendimiento por hectárea. Así mismo, cuenta con 14.239 organizaciones de productores, ocupando así el primer lugar de las regiones que se indica en la tabla. La superficie es 11.353,4 ha, es el 52,3 % del total y tienen una producción de 6.504.518,1 toneladas, equivalen al 56,4 % del total.

Tabla 5.4. Cultivo de Coca en El VRAEM. Productores legales, superficie y producción promedio de hoja de coca por Departamento (2017)			
Departamento	N° de productores legales	Superficie (ha)	Producción (tm)
Amazonas	239	33,60	60.441,90
Áncash	314	46,40	23.863,00
Ayacucho	6.462	1.653,60	1.879.786,70
Cajamarca	366	49,00	49.560,00
Cusco	14.239	11.353,40	6.504.518,10
Huánuco	6.404	6.630,10	2.007.983,40
La Libertad	3.942	1.114,50	701.081,50
Puno	2.498	811,30	295.579,90
Total	34.464	21.691,90	11.522.814,50
Fuente: Empresa Nacional de la Coca - Padrón general al año 2017. Consultado: 04/05/2025. Elaboración propia.			

La región Huánuco, tiene una superficie de 6.630,1 ha, que equivale al 30,6 % del

total y, por ello es considerado como la segunda región con mayor superficie; además, tiene una producción promedio de hoja de coca de 2.007.983,4 toneladas, equivale al 17,4 % del total. Así mismo, tiene 6.404 productores legales que equivalen al 18,6 % del total. Por lo tanto, equivale a una importante concentración de agricultores.

Respecto a la región Ayacucho, se observa en la tabla que existe 6.462 productores y equivale al 18,7 % del total; además estos productores poseen menor superficie de hectáreas en comparación a las dos regiones mencionadas anteriormente, la superficie es esta región de productores legales es 1.653,6 ha, que equivale al 7,6 % del total. Sin embargo, muestran eficiencia productiva por ha de 1.879.786,7 toneladas de cultivo legal de coca y, equivale el 16,3 % del total.

En conclusión, existe una alta concentración geográfica de la producción legal de coca en estas tres regiones o departamentos, Ayacucho muestra mayor eficiencia productiva, a pesar de tener menor superficie, Cusco lidera en términos absolutos, pero con eficiencia productiva intermedia.

Tabla 5.5. Superficie de cultivo ilícito de la hoja de coca en el VRAEM, 2010-2016 (ha)							
Cuenca - Valle	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Alto Huallaga	13.025	12.421	9.509	4.302	1.555	1.099	1.596
Aguaytía	2.803	2.325	1.593	1.796	332	197	565
Palcazú - Pichis - Pachitea	3.323	3.734	4.695	863	402	240	154
Apurímac - Ene	19.723	19.925	19.965	19.167	18.845	18.333	20.304
La Convención - Lares	13.330	13.090	12.558	10.843	10.342	10.454	10.262
San Gabán	738	843	968	910	964	718	398
Inambari - Tambopata	3.591	3.610	3.664	3.460	3.455	3.811	4.215
Marañón - Putumayo - Amazonas	3.169	4.450	5.894	5.774	4.741	2.988	3.862
Alto Chicama	500	551	560	585	587	597	605
Kcoñispata	383	670	735	1.110	1.322	1.330	1.512
Otros (Mazamari, Contamana, Huallaga Central)	654	834	303	950	390	510	388
Total	61.239	62.453	60.444	49.760	42.935	40.277	43.861
Nota: Hasta el año 2002, la estimación de cultivos fue realizada por el Departamento de Estado, de los EE.UU. Entre el 2003 y el 2010, la estimación se realizó en base a la interpretación y análisis de imágenes satelitales captados por el SIMCI - UNODC y el Gobierno Peruano. Para el 2011, a estimación corresponde a la extensión de cultivos de coca interpretados en imágenes satelitales (SPOT% y Rapid Eye), a las que se ha descontado el área erradicada por el CORAH al 31 de diciembre de 2011. Fuente: UNODC - DEVIDA. "Perú. Monitoreo de cultivos de Coca 2016". Consultado: 04/05/2025. Elaboración DEVIDA.							

La Tabla 5.5 muestra la superficie por valles de cultivo ilícito de la hoja de coca en el VRAEM, para el período 2010 – 2016 en ha, si bien la data es antigua, nos permite tener información sobre el incremento ilícito en la producción de la hoja de coca para los dos primeros años, luego para los siguientes seis años se observa una reducción

significativa de la superficie de cultivo ilícito. Sin embargo, para el año 2016 hay un ligero repunte en la cantidad de superficie. Sin embargo, esta reducción no fue uniforme en todas las zonas productoras.

Las principales zonas de producción de cultivo ilícito de hojas de coca, tenemos al Valle Apurímac – Ene – VRAEM, que mantuvo una producción relativamente estable, en el año 2016 alcanzó 20.304 ha. Por lo tanto, representa la zona con mayor concentración de cultivos ilícitos. También, La Convención – Lares, que es la segunda zona más importante, mostró una reducción gradual de 13.330 ha en el año 2010 a 10.262 ha en el 2016. Así mismo, mantuvo una producción más estable que otras regiones.

Continuando con el análisis de la superficie de cultivo ilícito de hoja de coca en el VRAEM, observamos en la tabla que existen reducciones notables, en el Alto Huallaga tuvo una reducción dramática de 13.025 ha en el año 2010 a 1.596 ha en el 2016, en la cuenca Palcazú-Pichis-Pachitea, también tuvo una disminución de 3.323 ha en el año 2010 a 154 ha en el año 2016. Finalmente, la cuenca Aguatía, tuvo también una reducción de 2.803 a 565 ha en el mismo período de tiempo antes indicado.

Por otro lado, resulta interesante mencionar las zonas emergentes del cultivo ilícito de hoja de coca en el VRAEM, las zonas son Kcoñispata con un incremento de 383 ha en el año 2010 a 1.512 ha en el año 2016. También, Inambari – Tambopata, mostró un incremento de 3.591 a 4.215 ha para los años 2010 y 2016 respectivamente.

Este análisis, muestra la complejidad de la problemática que enfrenta el VRAEM, el Perú con la producción ilícita de hoja de coca, destacando como las diferentes regiones han evolucionado de manera distinta, algunas mostrando reducciones significativas, mientras que otras cuencas – valles han mantenido o incrementado su producción. En definitiva, esta situación tiene un impacto negativo para el Perú y los países de destino de la producción ilegal de la cocaína, y amerita la implementación de diversas estrategias con la finalidad de contribuir en el desarrollo de las zonas del VRAEM.

Tabla 5.6. Producción potencial de hoja de coca secada al sol 2009 – 2016 (tm)								
Cuenca - Valle	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Alto Huallaga	29.068	20.892	19.859	15.840	8.690	2.193	2.342	3.753
La Convención-Lares	14 491	14 663	14 339	17.581	16.264	11.997	15.231	14.952
San Gabán	1.336	1.328	1.517	1.742	2.002	1.735	926	513
Inambari-Tambopata	7.038	7.182	7.220	3.664	7.612	6.530	4.916	5.437
Aguaytía	5.564	5.354	4.441	3.043	3.772	633	271	777
Bajo Amazonas (*)	...	...	...	...	...	2.210	324	1.132
Putumayo	1.666	3.169	4.450	5.894	8.076	1.390	1.136	961
Marañón	...	...	...	...	...	1.214	1.157	1.290

Tabla 5.6. Producción potencial de hoja de coca secada al sol 2009 – 2016 (tm)								
Cuenca - Valle	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Palcazú-Pichis-Pachitea	3.994	6.347	7.132	7.043	1.303	603	344	221
Kcosñipata	680	766	1.340	1.470	2.220	2.644	1.938	2.203
Alto Chicama	345	347	382	493	585	517	523	530
Otros (Mazamari, Calleria, Masisca, Contamana, Huallaga Central, Bajo Huallaga, Nuevo Requena)	...	654	834	303	950	390	702	548
VRAEM	63.422	69.031	69.738	71.874	69.768	68.784	66.494	73.643
Total	127.604	129.733	131.312	128.947	121.242	100.840	96.040	105.960
(*) Se incluye a Putumayo y Marañón. a/ Corresponde al dato total extraído del Informe de Monitoreo de cultivo de coca, UNODC 2016. Fuente: UNODC - DEVIDA. "Perú, Monitoreo de cultivos de Coca 2016". Elaboración propia.								

La Tabla 5.6, muestra la producción potencial (en toneladas) de la hoja de coca secada al sol por valles en el período 2009 a 2016. En ese sentido, la producción total de hoja de coca secada al sol mostró una tendencia fluctuante entre 2009 y 2016, con un pico máximo de 131.312 toneladas en 2011, descendiendo a 105.960 toneladas en el año 2016. Por lo tanto, el VRAEM, es la principal zona productora con un incremento sostenido de 63.422 toneladas en 2009 a 73.643 toneladas en 2016. Representa aproximadamente el 70 % de la producción nacional. El VRAEM, es la única región que mostró crecimiento consistente. Así mismo, se puede observar que el Alto Huallaga tuvo una drástica reducción de 29.068 toneladas en 2009 a 3.753 toneladas en 2016, representa el caso más exitoso de reducción de cultivos de hoja de coca con el 87 % en el período analizado. El valle La Convención - Lares, muestra en la tabla una producción relativamente estable, fluctuando entre 14.491 y 14.581 toneladas; es considerado el tercer valle productor más importante. Por otro lado, podemos observar en la tabla las zonas en declive, Aguaytía presenta una reducción de 5.564 a 777 toneladas; asimismo, Palcazú-Pichis-Pachitea, con una caída de 3.994 a 221 toneladas y, finalmente, San Gabán con una disminución de 1.336 a 513 toneladas. También, podemos observar los valles emergentes como Kcoñispata con un incremento de 680 a 2.203 toneladas, Marañón con datos disponibles desde el año 2014, manteniendo la producción estable, finalmente otra de los valles emergentes es Bajo Amazonas, con fluctuaciones significativas desde su medición en el año 2014.

En este análisis se evidencia la complejidad del fenómeno de la producción de hoja de coca en el Perú, destacando la persistencia del VRAEM como zona principal de producción, mientras que otras regiones experimentan reducciones significativas o emergen como nuevas áreas de cultivo.

5.4. La coca, realidad económica y reto del desarrollo

La región del VRAEM es una zona geopolítica del Perú que se encuentra localizada en la densa selva que comparten las provincias de Huanta (Región Ayacucho), Satipo (Región Junín), La Convención (Región Cusco), Chincheros (Región Apurímac) y Tayacaja (Región Huancavelica), donde se ocultan las actividades del narcotráfico vinculado a los remanentes de una célula terrorista¹¹ que formara parte del extinto Sendero Luminoso¹² en Perú.

El VRAEM es conocido por sus extensos cultivos de coca, enfrenta desafíos significativos en términos de progreso y supervivencia. A pesar de que la coca es predominantemente asociada con la producción ilícita de hoja de coca y en los últimos años a la producción de cocaína de alta pureza para ser comercializada en países desarrollados. También posee un potencial para ser utilizada en maneras legales y sostenibles que pueden contribuir al progreso de la región.

En ese sentido, existe en Perú sinergias con instituciones de Gobierno y organismos internacionales que en el marco de sus funciones contribuyen con brindar el fortalecimiento a agricultores, quienes son socios de Asociaciones y/o Cooperativas en las zonas focalizadas con elevada producción de hoja de coca; con la finalidad de migrar a cultivos alternativos que tengan demanda en el mercado nacional, y con preferencia en el mercado internacional; estos cultivos alternativos son café y cacao, quienes tienen una alta demanda por empresas internacionales. Tal es el caso de la cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, que está ubicada en el centro poblado Amaybamba y es considerada esta zona como la puerta principal de VRAEM, otro ejemplo es la Central COCLA LTDA. N° 281¹³, es una cooperativa de segundo grado, que está integrada por 21 cooperativas socias de primer grado y agrupa a 3.500 familias productoras de café, cacao y té. Esta organización está ubicada en la provincia La Convención en la Región Cusco.

El cultivo de productos alternativos como el cacao y el café, que son rentables y tienen mercados establecidos, ofrece una oportunidad para que los agricultores del VRAEM diversifiquen sus ingresos y mejoren sus condiciones de vida. Además, la presencia permanente de asistencia técnica y apoyo gubernamental es crucial para asegurar que los agricultores tengan las herramientas y conocimientos necesarios para hacer esta transición exitosa. La colaboración entre las comunidades locales, el gobierno y

¹¹ <https://revistas.iue.edu.co/index.php/nuevodercho/article/view/787> Consultado: 05/05/2024.

¹² <https://cecep.mil.pe/2023/09/07/sendero-luminoso-y-su-alianza-con-el-narcotrafico-en-el-VRAEM/> Consultado: 05/05/2024.

¹³ <https://cocla.pe/> Consultado: 05/05/2024.

las organizaciones internacionales puede fomentar un futuro de paz y prosperidad en el VRAEM, donde la coca no sea vista como un problema, sino como parte de la solución hacia un desarrollo sostenible.

La hoja de coca, con su profundo arraigo en las tradiciones culturales de las comunidades andinas y su potencial en diversas aplicaciones, se presenta como una alternativa viable para la supervivencia y el progreso en ciertas regiones. En Perú, el uso ancestral de la coca en prácticas medicinales, gastronómicas y rituales es una parte integral de la identidad cultural. Organizaciones y comunidades han trabajado arduamente para desestigmatizar la planta y promover sus usos legales, destacando sus propiedades nutricionales y medicinales.

Estos esfuerzos han llevado a la creación de productos como la harina de coca, que es rica en proteínas y nutrientes, y se ha incorporado en la elaboración de alimentos como galletas y panes; fomentando oportunidades en la comunidad para la generación de ingresos de las familias al elaborar estos tipos de productos. Además, la coca se cultiva junto a otros productos agrícolas como el maíz y el frijol, que contribuye a la diversificación de cultivos y a la seguridad alimentaria. La implementación de prácticas agrícolas que no dependen de pesticidas ni agroquímicos también resalta la importancia de métodos de cultivo más ecológicos y saludables para las personas y el medio ambiente.

El desafío radica en encontrar un equilibrio entre el respeto a las tradiciones y la necesidad de abordar los problemas asociados con el cultivo ilícito de coca. La sustitución voluntaria de cultivos ilícitos por alternativas legales es una estrategia que ha mostrado resultados prometedores, aunque requiere inversiones significativas y un compromiso a largo plazo por parte de las comunidades y el Estado. En este contexto, un ejemplo es la creación de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, esta organización fue creada y puesta en marcha por agricultores de la comunidad Amaybamba, ubicado en la provincia La Convención en la Región Cusco, quienes buscaban precisamente la erradicación de cultivos de coca y la apuesta por lograr la comercialización de productos con demanda local, nacional e internacional con la producción de café orgánico.

Además, cuenta con el apoyo del Gobierno Local y de la Cooperación Internacional en el fortalecimiento de esta cooperativa. La erradicación forzada, por otro lado, ha demostrado ser una solución temporal que no aborda las causas subyacentes del problema y puede tener efectos negativos en las comunidades y el medio ambiente.

En ese sentido, la coca como alternativa para la supervivencia y el progreso es un tema complejo que involucra aspectos culturales, económicos y políticos. Requiere un enfoque integral que considere las tradiciones ancestrales, promueva usos legales,

sostenibles, y busque soluciones a largo plazo para los desafíos que enfrentan las comunidades en las regiones donde se cultiva la coca. Con el apoyo adecuado y un enfoque colaborativo, la coca puede ser un motor de desarrollo rural y un símbolo de paz y resiliencia para las comunidades que la han cultivado durante generaciones.

Los desafíos específicos en la sustitución de cultivos ilícitos son multifacéticos y requieren una atención detallada para garantizar una transición efectiva hacia cultivos legales. Uno de los principales retos es la financiación adecuada y sostenible para apoyar a las comunidades en el proceso de cambio. Esto no solo debe suponer la erradicación de los cultivos ilícitos, sino también la implementación de proyectos en torno a productivos alternativos. Al tiempo, es necesario fortalecer las capacidades operativas para la ejecución de estos programas, asegurando que las intervenciones sean oportunas y eficientes.

Otro desafío significativo, es la coordinación entre las distintas agencias e instituciones del Estado, lo que es crucial para una implementación coherente y unificada del proceso de sustitución. La falta de articulación entre las políticas de desarrollo rural, seguridad y control de drogas puede llevar a esfuerzos fragmentados y a la duplicación de tareas. Asimismo, es esencial mejorar la asistencia técnica y el acompañamiento en la trazabilidad de la producción al equipo técnico de las organizaciones como asociaciones o cooperativas y a los mismos agricultores, con el objetivo de asegurar que los nuevos cultivos sean viables y rentables.

Así mismo, la seguridad en las regiones donde se lleva a cabo la sustitución de cultivos resulta ser otro aspecto crítico, dadas las amenazas y la violencia por parte de grupos armados ilegales, que pueden socavar los esfuerzos de sustitución y generar miedo entre las comunidades. Además, la presencia estatal en estas áreas a menudo es limitada, lo que dificulta la implementación de programas y la protección de los participantes en los mismos.

La resiembra de cultivos ilícitos es una preocupación constante, puesto que, a pesar de los esfuerzos de erradicación, existe el riesgo de que los agricultores vuelvan a sembrar cultivos ilícitos debido a la falta de alternativas económicas viables y rentables o por presión de grupos que comercializan de manera ilegal la hoja de coca. Por lo tanto, es fundamental ofrecer opciones de sustento sostenibles y a largo plazo que puedan competir con los ingresos generados por los cultivos ilícitos.

Así mismo, la confianza de las comunidades en los programas de sustitución de cultivos rentables en el corto plazo y sostenibles en el tiempo, es vital. Si las promesas del Gobierno y las Organizaciones Internacionales no se cumplen, o si los agricultores no

ven resultados tangibles y beneficios a corto plazo, pueden perder la fe en el proceso y rechazar la participación en futuras iniciativas.

Por lo tanto, es crucial mantener un diálogo abierto y honesto con las comunidades, asegurando que sus necesidades y preocupaciones sean escuchadas y abordadas de manera efectiva y sobre todo garantizar niveles satisfactorios en educación, servicio médico, conexión vial para transportar sus productos, calidad de vida para los habitantes de las comunidades. Sin embargo, está demostrado que la presencia del Estado peruano en las zonas más alejadas es casi imperceptible.

Sin embargo, la sinergia entre Instituciones de Gobierno con Organismos Internacionales, fomentan la erradicación de cultivos ilícitos y que la coca se fortalezca como alternativa para la supervivencia y el progreso en la zona. La hoja de coca tiene un valor cultural y medicinal importante en la tradición andina, y su uso legal debería ser una vía para el desarrollo económico y social de la comunidad. Iniciativas como la reconversión productiva agropecuaria y el desarrollo de infraestructura económica son esenciales para transformar la economía local y reducir la dependencia de los cultivos ilícitos.

Es así como se considera relevante resaltar que en agosto 2023 se llevó a cabo el I Festival de Café y Cacao Orgánico, realizado en el distrito de Anchiuay ubicado en la Región Ayacucho, en el cual nueve organizaciones de productores, promovidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA)¹⁴ en sinergia con la Municipalidad Distrital de la Zona, lograron la participación de 50 productores de café, cacao, frutales, peces, miel, tubérculos y cereales de origen orgánico, provenientes de diversas comunidades de la zona centro y sur del VRAEM.

Por lo expuesto, queda demostrado de manera tangible, que este tipo de actividades en sinergia del Gobierno local y DEVIDA, que es un Organismo Internacional, motivan y contribuyen con el desarrollo local de las comunidades. Sin embargo, se considera que debe ser constante, la preparación, capacitación y apertura a nuevos mercados mediante una adecuada prospección comercial, donde los productores pueden ofrecer sus productos. En ese sentido, cabe resaltar que la asistencia técnica a los productores y cooperativas debe ser constante porque en muchos casos ellos desconocen sobre técnicas óptimas de cultivos, comercialización, negociación y nichos de mercado; es decir, toda la cadena de producción. Sumado al reto y desafío que tenemos ahora con el empleo de herramientas tecnológicas y que les permitan optimizar sus tiempo y rentabilidad en su

¹⁴ <https://www.gob.pe/institucion/devida/noticias/822203-productores-del-sur-del-VRAEM-comercializan-derivados-de-cultivos-alternativos> Consultado: 05/05/2024.

producción.

En ese contexto, cabe precisar que Perú cuenta con la Empresa Nacional de la Coca (ENACO)¹⁵, dedicada durante más de medio siglo al acopio, industrialización y comercialización legal de la hoja de coca y de sus derivados con fines lícitos. De hecho, desde principios del presente siglo la demanda de estos derivados se ha incrementado de forma constante, ganando importancia en los mercados formales del Perú. Existe una amplia gama de productos industrializados a partir de derivados de la hoja de coca (pulverizada, molida, extracto, elixir — con o sin alcaloide —, etc.) benéficos para la salud¹⁶.

5.5. El posicionamiento del VRAEM en los mercados de la coca

El posicionamiento de VRAEM es estratégico, puesto que se encuentra entre las regiones de Cusco, Ayacucho, Junín, Apurímac y Huancavelica, en una localización geográfica de difícil acceso y con diversidad de microclimas. Por lo tanto, se convierte en el lugar ideal para la implementación de plantaciones de hoja de coca y laboratorios artesanales para la producción de pasta básica y cocaína.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, la zona con mayor producción de hoja de coca hasta ahora es Pichari, capital del distrito homónimo, localizado en la provincia de La Convención, en la región de Cusco. Este distrito fue creado mediante Ley del 7 de agosto de 1995, durante el gobierno de Alberto Fujimori, habiendo sido con anterioridad una de las comunidades del distrito de Kimbiri, considerado “corazón del VRAEM”¹⁷.

Pichari se halla sobre la ribera este del río Apurímac, aproximadamente a unos 3 km de la ciudad de Sivia, en la provincia de Huanta, ubicada en la región Ayacucho. Así. Es un espacio fronterizo, que colinda con las regiones de Cusco y Ayacucho. Además, su ubicación y su suelo plano han convertido a Pichari en uno de los principales centros del VRAEM. Así mismo, en esta localidad se encuentra el cuartel general de la IV División del Ejército peruano.

Sin embargo, la producción de coca en Perú se ha expandido más allá de los centros tradicionales del VRAEM llegando a las tierras indígenas y a los departamentos

¹⁵ <https://www.gob.pe/enaco> Consultados: 05/05/2024.

¹⁶

<https://static1.squarespace.com/static/609303c2f4525579d9340870/t/60ce9e7667abeb11c5c7dcbe/1624153741493/La+cadena+a+de+suministro+de+la+hoja+de+coca+para+fines+industriales+en+el+Peru.pdf> Consultado: 05/05/2024.

¹⁷ <https://www.gob.pe/institucion/munikimbiri/noticias/602392-visita-kimbiri-el-corazon-del-VRAEM> Consultado: 28/04/2024.

fronterizos de Loreto y Ucayali. Esto ocurre porque se pretende dejar atrás el agreste territorio del VRAEM para adentrarse en las zonas fronterizas con Brasil y Bolivia, y facilitar el transporte a los mercados de consumo, principalmente a través de las rutas brasileñas¹⁸.

En ese sentido, en la actualidad en Perú tenemos dos zonas de alta producción de hojas de coca, uno de ellos es el VRAEM y las zonas de producción en las regiones Loreto y Ucayali. Desde el VRAEM, movilizan la producción de droga a través del río Ene hacia las zonas fronterizas de Brasil, Colombia y Ecuador.

La selva compartida por Perú, Colombia y Brasil se ha consolidado como un espacio ideal y estratégico para el cultivo y procesamiento de la cocaína. Esta triple frontera es una región remota con una escasa presencia de instituciones estatales, y su denso dosel arbóreo dificulta la visibilidad de las actividades ilícitas y los grupos armados¹⁹. Esta combinación de factores ha propiciado el desarrollo de una compleja cadena de tráfico de cocaína que se origina con la siembra de coca en Perú. La infraestructura criminal creada para sustentar esta industria no solo facilita el narcotráfico, sino que también protege y promueve delitos ambientales conexos, como la deforestación ilegal, la minería ilegal de oro y el tráfico de madera, transformando históricamente la zona en un corredor internacional de tránsito de la droga.

Perú, el segundo mayor productor de coca del mundo después de Colombia, ha experimentado un aumento histórico y significativo en sus cultivos. Mediante el uso de imágenes satelitales, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) ha rastreado este crecimiento, revelando que en 2022 se registraron 95.008 ha dedicadas al cultivo de coca. Esta cifra representa un incremento del 18 % sobre las 80.681 ha registradas en 2021, y es casi un 54 % superior a las 61.777 reportadas en 2020²⁰. Esta expansión de la producción de coca no solo alimenta los mercados tradicionales en Estados Unidos y Europa, sino que también ha impulsado la consolidación y desarrollo de nuevos mercados de comercialización en regiones emergentes como África, Medio Oriente y Asia²¹.

En concreto, el posicionamiento del VRAEM y las regiones Ucayali y Loreto, ubicadas en la Selva de Perú que se encuentran en la frontera con Brasil, tienen un posicionamiento estratégico para el cultivo de hoja de coca, cosecha y producción drogas.

¹⁸ <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-incautaciones-cocaina-2023/> Consultado: 24/04/2024.

¹⁹ <https://insightcrime.org/es/investigaciones/expansion-narcotrafico-frontera-peru-colombia-brasil/> Consultado: 26/04/2024.

²⁰ <https://insightcrime.org/es/noticias/coca-peru-expande-nuevas-regiones/> Consultado: 27/04/2024.

²¹ <https://insightcrime.org/news/four-takeaways-peruvian-coca-cultivation-report/> Consultado: 27/04/2024.

Además, han creado un corredor para la comercialización en sinergia con otros países fronterizos que tienen las mismas características.

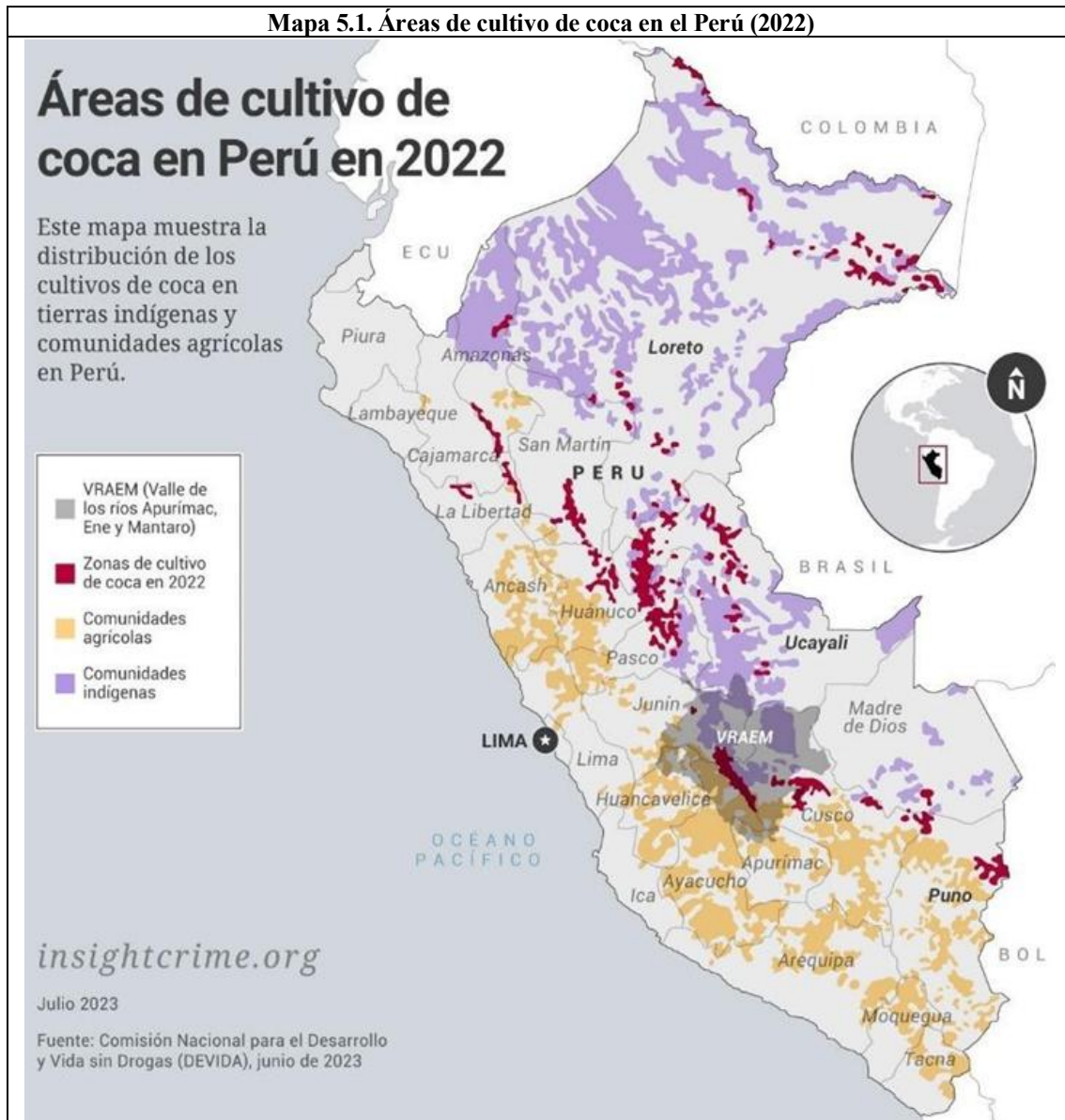
En ese sentido, el incremento de la producción de hojas de coca en el país ocurre, entre otros factores, por la falta de incidencia política o presencia del Estado peruano, y al no ejecutar acciones que contribuyan con el desarrollo territorial de las regiones, en especial en aquellas que están detectadas como productoras de hoja de coca, generando una serie de problemáticas sociales y económicos con un impacto negativo en el territorio.

Por lo tanto, el Gobierno debería implementar proyectos de impacto real que impliquen la mejora de la calidad de vida de la población, potencializando las fortalezas que tiene cada zona y generando empleo a través de la inversión privada. En efecto, este planteamiento es un trabajo arduo y a mediano a largo plazo. Sin embargo, se considera que es necesaria y urgente la puesta en marcha de diversas estrategias que contribuyan a realizar un giro drástico al rumbo que está tomando el país y, especialmente, las áreas estudiadas, para así evitar fortalecer el camino a la narcoeconomía en la cual Perú está inmerso, junto con toda la problemática de violencia y retraso en el desarrollo de las regiones que esta dinámica ha ocasionado.

Por lo expuesto, el Gobierno peruano debería de manera enfática y especial, articular esfuerzos, así como generar alianzas con instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales, para contribuir a la innovación y desarrollo de estas comunidades. Asimismo, deberían diseñarse líneas de acción que deben presidir un Plan de Desarrollo Integral para aquellos territorios que se encuentran inmersos en la producción de hoja de coca.

En el Mapa 5.1 se pueden apreciar las áreas de cultivo de coca en las diferentes regiones del Perú en el año 2022. Este mapa muestra la distribución de los cultivos de coca en tierras indígenas y comunidades agrícolas en la zona del VRAEM (sombreado en gris oscuro), que, como se indicó, está conformada por diferentes áreas de cinco regiones del país: Cusco, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Junín. Por otra parte, las zonas marcadas de color guinda muestran las zonas de cultivo de coca. Dentro de las mismas observamos que estos cultivos se encuentran ubicados en las siguientes regiones: Amazonas, San Martín, entre los límites geográficos de las regiones La Libertad y Cajamarca, Huánuco, Pasco, Ucayali, Loreto, Puno, teniendo poca incidencia en Madre de Dios, al menos, aparentemente.

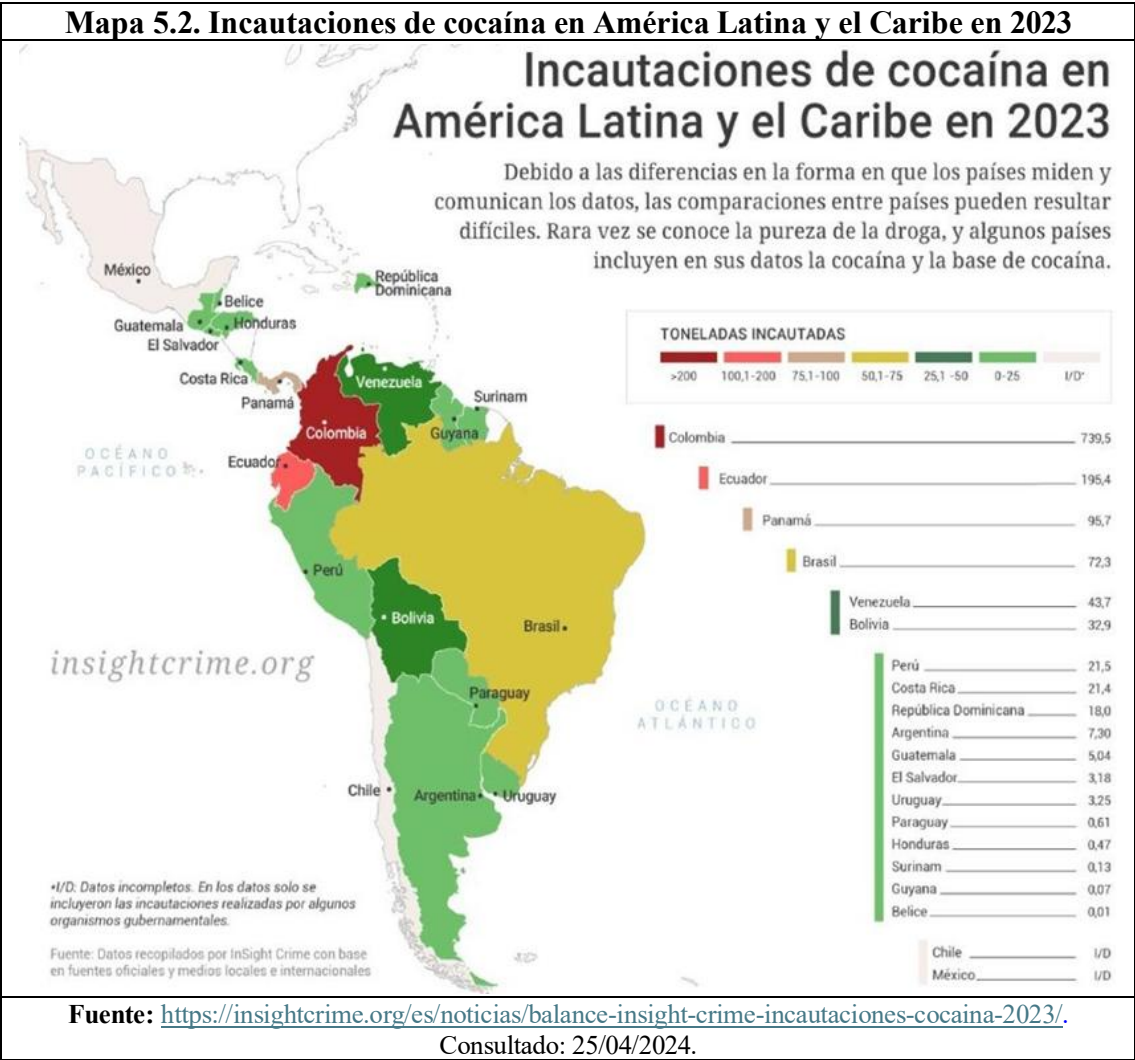
Mapa 5.1. Áreas de cultivo de coca en el Perú (2022)



Fuente: https://insightcrime.org/es/noticias/coca-peru-expande-nuevas-regiones/?_gl=1*uaha3x*_ga*MTE2NTkxNDkyMi4xNzEzNzYxMzI0*_ga_DDHRSLDESP*MTcxNDEzNjU2OS42LjEuMTcxNDEzNzA5Ny4wLjAuMA..*_ga_27CNJPD4K9*MTcxNDE5NDg3Ny43LjAuMTcxNDE5NDg3Ny42MC4wLjEzOTMxMjA5NDk. Consultado: 26/04/2024.

Por su parte, el Mapa 5.2 muestra información de las toneladas de cocaína incautadas en América Latina y el Caribe en 2023, con data proporcionada por InSight Crime, con base en fuentes oficiales y medios locales e internacionales. Se observa que en algunos países las incautaciones de cocaína aumentaron considerablemente, pero sin que se desatara la violencia. En Perú, donde se cultiva gran parte de la hoja de coca del mundo, las toneladas incautadas fueron 21,5 toneladas (inferiores a Ecuador), mientras que los

homicidios se mantuvieron bajos²².



²² <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-incautaciones-cocaina-2023/> Consultado: 17/06/2024

CAPÍTULO 6.

HACIA UNA ECONOMÍA FORMAL Y SOSTENIBLE¹

En Perú el contexto de informalidad es persistente y el Gobierno, de manera estratégica, promueve la economía formal, con el objetivo de impulsar la competitividad, la productividad y el desarrollo económico sostenible.

La economía informal es un desafío de larga data, impactando de manera negativa en el crecimiento económico, la equidad social y la estabilidad macroeconómica. En este contexto, la formalización de la economía se convierte en un objetivo clave para fortalecer las bases del desarrollo sostenible en el país. Sin embargo, resulta desafiante para las pequeñas y medianas empresas ingresar al mundo retador de la formalización, por los elevados costos que ello implica que puede generar la mortandad empresarial en el corto plazo. Una data alarmante de informalidad en el Perú indica que se aproxima al 80% de empresas se encuentran ubicados en la informalidad². Esta realidad muestra que las estrategias que implementan no tienen el resultado esperado, sencillamente porque no recogen la realidad del pequeño empresario del país.

En ese sentido, la economía informal en el Perú se caracteriza por la presencia de un elevado porcentaje de trabajadores y empresas que operan en la informalidad, sin acceso a los beneficios y protecciones que ofrece la economía formal. Esta informalidad afecta la productividad, la competitividad, la calidad del empleo y la recaudación fiscal, generando desafíos significativos para el desarrollo económico del país.

En esa misma línea, algunos de los impactos de la informalidad son: (a) desafíos para el crecimiento económico, puesto que la informalidad limita la inversión productiva, la innovación y la competitividad de las empresas formales, dificultando el crecimiento económico sostenible; (b) precariedad laboral, los trabajadores informales enfrentan condiciones laborales precarias, con bajos salarios, falta de seguridad social y ausencia de

¹ <https://www.gob.pe/institucion/midagri/normas-legales/2888419-0059-2022-midagri-sg>. Consultado: 15/05/2023.

² <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/economia-peruana-informalidad-aumentaria-hasta-en-un-78-en-el-2024#:~:text=Econom%C3%ADa%20peruana%3A%20informalidad%20aumentar%C3%ADa%20hasta%20en%20un%2078%25%20en%20el%202024,-Econom%C3%ADa%20peruana%3A%20informalidad>. Consultado 16/06/2024.

protección laboral, lo que contribuye a la perpetuación de la pobreza y la desigualdad; (c) evasión fiscal, la economía informal reduce la base imponible y la recaudación fiscal, debilitando la capacidad de Estado para financiar políticas públicas y servicios básicos; (d) competencia desleal, las empresas informales compiten en desventaja con las empresas formales, afectando la equidad en el mercado y generando distorsiones en la competencia.

Por otro lado, algunos de los beneficios de la formalización de la economía formal, conlleva a una serie de beneficios tanto para los trabajadores como para las empresas y el Estado. Por ejemplo: (a) acceso a la seguridad social y protección laboral para los trabajadores; (b) mejorar de la productividad, la competitividad y la calidad del empleo; (c) incremento de la recaudación fiscal y fortalecimiento de las finanzas públicas; (d) fomento de la inversión, la innovación y el crecimiento económico.

Entretanto, la realidad en el Perú evidencia la existencia de desafíos para la formalización, puesto que, a pesar de los beneficios que ofrece la misma, existen diversos obstáculos que dificultan el proceso de transición de la economía informal a la formal. Alguno de los desafíos clave incluyen: (a) la complejidad de los trámites de registro en notaría, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), la Superintendencia Nacional de Aduanas y Registro Tributario (SUNAT), la Municipalidad distrital o provincial (dependiendo de la ubicación del emprendimiento) para el respectivo trámite de licencia de funcionamiento y la emisión del certificado de inspección técnica de seguridad; (b) la falta de acceso a servicio financiero y crédito para emprendedores informales; (c) resistencia cultural a la formalización y preferencia por la economía informal; (d) informalidad en la contratación laboral y evasión de obligaciones laborales y fiscales; (e) el emprendedor o pequeño empresario debe además tener un contador que se encargue de los trámites respectivos ante SUNAT para el pago correspondiente de impuestos. Por ende, todos estos desafíos implican un costo para el pequeño empresario. Estos desafíos, requieren de políticas públicas integrales y estrategias para este grupo específico de Mypes, con el objetivo que puedan fortalecerse como pequeñas empresas y paso a paso consolidarse en el mercado.

Por lo tanto, para impulsar hacia una economía formal, se requiere de la implementación de estrategias integrales que aborden los desafíos existentes y promuevan un entorno favorable para la formalización, algunas estrategias clave incluye: (a) mejora del entorno regulatorio y simplificación de trámites para facilitar la formalización de empresas; (b) implementación de programas de capacitación y asistencia técnica para emprendedores y pequeñas empresas; (c) promoción de la educación financiera y la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales; (d) diseño de incentivo fiscales y

financiero; (e) conocimientos básico de tributación; (f) manejo de marketing digital, actualmente en esta economía disruptiva se considera como una necesidad el manejo de este tipo de herramientas, que permiten a los emprendedores llegar al mayor número de clientes potenciales.

La apuesta por la economía formal en el país resulta esencial para impulsar el desarrollo sostenible del Perú. La formalización de la economía conlleva beneficios económicos y sociales significativos, pero también enfrenta desafíos que requieren de políticas públicas efectivas y un compromiso conjunto de los sectores público y privado. Es imperativo seguir trabajando en la promoción de la formalización como un pilar fundamental para el crecimiento y la competitividad del Perú en el escenario global, sin dejar de lado la realidad y carencias de los diversos sectores del país.

Es en ese sentido, el Gobierno implementa una serie de estrategias para el sector rural, que es uno de los sectores que enfrenta mayores dificultades, carencias y falta oportuna de la presencia del Estado de manera efectiva, y es a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en cumplimiento de los compromisos contraídos por el Perú en el marco de los ODS, que ha establecido lineamientos de las políticas institucionales para orientar las intervenciones hacia el logro de los objetivos priorizados.

Por lo expuesto, los lineamientos de política institucional son:

1. Fortalecer las capacidades técnicas y de innovación de la población productora agraria familiar para incrementar la productividad y la sostenibilidad de sus sistemas de producción (ODS 1, ODS 2, ODS 8).
2. Movilizar e impulsar mecanismos de financiamiento (público y privado) para cerrar las brechas de infraestructura y servicios clave en el sector agrario (ODS 9, ODS 2, ODS 17).
3. Implementar estrategias integrales de reducción del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático para garantizar la resiliencia de la actividad agraria (ODS 13, ODS 2, ODS 1).
4. Garantizar la conservación, restauración y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales asociados a la actividad agraria. (ODS 15, ODS 12, ODS 6)
5. Impulsar y consolidar modelos efectivos de asociatividad empresarial para mejorar la articulación justa y eficiente de los productores agrarios al mercado (ODS 8, ODS 1, ODS 10).
6. Garantizar la conclusión eficiente y transparente de los procesos de saneamiento físico y legal de la propiedad agraria para dotar de seguridad jurídica a los productores (ODS 16, ODS 1).

7. Incrementar la oferta de productos agrarios de alta calidad, con valor agregado y certificaciones, que cumplan con las demandas y estándares de los mercados (ODS 12, ODS 8, ODS 9).
8. Establecer e implementar mecanismos efectivos de articulación y coordinación intergubernamental con los gobiernos regionales y locales para el desarrollo agrario territorial (ODS 17, ODS 16).
9. Fortalecer las capacidades de gestión y ejecución de políticas públicas del sector agrario en los gobiernos regionales para el desarrollo territorial (ODS 16, ODS 17).
10. Erradicar la corrupción y promover una cultura de integridad, transparencia y ética pública en la gestión del sector agrario (ODS 16).
11. Implementar y consolidar un servicio civil meritocrático, capacitado y comprometido con la atención oportuna y de calidad a la población productora agraria familiar (ODS 16, ODS 8).

Así mismo, cabe precisar que la misión del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a nivel nacional es “conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulando el mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad”³.

6.1. Plan estratégico institucional modificado. PEI 2019-2024⁴

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del sector agrario fue impulsado durante el gobierno del expresidente Pedro Castillo, en el marco de su promesa de implementar la denominada Segunda Reforma Agraria, lo que generó expectativas de mejora en el sector. Este PEI tiene como finalidad desarrollar estrategias alineadas con la nueva estructura orgánica del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) para optimizar los servicios agrarios en el campo, contribuyendo al bienestar de la población productora agraria familiar (Tabla 6.1). Para lograr su misión institucional, el MIDAGRI ha propuesto diversos objetivos estratégicos, cada uno con un conjunto de actividades específicas.

El primer objetivo estratégico institucional del PEI es crucial: "Mejorar las

³ <https://www.gob.pe/institucion/agroideas/institucional> Consultado: 21/06/2024.

⁴ Mediante Resolución de Secretaría General N°059-0022-MIDAGRI-SG, con fecha 29 de marzo 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional Modificado PEI 2019-2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario. Consultado: 12/05/2023.

capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios familiares". Si bien la totalidad de las acciones estratégicas (AEI) bajo este objetivo son relevantes, esta investigación se focaliza en las acciones AEI.01.03, AEI.01.05 y AEI.01.06. La relevancia de estas tres acciones se debe a que la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, ubicada en el distrito de Inkawasi —considerado la puerta principal del VRAEM—, ha sido beneficiaria directa de ellas. Esta cooperativa recibió apoyo en forma de financiamiento, participación en ruedas de negocios, fortalecimiento organizacional y asistencia técnica específica en la trazabilidad de la cadena de producción de café orgánico con calidad de exportación.

La Acción Estratégica Institucional (AEI 01.03) establece el mecanismo de cofinanciamiento para la implementación de la estrategia de reconversión productiva⁵. Este cofinanciamiento consiste en la entrega de recursos monetarios no reembolsables y no concursables a través del Programa de Compensación para la Competitividad – AGROIDEAS⁶. Estos recursos están destinados a productores agrarios familiares (sean personas naturales o jurídicas) para cubrir parcialmente la inversión requerida en un proyecto de reconversión agropecuaria, siempre y cuando se cuente con la contrapartida necesaria (ya sea aporte propio, entidades financieras o instituciones cooperantes). Como resultado directo de este tipo de incentivos, muchos productores que anteriormente se dedicaban al cultivo de la hoja de coca han optado por erradicar las plantaciones ilícitas y migrar al cultivo de café orgánico con potencial exportador. Evidentemente, este proceso de cambio exige un compromiso con el fortalecimiento de la inocuidad y la trazabilidad en toda la cadena productiva, aspecto que será abordado con detalle en el análisis de la Cooperativa San Fernando de Inkawasi.

Tabla 6.1. Objetivos estratégicos para la puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional (PEI)		
CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios familiares.	Porcentaje de productores agrarios familiares atendidos con servicios de capacitación y asistencia técnica implementadas por el MIDAGRI, para el desarrollo de sus capacidades productivas, empresariales y comerciales.

⁵ <https://www.gob.pe/institucion/midagri/normas-legales/2888419-0059-2022-midagri-sg> pág. 14. Consultado: 17/05/2023.

⁶ <https://www.gob.pe/agroideas>. Consultado: 17/05/2023.

Tabla 6.1. Objetivos estratégicos para la puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional (PEI)		
CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
AEI.01.01	Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.	Número total de productores(as) agrarios familiares que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas. Número de productores agrarios familiares, pecuarios, asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, en el marco del repoblamiento ganadero.
AEI.01.02	Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios. Cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los productores agrarios familiares organizados.	Número total de productores(as) agrarios familiares organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado nacional e internacional. Número de productores(as) agrarios familiares que acceden al financiamiento directo e indirecto.
AEI.01.03	Cofinanciamiento para la reconversión productiva agropecuaria ejecutado en beneficio de los productores agrarios familiares.	Número de productores(as) agrarios familiares que inician el proceso de reconversión productiva.
AEI.01.04	Servicios de información agraria implementado para los productores agrarios familiares.	Porcentaje de productores(as) que utilizan información especializada sobre mercados y comercialización brindado por el MIDAGRI.
AEI.01.05	Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los productores agrarios familiares organizados.	Número de productores(as) agrarios familiares organizados con asistencia técnica especializada en gestión empresarial y/o comercial. Número de productores/as agrarios familiares atendidos a través de mecanismos de comercialización para la promoción de sus productos agropecuarios implementados por el MIDAGRI.
AEI.01.06	Mecanismos de fortalecimiento de la asociatividad empresarial implementados para la integración de los productores agrarios familiares.	Número de productores agrarios familiares que se organizan empresarialmente.
Fuente: Resolución de Secretaría General N°059-0022-MIDAGRI-SG, con fecha 29 de marzo 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional Modificado PEI 2019-2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario. Consultado: 12/05/2023. Elaboración propia.		

Asimismo, como estrategia de gobierno, existen oficinas descentralizadas de AGROIDEAS a nivel nacional. Cabe resaltar que es un programa del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, que tiene por objeto elevar la competitividad de pequeños y medianos productores agrarios, fomentando la asociatividad, gestión y adopción de tecnología, mediante la entrega de recurso no reembolsables a organizaciones de productores que presenten planes de negocios sostenibles.

En definitiva, el PEI 2019-2024 del Ministerio de Agricultura y Riego del Perú se centra en promover el desarrollo sostenible en el VRAEM. Las conclusiones sintéticas de dicho plan son:

1. Fortalecimiento de la agricultura familiar: El PEI destaca la importancia de la agricultura familiar como pilar del desarrollo rural en el VRAEM. Se implementaron programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar las prácticas agrícolas, incrementando la productividad y calidad de los cultivos tradicionales.
2. Diversificación de Cultivos: Se promovió la diversificación hacia cultivos alternativos rentables, como cacao, café y frutales, reduciendo la dependencia de cultivos ilícitos. Estas iniciativas buscaron generar ingresos sostenibles y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.
3. Infraestructura y acceso al mercado: El plan incluyó inversiones en infraestructura vial y sistemas de riego, facilitando el acceso de los productores a mercados locales y nacionales. Estas mejoras contribuyeron a la comercialización eficiente de productos agrícolas, aumentando la competitividad de la región.
4. Sostenibilidad ambiental: se implementaron prácticas agrícolas sostenibles para conservar los recursos naturales del VRAEM. El manejo adecuado de bosques y suelos se plantea como prioritario para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades agrícolas.
5. Fortalecimiento Institucional: El PEI promovió la colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones locales, mejorando la gobernanza y la implementación efectiva de políticas públicas en el VRAEM.
6. Inclusión Social y Género: Se fomentó la participación activa de mujeres y jóvenes en las actividades productivas, reconociendo su rol fundamental para el desarrollo social y económico de la región.
7. Seguridad Alimentaria: Las estrategias implementadas contribuyeron a mejorar la seguridad alimentaria en el VRAEM, garantizando el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para las comunidades locales.
8. Evaluación y Monitoreo: Se establecieron mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones del PEI, permitiendo ajustes oportunos y asegurando el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En resumen, el PEI 2019-2024 del Ministerio de Agricultura y Riego enfocó sus esfuerzos en fortalecer la agricultura sostenible, diversificar la producción y mejorar la calidad de vida en el VRAEM, sentando las bases para un desarrollo integral y sostenible

en la región.

En el marco de lo descrito, DEVIDA, institución de Gobierno, busca reactivar la economía y desvincular a familias de cultivos ilícitos e incorporarlas a la economía lícita y sostenible. En ese sentido, brinda asistencia técnica a hectáreas de cultivos en trece distritos del VRAEM. En la siguiente figura, evidencia un grupo de productores de cacao, miembros de una comunidad indígena del VRAEM.

Figura 6.1. Cacaoteros mejoran su producción en VRAEM en más de 3.700 hectáreas



Fuente: <https://www.elperuano.pe/noticia/202231-VRAEM-cacaoteros-mejoran-su-produccion-en-mas-de-3700-%20hect%C3%A1reas>. Consultado: 03/04/2025.

Como parte de la estrategia que implementa DEVIDA en esta zona, brindan asistencia permanente en poda de mantenimiento, abonamiento, control de maleza, plaga y enfermedades, y sistema agroforestal. Además, entrega herramientas e insumos como tijera de altura, serrucho de podar e insumos agrícolas que permiten desarrollar el adecuado manejo agronómico e incrementar la producción del cacao. Cabe resaltar, que antes de la intervención de Devisa, la producción de cacao era menor a los 400 kg. Luego de la intervención, estiman una producción de 1.100 kg por hectárea. En consecuencia, logran obtener un incremento en la rentabilidad, mejorando las condiciones de vida de los productores y sus familias.

6.2. Mecanismos de comercialización

La Acción Estratégica Institucional (AEI.01.05) se enfoca en la implementación de Mecanismos de Comercialización dirigidos a promover y facilitar la venta de productos agropecuarios por parte de los productores agrarios familiares organizados. La meta esencial de esta estrategia es potenciar las habilidades de los productores en gestión empresarial y comercial, además de garantizarles un acceso efectivo al mercado mediante sistemas de articulación adaptados. La selección e impulso de estos mecanismos se basa en un análisis riguroso de la oferta, la demanda y el perfil productivo de las cadenas prioritarias, asegurando que las soluciones comerciales respondan directamente a las necesidades específicas de la población agraria.

Para optimizar las condiciones de comercialización y la penetración en los mercados (tanto a nivel interno —local, regional y nacional— como de exportación), se lleva a cabo una coordinación activa con los gobiernos subnacionales. Esta colaboración permite implementar una variedad de herramientas clasificadas en dos categorías principales, diseñadas para mejorar la visibilidad de los productos y generar oportunidades de venta sostenibles para los agricultores familiares.

Los mecanismos de comercialización a implementar son:

- (a) Mecanismos de venta inmediata: aquellos que permiten transacciones directas y la colocación rápida de productos, tales como mercados itinerantes, remates ganaderos, mercados de productores, mercados virtuales y subastas agrícolas o pecuarias.
- (b) Mecanismos de venta a futuro y promoción: estrategias enfocadas en la negociación de mediano y largo plazo, el posicionamiento de marca y la exploración de mercados, incluyendo ruedas de negocios (presenciales y virtuales), ferias de exhibición y venta, ferias comerciales especializadas, y misiones comerciales (regulares e inversas).

6.3. Asociacionismo y cooperativismo

La Acción Estratégica Institucional (AEI.01.06) del MIDAGRI tiene como propósito esencial facilitar el acceso de los productores agrarios familiares a los mercados de manera competitiva, ya sea con productos primarios o con valor agregado. Para lograrlo, se impulsa fuertemente la organización empresarial, priorizando el modelo cooperativo. Este modelo ofrece múltiples ventajas para el desarrollo empresarial, tales como la generación de economías de escala, un mayor poder de negociación en la compra y venta de insumos y productos, el acceso a líneas de crédito y tecnología productiva, y

la optimización de la logística y el procesamiento agroindustrial. Además de la organización, se realiza un riguroso estudio de oferta y demanda en los mercados nacionales e internacionales, asegurando que los productores adquieran las capacidades necesarias para competir eficazmente, incrementar sus ventas, elevar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Para consolidar y afianzar la asociatividad con una visión empresarial agraria, el MIDAGRI implementa diversos mecanismos de apoyo. Estos incluyen la promoción agraria, la capacitación en temas asociativos, la asistencia técnica especializada, el otorgamiento de incentivos para la asociatividad, y el acompañamiento constante durante todo el proceso de formalización empresarial de las organizaciones agrarias para su integración al mercado. El Ministerio se asegura de realizar el seguimiento y la evaluación de estos mecanismos para el cumplimiento de sus metas. En este contexto, el MIDAGRI ejecuta proyectos en comunidades campesinas⁷, incluyendo aquellas ubicadas en zonas vulnerables como el VRAEM, trabajando en alianza estratégica con los gobiernos locales.

Tabla 6.2. Objetivo estratégico institucional 02 del Plan Estratégico Institucional (PEI)		
CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.02	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrario con los productores agrarios familiares.	Número de hectáreas agrícolas y forestales acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos.
CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
AEI.02.01	Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.	Número de productores agrarios familiares asistidos en prácticas de conservación de suelos y desarrollo forestal. Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas.
AEI.02.02	Servicio de información sobre suelos agrarios generada para los productores agrarios familiares.	Número de hectáreas beneficiadas con información de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.
AEI.02.03	Certificación ambiental de proyectos de competencia del sector agrario aprobada a personas naturales y jurídicas.	Número de certificaciones ambientales de proyectos del sector agrario aprobado.
Fuente: Resolución de Secretaría General N°059-0022-MIDAGRI-SG, con fecha 29 de marzo 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional Modificado PEI 2019-2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario. Consultado: 12/05/2023. Elaboración propia.		

Para el periodo 2019-2024, y en el marco de su misión institucional, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) ha propuesto cinco objetivos estratégicos

⁷ Resolución de Secretaría General N° 059-2022-MIDAGRI-SG. Consultado: 15/11/2023.

adicionales al de mejora de capacidades productivas. A continuación, se mencionarán los indicadores clave asociados a cada uno de estos objetivos restantes, los cuales contienen diversas actividades estratégicas institucionales para guiar la acción del sector.

El objetivo estratégico institucional 02 (Tabla 6.2) se refiere a la mejora del manejo sostenible de los recursos naturales agrarios por parte de los productores agrarios familiares. Para ello detalla tres acciones estratégicas institucionales vinculadas al manejo sostenible de suelos agrarios, recursos forestales, información sobre suelos y certificaciones ambientales en el sector agrario, orientadas a brindar asistencia técnica para el manejo sostenible de suelos degradados y recursos forestales con el propósito de beneficiar a los productores. Por otro lado, esta estrategia está enfocada en generar y proporcionar información sobre suelos agrarios a productores con el fin de optimizar el uso de las tierras según su capacidad. Además, se dirige a la certificación ambiental de diferentes proyectos agrarios, aprobado tanto para personas naturales como jurídicas.

En conclusión, las acciones estratégicas descritas están orientadas a en cierta forma impulsar al cooperativismo, mejorar la sostenibilidad y la producción del sector agrario mediante asistencia técnica, acceso a la información sobre suelos y certificación ambiental. Estas iniciativas tienen un enfoque integral que busca beneficiar a los productores agrarios familiares, recuperar áreas degradadas y garantizar el cumplimiento de normativas ambientales. Los indicadores propuestos permiten evaluar el impacto de las acciones en términos de hectáreas beneficiadas, productores asistidos y proyectos certificados.

Tabla 6.3. Objetivo estratégico institucional 03 del Plan Estratégico Institucional (PEI)		
CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.03	Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios familiares.	Número de hectáreas agrícolas bajo riego con infraestructura atendidas por el MIDAGRI.
CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
AEI.03.01	Infraestructura de riego operativo en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares.	Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego habilitada.
AEI.03.02	Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares.	Número de hectáreas con riego tecnificado operativo.
AEI.03.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios familiares y profesionales de	Número de productores agrarios familiares asistidos en el uso y gestión del recurso hídrico. Número de profesionales de gobiernos regionales capacitados en el uso y gestión del recurso hídrico.

	gobiernos regionales.	
AEI.03.04	Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios familiares.	Número de hectáreas con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua. Número de acciones de recarga hídrica diques para qochas, zanjales de infiltración, reforestación, revegetación, entre otros implementadas a nivel nacional para siembra y cosecha de agua. Número de reservorios de regulación estacional implementados a nivel nacional.
Fuente: Resolución de Secretaría General N°059-0022-MIDAGRI-SG, con fecha 29 de marzo 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional Modificado PEI 2019-2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario. Consultado: 12/05/2023. Elaboración propia.		

Este objetivo estratégico institucional cuenta con cuatro acciones estratégicas, las cuales están orientadas al mejoramiento del recurso hídrico en el sector agrario, específicamente beneficiando a los productores agrarios familiares. Estas acciones están diseñadas para garantizar la sostenibilidad hídrica mediante infraestructura, sistemas tecnificados, capacitación y estrategias de siembra y cosecha de agua.

Respecto al objetivo mejorar el recurso hídrico, en relación al fortalecimiento cooperativo, este objetivo fomenta la colaboración entre productores mediante el uso compartido del agua. Las cooperativas pueden jugar un papel clave en la gestación eficiente de la infraestructura, asegurando un acceso equitativo y sostenible del agua para todos sus miembros.

En relación con la acción estratégica, infraestructura de riego operativo, esta acción está enfocada en la construcción, mejora y habilitación de infraestructura de riego en áreas agrícolas. Las cooperativas pueden gestionar la infraestructura de riego de manera colectiva, facilitando el mantenimiento, uso eficiente y acceso equitativo. Además, la organización cooperativa permite a los productores negociar financiamiento y recursos para ampliar estas infraestructuras.

Por otro lado, la acción estratégica, sistema de riego tecnificado operativo, busca implementar sistemas de riego tecnificado para optimizar el uso del agua y aumentar la eficiencia en la producción agrícola. En ese sentido, la tecnificación del riego requiere inversión y capacitación, aspectos que pueden ser gestionados de manera conjunta por cooperativas. Permitiendo a los productores compartir los costos y acceder a tecnología avanzada. Asimismo, coordinar el uso eficiente de los sistemas tecnificados.

Además, la acción estratégica, programa de fortalecimiento de capacidades, está dirigida a capacitar a los productores agrarios familiares y profesionales de gobiernos regionales en el uso y gestión del recurso hídrico. Por lo tanto, la capacitación colectiva fortalece las capacidades individuales y grupales dentro de las cooperativas. Los

miembros de una cooperativa pueden compartir conocimientos adquiridos, mejorar la gestión hídrica y adoptar prácticas sostenibles de manera más efectiva.

Finalmente, la acción estratégica, infraestructura de siembra y cosecha de agua, busca implementar infraestructura de siembra y cosecha de agua para garantizar la seguridad hídrica agraria. Las cooperativas, juegan un rol importante, porque pueden organizar la implementación y mantenimiento de infraestructuras, asegurando que todos los miembros se beneficien de la seguridad hídrica. Además, las acciones de recarga hídrica y regulación estacional pueden ser gestionadas de forma colectiva, maximizando el impacto en las comunidades agrícolas.

En conclusión, las acciones estratégicas presentadas están diseñadas para mejorar el uso del agua en el sector agrario. Su vinculación con el fortalecimiento cooperativo potencia su impacto mediante la gestión colectiva, el acceso equitativo a infraestructura y tecnología, y la capacitación compartida. Las cooperativas agrarias son una herramienta clave para garantizar la sostenibilidad hídrica, mejorar la productividad agrícola y promover el bienestar de las comunidades rurales. En ese sentido, las cooperativas tienen un impacto social y económico positivo al promover la equidad en el acceso a recursos, mejorando la calidad de vida de los productores familiares y fortaleciendo el tejido social agrario, dinamizando la economía del territorio y, generando economías de escala.

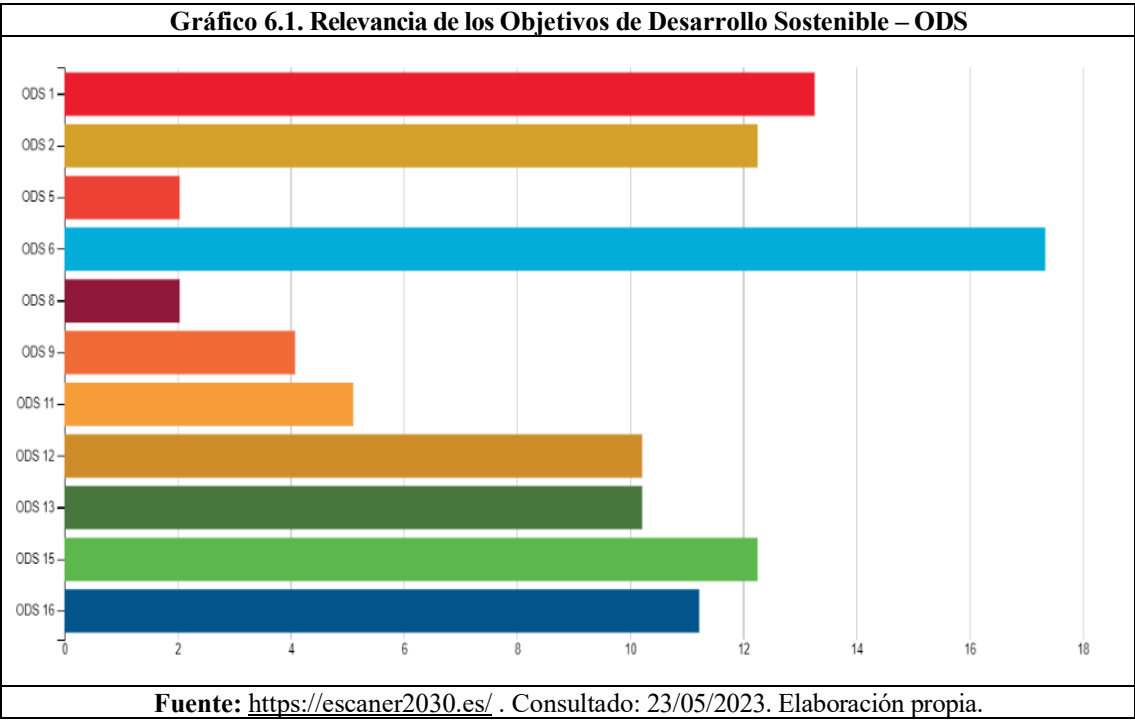
6.4. Compromisos asumidos en Perú sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Gobierno Peruano, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), ha asumido diversos compromisos. En ese sentido, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario – MIDAGRI, teniendo en cuenta estos compromisos, ha elaborado el Plan Estratégico Institucional Modificado para el período 2019 – 2024 del pliego 013.

En ese sentido, con la finalidad de analizar el nivel de compromiso asumido por el MIDAGRI en cuanto a los ODS, se ha procedido a ingresar el documento emitido por Secretaría General a la herramienta digital Escáner 2030⁸, este instrumento permite detectar y obtener visualizaciones de la presencia de los diferentes ODS en cualquier texto, pero antes de visualizar los resultados, se procederá a mencionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS(1) Fin de la pobreza, ODS(2) Hambre cero, ODS(3) Salud y bienestar, ODS(4) Educación de calidad, ODS(5) Igualdad de género, ODS(6) Agua limpia y saneamiento, ODS(7) Energía asequible y no contaminante, ODS(8) Trabajo decente y crecimiento económico, ODS(9) Industria, innovación e infraestructura,

⁸ <https://escaner2030.es/> . Consultado: 23/05/2023.

ODS(10) Reducción de las desigualdades, ODS (11) Ciudades y comunidades sostenibles, ODS(12) Producción y consumo responsable, ODS(13) Acción por el clima, ODS(14) Vida submarina, ODS(15) Vida de ecosistemas terrestres, ODS(16) Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS(17) Alianzas para lograr los objetivos.



Ahora que hemos recordado los diecisiete ODS, veamos las imágenes que ha arrojado la herramienta digital Escaner 2030, al ingresar el documento Plan Estratégico Institucional Modificado PEI 2019-2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario-MIDAGRI⁹. Por lo tanto, se mostrará que efectivamente el PEI se encuentra en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, en el beneficio del desarrollo de las comunidades agrícolas del Perú.

El Gráfico 6.1 muestra los objetivos de mayor relevancia contemplados en el documento PEI 2019-2024 del Pliego 013, siendo: ODS1: Hambre cero, ODS2: Fin de la pobreza, ODS6: Agua limpia y saneamiento.

⁹ https://www.google.com/search?q=Plan+Estrat%C3%A9gico+Institucional+Modificado+PEI+2019-2024+del+Pliego+013%3A+Ministerio+de+Desarrollo+Agrario-MIDAGRI&oq=Plan+Estrat%C3%A9gico+Institucional+Modificado+PEI+2019-2024+del+Pliego+013%3A+Ministerio+de+Desarrollo+Agrario-MIDAGRI&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCTE2ODJqMGoxNagCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8 Consultado: 24/05/2023

CAPÍTULO 7.

ANTECEDENTES DEL COOPERATIVISMO

El movimiento cooperativista en Perú tiene sus raíces a finales del siglo XIX y se consolidó durante la segunda década del siglo XX. Las primeras cooperativas peruanas emergieron en el contexto del incipiente movimiento obrero, estableciéndose inicialmente junto con el mutualismo artesanal. Esta etapa fundacional se considera la primera corriente cooperativista del país, marcando el inicio de la organización asociativa con fines económicos y sociales en el territorio nacional.

En el sector rural, la creación de cooperativas nació como una alternativa para que los productores de la actividad agropecuaria comercialicen sus productos de manera conjunta, se posicionen en el mercado, obtengan mejor precio por sus productos entre otros beneficios. Sin embargo, las cooperativas agrarias no reciben la atención necesaria por parte del gobierno peruano, generando una sensación de insatisfacción, impotencia por parte de los productores los cuales son víctimas de intermediarios en la comercialización de sus productos y cuando ello ocurre con suerte pueden cubrir sus costos fijos de producción, generando déficit en la economía familiar, lo cual se refleja en limitaciones para que sus hijos puedan acceder a educación y servicios de salud de calidad; asimismo esta situación propicia que los productores recurran a entidades financieras generando en muchas ocasiones endeudamiento. La situación descrita, promueve que los padres alienten a sus hijos a estudiar o vivir fuera de la comunidad rural, impulsando el proceso de migración de los jóvenes que impacta de manera negativa en el territorio.

Lo anteriormente expuesto no es ajeno a la realidad que viven los socios, socias, directivos y equipo técnico de La Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, ubicada en el centro poblado Amaybamba, distrito Inkawasi situada en la zona del VRAEM. Es una zona geopolítica ubicada en las regiones de Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín. Esta zona en los años 80 fue tomada por el narcoterrorismo situación que generó impacto negativo tanto en el aspecto social, económico y ambiental en los territorios. En ese sentido, el Gobierno peruano promueve a través de instituciones gubernamentales la erradicación y sustitución del cultivo de hoja de coca por otros cultivos con calidad y valor para la exportación, y las cooperativas que logren producir de manera exitosa productos que cumpla con los requisitos de acceso al mercado internacional, son invitados a participar eventos que organizan Instituciones de Gobierno

como La Expoalimentaria, que es la feria más importante de alimentos y bebidas en Latinoamérica, siendo la plataforma de negocios usada como punto de encuentro para los operadores clave de la distribución, retail y canal especializado en el mercado nacional e internacional.

La dinámica de trabajo asociativo que realiza la Cooperativa San Fernando ha permitido que, en estos más de diez años de actividad, los productores socios trabajen de manera organizada, con técnicas de producción, cuidado del medio ambiente, inclusión de jóvenes y mujeres a través de un comité el cual registrarán en sus estatutos y posteriormente en registros públicos; generando de esta manera inclusión y empoderamiento de mujeres en las actividades propias de la organización. Además, el proceso de comercialización de su producto que es café especial o café de altura, debido a que la ubicación geográfica de Amaybamba es beneficiada con una variedad de microclimas permitiendo que el grano de café tenga una característica organoléptica singular; tal es así que exportan café orgánico a los mercados de Asia, Estados Unidos y Europa.

Esta situación, genera dinamismo territorial, económico, social y ambiental; además es una organización cuyo fortalecimiento organizacional se debe a variables que será proceso de investigación como el nivel de compromiso y preparación por parte del equipo técnico de la cooperativa, la presencia de la cooperación internacional e instituciones de gobierno peruano como Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Producción y otras instituciones que muy probablemente salgan a la luz durante este proceso de investigación.

7.1. Historia del cooperativismo

El concepto de cooperativismo¹ hunde sus raíces en la antigüedad. Autores como Gromoslav Mladenatz (2003) sugieren que en las sociedades griega y romana ya existían formas de ayuda mutua en el trabajo, citando como ejemplo las asociaciones de pequeños artesanos de funerarias. Por su parte, la historia del derecho cooperativo en los pueblos germánicos, según Otto Jurista (citado por Mladenatz, 2003), sentó las bases de prácticas que aún perduran en el ámbito rural y tradicional, tales como la unión de agricultores para la realización de obras de irrigación, la construcción de diques, la explotación de bosques², la crianza de ganado, el arado o la cosecha. Estos sistemas de trabajo en sinergia

¹ El surgimiento del cooperativismo en el Perú, Roxana Borda Mamani e Dirceu Basso Emancipação, Ponta Grossa, v. 19 (especial), p. 24-32, e 1914664, 2020. Consultado: 27/05/2023

² <https://www.oncativo.net.ar/Cooperativismo/c08.htm> Consultado: 10/04/2024.

permiten alcanzar resultados esperados en menor tiempo que el esfuerzo individual. En Perú, esta colaboración comunitaria tiene un antecedente histórico en el Ayni, una práctica de reciprocidad que data de la época preincaica y que permitió a los Incas llevar a cabo proyectos monumentales de manejo de agua y agricultura diversificada³.

Las ideas precursoras sobre el cooperativismo surgieron principalmente entre mediados del siglo XV y mediados del siglo XVII. En la Edad Media, por ejemplo, se desarrollaron movimientos cristianos ligados a las organizaciones económicas de los monasterios, que adoptaban un enfoque integral donde la producción y el consumo se realizaban de forma comunitaria. Más tarde, los grandes utopistas surgieron en Inglaterra y Francia, coincidiendo con los avances de la Revolución Industrial. Pensadores como P.C. Plockboy y John Bellers destacaron la importancia de una doctrina cooperativista basada en grupos económicos de agricultores y artesanos, proponiendo un sistema de crédito que combinara la agricultura y la industria en una economía colectiva. El profesor suizo Johann Friedrich Schär (citado por Mladenatz, 2003) también fue una figura clave del movimiento suizo.

Robert Owen (1771-1858), considerado el padre del cooperativismo, fue un empresario y socialista utópico británico que puso en práctica sus ideas reformistas en sus fábricas y colonias. Para Owen, la búsqueda del beneficio individual era una fuente de inequidad, oponiendo el lucro a la justicia social. Otra figura relevante fue el Doctor William King (1780-1865), quien aportó una concepción económica que priorizaba “la organización del trabajo en el interés de aquellos que proveen el trabajo” (Mladenatz, 2003). A partir de estos antecedentes históricos y teóricos, las cooperativas se consolidaron como entidades únicas basadas en los valores de autoayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, principios que guían su praxis⁴.

Con el tiempo, estos valores se materializaron en los siete Principios Cooperativos, que son la guía operativa de estas organizaciones a nivel mundial: membresía abierta y voluntaria, control democrático por los miembros, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad⁵. En el contexto peruano y global, estas

3

https://www.google.com/search?q=definici%C3%B3n+de+la+palabra+ayni&oq=definici%C3%B3n+de+ayni&gs_lcrp=aHJvbWUqCAGCEAAYFhgeMgkIABBFgDkYgAOyCggBEAAYDxgWGB4yCAGCEAAYFhgeMgoIAxAGA8YFhgeMgoIBBAAGIAEGKIE0gEJOTQ0NWowajElqAIIsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8 Consultado: 12/04/2024.

⁴ <https://www.gestiopolis.com/historia-del-cooperativismo-y-doctrina-cooperativa/> Consultado: 10/04/2024.

⁵ <https://educoop.org.pe/ed/index.php/quienes-somos/principios-cooperativos> Consultado: 11/04/2024.

organizaciones nacen con el objetivo de que sus socios, como los agricultores de café orgánico en comunidades como Amaybamba (Quillabamba, Cusco) —motivo de esta investigación—, puedan ofertar conjuntamente un producto de calidad altamente demandado en los mercados internacionales. El siguiente paso es abordar cómo se inició este movimiento cooperativista específicamente en Quillabamba.

7.2. La cuna del cooperativismo en la región de Quillabamba

La Provincia de La Convención, cuya capital es Quillabamba, es históricamente reconocida como la cuna del cooperativismo en la región Cusco. Creada por ley en 1857 bajo el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, la ciudad de Quillabamba se estableció en tierras cedidas por Martín Pío Concha en 1881 (Barriga, 2009). Esta provincia, situada a 1.050 m.s.n.m., se caracteriza por un clima tropical y húmedo que favorece la producción de café, cacao, achiote y frutas. Su población de 147.148 habitantes está compuesta mayoritariamente por pequeños productores campesinos, cuya superficie promedio de cultivo de café es de 3,53 ha. La principal fuente de mano de obra es la familiar, complementada por la ayuda mutua tradicional conocida como Ayni (Duval, 2008).

A inicios del siglo XX, la Ley de Tierras de Montaña provocó una ola migratoria hacia el interior, lo que facilitó el resurgimiento de los latifundios. Los hacendados, al demandar mano de obra, atrajeron inmigrantes, esclavos y yanaconas. A pesar de una epidemia de malaria en 1932, la inmigración se reanudó después de 1940: los hacendados permitían el uso temporal de pequeñas parcelas a cambio de trabajo en sus propiedades (Barriga, 2009).

La migración campesina estaba estrechamente vinculada al sistema de hacienda a través del “arrendire”, una modalidad de tenencia de tierra que obligaba a los inmigrantes a trabajar en las propiedades del hacendado por un tiempo determinado. Las labores incluían el cultivo de cacao, caña de azúcar, té, café y aguardiente. Las condiciones de trabajo eran precapitalistas y abusivas:

- Condición de turno: trabajos de pocos días al mes en los terrenos del hacendado a cambio de un pago ínfimo.
- Palla: cosecha obligatoria de café, té o coca realizada por mujeres.
- Maquipura: trabajo en terrenos del hacendado por un pago mínimo.
- Faenas: trabajos no remunerados (reparación de caminos, limpieza de acequias) a cambio solo de comida y bebida.

Estos campesinos aceptaban las condiciones debido a su falta de acceso a la tierra, trabajando simplemente para subsistir y alimentar a sus familias. El abuso de autoridad por parte de hacendados y capataces era sistemático, incluyendo restricciones a la exploración del bosque, obligación de comercializar productos solo a través de la

hacienda y contratos leoninos (Barriga, 2009).

El cúmulo de abusos generó una respuesta organizada, naciendo el primer sindicato en la hacienda Maranura en 1947, el cual ya incluía una secretaría de cooperativas. Aunque este sindicato se disolvió temporalmente entre 1950 y 1951 por temor a la represión del gobierno militar de Manuel Odría, el movimiento resurgió con fuerza en 1957, dando paso a la creación de múltiples sindicatos en haciendas como Chaullay, Uchumayo y otras (Barriga, 2009).

La dinamización de la producción de café en la década de los 50, impulsada por el aumento de la demanda y las condiciones geográficas favorables, coincidió con la expansión del ferrocarril a Santa Teresa. Esto trajo consigo un nuevo actor: los comerciantes intermediarios, quienes ofrecían préstamos a cambio de la entrega condicionada del producto, generando un primer atisbo de autonomía para los campesinos (Barriga, 2009).

En 1958, se fundó la Federación Provincial Campesina de La Convención, con una base de 15 sindicatos y hasta 11.000 campesinos ("ex-yanaconas") que se unieron para luchar por la posesión de la tierra y la independencia de los hacendados (Craig, 1968). Las manifestaciones se generalizaron, con sindicatos negándose a trabajar y exigiendo la reducción de condiciones laborales, horas de trabajo y libre comercio (Craig, 1968).

Como resultado directo de esta lucha sindical, la primera cooperativa cafetalera de la región y del Perú, "Maranura", fue creada en 1960. Si bien formalmente la Cooperativa Cafetalera San Juan del Oro (Puno) ostenta el título de la primera registrada debido a "errores de registro", históricamente el cooperativismo se forjó en La Convención (Barriga, 2009). Maranura surgió para hacer frente a los intermediarios que compraban la producción a precios irrisorios, demostrando que la venta conjunta podía asegurar mejores condiciones de comercialización.

El gobierno impulsó la formación de cooperativas con el objetivo de pacificar la zona de conflicto. En 1962, la Ley 14.444 de la Reforma Agraria, promulgada por la junta militar, fue rechazada por los campesinos por considerarla injusta. Las movilizaciones sindicales, lideradas por figuras como Hugo Blanco, continuaron, logrando en 1962 la legitimidad de la titulación de parcelas de 3 a 5 ha, libres de abolición. Este proceso desmanteló un sistema social feudal de 300 años en apenas una década, reemplazándolo por campesinos organizados e independientes (Craig, 1968).

Finalmente, el presidente Fernando Belaúnde promulgó el Decreto Ley 15.037 en 1963, que expropió las tierras de las haciendas trabajadas por campesinos, aplicando esta medida solo en La Convención a raíz de las demandas populares y anulando oficialmente las relaciones contractuales entre hacendados y yanaconas⁶. Esta región se convirtió en

⁶ Esclavos de la nobleza.

un fenómeno latinoamericano de organización "de abajo hacia arriba" (Craig, 1968).

Ante el aumento de la producción de café y la necesidad de financiamiento, surgió la cooperativa de financiamiento como una entidad privada que fungió como banco, dando acceso a préstamos para financiar la producción de café, té, cacao y otros cultivos.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Quillabamba Ltda. N° 295 se constituyó el 23 de mayo de 1964. Su misión es promover el desarrollo económico y social de sus socios mediante soluciones financieras con solidaridad y sostenibilidad, buscando ser líder nacional y modelo de cooperativismo peruano. Esta cooperativa fue pionera en la región, ofreciendo préstamos a los agricultores para financiar sus actividades productivas. Una cooperativa es definida como una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para afrontar necesidades y aspiraciones comunes a través de una institución de propiedad conjunta y controlada democráticamente (Martínez, 2018).

Posteriormente, las cooperativas se desvincularon de los sindicatos para consolidarse como instituciones. En 1967, se creó la Central de Cooperativas Agrarias de la Convención y Lares (COCLA), formada por siete cooperativas iniciales (Barriga, 2009). La formación de COCLA, nacida de la iniciativa de los pequeños productores, fue una victoria lograda por las luchas sindicales y buscaba solucionar el problema de la comercialización del café, que estaba sujeto a los precios injustos impuestos por los comerciantes (Salas, 2014).

La Reforma Agraria iniciada en 1969, como se apuntó, es considerada una de las más radicales de América del Sur (Eguren, 2006)⁷. Las condiciones internas que la propiciaron en la década de 1950 incluyeron el éxodo rural y la formación de "cinturones de pobreza" en las ciudades, las crecientes reivindicaciones campesinas (incluida la toma de tierras), la polarización de la propiedad que mantenía relaciones laborales precapitalistas y la extrema pobreza rural. Los políticos conservadores se vieron forzados a intervenir para modificar la estructura de la propiedad, iniciando la transformación del campo en las décadas de 1950 y 1960. Como resultado de este proceso, la región pasó de un sistema de hacienda tradicional a un nuevo sistema de minifundios, donde cada agricultor se independizó de sus antiguos amos (Craig, 1968).

La lección de esta historia se mantiene vigente, ya que el sector cooperativo sigue enfrentando riesgos, como lo ilustra la intervención de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) a la Cooperativa Quillacoop por la pérdida total de su capital social y reserva, generando malestar entre los socios (Figura 7.1).

7

<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/REFORMA%20AGRARIA%20Y%20DESARROLLO%20RUR%20AL%20EN%20EL%20PERU.pdf>. Consultado: 09/09/2022.

Figura 7.1. SBS interviene en Cusco a la cooperativa Quillacoop



Fuente: Zevallos, I. (2024). SBS interviene en Cusco a la cooperativa Quillacoop por "pérdida total de capital social". En <https://rpp.pe/peru/cusco/sbs-interviene-en-el-cusco-a-la-cooperativa-quillacoop-por-perdida-total-de-capital-social-noticia-1570007>. 17 de julio del 2024.

7.3. Definición, principios, líneas de tiempo y tipos de cooperativas en el Perú

7.3.1. Definición de cooperativa⁸

Una cooperativa se define como una asociación autónoma de personas que se unen de manera voluntaria para alcanzar sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales. Este modelo opera bajo una organización sin fines de lucro, caracterizada por la propiedad conjunta y una gestión estrictamente democrática. En esencia, las cooperativas representan una estructura empresarial única donde los objetivos económicos se integran con metas sociales, fomentando un crecimiento basado en la equidad, la igualdad y la generación de empleo. Otras perspectivas subrayan que el cooperativismo es una entidad donde los miembros (trabajadores o usuarios) actúan simultáneamente como aportantes de capital y gestores de la empresa, siendo su principal

⁸ <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/cooperu.pdf>. Consultado: 10/09/2022

objetivo la producción de bienes o servicios para la satisfacción de las necesidades tanto de sus asociados como de la comunidad en general.

7.3.2. Principios cooperativos

Los principios del cooperativismo constituyen la esencia misma del funcionamiento de las cooperativas y son más que simples reglas; representan su filosofía fundamental. Estos principios contribuyen a formar una cultura organizacional única, manifestada en un conjunto de ideas y creencias sobre los valores y objetivos rectores de la entidad. El término “principio” denota una realidad de la cual se derivan todas las demás características de la organización, permitiendo que su cultura se mantenga o evolucione⁹.

El cooperativismo moderno toma como emblema los principios originalmente formulados por los Justos Pioneros de Rochdale, una sociedad inglesa creada en 1844. Estos principios fueron adoptados, en su momento, por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), el organismo que articula el movimiento cooperativo mundial. Los miembros de la ACI pronto reconocieron que, si bien la esencia de estos principios debía perdurar, no debían ser considerados normas inmutables. Se hizo necesario estudiar cómo la evolución socioeconómica afectaba su aplicación, aclarar conceptos y reconocer mayor flexibilidad en las normas tradicionales.

La revisión de los principios ha sido un proceso continuo a lo largo del siglo XX:

Congreso de París (1937)

En el 15º Congreso de la ACI en París, se aprobó la siguiente formulación de siete principios, que representan el sistema rochdaliano clásico:

- Adhesión libre.
- Control democrático (un miembro, un voto).
- Distribución del excedente entre los socios (prorrata de las operaciones).
- Aplicación de interés limitado sobre el capital.
- Neutralidad política y religiosa.
- Venta al contado.
- Desarrollo de la educación.

La ACI estableció que los primeros cuatro de estos principios eran los que decidían el carácter esencialmente cooperativo de una entidad. Los tres últimos, aunque parte del sistema y aplicados exitosamente, no constituían una condición obligatoria para la

⁹ Antonio Romero y Miguel Pérez, “Estudio psicológico de una muestra de cooperativas de trabajo asociado de Andalucía”. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España Número 26, 2000. 2000). Consultado: 10/09/2022.

adhesión a la ACI.

Congreso de Viena (1966)

En el Congreso de Viena, la ACI reafirmó los cuatro principios esenciales de 1937 y reconoció formalmente la promoción de la educación como principio esencial. Además, introdujo la integración cooperativa (en los niveles local, nacional e internacional) con carácter de principio.

Reunión de Manchester (1995)

Finalmente, en la reunión de la ACI en Manchester en 1995, los principios cooperativos fueron nuevamente reformados y actualizados, dando lugar a la formulación que permanece vigente en la actualidad:

Además, se considera que la gestión cooperativa ha de estar basada en los valores cooperativos de autoayuda, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, y una ética fundada en la honestidad, transparencia, responsabilidad social e interés por los demás (OIT, 2002).

7.3.2. Línea de tiempo del cooperativismo y desarrollo en el Perú

El movimiento cooperativo peruano comenzó a consolidarse a mediados del siglo XX. Para 1955, el país ya contaba con 42 cooperativas activas en diversos sectores, incluyendo crédito, agropecuarias, consumo, servicio y vivienda. Las cooperativas de consumo lideraban la participación (51,1 %), seguidas por las agropecuarias, de vivienda y de crédito. Esta expansión se aceleró notablemente, pues a mediados de los años 60 se contabilizaban ya 571 organizaciones cooperativas en todo el territorio. Este auge fue acompañado por una creciente preocupación estatal, que se materializó con la promulgación de la Ley General de Cooperativas (Ley N° 1526) el 14 de diciembre de 1964. Este texto legal sentó las bases para ordenar de manera sistemática y orgánica las disposiciones sobre la materia.

El Estado peruano impulsó activamente el sector a través de políticas dinámicas de fomento, promoción y protección. En 1964, se creó la Oficina Nacional de Fomento Cooperativo, que sirvió de base para la organización del Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP) al año siguiente. El INCOOP se estableció como una institución descentralizada bajo la tutela del entonces Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Gracias a este impulso institucional, la expansión de estas organizaciones se disparó, especialmente en el ámbito urbano de servicios, alcanzando un total de 1.181 cooperativas registradas en el país para 1968.

El período comprendido entre 1969 y 1979 estuvo marcado por la Reforma Agraria,

impulsada por el gobierno militar. En este contexto, se crearon numerosas cooperativas agrarias cuyo objetivo era que los medios de producción fueran propiedad y estuvieran bajo el control de los propios trabajadores. Para algunos analistas, el mérito de esta reforma fue utilizar el modelo cooperativo como instrumento principal para transformar el régimen de tenencia, propiedad y uso de la tierra que había prevalecido en el medio rural peruano. No obstante, este modelo implementado por el gobierno militar presentó serias deficiencias, ya que se trataba de una estructura vertical y no espontánea que priorizaba las directrices estatales y las políticas públicas. Finalmente, esta imposición desde el Estado contribuyó al debilitamiento general del movimiento cooperativo y de las cooperativas agrarias en particular.

7.3.3. Tipos de cooperativas¹⁰

Las cooperativas en Perú representan un modelo económico y social clave para el desarrollo de diversos sectores. Su propósito es fomentar la participación equitativa de sus socios en actividades económicas, promoviendo la sostenibilidad y la inclusión financiera. Según la legislación peruana existen distintos tipos de cooperativas, las cuales se indican en la Tabla N° 30, cada una con características y objetivos específicos¹¹. En ese sentido, se realizará un breve resumen de cada una de las cooperativas resaltando características las más interesantes:

Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC)¹²

Son instituciones financieras creadas por sus socios para brindar servicios de intermediación financiera, como ahorro, préstamos y otros productos financieros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus miembros y fomentar el desarrollo económico. En Perú, estas cooperativas tienen un papel relevante en la inclusión financiera, especialmente en áreas rurales y sectores donde el acceso a la banca tradicional es limitado.

Las cooperativas de ahorro y crédito, tiene características principales como: (a) Organización democrática: las decisiones dentro de las cooperativas son tomadas de manera participativa por los socios, quienes son tanto propietarios como usuarios de los servicios financieros; (b) Inclusión financiera: estas cooperativas llegan a sectores que suelen estar excluidos del sistema financiero tradicional, ofreciendo productos adaptados a las necesidades de pequeños emprendedores, agricultores y trabajadores

¹⁰ <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15260-dec-14-1964.pdf>. Consultado: 20/07/2025.

¹¹ <https://www.producempresarial.pe/caracterizacion-e-importancia-de-las-cooperativas-en-el-peru-2015/>. Consultado: 21/07/2025.

¹² <https://www.sbs.gob.pe/coopac> Consultado: 25/07/2025

independientes; (c) Fines sociales y económicos: aunque generan beneficios económicos, su principal objetivo es mejorar las condiciones de vida de sus socios, promoviendo el ahorro y facilitando el acceso al crédito; (d) Supervisión: en Perú, las cooperativas de ahorro y crédito están reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), que supervisa su funcionamiento para garantizar la transparencia y la solidez financiera.

Por lo tanto, la cooperativa de ahorro y crédito tiene una importancia en Perú, porque promueve el acceso al crédito, puesto que estas cooperativas son clave para financiar pequeños negocios y proyectos personales, especialmente en comunidades rurales donde los bancos comerciales no tienen presencia. Asimismo, fomentan el ahorro, promueven la cultura del ahorro entre sus socios, contribuyendo a la estabilidad económica de las familias y comunidades. En consecuencia, fomenta el desarrollo económico local, al reinvertir los recursos en proyectos comunitarios y en el fortalecimiento de sus socios.

Sin embargo, las cooperativas de ahorro y crédito enfrentan retos y desafíos como: (a) Competencia con el sistema bancario tradicional: enfrentan la competencia de bancos y financieras, especialmente en áreas urbanas; (b) Educación financiera: existe necesidad de capacitar a los socios en temas de ahorro, inversión y manejo de créditos para evitar riesgos financieros; (c) Cumplimiento regulatorio: la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, exige que las cooperativas mantengan estándares de transparencia y gestión financiera, lo cual puede ser un desafío para las más pequeñas y, finalmente; (d) Digitalización: La adopción de tecnologías digitales es esencial para mantenerse competitivas y mejorar la calidad de los servicios.

En conclusión, las cooperativas de ahorro y crédito en Perú desempeñan un papel fundamental en la inclusión financiera y el desarrollo económico de sectores vulnerables. Su modelo basado en la solidaridad y la participación de los socios las convierte en instrumentos efectivos para combatir la pobreza y promover la equidad. Sin embargo, deben enfrentar desafíos como la digitalización, la competencia y el cumplimiento regulatorio para mantener su relevancia en el sistema financiero peruano.

Cooperativas Agrarias¹³

En Perú, una cooperativa agraria es una asociación voluntaria de personas dedicadas a actividades agrícolas, forestales o ganaderas, que se unen para gestionar conjuntamente sus recursos, mejorar su producción, comercialización y acceso a mercado. Asimismo, fomentan la capacitación técnica, la compra conjunta de insumos y

¹³ <https://emprender.sunat.gob.pe/ruc/tipo-contribuyente/cooperativas-agrarias-ley-no-31335> Consultado: 22/07/2025

la generación de valor agregado en productos como café, cacao y quinua. Por otro lado, buscan obtener beneficios económicos y sociales. Estas cooperativas se basan en principios cooperativos, como la gestión democrática y la ayuda mutua y, buscan fortalecer la agricultura familiar y la producción a gran escala.

Las cooperativas agrarias en Perú tienen las siguientes características: (a) Organización colectiva: los socios trabajan de manera conjunta para optimizar la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales o agroindustriales; (b) Fines sociales y económicos: aunque buscan generar beneficios económicos, su principal objetivo es el bienestar de los socios y el desarrollo sostenible de las comunidades rurales; (c) Autonomía y democracia interna: las decisiones dentro de las cooperativas agrarias son tomadas de manera participativa, bajo principios de igualdad y solidaridad; (d) Diversificación productiva: muchas cooperativas agrarias en Perú se dedican a la producción de café, cacao, frutas, hortalizas, entre otros productos de exportación.

En ese sentido, las cooperativas agrarias generan un impacto positivo en el Perú por las siguientes razones: (a) Desarrollo rural: Las cooperativas agrarias son fundamentales para dinamizar las economías locales en zonas rurales, donde la agricultura es la principal fuente de ingresos; (b) Acceso a mercados internacionales: muchas cooperativas agrarias han logrado posicionar productos peruanos en mercados internacionales, como el café y el cacao orgánico, generando divisas para el país; (c) Fomento de la sostenibilidad: estas organizaciones suelen promover el uso de prácticas agroecológicas, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la conservación de recursos naturales; 4. Empoderamiento de pequeños agricultores: las cooperativas agrarias fortalecen la capacidad de negociación de los productores frente a intermediarios y grandes empresas; y, finalmente, (5) Reducción de la pobreza: al mejorar el acceso a recursos, tecnología y financiamiento, las cooperativas agrarias contribuyen a reducir la pobreza en comunidades rurales.

Por otro lado, las cooperativas agrarias enfrenta retos y desafíos como: (a) Acceso al financiamiento: las cooperativas agrarias enfrentan dificultades para acceder a créditos y financiamiento debido a la falta de garantías y la informalidad en algunos casos; (b) Capacitación técnica y organizacional: existe una necesidad de fortalecer las capacidades de los socios en temas de gestión empresarial incluyendo marketing digital, tecnología agrícola y prospección comercial; (c) Competencia en el mercado: las cooperativas deben competir con grandes empresas y enfrentar fluctuaciones en los precios de productos agrícolas en el mercado global; (d) Impactos climáticos: la agricultura en Perú está altamente vulnerable a fenómenos climáticos como el fenómeno El Niño, que afecta a la

producción y sostenibilidad de las cooperativas; y, finalmente, (e) Formalización y regulación: muchas cooperativas enfrentan problemas administrativos y legales que dificultan su crecimiento y acceso a beneficios estatales.

Cabe resaltar que la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, actualmente está conformado por socios productores de café orgánico con calidad de exportación, cuyos socios antes de que existiera la cooperativa cultivaban hojas de coca y con la erradicación de cultivos optaron por la producción de café exportable. Actualmente la cooperativa San Fernando, comercializa su producción en el mercado regional, nacional e internacional. En consecuencia, es considerada esta organización como un caso de éxito, evidentemente con desafíos y retos que implica.

En conclusión, las cooperativas agrarias en Perú son pilares fundamentales para el desarrollo rural y la inclusión social. Su modelo basado en la solidaridad y la colaboración permite a los pequeños productores acceder a recursos, tecnología y mercados, previa prospección comercial, mejorando sus condiciones de vida. Sin embargo, para maximizar su impacto es necesario abordar desafíos como la capacitación, el financiamiento y la adaptación al cambio climático.

Cooperativas artesanales

Son organizaciones conformadas por artesanos que buscan unir esfuerzos para mejorar su producción, comercialización y condiciones laborales. Estas cooperativas son fundamentales para preservar las tradiciones culturales y generar ingresos en las comunidades rurales y urbanas, especialmente en sectores donde la artesanía es una actividad económica clave.

Podemos resaltar algunas de las características principales como: (a) Preservación cultural: Las cooperativas artesanales promueven la conservación de técnicas ancestrales y tradiciones artísticas, como el tejido, la cerámica, la joyería y la talla en madera; (b) Producción colectiva: los socios trabajan de manera conjunta para optimizar recursos, compartir conocimientos y mejorar la calidad de sus productos; (c) Fines económicos y sociales: aunque buscan generar ingresos, estas cooperativas también tienen un enfoque social, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas; (d) Democracia interna: las decisiones son tomadas colectivamente por los socios, quienes tienen igualdad de voz y voto en la gestión de la cooperativa; (e) Enfoque en el comercio justo: muchas cooperativas artesanales buscan acceder a mercados que valoren el comercio justo, garantizando precios adecuados para sus productos.

En ese sentido, las cooperativas artesanales en Perú, tienen importancia por las razones siguientes: (a) Contribuyen en la preservación del patrimonio cultural, Perú

cuenta con una rica diversidad cultural y artística, y las cooperativas artesanales juegan un papel clave en mantener vivas estas tradiciones; (b) Promueven la generación de empleo en las comunidades rurales, especialmente para mujeres y poblaciones vulnerables; (c) Los artesanos pueden exportar sus productos a mercados internacionales, como textiles de alpaca, cerámicas de Chulucanas, ubicado en el distrito del mismo nombre en la Provincia de Morropón o joyería de filigrana, ubicado en el distrito de Catacaos. Ambos distritos están ubicados en la región Piura; (d) Empoderamiento de comunidades indígenas, muchas cooperativas están integradas por comunidades indígenas, quienes encuentran en la artesanía una forma de reafirmar su identidad cultural y mejorar su calidad de vida; y, finalmente, (e) Contribución al turismo, las cooperativas artesanales están estrechamente ligadas al turismo cultural en regiones como Cusco, Puno y Ayacucho, donde los visitantes buscan productos auténticos y hechos a mano.

Las cooperativas artesanales, enfrentan retos y desafíos como, por ejemplo: (a) Lograr tener acceso al financiamiento que les permita modernizar sus procesos o acceder a nuevos mercados; (b) Es necesario fortalecer las capacidades de los artesanos en temas como diseño, marketing, gestión empresarial, comercio electrónico y, analizar las tendencias de mercado en cuando a moda de diseño en joyería; (c) Competencia desleal, los productores artesanales enfrentan la competencia de artículos industriales y copias baratas, afectando su valor en el mercado; (d) Acceso limitado a tecnología, la falta de acceso a herramientas modernas y plataformas digitales limita la capacidad de las cooperativas para expandirse y comercializar sus productos en línea; (e) Muchas cooperativas artesanales no están formalizadas, en consecuencia les dificulta acceder a beneficios estatales, asistir a ferias internacionales y acceder a programas de apoyo.

En Perú tenemos casos destacados de cooperativa artesanal: (a) Cooperativa de artesanas de Chulucanas, ubicada en la región Piura. Esta cooperativa es reconocida por su cerámica tradicional, ha logrado posicionar sus productos en mercados internacionales, destacando su diseño creativo y calidad; (b) Cooperativa textil de Chincheros, ubicada en la región Cusco, especializada en tejidos de alpaca y lana de oveja, esta cooperativa es un ejemplo de cómo preservar técnicas ancestrales y generar ingresos sostenibles; y, finalmente; (c) Cooperativa de artesanos de Ayacucho, famosa por sus retablos y tallados en piedra de Huamanga, esta cooperativa ha sido clave para la promoción del arte ayacuchano a nivel internacional.

En conclusión, las cooperativas artesanales en Perú son un motor de desarrollo económico, social y cultural, especialmente en comunidades rurales e indígenas. Su modelo de trabajo colectivo permite a los artesanos enfrentar desafíos como la globalización y la competencia, mientras preservan el rico patrimonio cultural del país.

Sin embargo, es necesario fortalecerlas mediante políticas públicas, acceso al financiamiento, capacitación y promoción en mercados nacionales e internacionales.

Centrales cooperativas

Son organizaciones que agrupan varias cooperativas individuales con el objetivo de coordinar esfuerzos, compartir recursos y fortalecer su capacidad de acción en el mercado. En Perú, estas centrales desempeñan un papel clave en la integración de cooperativas de diferentes sectores, como el agrícola, artesanal, financiero y de servicios, promoviendo el desarrollo económico y social de sus miembros.

En ese sentido, estas cooperativas tienen las siguientes características principales:

- (a) Integración de cooperativas: las centrales cooperativas agrupan cooperativas individuales para representar sus intereses y facilitar la colaboración entre ellas;
- (b) Economías de escala: al unir recursos y capacidades, las centrales permiten a sus miembros acceder a mejores condiciones de compra, venta y financiamiento;
- (c) Representación colectiva; actúan como intermediarias entre las cooperativas y los gobiernos, instituciones financieras y mercados, defendiendo los intereses de los socios;
- (d) Diversificación sectorial: en Perú, las centrales cooperativas abarcan sectores como agricultura, ahorro y crédito, artesanías, transporte y servicios;
- (e) Fortalecimiento organizacional: proporcionan capacitación, asesoría técnica y apoyo en la gestión empresarial para mejorar la competitividad de las cooperativas asociadas.

En consecuencia, las centrales cooperativas contribuyen en el fortalecimiento del sector cooperativo consolidando el trabajo de las cooperativas individuales. Asimismo, promueven el desarrollo regional al agrupar a cooperativas de diferentes regiones, contribuyendo al desarrollo económico local y la integración de comunidades rurales. Además, facilitan el acceso a créditos, subsidios, herramientas tecnológicas, acceso a mercados nacionales e internacionales mediante estrategias de comercialización colectiva. Por lo tanto, promueven la inclusión social y económica.

En Perú, tenemos algunos casos destacados como, por ejemplo: (a) La central de cooperativas agrarias cafetaleras – CECOVASA, que agrupa a cooperativas cafetaleras de la región Puno, especializadas en café orgánico y de comercio justo. Ha logrado posicionar sus productos en mercados internacionales; y (b) Central de cooperativas artesanales de Ayacucho, promueven la comercialización de productos artesanales, como retablos y cerámicas, en mercados nacionales e internacionales.

En conclusión, las centrales cooperativas en Perú son importantes para fortalecer el sector cooperativo, mejorar la competitividad de las cooperativas individuales y promover el desarrollo económico y social de sus miembros. Su modelo de integración

permite enfrentar desafíos como el acceso limitado a mercados y financiamiento, pero también requiere esfuerzos para mejorar su formalización, capacitación y gestión interna.

Cooperativas comunales

En Perú son organizaciones formadas por miembros de comunidades rurales o indígenas que trabajan colectivamente para mejorar sus condiciones de vida, generar ingresos y preservar sus tradiciones culturales. Estas cooperativas tienen un impacto significativo en el desarrollo local, especialmente en zonas donde el acceso a recursos y oportunidades económicas es limitado.

Las características de las cooperativas comunales son las siguientes: (a) Enfoque comunitarios: las cooperativas están profundamente arraigadas en las comunidades que las conforman, promoviendo la solidaridad y el trabajo conjunto; (b) Diversificación de actividades: suelen involucrarse en actividades como agricultura, ganadería, artesanía, turismo comunitario y servicios básicos; (c) Autonomía y democracia interna: las decisiones son tomadas de manera participativa, y cada miembro tiene igualdad de voz y voto en la gestión de la cooperativa; (d) Preservación cultural: muchas cooperativas comunales integran prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales en sus actividades productivas; (e) Fines sociales y económicos: además de generar ingresos, estas cooperativas buscan mejorar el bienestar de sus miembros y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.

Por otro lado, cabe recalcar los retos y desafíos que enfrentan este tipo de cooperativas comunales, y son las siguientes: (a) Acceso limitado al financiamiento; (b) Falta de capacitación; (c) Formalización y regulación, muchas cooperativas comunales operan de manera informal, limitando su acceso a beneficios estatales y programas de apoyo; (d) Impactos climáticos, las actividades que realizan son vulnerables a fenómenos climáticos como sequías o lluvias intensas; y (e) Competencia en el mercado, los productos o servicios que brindan las cooperativas comunales enfrentan competencia de empresas más grandes y productos industrializados.

A continuación se mencionará algunos casos destacados en Perú, como: (a) Cooperativa comunal de turismo Taquile, ubicada en la región Puno, específicamente en la isla de Taquile, esta cooperativa promueve el turismo comunitarios, ofreciendo experiencias culturales y contribuyendo al bienestar de los habitantes; (b) Cooperativa comunal de artesanos de Chincheros, ubicada en la región Cusco, esta cooperativa está especializada en tejidos tradicionales, preserva técnicas ancestrales y genera ingresos sostenibles para la comunidad; y (c) Cooperativa comunal de agricultura orgánica ubicada en la región Cajamarca: promueve la producción de alimentos orgánicos bajo principios

de sostenibilidad, fortaleciendo la seguridad alimentaria de la región.

En conclusión, las cooperativas comunales en Perú son una herramienta clave para el desarrollo sostenible y la inclusión social en comunidades rurales e indígenas. Su modelo basado en la solidaridad y el trabajo colectivo permite enfrentar desafíos como la pobreza y la falta de oportunidades económicas, mientras preserva el rico patrimonio cultural del país. Sin embargo, es necesario abordar debilidades que enfrentan como la falta de financiamiento, capacitación, acceso a tecnologías y formalización para maximizar su impacto en el desarrollo territorial.

Cooperativas de Consumo

Son organizaciones que agrupan a consumidores con el objetivo de adquirir bienes y servicios a precios más accesibles, eliminando intermediarios y garantizando calidad. En Perú, estas cooperativas tienen un rol importante en la promoción de la economía solidaria, especialmente en sectores donde los consumidores buscan alternativas económicas y sostenibles.

Las características de las cooperativas de consumos son las siguientes: (a) Propiedad colectiva: los socios son tanto dueños como usuarios de la cooperativa, participando activamente en las decisiones sobre su funcionamiento; (b) Acceso a bienes y servicios: estas cooperativas se centran en ofrecer productos básicos, alimentos, ropa, medicamentos y otros bienes necesarios a precios competitivos; (c) Democracia interna: las decisiones son tomadas colectivamente por los socios bajo el principio de “un miembro, un voto”; (d) Eliminación de intermediarios: las cooperativas de consumo buscan adquirir productos directamente de productores o mayoristas, reduciendo costos y asegurando calidad; y (e) Enfoque en el bienestar social: más allá de los beneficios económicos, estas organizaciones promueven la solidaridad y la equidad entre sus miembros.

Por lo tanto, estas cooperativas son importantes porque promueven el acceso a bienes esenciales en comunidades rurales y urbanas a precios más bajos, fomentan una economía solidaria, basado en la cooperación y el beneficio colectivo. Además, promueve el apoyo a productores locales al adquirir productos de consumo de los pequeños agricultores, fortaleciendo así a las economías locales, en consecuencia, reduce los costos para los consumidores al eliminar a los intermediarios. Por otro lado, estas cooperativas de consumo promueven el consumo de productos orgánicos y ecológicos contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

Por otra parte, estas cooperativas de consumo también enfrentan retos y desafíos como la falta de formalización, ello ocurre por la falta de conocimiento de cómo iniciar

con los trámites y no contar con el presupuesto, que con lleva a tener limitado acceso a financiamiento y beneficios estatales. También, la falta de conocimientos en gestión empresarial afecta a la eficiencia de estas organizaciones, asimismo la competencia con grandes empresas como supermercados por ejemplo o cadenas comerciales que ofertan precios más bajos. Por otro lado, el limitado acceso al financiamiento para fortalecer y expandir sus operaciones y, finalmente la falta de infraestructura, que limita su crecimiento por no contar con un espacio físico para ofertar su producción.

En conclusión, las cooperativas de consumo en Perú son una herramienta para mejorar el acceso a bienes y servicios esenciales, especialmente en comunidades vulnerables. Su modelo basado en la solidaridad y la propiedad colectiva permite a los consumidores enfrentar desafíos como los altos precios y la falta de acceso a productos de calidad. Sin embargo, es necesario fortalecer su formalización e infraestructura.

Cooperativas industriales

Son organizaciones que agrupan a trabajadores, productores o empresarios con el objetivo de desarrollar actividades industriales de manera colectiva. Estas cooperativas buscan optimizar recursos, mejorar la competitividad y generar beneficio para sus socios, promoviendo un modelo de economía solidaria que fomenta la inclusión y el desarrollo sostenible.

En Perú, las cooperativas industriales se desarrollan en sectores como la manufactura, la agroindustria, la construcción y la producción de bienes, desempeñando un papel clave en el crecimiento económico y la generación de empleo.

Estas cooperativas tienen las siguientes características: (a) Los socios son propietarios de la cooperativa y participan activamente en la toma de decisiones; (b) Trabajan de manera conjunta en la producción de bienes, optimizando recursos y reduciendo costos; (c) Las decisiones se toman bajo el principio de “un miembro, un voto”, garantizando la participación equitativa de todos los socios; (d) Buscan innovar sus procesos productivos, priorizando la calidad y el cuidado al medio ambiente; y (e) Son una fuente importante de empleo formal, especialmente en regiones donde las oportunidades laborales son limitadas.

En ese sentido, las cooperativas industriales en Perú son importantes porque impulsan al desarrollo económico, fomentan la inclusión laboral e innovación en sus procesos productivos mediante la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles. Además, promueven el acceso a mercados nacionales e internacionales, y finalmente, fomentan un modelo económico basado en la cooperación y el beneficio colectivo.

Como el resto de las cooperativas, ésta enfrenta retos y desafío como por ejemplo la falta de financiamiento, no se encuentran formalizadas por lo tanto limitan su acceso a beneficios estatales y programas de apoyo. Además, otro de los retos es que compiten con grandes empresas, que tienen mayores recursos, asimismo tienen capacitación insuficiente en temas de gestión empresarial, marketing y uso de tecnologías.

En conclusión, las cooperativas industriales en Perú son fundamentales para el desarrollo económico y social, porque promueven la generación de empleo y la promoción de la economía solidaria. Su modelo basado en la colaboración y la propiedad colectiva permite enfrentar desafíos como la falta de financiamiento y la competencia con grandes empresas. Sin embargo, es necesario fortalecer su formalización, capacitación y acceso a recursos para maximizar su impacto en el sector industrial.

Cooperativas mineras

Son organizaciones que agrupan a pequeños mineros y trabajadores del sector extractivo con el objetivo de realizar actividades mineras organizada, legal y sostenible. Estas cooperativas desempeñan un papel crucial en la formalización de la minería artesanal y en la promoción de prácticas responsables, especialmente en un país donde la minería es uno de los pilares de la economía.

En ese sentido las características principales de las cooperativas mineras es que, los socios son propietarios y participan activamente en la toma de decisiones sobre la gestión de la organización, buscan integrar a pequeños mineros en al marco legal promoviendo la regulación de sus actividades. Además, los socios pueden acceder a maquinaria, herramientas y capacitación para mejorar la eficiencia de sus operaciones, minimizando el impacto de sus actividades en el medio ambiente; asimismo, estas cooperativas son una fuente importante de empleo en comunidades rurales y zonas de actividad minera.

En consecuencia, las cooperativas mineras son importantes en Perú, porque contribuyen a la formalización del sector en un contexto donde la minería informal genera problemas sociales y ambientales. Por lo tanto, estas cooperativas son clave para integrar a los pequeños mineros en la economía formal. Además, pueden implementar estándares ambientales y sociales, contribuyendo a una minería más sostenible; generan empleo y dinamizando la economía en zonas rurales, en ese sentido generan un impacto positivo en las comunidades cercanas.

El hecho de que los mineros se encuentren organizados en una cooperativa minera tiene capacidad de negociación en la comercialización de los minerales.

Las cooperativas mineras también tienen retos y desafíos, muchas cooperativas aún enfrentan obstáculos para cumplir con los requisitos legales y regulatorios, compiten con

grandes corporaciones mineras. Por otro lado, la minería genera contaminación y degradación ambiental si no se implementan prácticas responsables y, es precisamente por este riesgo de contaminación ambiental que en ocasiones generan conflictos sociales entre la población de las comunidades locales. Además, enfrentan dificultades para obtener créditos y recursos económicos para modernizar sus operaciones.

En conclusión, las cooperativas mineras en Perú son fundamentales para la formalización de la minería artesanal y la promoción de prácticas responsables en un sector clave para la economía del país. Su modelo basado en la cooperación permite enfrentar desafíos como la informalidad y los impactos ambientales. Es necesario fortalecer el acceso a financiamiento, tecnología y capacitación técnico a sus socios, para maximizar su impacto positivo.

Cooperativas pesqueras

Están conformadas por pescadores artesanales y trabajadores del sector pesquero que buscan mejorar sus condiciones de trabajo, optimizar la comercialización de sus productos y promover la sostenibilidad en la actividad pesquera. Estas cooperativas son importantes para un país como Perú, donde la pesca es una actividad económica y social clave, especialmente en zonas costeras.

Las características principales de este tipo de cooperativas, los socios son propietarios y toman decisiones de manera democrática, promoviendo la igualdad entre sus miembros, los socios comparten las embarcaciones, equipos de pesca, infraestructura de almacenamiento y comercialización. Por otro lado, muchas cooperativas implementan prácticas responsables para preservar los recursos marinos y garantizar la sostenibilidad de la actividad; además, eliminan intermediarios permitiendo a los pescadores obtener mejores precios por sus productos y acceder a mercados locales e internacionales. Finalmente, fomentan la solidaridad y el trabajo colectivo, mejorando el bienestar de las comunidades pesqueras.

En ese sentido, las cooperativas pesqueras son importantes porque promueven la generación de empleo en las zonas costeras, donde muchas familias dependen de la pesca para su sustento. Contribuyen a la conservación de las especies marinas y ecosistemas costeros, fomentan el empoderamiento de los pescadores artesanales, mediante el desarrollo de la capacidad organizativa y económica, al permitirles negociar en mejores condiciones en el mercado.

Así mismo, como cooperativa, es posible que tengan acceso a programas de financiamiento, capacitación técnica y apoyo estatal. Además, contribuyen a la seguridad alimentaria en las comunidades locales.

Estas cooperativas, enfrentan retos y desafíos, como por ejemplo la falta de infraestructura adecuada como plantas de procesamiento, almacenamiento en frío, embarcaciones modernas; muchas de ellas no están formalizadas limitando su acceso a financiamiento y programas de apoyo del Gobierno peruano. Además, compiten con empresas pesqueras industriales que tienen mayores recursos y tecnología avanzada; las cooperativas tienen potencial para exportar, pero enfrentan barreras como la falta de certificaciones y cumplir con los requisitos de acceso al mercado de destino.

En conclusión, las cooperativas pesqueras en Perú son esenciales para el desarrollo sostenible del sector pesquero y el bienestar de las comunidades costeras. Su modelo basado en la cooperación y la propiedad colectiva permite enfrentar desafíos como la falta de infraestructura, la informalidad y los impactos ambientales. Sin embargo, es necesario fortalecer su formalización, acceso a financiamiento y capacitación para maximizar su impacto positivo en la economía local y nacional.

Cooperativas de producción especiales

Son organizaciones que agrupan a productores que se dedican a actividades específicas y diferenciadas, como la producción artesanal, agroecológica, tecnológica o cultural. Estas cooperativas buscan optimizar la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, promoviendo un modelo de economía solidaria y sostenible.

En Perú, estas cooperativas tienen un rol importante en sectores que requieren innovación, diferenciación y valor agregado, como la artesanía, agricultura orgánica, producción de bienes culturales y la tecnología.

Estas organizaciones tienen algunas características principales como: (a) Producción especializada, porque se enfocan en actividades productivas específicas que requieren habilidades, conocimientos o procesos diferenciados; (b) Los socios son propietarios y participan activamente en la toma de decisiones bajo el principio de democracia interna; (c) Fomentan el valor agregado en los bienes y servicios que brindan; (d) Reducen intermediarios y buscan acceder a nichos de mercado que valoren la calidad y diferenciación de sus productos; y (e) Promueven prácticas responsables que respeten el medio ambiente y contribuyan al desarrollo social con enfoque en la sostenibilidad.

Por lo tanto, las cooperativas de producción especiales son importantes en Perú, porque fomentan la generación de empleo y desarrollo rural, dinamizando la economía y desarrollo territorial; impulsan a la innovación en procesos y productos porque se enfocan en actividades especializadas. También, fomentan un modelo económico basado en la cooperación y el beneficio colectivo; buscan estas cooperativas posicionarse en mercados

nacionales e internacionales que valoren la calidad y sostenibilidad. Además, en sectores como la artesanía y producción cultura, estas cooperativas contribuyen a preservar y promover el patrimonio cultural.

En consecuencia, estas cooperativas de producción especiales enfrentan retos y desafíos como, por ejemplo: dificultades para acceder a créditos y recursos económicos que les permita expandir sus operaciones, algunas cooperativas operan de manera informal, limitando su acceso a programas de apoyo gubernamental y mercados formales. Además, suelen competir con productos masivos y de menor costo, lo que representa un desafío para posicionar sus bienes en el mercado; asimismo, la falta de tecnología moderna puede limitar la capacidad de innovación y producción de estas cooperativas. Algunas organizaciones, a pesar de contar con el potencial, pero debido a la falta de certificaciones y estándares de calidad que cumplan con los requisitos de acceso al mercado internacional, tienen complicaciones para ingresar a estos mercados.

En conclusión, las cooperativas de producción especiales en Perú son esenciales para la generación de empleo, promoción de la innovación y el fortalecimiento de la economía solidaria. Su enfoque en actividades diferenciadas y sostenibles les permite contribuir al desarrollo local y nacional. Sin embargo, es necesario fortalecer su acceso a financiamiento, tecnología y capacitación para maximizar su impacto positivo y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Cooperativas de servicios educacionales

Son organizaciones que agrupan docentes, padres de familia, instituciones educativas y otros actores del sector educativo con el objetivo de brindar servicios educativos de calidad, accesibles y sostenibles. Estas cooperativas buscan mejorar la oferta educativa, promover la inclusión social y fortalecer el desarrollo comunitario en Perú, especialmente en zonas donde el acceso a la educación es limitado.

Las cooperativas de servicios educacionales tienen las siguientes características: (a) Los socios son los principales beneficiarios y participan activamente en la toma de decisiones sobre la gestión de los servicios educativo; (b) Ofrecen programas educativos innovadores y adaptados a las necesidades de sus comunidades; (c) Promueven tarifas accesibles y modelos de financiamiento inclusivos para garantizar que más personas puedan acceder a sus servicios; (d) Ofrecen una amplia gama de servicios, que incluyen educación básica, técnica, superior, capacitación docente y programas extracurriculares. Además, (e) Fomentan la participación activa de los socios en el desarrollo educativo de sus comunidades.

En consecuencia, estas cooperativas de servicios educacionales son relevantes

porque garantizan la educación en áreas donde el acceso a escuelas públicas o privada es limitado, contribuyen a reducir las brechas sociales y económicas en el acceso a la educación. Así mismo, implementan metodologías innovadoras y programas adaptados a las necesidades locales, como educación bilingüe en comunidades indígenas. Por otro lado, ofrecen programas de formación y actualización para docentes, mejorando la calidad de la enseñanza, promueven un modelo económico basado en la cooperación y el beneficio colectivo, en contraste con el modelo competitivo tradicional.

Además, estas organizaciones enfrentan retos y desafío, como dificultades para acceder a recursos económicos que les permita expande sus servicios y mejorar su infraestructura, falta de formalización que limita el acceso a programas de ayuda del Gobierno peruano, no cuentan con instalaciones apropiadas que cumplan con los estándares de calidad. Además, tienen competencia de las empresas privada que cuentan con mayores recursos y prestigio en el mercado educativo, otro reto, es que algunas cooperativas no son plenamente reconocidas por el sistema educativo nacional. En consecuencia, afecta su capacidad de ofrecer títulos o certificaciones oficiales.

En ese sentido, mencionaremos algunos casos destacados, como la cooperativa Educacional en Cusco, que ofrece programas de educación bilingüe español – quechua en comunidades rurales, promoviendo la inclusión social y lingüística. También, la cooperativa de capacitación técnica en Lima, especializada en formación técnica para jóvenes y adultos, esta cooperativa busca mejorar las oportunidades laborales en sectores como tecnología y construcción. Además, la Cooperativa educativa en Arequipa, conformada por docentes y padres de familia, esta organización ofrece educación básica y programas extracurriculares en zonas urbanas periféricas. Son algunas de las cooperativas que mencionamos como referencia de las actividades que desarrollan en Perú, generando un impacto social, educativo que promueve el desarrollo territorial.

En conclusión, las cooperativas de servicios educacionales en Perú son fundamentales para garantizar el acceso a la educación de calidad en comunidades vulnerables y fortalecer el desarrollo social y económico del país. Su modelo basado en la cooperación y la inclusión permite enfrentar desafíos como la falta de financiamiento y la competencia con instituciones privadas. Sin embargo, es necesario fortalecer su formalización, infraestructura y reconocimiento institucional para maximizar su impacto en el sistema educativo peruano.

Cooperativas de servicios especiales

Son organizaciones que ofrecen servicios específicos y diferenciados en sectores como transporte, salud, turismo, tecnología, energía entre otros. Estas cooperativas tienen

como objetivo satisfacer necesidades particulares de sus socios y comunidades, promoviendo un modelo económico basado en la cooperación, la sostenibilidad y el beneficio colectivo.

En Perú, estas cooperativas desempeñan un papel importante en la provisión de servicios en áreas donde la oferta tradicional es insuficiente o inaccesible, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables.

A continuación, mencionaremos algunas características de estas cooperativas de servicios especiales: (a) Abarcan una amplia gama de sectores como transporte público, servicios de salud, turismo comunitarios, energía renovable, entre otros; (b) Los socios participan activamente en la toma de decisiones y son propietarios de la cooperativa, promoviendo igualdad y transparencia; (c) Ofrecen servicios accesibles y adaptados a las necesidades locales, especialmente en comunidades con acceso limitado a servicios básicos; (d) Implementan tecnologías modernas y prácticas sostenibles para mejorar la calidad de los servicios. Además, (e) Generan empleo local, fortalecen la economía solidaria y contribuyen al desarrollo de las comunidades donde operan.

Estas organizaciones, también enfrentan retos y desafíos como la falta de financiamiento, dificultades para acceder a recursos económicos que les permita expandir sus operaciones y mejorar sus servicios. Algunas cooperativas, operan de manera informal, limitando su acceso a programas de apoyo gubernamental y alianzas estratégicas; asimismo, deben competir con empresas que tienen mayores recursos y capacidad para ofrecer servicios a gran escala, falta de acceso a tecnología moderna limitan la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos.

En ese sentido, mencionaremos algunos casos destacados, como la cooperativa de transporte en Lima, que agrupa a conductores y propietarios de vehículos para ofrecer transporte público accesible y organizado en zonas urbanas y periféricas. También, la Cooperativa de energía renovable en Cajamarca, especializada en la generación de energía solar y eólica, esta cooperativa busca garantizar el acceso a energía limpia en comunidades rurales. Por otro lado, la cooperativa de turismo comunitario en Cusco ofrece servicios turísticos basados en la cultura local, promoviendo el turismo responsable y el desarrollo de las comunidades indígenas. Son algunos casos de organizaciones.

En conclusión, las cooperativas de servicios especiales en Perú son fundamentales para garantizar el acceso a servicios diferenciados y esenciales en comunidades vulnerables. Su modelo basado en la cooperación y la sostenibilidad les permite enfrentar desafíos como la falta de financiamiento y la competencia con empresas privadas. Sin embargo, es necesario fortalecer su formalización, acceso a tecnología y reconocimiento

institucional para maximizar su impacto positivo en el desarrollo local y nacional.

Cooperativas de servicios múltiples

Son organizaciones que ofrecen una variedad de servicios integrados para satisfacer las diversas necesidades de sus socios y comunidades. Estas cooperativas se distinguen por su capacidad de combinar actividades en diferentes sectores, como agricultura, comercio, transporte, educación, salud, entre otros, bajo un modelo cooperativo que promueve la solidaridad y el desarrollo sostenible. En Perú, estas cooperativas tienen un papel importante en el fortalecimiento de las economías locales, especialmente en zonas rurales y áreas con acceso limitado a servicios básicos.

En ese sentido, resulta interesante resaltar algunas características de esta organización, como por ejemplo: (a) Ofrecen múltiples servicios, como acceso a financiamiento, capacitación técnica, comercialización de productos, transporte, salud y educación; entre otros; (b) Los socios son propietarios de la cooperativa y participan activamente en la toma de decisiones, garantizando transparencia y equidad en la gestión; (c) Diseñan sus servicios en función de las necesidades específicas de las comunidades donde operan, haciéndolas altamente relevantes en contextos locales; (d) Fomentan la cooperación entre los socios y el beneficio colectivo; (e) Brindan una variedad de servicios, estas cooperativas generan un impacto positivo en múltiples aspectos de la vida comunitaria, desde el acceso a bienes básicos hasta el desarrollo económico y territorial.

En ese orden, vamos a resaltar la importancia de las cooperativas de servicios múltiples en Perú, porque dinamizan la economía local al ofrecer servicios integrados que mejoran la productividad y calidad de vida de las comunidades al ingresar en áreas donde el estado o el sector privado no logran cubrir las necesidades de la población, estas cooperativas son esenciales para garantizar los servicios básicos; asimismo, son una fuentes importante de empleo local, especialmente en comunidades vulnerables.

Por otro lado, cabe resaltar que, al ofrecer estos servicios accesibles, contribuyen a reducir las brechas sociales y económicas en las comunidades, porque su modelo integrado permite a los socios diversificar sus ingresos y reducir el riesgo económico, promoviendo la estabilidad y el desarrollo sostenible.

Estas cooperativas de servicios múltiples enfrentan retos y desafíos, como dificultades para acceder a recursos económicos que les permita expandir sus operaciones y mejorar la calidad de sus servicios, algunas cooperativas operan de manera informal, limitando su acceso a programas de apoyo gubernamental y alianzas estratégicas. Así mismo, por la diversidad de servicios ofrecidos, pueden representar un desafío en términos de administración y coordinación interna. Otro de los retos, es que deben de

competir con empresas que tienen mayores recursos y capacidad para ofrecer servicios especializados, además, la falta de acceso a la tecnología moderna limita la eficiencia y calidad de los servicios ofrecidos.

A continuación, mencionaremos algunos de los casos destacados en Perú como, por ejemplo; la cooperativa de servicios múltiples en Cajamarca, que ofrece servicios de financiamiento agrícola, capacitación técnica y comercialización de productos agropecuarios rurales. También, la cooperativa de servicios múltiples en Piura, especializada en transporte, salud y educación. Esta cooperativa trabaja para mejorar el acceso a servicios básicos en zonas urbanas periféricas.

En conclusión, las cooperativas de servicios múltiples en Perú son esenciales para el desarrollo integral de las comunidades, especialmente en zonas rurales y vulnerables. Su modelo basado en la diversificación de servicios y la cooperación les permite enfrentar desafíos como la falta de financiamiento y la competencia con empresa privada. Sin embargo, es necesario fortalecer su formalización, acceso a tecnología y reconocimiento institucional para maximizar su impacto positivo y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Cooperativas de trabajo y fomento al empleo

Son organizaciones que agrupan a trabajadores con el objetivo de generar empleo digno, estable y sostenible. Estas cooperativas se caracterizan por ser propiedad de sus socios, quienes participan activamente en la gestión y distribución de los beneficios generados por las actividades económicas. En Perú, estas cooperativas desempeñan un papel crucial en la promoción del empleo formal, la inclusión social, el desarrollo económico y territorial, especialmente en comunidades vulnerables.

Estas cooperativas de trabajo y fomento al empleo tienen características como, por ejemplo: los socios son propietarios de la cooperativa y participan en la toma de decisiones bajo el principio de “una persona, un voto”; buscan garantizar condiciones laborales justas, salarios adecuados, estabilidad laboral y acceso a beneficios sociales. Por otro lado, operan en diversos sectores como agricultura, construcción, servicios, manufactura, tecnología; entre otros. Los ingresos generados se distribuyen de manera justa entre los socios, fomentando la igualdad económica. Finalmente, promueven la participación de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el mercado laboral.

En ese sentido, las cooperativas de trabajo y fomento al empleo en Perú son una herramienta efectiva para crear empleo en comunidades, donde las oportunidades laborales son limitadas, contribuyen a reducir la informalidad laboral al ofrecer contratos

y beneficios sociales a sus socios, quienes tienen el control sobre la gestión y las decisiones de la cooperativa, fortaleciendo su autonomía y capacidad de la organización. En consecuencia, promueven un modelo económico basado en la cooperación y beneficio colectivo, al generar empleo, dinamizar la economía y contribuir en el desarrollo sostenible del territorio donde operan.

A continuación, mencionaremos algunos casos destacados de cooperativas de trabajo y fomento al empleo, como por ejemplo la cooperativa de trabajo en Arequipa, que agrupa a trabajadores del sector construcción, ofreciendo empleo formal y capacitación técnica para mejorar sus habilidades. También, la cooperativa de mujeres emprendedoras en Cusco, conformada por mujeres artesanas, que promueven la inclusión laboral y la comercialización de productos tradicionales y, la cooperativa agroindustrial en Piura, que ofrece empleo a pequeños agricultores y trabajadores rurales, promoviendo la producción sostenible y la comercialización de productos agrícolas; entre otras cooperativas.

En conclusión, las cooperativas de trabajo y fomento al empleo en Perú son fundamentales para la generación de empleo digno, la formalización laboral y el desarrollo económico sostenible. Su modelo basado en la cooperación y la inclusión permite enfrentar desafíos como la falta de financiamiento y la competencia con empresas privadas. Sin embargo, es necesario fortalecer su formalización, acceso a recursos y programas de capacitación para maximizar su impacto positivo y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Cooperativas de transporte

Estas organizaciones agrupan a conductores, propietarios de vehículos y otros actores del sector transporte con el objetivo de ofrecer servicios de movilidad accesibles, organizados y sostenibles. Estas cooperativas desempeñan un papel crucial en la provisión de transporte público y privado en Perú, especialmente en zonas rurales y urbanas donde la oferta de transporte tradicional es insuficiente.

En estas cooperativas de transporte, los socios son conductores o propietarios de los vehículos y participan activamente en la gestión y toma de decisiones. Además, establecen normas internas para garantizar la calidad del servicio, la seguridad y el cumplimiento de las rutas y horarios, ofrecen transporte público urbano, interprovincial, servicios de carga y transporte especializado, dependiendo de las necesidades locales. Asimismo, buscan ofrecer tarifas competitivas y accesibles para la población, promoviendo la inclusión en el acceso al transporte. Además, genera empleo directo e indirecto, dinamizando la economía local, fomentando la economía de escala, y

mejorando la movilidad entre las comunidades.

En ese sentido, destacamos la importancia de las cooperativas de transporte en Perú, porque son clave para garantizar el transporte en áreas donde las empresas privadas no tienen presencia debido a la baja rentabilidad. Además, al organizar a conductores y propietarios, contribuyen a la formalización del sector transporte y al cumplimiento de normativas legales, implementan programas de capacitación en seguridad vial, mejorando así la calidad del servicio. También son una fuente importante de empleo para conductores, mecánicos, personal administrativo y otros trabajadores relacionados a la actividad.

Estas cooperativas de transporte deben enfrentar retos y desafíos, al competir con grandes empresas de transporte que cuentan con mayores recursos y tecnología avanzada, muchas cooperativas enfrentan dificultades para renovar sus flotas de vehículos y mejorar su infraestructura; además, la calidad de las carreteras y la falta de terminales adecuadas afectan la eficiencia y seguridad de los servicios ofrecidos. Algunas cooperativas operan de manera informal, limitando su acceso a beneficios legales y programas de apoyo gubernamental. Por otro lado, algunos vehículos utilizados por las cooperativas no cuentan con tecnologías modernas que reduzcan las emisiones contaminantes.

Tenemos algunos casos destacados en Perú, como la cooperativa de transporte urbano en Lima, que agrupa a conductores de minibuses y combis para ofrecer transporte público organizado en zonas urbanas y periféricas, también la cooperativa de transporte interprovincial en Cusco brinda servicios de transporte entre comunidades rurales y ciudades, facilitando el acceso a mercados y servicio básicos, entre otras cooperativas.

En ese sentido, estas organizaciones generan impacto social y económico, al generar la calidad de vida de las comunidades al garantizar la movilidad de personas y mercancías en zonas con acceso limitado, contribuyen al desarrollo local al dinamizar el comercio, generar empleo y facilitar el acceso a mercados y servicios. Además, algunos vehículos antiguos están comenzando a adoptar tecnologías más limpias, es decir que no impacten negativamente en el medio ambiente.

En conclusión, las cooperativas de transporte en Perú son importantes para garantizar la movilidad de personas y mercancías en comunidades vulnerables y zonas rurales. Su modelo basado en la cooperación y la inclusión permite enfrentar desafíos como la falta de financiamiento y la competencia con empresas privadas. Sin embargo, es necesario fortalecer su formalización, acceso a recursos y adopción a tecnologías sostenibles para maximizar su impacto positivo y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Cooperativas de vivienda

Son organizaciones que agrupan a personas interesada en acceder a una vivienda digna, asequible y sostenible. Estas cooperativas, se forman con el propósito de facilitar el acceso a la propiedad o alquiler de viviendas mediante la cooperación colectiva, reduciendo costos y promoviendo la inclusión social. En Perú, estas cooperativas son fundamentales para atender la creciente demanda de vivienda, especialmente en sectores vulnerables y de bajos ingresos. Además, priorizan el acceso a vivienda para familias de bajos ingresos, jóvenes y grupos vulnerables.

Por otro lado, algunas cooperativas promueven el desarrollo de comunidades sostenibles, integrando espacios verdes, infraestructura básica y servicios comunitarios. Además, los socios aportan recursos económicos y trabajo para financiar los proyectos de construcción o adquisición de viviendas.

Estas cooperativas de vivienda son una alternativa efectiva para atender la demanda de vivienda en un país donde el acceso a propiedades es limitado para muchas familias, garantizando que las viviendas cumplan con estándares de calidad y seguridad, mejorando las condiciones de vida de los socios, promoviendo un modelo basado en la cooperación y el beneficio colectivo.

Además, generan créditos colectivos y alianzas con instituciones financieras para facilitar el acceso a recursos económicos. En Perú, tenemos algunos casos destacados, como la cooperativa de vivienda en Lima, que agrupa a familia de bajos ingresos para construir viviendas asequibles en zonas periféricas de la capital, también la cooperativa de vivienda en Piura, especializada en la reconstrucción de viviendas afectada por desastres naturales, apoyando a familias vulnerables.

En conclusión, las cooperativas de vivienda con una herramienta clave para reducir el déficit habitacional y garantizar el acceso a viviendas dignas para familias de bajos ingresos. Su modelo basado en la cooperación y la inclusión permite enfrentar desafíos como la falta de financiamiento y la competencia con el mercado inmobiliario privado. Estas cooperativas, generan un impacto positivo en la economía y desarrollo del territorio.

Cooperativas agrarias cafetaleras

Estas organizaciones que agrupan a pequeños productores de café para mejorar la producción, comercialización y exportación de este producto, que es uno de los principales cultivos de exportación del país. Estas cooperativas son fundamentales para el desarrollo rural, la inclusión social y la sostenibilidad en las regiones cafetaleras, como Cajamarca, Junín, San Martín y Cusco.

Estas cooperativas cafetaleras, agrupa a productores con la finalidad para compartir recursos, conocimientos y acceder a mejores mercados, muchas cooperativas cafetaleras exportan café de alta calidad, especialmente bajo certificaciones como orgánico o comercio justo. Las cooperativas agrarias cafetaleras, invierten en capacitación técnica, infraestructura y procesos para garantizar estándares de calidad en la producción. Además, fomentan la producción ecológica y el uso responsable de recursos naturales, reduciendo el impacto ambiental. En consecuencia, fomenta el empleo y dinamiza la economía en las comunidades rurales.

Por lo tanto, estas organizaciones son importantes porque a través de las cooperativas, los productores tienen acceso a tecnología, financiamiento y mercados que serían inaccesibles de manera individual, integran a pequeños agricultores, muchas veces en condiciones de vulnerabilidad, en cadenas de valor globales. Por otro lado, las cooperativas, suelen liderar en la obtención de certificaciones como orgánico, comercio justo y Rainforest Alliance, mejorando el valor del producto en los mercados internacionales, con el objetivo de cumplir con uno de los requisitos de acceso al mercado internacional. En consecuencia, las cooperativas agrarias cafetaleras, contribuyen al desarrollo integral de las comunidades mediante programas de educación, salud y sostenibilidad ambiental.

Las cooperativas agrarias cafetaleras, enfrentan retos y desafíos como: la volatilidad de los precios del café en el mercado internacional es inestable, impactando en los ingresos de los productores, es por ello que las organizaciones buscan obtener la certificación *Fair trade* o comercio justo, que les permita tener una cotización superior al precio de mercado. Además, pueden tener inconvenientes para acceder a préstamos bancarios que les permite invertir en infraestructura y tecnología, otro desafío que enfrentan es la falta de acceso a programas de formación que limita la capacidad de los productores en mejorar la cadena de valor de la producción. Finalmente, enfrentan a grandes empresas que cuentan con mayores recursos e incluso comercializan café a gran escala.

En esa misma línea, tenemos casos destacados en Perú, como por ejemplo la cooperativa agraria cafetalera La Florida ubicada en la Región Junín, reconocida internacionalmente por su café orgánico y su modelo de comercio justo, esta cooperativa exporta a mercados de Europa y Estados Unidos. También, la cooperativa agraria cafetalera Norandino, ubicada en la región Piura, esta organización promueve la producción sostenible y la inclusión de pequeños productores en cadenas de valor globales. Además, la cooperativa agraria cafetalera San Fernando, ubicada en el distrito Amaybamba, provincia La Convención en la región Cusco, esta organización tiene

producción orgánica de variedades de café con calidad de exportación, logra exportar a Europa, Asia y Estados Unidos. Además, comercializa su producción a nivel nacional. Está conformada por pequeños productores, muchos de ellos erradicaron la producción de hoja de coca por la producción de café con calidad de exportación, y trabajan de manera conjunta con la finalidad de mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Evidentemente, existen muchas otras cooperativas en Perú.

En consecuencia, las cooperativas mejoran la calidad de vida de los productores al garantizar precios justos, acceso a servicios básicos y capacitación en productividad; por lo tanto, dinamizan la economía rural al generar empleo, incrementan los ingresos de los agricultores e incentivan la exportación de la producción. Al realizar prácticas agrícolas sostenibles como agroforestería y la conservación de recursos naturales, contribuyen a la lucha contra el cambio climático.

En conclusión, las cooperativas en Perú desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país. Su fortalecimiento depende del apoyo gubernamental, la regulación adecuada y la participación activa de los socios. La consolidación de este modelo contribuirá a la construcción de una economía más equitativa y sostenible.

En definitiva, luego del proceso de la Reforma Agraria¹⁴, que se creó con el objetivo que contribuya al desarrollo social y económico del sector agrícola, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los agricultores. Las evidencias nos demuestran que las cooperativas fracasaron y los productores empezaron a organizarse con el transcurrir de los años como asociaciones, pero la legislación peruana no les permitía tener una gestión empresarial en la cual puedan comercializar sus productos, ni tener beneficios empresariales, porque las asociaciones son consideradas como organizaciones sin fines de lucro.

Tabla 7.1. Total de cooperativas por tipo en Perú (2006)	
Tipos de cooperativas	Nº de cooperativas
Cooperativas agrarias	77
Cooperativas agrarias cafetaleras	55
Cooperativas de ahorro y crédito	206
Cooperativas artesanales	3
Centrales cooperativas	15
Cooperativas comunales	12
Cooperativas de consumo	14
Cooperativas industriales	6
Cooperativas mineras	10

¹⁴ Nueva Reforma Agraria Decreto Ley N°17716 - 24.6.1969. Consultado: 15/09/2022.

Tabla 7.1. Total de cooperativas por tipo en Perú (2006)	
Tipos de cooperativas	Nº de cooperativas
Cooperativas pesqueras	1
Cooperativas de producción especiales	4
Cooperativas de servicios educacionales	11
Cooperativas de servicios especiales	106
Cooperativas de servicios múltiples	81
Cooperativas de trabajo y fomento al empleo	64
Cooperativas de transporte	27
Cooperativas de vivienda	103
Total	806
Fuente: Congreso de la República del Perú. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0C8229556E3DC60305257B5C0051906C/\$FILE/DECRETO_SUPREMO_N%C2%BA_074_90_TR.pdf . Consultado: 20/05/2024	

En ese sentido en el año 2013, el Gobierno peruano a través de las instituciones de Gobierno descentralizados, promueve y brinda incentivos para que las asociaciones de productores se constituyan en cooperativas, los productores deberían elegir el tipo de cooperativa la cual podemos apreciar en la Tabla 7.1. Además, con el transcurrir de los años y desde luego con los cambios observados en el entorno se realizaron una serie de derogaciones y modificaciones en la emisión de Leyes. En ese sentido, se promulgó la Ley de perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas¹⁵, en la cual se realizaron algunas modificaciones en favor de los agricultores e inclusión de la mujer en los actos cooperativos. La Ley de Perfeccionamiento de la Asociatividad de los Productores Agrarios (promulgada en agosto de 2021)¹⁶ tiene como finalidad establecer el marco normativo necesario para el fortalecimiento organizacional, el fomento y la promoción de las cooperativas agrarias de usuarios y sus organismos de integración. Para ello, esta legislación les otorga un régimen tributario diferenciado que está acorde con su naturaleza jurídica y el tipo de transacciones que realizan con sus socios.

Entre los servicios esenciales que una cooperativa agraria puede ofrecer a sus socios se encuentran el abastecimiento de insumos y servicios, la comercialización, el procesamiento y la transformación de productos, servicios productivos y post-productivos, servicios de valor agregado, financiamiento y asesoría técnica. La cooperativa puede prestar estos servicios excepcionalmente a terceros, aunque estas operaciones se clasifican como actos de comercio. El reglamento puede detallar las

¹⁵ <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-perfeccionamiento-de-la-asociatividad-de-los-producto-ley-n-31335-1980284-1/> Consultado: 20/09/2022.

¹⁶ <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-perfeccionamiento-de-la-asociatividad-de-los-producto-ley-n-31335-1980284-1/> Consultado: 21/09/2022.

actividades de transformación, sin que la lista sea restrictiva.

Una cooperativa agraria de usuarios adquiere su condición de persona jurídica desde el momento de su inscripción en el registro correspondiente. Para acceder a los beneficios establecidos en la Ley y por otras entidades del Poder Ejecutivo, debe obligatoriamente acreditar su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias, el cual está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). Actualmente, la Ley establece un mínimo de veinticinco socios para constituir una cooperativa agraria de usuarios, un requisito que fue modificado desde el mínimo anterior de once socios.

El estatuto de cada cooperativa puede definir los requisitos específicos para ser admitido y mantener la condición de socio. Estos requisitos pueden estar relacionados con la posesión o propiedad de un área mínima de cultivo, el uso de los servicios de la cooperativa o cualquier otra condición considerada pertinente.

Actualmente, pueden ser socios de las cooperativas agrarias de usuarios:

- Personas naturales.
- La sociedad conyugal o la unión de hecho.
- Cooperativas de cualquier tipo, comunidades campesinas o nativas, y cualquier otra persona jurídica sin fines de lucro.

La inclusión de la sociedad conyugal o unión de hecho es un cambio relevante, permitiendo que cualquiera de sus integrantes solicite la membresía, ejerciendo los derechos políticos y económicos correspondientes. Si solo uno es socio, el otro integrante puede representarlo en las asambleas a las que el socio principal no pueda asistir. En el caso de cónyuges bajo régimen de separación de patrimonios, estos pueden integrarse como socios individuales, ejerciendo derechos separados.

Esta Ley de perfeccionamiento promueve activamente la participación de la mujer como socia, directiva o delegada en igualdad de condiciones que los hombres, incluyendo su integración igualitaria en los programas de formación y desarrollo de liderazgo. Reconociendo que el machismo ha sido un factor imperante en el sector rural, lo que históricamente limitaba la participación femenina, y gracias al trabajo de sensibilización de la cooperación internacional y las ONG, se ha observado un cambio interno positivo en las organizaciones, con un creciente involucramiento de la mujer rural en las decisiones de la cooperativa, tendencia que se transmite a las siguientes generaciones.

La Ley establece un plazo de cinco años calendario para que las cooperativas procuren incluir en sus órganos de gobierno un número de mujeres que permita alcanzar

una presencia proporcional al número de socias y socios hábiles en la membresía.

Esta legislación fue el resultado de un amplio proceso de diálogo y coordinación entre diversos actores. La Ley N° 31335 recoge las inquietudes, necesidades y propuestas de los productores, hijos de socios, directivas y equipos técnicos de las cooperativas a nivel nacional. Su promulgación fue posible gracias al trabajo de campo y la capacidad de articulación de organizaciones privadas, como ONG y ENIEX (Entidades Nacionales o Internacionales de Cooperación), junto con instituciones de gobierno local, CONVEAGRO (Convención Nacional del Agro Peruano), la Junta Nacional del Café y la Coordinadora Nacional del Comercio Justo¹⁷.

¹⁷ https://www.facebook.com/CoordinadoraComercioJustoPeru/?locale=es_LA Consultado:22/9/2022.

CAPÍTULO 8.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA ZONA DEL VRAEM

La palabra "cooperación" proviene del latín *cooperari*, y se define como la "acción de obrar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin". En el contexto internacional, una cooperación legítima requiere que las partes involucradas (países, instituciones, etc.) compartan objetivos comunes y trabajen de forma coordinada para alcanzarlos. Para materializar esta sinergia, es fundamental elaborar una planificación adecuada que defina claramente la contraparte y las contribuciones que cada país o actor está dispuesto a aportar al esfuerzo conjunto.

En respuesta a los desafíos de la agenda nacional e internacional, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) ha desarrollado el marco jurídico de la cooperación en Perú. La APCI actúa como ente rector de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) y es responsable del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR). Con el objetivo de promover la eficacia y la transparencia, la APCI elaboró la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), la cual fue aprobada mediante el Decreto Supremo N° 050-2012-RE¹. Esta política guía las acciones del país en materia de cooperación técnica y financiera internacional.

Por lo expuesto, se ha elaborado la Tabla 8.1, indicando el alcance, objetivo, resultados y estrategias del Decreto Supremo anteriormente mencionado:

Tabla 8.1. Alcance, objetivos, resultados y estrategias de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional en Perú	
Alcance	Tiene un alcance nacional y es de observancia obligatoria para el sector público y de carácter orientador para las entidades privadas como fuentes cooperantes, poder legislativo, poder judicial, organismos constitucionales autónomos, sectores, gobiernos regionales, gobiernos locales, ENIEX, ONGD, IPREDA, alianzas público-privadas y para la ciudadanía en general.
Objetivo	Mejorar la contribución de la Cooperación Técnica No Reembolsable a los esfuerzos de desarrollo del país y su intersección en el ámbito internacional en el marco del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y de la Política Exterior.
Resultados	Estrategias
1. La CINR alineadas a	1. Dirigir y orientar los recursos de la CINR hacia los temas prioritarios, con

¹ https://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/2018/06/DS_050-2012-RE.pdf Consultado: 18/05/2023.

Tabla 8.1. Alcance, objetivos, resultados y estrategias de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional en Perú	
las prioridades de desarrollo del país	un enfoque de desarrollo territorial sostenible, con énfasis en lo rural y urbano marginal. 2. Fortalecer las capacidades de los sectores y de los gobiernos regionales y locales para identificar, organizar y gestionar la demanda de cooperación en torno a los temas prioritarios, en el marco de una gestión basada en resultados. 3. Promover el uso de los sistemas nacionales de información y presupuesto y, en particular de las herramientas de planificación, gestión, monitoreo y evaluación aplicables a la cooperación internacional. 4. Promover el establecimiento de marcos de acción multianuales en las negociaciones con las fuentes cooperantes y en las entidades públicas.
2. Mayor articulación y coordinación de la CINR en función del Plan Estratégico Nacional	1. Fortalecer el SINDCINR con la participación activa de sus integrantes y de las organizaciones de la sociedad civil. 2. Fortalecer e incrementar los espacios de coordinación y concentración de los actores de la CINR: Fuentes cooperantes, sectores, gobiernos regionales, locales y organizaciones de la sociedad civil. 3. Desarrollar sinergias interinstitucionales, a nivel horizontal y vertical, entre los integrantes del sistema de cooperación y otros actores del desarrollo: Universidades, empresas, colegios profesionales, gremios, etc. 4. Promover alianzas público- privadas para el desarrollo (APPD) con la participación activa de las fuentes cooperantes, ENIEX, ONGD, empresas, universidades, sectores, gobiernos regionales, gobiernos locales, entre otros actores del desarrollo.
3. Nuevas fuentes cooperantes y mecanismos de CINR operando en el país con un mayor impacto en áreas y temas prioritarios	1. Promover el ingreso al país de nuevas fuentes públicas y privadas y mecanismos de CINR. 2. Simplificar los procesos administrativos que actualmente limitan la oportuna ejecución de los programas y proyectos de CINR. 3. Promover la cooperación descentralizada con la participación activa de los gobiernos regionales, gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil.
4. Cumplimiento del país en asegurar la Eficiencia y eficacia de los recursos recibidos de la CINR	1. Fortalecer el procedimiento anual en la elaboración de la “Demanda de la CINR a nivel país”, mediante mecanismos participativos, que recoja las prioridades nacionales e involucre el compromiso de la sociedad civil en la rendición de cuentas. 2. Desarrollar mecanismos de monitoreo durante el proceso de ejecución de los proyectos de CINR, incorporando y adaptando los indicadores de procesos establecidos en la Declaración de París², como fuentes de verificación. 3. Establecer un modelo de evaluación participativa, en todas las etapas del proyecto de CINR que garantice, al término de la cooperación, el impacto esperado y la sostenibilidad en el tiempo. 4. Incorporar en los procesos de la CINR una gestión por resultados, mediante una planificación estratégica que permita el Plan Nacional alineando los compromisos internacionales. 5. Producir información sistematizada de utilidad para todos los actores directos e indirectos de la CINR.
5. Mayor participación en el país en la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular	1. Fortalecer las capacidades institucionales en el país para participar activamente en la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular. 2. Definir campos y temas de interés y/o beneficio mutuo para el intercambio de experiencias y desarrollo horizontal de aprendizajes. 3. Posicionar al Perú como país cooperante técnico, con la participación activa

² <http://portal.apci.gob.pe/legal/archivos/DeclaraciondeParis.pdf> Consultado: 20/05/2023

Tabla 8.1. Alcance, objetivos, resultados y estrategias de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional en Perú	
	de los distintos sectores y niveles de gobierno.
	4. Orientar recursos financieros y técnicos de los sectores y de los donantes tradicionales para apoyar las acciones de la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.
Fuente: Información obtenida del DS-050-2012-RE CINR: Cooperación internacional no reembolsable. SINDCINR: Sistema nacional descentralizado de cooperación internacional no reembolsable. Elaboración propia	

En concreto, la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional -PNCTI, aprobado en el Decreto Supremo N°050-2012-RE, busca que la sinergia que pueda lograrse entre las instituciones del Estado peruano y las fuentes cooperantes internacionales, contribuyan en la dinamización y desarrollo de los territorios en el país. Es evidente, que los retos y desafíos que existen implicarán la elaboración de diversas estrategias teniendo en cuenta la realidad de cada comunidad.

Por otra parte, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, tiene las siguientes funciones³:

- a) Proponer la Política de Cooperación Técnica Internacional a ser aprobada mediante Decreto Supremo, en concordancia con la política nacional de desarrollo definida por el Poder Ejecutivo;
- b) Elaborar y aprobar el Plan Anual de Cooperación Internacional que integre el plan de demanda y oferta de recursos de cooperación;
- c) Canalizar los pedidos de cooperación de las entidades del Gobierno Central y de las entidades constitucionalmente autónomas, a su solicitud;
- d) Coordinar con el sistema nacional de inversión pública, la viabilidad de los proyectos, que requieran de cooperación internacional, cuando éstos estuviesen en su ámbito;
- e) Diseñar y mantener los sistemas de información en cooperación técnica internacional que garanticen la más amplia difusión de la oferta, modalidades, fuentes, requisitos y demás condiciones para la obtención de cooperación internacional, así como la demanda de cooperación solicitada por otros países;
- f) Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y convencionales que regulan la cooperación técnica internacional; y la correcta utilización de los recursos de la cooperación técnica internacional;
- g) Apoyar a su solicitud, a las entidades de gobierno central, poder legislativo, poder judicial, órganos constitucionalmente autónomos, gobiernos regionales

³ <http://portal.apci.gob.pe/informacion/atach/Ley%20Nro.%2027692.%20Ley%20APCI.pdf> Consultado: 22/05/2023

- y a los gobiernos locales en la preparación de los planes, programas y proyectos de cooperación técnica internacional y en la ejecución de estos;
- h) Participar en el seguimiento, administración y evaluación de la utilización de los fondos de contravalor generados por la cooperación técnica internacional;
 - i) Realizar programas de capacitación en materia de cooperación internacional a los funcionarios del sector público, organismos no gubernamentales e instituciones y personas interesadas en temas de gestión de la cooperación para el desarrollo;
 - j) Participar en las comisiones mixtas relacionadas a la cooperación técnica internacional; Coordinar con los titulares de los pliegos presupuestarios la previsión de los recursos de la contrapartida nacional para los proyectos financiados con cooperación técnica internacional que lo requiera;
 - k) Ejercer la representación del Estado en las negociaciones de solicitudes de cooperación técnica internacional de gobierno central y suscribir los convenios de cooperación internacional bajo su ámbito;
 - l) Conducir y actualizar el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) nacionales receptoras de cooperación técnica internacional, el registro nacional de entidades e instituciones extranjeras de cooperación técnica internacional (ENIEX), y el registro de donaciones conforma a la ley de cooperación técnica internacional;
 - m) Impulsar procesos de coordinación entre la cooperación privada y la pública;
 - n) Otorgar, cuando se solicite, la conformidad del Estado, según el caso, a los requerimientos de cooperación internacional que presenten las organizaciones no gubernamentales y los organismos de la sociedad civil ante instancias internacionales;
 - o) Establecer, fortalecer y ampliar los nexos con entidades e instituciones extranjeras de cooperación internacional en el país como, a través de las misiones del Perú en el exterior;
 - p) Promover, a través de acuerdos internacionales, la cooperación técnica internacional destinada a fortalecer la capacidad científica, tecnológica y productiva nacional; y
 - q) Otras que se le encomienden y las que se deriven de su naturaleza.

Asimismo, se considera relevante precisar que en el Perú la Cooperación Internacional representa el 2% del presupuesto anual del país y el 0.5% del PBI nacional, información obtenida del D.S. N° 050-2012-RE; en consecuencia, debe ser entendido como un aporte complementario a los esfuerzos nacionales para el desarrollo. En ese sentido, la importancia de la Cooperación Internacional no está enfocada en un aspecto

cuantitativo, sino en su aporte cualitativo, es decir, en la calidad de las intervenciones ejecutadas con su apoyo y en el impacto de éstas.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el cuerpo jurídico de la Cooperación Internacional, nos enfocaremos en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM. Además, se destacan los desafíos y oportunidades que enfrenta la cooperación internacional en esta región. En ese sentido, podemos precisar que el VRAEM, es una zona estratégica en Perú que presenta desafíos económicos, sociales y de seguridad. Dada su importancia y complejidad, la cooperación internacional juega un rol crucial en el apoyo al desarrollo sostenible y la consolidación del Estado en la región.

La cooperación internacional en el VRAEM enfrenta desafíos particulares debido a la complejidad de la región, marcada por la presencia de cultivos ilegales, narcotráfico y conflictos armado. A pesar de estos desafíos, existen iniciativas de cooperación que buscan abordar las necesidades y oportunidades del VRAEM, incluyendo:

- Proyectos de desarrollo socio económico: Diversas organizaciones internacionales implementan proyectos enfocados en el desarrollo agrícola, educación, salud y fortalecimiento institucional en el VRAEM.
- Seguridad y defensa: Algunos programas de cooperación están dirigidos a fortalecer las capacidades de seguridad y defensa en la región, con énfasis en la lucha contra el narcotráfico y grupos armados.

A pesar de los esfuerzos realizados, la cooperación internacional en el VRAEM enfrenta desafíos significativos, como:

- Coordinación y articulación: La coordinación entre las diversas entidades involucradas en la cooperación puede ser compleja, lo que puede afectar la efectividad de los proyectos implementados.
- Sostenibilidad: La continuidad de los proyectos puede verse afectada por cambios políticos, falta de recursos y problemas de gobernabilidad.

8.1. Potencialidades, amenazas, fortalezas, oportunidades, debilidades y beneficios potenciales del cultivo de coca, desafíos y problemática del VRAEM

El VRAEM es una zona estratégica en Perú debido a su ubicación geográfica y a los recursos naturales presentes en la región. Sin embargo, también enfrenta diversos desafíos que afectan su desarrollo económico. A continuación, se presentan las potencialidades, amenazas, fortalezas, oportunidades y debilidades identificadas en el VRAEM.

8.1.1. Potencialidades

- Recursos naturales: El VRAEM cuenta con una amplia variedad de recursos naturales, como minerales, recursos hídricos y tierras agrícolas fértiles, que pueden impulsar el desarrollo económico de la región.
- Biodiversidad: La región alberga una gran variedad de especies, vegetales y animales, lo que puede promover el turismo ecológico y la conservación de la biodiversidad,
- Actividades agrícolas: El clima y las tierras fértiles del VRAEM brindan condiciones propicias para la producción agrícola, especialmente en cultivos como el café, cacao y frutas tropicales.

8.1.2. Amenazas

- Cultivos ilegales: La presencia de cultivos ilegales de coca en el VRAEM presenta una amenaza para la seguridad, la economía y la estabilidad de la región. Sin embargo, al mismo tiempo se convierte en una alternativa para la supervivencia para los habitantes.
- Tráfico de drogas: La producción y el tráfico de drogas están estrechamente relacionados con los cultivos ilegales de coca, generando problemas sociales y económicos en la zona.
- Conflictos armados: La presencia de grupos armados y el narcotráfico han generado conflictos en la región, lo que afecta negativamente el desarrollo económico y social del VRAEM.

8.1.3. Fortalezas

- Ubicación estratégica: El VRAEM se encuentra en una posición geográfica que les otorga acceso a importantes mercados nacional e internacionales.
- Recursos naturales: La riqueza de recursos naturales presentes en la región como minerales y recursos hídricos, brinda oportunidades para la inversión y la explotación sostenible.
- Potencial turístico: La diversidad de paisajes, la cultura local y la riqueza natural del VRAEM puede atraer a turistas interesados en el ecoturismo y la aventura.

8.1.4. Oportunidades

- Turismo cultural: El VRAEM, al estar ubicado en Cusco, presenta una oportunidad única para aprovechar el flujo de turistas que visitan la región en busca de destinos culturales, como Machu Picchu y otros sitios arqueológicos

cercanos. Se pueden promover circuitos turísticos que incluyan el VRAEM, ofreciendo a los visitantes experiencias auténticas y enriquecedoras.

- **Turismo de naturaleza:** La ubicación geográfica del VRAEM en Cusco le brinda una amplia diversidad de paisajes naturales, como montañas, bosques y ríos. Esto puede ser aprovechado para desarrollar el turismo de naturaleza, ofreciendo actividades como senderismo, observación de aves, paseos en kayak y otros deportes de aventura.
- **Agricultura sostenible:** La región del VRAEM cuenta con tierras fértiles y condiciones climáticas favorables para la producción agrícola. Existe una oportunidad para fomentar la agricultura sostenible, promoviendo prácticas agrícolas responsables y la producción de alimentos orgánicos, esta dinámica generaría empleo y mejorar los ingresos de los agricultores locales.
- **Energías renovables:** La región del VRAEM posee un alto potencial para la generación de energías renovables, como la energía hidroeléctrica y solar. Se pueden desarrollar proyectos de energías limpias, promoviendo la inversión en infraestructura energética y reduciendo la dependencia de fuentes de energía no renovables.
- **Desarrollo agroindustrial:** La producción agrícola en el VRAEM puede impulsar el desarrollo de la agroindustria en la región. Se pueden establecer procesadoras y plantas de transformación de productos agrícolas, generando valor agregado y diversificando la economía local.
- **Inversiones en infraestructura:** Mejorar la infraestructura vial y de transporte en el VRAEM puede facilitar la conexión con otros mercados y regiones. Esto abriría oportunidades para la expansión del comercio, la atracción de inversiones y el desarrollo de cadenas logísticas más eficientes.
- **Educación y capacitación:** Promover la educación y capacitación técnica en el VRAEM puede proporcionar habilidades y conocimientos a la población local, facilitando su participación en sectores económicos clave, como el turismo, la agricultura y la agroindustria.

En ese sentido, resulta relevante tener en cuenta que estas oportunidades están sujetas a diversos factores y requerirían un análisis más detallado para evaluar su viabilidad y potencial impacto en el VRAEM.

8.1.5. Beneficios potenciales del cultivo de coca

- **Fuente de ingresos:** El cultivo de coca puede proporcionar ingresos a los agricultores en una región donde las oportunidades económicas son limitadas por la falta de oportunidades y condiciones geográficas.

- Empleo: Genera empleo en la cadena de suministros, desde la siembra hasta el procesamiento.
- Acceso a mercados internacionales: La coca puede tener demanda en mercados legales para usos medicinales y tradicionales.

8.1.6. Desafío y problemática

- Legislación y seguridad: El cultivo de la coca enfrenta desafíos legales y de seguridad debido a su asociación con el narcotráfico y la ilegalidad. La erradicación forzosa de cultivos de coca puede generar tensiones sociales y conflictos en la región.
- Impacto ambiental: El cultivo de coca puede tener efectos negativos en el medio ambiente, como la deforestación y la contaminación del agua.
- Salud pública: La producción de cocaína puede contribuir a problemas de salud pública, incluida la adicción y crímenes.
- Desarrollo socioeconómico: Para que las alternativas económicas al cultivo de coca sean efectivas, es necesario abordar las deficiencias de infraestructura, educación, salud y acceso a servicios básicos en el VRAEM.

8.2. Marco de la cooperación. La coca en el VRAEM: realidad económica y desafío del desarrollo y políticas de desarrollo rural en el Perú

En 2004, el Gobierno Peruano aprobó la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR) mediante el Decreto Supremo N° 065-2004-PCM⁴. Esta estrategia se distingue por su enfoque integral: considera que el desarrollo rural no debe limitarse exclusivamente al sector agrario, sino que debe ser una confluencia de múltiples sectores, incluyendo salud, educación, transporte, industria, pesquería, minería y turismo, entre otros.

El verdadero valor de la ENDR radica en su proceso de construcción, no solo en su aprobación oficial. La estrategia surge del Acuerdo Nacional de 2002, respaldada por la participación de una amplia mayoría de fuerzas políticas y sociales del país. Este consenso interpretó las carencias de los pobladores rurales y planteó la necesidad urgente de aprovechar las ventajas comparativas derivadas de los recursos naturales dispersos en el territorio. Bajo la dirección de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la ENDR logró integrar exitosamente experiencias y propuestas de instituciones públicas, organismos de cooperación

⁴ https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/2004_Estrategia_Nacional_de_Desarrollo_Rural.pdf
Consultado: 15/06/2023.

internacional y entidades privadas activas en el mundo rural. Esta iniciativa, junto con el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza (D.S. N° 064-2004-PCM)⁵ y la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria (D.S. N° 066-2004-PCM)⁶, consolidó la política estatal orientada a combatir el atraso y la desigualdad en el Perú.

8.3. Elementos para la formulación de una política de desarrollo rural⁷

El objetivo central de la Política de Desarrollo Rural es impulsar el progreso sostenido en el espacio rural, basándose en criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social, junto con la equidad y una efectiva gobernanza (entendida como la democratización de las decisiones locales). A continuación, se detallan los lineamientos estratégicos de esta política:

8.3.1. Relativos al desarrollo económico rural competitivo, social y ambientalmente sostenible

- Se busca el impulso de opciones productivas competitivas, tanto agrícolas como no agrícolas (incluyendo turismo, acuicultura o transformación agroindustrial), en los espacios rurales. Esto debe orientarse a la seguridad alimentaria y al aumento del ingreso y el empleo rural. Para lograrlo, es esencial reconocer la diversidad (ecológica, social y cultural) de cada región, a la par que se atienden las dinámicas propias de la economía de mercado. Asimismo, se debe promover la organización de alianzas productivas entre pequeños productores y la inversión privada descentralizada, lo que generará encadenamientos productivos sólidos.
- Es prioritaria la promoción del acceso a activos productivos para los grupos rurales, asegurando la transparencia y la correcta definición de los derechos de propiedad. Esto implica consolidar el proceso de titulación y registro de predios rurales, clarificar los derechos de propiedad del agua y avanzar en la recomposición del minifundio. Para incrementar los activos e ingresos de los pobres rurales y garantizar su acceso a los mercados, se debe crear

⁵ <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/223694-064-2004-pcm> Consultado: 16/06/2023.

⁶ [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2F747B8FF5AB244F05257A4E005B0EC7/\\$FILE/DECR_ETO](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2F747B8FF5AB244F05257A4E005B0EC7/$FILE/DECR_ETO)

[SUPREMO_066_2004_PCM_SPIJ_Aprueban_la_Estrategia_Nacional_de_Seguridad_Alimentaria_2004.pdf](#)
Consultado: 17/06/2023.

⁷ https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/2004_Estrategia_Nacional_de_Developmento_Rural.pdf
Consultado: 17/06/2023.

infraestructura vital (vial, de telecomunicaciones y de apoyo a la producción, principalmente agropecuaria) en las zonas rurales. Es crucial asegurar el financiamiento para la operación y mantenimiento de esta infraestructura, y reducir su vulnerabilidad ante fenómenos naturales extremos.

- La provisión de servicios rurales debe estar dirigida a mejorar la calidad de vida de la población rural y generar nuevas alternativas de empleo. Esto incluye identificar el mercado final para la pequeña producción, transferir paquetes tecnológicos y conocimientos de gerencia rural, y organizar la oferta de los pequeños productores y proveedores locales.

8.3.2. Relativos al manejo sostenible de los recursos naturales y gestión integral de riesgos

- Se requiere la ejecución de estrategias de gestión enfocadas en el manejo sostenible de los recursos naturales. Esto debe enfocarse principalmente en el manejo integrado de cuencas con una clara visión de gestión comunitaria, y en el uso eficiente del agua de riego, priorizando cultivos estratégicos y tecnologías de riego adecuadas.
- Las explotaciones económicas rurales deben ajustarse al potencial y la sostenibilidad de los recursos naturales disponibles en las distintas zonas geoeconómicas. Es fundamental la promoción de servicios ambientales, tales como aquellos derivados de la mitigación de emisiones y la captura de carbono.
- Se establece la protección del patrimonio ambiental y cultural local, lo cual se apoya en el mejoramiento de las capacidades y conocimientos tradicionales de las poblaciones asentadas en esos territorios.
- Se debe implementar un sistema integral de prevención y mitigación de vulnerabilidades en la producción y la infraestructura rural frente a peligros asociados a fenómenos naturales extremos. Además de asegurar la pronta rehabilitación de la infraestructura afectada, el sistema debe garantizar la no reproducción de las vulnerabilidades durante su reconstrucción, estableciendo como principal prioridad el impacto social de cada acción.

8.3.3. Relativos a la promoción de capacidades del poblador rural y promoción de la inclusión social

- Es necesaria la provisión y el desarrollo de un sistema educativo en el medio rural que ofrezca sus servicios de manera eficiente, con calidad y en condiciones de equidad. En este proceso deben participar activamente los niños y jóvenes en

edad escolar, sus familias y la sociedad en general, sin que exista ningún tipo de discriminación.

- Se buscará el fortalecimiento de la organización y capacidad de gestión de la sociedad rural mediante la generación de relaciones de confianza y fuertes vínculos entre los grupos de productores rurales, la empresa privada y el sector financiero.
- Se debe garantizar la incorporación de los grupos sociales históricamente excluidos de las opciones de desarrollo a los procesos de planeación, así como a su acceso y disfrute de los recursos productivos que se encuentran en los territorios rurales.

8.3.4. Relativos al cambio institucional que cree condiciones para el desarrollo rural

- Se debe lograr la potenciación de las capacidades y enfoques de gestión pública descentralizada, a la par que se regula adecuadamente el ejercicio de la autoridad pública.
- Es fundamental el fortalecimiento y refuerzo de la capacidad de gestión de los gobiernos locales y de las organizaciones sociales. Esto incluye el apoyo al proceso de formulación de planes de desarrollo concertado y el presupuesto participativo en las municipalidades.
- Se promoverá la participación de niveles descentralizados de gobierno y de la sociedad civil local en la formulación de normas y políticas. Esto implica reforzar la capacidad normativa de las organizaciones locales para que puedan adecuar las políticas y normas nacionales a su realidad, y promover activamente acuerdos de competitividad a nivel nacional y regional.

Toda la información obtenida durante el proceso de investigación para la elaboración de la presente Tesis Doctoral muestra el interés del gobierno peruano, por contribuir en el desarrollo de los territorios, llegar hasta las zonas más alejadas del país. Sin embargo, las evidencias nos muestran que existen debilidades, retos y desafíos. En consecuencia, no es posible que con los recursos que tiene el gobierno puedan llegar de manera real y eficaz a promover el desarrollo territorial, en especial en la zona del VRAEM, específicamente en el distrito de Inkawasi, donde está ubicada la Cooperativa agraria cafetalera San Fernando. Recordemos que este distrito, está considerado como la puerta principal del VRAEM.

Por ello, el Gobierno peruano en sinergia con las instituciones privadas y en especial de la cooperación internacional, estratégicamente suman esfuerzos para contribuir de manera eficaz, real y concreta en el fortalecimiento y desarrollo sobre todo del individuo

y por ende del territorio. En ese sentido, en el siguiente apartado abordaremos el impacto de La cooperación internacional en el desarrollo territorial: “El caso de la cooperativa agraria cafetalera San Fernando”.

CAPÍTULO 9.

LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO EN EL DESARROLLO TERRITORIAL

La Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando¹ del Perú desempeña un papel crucial en el desarrollo territorial del centro poblado de Amaybamba, distrito de Inkawasi, región Cusco. Su impacto se refleja en la mejora de la producción cafetalera, la dinamización económica local y la promoción de prácticas sostenibles que fortalecen el tejido social y productivo de la zona.

Esta cooperativa ha impulsado la modernización de la producción cafetalera mediante la implementación de técnicas agrícolas sostenibles, el acceso a mercados especializados y la certificación de sus productos. Gracias a la organización colectiva, los pequeños productores han logrado mejorar la calidad del café, obteniendo precios más competitivos y garantizando ingresos más estables.

Además de su impacto económico, esta cooperativa contribuye al desarrollo social mediante programas de capacitación, acceso a financiamiento y fortalecimiento del liderazgo comunitario. Por otra parte, su modelo asociativo fomenta la inclusión de familias campesinas en la economía formal, promoviendo un crecimiento equitativo y sostenible.

De esta forma, la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando del Perú mejora las condiciones de vida de sus socios e impulsa el desarrollo territorial a través de la producción cafetalera con calidad de exportación, el fortalecimiento de la economía local y el fomento de prácticas agrícolas sostenibles. Esta organización ha sido y fue una iniciativa de esperanza para cerrar el círculo vicioso de la coca. Sin embargo, sus expectativas y alcance enfrentan una serie de retos y desafíos dado el fuerte nervio económico de las actividades ilícitas.

9.1. Localización geográfica y emplazamiento

La Cooperativa Agraria Cafetera San Fernando se situada en el distrito Inkawasi, ubicado en la provincia La Convención en la región Cusco. El Distrito de Inkawasi tiene

¹ <https://www.coopsanfernando.pe/> Consultado: 19/03/2021.

los siguientes límites territoriales: por el norte y este, limita con el distrito de Vilcabamba en la provincia de La Convención en el departamento de Cusco. Por el sur linda con los distritos de Huanipaca (provincia de Abancay) y Pacobamba (provincia de Andahuaylas) del departamento de Apurímac. Y, por el oeste y noroeste, colinda con el distrito de Chungui (provincia de La Mar, departamento de Ayacucho). Además de las lindes territoriales expuestas, se evidencia en el distrito Inkawasi una muy accidentada ubicación geográfica, siendo considerado como la puerta principal del VRAEM, zona muy convulsionada con presencia de narcoterroristas y desatendida por las Fuerzas de Seguridad del Estado Peruano.

9.2. La creación de la cooperativa

La Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, es una empresa asociativa que canaliza el trabajo y los esfuerzos de familias productoras organizados que promueven prácticas agroecológicas a través de un modelo de gobernanzas que impulsan la transparencia, los valores democráticos, la igualdad y participación de sus miembros. Su objetivo es el desarrollo integral de sus socios, sus familias, sus colaboradores y su comunidad. Esta cooperativa tiene como misión unir, apoyar e impulsar a las familias productoras a través de un desarrollo mutuo en base a la unión de los miembros de la cooperativa; y como visión proyectarse como una comunidad sostenible, competitiva y líder en el mercado nacional e internacional, con el objetivo de convertirse en referente de calidad y comunidad.

Los inicios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, se remonta al año 1996, cuando 35 pequeños productores de café de la comunidad campesina de San Fernando en el distrito de Inkawasi, ubicado en la provincia La Convención en la región Cusco, decidieron unirse. En el año 2001, se crea la cooperativa con 70 socios, el 11 de marzo del 2002 se constituyen con escritura pública y en el año 2004 inicia una relación comercial con Equal Exchange², que es una cooperativa propiedad de los trabajadores Fairtrade con fines de lucro con sede en West Bridgewater, Massachusetts, quien hasta ahora es el principal cliente. En el año 2013, la cooperativa se independiza de la Central de cooperativas cafetaleras - COCLA y logra obtener las certificaciones FLO, Orgánica y SPP. El número de socios incrementa a 288 de los cuales 30 son mujeres y 258 son varones.

Las certificaciones solo son otorgadas a las Cooperativas cuando cumplen

² <https://shop.equalexchange.coop/> Consultado: 04/05/2022.

exhaustivamente con cada uno de los requisitos que solicitan con el objetivo de tener acceso al mercado internacional, así tenemos que El Certificado FLO, es otorgado por la Organización Internacional de Comercio Justo (Fairtrade Labelling Organizations International – FLO).

Por otra parte, es una organización encargada de establecer los requisitos del comercio justo, la Certificación Orgánica se otorga a las organizaciones que producen, almacenan, elaboran, manipulan y comercializan de conformidad con las especificaciones técnicas que se indican en las normas y, finalmente; la certificación SPP, es el Símbolo de Pequeños Productores, es un sistema de certificación independiente y accesible para la producción sustentable, la organización democrática, el comercio equitativo y la autogestión.

En el año 2020 la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, logra consolidar alianzas con las ONG Agriterra, Trías, USAID y UPA. Asimismo, logra tener el apoyo financiero de ROOT CAPITAL, SHARED INTEREST. Actualmente, la cooperativa San Fernando está integrada por 428 familias productoras, de las cuales 98 son mujeres. En los estatutos de la propia cooperativa, redactados en el marco de la Ley General de Cooperativas³, en el Art. 06⁴ se precisan los objetivos que tiene esta organización y son los siguientes: (a) Incrementar la producción y la productividad; (b) Estimular la reinversión de la renta mediante el uso común de servicios; (c) Comercializar e industrializar la producción de sus socios; (d) Elevar el nivel social, técnico, económico y cultural de sus socios; (e) La cooperativa podrá brindar otros servicios complementarios por acuerdos de la asamblea general.

Para alcanzar los objetivos, mencionados dentro de los estatutos, se contempla que la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando deberá: (a) Proporcionar a sus socios: insumos, maquinarias, equipos, instalaciones, créditos y demás elementos necesarios para la producción, así como artículos de uso y consumo que satisfagan las necesidades de sus socios y familiares; (b) Organizar la comercialización de la producción de sus socios; (c) Mejorar las obras de infraestructura existentes, en la medida que contribuya a elevar la producción y la productividad; (d) Instalar y operar plantas de industrialización para sus productos; (e) Coordinar entre sus socios el uso racional de los recursos de agua, tierra, así como la programación de sus cultivos, prácticas culturales y otras acciones que por

3

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0C8229556E3DC60305257B5C0051906C/\\$FILE/DECRETO_SUPREMO_N%C2%BA_074_90_TR.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0C8229556E3DC60305257B5C0051906C/$FILE/DECRETO_SUPREMO_N%C2%BA_074_90_TR.pdf) Decreto supremo N° 074_90_TR.pdf - Consultado: 08/06/2022.

⁴ Anexo: Imagen N° 8: Estatutos de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando.

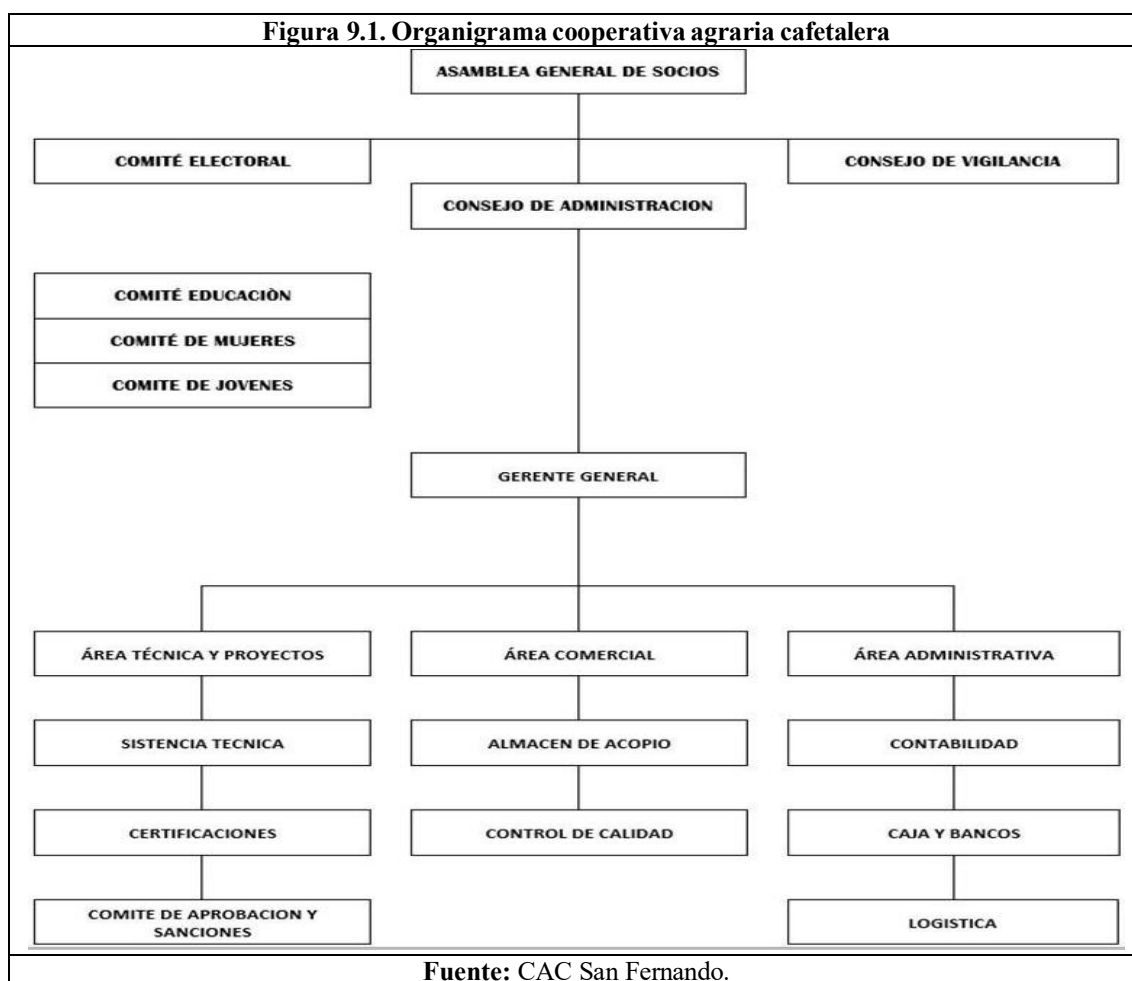
su naturaleza requieran de esta coordinación; (f) Propiciar acciones de integración y coordinación en el movimiento cooperativo.

En esta investigación se anexarán los estatutos de la cooperativa⁵. Sin embargo, para que la directiva y gerencia de la cooperativa cumpla con cada uno de los objetivos plasmados, deberían de planificar las estrategias a ejecutar y entre ellas implica realizar sinergias con contrapartes como gobierno local, nacional y cooperación internacional. Durante el proceso de investigación para la elaboración de esta Tesis Doctoral se ha realizado asesoramiento directo a esta organización entre los años 2019 y 2021. Cabe precisar que en este período de tiempo me encontraba colaborando con la ONG Trías, teniendo a mi cargo esta cooperativa, entre otras.

La Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando logra hasta ahora, realizar de manera estratégica las alianzas, coordinaciones y puesta en marcha de proyectos que benefician a sus socios, hijos de socios y que contribuyen con la dinamización del territorio. Las sinergias que realizan van desde instituciones del Gobierno peruano como la municipalidad distrital de Inkawasi y las instituciones ubicadas en Lima como capital de un Estado centralizado, hasta las Organizaciones No Gubernamentales que actúan. Logrando obtener financiamiento, bajo la modalidad de contraparte para el desarrollo de los proyectos.

Como parte del fortalecimiento de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, se estableció un organigrama (Figura 9.1): (a) La asamblea general de socios; (b) El consejo de administración; (c) Gerente; (d) Consejo de vigilancia; (e) Comité de educación; y (f) El comité electoral, esta información está contemplada en los estatutos de la Cooperativa del año 2002 y están considerados dentro del capítulo VI del régimen administrativo, en el Art. 32 “La dirección, administración y control de la cooperativa”. Sin embargo, luego de la intervención de la ONG Trías mediante asistencia técnica, capacitaciones en liderazgo, gobernanza y fortalecimiento empresarial, la Cooperativa decidió incluir dos comités más el de “mujeres” y “jóvenes”.

⁵ Ibidem, Imagen N° 8.



De manera sucinta abordaremos cada uno de ellos, iniciando con:

- La asamblea general de socios: considerada como la autoridad máxima de la cooperativa, sus acuerdos son vinculantes para todos los socios, siempre y cuando se encuentren en conformidad con la Ley General de Cooperativas, el estatuto y el reglamento interno de la organización. Esta asamblea general, está conformada por la asamblea general ordinaria y la asamblea general extraordinaria. Cada una de ellas tiene funciones específicas para el proceso de gestión de la cooperativa.
- El consejo de administración: órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa, estará integrado por cuatro miembros titulares y un suplente, y será nombrado por un período de dos años pudiendo removerse a cualquiera de los cargos si fuera necesario. Los miembros del consejo de administración son solidariamente responsables del cumplimiento de las atribuciones, obligaciones y discusiones del consejo que salva expresamente su

voto en el acto de tomarse la decisión. El presidente del consejo de administración es el representante institucional de la cooperativa en todos sus actos, preside y dirige las sesiones de asamblea general del consejo de administración y los actos oficiales de la cooperativa, también puede asumir las funciones del gerente, solo en el caso de que aún no cuenten con uno.

- Gerente: funcionario ejecutivo de la cooperativa, quien ejerce la representación, administración legal y con las facultades que de acuerdo a ley le correspondan ante instituciones financieras y de comercialización, coordina las actividades de los comités con el funcionamiento del consejo de administración. En caso hubiera algún suceso que impacte de manera negativa a la cooperativa, es el gerente quien debe responder por lo sucedido ante la asamblea general de socios, quienes tienen la potestad de sancionarlo o prescindir de sus servicios.
- Consejo de vigilancia: órgano fiscalizador de la cooperativa y está conformada por un mínimo de tres miembros titulares y un suplente, tiene una vigencia de dos años en el cargo las personas elegidas. El consejo de vigilancia tiene atribuciones, las cuales se podrán leer en el estatuto que está en esta investigación⁶, solo mencionaremos algunas de las más importantes: elegir a los miembros integrantes del consejo, aprobar, reformar y dar sentido al reglamento interno de la cooperativa, solicitar al consejo de administración y/o a la gerencia sobre el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea general, estatuto y reglamento interno, vigilar los fondos en caja, en los bancos, valores y títulos de la cooperativa o en custodia o en garantía, verificar la existencia y valorización de los bienes de la cooperativa y particularmente de las aportaciones de los socios; entre otras.
- Comité de educación: tiene por objeto educar a los socios sobre sus derechos y obligaciones y la importancia que tiene su organización para el desarrollo del cooperativismo agrario, difundir entre los socios los principios del cooperativismo. Es precisamente con este comité con el que se realizaban coordinaciones de trabajo desde la ONG Trías, previas coordinaciones con el gerente de la organización, para realizar las capacitaciones a los socios e hijos de ellos, con el objetivo de fortalecer la gestión de la organización, tomando como base los ODS.
- Comité electoral: Tiene a su cargo la organización, conducción y control de las elecciones de los socios ante la asamblea general y de los consejos de administración, vigilancia; así como de los comités. El comité electoral, es

⁶ Anexo: Imagen N° 8 - Estatutos Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando. Art. N° 60.

responsable de mantener al día el padrón de socios hábiles para votar, declarar anualmente los cargos vacantes y el término de los mandatos.

Los principales registros que debe llevar la cooperativa San Fernando son los siguientes: (a) Registro de actas de asamblea general; (b) Registro de actas del consejo de administración; (c) Registro de actas del consejo de vigilancia; (d) Registro de actas del comité electoral; (e) Registro de actas del comité de educación; (f) Registro de socios, aportaciones y transferencias; (g) Registro de actas del comité de comercialización; (h) Registro de actas del comité de industrialización; e (i) Registro de contabilidad conforme a la legislación. En el transcurso de la creación de la cooperativa y la puesta en marcha de sus actividades que implica toda la trazabilidad de la cadena productiva del café orgánico, se fue adaptando el organigrama de esta organización de productores, teniendo como versión final el siguiente:

- El comité de Mujeres fue creado en el año 2020 con el objetivo que las socias, esposas de socios e hijas, tengan la oportunidad de participar de manera organizada en las actividades de la cooperativa como, por ejemplo: Capacitaciones que organizaban las ONG, actividades de trabajo temporal dentro de la organización como selección de grano de café “cero defectos”, el cual es exportado a Asia. Durante las capacitaciones brindadas, a las mujeres observamos un cambio interesante en la conducta, puesto que luego de concluir los talleres ellas se mostraban más seguras de sí mismas, con conocimientos sobre sus derechos como mujeres y socias. Cabe precisar que, en la zona el alto índice de machismo y falta de oportunidades para los jóvenes es alto.
- El comité de Jóvenes también fue creado en el año 2020 con el objetivo que participen y se empoderen de las actividades de la cooperativa, algunos de los jóvenes fueron capacitados en el manejo de equipos para el adecuado proceso de selección de grano, tostado, molido y envasado del café. También fueron capacitados en la preparación de abonos orgánicos con organismos de montaña.

Así mismo, participaron en eventos de comercialización del café como el evento internacional Expoalimentaria⁷, donde promocionaron el café con calidad de exportación a los principales importadores del mundo. Además, se les brindó asesoramiento en la importancia de un signo distintivo “marca del producto final” para posicionamiento y diferenciación de su producto tanto en el mercado nacional como internacional (Figura 9.2).

⁷ <https://expoalimentariaperu.com/> Consultado: 15/11/2023. Anexo: Figura N° 1 Participación de la cooperativa San Fernando en le Expoalimentaria

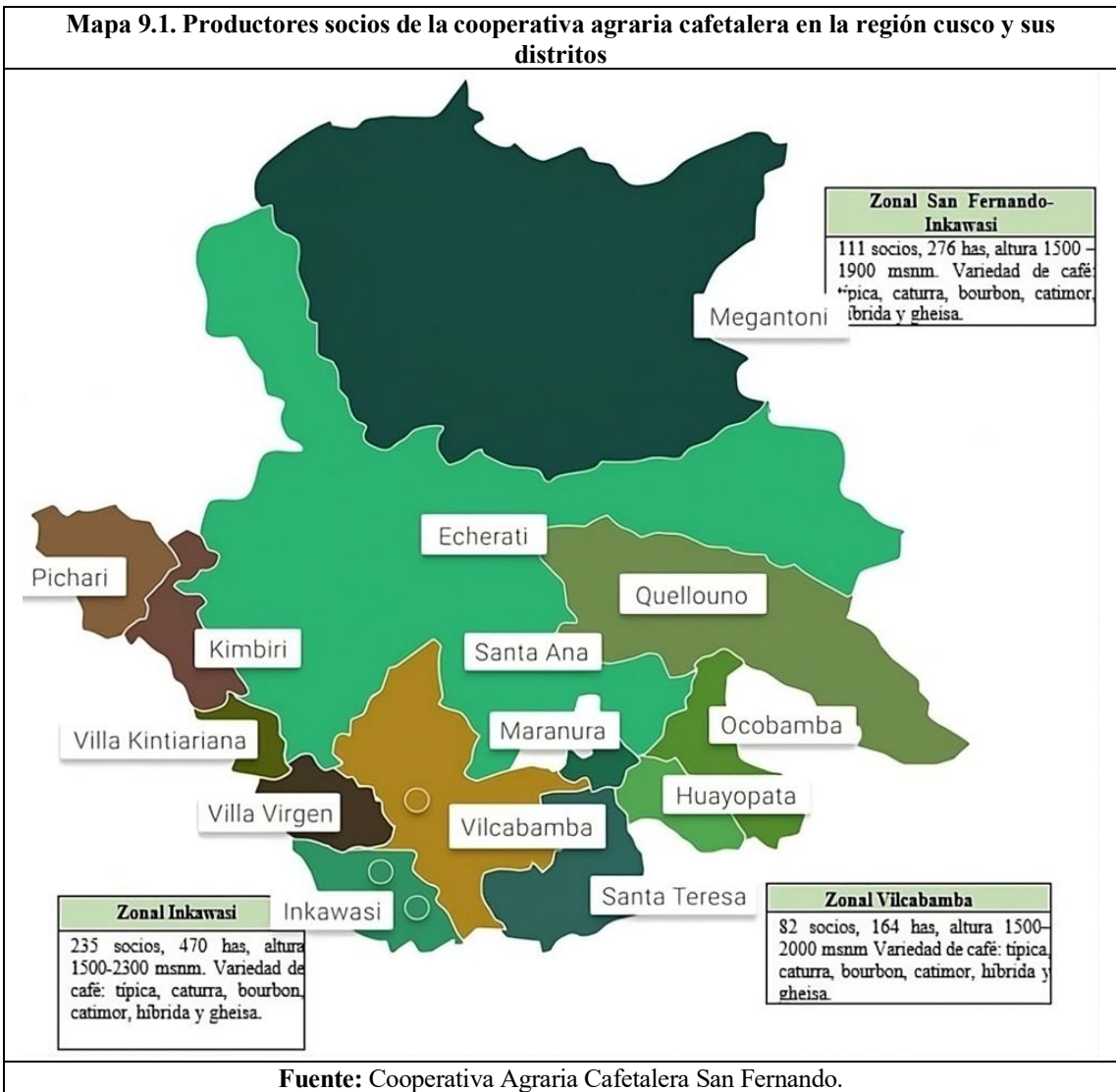
Figura 9.2. Cooperativa agraria cafetalera San Fernando



En el organigrama podemos observar que bajo la dirección del gerente se encuentran las siguientes áreas técnica del proyecto, comercial y administrativa, cada una de estas áreas con sus respectivas subáreas a cargo. Los representantes de las subgerencia y gerencia, está conformada por un equipo de jóvenes profesionales de la zona.

9.3. Productores socios de la Cooperativa San Fernando⁸

En el Mapa 9.1, observamos el número de productores en cada zonal, quienes son socios de la Cooperativa. Así mismo, advertimos la altura de los cultivos, y esta fluctúa en el rango de 1.500 a 2.300 m.s.n.m. También, precisa las variedades de café que obtienen como: típica, caturra, bourbon, catimor, híbrida y geisha. Los microclimas que tienen en la zona contribuyen a que el grano del café tenga unas características organolépticas únicas; y es por ello que tiene una alta demanda en el mercado nacional e internacional.



⁸ <https://www.coopsanfernando.pe/ubicacion> Consultado: 10/08/2023.

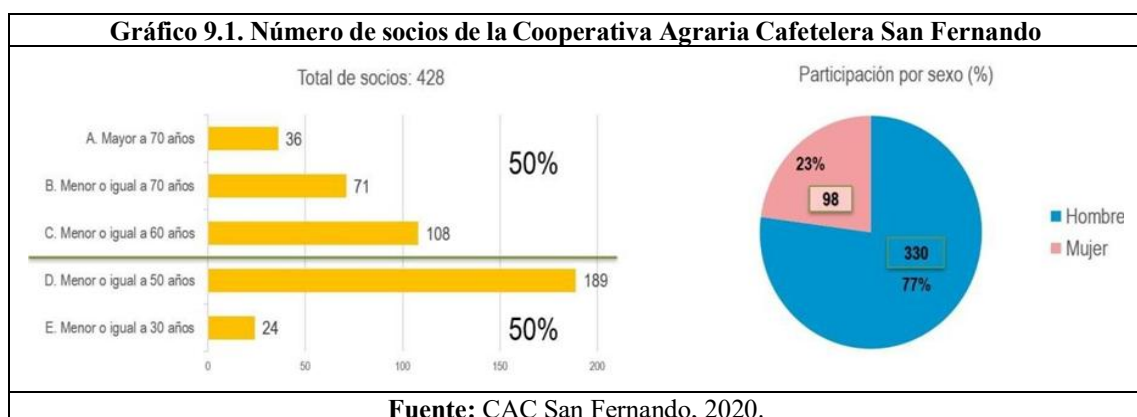
El distrito de Inkawasi se caracteriza por su geografía accidentada, que incluye valles y punas con un clima selvático y diversos pisos altitudinales. Esta variedad permite a sus pobladores desarrollar múltiples actividades económicas: en las zonas bajas, se centran en el cultivo y comercialización de café, mientras que en las partes altas predomina la ganadería de ovinos y auquénidos. La cooperativa local se constituyó con el propósito de contribuir al desarrollo integral del socio, su familia y la comunidad. Sus actividades se enfocan en lo agropecuario, siempre actuando con responsabilidad social, preservando el medio ambiente y adoptando una visión orientada al desarrollo sostenible.

La Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando se dedica principalmente a la producción y comercialización de café orgánico, ofreciéndolo en grano, molido y tostado. Además, la cooperativa brinda una serie de servicios vitales a sus socios, incluyendo asistencia técnica, servicios de acopio y comercialización, gestión de la certificación de productos, dotación de abonos y servicio de transporte. La cooperativa participa activamente en la Coordinadora Nacional de Comercio Justo y está gestionando su ingreso al gremio de la Junta Nacional del Café.

En cuanto a su membresía, la Cooperativa San Fernando cuenta con un total de 428 socios. La composición actual muestra que 98 son mujeres (22,89 %) y 330 son hombres (77,11 %) (Gráfico 9.1). Estos socios se encuentran distribuidos en 11 comunidades que pertenecen a los distritos de Inkawasi y Vilcabamba (Tabla 9.1).

El proceso de acopio del café es estratégico y logísticamente complejo. La cooperativa recibe el café en cerezo en puntos de recepción estratégicos. Muchos agricultores emplean "cafeductos" para el transporte inicial de los granos desde las zonas altas de difícil acceso. Posteriormente, el producto es trasladado mediante camiones a las plantas centralizadas de la cooperativa, donde se llevan a cabo los procesos de despulpado, lavado y almacenamiento, asegurando la calidad del café orgánico.

El Gráfico 9.1 muestra una distribución de edad entre los socios que requiere atención estratégica. El 50 % de los socios se concentra en un rango etario que va de los 30 años o menos (24 socios) hasta los 50 años o menos (189 socios). El 50 % restante se ubica en el rango que va de los 60 años o menos hasta los más de 70 años. Esta composición demográfica subraya la necesidad de implementar estrategias enfocadas en el relevo generacional y fomentar el intercambio intergeneracional. Para asegurar la sostenibilidad de la cooperativa, es crucial involucrar activamente a las mujeres, hijos e hijas de los socios, lo cual no solo fortalecerá la organización internamente, sino que también ayudará a mitigar la migración de jóvenes del campo a la ciudad observada en los últimos años.



La crisis sanitaria de la COVID-19 ha generado una situación particular: muchos jóvenes, que son hijos de los socios, han retornado a las comunidades de origen. Si bien este retorno revierte temporalmente la migración, también implica que las familias rurales han dejado de percibir las remesas que representaban ingresos adicionales a la economía familiar, y ahora deben alimentar a más miembros del hogar. En esencia, la pandemia ha visibilizado las profundas carencias que enfrenta la población rural, especialmente la juventud, que necesita con urgencia oportunidades. Estas incluyen el acceso a internet, educación y salud de calidad, y un trabajo digno y adecuadamente remunerado.

Comunidad	Total, número de productores	Superficie (ha) Área total de finca
Pacaypata	11	35,06
San Fernando	100	297,04
Cedrobamba	9	32,40
Erapata	34	95,40
Apaylla	58	89,71
Pacaybamba	46	156,55
Amaybamba	28	59,0
Hatumpampa	15	72,40
Accocharcas	18	88,90
Lucmahuaycco	27	174,25
Vilcabamba	82	226,30
Total	428	1327,01

Fuente: CAC San Fernando. Elaboración propia.

Ahora bien, en la Tabla 9.1 se detalla el número de productores de café asociados a la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, quienes se encuentran en once comunidades; muchas de ellas muy distantes a la Cooperativa. Entonces, es la comunidad

⁹ Anexo: Imágenes de la N° 13 a Imagen N° 17.

de San Fernando quien tiene el primer lugar con 100 productores y con una superficie de 297,04 ha, en segundo lugar, la comunidad de Vilcabamba con 82 productores y con un total de 226,30 ha y en tercer lugar está la comunidad Apaylla con 58 productores quienes tienen en total 89,71 ha. Cada una de estas comunidades, dependiendo de la tecnología que empleen para obtener el grano de café orgánico con las características organolépticas demandadas en el mercado internacional, que generalmente suele ser más exigente que el mercado nacional, tienen que transportar el café hasta la planta de acopio de la organización y algunas de estos productores, movilizan el grano de café en acémilas, debido a que la zona es muy accidentada como para que una camioneta pueda ingresar en caminos muy estrechos.

Por otra parte, durante el proceso de investigación, representantes de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, proporcionaron información sobre los distritos y comunidades en el cual los productores, socios de la Cooperativa, tienen una producción de 20 qq, 10 qq, entre 10 y 15 qq, y entre 15 y 20 qq de café orgánico con calidad de exportación.

En ese sentido, se ha elaborado la Tabla 9.2, indicando el distrito y comité de base en cada uno de los grupos mencionados.

Tabla 9.2. Producción de café orgánico con calidad de exportación según distritos y comité de base en quintales (2021)							
Grupo 1: media 10 qq		Grupo 2: más 10 qq		Grupo 3: 10 15 qq		Grupo 4 15 y 20 qq	
Distritos	Comité base	Distritos	Comité base	Distritos	Comité base	Distritos	Comité base
Inkawasi	Apaylla	Inkawasi	San Fernando	Inkawasi	Pacaybamba	Inkawasi	Apaylla
Vilcabamba	Paltaybamba	Vilcabamba	Paltaybamba	Inkawasi	Accocharcas	Vilcabamba	Paltaybamba
Inkawasi	Hatumpampa	Inkawasi	Apaylla	Vilcabamba	Paltaybamba	Inkawasi	Erapata
Inkawasi	Amaybamba	Inkawasi	Erapata	Inkawasi	San Fernando	Inkawasi	Pacaypata
Inkawasi	Erapata	Inkawasi	Pacaybamba	Inkawasi	Cedrobamba	Inkawasi	San Fernando
Inkawasi	San Fernando	Inkawasi	Pacaypata	Inkawasi	Lucmahuaycco	Inkawasi	Amaybamba
Vilcabamba	Pacaybamba			Inkawasi	Amaybamba	Inkawasi	Pacaybamba
Inkawasi	Lucmahuaycco			Inkawasi	Apaylla	Inkawasi	Hatumpampa
Inkawasi	Acconcharcas			Inkawasi	Erapata	Inkawasi	Lucmahuaycco
Fuente: CAC San Fernando - 1 quintal (qq) tiene 46 kg. Elaboración propia.				Inkawasi	Hatumpampa	Inkawasi	Acconcharcas
				Inkawasi	Pacaypata	Inkawasi	Cedrobamba

En este mismo contexto, durante el proceso de investigación, representante de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando brindó información de manera detallada indicando latitud, longitud, altitud, estimación en quintales para el año 2021, área de producción en hectáreas, área de crecimiento y productividad teniendo en cuenta los rendimientos de producción en quintales; esta data detallada se encuentra en el anexo de

esta investigación¹⁰. Además, esta lista contiene información sobre las coordenadas UTM¹¹. En ese sentido, elegiremos una muestra de cuatro comunidades (una comunidad por grupo de quintales que se muestra en las Tablas) con mayor productividad, es decir mayor rendimiento de producción en quintales e ingresaremos la data de latitud y longitud en GoogleEarth®, con el objetivo de tener una imagen de la comunidad.

Por otro lado, la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, ha elaborado una lista de productores activos (LPA)¹², en la cual figuran los 428 socios, indicando la comunidad a la que pertenece cada socio, variedad de café que producen, edad del productor, rango altitud m.s.n.m., rango en año de las plantas, rango número de plantas por hectáreas, tipo de tecnología, formas de beneficios, rango de área de producción, rango de rendimiento en quintales por hectárea, área de la finca, producción de café por hectárea, estimación del café pergamino, y otros indicadores. Esta información se encuentra en el anexo¹³.

En ese sentido, de la información proporcionada por la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, se ha elaborado la Tabla 9.3 en la cual se precisa el número de socios de cada uno de los 23 centro poblado. Se observa que el centro poblado San Fernando, cuenta con el mayor número de socios activos.

Descripción	Socios (n°)	Superficie (ha)	Café (ha)	Café Cre. (ha)	Café. Prod. (qq)	Café (%)
San Fernando	100	297,04	200,99	10,22	190,77	22,37
Pacaybamba	46	156,55	114,10	7,25	106,85	12,53
Apaylla	58	89,71	81,36	2,65	78,71	9,23
Erapata	34	95,40	75,73	0,33	75,40	8,84
Lucmahuaycco	27	174,25	71,30	6,00	65,30	7,66
Acconcharcas	18	88,90	65,65	6,15	59,50	6,98
Aamaybamba	28	59,00	50,10	2,25	47,85	5,61
Hatumpampa	15	72,40	43,60	3,00	40,60	4,76
Poromate	18	42,10	31,95	2,85	29,10	3,41
Oyara	15	37,55	27,70	1,50	26,20	3,07
Pacaypata	11	35,06	20,66	0,60	20,06	2,35
Cedrobamba	9	32,40	22,15	4,15	18,00	2,11
Aputinya	14	24,40	17,15	1,90	15,25	1,79
Soccospata	6	21,15	15,05	1,10	13,95	1,64

¹⁰ Anexo: Tabla N° 50: PRODUCCIÓN EN QUINTALES DE LOS SOCIOS.

¹¹

<https://www.google.com/search?q=coordenadas+utm+que+significa&oq=Coordenadas+utm+que+sign&aqs=chrome.0.0i512j69i57j0i15i22i30.15354i0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8> Consultado: 14/04/2024.

¹² Anexo: Lista de productores agrícolas.

¹³ <https://padlet.com/mariaisabelleyva05/coop-san-fernando-tzxnp7cwwjyrcpww> Creado mayo 2021. Información proporcionada por colaborador de la CAC San Fernando en el año 2023.

Tabla 9.3. Centros poblados y número de socios activos de la C.A.C. San Fernando (2021)						
Descripción	Socios (n°)	Superficie (ha)	Café (ha)	Café Cre. (ha)	Café. Prod. (qq)	Café (%)
Runtubamba	8	19,35	14,65	1,30	13,35	1,57
Paltaybamba	6	11,55	11,05	0,50	10,55	1,24
Alcabaleria	5	17,25	12,00	1,90	10,10	1,18
Choquellusca	2	10,50	10,50	0,50	10,00	1,17
Sigitay	3	9,45	8,25	1,75	6,50	0,76
Socospata	1	5,50	4,50	0,00	4,50	0,53
Mesacancha	1	14,50	4,50	0,50	4,00	0,47
Tajamar	2	10,00	4,00	0,50	3,50	0,41
Hoyo	1	3,00	2,70	0,00	2,70	0,32
Total	428	1.327,01	909,64	56,90	852,74	100,00
Fuente: CAC San Fernando. Elaboración propia.						

En la tabla anterior, se analiza cada uno de los 23 centros poblados y el número de socios que forman parte de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando. Siendo los centros poblados San Fernando, Apaylla y Pacaybamba los que cuentan con cien, cincuenta y ocho y cuarenta y seis socios respectivamente, siendo los centros poblados con mayor número de socios. La variedad de café que se producen en estas comunidades son las siguientes: típica, caturra, bourbon, catimor, híbrida y gheisa.

En relación al tamaño de finca, teniendo en cuenta la unidad de medida por Ha, observamos que el centro poblado Lucmahuaycco, tiene 27 socios con un tamaño de finca de 174,25 ha que supera a Pacaybamba con 156,55 ha, con 46 socios. Entonces, es posible presumir que las tierras en Pacaybamba están muy fraccionadas, porque tienen mayor número de socios. Del total de fincas las que tienen mayor productividad son los centros poblados San Fernando, Pacaybamba y Apaylla con 22,37%, 12,53% y 9,23% respectivamente.

Las edades que conforman los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando en el año 2020, el mayor número de socios está compuesto por 189 productores en el rango de menor o igual a 50 años, quienes producen mayor cantidad de café, en relación al resto de los grupos, de 4.675,50 qq en café oro, es decir, café sin cascarilla, que es el resultado que se obtiene luego que la producción ingresa a la planta de proceso y está listo para exportar (Tabla 9.4).

Podemos decir que en segundo lugar en cuanto a la producción de café oro en quintales, se encuentra el grupo de productores en el rango de edades menor o igual a 60 años; quienes en el año 2020 produjeron 3.041,25 qq de café oro. Además, cuenta con 238,71 Ha de café. Los 36 socios productores en el rango de edad de 70 años tienen una producción de café oro de 784,50 qq y 72,45 Ha y, en el rango de edad de igual o menor a 30 años, son solo 24 socios con una producción de café oro de 417 qq.

Tabla 9.4. Relación entre la edad de los socios de la C.A.C San Fernando y la productividad de sus fincas (2020)								
Edad (años)	Socios	Café Prod. (ha)	Café Cre. (ha)	Total Café (ha)	Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ha)	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro. (qq)
>70	36	68,65	3,80	72,45	1,91	15,24	1.046,00	784,50
61-70	71	169,60	5,48	175,08	2,39	17,26	2.927,00	2.195,25
51-60	108	227,08	11,63	238,71	2,10	17,86	4.055,00	3.041,25
31-50	189	354,75	30,75	385,50	1,88	17,57	6.234,00	4.675,50
≤30	24	32,66	5,24	37,90	1,36	17,02	556,00	417,00
Total	428	852,74	56,90	909,64	1,99	17,38	14.818,00	11.113,50
Fuente: CAC San Fernando.								

Al analizar la tabla encontramos que el total de los socios productores mayores de 60 años son 215 personas, que equivale al 50,23% del total de socios de la cooperativa San Fernando. Son productores, que necesitan capacitarse de manera constante en la trazabilidad de la producción del café orgánico y en ocasiones son reacios al cambio, al incorporar procesos que impliquen el uso de tecnología y herramientas para medir la calidad del producto. Es precisamente este grupo de socios productores, que la directiva de la cooperativa está capacitándolos, haciendo seguimiento constante a la trazabilidad de la producción. Puesto que, de ello depende que puedan cumplir con las exigencias del mercado internacional.

9.4. Producción y comercialización¹⁴

La cooperativa San Fernando, ha pasado por una serie de etapas relacionados al proceso de producción y de comercialización, actualmente realizan la producción orgánica, puesto que es uno de los requisitos de los principales compradores a nivel internacional. El mercado cada vez es más exigente debido, entre otras condiciones, al nivel de concientización de los consumidores por saber la calidad del producto que adquieren.

Actualmente, con el apoyo de la cooperación internacional, es posible que puedan contratar incluso a especialistas internacionales, para la capacitación correspondiente a los socios e hijos de socios en la elaboración de abono orgánico con organismos de montaña, con el objetivo de tener un producto de excelente calidad, sumado ello a las condiciones climáticas de la zona, hace que el café tenga unas características organolépticas únicas, motivo por el cual los principales compradores son desde Asia, Europa y Estados Unidos.

¹⁴ Leyva Espino, M.I. y Cáceres Mora, A. Plan de estrategia comercial de la región Áncash. 2015-2018. *Hélices y anclas para el desarrollo local*, 2019, págs. 235-244. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=4965090>

9.4.1. Las etapas del proceso de producción del café

El ciclo se inicia con la etapa de selección de la semilla (1). Es vital seleccionar semillas provenientes de cafetos de cinco años o más, asegurando variedades con alto rendimiento físico y calidad organoléptica en taza. La siguiente etapa (2) es la de vivero, que requiere construcciones elevadas del suelo (a menudo con guadua) para evitar la contaminación por salpicaduras de lluvia o escorrentía, proteger de animales domésticos y prevenir el ataque de patógenos fúngicos. Después, viene la preparación del terreno (3), que implica la adopción de prácticas culturales orientadas a maximizar la productividad con la mínima inversión económica. La siguiente (4) es la plantación, en la que se establece la densidad de siembra.

Las labores culturales (5) abarcan todas las actividades de mantenimiento y cuidado que se ejecutan a lo largo de todo el ciclo productivo del cafeto. La fase siguiente (6) es la cosecha, un momento crucial y que, a menudo, representa una fuente significativa de autoempleo para el productor y su familia, quienes son los principales ejecutores de esta labor.

Una vez recolectada, la cereza pasa al procesamiento primario, comenzando con el despulpe o descerezado (7), que es el procedimiento para retirar la piel y la pulpa de las cerezas. A esto le sigue el lavado (8), un procedimiento húmedo donde se elimina la totalidad del mucílago residual adherido al grano antes de su secado. El objetivo de la fase siguiente (9) es el secado, para reducir el contenido de humedad del grano (ahora café pergamino) hasta un rango seguro de aproximadamente 10 % a 12 %, lo que asegura su conservación.

Las últimas etapas transforman el café verde en el producto de consumo. El tostado (10) es un tratamiento térmico al que se somete el café verde para convertirlo en un producto quebradizo, fácilmente molturado, y del cual se obtiene la bebida. La molienda (11) reduce el grano tostado a polvo (doméstica o industrialmente) para facilitar la preparación de la infusión. Por último, el envasado (12) es fundamental para preservar la calidad y las características organolépticas del café, protegiéndolo de factores externos como el oxígeno, la luz y las condiciones ambientales.

Sin embargo, el producto bien hecho y con calidad necesita de clientes que aseguren la continuidad de la empresa. La CAC San Fernando tiene una fuerte base para su consolidación en empresas y clientes internacionales:

*Equal Exchange*¹⁵

Equal Exchange se encuentra ubicada en West Bridgewater, Massachusetts, Estados Unidos. Comenzó con sus actividades con el objetivo de que los alimentos pudieran comercializarse de una manera honesta y justa, que genere empoderamiento tanto de los agricultores como de los consumidores. Los fundadores, Rink Dickinson, Jonathan Rosenthal y Michael Rozyne, crearon un modelo comercial que valorara cada eslabón de la cadena de suministro. Decidieron asumir un gran riesgo y empezaron a importar café de comercio justo de Nicaragua en 1986, a pesar del embargo estadounidense contra el gobierno sandinista. De este audaz acto de solidaridad con los agricultores latinoamericanos nació un nuevo negocio y Equal Exchange creció a partir de ahí.

La misión de Equal Exchange, es crear asociaciones comerciales a largo plazo que sean económicamente justas y respetuosas con el medio ambiente, fomentar relaciones mutuamente beneficiosas entre agricultores y consumidores y demostrar, a través de su éxito, la contribución de las cooperativas de trabajo asociado y el comercio justo a un mundo más equitativo, democrático y sostenible.

La visión de Equal Exchange, es construir cadenas de suministro alternativas que den a las cooperativas de agricultores la oportunidad de luchar, organizarse y consolidarse con el objetivo de construir un sistema alimentario más fuerte y democrático que devuelva el poder a las comunidades de pequeños agricultores, comerciantes alternativos y ciudadanos-consumidores.

*Café Direct*¹⁶

Es una organización comercial alternativa con sede en el Reino Unido. En una empresa con un propósito determinado y con asociaciones genuinas con productores de café que merecen algo mejor. Café Direct, logró eliminar a los intermediarios y comparte las ganancias en partes iguales con los agricultores. Treinta años después, esto se ha traducido en más de 30 millones de libras para los agricultores, gracias a la demanda de los clientes por el café de mejor calidad.

Café Direct inició sus actividades en 1991 en respuesta al comercio desleal, el precio del mercado del café había caído muy por debajo del costo de producción. Esta organización se creó para trabajar en asociación con tres cooperativas de agricultores en Perú, México y Costa Rica y así, vender su café en su nombre.

¹⁵ <https://shop.equalexchange.coop/pages/about-us> Consultado: 14/04/2021.

¹⁶ <https://www.cafedirect.co.uk/> Consultado: 15/04/2021.

*Andes Coffee*¹⁷

Es una empresa ubicada en Karlsruhe en Alemania y con sede en Estrasburgo en Francia, dedicada a la comercialización, tostado y tienda online de cafés especiales. Esta empresa tiene como objetivo buscar la mejor calidad de café, pero al mismo tiempo garantizan a los agricultores y productores del café una mejor condición, entonces se reflejará en una mayor calidad en taza.

*Wonderstate*¹⁸

Desde 2005, Wonderstate ha tostado cafés espectaculares que generan conexiones, inspiran curiosidad y crean integridad en las comunidades. Para Wonderstate, los productores a menudo no ganan suficiente dinero para cubrir los costos de producción, situación que no es ajena a la realidad de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando. Wonderstate, afirma que para que el café tenga futuro, los productores deben producir más.

Es por eso que en 2017 establecieron una garantía de precio mínimo líder en la industria y se comprometieron a aumentarlo 0,05 centavos cada año. El precio garantizado para 2024 es de \$3,10 por libra, 29% por encima del mínimo actual de Comercio Justo Orgánico, que es de \$2,40 por libra. En ese sentido, los factores claves que permite a la Cooperativa San Fernando ingresar al mercado internacional, consiste en implementar como estrategia efectiva la trazabilidad de la producción orgánica y la obtención de certificaciones, que les permita acreditar a sus potenciales compradores de café orgánico que su producción cumple con los estándares de calidad que les permite acceder al mercado internacional.

Preocupada por la calidad, la CAC San Fernando ha obtenido tres certificaciones (Tabla 9.5): USDA Organic, Fairtrade y SPP.COOP.

¹⁷ <https://www.andes-coffee.com/> Consultado: 15/04/2021.

¹⁸ <https://wonderstate.com/pages/about> Consultado: 17/04/2021.

Tabla 9.5. Certificaciones obtenidas por la CAC San Fernando	
	Es el proceso de control que permite garantizar la Calidad Orgánica de un producto, verificando el cumplimiento de la Norma de Producción Orgánica que corresponda, según el mercado destino de dicho producto.
 FAIRTRADE	La certificación Fairtrade es un sistema de certificación de productos donde los aspectos sociales, económicos y ambientales de la producción están certificados según los Estándares Fairtrade para Productores y Comerciantes.
 www.SPP.coop®	El Símbolo de pequeños productores es una red intercontinental de organizaciones de pequeñas familias productoras ecológicas que luchan por el reconocimiento de alta calidad de sus productos, trabajo para una vida digna y planeta sano para todos, en alianza con empresas y consumidores.
Fuente: CAC San Fernando. Elaboración propia.	

Por otro lado, durante el proceso de investigación, representantes de la cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, brindaron información¹⁹ respecto a la producción, hectáreas, promedio y rendimiento de la producción de café orgánico que producen de los socios de la organización (Tabla 9.6). Esta información se encuentra en las siguientes tablas, que muestran el tipo de proceso del beneficio húmedo o postcosecha.

Tabla 9.6. Rango de altitud de parcela del productor de CAC San Fernando (2020)								
Descripción/ altitud (m.s.n.m.)	Socios (n°)	Área Café Prod. (ha)	Área Café Cre. (ha)	Área Café (ha)	Área Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ha) Café Perg.	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro. (qq)
1500-2000	365	739,25	46,32	785,57	2,15	17,68	13.070	9.802
Orgánico	299	651,78	36,78	688,56	2,18	18,00	11.732	8.799
Transición	66	87,47	9,54	97,01	1,33	15,30	1.338	1.003
2000-2300	63	113,49	10,58	124,07	1,80	15,40	1.748	1.311
Orgánico	30	58,79	4,58	63,37	1,96	17,78	1.045	783

¹⁹ Anexo: Figura N° 2 Lista de Productores Agrícolas-LPA

Tabla 9.6. Rango de altitud de parcela del productor de CAC San Fernando (2020)								
Descripción/ altitud (m.s.n.m.)	Socios (n°)	Área Café Prod. (ha)	Área Café Cre. (ha)	Área Café (ha)	Área Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ha) Café Perg.	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro. (qq)
Transición	33	54,70	6,00	60,70	1,66	12,85	703	527
Total general	428	852,74	56,90	909,64	1,99	17,38	14.818	11.113
Fuente: CAC San Fernando.								

En esta Tabla 9.6 se determina los rangos de altitud de cada parcela del productor. En el rango de 1500-2000 m.s.n.m. tenemos 365 productores, los cuales tienen 739,25 ha de café en producción, en esa altitud tienen 46,32 ha de café en crecimiento, se denomina así porque no alcanzaron la etapa de producción debido a que se encuentran en un período de 0 a 2 años, por lo tanto, no produce café. El área total de plantaciones de café es 785,57 ha.

Del mismo modo, podemos obtener el promedio de hectáreas que administra cada productor que es 2,03 ha. Este valor se obtiene del área de café por hectárea que corresponde al valor de 785,57 dividido entre los 365 socios. También podemos obtener el rendimiento de quintales que produce el productor por hectárea, un quintal equivale a 46 kilogramos, y se obtiene de la siguiente manera dividiendo la cantidad de producción de café pergamino 13.070,00 con el área de producción de café. Por lo tanto, el rendimiento por hectárea es de 17,68 qq.

Así mismo, la producción de café oro en quintales es de 9.802,50, este valor se obtiene de la producción de café pergamino que tiene un valor de 13.070 qq y se multiplica por 0,75%, que significa el porcentaje de merma que existe en este proceso; por lo tanto, el café oro con calidad de exportación es 9.802,50 qq. Cuando envían el café pergamino a la planta de proceso, en el descascarillado se obtiene grano de café de descarte, grano de café con defectos. Significa que un 25% del café que ingresa es merma, por ello se consideran el 75% como café apto para la exportación. Es decir, es el grano de café que cumple con los requisitos de acceso al mercado y a las exigencias del comprador.

En la tabla se muestra información sobre “orgánico” y “transición” y es en el año 2003 que la cooperativa inicia a tener el proceso de transición a cultivos orgánicos, al cuarto año los productores recién tienen producción orgánica. Este proceso de transición, en parte se debe a que el mercado internacional tiene como requisito que la producción sea orgánica, además es mediante el apoyo de la cooperación internacional que ponen en marcha esta etapa de cambio a la producción orgánica. Cabe precisar que también, el gobierno local es decir la municipalidad de Inkawasi, ha contribuido en este proceso de cambio hacia la producción orgánica.

Esta tabla representa al rango de hectáreas de producción de café que administra el productor, socio de la Cooperativa San Fernando, y que es mayor a 7,5 ha. Además, tienen dos tipos de producción “mejorada” y la “tradicional”, respecto a la producción mejorada los productores realizan una buena administración de sus parcelas, emplean tecnología, abonos orgánicos, hacen su plan de trabajo, son más organizados. Por lo tanto, se consideran parcelas tecnificadas.

Por otro lado, la producción tradicional, es la que no aplican mucha tecnología, no realizan abonamiento, tienen mayor porcentaje de plantaciones con enfermedades, cafetales con edades muy altas, por lo tanto, tienen menos rendimiento. Son productores que no aplican tecnologías, porque los productores no reciben la asistencia técnica que brinda la cooperativa, debido a la falta de presupuesto para que los técnicos lleguen a todos los productores. Aproximadamente un 15 % de los productores se encuentran en este grupo, que corresponden al grupo de productores más alejados a la comunidad San Fernando.

Tenemos 382 productores que aplican las tecnologías que les permiten tener mayor producción de café, administran 759,29 ha del café en producción. Además, tienen en crecimiento 51,20 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 1,99 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada (Tabla 9.7).

Tabla 9.7. Rango de hectáreas de producción de café que administra el productor (2020)²⁰								
Descripción/ Superficie (ha)	Socios (n°)	Área Café Prod. (ha)	Área Café Cre. (ha)	Área Café (ha)	Área Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ ha)	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro. (qq)
Mejorada	382	759,29	51,20	810,49	1,99	18,48	14,03	10,52
Orgánico	312	671,32	38,91	710,23	2,27	18,51	12,42	9,32
≤1	60	49,81	10,06	59,87	0,83	22,67	1,12	8,46
1,1 a 2,5	167	312,11	12,15	324,26	1,87	18,73	5,84	4,38
2,6 a 5	78	261,65	14,20	275,85	3,35	17,95	4,69	3,52
5,1 a 7,5	6	39,00	2,50	41,50	6,50	14,49	5,65	4,23
>7,5	1	8,75	0,00	8,75	8,75	21,94	1,92	1,44
Transición	70	87,97	12,29	100,26	1,26	18,24	1,60	1.203,75
≤1	38	25,56	6,70	32,26	0,67	20,03	512,00	384,00
1,1 a 2,5	30	53,66	5,34	59,00	1,79	17,98	965,00	723,75
2,6 a 5	1	2,75	0,25	3,00	2,75	21,09	58,00	43,50
5,1 a 7,5	1	6,00	0,00	6,00	6,00	11,67	70,00	52,50
Tradicional	46	93,45	5,70	99,15	2,03	8,40	785,00	588,75
Orgánico	17	39,25	2,45	41,70	2,31	8,89	349,00	261,75
≤1	4	3,75	0,00	3,75	0,94	9,33	35,00	26,25

²⁰ Anexo- Gráfico N° 18 Distribución de área por tipo de café.

Tabla 9.7. Rango de hectáreas de producción de café que administra el productor (2020)²⁰								
Descripción/ Superficie (ha)	Socios (nº)	Área Café Prod. (ha)	Área Café Cre. (ha)	Área Café (ha)	Área Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ ha)	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro. (qq)
1,1 a 2,5	7	14,05	0,45	14,50	2,01	9,04	127,00	95,25
2,6 a 5	5	16,15	0,00	16,15	3,23	9,41	152,00	114,00
5,1 a 7,5	1	5,30	2,00	7,30	5,30	6,60	35,00	26,25
Transición	29	54,20	3,25	57,45	1,87	8,04	436,00	327,00
≤1	10	8,15	1,75	9,90	0,82	8,22	67,00	50,25
1,1 a 2,5	14	24,85	1,50	26,35	1,78	7,89	196,00	147,00
2,6 a 5	4	13,20	0,00	13,20	3,30	7,50	99,00	74,25
5,1 a 7,5	1	8,00	0,00	8,00	8,00	9,25	74,00	55,50
Descripción	428	852,74	56,90	909,64	1,99	17,38	14.818,00	11.113,50
Fuente: CAC San Fernando.								

En esa misma línea de análisis, en la Tabla podemos determinar el rendimiento de quintales por hectárea cuyo valor es 18,48 qq/ha de promedio, este valor se obtiene del total de la producción de café pergamino que equivale a 14.033 qq entre el área de producción de café que equivale a 759,29 ha. En tal sentido podemos observar, que la producción en el año 2020 de café pergamino en quintales, los 382 productores que cuentan con producción mejorada obtuvieron 14.033 qq de café pergamino.

Es importante precisar que, dentro de la producción mejorada, existen productores orgánicos y en transición; siendo los productores orgánicos 312 socios de la organización, los cuales tienen en total 671,32 ha de producción de café y administran 38,91 ha de café en crecimiento y los 312 productores tienen en total 710,23 ha de café. Además, tienen un promedio de 2,27 ha, este valor se obtiene del área de café entre el número de socios que tienen producción orgánica que son 312.

Continuando con el análisis de la tabla tenemos el 18,51 que es el rendimiento de quintales por hectárea, el cual se obtiene de la división de la producción en quintales de café pergamino cuyo valor es 12.428,00 y el área de producción de café 671,32 ha, con una producción de café oro de 9.321,00 qq/ha.

Así mismo, los productores de café tradicional son 46 y son socios de la organización, la mayoría de ellos superan los 60 años, quienes en conjunto tienen en total 93,45 ha, de los cuales 39,25 son orgánicos y 54,20 ha están en transición, lo cual significa que durante un período de tiempo de 3 años se encuentran realizando los procesos necesarios para tener una producción orgánica de café. Con el objetivo de tener un producto que cumpla con los requisitos y exigencias del mercado internacional.

Tenemos 60 productores que manejan parcelas menores a 1 ha dentro de la producción orgánica de los cuales administran 49,81 ha de café en producción y 10,06 ha

de café en crecimiento que en total es 59,87 ha de café. El total de productores que conforman el grupo tradicional, son aquellos que trabajan empíricamente, no aceptan la tecnología, no les importa tener baja producción, la mayoría supera los 60 años y son 47 productores los que forma parte de este grupo.

Esta Tabla 9.8 describe el tipo de proceso que realiza el productor, relacionado con la postcosecha: despulpado, fermentación, lavado o desmucilaginado, secado y almacenado. En la organización, existen productores que tienen implementado módulos de beneficio, despulpadora, pozos de fermento, canales de correteo. Para el secado de los granos de café, tienen camas africanas, lozas de secado y cuentan con almacenes exclusivos para el café, el secado en cemento afecta a la calidad del café porque recibe altas temperaturas, a diferencia del empleo del uso de las camas africanas que se encuentran a 70 cm del suelo.

Tabla 9.8. Tipo de proceso que realiza el productor en postcosecha (2020)								
Descripción	Socios (nº)	Área Café Prod. (ha)	Área Café Cre. (ha)	Área Café (ha)	Área Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ha)	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro. (qq)
Mejorada	382	759,29	51,20	810,49	1,99	18,48	14.033,00	10.524,75
Orgánico	312	671,32	38,91	710,23	2,15	18,51	12.428,00	9.321,00
Colectivo	153	313,48	11,76	325,24	2,05	18,26	5.723,00	4.292,25
Individual	159	357,84	27,15	384,9	2,25	18,74	6.705,00	5.028,75
Transición	70	87,97	12,29	100,26	1,26	18,24	1.605,00	1.203,75
Colectivo	33	29,86	2,50	32,36	0,90	19,86	593,00	444,75
Individual	37	58,11	9,79	67,90	1,57	17,42	1.012,00	759,00
Tradicional	46	93,45	5,70	99,15	2,03	8,40	785,00	588,75
Orgánico	17	39,25	2,45	41,70	2,31	8,89	349,00	261,75
Colectivo	10	20,15	0,00	20,15	2,02	8,78	177,00	132,75
Individual	7	19,10	2,45	21,55	2,73	9,01	172,00	129,00
Transición	29	54,20	3,25	57,45	1,87	8,04	436,00	327,00
Colectivo	10	12,15	1,00	13,15	1,22	8,07	98,00	73,50
Individual	19	42,05	2,25	44,30	2,21	8,04	338,00	253,50
Total general	428	852,74	56,90	909,64	1,99	17,38	14.818,00	11.113,50
Fuente: CAC San Fernando.								

Dentro de la producción mejorada, existen productores orgánicos y productores transición, dentro de los productores orgánicos tienen productores que realizan proceso colectivo e individual. El proceso colectivo, es cuando el productor entrega el café cerezo al centro de acopio que administra la cooperativa, se dice colectivo, porque todos los productores entregan el cerezo a una sola planta de beneficio y es administrado por la cooperativa; asimismo, el productor es responsable de realizar la cosecha en su parcela y obtener su café en cerezo y llevar al centro de acopio de la cooperativa. En el centro de

acopio, existe personal cualificado para realizar todo el proceso que requiere.

El proceso individual se da cuando el productor elabora todo el proceso, desde el despulpado, fermentado, lavado, secado y almacenado. Cabe preciar que el productor por cuenta propia ha implementado el centro de beneficio con sus propios recursos y cuando llega al almacén, el productor entrega el café en pergamino a la cooperativa.

En la Cooperativa San Fernando, en el año 2020, tenían un total de 428 productores, quienes hacen un proceso mejorado en su producción son 382 productores, de los cuales tienen producción orgánicos y en transición, y este grupo de productores se caracteriza además porque hacen un proceso colectivo 153 productores y los productores individuales son 159, con una mayor cantidad de área de producción de café, que administran, de 357,84 ha y 27,15 ha de café en crecimiento en un área total de 384,99 ha. El promedio de hectárea que maneja cada productor es de 2,25 ha, tienen un promedio de 18,74 qq de rendimiento por hectárea con una producción de 6,705 qq de café pergamino, que equivale a 5.028,75 qq de café oro exportable a un rendimiento de 75%.

En la columna descripción, tenemos un grupo denominado tradicional, el cual se divide en producción orgánica y en transición. Dentro de estos dos grupos de productores desarrollan un proceso productivo colectivo y proceso individual. El total de número de socios de la Cooperativa San Fernando, dentro de este grupo de productores con producción tradicional es 46 socios, los cuales en total tienen un área de producción de café de 93,45 ha, quienes logran obtener 588,75 qq de café oro, si realizamos un análisis comparativo con la producción de café oro que obtienen los socios productores del grupo mejorada de la Cooperativa San Fernando, observamos que está muy por debajo, puesto que producen 10.524,75 qq con comparación con el grupo de productores con producción tradicional.

En la Tabla 9.9 tenemos dos grupos de producción, uno de ellos está relacionado con la producción mejorada, conformada por 382 socios, en el cual se precisa rangos de producción en quintales desde menor o igual a 15 qq/ha hasta el valor de mayor de 40 qq/ha. En el segundo grupo de producción tradicional, se encuentra en el rango menor o igual a 10 qq; este grupo está conformado por 46 socios.

Tabla 9.9. Producción de café orgánico. Año 2020								
Descripción	Socios (nº)	Área Café Prod. (ha)	Área Café Cre. (ha)	Área Café (ha)	Área Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ha)	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro. (qq)
Menor o igual a 15 qq/ha	100	214,30	12,58	226,88	2,14	13,03	2.793,00	2.094,75
Menor o igual a 10 qq	21	17,05	2,88	19,93	0,81	13,26	226,00	169,50

Tabla 9.9. Producción de café orgánico. Año 2020								
Descripción	Socios (nº)	Área Café Prod. (ha)	Área Café Cre. (ha)	Área Café (ha)	Área Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ha)	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro. (qq)
1 ha								
Menor o igual a 2,5 ha	53	99,70	2,60	102,30	1,88	13,10	1.306,00	979,50
Menor o igual a 5 ha	22	72,30	5,10	77,40	3,29	13,02	941,00	705,75
Menor o igual a 7,5 ha	4	25,25	2,00	27,25	6,31	12,67	320,00	240,00
Menor o igual a 20 qq/ha	157	339,33	16,70	356,03	2,16	17,79	6.036,00	4.527,00
Menor o igual a 1 ha	29	25,05	4,90	29,95	0,86	18,56	465,00	348,75
Menor o igual a 2,5 ha	86	159,38	6,30	165,68	1,85	18,01	2.870,00	2.152,50
Menor o igual a 5 ha	39	135,15	5,00	140,15	3,47	17,65	2.386,00	1.789,50
Menor o igual a 7,5 ha	3	19,75	0,50	20,25	6,58	15,95	315,00	236,25
Menor o igual a 40 qq/ha	124	205,06	21,92	226,98	1,65	25,22	5.172,00	3.879,00
Menor o igual a 1 ha	47	32,67	8,98	41,65	0,70	28,10	918,00	688,50
Menor o igual a 2,5 ha	58	106,69	8,59	115,28	1,84	24,70	2.635,00	1.976,25
Menor o igual a 5 ha	18	56,95	4,35	61,30	3,16	25,06	1.427,00	1.070,25
Mayor a 7,5 ha	1	8,75	0,00	8,75	8,75	21,94	192,00	144,00
Mayor a 40 qq/ha	1	0,60	0,00	0,60	0,60	53,33	32,00	24,00
Menor o igual a 1 ha	1	0,60	0,00	0,60	0,60	53,33	32,00	24,00
Tradicional	46	93,45	5,70	99,15	2,03	8,40	785,00	588,75
Menor o igual a 10 qq/ha	46	93,45	5,70	99,15	2,03	8,40	785,00	588,75
Menor o igual a 1 ha	14	11,90	1,75	13,65	0,85	8,57	102,00	76,50
Menor o igual a 2,5 ha	21	38,90	1,95	40,85	1,85	8,30	323,00	242,25
Menor o igual a 5 ha	9	29,35	0,00	29,35	3,26	8,55	251,00	188,25
Menor o igual a 7,5 ha	1	5,30	2,00	7,30	5,30	6,60	35,00	26,25
Mayor a 7,5 ha	1	8,00	0,00	8,00	8,00	9,25	74,00	55,50
Total general	428	852,74	56,90	909,64	1,99	17,38	14.818,00	11.113,50
Fuente: CAC San Fernando.								

En ese sentido, cabe precisar que respecto a la producción mejorada los productores realizan una buena administración de sus parcelas, emplean tecnología, abonos orgánicos,

hacen su plan de trabajo, son más organizados. Por lo tanto, se consideran como parcelas tecnificadas en el análisis que se ha realizado, se desprende que este grupo de socios de la Cooperativa San Fernando, reciben asistencia técnica y supervisión en la producción de manera constante; asimismo existe el compromiso de los productores en obtener una producción que cumpla con los estándares de calidad que exige el mercado internacional; además obtienes una mejor retribución económica por parte de la Cooperativa San Fernando.

Por otro lado, la producción tradicional, es la que no aplican mucha tecnología, no realizan abonamiento, tienen mayor porcentaje de plantaciones con enfermedades, cafetales con edades muy altas, por lo tanto, tienen menos rendimiento. Son productores que no aplican tecnologías, porque no reciben la asistencia técnica que brinda la cooperativa, debido a la falta de presupuesto para que los técnicos lleguen a todos los productores y además se encuentran en comunidades muy alejadas. Aproximadamente un 15 % de los productores se encuentran en este grupo, que corresponden al grupo de productores más alejados a la comunidad San Fernando. En esa misma línea de análisis, se observa que el rendimiento en quintales por hectárea del grupo de producción de café mejorada tiene un valor de 18,48 qq y del grupo de producción de café bajo el enfoque tradicional, tiene un valor de 8,48 qq/ha.

Ahora enfoquémonos en el primer grupo, que está conformada por los socios productores de café bajo el enfoque de producción mejorada, como se explicó líneas arriba, este grupo emplea tecnología en toda la cadena de producción y por consiguiente obtienen granos de café con calidad de exportación. Este grupo se subdivide en tres agrupaciones, la primera agrupación obtiene un rango de producción menor o igual a 15 qq/ha, con un total de 100 socios productores cuyo rendimiento de quintales por hectárea tiene un valor de 13,03 promedio de qq/ha, este valor se obtiene del total de la producción de café pergamino equivalente a 2,793 qq entre el área de producción de café que equivale a 214,30 ha. La segunda agrupación obtiene un rango de producción menor o igual a 20 qq/ha, con un total de 157 socios productores cuyo rendimiento de quintales por hectárea tiene un valor de 17,79 qq/ha promedio y, finalmente, el grupo de menor o igual a 40 qq/ha, con un total de 124 socios productores, cuyo rendimiento de quintales por hectárea tiene un valor promedio de 25,22 qq/ha.

En este mismo contexto, abordaremos el segundo grupo conformado por socios productores de café bajo el enfoque de producción tradicional, este grupo está caracterizado de manera opuesta al primer grupo, es decir no emplean tecnologías, las plantaciones de café son antiguas y por ende la producción no suele cubrir las expectativas de exigencia del mercado internacional, por consiguiente, no obtienen una buena

retribución económica por el producto obtenido. Esta agrupación está conformada por 46 socios, tienen un rango de producción menor o igual a 10 qq/ha y tiene un rendimiento de 8,40 qq/ha.

Solo el 10,75 % de los productores socios de la cooperativa San Fernando se encuentran ubicados en este último segundo grupo. Es decir, el 89,25 % del total de socios se encuentran en la agrupación de producción mejorada, cuya producción cumple con las exigencias de calidad en producción que demanda el mercado internacional y con auge en el mercado local, porque cada vez los consumidores locales y nacionales somos más conscientes de la importancia del consumo de producción orgánica.

La Tabla 9.10 muestra el rango de edad de las plantas de producción de café en años, las cuales se encuentran en dos grupos, el primero de ellos en producción mejorada y el segundo grupo en producción tradicional. Además, se observa en la tabla que cada grupo tiene dos subgrupos y son de producción de café orgánico y transición.

Tabla 9.10. Rango de edad de las plantas de producción de café. Año 2020									
Descripción	Rango edad plantas (años)	Socios (n°)	Área Café Prod (ha)	Área Café Cre (ha)	Área Café (ha)	Área Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ha)	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro (qq)
Mejorada		382	759,29	51,20	810,49	1,99	18,48	14.033,00	10.524,75
Orgánico		312	671,32	38,91	710,23	2,15	18,51	12.428,00	9.321,00
	5 a 15	41	90,78	10,50	101,28	2,21	19,60	1.779,00	1.334,25
	15 a 20	241	514,74	27,26	542,00	2,14	18,50	9.521,00	7.140,75
	20 y más	30	65,80	1,15	66,95	2,19	17,14	1.128,00	846,00
Transición		70	87,97	12,29	100,26	1,26	18,24	1.605,00	1.203,75
	5 a 15	19	21,27	4,94	26,21	1,12	21,63	460,00	345,00
	15 a 20	50	65,70	6,60	72,30	1,31	17,20	1.130,00	847,50
	20 y más	1	1,00	0,75	1,75	1,00	15,00	15,00	11,25
Tradicional		46	93,45	5,70	99,15	2,03	8,40	785,00	588,75
Orgánico		17	39,25	2,45	41,70	2,31	8,89	349,00	261,75
	5 a 15	3	9,30	2,15	11,45	3,10	7,53	70,00	52,50
	15 a 20	12	26,95	0,30	27,25	2,25	9,24	249,00	186,75
	20 y más	2	3,00	0,00	3,00	1,50	10,00	30,00	22,50
Transición		29	54,20	3,25	57,45	1,87	8,04	436,00	327,00
	5 a 15	8	15,35	2,00	17,35	1,92	7,82	120,00	90,00
	15 a 20	20	36,85	1,25	38,10	1,84	8,03	296,00	222,00
	20 y más	1	2,00	0,00	2,00	2,00	10,00	20,00	15,00
Total general		428	852,74	56,90	909,64	1,99	17,38	14.818,00	11.113,50

Fuente: CAC San Fernando. Elaboración propia.

De esta tabla se desprende el siguiente análisis, en el primer grupo de producción mejorada de café orgánico, está conformada por un total de 312 socios, quienes administran en total 671,32 ha del café en producción, con un total de producción de café

orgánico de 9.321 qq de café oro. Además, tienen un crecimiento de 38,91 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 2,15 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada.

Se observa en la Tabla 9.10 que, el rango de edad de las plantas de 15 a 20 años, en comparación con el rango de edades de cinco a quince años y de veinte años a más, son las que tienen una mayor producción de café oro con 7.140,75 qq y el número de socios que la conforma es 241, superando considerablemente a los otros dos grupos de edades dentro de este grupo. Así mismo, tenemos que los productores aplican tecnologías que les permite tener mayor producción de café y administran en total 514,74 ha del café en producción. Además, tienen un crecimiento de 27,26 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 2,14 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada.

Por lo tanto, dentro de este grupo de producción mejorada orgánica de café, las plantas del rango de edad de quince a veinte años quienes contribuyen con el 76,61 % de producción de café oro. Por consiguiente, la diferencia de 23,39% corresponde al aporte en producción de café oro a las plantas de café en el rango de edad de 20 años a más. Es así, que se evidencia la importancia de la tecnificación de la parcela para la obtención de una producción con calidad de exportación.

En ese mismo contexto, cabe resaltar que los productores que se encuentran en este grupo de producción mejorada, se ha comprobado en campo que realizan una buena administración de sus parcelas, emplean tecnologías, abonos orgánicos, realizan su plan de trabajo, tienen parcelas tecnificadas. En conclusión, son más organizados y obtienen grano de café que cumplen con las exigencias del mercado internacional. Además, se evidencia que cada vez son más los productores que se suman a este reto de la tecnificación de sus parcelas, lo cual demuestra el compromiso, reto y desafío que asumen los productores y socios de esta cooperativa.

Ahora bien, analizaremos al sub grupo de producción mejorada en transición, el cual está conformado por tan solo 70 socios quienes administran en total 87,97 ha del café en producción, con un total de producción de café orgánico de 1.203,75 qq de café oro. Además, tienen un crecimiento de 12,29 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 1,26 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada.

En este subgrupo, de producción mejorada en transición, en el rango de las plantas

de 15 a 20 años, en comparación con el rango de 5 a 15 años y de 20 años y más, son las que tienen una mayor producción de café oro con 847,50 qq, superando considerablemente a los otros dos grupos de edades. Así mismo, tenemos que los productores no aplican tecnologías que les permita tener mayor producción de café y administran en total 65,70 ha del café en producción. Además, tienen un crecimiento de 6,60 ha de café. El área promedio de producción mejorada en transición de café es 1,31 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada.

Se observa que cada vez, los productores toman consciencia del beneficio que obtienen en formar parte del grupo de productores que cumplen con la producción mejorada orgánica, entre los beneficios es que obtienen una mejor retribución económica por su producción, mayor productividad de las plantaciones de café, generando más mano de obra local. Por ende, se dinamiza la economía de todo el sector.

En esa misma línea de análisis, abordaremos al segundo grupo de producción tradicional que está conformado por 46 socios, quienes administran en total 93,45 ha del café en producción, con un total de producción de café orgánico de 588,75 qq de café oro. Además, tienen un crecimiento de 5,70 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 2,03 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada.

Ahora bien, al visualizar el Tabla 9.10 dentro del subgrupo de producción tradicional orgánico, son 17 los socios que la conforman, quienes administran en total 39,25 ha del café en producción, con un total de producción de café orgánico de 261,75 qq de café oro. Además, tienen un crecimiento de 2,45 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 2,31 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada.

En ese sentido, analizaremos al subgrupo de producción tradicional en transición, el cual está conformado por apenas 29 socios quienes administran en total 54,20 ha del café en producción, con un total de producción de café orgánico de 327 qq de café oro. Además, tienen un crecimiento de 3,25 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 1,87 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada.

Así mismo, observamos que, entre el conjunto de plantaciones con rango de edad de cinco a quince años, de quince a veinte años y de veinte años a más, el de mayor producción de café oro corresponde al conformado por 20 socios, quienes tienen una

mayor producción de café oro con 222 qq, superando considerablemente a los otros dos grupos de rango de edades de las plantaciones de café. Además, tenemos que los productores no aplican tecnologías que les permita tener mayor producción de café y administran en total 36,85 ha del café en producción. Además, tienen un crecimiento de 1,25 ha de café. El área promedio de producción mejorada en transición de café es 1,84 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada.

Dentro de este grupo de producción tradicional, se observa que solo diecisiete socios se encuentran en producción orgánica, es decir el nivel de tecnología en sus fincas no está presente, pero con técnicas clásicas y/o ancestrales realizan una producción orgánica, y en el rubro de producción tradicional en transición, significa que están aún en proceso de cambio a producción orgánica. Lo relevante en este análisis, es que poco a poco son más los productores que se suman a la tecnificación en sus parcelas.

De esta tabla obtenemos el siguiente análisis, en el primer grupo de producción mejorada de café orgánico, está conformada por un total de 293 socios, quienes administran en total 630,57 ha del café en producción, con un total de producción de café orgánico de 8.704,50 qq de café oro. Además, tienen un crecimiento de 35,66 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 2,15 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada. Además, este grupo tiene el rango de número de plantas que fluctúan entre 2.500 a 2.777 planta de café por hectárea. En ese sentido, tendríamos un cálculo aproximado de 1.639.482 plantas de café orgánico.

En esa misma línea de análisis, el grupo de producción mejorada de café en transición está conformada por un total de 70 socios, quienes administran en total 87,97 ha del café en producción, con un total de producción de café orgánico de 1.203,75 qq de café oro. Además, tienen un crecimiento de 12,29 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 1,26 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción en transición. Además, este grupo tiene el rango de número de plantas que fluctúan entre 2.500 a 2.777 plantas de café por hectárea. En ese sentido, tendríamos un cálculo aproximado de 228.722 plantas de café en transición. Decimos en la producción de café está en transición cuando se encuentran realizando toda la trazabilidad de la producción de manera orgánica, es decir, que cumpla con las exigencias del mercado internacional.

En esa misma línea de análisis, abordaremos al segundo grupo de producción tradicional que está conformado por 46 socios, quienes administran en total 93,45 ha del café en producción, con un total de producción de café orgánico de 588,75 qq de café oro.

Además, tienen un crecimiento de 5,70 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 2,03 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada.

Ahora bien, al visualizar el Tabla 9.11 dentro del subgrupo de producción tradicional orgánico, son 17 los socios que la conforman, quienes administran en total 39,25 ha del café en producción, con un total de producción de café orgánico de 261,75 qq de café oro. Además, tienen un crecimiento de 2,45 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 2,31 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada. Así mismo, este sub grupo. Tiene un rango de plantaciones de café de 2.500 a 2.777, lo que equivale a un aproximado de 102.050 planta de café bajo el esquema de producción tradicional orgánico.

Tabla 9.11. Número de plantas de café por hectárea. Año 2020									
Descripción	Rango plantas (nº/ha)	Socios (nº)	Área Café Prod (ha)	Área Café Cre (ha)	Área Café (ha)	Área Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ha)	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro (qq)
Orgánico		312	671,32	38,91	710,23	2,15	18,51	12.428,00	9.321,00
	2.500-2.777	293	630,57	35,66	666,23	2,15	18,41	11.606,00	8.704,50
	2.777-4.444	19	40,75	3,25	44,00	2,14	20,17	822,00	616,50
Transición		70	87,97	12,29	100,26	1,26	18,24	1.605,00	1.203,75
	2.500-2.777	70	87,97	12,29	100,26	1,26	18,24	1.605,00	1.203,75
Orgánico		17	39,25	2,45	41,70	2,31	8,89	349,00	261,75
	2.500-2.777	17	39,25	2,45	41,70	2,31	8,89	349,00	261,75
Transición		29	54,20	3,25	57,45	1,87	8,04	436,00	327,00
	2.500-2.777	28	53,20	2,25	55,45	1,90	8,10	431,00	323,25
	2.777-4.444	1	1,00	1,00	2,00	1,00	5,00	5,00	3,75
Total general		428	852,74	56,90	909,64	1,99	17,38	14.818,00	11.113,50
Fuente: CAC San Fernando.									

En ese sentido, analizaremos al subgrupo de producción tradicional en transición, el cual está conformado por 28 socios quienes administran en total 53,20 ha del café en producción, con un total de producción de café orgánico de 323,25 qq de café oro. Además, tienen un crecimiento de 2,25 ha de café. El área promedio de producción mejorada de café es 1,90 por productor por hectárea, este valor se obtiene de dividir el

área de café por hectárea y el número de socios que cuentan con esta producción mejorada. Este grupo, tiene un rango de plantaciones de café entre 2.777 a 4.444; es decir, tiene un aproximado de 138,320 plantas en el esquema de producción tradicional en transición.

En la Tabla 9.12 se determina los rangos de altitud de cada parcela del productor. En el rango de 1.500 a 2.000 metros sobre el nivel del mar hay 365 productores, el total del tamaño de sus fincas es 1.1557,19 ha, en esa altitud tienen 46,32 ha de café en crecimiento, se denomina así porque no alcanzaron la etapa de producción debido a que se encuentran en un período de 0 a 2 años, por lo tanto, no produce café. El área total de plantaciones de café es 785,57 ha y el porcentaje del total del área de la producción de café es 86,69%. Este porcentaje, incluye a la producción orgánica como en transición.

Tabla 9.12. Rango de altitud de cada parcela (m.s.n.m.)						
Descripción (tipo; intervalo m.s.n.m.)	Socios (n°)	Tamaño Finca (ha)	Área Café (ha)	Área Café Cre. (ha)	Área Café Prod. (ha)	Área Café Prod. (%)
1500-2000	365	1.157,19	785,57	46,32	739,25	86,69
Orgánico	299	975,7	688,56	36,78	651,78	76,43
Transición	66	181,49	97,01	9,54	87,47	10,26
2000-2300	63	169,82	124,07	10,58	113,49	13,31
Orgánico	30	84,82	63,37	4,58	58,79	6,89
Transición	33	85	60,7	6	54,70	6,41
Total general	428	1.327,01	909,64	56,9	852,74	100,00
Fuente: CAC San Fernando. Elaboración propia.						

Del mismo modo, podemos obtener el promedio de hectáreas que administra cada productor que es 2,15 ha. Este valor se obtiene del área de café por hectárea que corresponde al valor de 785,57 dividido entre los 365 socios. En la tabla se evidencia información sobre “orgánico” y “transición” y es en el año 2.003 que la cooperativa inicia a tener el proceso de transición a cultivos orgánicos, al cuarto año los productores recién tienen producción orgánica. Este proceso de transición, en parte se debe a que el mercado internacional tiene como requisito que la producción sea orgánica, además es mediante el apoyo de la cooperación internacional, que ponen en marcha esta etapa de cambio a la producción orgánica. Cabe precisar que también, el gobierno local es decir la municipalidad de Inkawasi, ha contribuido en este proceso de cambio hacia la producción orgánica.

En ese mismo análisis, observamos que 299 socios son productores orgánicos, los cuales administran un total 975,70 ha, en esa altitud tienen 36,78 ha de café en crecimiento, el área total de plantaciones de café es 688,56 ha y el porcentaje del total del área de la producción de café es 76,43%. Este porcentaje, incluye a la producción orgánica como en transición. Del mismo modo, podemos obtener el promedio de hectáreas que

administra cada productor que es 2,30 ha. Este valor se obtiene del área de café por hectárea que corresponde al valor de 688,56 dividido entre los 299 socios.

En esa misma línea analizaremos el rango de 2.000 a 2.300 metros sobre el nivel del mar, evidencian que cuentan con 63 socios, el total del tamaño de sus fincas es 169,82 ha, en esa altitud tienen 10,58 ha de café en crecimiento, el área total de plantaciones de café es 124,07 ha y el porcentaje del total del área de la producción de café es 13,31%. Este porcentaje, incluye a la producción orgánica como en transición. Del mismo modo, podemos obtener el promedio de hectáreas que administra cada productor que es 1,97 ha. Este valor se obtiene del área de café por hectárea que corresponde al valor de 124,07 dividido entre los 63 socios.

Continuando con el análisis de la Tabla 9.12, observamos que 30 socios son productores orgánicos, los cuales administran un total 84,82 ha y, en esa altitud de 2.000 a 3.000 m.s.n.m. tienen 4,58 ha de café en crecimiento, el área total de plantaciones de café es 63,37 ha y el porcentaje del total del área de la producción de café es 6,89%. Del mismo modo, podemos obtener el promedio de hectáreas que administra cada productor que es 2,11 ha. Este valor se obtiene del área de café por hectárea que corresponde al valor de 63,37 dividido entre los 30 socios.

Esta Tabla 9.13 evidencia que el total de los socios de la cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, quienes tienen producción orgánica de café son 329, equivale al 76,87% del total de socios de la organización. Además, observamos el número de socios de las veintitrés comunidades que forman parte de la cooperativa San Fernando, y realizaremos un análisis de las tres primeras comunidades, las cuales tienen mayor número de socios y en consecuencia tienen una mayor producción de café pergamino.

Tabla 9.13. Productividad por comité de la CAC San Fernando. Año 2020					
Descripción (Comité)	Rango tipo tecnología	Socios (n°)	Área Café Prod. (%)	Rend. (qq/ha)	Prod. Perg. (QQ)
San Fernando	Total	100	190,77	19,62	3.743,00
	Mejorada	95	183,02	20,07	3.673,00
	Tradicional	5	7,75	9,03	70,00
Pacaybamba	Total	46	106,85	16,96	1.812,00
	Mejorada	42	100,35	17,46	1.752,00
	Tradicional	4	6,50	9,23	60,00
Apaylla	Total	58	78,71	17,18	1.352,00
	Mejorada	51	67,21	18,66	1.254,00
	Tradicional	7	11,50	8,52	98,00
Erapata	Total	34	75,40	16,84	1.270,00
	Mejorada	30	68,35	17,75	1.213,00
	Tradicional	4	7,05	8,09	57,00
Lucmahuaycco	Total	27	65,30	17,43	1.138,00

Tabla 9.13. Productividad por comité de la CAC San Fernando. Año 2020					
Descripción (Comité)	Rango tipo tecnología	Socios (n°)	Área Café Prod. (%)	Rend. (qq/ha)	Prod. Perg. (QQ)
	Mejorada	23	55,75	19,21	1.071,00
	Tradicional	4	9,55	7,02	67,00
Acconcharcas	Total	18	59,50	15,34	913,00
	Mejorada	15	48,00	16,96	814,00
	Tradicional	3	11,50	8,61	99,00
Amaybamba	Total	28	47,85	18,89	904,00
	Mejorada	24	43,10	20,02	863,00
	Tradicional	4	4,75	8,63	41,00
Hatumpampa	Total	15	40,60	17,91	727,00
	Mejorada	15	40,60	17,91	727,00
Poromate	Total	18	29,10	15,33	446,00
	Mejorada	16	24,60	16,67	410,00
	Tradicional	2	4,50	8,00	36,00
Oyara	Total	15	26,20	16,95	444,00
	Mejorada	14	22,20	18,20	404,00
	Tradicional	1	4,00	10,00	40,00
Pacaypata	Total	11	20,06	15,60	313,00
	Mejorada	9	18,21	16,20	295,00
	Tradicional	2	1,85	9,73	18,00
Cedrobamba	Total	9	18,00	15,00	270,00
	Mejorada	8	14,50	16,21	235,00
	Tradicional	1	3,50	10,00	35,00
Aputinya	Total	14	15,25	19,80	302,00
	Mejorada	13	14,25	20,49	292,00
	Tradicional	1	1,00	10,00	10,00
Soccospata	Total	6	13,95	12,54	175,00
	Mejorada	3	5,20	21,15	110,00
	Tradicional	3	8,75	7,43	65,00
Runtubamba	Total	8	13,35	13,48	180,00
	Mejorada	5	6,80	17,35	118,00
	Tradicional	3	6,55	9,47	62,00
Paltaybamba	Total	6	10,55	17,73	187,00
	Mejorada	6	10,55	17,73	187,00
Alcabaleria	Total	5	10,10	17,52	177,00
	Mejorada	5	10,10	17,52	177,00
Choquellusca	Total	2	10,00	11,70	117,00
	Mejorada	2	10,00	11,70	117,00
Sigitay	Total	3	6,50	18,92	123,00
	Mejorada	2	4,50	24,67	111,00
	Tradicional	1	2,00	6,00	12,00
Socospata	Total	1	4,50	16,67	75,00
	Mejorada	1	4,50	16,67	75,00
Mesacancha	Total	1	4,00	20,00	80,00
	Mejorada	1	4,00	20,00	80,00
Tajamar	Total	2	3,50	15,71	55,00
	Mejorada	2	3,50	15,71	55,00
Hoyo	Total	1	2,70	5,56	15,00
	Tradicional	1	2,70	5,56	15,00
Total general		428	852,74	17,38	14.818,00
Fuente: CAC San Fernando.					

En ese sentido, se evidencian que, en el comité de San Fernando, está conformado por cien productores, quienes administran 190,77 ha de café en producción, y cada productor tiene un promedio de rendimiento de producción de 19,62 qq de café pergamino. En el año 2020, obtuvieron una producción de 3.743 qq de café pergamino.

En el rango de tipo de tecnología, en el comité de San Fernando se está clasificando con dos tipos de producción, productores con producción mejorada y tradicional. En la producción mejorada, los productores aplican tecnologías tienen mayor productividad en menor cantidad de área y los productores que tienen producción tradicional, no aplican tecnologías, trabajan empíricamente, los cafetales tienen muchos años y en ocasiones con enfermedades y no realizan la poda correspondiente.

En el análisis podemos detectar que, de los 100 socios de la cooperativa, que se encuentran en la comunidad San Fernando, 95 se encuentran con el rango de tecnología mejorada; por lo tanto, tienen excelente producción y variedades de granos de café. Este grupo de socios, administran 183,02 ha de café en producción, los cuales tienen un rendimiento por hectárea de 20 qq y 0,7 libras; es decir, los 95 productores de cada hectárea tienen un rendimiento de 20 qq y 0,7 libras. En concreto, en el año 2.020 lograron una producción de 3.673 qq de café pergamino.

Así mismo, observamos que en el comité San Fernando tienen cinco socios, quienes se encuentran en el rango tipo de tecnología tradicional; es decir, que no aplican tecnologías en sus campos, tienen cafetales con muchos años, con enfermedades, plagas y por consiguiente no tienen una productividad óptima de grano de café y, en consecuencia, esta producción no cubre las expectativas y exigencias del mercado internacional. Esos cinco productores, administran 7,75 ha con un rendimiento de producción por hectárea de 9,03 qq por hectárea y en total en el año 2020 obtuvieron una producción de 70 qq.

El comité de la comunidad de Pacaybamba, está conformado por 46 productores, quienes administran 106,85 ha de café en producción, y cada productor tiene un promedio de rendimiento de producción de 16,96 qq de café pergamino de 46 kg. En el año 2020, obtuvieron una producción de 1.812 qq de café pergamino.

En el rango de tipo de tecnología, que emplean los productores en el comité de Pacaybamba, se clasifica con dos tipos de producción, mejorada y tradicional. En la producción mejorada, los productores aplican tecnologías y, por lo tanto, obtienen mayor productividad en menor cantidad de área y los productores que tienen producción tradicional, no aplican tecnologías, trabajan empíricamente, los cafetales tienen muchos

años y en ocasiones con enfermedades y no realizan la poda correspondiente.

En el análisis podemos detectar que, de los 46 socios de la cooperativa, que se encuentran en la comunidad Pacaybamba, 42 se encuentran con el rango de tecnología mejorada; por lo tanto, tienen excelente producción y variedades de granos de café. Este grupo de socios, administran 100,35 ha de café en producción, los cuales tienen un rendimiento por hectárea de 17 qq y 46 libras; es decir los 42 productores de cada hectárea tienen un rendimiento de 17 qq y 46 libras. En concreto, en el año 2020 lograron una producción de 1.752 qq de café pergamino.

Así mismo, observamos que el comité Pacaybamba tienen cuatro socios, quienes se encuentran en el rango tipo de tecnología tradicional; es decir, que no aplican tecnologías en sus campos, tienen cafetales con muchos años, con enfermedades, plagas y por consiguiente no tienen una productividad óptima de grano de café y, en consecuencia, esta producción no cubre las expectativas y exigencias del mercado internacional. Los cuatro productores, administran 6,50 ha con un rendimiento de producción por hectárea de 9,23 qq/ha y en total en el año 2020 obtuvieron una producción de 60 qq.

Continuando con el análisis de la tercera comunidad Apaylla, observamos que el comité de la comunidad de Apaylla, está conformado por 58 productores, quienes administran 78,71 ha de café en producción, y cada productor tiene un promedio de rendimiento de producción de 17,18 qq de café pergamino. En el año 2020, obtuvieron una producción de 1.352 qq de café pergamino.

En el rango de tipo de tecnología, que emplean los productores en el comité de Apaylla, se clasifica con dos tipos de producción, mejorada y tradicional. En la producción mejorada, los productores aplican tecnologías y, por lo tanto, obtienen mayor productividad en menor cantidad de área y los productores que tienen producción tradicional, no aplican tecnologías, trabajan empíricamente, los cafetales tienen muchos años y en ocasiones con enfermedades y no realizan la poda correspondiente.

En el análisis podemos detectar que, de los 58 socios de la cooperativa, que se encuentran en la comunidad Apaylla, 51 se encuentran con el rango de tecnología mejorada; por lo tanto, tienen excelente producción y variedades de granos de café. Este grupo de socios, administran 67,21 ha de café en producción, los cuales tienen un rendimiento por hectárea de 18 qq y 66 libras. En concreto, en el año 2020 lograron una producción de 1.254 qq de café pergamino.

Así mismo, observamos que el comité Apaylla tienen siete socios, quienes se encuentran en el rango tipo de tecnología tradicional; es decir, que no aplican tecnologías en sus campos, tienen cafetales con muchos años, con enfermedades, plagas y por

consiguiente no tienen una productividad óptima de grano de café y, en consecuencia, esta producción no cubre las expectativas y exigencias del mercado internacional. Los siete productores, administran 11,50 ha con un rendimiento de producción por hectárea de 8,52 qq por hectárea y en total en el año 2020 obtuvieron una producción de 98 qq.

En esta Tabla 9.14 observamos la relación directa que existe entre la producción de café orgánico y la edad del socio productor. En ese sentido, analizaremos al grupo de 36 productores socios con edad mayor a los 70 años, quienes administran 68,65 ha y 3,80 ha de café en crecimiento, en un área total de 72,45 ha. El promedio de hectárea que maneja cada productor es de 1,91 ha, tiene un promedio de 15,24 qq de rendimiento por hectárea con una producción de 1.046,00 qq de café pergamino, que equivale al 784,50 qq de café oro exportable a un rendimiento del 75%.

Tabla 9.14. Relación directa de la edad del productor con la producción de café. Año 2020								
Descripción (años)	Socios (n°)	Área Café Prod. (ha)	Área Café Cre. (ha)	Área Café (ha)	Área Prom. Prod. (ha)	Rend. (qq/ha)	Prod. Perg. (qq)	Prod. Oro. (qq)
>70	36	68,65	3,80	72,45	1,91	15,24	1.046,00	784,50
60-69	71	169,60	5,48	175,08	2,39	17,26	2.927,00	2.195,25
50-59	108	227,08	11,63	238,71	2,10	17,86	4.055,00	3.041,25
30-49	189	354,75	30,75	385,50	1,88	17,57	6.234,00	4.675,50
<30	24	32,66	5,24	37,90	1,36	17,02	556,00	417,00
Total general	428	852,74	56,90	909,64	1,99	17,38	14.818,00	11.113,50
Fuente: CAC San Fernando.								

En esa misma línea se analizará los grupos de productores que se muestran en el TABLA según la edad. En ese sentido, el grupo de productores de café orgánico que tienen una edad menor o igual a los 70 años, quienes administran 169,60 ha y 5,48 ha de café en crecimiento, en un área total de 175,08 ha. El promedio de hectárea que maneja cada productor es de 2,39 ha, tiene un promedio de 17,26 qq de rendimiento por hectárea con una producción de 2.927,00 qq de café pergamino, que equivale a 2.195,25 qq de café oro exportable a un rendimiento del 75%.

Ahora, en el grupo de productores de café orgánico con una edad menor o igual a los 60 años, está conformado por 108 socios, quienes administran 227,08 ha y 11,63 ha de café en crecimiento, en un área total de 238,71 ha. El promedio de hectárea que maneja cada productor es de 2,10 ha, tiene un promedio de 17,86 qq de rendimiento por hectárea con una producción de 4.055,00 qq de café pergamino, que equivale a 3.041,25 qq de café oro exportable a un rendimiento del 75%.

Continuando con el análisis, el grupo de productores con una edad menor o igual a

cincuenta años está conformado por 189 socios, quienes administran 354,75 ha y 30,75 ha de café en crecimiento, en un área total de 385,50 ha. El promedio de hectárea que maneja cada productor es de 1,88 ha, tiene un promedio de 17,57 qq de rendimiento por hectárea con una producción de 6.234,00 qq de café pergamino, que equivale a 4.675,50 qq de café oro exportable a un rendimiento del 75%.

Finalmente, el grupo de productores en el rango de edad menor o igual a 30 años, está conformado por 24 socios, quienes administran 32,66 ha y 5,24 ha de café en crecimiento, en un área total de 37,90 ha. El promedio de hectárea que maneja cada productor es de 1,36 ha, tiene un promedio de 17,02 qq de rendimiento por hectárea con una producción de 556,00 qq de café pergamino, que equivale a 417,00 qq de café oro exportable a un rendimiento del 75%.

En consecuencia, observamos que el grupo de productores de menor o igual a cincuenta años, logran obtener una producción de café oro exportable con mayor rendimiento en quintales, en comparación a los demás grupos de productores y, ello se debe a una serie de factores claves como, por ejemplo, la experiencia, la apertura a nuevas técnicas que les permite mejorar la trazabilidad de la cadena de producción de café orgánico. Así mismo, la producción de café pergamino que obtuvieron los grupos de productores menor o igual a sesenta años y menor o igual a setenta años, tienen una producción considerable de café que evidentemente tiene relevancia para la cooperativa San Fernando.

Ante esta situación, como estrategia la Cooperativa San Fernando ha planteado acercarse a los hijos e hijas de los socios, con el objetivo de involucrarlos en las actividades de la producción de café, de una manera más eficiente y ventajosa, como por ejemplo brindándoles capacitaciones mediante talleres con expertos en el sector agrícola. De tal forma, que les permita obtener conocimientos suficientes para poner en marcha actividades en las fincas de sus familias, que les permita incrementar la producción de café con calidad de exportación.

Es precisamente en esta etapa, que la cooperación internacional tiene un rol importante, porque permite financiar como contraparte este tipo de capacitaciones con expertos, pasantías y la adquisición de diversos equipos que les permitan a los jóvenes poner en marcha todo lo aprendido. Así mismo, el rol de la cooperativa San Fernando es clave para supervisar este proceso y una vez que estos jóvenes adquieren los conocimientos necesarios y la experiencia, realizan la capacitación en cadena a los demás productores socios de la cooperativa, quienes se encuentra en veintitrés comunidades, muchas de ellas alejadas, del distrito de Inkawasi.

La distribución de socios muestra que la mayoría de los miembros se concentran en edades menores o iguales a 50 años, mientras que los grupos de edades mayores de 70 años, tienen una participación mucho menor, indicando que la cooperativa cuenta con una base de socios relativamente joven y activa. Así mismo, la distribución por rangos de edad, la cooperativa San Fernando tiene treinta y seis socios en el rango de socios mayores a setenta años, siendo el grupo con menor cantidad de miembros. En el rango de edad menor o igual a setenta años, este grupo cuenta con setenta y un socios, mostrando un incremento respecto al rango anterior. Por otra parte, en grupo de socios de la Cooperativa, en el rango menor o igual a sesenta años, cuenta con ciento ocho socios, representando un número significativo. Ahora, respecto al rango de edades que conforman el grupo de socios menor o igual a cincuenta años, se observa que este está conformado por 189 socios, siendo el grupo más numeroso, destacándose como la mayoría de los miembros de la cooperativa. Finalmente, el grupo de socios en el rango de edad menor o igual a 30 años está conformado por 24 socios, siendo el segundo grupo menor, solo por delante de los mayores de 70 años. Además, se observa que la cantidad de socios tiende a incrementar conforme disminuye la edad, alcanzando su máximo en el rango de menor o igual a cincuenta años. Por otro lado, a partir de los cincuenta años en adelante, la cantidad de socios tiende a disminuir progresivamente, siendo los mayores de setenta años el grupo menos representado.

9.5. Aplicación de modelo estadístico a Lista de Productores Agrícolas (LPA)

La Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, recibe apoyo de organismos internacionales como la Eniex Trías y del gobierno local, aprovechando de manera eficiente estos recursos. Estos apoyos, contribuyen en el desarrollo territorial, impulsando la erradicación de cultivos de hoja de coca ilícita a plantaciones de café orgánico de excelente calidad, y que ahora exportan a diversos países en Europa, Asia y Estados Unidos; y desde luego en el mercado local. En definitiva, es un modelo exitoso, digno de replicar en diversas regiones del país.

Durante el proceso de investigación, me encontraba colaborando como profesional en una Eniex belga, y estuve en reiteradas ocasiones en Inkawasi y en contacto directo con los socios, socias, equipo técnico, hijos de socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando y como parte de este proceso de investigación me brindaban información y es así como logro obtener la Lista de Productores Agrícolas – LPA, el cual contiene información importante de 428 socios de la organización.

En ese sentido, se procedió a realizar un análisis de la LPA, empleando para ello la metodología estadística datos de corte transversal para evaluar la producción de café en

el centro poblado de Amaybamba. La importancia del café en esta zona es indiscutible, siendo el principal cultivo y fuente de ingresos para muchas familias. Analizar la producción de café en esta área es fundamental para entender la dinámica agrícola local y diseñar estrategias de mejora y sostenibilidad.

El café, como principal cultivo en Amaybamba, desempeña un papel crucial no solo en la economía local sino también en la dinámica social, cultural de la comunidad y minimiza la migración de jóvenes a la capital u otras regiones en Perú, en búsqueda de mejores oportunidades que en Amaybamba. La producción de café está influenciada por diversas variables que deben ser comprendidas y gestionadas adecuadamente para optimizar los rendimientos y asegurar la viabilidad económica a largo plazo.

Para este análisis, se consideraron varias variables independientes que potencialmente afectan la producción de café. Estas variables incluyen el Área de Finca, Café en crecimiento, Rendimiento, Área total de café y la Edad del agricultor. Cada una de estas variables tiene un impacto específico y significativo en la producción de café. Para evaluar cómo estas variables influyen en la producción de café, se aplicó la regresión lineal múltiple. Este método estadístico permite determinar la relación entre una variable dependiente (producción de café) y varias variables independientes (las mencionadas anteriormente). La regresión lineal múltiple es una herramienta poderosa en la investigación agrícola, ya que permite identificar y cuantificar los efectos de múltiples factores simultáneamente²¹.

El análisis mediante regresión lineal múltiple no solo proporciona una visión clara de los factores que más influyen en la producción de café orgánico en Amaybamba, sino que también ofrece información valiosa para la toma de decisiones. Los resultados de este estudio pueden ser utilizados por el equipo técnico de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, con el objetivo de mejorar las técnicas de cultivo de los agricultores, por las autoridades locales para diseñar políticas agrícolas más efectivas y por los investigadores para seguir explorando formas de optimizar la producción de café en esta comunidad.

9.5.1. Regresión del modelo lineal múltiple

Tenemos la siguiente ecuación:

$$ProdCaf_i = \beta_0 + \beta_1 Af_i + \beta_2 CreCaf_i + \beta_3 Ren_i + \beta_4 ATCAF_i + \beta_5 EdadAgr_i + \varepsilon_i$$

Donde:

ProdCaf_i: Café Producción (ha)

²¹ http://sutlib2.sut.ac.th/sut_contents/H133678.pdf Montgomery, Peck, & Vining, 2021. Consultado: 10/04/2024.

Af_i : Área Finca (ha)

$CreCaf_i$: Café Crecimiento (ha)

Ren_i : Rendimiento (qq/ha)

$ATCAF_i$: Área Total Café

$EdadAgr_i$: Edad del Productor

Con la ecuación presente, se procedió a realizar la regresión del modelo para estudiar el impacto de las variables independientes en la producción de café. Como se observa en la Tabla 9.15, se analizaron variables como la edad del agricultor, el área de la finca, el café en crecimiento, el rendimiento y el área total dedicada al cultivo de café. Los resultados de la regresión lineal múltiple permiten identificar y cuantificar los efectos de estas variables en la producción, proporcionando información valiosa para optimizar las prácticas agrícolas y mejorar la producción en el centro poblado de Amaybamba.

Tabla 9.15. Estimación del modelo presentado				
Dependent Variable: CAFE_PRODUCCION_____HA_ Method: Least Squares Date: 07/13/24 Time: 20:15 Sample: 1 428 Included observations: 428				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
EDAD_DEL_____...	-1,29E-17	3,77E-18	-3,418370	0,0007
AREA_FINCA_____ha	4,08E-16	2,97E-17	13,73004	0,0000
CAFE_CRECIMIENTO_____...	-1,000000	1,80E-16	-5,55E+15	0,0000
RENDIMIENTO_____qq ha	-3,33E-17	7,68E-18	-4,335375	0,0000
AREA_TOTAL_CAFE	1,000000	5,90E-17	1,70E+16	0,0000
C	0,000000	2,65E-16	0,000000	1,0000
R-squared	1,000000	Mean dependent var		1,992383
Adjusted R-squared	1,000000	S,D, dependent var		1,215774
S,E, of regression	1,05E-15	Sum squared resid		4,64E-28
F-statistic	1,15E+32	Durbin-Watson stat		1,896898
Prob(F-statistic)	0,000000			

El análisis presentado utiliza la regresión lineal múltiple para evaluar cómo varias variables independientes impactan en la producción de café de los productores socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, ubicados en el centro poblado de Amaybamba. A continuación, se interpretan los resultados obtenidos:

9.5.2. Variables independientes y su impacto

$EDAD_DEL$ (Edad del agricultor):

- Coeficiente: -1,29E-17
- Probabilidad (P-value): 0,0007

- Interpretación: La edad del agricultor tiene un coeficiente negativo y significativo, lo que sugiere que a medida que aumenta la edad del agricultor, la producción de café tiende a disminuir ligeramente. La relación es estadísticamente significativa con un P-value menor a 0,01.

AREA_FINCA (Área de finca):

- Coeficiente: 4,08E-16
- Probabilidad (P-value): 0,0000
- Interpretación: El área de la finca dedicada al cultivo de café tiene un impacto positivo y altamente significativo en la producción de café. Un mayor tamaño de la finca está asociado con un incremento en la producción de café.

CAFE_CRECI (Café en crecimiento):

- Coeficiente: -1,00E+00
- Probabilidad (P-value): 0,0000
- Interpretación: El café en crecimiento muestra un coeficiente negativo y muy significativo. Esto puede indicar que el aumento en la proporción de café en crecimiento, en comparación con el café maduro listo para cosechar, reduce la producción actual de café.

RENDIMIENTO (Rendimiento por unidad de área):

- Coeficiente: 7,68E-14
- Probabilidad (P-value): 0,0000
- Interpretación: El rendimiento del café tiene un efecto positivo y significativo en la producción. A mayor rendimiento por hectárea, mayor será la producción total de café.

AREA_TOTAL_CAFE (Área total dedicada al café):

- Coeficiente: 1,00E+00
- Probabilidad (P-value): 0,0000
- Interpretación: El área total dedicada al cultivo de café también tiene un impacto positivo y significativo en la producción. Esto refuerza la importancia de la extensión de tierra utilizada para el cultivo de café en la producción total.

9.5.3. Significancia global del modelo

R-squared (R^2): 1,000000

- Interpretación: El valor de R^2 sugiere que el modelo explica el 100% de la variabilidad en la producción de café, lo cual indica un ajuste perfecto de los datos al modelo.

Adjusted R-squared: 1,000000

- Interpretación: El R^2 ajustado también es 1,000000, lo que confirma que el modelo es extremadamente adecuado, incluso después de ajustar el número de predictores.

F-statistic: 1,15E+32

Prob(F-statistic): 0,0000

- Interpretación: La prueba F indica que el modelo en su totalidad es significativo. La probabilidad asociada con la F-statistic es muy baja (0,0000), lo que significa que al menos una de las variables independientes tiene un efecto significativo en la producción de café.

9.5.4. Otras pruebas

Durbin-Watson stat: 1,896898

- Interpretación: Este valor está cercano a 2, lo que sugiere que no hay autocorrelación significativa en los residuos del modelo.

S,E, of regression: 1,05E-15

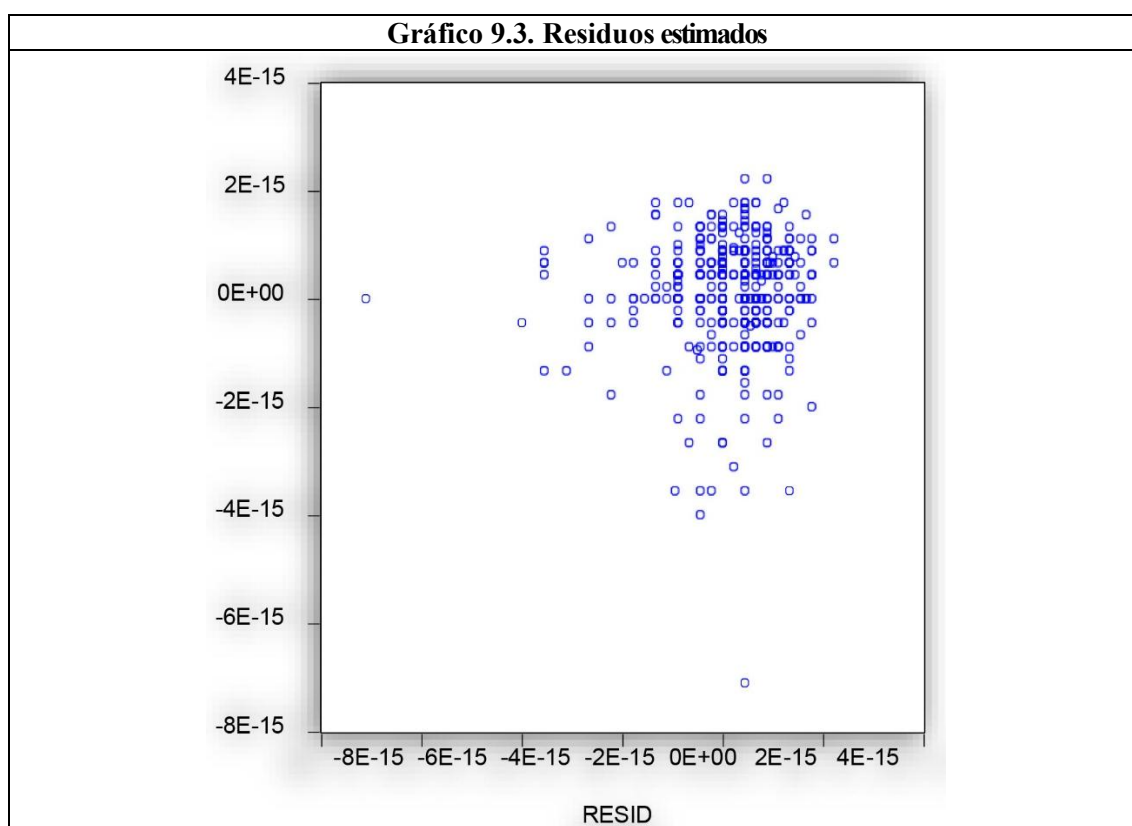
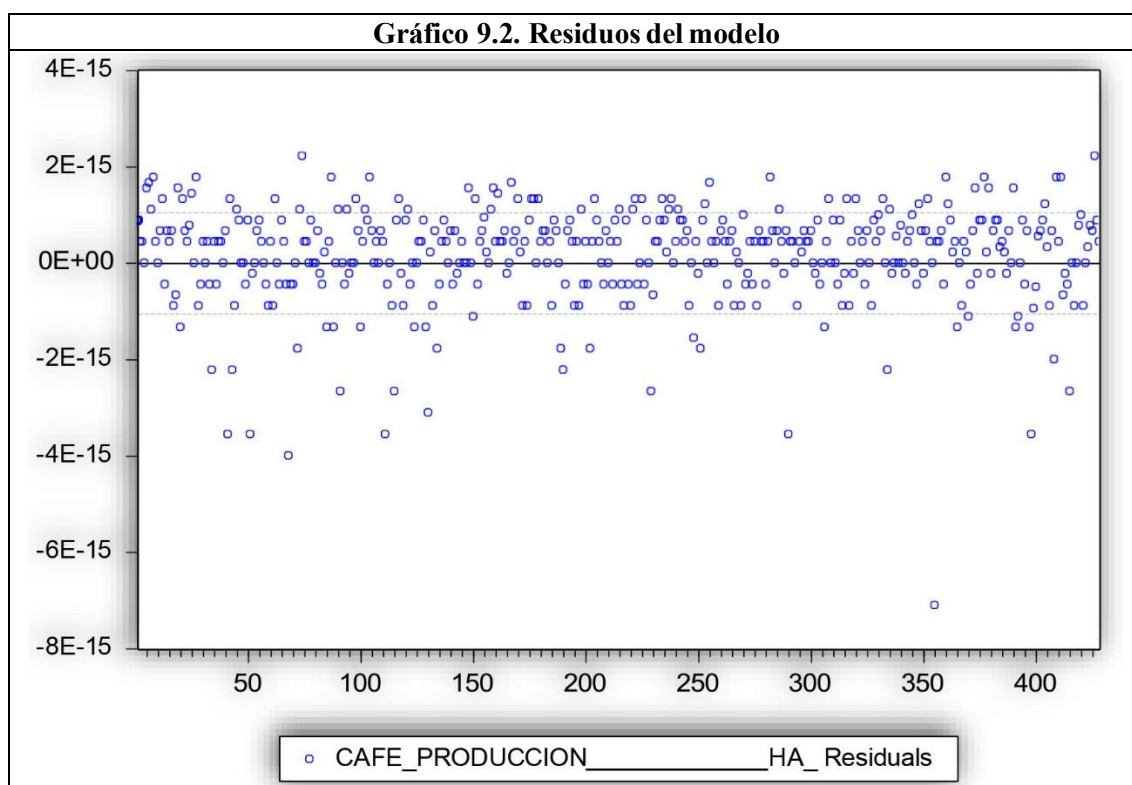
- Interpretación: La desviación estándar de los residuos es extremadamente baja, lo que indica que las predicciones del modelo son muy precisas.

El análisis muestra que las variables como el área de la finca, el café en crecimiento, el rendimiento y el área total dedicada al café son factores determinantes y significativamente impactantes en la producción de café en Amaybamba. La edad del agricultor también juega un papel, aunque su impacto es negativo y menor comparado con las otras variables. El modelo demuestra un ajuste excelente, explicando casi toda la variabilidad en la producción de café, lo cual es respaldado por las pruebas estadísticas de significancia global e individual.

9.5.5. Pruebas del modelo

Test de autocorrelación

Después de haber estimado el modelo, procederemos a analizar si presenta problemas de autocorrelación. Este análisis es fundamental para evaluar la validez de los resultados obtenidos y garantizar la fiabilidad del modelo. Comenzaremos revisando los gráficos de residuos y la tabla de autocorrelación para detectar patrones que indiquen la presencia de autocorrelación.



Luego, examinaremos la estadística Durbin-Watson, cuyo valor cercano a 2 sugiere la ausencia de autocorrelación significativa. Al combinar estos métodos, podremos determinar de manera más precisa si el modelo tiene problemas de autocorrelación que deban ser corregidos para mejorar su rendimiento y precisión.

Tabla 9.16. Correlograma del modelo estimado

Date: 07/14/24 Time: 17:31 Sample: 1 428
Included observations: 428

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
		1	0,031	0,031	0,4020	0,526
		2	0,030	0,029	0,7803	0,677
		3	0,015	0,014	0,8815	0,830
		4	-0,004	-0,006	0,8884	0,926
		5	-0,034	-0,035	1,3942	0,925
		6	-0,053	-0,051	2,5972	0,857
		7	-0,005	0,000	2,6070	0,919
		8	0,034	0,038	3,1032	0,928
		9	-0,020	-0,021	3,2797	0,952
		10	0,032	0,029	3,7210	0,959
		11	-0,031	-0,037	4,1467	0,965
		12	-0,002	-0,004	4,1479	0,981
		13	-0,046	-0,043	5,0682	0,974
		14	-0,109	-0,104	10,388	0,733
		15	0,075	0,085	12,884	0,611
		16	0,040	0,044	13,610	0,628
		17	0,103	0,100	18,341	0,368
		18	-0,008	-0,026	18,373	0,431
		19	0,047	0,033	19,365	0,434
		20	0,010	-0,005	19,406	0,496
		21	0,067	0,083	21,422	0,433
		22	-0,041	-0,032	22,174	0,450
		23	0,044	0,048	23,072	0,457
		24	-0,004	-0,002	23,079	0,515
		25	-0,031	-0,046	23,517	0,547
		26	-0,136	-0,132	31,969	0,194
		27	0,009	0,007	32,006	0,232
		28	0,049	0,065	33,115	0,232
		29	-0,048	-0,030	34,194	0,232
		30	-0,010	0,006	34,237	0,271
		31	-0,003	-0,014	34,243	0,315
		32	-0,024	-0,045	34,507	0,349
		33	-0,040	-0,039	35,250	0,362
		34	0,023	0,037	35,502	0,397
		35	-0,140	-0,141	44,728	0,126
		36	-0,059	-0,074	46,371	0,115

Para determinar si el modelo presenta problemas de autocorrelación, podemos analizar los gráficos de residuos y la tabla de autocorrelación presentada. También tomaremos en cuenta el valor de la estadística Durbin-Watson.

9.5.6. *Análisis de los gráficos de residuos*

Gráfico de residuos vs residuos retardados:

- Este gráfico es útil para detectar la autocorrelación en los residuos. Si los puntos están dispersos sin una estructura clara, indica que no hay autocorrelación significativa. Sin embargo, si observamos un patrón en los puntos, puede haber autocorrelación.
- En el gráfico presentado, los puntos parecen estar dispersos sin una estructura clara, lo que sugiere que no hay una autocorrelación fuerte.

Gráfico de residuos a lo largo del tiempo:

- Este gráfico muestra cómo varían los residuos a lo largo del tiempo. Un patrón claro, como una tendencia o ciclos repetitivos, indicaría autocorrelación.
- En el gráfico presentado, los residuos parecen estar distribuidos alrededor de cero sin un patrón claro a lo largo del tiempo, lo cual es un buen indicio de que no hay autocorrelación fuerte.

9.5.7. *Análisis de la tabla de autocorrelación*

La tabla de autocorrelación muestra los valores de autocorrelación (AC), autocorrelación parcial (PAC), el estadístico Q y los valores p (Prob) para diferentes retardos.

Valores de AC y PAC:

- Si los valores de AC y PAC están cerca de cero para la mayoría de los retardos y no muestran un patrón claro, indica que no hay autocorrelación significativa.
- En la tabla presentada, los valores de AC y PAC están en su mayoría cerca de cero y no muestran un patrón claro.

Valores p (Prob):

- Los valores p indican si la autocorrelación es significativa. Un valor p menor a 0,05 sugeriría una autocorrelación significativa.
- En la tabla presentada, los valores p son en su mayoría mayores a 0,05, lo que sugiere que no hay autocorrelación significativa.

Durbin-Watson stat:

La estadística de Durbin-Watson (DW) se utiliza específicamente para detectar la autocorrelación en los residuos de un modelo de regresión:

Valor de DW:

- Un valor cercano a 2 indica que no hay autocorrelación. Un valor cercano a 0 indica autocorrelación positiva, y un valor cercano a 4 indica autocorrelación negativa.
- En este caso, el valor de DW es 1,896898, que está muy cerca de 2. Esto sugiere que no hay una autocorrelación significativa en los residuos.

Tabla 9.17. Test de heterocedasticidad: prueba de heterocedasticidad - White

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	451,4012	Prob, F(20,407)	0,0000
Obs*R-squared	409,5373	Prob, Chi-Square(20)	0,0000
Scaled explained SS	1567,758	Prob, Chi-Square(20)	0,0000

Test Equation:

Dependent Variable: RESID^2

Method: Least Squares

Date: 07/14/24 Time: 17:56

Sample: 1 428

Included observations: 428

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob,
C	9,05E-31	6,09E-31	1,487744	0,1376
EDAD_DEL_____,,,	4,12E-34	1,41E-34	2,917017	0,0037
EDAD_DEL_____,,,	-5,53E-33	1,63E-33	-3,385728	0,0008
EDAD_DEL_____,,,	6,94E-32	1,08E-32	6,417945	0,0000
EDAD_DEL_____,,,	5,91E-34	3,92E-34	1,508321	0,1322
EDAD_DEL_____,,,	-5,63E-33	3,19E-33	-1,762325	0,0788
EDAD_DEL_____,,,	-2,82E-32	1,78E-32	-1,586594	0,1134
AREA_FINCA_____HA_^2	1,82E-31	3,52E-33	51,60373	0,0000
AREA_FINCA_____HA_*CAF,,,	-7,18E-31	7,57E-32	-9,488012	0,0000
AREA_FINCA_____HA_*REN,,,	-2,58E-32	4,09E-33	-6,293971	0,0000
AREA_FINCA_____HA_*ARE,,,	-1,50E-31	1,87E-32	-8,045359	0,0000
AREA_FINCA_____HA_	-1,25E-31	1,31E-31	-0,954622	0,3403
CAFE_CRECIMIENTO_____,,,	2,44E-30	2,69E-31	9,073543	0,0000
CAFE_CRECIMIENTO_____,,,	9,37E-32	1,78E-32	5,252942	0,0000
CAFE_CRECIMIENTO_____,,,	-8,61E-31	1,57E-31	-5,498633	0,0000
CAFE_CRECIMIENTO_____,,,	-1,82E-30	6,59E-31	-2,770883	0,0058
RENDIMIENTO_____QQ_HA_^2	1,21E-33	4,29E-34	2,812342	0,0052
RENDIMIENTO_____QQ_HA_,,,	-1,93E-33	7,57E-33	-0,254663	0,7991
RENDIMIENTO_____QQ_HA_	8,20E-33	2,82E-32	0,290175	0,7718
AREA_TOTAL_CAFE^2	2,30E-31	2,09E-32	10,98730	0,0000
AREA_TOTAL_CAFE	-6,25E-32	2,25E-31	-0,277487	0,7815
R-squared	0,956863	Mean dependent var		1,08E-30
Adjusted R-squared	0,954743	S,D, dependent var		3,05E-30
S,E, of regression	6,48E-31	Sum squared resid		1,71E-58
F-statistic	451,4012	Durbin-Watson stat		1,976942
Prob(F-statistic)	0,000000			

Basándonos en los gráficos de residuos, la tabla de autocorrelación y el valor de la estadística Durbin- Watson, podemos concluir que no hay evidencia de autocorrelación significativa en los residuos del modelo. Por lo tanto, el modelo no parece tener problemas de autocorrelación.

Resultados de la Prueba de White:

- F-statistic: 451,4012 con un valor p (Prob, F(20,407)) de 0,0000
- Obs*R-squared: 409,5373 con un valor p (Prob, Chi-Square(20)) de 0,0000
- Scaled explained SS: 1567,758 con un valor p (Prob, Chi-Square(20)) de 0,0000

Interpretación:

- **F-statistic y su valor p:** La F-statistic es 451,4012 y su valor p es 0,0000. Esto indica que rechazamos la hipótesis nula de homocedasticidad a favor de la hipótesis alternativa de heterocedasticidad, ya que el valor p es menor que cualquier nivel de significancia convencional (0,01, 0,05, 0,10).
- **Obs*R-squared y su valor p:** El valor de Obs*R-squared es 409,5373 con un valor p de 0,0000. Similarmente, rechazamos la hipótesis nula de homocedasticidad porque el valor p es extremadamente bajo, lo que indica que hay suficiente evidencia para concluir que existe heterocedasticidad en el modelo.
- **Scaled explained SS y su valor p:** El valor de Scaled explained SS es 1567,758 con un valor p de 0,0000. Nuevamente, esto respalda el rechazo de la hipótesis nula de homocedasticidad.

Todos los indicadores (F-statistic, Obs*R-squared, y Scaled explained SS) junto con sus valores p extremadamente bajos indican que el modelo presenta heterocedasticidad. Esto significa que las varianzas de los errores no son constantes y varían con los valores de las variables explicativas. En este caso, se pueden considerar remedios para la heterocedasticidad, como la transformación de variables, el uso de errores estándar robustos, o la estimación con métodos que corrigen la heterocedasticidad.

9.5.8. Test de multicolinealidad

La multicolinealidad en un modelo econométrico ocurre cuando dos o más variables explicativas están altamente correlacionadas entre sí, lo que puede causar problemas en la estimación de los coeficientes y en la interpretación del modelo. Una forma común de detectar la multicolinealidad es analizando la matriz de correlaciones entre las variables explicativas.

Tabla 9.18. Agrupación de las variables independientes					
Variable	EDAD DE,,,	AREA FIN,,,	CAFE CR,,,	RENDIMIE,,,	AREA TO,,,
EDAD DE,,,	1	0,05623129,,,	-0,1077959,,,	-0,0701900,,,	0,11298425,,,
AREA FIN,,,	0,05623129,,,	1	0,28049920,,,	-0,0931506,,,	0,71123997,,,
CAFE CR,,,	-0,1077959,,,	0,28049920,,,	1	0,05966607,,,	0,31067963,,,
RENDIMIE,,,	-0,0701900,,,	-0,0931506,,,	0,05966607,,,	1	-0,1898353,,,
AREA TO,,,	0,11298425,,,	0,71123997	0,31067963	-0,1898353,,,	1

9.5.9. Análisis de la matriz de correlaciones

En la Tabla 9.18 se muestran las correlaciones entre las siguientes variables: EDAD DEL, AREA FINCA, CAFE CRECIMIENTO, RENDIMIENTO y AREA TOTAL CAFÉ. Los coeficientes de correlación varían entre -1 y 1, donde valores cercanos a 1 o -1 indican una alta correlación positiva o negativa, respectivamente.

Matriz de Correlación:

EDAD DEL:

- AREA FINCA: 0,0562
- CAFE CRECIMIENTO: -0,1078
- RENDIMIENTO: -0,0702
- AREA TOTAL CAFE: 0,1129

AREA FINCA:

- CAFE CRECIMIENTO: 0,2805
- RENDIMIENTO: -0,0932
- AREA TOTAL CAFE: 0,7112

CAFE CRECIMIENTO:

- RENDIMIENTO: 0,0597
- AREA TOTAL CAFE: 0,3107

RENDIMIENTO:

- AREA TOTAL CAFE: -0,1894

Interpretación:

Correlaciones bajas a moderadas:

- La mayoría de las correlaciones entre las variables son bajas (por ejemplo, EDAD DEL y AREA FINCA: 0,0562, EDAD DEL y RENDIMIENTO: -0,0702) o moderadas (por ejemplo, CAFE CRECIMIENTO y AREA FINCA: 0,2805).
- Correlaciones bajas indican poca o ninguna multicolinealidad entre esas variables.

Correlaciones altas:

- La correlación entre AREA FINCA y AREA TOTAL CAFE es 0,7112,

- lo que sugiere una correlación alta,
 - Aunque esta correlación es considerable, no necesariamente indica un problema grave de multicolinealidad, pero es algo que debe ser monitorizado.
- Basándonos solo en la matriz de correlaciones, no parece haber evidencia fuerte de multicolinealidad severa en el modelo, excepto quizás por la correlación entre AREA FINCA y AREA TOTAL CAFÉ.
- Sin embargo, es recomendable calcular el VIF y la tolerancia para confirmar y cuantificar la magnitud de la multicolinealidad.
- Si se encuentra multicolinealidad, se pueden considerar métodos como la eliminación de variables altamente correlacionadas, combinar variables, o usar métodos de regresión como la regresión Ridge.

9.6. La cooperación internacional con la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando

En 2020, la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando consolidó importantes alianzas con diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) como Agriterra, Trias, USAID y UPA. Simultáneamente, obtuvo apoyo financiero crucial de entidades como Root Capital y Shared Interest. Las instituciones que contribuyen al fortalecimiento organizacional de la cooperativa incluyen también a la Municipalidad Distrital de Inkawasi y organismos gubernamentales como PNIA y Agroideas.

El foco de esta investigación se centra en las actividades de la ONG Trias, específicamente a través del programa: "Conectar, empoderar y transformar a favor de un mundo más inclusivo y sostenible", diseñado para fortalecer la estructura de la cooperativa.

Trias es una ONG flamenca de ayuda al desarrollo, establecida en 2002 mediante la fusión de tres organizaciones fundadoras: ACT, Form e Ieder Voor Allen (IVA). Su visión se basa en la convicción de que individuos, grupos y organizaciones de base — incluidas las cooperativas— poseen la fuerza necesaria para lograr su propio desarrollo, alcanzar el empoderamiento socioeconómico, reducir la pobreza y generar bienestar. La misión de Trias es mejorar el bienestar y asegurar el sustento de pequeños productores familiares y pequeños empresarios, brindando apoyo a sus organizaciones de base. La ONG opera en 12 países del Sur²² y tiene presencia en Flandes y la zona de habla alemana en Bélgica.

²² <https://www.trias.ngo/en/worldwide>. Consultado el 13/04/2021.

Las áreas de trabajo de Trias para alcanzar un impacto económico, social y medioambiental positivo a largo plazo son:

- Inclusión de mujeres y jóvenes.
- Fortalecimiento organizativo.
- Acceso a mercados y valor agregado.
- Incidencia para la generación de políticas públicas.

La Cooperativa San Fernando, con sus 428 socios, cultiva diversas variedades de café, incluyendo Típica, Caturra, Bourbon, Catimor y Geisha. El café orgánico que producen tiene un mercado internacional bien establecido, siendo sus principales clientes importadores: Equal Exchange (EE. UU.), Café Direct (Irlanda) y Wonderstate Coffee (EE.UU.). Para respaldar su calidad y compromiso social, la cooperativa cuenta con las certificaciones Orgánica, Comercio Justo y Símbolo de Pequeños Productores (SPP).

Trias colabora con la cooperativa en diversas actividades clave, como el mejoramiento de la planta de producción de abonos orgánicos con la participación activa del comité de mujeres y jóvenes, el fortalecimiento de la gobernanza cooperativa y el desarrollo empresarial. Con el fin de medir y guiar este proceso evolutivo hacia la sostenibilidad, Trias emplea la metodología SPIDER para analizar las capacidades organizacionales y obtener indicadores de desempeño.

Adicionalmente, se implementó el Sistema Integral de Gestión de la Producción (SISPRO) para evaluar y sistematizar la información de calidad de los granos entregados por los asociados. Con apoyo de la cooperación internacional, la cooperativa instaló veinticuatro camas metálicas de secado en el comité San Fernando. Estas camas previenen que el embrión del grano pierda sus características organolépticas al evitar la exposición directa al sol sobre el piso de cemento. También se incorporaron dos técnicos de campo para ampliar la capacitación en técnicas de producción orgánica a la mayoría de los socios.

Durante la crisis sanitaria de la COVID-19, las restricciones impidieron realizar reuniones y asambleas con normalidad. Para informar la gestión de 2019, la cooperativa implementó asambleas sectorizadas, logrando una asistencia del 75 % de los socios. Los principales medios de comunicación utilizados fueron la radio, WhatsApp y oficios escritos.

A pesar de que se planteó el uso de herramientas digitales como estrategia para mejorar la comunicación interna entre directivos, equipo técnico y socios, se evidenciaron problemas de implementación debido a que muchos directivos y socios carecían de teléfonos inteligentes o de una buena señal de internet.

La Cooperativa San Fernando ha mostrado avances en inclusión:

- En 2020, la composición de los órganos directivos incluía a un joven en el Consejo de Vigilancia.
- El 86 % del equipo técnico está compuesto por jóvenes, de los cuales el 21 % son mujeres jóvenes, laborando en áreas como contabilidad, caja y control de calidad.
- El 13,7 % de las familias asociadas son familias jóvenes, y el 22,8 % son familias lideradas por mujeres.
- Se desarrollaron capacidades en \$14\$ jóvenes (hijos/as de los socios) como promotores e inspectores de campo en el control de calidad del café (análisis físico y organoléptico).

En 2021, la cooperativa inició coordinaciones con la ONG Producer Direct y Trias para un posible nuevo apoyo. También reforzaron actividades con el "Proyecto de empoderamiento de las organizaciones profesionales de agricultores SEPOP" de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

El gerente de la cooperativa buscará establecer mesas de diálogo con la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ)²³ para desarrollar trabajos de investigación y validación de tecnología. Además, se está utilizando la aplicación móvil APP Iform²⁴ para optimizar costos y sistematizar la información social, económica, productiva y geográfica de las unidades productivas con tabletas. Esta herramienta permite clasificar y segmentar datos para ofrecer un mejor asesoramiento técnico e identificar oportunamente las no conformidades para las certificaciones anuales (Orgánica, Comercio Justo y SPP). Finalmente, se realizaron pasantías y capacitación a emprendedores en la elaboración de modelos de negocio con la metodología Canvas.

Como parte de su estrategia de posicionamiento, y tras un análisis en talleres de asesoramiento, la cooperativa determinó que era fundamental crear un signo distintivo (marca) para su café orgánico tostado y molido, y registrarlo ante INDECOPI (Instituto Nacional en Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual), con el objetivo de diferenciar su producto en el mercado.

²³ <https://www.uniq.edu.pe/>. Consultado el 14/04/2021.

²⁴ <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.zerion.apps.iform.main&hl=es&gl=US>. Consultado el 14/04/2021.

CAPÍTULO 10.

CONCLUSIONES

El Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), situado en la frontera entre la Sierra y la Selva peruana y que abarca territorios de regiones como Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín y Apurímac, es una región históricamente marcada por la violencia política y el abandono estatal, lo que ha generado una compleja dinámica socioeconómica. Su historia incluye la violencia política, con una fuerte presencia de Sendero Luminoso y la actual persistencia de remanentes de grupos armados vinculados al narcotráfico. Pese a los esfuerzos concentrados desde 1995 y la creación de mecanismos como PROVRAEM y CODEVRAEM, el VRAEM sigue siendo la principal zona de producción de hoja de coca, lo que genera serias dudas sobre la efectividad de las políticas de desarrollo alternativo implementadas y la capacidad del Estado para garantizar una presencia activa y eficaz en el territorio.

En términos económicos, la agricultura es la actividad productiva central, pero las opciones legales se ven severamente limitadas. La combinación de pobreza estructural, el aislamiento geográfico y la escasa infraestructura —problemas crónicos que afectan especialmente a zonas como el distrito de Inkawasi— ha consolidado el cultivo de hoja de coca como la alternativa económica más rentable para los agricultores. La coca, materia prima para la cocaína, se comercializa fácilmente, mantiene precios estables y su cadena de distribución está bien organizada, a diferencia de otros productos agrícolas legales con mercados inaccesibles y precios volátiles. Para miles de familias en el VRAEM, el cultivo de la hoja de coca se percibe como la única garantía de subsistencia económica, lo que alimenta la tensión entre el desarrollo legal y la economía ilícita.

La insuficiencia de los esfuerzos estatales de reducción de dependencia de la coca se explica por varios factores críticos:

1. Falta de infraestructura y conectividad: el acceso a los mercados formales se mantiene restringido debido a la carencia de carreteras adecuadas y redes logísticas eficientes que son vitales para la comercialización de productos como el café de calidad de exportación.
2. Debilidad institucional y corrupción: la limitada presencia estatal efectiva y los casos de corrupción en algunos sectores públicos han obstaculizado la

implementación de políticas sostenibles y han generado desconfianza en los programas gubernamentales.

3. Baja rentabilidad de cultivos alternativos: si bien productos como el café y el cacao son promovidos, sus precios de mercado y los largos tiempos de producción y cosecha no ofrecen un atractivo económico comparable al de la hoja de coca.
4. Persistencia del narcotráfico: la constante demanda internacional de cocaína mantiene el cultivo de coca como una opción económica altamente viable para los agricultores, hecho que se exagera por la falta de infraestructura de integración como la cuenca del río Apurímac con Satipo.

La persistencia de la producción de coca en el VRAEM, incluso en aumento, es la evidencia más contundente de que el modelo de desarrollo implementado hasta ahora ha fracasado en transformar la economía de la región y en generar un impacto suficiente para competir con la rentabilidad de la actividad ilícita.

El caso del VRAEM es un claro ejemplo de los desafíos que enfrentan las políticas públicas en contextos de economías ilícitas arraigadas y pobreza estructural. Para lograr un cambio efectivo, se requiere un nuevo enfoque integral que combine el fortalecimiento de la institucionalidad, una mayor inversión en infraestructura y mercados, el diseño de incentivos económicos más atractivos y un trabajo coordinado basado en la confianza con las comunidades locales.

La compleja situación que atraviesa el VRAEM demanda la implementación de un Plan de Desarrollo Estratégico de carácter integral que afecte a todo su territorio¹, por ende, a todas sus actividades económicas (infraestructuras, transporte, enseñanza, sanidad, vivienda, sectores productivos, etc.). Este plan no solo debe buscar la erradicación del cultivo de coca a corto o medio plazo, sino que debe tener como pilar la diversificación económica y el desarrollo de infraestructura de integración territorial como las carreteras.

Este plan debe ser fruto del consenso de todas las instituciones públicas (autoridades de los gobiernos estatales, regionales y locales) y privadas, fuerzas sociales, económicas, medioambientales y de la población en general, lo que exige la participación de todos sus agentes y organizaciones no gubernamentales; con la finalidad de que sean capaces de abordar los principales problemas de los agricultores y de la ciudadanía, incluyendo el

¹ Márquez Domínguez, Juan A. y Cáceres Mora, Antonio. 2007. "Bases para una Planificación Estratégica". En Planificación Estratégica y Desarrollo. Ensayo previo para diseñar un Plan Estratégico de Desarrollo en la Provincia de Huelva. Juan A. Márquez Domínguez (Editor). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Páginas 107-123.

cultivo ilícito de la hoja de coca. La coexistencia del Estado con la economía cocalera es una realidad en el VRAEM, y la “tolerancia estatal responde a un proceso de acumulación del capital simbólico del Estado, producido en la negociación con los cocaleros. Estos actores sociales reclaman a cambio el reconocimiento de su papel y de la economía cocalera en la pacificación y el orden establecido”².

La intervención de la cooperación internacional es clave, no solo como contraparte financiera, sino como ente articulador y facilitador con instituciones de gobierno local y nacional, propiciando muchas veces espacios con otras instituciones como CONVEAGRO, para la creación e implementación de políticas públicas que fortalezcan las organizaciones asociativas en el país y, por ende, impactando positivamente en la sostenibilidad de organizaciones como la Cooperativa San Fernando.

En el proceso de investigación, se obtuvieron datos relevantes de los 428 socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, ubicada estratégicamente en el centro poblado de Amaybamba, considerado "La puerta principal del VRAEM". El empleo de una metodología estadística con datos de corte transversal permitió evaluar la producción de café y evidenciar el estado situacional de los productores, gracias al apoyo de la cooperación internacional y el gobierno local. Los resultados de este estudio sirven como una validación práctica de que el trinomio Cooperativa-Gobierno Local-Cooperación Internacional es una estrategia efectiva para la dinamización del territorio, tal como se plantea en la justificación de esta tesis.

El caso de la cooperativa San Fernando demuestra cómo la cooperación internacional puede contribuir a la consolidación y sostenibilidad de las cooperativas en el VRAEM, promoviendo el desarrollo local a través de modelos productivos inclusivos y sostenibles. El apoyo ha facilitado la trazabilidad en la cadena de producción, el acceso a certificaciones (orgánica, comercio justo) y la apertura de nichos de mercado para la exportación a países como Estados Unidos y Europa.

El modelo de éxito de la cooperativa San Fernando, al estar conformada por productores que erradicaron la hoja de coca por cultivos de café de calidad de exportación, amerita ser extrapolado a otras comunidades dentro del mismo VRAEM. La cooperación internacional tiene un papel fundamental en la continuidad del fortalecimiento de las cooperativas, puesto que la continuidad del soporte externo minimiza el riesgo de fracaso organizacional (H2) y ofrece un contrapeso económico real a los circuitos ilícitos del

²Paredes Maritza y Pastor Álvaro, 2021. “Erradicación en suspenso: La dimensión simbólica de la pacificación negociada en el VRAEM”. Revista de Ciencia Política / Volumen 41 / N.º 1 / 2021 / 163-186. Resumen. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2021005000106&script=sci_arttext. Consultado 30/10/2022.

narcotráfico (H1). Esta cooperativa, con su perfil singular (H3), prueba que es posible generar un impacto positivo en los ingresos de los socios, reducir la migración juvenil y fortalecer la presencia estatal efectiva en la zona, al enlazar la producción con el mercado global.

CAPÍTULO 11.

REFERENCIAS

- Agro Perú (2024, 21 de noviembre). *VRAEM: Devida inicia empadronamiento y georreferenciación de productores agrarios*. <https://www.agroperu.pe/vraem-devida-inicia-empadronamiento-y-georreferenciacion-de-productores-agrarios/>
- Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2010). *Evaluación de recursos hídricos superficiales en la cuenca del río Mantaro*. <https://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/1968>
- Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2025). *Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos: Visor por cuenca*. <https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2024). *Indicadores económicos y estadísticos de Perú*. <https://www.bcrp.gob.pe/>
- BBC Mundo. (2021, 25 de mayo). *Por qué el VRAEM es una zona tan complicada*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57240760>
- Bedoya Garland, E., et al. (2017). Una agricultura insostenible y la crisis del barbecho: el caso de los agricultores del VRAE. *Anthropologica*, 35(38), 211–240.
- Calle Pérez, O. L. (2024). *Trazando estrategias: Desafíos y reflexiones sobre el narcotráfico y el terrorismo en el VRAEM 2023*. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú. <https://ceeep.mil.pe/colaborador/oscar-luis-calle-perez/>
- CeficPerú (2023). *¿Qué son los sectores productivos del Perú?* <https://ceficperu.org/que-son-los-sectores-productivos-del-peru/>
- Centro de Investigación sobre la Cocaína (2024). *El imperio de la coca en el VRAEM: nueve distritos concentran el 90% de cultivos ilícitos*. <https://centrodeinvestigacionsobrecocaina.com/>
- Chumpitaz, Ó. (2024, 9 de junio). *Las nuevas rutas de la droga y la muerte en el valle*

cocalero del Vraem. La República.
<https://larepublica.pe/sociedad/2024/06/09/las-nuevas-rutas-de-la-droga-y-la-muerte-en-el-valle-cocalero-del-vraem>

Cooperación Suiza (2022). *El agua nos une*. <https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2022/08/PPT-EL-AGUA-NOS-UNE-mision-1-1.pdf>

Cruz, E. (2023). *Sendero Luminoso y su alianza con el narcotráfico en el VRAEM*. CEEEP. <https://ceep.mil.pe/2023/09/07/sendero-luminoso-y-su-alianza-con-el-narcotrafico-en-el-vraem/>

Datosmacro. (2024). *Estructura demográfica de Perú*.
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/estructura-poblacion/peru>

Defensoría del Pueblo. (2022). *Abordaje de la lucha contra la corrupción en el VRAEM*.
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/Informe-de-Adjuntia-VRAEM.pdf>

DEVIDA (2021). *Estrategia de intervención para el desarrollo del VRAEM 2021*.
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

DEVIDA (2022). *Plan de estrategia publicitaria 2022*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3201124/Anexo%20080-2022-DV-GG.pdf>

DEVIDA (2025). *Normas legales y estrategias para el desarrollo del VRAEM*.
<https://www.gob.pe/institucion/devida>

División de Inteligencia y Planeamiento del Frente Policial VRAEM. (2024). *Informe de situación interna del VRAEM*. (Documento institucional).

Earth Google (2025). *Lechemayo – Región VRAEM*.
<https://earth.google.com/web/search/Lechemayo/>

Earth Google (2025). *Pacobamba, Apurímac – Coordenadas geográficas en Google Earth*. <https://earth.google.com/web/search/pacobamba+apurimac/>

Earth Google (2025). *Río Picha, Cusco – Visor satelital*.
<https://earth.google.com/web/search/Rio+Picha+Cusco/>

- El Comercio. (2023, julio 27). *Capturan a militares y suboficial de PNP involucrados en red de narcotráfico “Alias Leche”*. <https://elcomercio.pe/peru/vraem-capturan-a-tres-militares-y-un-suboficial-de-la-pnp-involucrados-en-red-de-narcotrafico/>
- El Comercio. (2023, julio 27). *Hallan más de 500 kilos de presunto alcaloide de cocaína en operativo en el VRAEM*. <https://elcomercio.pe/peru/ayacucho-hallan-mas-de-500-kilos-de-presunto-alcaloide-de-cocaina-durante-operativo-en-el-vraem/>
- El Comercio. (2023, julio 27). *Muerte de militar en enfrentamiento en Vizcatán del Ene*. <https://elcomercio.pe/peru/junin/vraem-comando-conjunto-confirma-muerte-de-militar/>
- El Peruano. (2022). *Decreto Supremo N.º 074-90-TR*. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/
- El Peruano. (2022). *Ley N.º 31335 – Ley de Perfeccionamiento de la Asociatividad de Productores Agrarios*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>
- El Peruano. (2022, agosto 2). *Decreto Supremo N.º 112-2017-PCM que modifica normas del VRAEM*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>
- El Peruano. (2023, abril 3). *VRAEM: Cacaoteros mejoran su producción en más de 3 700 hectáreas*. <https://elperuano.pe/noticia/202231-vraem-cacaoteros-mejoran-su-produccion>
- Esan University. (2024). *Informalidad en el Perú aumentaría hasta 78% en 2024*. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/economia-peruana-informalidad>
- Facebook Provraem. (2024). *Página oficial del Proyecto Especial PROVRAEM*. <https://www.facebook.com/ProvraemOficial>
- Fitel – Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). (2013). *Presentación institucional*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/novedades/2013/presentaciones/semi_inter/4_Fitel.pdf
- FONAFE (2017). *Perú: oferta de coca – estadística básica 2001–2004*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2028729/ENLCD%202017-2021.pdf>

Fuerzas Armadas del Perú. (2024, julio 17). *Condolencias por ataque terrorista en el VRAEM*. <https://latinanoticias.pe/noticias/fuerzas-armadas-condenan-ataque-en-el-vraem>

Gestiópolis. (2024). *Historia del cooperativismo y doctrina cooperativa*. <https://www.gestiopolis.com/historia-del-cooperativismo-y-doctrina-cooperativa/>

Gobierno del Perú – DEVIDA. (2022). *Resolución Ministerial 133-2022-PCM*. <https://www.gob.pe/institucion/devida/normas-legales/>

Gobierno del Perú – MIDAGRI. (2023). *Compendio anual de producción agrícola*. <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/>

Gobierno del Perú – MININTER. (2021). *Erradicación de 20 mil hectáreas de cultivos ilegales de coca*. <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/721467>

Gobierno del Perú – MININTER. (2025, febrero 1). *Muertes de policías en el VRAEM no quedarán impunes*. <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/>

Gobierno del Perú – PROVRAEM. (2023–2025). *Portal oficial del Proyecto Especial VRAEM*. <https://www.gob.pe/provraem>

Gobierno del Perú – SENAMHI. (2023). *Monitoreo de temperatura del VRAEM*. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=monitoreo-de-temperatura>

Google Earth. (2025). *Puente Inca de Q’eswachaka*. <https://earth.google.com/>

Google Search. (2023). *Definición de “ayni”*. (Consulta del 12 de abril de 2023).

Google Search. (2023). *Reforma agraria – desarrollo rural*. (Consulta del 22 de septiembre de 2023).

Google Search. (2024). *Búsqueda “CE-IMOcert”*. (Consulta del 18 de abril de 2024).

Grillo, L. (2018). Coca, café y cacao: lucha contra las drogas y estrategias de vida en agricultores del valle del Monzón. *Debates en Sociología*, 101–130.

- Heredia, W. J. (2021). Gobernanza territorial ambiental y economía ilegal del narcotráfico en el VRAEM. *Prohominum*, 3(3). <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0087>
- Historia Agraria – INEI. (2021). *Población 2017 del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro*. <https://m.inei.gob.pe/>
- Hombro a Hombro Perú. (2024). *18 instituciones privadas presentan proyectos para el desarrollo del VRAEM*. <https://hombroahombro.org.pe/noticias/2da-reunion-proyectos-vraem-2/>
- Huancayo – BCRP. (2021). *Caracterización de Junín*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/junin-caracterizacion.pdf>
- IDH–PUCP. (2023). *Análisis sobre el asesinato del dirigente ashaninka Santiago Contoricón*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/>
- IDL Reporteros. (2012, 16 de julio). *Sendero Luminoso y el narcotráfico en el VRAE*. <https://www.idl-reporteros.pe/sendero-luminoso-y-el-narcotrafico-en-el-vrae/>
- IGP – Instituto Geofísico del Perú. (2007). *Diagnóstico climático del periodo 2000–2007*. http://met.igp.gob.pe/publicaciones/2000_2007/Diagnostico.pdf
- IIAP – Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. (2025). *Diagnóstico ambiental del VRAEM*. http://www.iiap.org.pe/Archivos/Publicaciones/Publicacion_1551.pdf
- INEI (2017). *Población total del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro: Resultados censales 2017*. <https://m.inei.gob.pe/>
- INEI (2019). *VRAEM: Perfil sociodemográfico basado en los Censos Nacionales 2017*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1661/libro.pdf
- INEI (2022). *Pobreza monetaria en el Perú, reporte oficial*. <https://www.inei.gob.pe/>
- INEI (2024). *Compendio estadístico del sector agropecuario*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/
- Inforegión. (2024). *Más de 2 400 familias indígenas reinventan su economía con*

- proyectos sostenibles en el VRAEM.* <https://inforegion.pe/vraem-mas-de-2-400-familias-indigenas-reinventan-su-economia-con-proyectos-sostenibles/>
- Insight Crime. (2023). *Balance de incautaciones de cocaína en Perú.* <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-incautaciones-cocaina-2023/>
- Insight Crime. (2023–2025). *Expansión del narcotráfico en la frontera Perú–Colombia–Brasil.* <https://insightcrime.org/es/investigaciones/>
- Insight Crime. (2024). *Coca en Perú expande nuevas regiones.* <https://insightcrime.org/es/noticias/coca-peru-expande-nuevas-regiones/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2015). *Perfil del productor agropecuario de los ámbitos de influencia cocalera.* INEI.
- Jornada Perú. (2025). *Inseguridad en carreteras del VRAEM continúa vigente.* <https://jornada.com.pe/>
- Kimbiri – Municipalidad Distrital. (2024). *Visita Kimbiri: El corazón del VRAEM.* <https://www.gob.pe/institucion/munikimbiri/noticias/602392>
- Lazos de Oro Perú. (2024). *La reforma agraria en Perú: Un vistazo a su historia y resultados.* <https://lazosdeoro.pe/la-reforma-agraria-en-peru-un-vistazo-a-su-historia-y-resultados/>
- Leyva Espino, M. I., & Cáceres Mora, A. (2023). *Consideraciones en torno al desarrollo integral del VRAEM.* (Documento institucional).
- Leyva, I. (2021). El papel de la cooperativa en el desarrollo territorial: CAC San Fernando. En *ODS en tiempos de la COVID-19*. Universidad de Huelva.
- Leyva, J., & Mendoza, W. (2017). *La economía del VRAEM: Diagnóstico y opciones de política.* <https://cies.org.pe/publicaciones/la-economia-del-vraem-diagnostico-y-opciones-de-politica/>
- Lucha contra el narcotráfico en el Perú. (2011). *Estrategia nacional 2011–2016.* PUCP. <http://repositorio.pucp.edu.pe/>
- Matos Mar, J., & Mejía, J. M. (2001). *Los censos agrarios y la estructura de propiedad*

- agraria en el Perú*. Universidad de San Martín de Porres.
- Mella, R. (2012). *Sendero Luminoso y el narcotráfico en el VRAE*. IDL Reporteros. <https://www.idl-reporteros.pe>
- MIDAGRI – Dirección de Estadística Agraria. (2024). *Compendio anual de producción agrícola*. <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/>
- MIDAGRI – Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (2016). *Diagnóstico situacional de unidades agropecuarias en el VRAEM*. <https://www.midagri.gob.pe/>
- MIDAGRI. (2022). *Resolución de Secretaría General N.º 059-2022-MIDAGRI-SG: PEI 2019–2024*. <https://www.gob.pe/>
- MINEDU – Ministerio de Educación. (2016). *DS 040-2016-PCM: Reordenan distritos del VRAEM*. <https://www.minedu.gob.pe/>
- MININTER – Ministerio del Interior. (2021). *Prevén erradicar 20 mil hectáreas de sembríos ilegales de coca*. <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/721467>
- Mongabay Latam. (2025). *Avance del narcotráfico en Perú acorrala a comunidades indígenas del VRAEM*. <https://es.mongabay.com/>
- Montgomery, Peck & Vining. (2021). *Applied Statistics for Engineers and Scientists*. Pearson.
- Municipalidad de Inkawasi. (2025). *Programa general por aniversario del distrito de Inkawasi*. <https://www.gob.pe/institucion/muniinkawasi/>
- Nacinovich, M. (2024, 12 de febrero). *Una ONG en Perú trabaja con las comunidades para crear territorios sostenibles*. Revista Cambio. <https://cambio.com.co/articulo/una-ong-en-peru-trabaja-con-las-comunidades-para-crear-territorios-sostenibles/>
- Nacinovich, Naciones Unidas, OPD, Paredes, Provías, RPP, Reforma Agraria, Red de Medios, etc.
- Naciones Unidas – UNODC, USAID y DEVIDA. (2011). *Modelo de Desarrollo Alternativo de la Región San Martín*. (Informe técnico).

- Naciones Unidas – UNODC. (2010). *Perú: Monitoreo de cultivos de coca 2010*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru-cocasurvey2010_es.pdf
- Novum Jus – Universidad Católica. (2024). *Artículo académico sobre cooperativismo y desarrollo rural*. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/3403/3898>
- Observatorio Peruano de Drogas (OPD). (2020). *Monitoreo de precios de hoja de coca y derivados cocaínicos en zonas estratégicas de intervención (Reporte N.º 07)*. <https://www.devida.gob.pe/>
- Organización de Recursos Culturales. (2021). *Reforma agraria y desarrollo rural en el Perú*. <https://centroderecursos.cultura.pe/>
- Organización Internacional de Integración Regional – IIRSA. (2023). *Integración de infraestructura en la región andina*. <https://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=28>
- Padrón ENACO. (2017). *Padrón general de productores de hoja de coca en el Perú*. Empresa Nacional de la Coca S.A.
- Paredes, M. et al. (2021). *El control de cultivos de coca en el Perú: Repensando la erradicación y el control alternativo*. Policy Brief, 1–28.
- Paredes, M. et al. (2024). *El cultivo ilícito de la coca y las políticas públicas en el Perú: Conflictos socioterritoriales*. Rimisp.
- Paredes, M., & Pastor, A. (2021). Erradicación en suspenso: La dimensión simbólica de la pacificación negociada en el VRAEM. *Revista de Ciencia Política*, 41(1), 163–186. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2021005000106&script=sci_arttext
- PQS Perú. (2024). *Impacto económico de la reforma agraria en el Perú*. <https://pqs.pe/>
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2004). *Estrategia Nacional de Desarrollo Rural*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/223694-064-2004-pcm>
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2022). *Decreto Supremo 133-2022-PCM*:

- Estrategia VRAEM.* <https://www.gob.pe/institucion/devida/normas-legales/>
- Provías Descentralizado. (2025). *Plan Vial para el VRAEM.* https://www.proviasdes.gob.pe/planes/vrae/pvpm_vrae.pdf
- Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM. (2023). *Informe institucional del VRAEM según el DS 112-2017-PCM.* <https://www.gob.pe/provraem>
- Qori Warmi. (2024, abril 24). *La cooperativa que empodera a mujeres cacaoteras del VRAEM.* Red de Medios Regionales – Jornada. <https://jornada.com.pe/qori-warmi-la-cooperativa-que-empodera-a-mujeres-cacaoteras-en-el-vraem/>
- Radio Programas del Perú (RPP). (2021). *¿Qué sucede en el VRAEM y por qué es una zona tan complicada?* <https://rpp.pe/>
- Red de Medios Regionales del Perú. (2024). *Qori Warmi y el empoderamiento de mujeres productoras de cacao en el VRAEM.* <https://jornada.com.pe/>
- Reforma Agraria – MIDAGRI. (2014). *Decreto Supremo 011-2014-MINAGRI.* <https://www.midagri.gob.pe/>
- Reforma Agraria del Perú. (1969). *Decreto Ley N.º 17716.* <https://www.leyes.congreso.gob.pe/>
- Remesas Perú – INEI. (2024). *Remesas alcanzan US\$ 3,500 millones.* <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/>
- Revista Gestionar. (2024). *Valoración económica ambiental del recurso hídrico en la cuenca del río Chirimayo.* <http://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/124>
- RPP Noticias. (2021). *Situación del VRAEM y grupos remanentes.* <https://rpp.pe/>
- San Francisco (Ayacucho). (2021). *Artículo enciclopédico sobre el distrito.* Wikipedia. [https://es.wikipedia.org/wiki/San_Francisco_\(Ayacucho\)](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Francisco_(Ayacucho))
- Santos Granero, F., & Barclay, F. (2002). *La frontera domesticada: Historia económica y social de Loreto, 1850–2000.* PUCP.

- SBS – Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2025). *Directorio de cooperativas (COOPAC)*. <https://www.sbs.gob.pe/coopac>
- SBS Perú. (2024). *Intervención a cooperativa Quillacoop por pérdida total de capital social*. <https://rpp.pe/>
- SENAMHI – Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología. (2023). *Monitoreo de estaciones climáticas del VRAEM*. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=estaciones>
- SERVIR – Autoridad Nacional del Servicio Civil. (2025). *Plan de Desarrollo de Personas (PDP), Dirección Ejecutiva Antidrogas – PNP*. <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/>
- SNIRH – ANA. (2025). *Visor por cuenca del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos*. <https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>
- SUNAT. (2025). *Cooperativas agrarias – Ley N.º 31335*. <https://emprender.sunat.gob.pe/ruc/tipo-contribuyente/cooperativas-agrarias-ley-no-31335>
- Trias ONG Internacional. (2021). *Acción cooperativa en el Perú*. <https://www.trias.ngo/en/worldwide>
- Twitter – Exitosa Noticias. (2021). *Publicación sobre situación del VRAEM [Tweet]*. <https://twitter.com/exitosape/status/1397583183747719171>
- Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ). (2021). *Portal institucional*. <https://www.uniq.edu.pe/>
- UNODC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2016). *Monitoreo de cultivos de coca 2016*. <https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru>
- UNODC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2025). *Monitoreo de cultivos de coca en el Perú 2023*. <https://www.unodc.org/>
- USAID – Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional. (2011). *Modelo de Desarrollo Alternativo de la Región San Martín*. Documento técnico.
- Villasante, M. (2023, 11 de abril). *El terrible asesinato del dirigente ashaninka Santiago*

Contoricón: homenaje a su memoria. IDEHPUCP.

<https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/el-terrible-asesinato-del-dirigente-ashaninka-santiago-contoricon/>

VRAEM – Ministerio de Salud. (2012). *Análisis de situación de salud del VRAEM.*

<https://www.dge.gob.pe/>

VRAEM – Ministerio del Interior. (2024). *Allanan megalaboratorio de cocaína con capacidad para exportar una tonelada al mes.* La República.

<https://larepublica.pe/>

VRAEM – Municipalidad de Pichari. (2024). *Identificación de 16 variedades de pitahaya en Pichari.* <https://www.gob.pe/institucion/munipichari/>

VRAEM – Trome (2024). *Atentado contra población civil deja al menos 18 fallecidos.*

<https://trome.pe/>

Wonderstate Coffee (2021). *About us.* <https://wonderstate.com/pages/about>

X (antes Twitter) (2025). *Publicaciones de seguimiento del VRAEM y seguridad interna.*

<https://twitter.com/>

YouTube (2024). *Informe sobre seguridad en el VRAEM* [Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=Eiqo72YCh8E>

Zerion Apps (2021). *iForm App – Herramienta para trabajo de campo.* Google Play.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.zerion.apps.iform.main>

ANEXOS

ANEXO I. FOTOGRAFÍAS

Fotografía N° 1. Inauguración de la planta de postcosecha de café especial de la Cooperativa San Fernando



Esta planta se logró construir con el apoyo del gobierno local, a través del programa PROCOMPITE, de la cooperación internacional y la contraparte de la Cooperativa San Fernando.

Fotografía N° 2. Planta de postcosecha de café de la Cooperativa San Fernando



Es a esta planta a la que llega la producción de todos los socios cooperativistas.

Fotografía N° 3. Camas africanas en la planta de postcosecha de café de la Cooperativa San Fernando



Estas camas se encuentran ubicadas en la planta de post cosecha y están formadas por tarimas de madera con una malla metálica, en la cual se coloca el grano de café con la finalidad que seque de manera homogénea y mantenga las características organolépticas que caracterizan a este grano de café.

Fotografía N° 4. Secado de grano de café



El secado es una etapa crítica en el procesado del café en la que el agua se reduce drásticamente desde un contenido inicial del 50-60% hasta el 10-12% ideal para el almacenamiento y tueste. Este proceso previene el crecimiento de moho y hongos y también es fundamental para la migración controlada de ácidos orgánicos y azúcares desde el interior del grano, lo que establece los precursores de sabor y aroma que se desarrollarán durante el tueste.

Fotografía N° 5. Hijo de socio de la Cooperativa San Fernando cosechando grano de café en cerezo



La intervención humana precisa asegura la uniformidad de la materia prima antes de iniciar el procesamiento.

Fotografía N° 6. Grano de café en cerezo, parcela de socio productor de la Cooperativa San Fernando



La cosecha selectiva en estado “cereza” (óptimo de maduración) garantiza la mayor concentración de azúcares y ácidos orgánicos en el mucílago, fundamental para desarrollar la complejidad del perfil del café.

Fotografía N° 7. Taller de capacitación empoderamiento femenino



Taller dirigido a esposas e hijas de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando.

Fotografía N° 8. Reunión de trabajo con representantes de la Cooperativa San Fernando, Coordinadora de Comercio Justo y COCLA



Quillabamba, provincia La Convención, región Cusco. La articulación de esfuerzos entre la Cooperativa San Fernando, la Coordinadora de Comercio Justo y COCLA es esencial para la transferencia de conocimiento técnico y la implementación de protocolos de calidad estandarizados.

Fotografía N° 9. Prospección comercial en EXPOALIMENTARIA



Visita de cliente potencial extranjero, quien mostraba interés en café especial de microlotes de la variedad Geisha.

ANEXO II. DATOS

Tabla 48. Distribución de la tierra por rangos de superficie y tipos de tierra EN Perú, 1994 (% sobre el total)								
Rango de superficie (ha)	Tierras de cultivo bajo riego		Tierras de cultivo seco		Pastos naturales		Montes y bosques	
	UA	ha	UA	ha	UA	ha	UA	ha
<3	63,6	22,3	51,0	14,3	36,6	0,85	21,3	0,3
3-5	15,6	16,6	15,4	11,4	17,1	0,7	15,5	0,6
5-10	12,9	22,6	15,3	18,1	19,4	1,6	22,9	2,0
10-20	5,0	13,9	9,4	17,9	12,1	2,2	19,0	4,0
20-100	2,4	12,5	7,8	27,4	11,0	7,2	18,5	1,3
>100	0,4	12,1	1,1	11,0	3,8	87,8	2,9	78,7
Total (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Total (miles)	792.394	1.729.065	1.173.065	3.747.912	551.235	16.906.470	361.252	9.053.705
UA: Unidades agropecuarias. Fuente: INEI: III Censo 1994. Elaboración AgroData-CEPES.								

Tabla N° 49. Valores anuales para la elaboración de diagrama climático (año 2023)												
Mes	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Temperatura (°C)	25,0	24,7	24,9	25,2	24,8	24,0	25,1	26,4	26,3	26,4	25,8	25,9
Precipitaciones (mm)	163,1	339,2	1,3	64,7	157,7	74,7	50,1	29,1	0,1	0	257,2	209,2
Fuente: https://www.senamhi.gob.pe/?&p=estaciones , Consultado: 06/07/2023. Elaboración propia.												

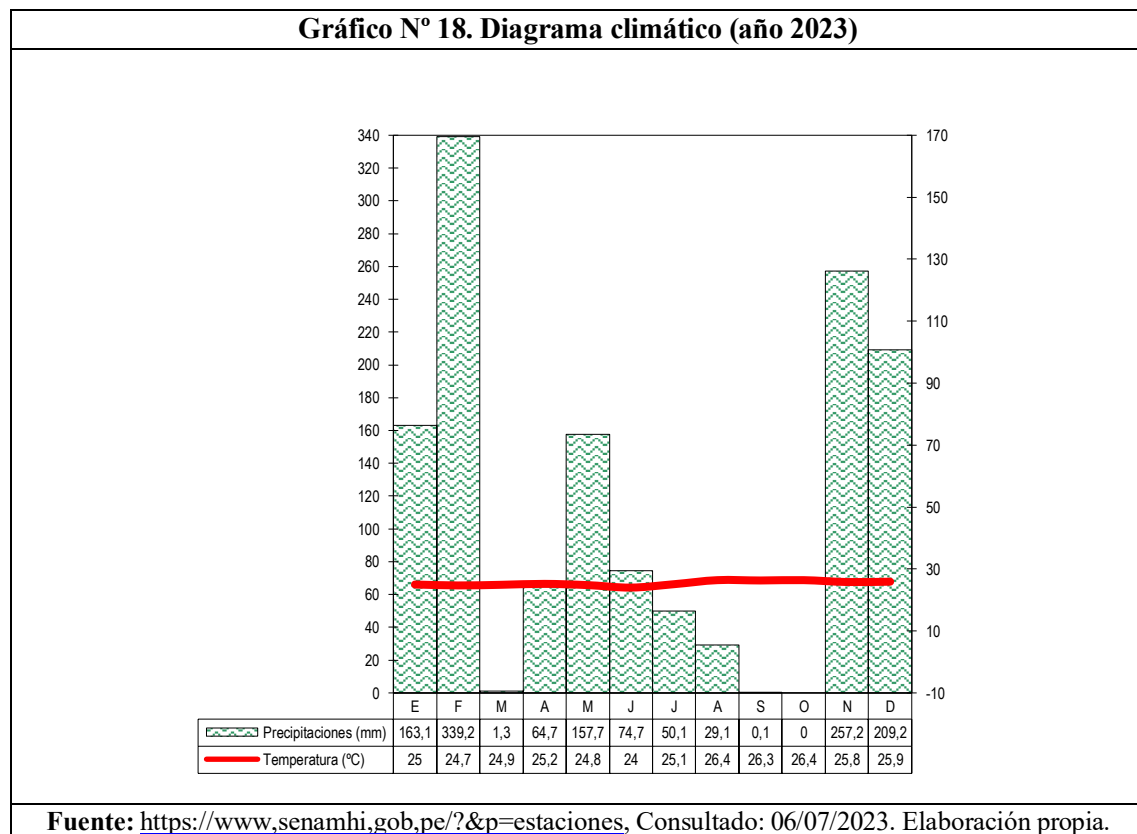


Tabla N° 50. Valores anuales para la elaboración de diagrama climático (año 2022)												
Mes	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Temperatura (°C)	24,9	24,3	24,8	25,2	24,1	23,2	24,4	24,6	25,8	27,1	26,7	25,8
Precipitaciones (mm)	284,8	317,3	158,2	231	147,2	74	105,4	49	112,9	128,4	72,8	122
Fuente: https://www.senamhi.gob.pe/?p=estaciones , Consultado: 06/07/2023. Elaboración propia.												

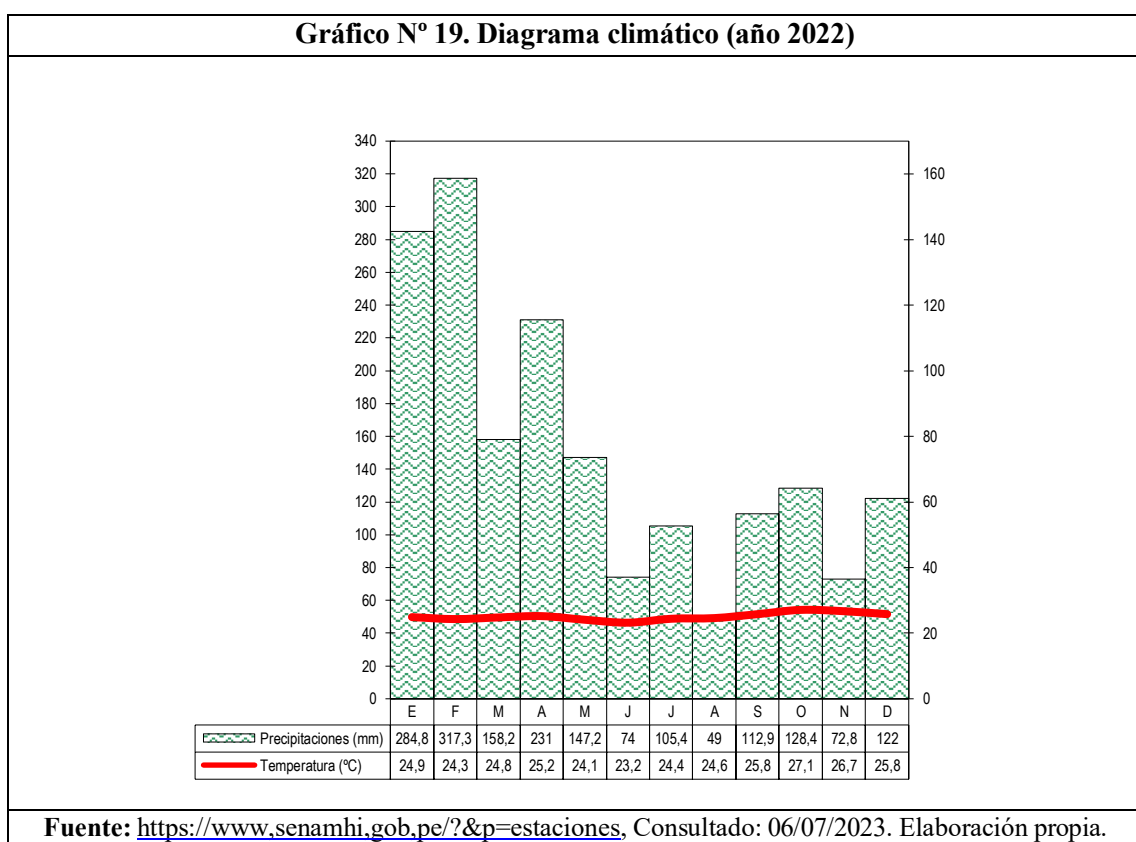
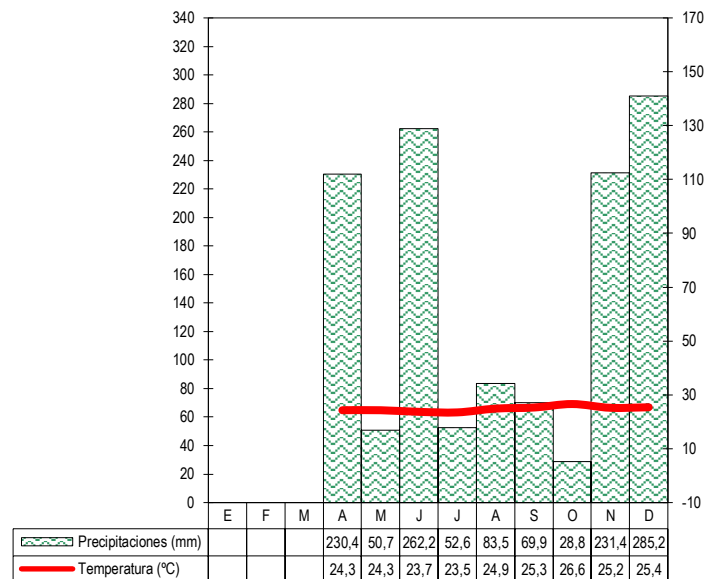


Tabla N° 51. Valores anuales para la elaboración de diagrama climático (año 2021)												
Mes	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Temperatura (°C)				24,3	24,3	23,7	23,5	24,9	25,3	26,6	25,2	25,4
Precipitaciones (mm)				230,4	50,7	262,2	52,6	83,5	69,9	28,8	231,4	285,2
Fuente: https://www.senamhi.gob.pe/?p=estaciones , Consultado: 06/07/2023. Elaboración propia.												

Gráfico N° 20. Diagrama climático (año 2021)



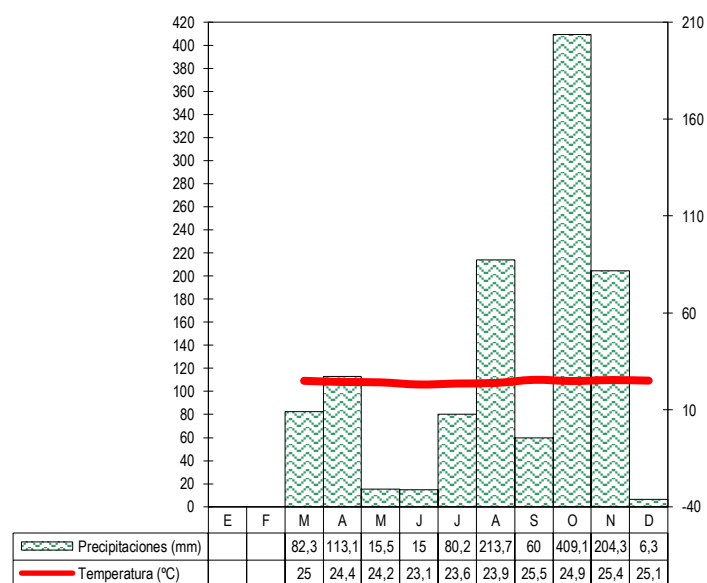
Fuente: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=estaciones>, Consultado: 06/07/2023. Elaboración propia.

Tabla N° 52. Valores anuales para la elaboración de diagrama climático (año 2018)

Mes	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Temperatura (°C)			25	24,4	24,2	23,1	23,6	23,9	25,5	24,9	25,4	25,1
Precipitaciones (mm)			82,3	113,1	15,5	15	80,2	213,7	60	409,1	204,3	6,3

Fuente: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=estaciones>, Consultado: 06/07/2023. Elaboración propia.

Gráfico N° 21. Diagrama climático (año 2018)



Fuente: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=estaciones>, Consultado: 06/07/2023. Elaboración propia.

Tabla N° 53. Producción de café en quintales de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando									
N°	Distrito	Comité Base	Latitud 1°	Longitud 2°	Altitud (m.s.n.m.)	Estimación qq 2021	Área de prod. (ha)	Área de Crec. (ha)	Productividad (qq)
Productores socios de la Cooperativa San Fernando que tiene una producción de 20 quintales									
1	Inkawasi	Apaylla	-13,30069	-73,258361	1899	22	1	0	22
2	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,041589	-72,816188	1820	27	1	0	27
3	Inkawasi	Hatumpampa	-13,254084	-73,301509	1859	12	0,5	1	24
4	Inkawasi	Amaybamba	-13,27895	-73,272056	1946	60	2,75	0	22
5	Inkawasi	Erapata	-13,310509	-73,248284	1990	40	1	0	40
6	Inkawasi	Erapata	-13,307399	-73,256412	2183	45	1,9	0	24
7	Inkawasi	San Fernando	-13,382731	-73,203121	2153	40	1,85	0	22
8	Inkawasi	San Fernando	-13,388816	-73,192205	2002	32	1,5	0	21
9	Inkawasi	San Fernando	-13,385065	-73,205414	2135	85	2,75	0	31
10	Inkawasi	San Fernando	-13,395585	-73,189402	1907	25	1,25	0	20
11	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,041164	-72,814921	1797	20	1,35	0	31
12	Inkawasi	San Fernando	-13,392103	-73,171488	2076	54	2,75	0	20
13	Inkawasi	San Fernando	-13,384978	-73,195396	2130	13	0,5	0	26
14	Inkawasi	San Fernando	-13,384273	-73,19504	2200	50	2	0	25
15	Inkawasi	San Fernando	-13,385458	-73,194864	2140	58	2,25	0	26
16	Inkawasi	San Fernando	-13,381423	-73,180169	2186	36	1,75	0	21
17	Inkawasi	Pacaybamba	-13,291963	-73,256648	1902	60	2,25	0	27
18	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,183816	-73,383398	1906	60	3	0	20
19	Inkawasi	Erapata	-13,309416	-73,250394	2014	190	8,75	0	22
20	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,035839	-72,833775	1903	35	1,75	0	20
21	Inkawasi	Hatumpampa	-13,252865	-73,283073	2096	86	3,25	0	26
22	Inkawasi	Acconcharcas	-13,244524	-73,309112	2169	30	1,5	0,5	20
23	Inkawasi	Pacaybamba	-13,296003	-73,253641	1809	50	2,5	3	20
24	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,034102	-72,833286	1919	50	2,25	0,25	22
25	Inkawasi	Acconcharcas	-13,249799	-73,308374	1811	30	1,5	0	20
26	Inkawasi	Hatumpampa	-13,251246	-73,281553	2147	20	1	0	20
27	Inkawasi	Amaybamba	-13,28001	-73,270122	1866	40	2	0	20
28	Inkawasi	Pacaybamba	-13,294528	-73,258588	1834	127	4	0	32
29	Inkawasi	Apaylla	-13,300883	-73,270183	2014	18	0,9	0,5	20
30	Inkawasi	Amaybamba	-13,274434	-73,308264	2178	45	1,6	0	28
31	Inkawasi	San Fernando	-13,378451	-73,205321	2326	30	1,05	0,75	29
32	Inkawasi	Apaylla	-13,270465	-73,298831	2151	67	2	1	34
33	Inkawasi	San Fernando	-13,3786	-73,205345	2319	80	3,65	0	22
34	Inkawasi	San Fernando	-13,377611	-73,204577	2304	38	1	0	38
35	Inkawasi	Apaylla	-13,301803	-73,270511	2038	10	0,5	0	20
36	Inkawasi	Hatumpampa	-13,254767	-73,297552	1884	56	2,5	0	22
37	Inkawasi	San Fernando	-13,386962	-73,181761	2001	56	2,25	0,25	25
38	Inkawasi	Acconcharcas	-13,244565	-73,313952	1922	120	6	1	20
39	Inkawasi	Pacaybamba	-13,293536	-73,257587	1877	42	1,75	0	24
40	Inkawasi	Pacaybamba	-13,293026	-73,257135	1897	41	1,75	0	23
41	Inkawasi	Amaybamba	-13,282411	-73,281571	1948	6	0,25	1	24
42	Inkawasi	San Fernando	-13,387178	-73,187534	2117	51	2	0	26

Tabla N° 53. Producción de café en quintales de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando									
N°	Distrito	Comité Base	Latitud 1°	Longitud 2°	Altitud (m.s.n.m.)	Estimación qq 2021	Área de prod. (ha)	Área de Crec. (ha)	Productividad (qq)
43	Inkawasi	San Fernando	-13,385254	-73,180096	2030	54	1,35	0	40
44	Inkawasi	Pacaybamba	-13,281091	-73,251295	1966	35	1,5	0	23
45	Inkawasi	San Fernando	-13,385919	-73,194966	2086	68	3	0	23
46	Inkawasi	Apaylla	-13,302022	-73,265274	1982	18	0,5	0	36
47	Inkawasi	Apaylla	-13,303691	-73,267648	2060	30	1,35	0	22
48	Inkawasi	Pacaybamba	-13,300323	-73,248947	1782	10	0,25	0,75	40
49	Inkawasi	Apaylla	-13,298214	-73,270011	1895	10	0,5	0	20
50	Inkawasi	Apaylla	-13,298233	-73,26973	1887	15	0,5	0	30
51	Inkawasi	San Fernando	-13,393406	-73,204263	2077	50	2,5	1	20
52	Inkawasi	Apaylla	-13,300658	-73,274049	1959	16	0,5	0	32
53	Inkawasi	Apaylla	-13,300615	-73,268539	2007	15	0,51	0	29
54	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,026131	-72,734128	1589	70	1,5	0	47
55	Inkawasi	San Fernando	-13,386077	-73,2048	2118	10	0,45	0	22
56	Inkawasi	Apaylla	-13,301151	-73,268106	2018	8	0,35	0	23
57	Inkawasi	San Fernando	-13,390596	-73,19012	1983	22	0,75	0	29
58	Inkawasi	San Fernando	-13,387909	-73,192822	2017	35	0,7	0	50
59	Inkawasi	San Fernando	-13,385684	-73,192887	2153	25	0,75	0	33
60	Inkawasi	San Fernando	-13,385818	-73,193574	2113	80	3	0	27
61	Inkawasi	Pacaybamba	-13,271491	-73,296438	2064	38	1,75	0,3	22
62	Inkawasi	Apaylla	-13,352289	-73,275068	2019	25	0,75	0,25	33
63	Inkawasi	Amaybamba	-13,272917	-73,306475	2168	30	1	0	30
64	Inkawasi	San Fernando	-13,389755	-73,18832	2016	36	1,5	0	24
65	Inkawasi	San Fernando	-13,39312	-73,203973	2069	20	0,75	0,25	27
66	Inkawasi	San Fernando	-13,378053	-73,202979	2244	40	1,2	0	33
67	Inkawasi	San Fernando	-13,378671	-73,201872	2167	61	2,75	0,25	22
68	Inkawasi	Pacaybamba	-13,29077	-73,255566	1941	60	2,5	0	24
69	Inkawasi	Amaybamba	-13,287079	-73,270663	1785	35	1,25	0	28
70	Inkawasi	Apaylla	-13,301603	-73,264095	2004	25	1	0	25
71	Inkawasi	Amaybamba	-13,282226	-73,271546	1823	52	2,5	0	21
72	Inkawasi	San Fernando	-13,387442	-73,195469	2000	39	1,75	0,5	22
73	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,005697	-72,671104	1693	140	6	0	23
74	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,193331	-73,363167	1560	75	3,75	0	20
75	Inkawasi	Pacaybamba	-13,292695	-73,250747	2102	52	1,85	0,55	28
76	Inkawasi	Pacaybamba	-13,275915	-73,247516	2134	30	0,75	0,5	40
77	Inkawasi	Apaylla	-13,298597	-73,275694	1820	25	1	0	25
78	Inkawasi	Hatumpampa	-13,254094	-73,287965	2006	60	2	2	30
79	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,033435	-72,835656	1955	15	0,5	0,5	30
80	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,044853	-72,827819	1917	16	0,65	0	25
81	Inkawasi	Pacaybamba	-13,28632	-73,253083	2003	20	0,5	0	40
82	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,03445	-72,828616	1916	40	2,05	0	20
83	Inkawasi	San Fernando	-13,393439	-73,191278	1968	18	0,75	0	24
84	Inkawasi	Apaylla	-13,302378	-73,270761	2040	35	1,75	0	20

Tabla N° 53. Producción de café en quintales de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando									
N°	Distrito	Comité Base	Latitud 1°	Longitud 2°	Altitud (m.s.n.m.)	Estimación qq 2021	Área de prod. (ha)	Área de Crec. (ha)	Productividad (qq)
85	Inkawasi	San Fernando	-13,388818	-73,192214	1998	49	2	0	24
86	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,032871	-72,825037	1974	30	1,5	0	20
87	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,186187	-73,372553	1741	80	4	0	20
88	Inkawasi	Apaylla	-13,297533	-73,27525	1773	17	0,7	0	24
89	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,04135	-72,816422	1808	16	0,65	0	25
90	Inkawasi	Pacaypata	-13,411875	-73,129093	1829	40	1,5	0,25	27
91	Inkawasi	San Fernando	-13,390571	-73,204574	1966	60	3	0,5	20
92	Inkawasi	Amaybamba	-13,278792	-73,271742	1929	50	2,3	0	22
93	Inkawasi	Pacaypata	-13,411861	-73,129081	1828	25	0,75	0	33
94	Inkawasi	Apaylla	-13,303009	-73,265072	2030	40	2	0	20
95	Inkawasi	San Fernando	-13,391309	-73,190202	1966	46	2	0	23
96	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,033082	-72,844317	1988	40	1,75	0	23
97	Inkawasi	San Fernando	-13,385336	-73,181128	2044	75	3,45	0	22
98	Inkawasi	San Fernando	-13,382147	-73,207122	2309	59	2,5	0	24
99	Inkawasi	San Fernando	-13,385149	-73,191798	2204	25	1,28	0	20
100	Inkawasi	San Fernando	-13,385491	-73,201072	1851	37	1,25	0	30
101	Inkawasi	San Fernando	-13,386232	-73,19521	2074	25	1,15	0	22
102	Inkawasi	San Fernando	-13,384852	-73,191215	2161	65	2,33	0	28
103	Inkawasi	Apaylla	-13,302156	-73,268917	2058	20	1	0	20
104	Inkawasi	Acconcharcas	-13,246672	-73,302319	2123	54	2	0	27
105	Inkawasi	Apaylla	-13,303735	-73,264193	2076	30	1,5	0	20
106	Inkawasi	Pacaybamba	-13,284689	-73,267217	1906	18	0,75	0	24
107	Inkawasi	Amaybamba	-13,27952	-73,2633	2059	20	1	0	20
108	Inkawasi	Amaybamba	-13,28004	-73,264029	2030	54	2,75	0,25	20
109	Inkawasi	Amaybamba	-13,28334	-73,269282	1838	45	2	50	22
110	Inkawasi	Apaylla	-13,300119	-73,268344	1990	60	0,7	0	86
111	Inkawasi	Pacaybamba	-13,280847	-73,272914	1884	42	1,85	1	23
112	Inkawasi	Pacaybamba	-13,285045	-73,25255	1987	55	2,5	0	22
113	Inkawasi	Erapata	-13,308009	-73,256445	2229	80	3	0	27
114	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,026701	-72,735978	1596	30	1,5	0	20
115	Inkawasi	San Fernando	-13,387239	-73,195653	1976	19	0,75	0,25	25
116	Inkawasi	Pacaypata	-13,407923	-73,158003	2046	32	1	0	32
117	Inkawasi	San Fernando	-13,388571	-73,181675	1924	59	3	0	20
Menos de 10 quintales									
1	Inkawasi	San Fernando	-13,385616	-73,205062	2147	55	16	0	3
2	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,035008	-72,823533	1870	12	1,65	0	7
3	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,045013	-72,827696	1910	20	2,5	0,5	8
4	Inkawasi	Apaylla	-13,303013	-73,263983	2051	20	2,25	0	9
5	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,034815	-72,828195	1878	22	2,5	0	9
6	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,04376	-72,867267	2149	25	3,05	0	8
7	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,003543	-72,669853	1694	22	2,5	0	9
8	Inkawasi	San Fernando	-13,382811	-73,194633	2271	20	75	0,25	0

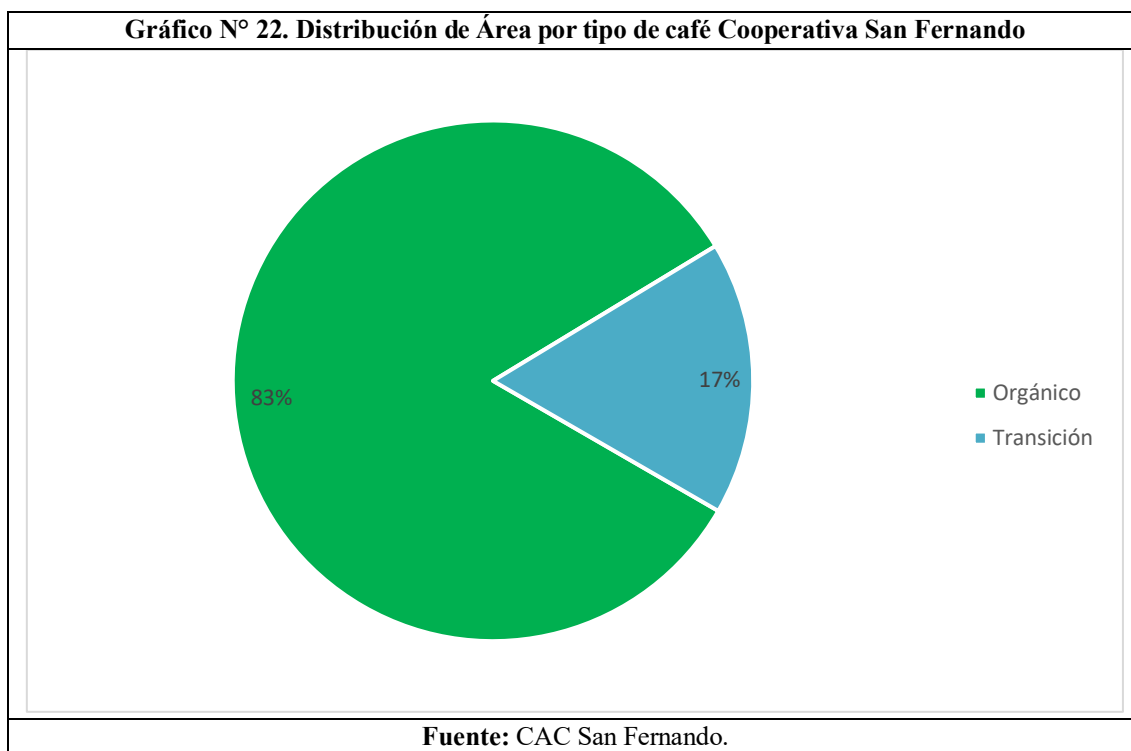
Tabla N° 53. Producción de café en quintales de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando									
N°	Distrito	Comité Base	Latitud 1°	Longitud 2°	Altitud (m.s.n.m.)	Estimación qq 2021	Área de prod. (ha)	Área de Crec. (ha)	Productividad (qq)
9	Inkawasi	Erapata	0	0	0	60	6,5	0	9
10	Inkawasi	San Fernando	-13,395416	-73,191556	1941	22	2,7	0	8
11	Inkawasi	San Fernando	-13,389538	-73,179035	1794	13	1,5	0	9
12	Inkawasi	Apaylla	-13,30211	-73,266705	1960	20	2,5	0	8
13	Inkawasi	Apaylla	-13,303141	-73,266266	1977	25	2,65	0	9
14	Inkawasi	Apaylla	-13,300903	-73,268147	2018	52	181,7	0	0
15	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,048323	-72,893223	2276	20	2,5	0	8
16	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,009629	-72,682936	1862	25	3	0	8
17	Inkawasi	Erapata	-13,303037	-73,25012	1793	40	30,5	0	1
18	Inkawasi	San Fernando	-13,394188	-73,19139	1944	30	3,9	0	8
19	Inkawasi	San Fernando	-13,386894	-73,191947	2095	5	0,75	0	7
20	Inkawasi	Pacaybamba	-13,287459	-73,248725	2092	18	2,25	0,5	8
21	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,042485	-72,880285	2241	32	3,5	0	9
22	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,03424	-72,842084	1961	15	1,6	0	9
23	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,027809	-72,735798	1574	27	3	0	9
24	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,039316	-72,819907	1862	15	2	0	8
25	Inkawasi	Apaylla	-13,303752	-73,263088	2053	20	2,5	0	8
26	Inkawasi	Apaylla	-13,303686	-73,263011	2068	25	3	0	8
27	Inkawasi	Pacaypata	-13,386239	-73,191676	2136	8	0,85	0	9
28	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,033913	-72,827146	1877	12	1,75	0	7
Entre 10 y 15 quintales									
1	Inkawasi	Pacaybamba	-13,285971	-73,245252	2129	28	2	0	14
2	Inkawasi	Acconcharcas	-13,251088	-73,292491	1958	18	1,5	0	12
3	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,030145	-72,840964	2032	25	2,5	0	10
4	Inkawasi	San Fernando	-13,392064	-73,191882	1895	46	3,25	0	14
5	Inkawasi	San Fernando	-13,382222	-73,199019	1990	25	2	0	12
6	Inkawasi	Pacaybamba	-13,293771	-73,255615	1865	43	3,5	0	12
7	Inkawasi	San Fernando	-13,385208	-73,188908	2247	12	1	0	12
8	Inkawasi	San Fernando	-13,391993	-73,190299	1939	9	0,8	0,2	11
9	Inkawasi	Cedrobamba	-13,311663	-73,221331	2402	40	2,95	0	14
10	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,213433	-73,369787	1772	70	7	0	10
11	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,193358	-73,361112	1580	16	1,5	0	11
12	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,034686	-72,839127	1922	30	3,05	0	10
13	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,034365	-72,840023	1979	60	5	0	12
14	Inkawasi	Acconcharcas	-13,245486	-73,30472	2131	83	8	0	10
15	Inkawasi	San Fernando	-13,386644	-73,196332	2015	15	1,5	0	10
16	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,19344	-73,360681	1579	20	1,5	0	13
17	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,060169	-72,824604	2215	17	1,25	0	14
18	Inkawasi	Amaybamba	-13,29039	-73,270697	1756	5	0,5	0	10
19	Inkawasi	San Fernando	-13,388153	-73,17967	1875	7	0,5	0	14
20	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,061913	-72,826313	2182	19	1,4	0	14
21	Inkawasi	Pacaybamba	-13,291715	-73,251472	2088	27	2,5	0	11

Tabla N° 53. Producción de café en quintales de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando									
N°	Distrito	Comité Base	Latitud 1°	Longitud 2°	Altitud (m.s.n.m.)	Estimación qq 2021	Área de prod. (ha)	Área de Crec. (ha)	Productividad (qq)
22	Inkawasi	Pacaybamba	-13,282049	-73,248114	2180	36	2,5	0,25	14
23	Inkawasi	San Fernando	-13,391228	-73,190415	1986	22	2	0	11
24	Inkawasi	San Fernando	-13,384645	-73,186371	2221	24	2	0	12
25	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,189263	-73,363955	1694	15	1,5	0	10
26	Inkawasi	Apaylla	-13,300404	-73,26902	2008	20	1,5	0	13
27	Inkawasi	Apaylla	-13,296231	-73,252535	1830	8	0,75	0	11
28	Inkawasi	Acconcharcas	-13,251679	-73,290377	2004	60	4,75	0	13
29	Inkawasi	Acconcharcas	-13,246123	-73,312529	1901	16	1,25	0	13
30	Inkawasi	San Fernando	-13,393791	-73,19377	1820	25	1,75	0	14
31	Inkawasi	Pacaybamba	-13,295615	-73,248136	1984	35	2,75	0	13
32	Inkawasi	Erapata	-13,307692	-73,25334	2146	8	0,75	0	11
33	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,035229	-72,765684	1685	10	1	0	10
34	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,039366	-72,847235	1965	22	2	0	11
35	Inkawasi	San Fernando	-13,39329	-73,185081	1752	5	0,4	0	12
36	Inkawasi	San Fernando	-13,392982	-73,184947	1771	20	1,4	0	14
37	Inkawasi	Erapata	-13,30666	-73,255317	2152	26	2,5	0	10
38	Inkawasi	San Fernando	-13,376893	-73,202911	2219	20	1,6	0	12
39	Inkawasi	Apaylla	-13,301019	-73,257876	1932	19	1,5	0	13
40	Inkawasi	Apaylla	-13,301425	-73,268046	2028	6	0,5	0	12
41	Inkawasi	Amaybamba	-13,279423	-73,268354	1932	20	2	0	10
42	Inkawasi	Pacaybamba	-13,286015	-73,241855	2212	25	2	0	12
43	Inkawasi	Apaylla	-13,302464	-73,274559	2041	10	1	0	10
44	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,211655	-73,366688	1868	65	4,5	0	14
45	Inkawasi	Pacaybamba	-13,283916	-73,248509	2089	50	3,75	0	13
46	Inkawasi	Pacaybamba	-13,28196	-73,247458	2221	32	2,75	0	12
47	Inkawasi	San Fernando	-13,378254	-73,20185	2194	18	1,5	0	12
48	Inkawasi	Pacaybamba	-13,295304	-73,254337	1815	61	4,5	0	14
49	Inkawasi	Acconcharcas	-13,285327	-73,26873	1819	41	3,25	0	13
50	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,033678	-72,828425	1890	13	1,25	0	10
51	Inkawasi	Hatumpampa	-13,254828	-73,29784	1911	32	2,25	0	14
52	Inkawasi	Amaybamba	-13,272694	-73,296532	2004	20	2	0	10
53	Inkawasi	Apaylla	-13,299109	-73,270864	1923	29	2,75	0,7	11
54	Inkawasi	Apaylla	-13,298929	-73,271799	1926	20	1,5	0	13
55	Inkawasi	Apaylla	-13,300187	-73,260302	1879	10	0,75	0	13
56	Inkawasi	Apaylla	-13,299662	-73,272091	1947	19	1,35	0	14
57	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,19356	-73,357312	1626	35	3,5	2	10
58	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,064127	-72,825698	2235	27	1,95	0	14
59	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,036533	-72,847429	1948	12	1,25	0	10
60	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,043566	-72,778774	1802	55	4	0,5	14
61	Inkawasi	Pacaybamba	-13,28469	-73,252625	1989	20	2	0	10
62	Inkawasi	San Fernando	-13,38946	-73,180636	1876	30	3	0	10
63	Inkawasi	Apaylla	-13,304023	-73,266844	2026	23	1,75	0	13

Tabla N° 53. Producción de café en quintales de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando									
N°	Distrito	Comité Base	Latitud 1°	Longitud 2°	Altitud (m.s.n.m.)	Estimación qq 2021	Área de prod. (ha)	Área de Crec. (ha)	Productividad (qq)
64	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,28531	-73,268804	1811	25	1,8	0	14
65	Inkawasi	Apaylla	-13,304331	-73,264987	2040	40	3	0	13
66	Inkawasi	Erapata	-13,307514	-73,255569	2186	40	3	0	13
67	Inkawasi	Amaybamba	-13,283977	-73,269894	1832	10	1	0	10
68	Inkawasi	Cedrobamba	-13,320062	-73,236823	2326	35	3,5	0	10
69	Inkawasi	Amaybamba	-13,27634	-73,28428	2026	12	1	0	12
70	Inkawasi	Erapata	-13,304235	-73,258098	2066	10	1	0	10
71	Inkawasi	Hatumpampa	-13,25494	-73,299062	1878	20	1,5	0	13
72	Inkawasi	Apaylla	-13,300216	-73,269453	1998	10	1	0	10
73	Inkawasi	Pacaypata	-13,403813	-73,155685	2115	50	3,8	0	13
Entre 15 y 20 quintales									
1	Inkawasi	Apaylla	-13,302357	-73,271809	2034	45	2,35	20	19
2	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,037217	-72,846135	1958	16	1	0	16
3	Inkawasi	Erapata	-13,307036	-73,255348	2170	30	2	0	15
4	Inkawasi	Pacaypata	-13,410731	-73,160626	1988	8	0,5	0	16
5	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,03424	-72,827635	1909	22	1,25	0	18
6	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,0413	-72,825969	1872	28	1,5	0	19
7	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,035785	-72,826851	1863	15	0,8	0	19
8	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,035683	-72,826166	1866	26	1,75	0	15
9	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,039383	-72,849849	1942	17	1,15	0	15
10	Inkawasi	San Fernando	-13,38449	-73,186031	2215	30	2	0	15
11	Inkawasi	San Fernando	-13,39085	-73,195295	1818	35	2	0	18
12	Inkawasi	San Fernando	-13,38243	-73,180171	2094	22	1,5	0	15
13	Inkawasi	San Fernando	-13,392032	-73,170046	2090	30	2	0	15
14	Inkawasi	San Fernando	-13,397156	-73,169978	2223	40	2,5	0	16
15	Inkawasi	Amaybamba	-13,285849	-73,265019	1895	45	2,5	0	18
16	Inkawasi	Apaylla	-13,301694	-73,257754	1936	20	1,25	0	16
17	Inkawasi	San Fernando	-13,387669	-73,206937	2134	18	1	0	18
18	Inkawasi	Pacaybamba	-13,292391	-73,255858	1928	47	3,2	0	15
19	Inkawasi	Pacaypata	-13,409976	-73,162029	2023	16	1	0	16
20	Inkawasi	San Fernando	-13,387799	-73,195394	1985	55	3	0	18
21	Inkawasi	Hatumpampa	-13,253476	-73,285579	2063	82	4,5	0	18
22	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,183545	-73,383361	1903	15	1	0	15
23	Inkawasi	San Fernando	-13,385615	-73,185671	2177	39	2,15	0	18
24	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,183897	-73,382626	1896	50	3	0	17
25	Inkawasi	Hatumpampa	-13,254571	-73,296394	1930	45	2,5	0	18
26	Inkawasi	Pacaypata	-13,403164	-73,158971	2208	50	2,85	0	18
27	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,045894	-72,853264	1997	20	1,25	0	16
28	Inkawasi	Amaybamba	-13,280149	-73,269773	1829	40	2,2	0	18
29	Inkawasi	Hatumpampa	-13,251804	-73,280972	2125	55	3,1	0	18
30	Inkawasi	Amaybamba	-13,280666	-73,264778	2002	8	0,5	0	16
31	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,033695	-72,83432	1936	30	1,8	0	17

Tabla N° 53. Producción de café en quintales de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando									
N°	Distrito	Comité Base	Latitud 1°	Longitud 2°	Altitud (m.s.n.m.)	Estimación qq 2021	Área de prod. (ha)	Área de Crec. (ha)	Productividad (qq)
32	Inkawasi	Hatumpampa	-13,252693	-73,281838	2125	15	1	0,75	15
33	Inkawasi	Apaylla	-13,303638	-73,266619	1994	18	1	0	18
34	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,033241	-72,830451	1922	18	1,2	0	15
35	Inkawasi	San Fernando	-13,390569	-73,190377	1993	23	1,3	0	18
36	Inkawasi	Erapata	-13,302455	-73,250749	1801	35	2,25	0	16
37	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,033879	-72,825313	1892	21	1,4	0	15
38	Inkawasi	San Fernando	-13,389207	-73,178943	1803	40	2,75	0	15
39	Inkawasi	Apaylla	-13,302243	-73,271351	2021	25	1,5	0	17
40	Inkawasi	Apaylla	-13,302265	-73,270222	2051	22	1,25	0	18
41	Inkawasi	Pacaypata	-13,411321	-73,161394	2000	80	5,5	0	15
42	Inkawasi	Acconcharcas	-13,251666	-73,29249	2005	50	3	0,5	17
43	Inkawasi	Acconcharcas	-13,252051	-73,290521	2004	47	2,5	0	19
44	Inkawasi	San Fernando	-13,376895	-73,202928	2221	86	5	0	17
45	Inkawasi	San Fernando	-13,388439	-73,189886	2089	33	2	0	16
46	Inkawasi	San Fernando	-13,393305	-73,192971	1847	25	1,7	0	15
47	Inkawasi	Pacaybamba	-13,293138	-73,257685	1885	66	4,15	0	16
48	Inkawasi	Pacaybamba	-13,285409	-73,268829	1811	35	2	0	18
49	Inkawasi	Apaylla	-13,301283	-73,257919	1932	15	1	0	15
50	Inkawasi	Apaylla	-13,303908	-73,261687	2065	20	1,1	0	18
51	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,019138	-72,725164	1636	59	3,25	0	18
52	Inkawasi	San Fernando	-13,385304	-73,180935	2036	30	2	0	15
53	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,033101	-72,832831	1932	35	2	0	18
54	Inkawasi	Amaybamba	-13,304926	-73,24798	1798	30	2	0	15
55	Inkawasi	Apaylla	-13,275105	-73,293194	1888	8	0,5	0	16
56	Inkawasi	San Fernando	-13,389356	-73,185812	1976	22	1,25	0	18
57	Inkawasi	San Fernando	-13,392284	-73,185334	1796	62	3,25	0	19
58	Inkawasi	Apaylla	-13,304396	-73,266929	2024	23	1,25	0	18
59	Inkawasi	Apaylla	-13,298876	-73,274271	1872	30	2	0	15
60	Inkawasi	Apaylla	-13,302224	-73,264043	2027	34	2,25	0	15
61	Inkawasi	San Fernando	-13,388387	-73,192348	2031	20	1,25	0	16
62	Inkawasi	Apaylla	-13,303244	-73,26681	2004	26	1,6	0	16
63	Inkawasi	San Fernando	-13,382272	-73,203886	2175	85	5,25	0	16
64	Inkawasi	San Fernando	-13,393357	-73,188682	1874	40	2,27	0	18
65	Inkawasi	Pacaybamba	-13,293897	-73,263192	1814	55	3,45	0	16
66	Inkawasi	San Fernando	-13,387855	-73,172189	1997	48	2,9	0	17
67	Inkawasi	Amaybamba	-13,285834	-73,270056	1797	30	2	0,5	15
68	Inkawasi	Acconcharcas	-13,245614	-73,312496	1848	45	2,5	0	18
69	Inkawasi	San Fernando	-13,384856	-73,18505	2204	37	2,25	0	16
70	Inkawasi	Hatumpampa	-13,25503	-73,29702	1919	8	0,5	0	16
71	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,037037	-72,837652	1875	30	2	0	15
72	Inkawasi	Pacaybamba	-13,280313	-73,256313	2174	50	3	0	17
73	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,034171	-72,828083	1902	23	1,45	0,25	16

Tabla N° 53. Producción de café en quintales de los socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando									
N°	Distrito	Comité Base	Latitud 1°	Longitud 2°	Altitud (m.s.n.m.)	Estimación qq 2021	Área de prod. (ha)	Área de Crec. (ha)	Productividad (qq)
74	Inkawasi	San Fernando	-13,389181	-73,201781	1824	20	1,25	0,25	16
75	Inkawasi	San Fernando	-13,387297	-73,195507	2004	47	2,75	0	17
76	Inkawasi	Amaybamba	-13,283351	-73,264206	2019	60	3,35	0	18
77	Inkawasi	Hatumpampa	-13,254995	-73,298177	1889	32	1,75	0	18
78	Inkawasi	Apaylla	-13,299763	-73,271966	1946	20	1,25	0	16
79	Inkawasi	Apaylla	-13,300344	-73,271544	1985	23	1,5	0	15
80	Inkawasi	Apaylla	-13,298893	-73,274325	1866	18	1,2	0	15
81	Inkawasi	Hatumpampa	-13,25683	-73,299569	1909	120	7,5	0	16
82	Inkawasi	Amaybamba	-13,28043	-73,272319	1865	21	1,25	0	17
83	Inkawasi	San Fernando	-13,285537	-73,268797	1811	46	2,5	0	18
84	Inkawasi	San Fernando	-13,383423	-73,19393	2244	60	3,75	0	16
85	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,040439	-72,826131	1899	28	1,75	0	16
86	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,033487	-72,824114	1921	28	1,5	0	19
87	Inkawasi	Pacaybamba	-13,283359	-73,24021	2341	37	2,5	0	15
88	Inkawasi	Pacaybamba	-13,284011	-73,240037	2271	22	1,5	0	15
89	Inkawasi	Lucmahuaycco	-13,193863	-73,36028	1605	40	2,25	0	18
90	Inkawasi	Erapata	-13,309524	-73,247699	1981	40	2,5	0	16
91	Inkawasi	San Fernando	-13,387849	-73,193507	2024	15	1	0	15
92	Inkawasi	San Fernando	-13,385318	-73,184021	2168	55	3,25	0	17
93	Inkawasi	San Fernando	-13,38221	-73,199015	2007	32	2	0	16
94	Inkawasi	San Fernando	-13,391985	-73,195125	1786	18	1,2	0	15
95	Inkawasi	Cedrobamba	-13,305445	-73,223597	2115	34	1,75	0	19
96	Inkawasi	Pacaybamba	-13,301559	-73,244829	1948	55	3	0	18
97	Inkawasi	Pacaybamba	-13,29594	-73,249153	1878	18	1	0	18
98	Inkawasi	Apaylla	-13,299049	-73,263498	1834	30	2	0	15
99	Inkawasi	Pacaybamba	-13,286258	-73,245032	2152	50	3,25	0,75	15
100	Inkawasi	Amaybamba	-13,282403	-73,268017	1870	48	2,5	0	19
101	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,034681	-72,8257	1886	25	1,5	0	17
102	Inkawasi	Pacaybamba	-13,287495	-73,249896	2047	25	1,7	0	15
103	Inkawasi	San Fernando	-13,386871	-73,181236	1952	55	3,75	0	15
104	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,051082	-72,832352	2034	60	3,5	0,5	17
105	Vilcabamba	Paltaybamba	-13,06426	-72,826499	2201	25	1,7	0	15
106	Inkawasi	Pacaybamba	-13,30105	-73,241206	2168	8	0,5	0,25	16
Fuente: CAC San Fernando.									



Este gráfico, evidencia el porcentaje de producción de café orgánico que es 83%, que producen los socios de la Cooperativa San Fernando. Alguno de los productores ha erradicado, en su momento, la producción de hoja de coca por grano de café con calidad de exportación, este resultado lo obtuvieron debido al apoyo que la cooperativa recibe por parte del gobierno local, instituciones de gobierno nacional como Ministerios de Agricultura y de organismos de cooperación internacional como Trías. En consecuencia, cabe resaltar que es a través de la gestión que realizan los directivos de la Cooperativa San Fernando, que logran captar los recursos humanos, institucionales y financieros para alcanzar los objetivos institucionales de manera progresiva, contribuyendo en la dinamización del territorio y el bienestar de sus habitantes.

Por otro lado, la producción en etapa de transición, está caracterizada por productores que no aplican mucha tecnología, no realizan abonamiento, tienen mayor porcentaje de plantaciones con enfermedades, cafetales con edades muy altas, por lo tanto, tienen menos rendimiento. Además, los productores no reciben la asistencia técnica que brinda la cooperativa, debido a la falta de presupuesto para que los técnicos lleguen a todos los productores. Aproximadamente un 15 % de los productores se encuentran en este grupo, que corresponden al grupo de productores más alejados a la comunidad San Fernando.

ANEXO III. DOCUMENTOS

Imagen N° 1. Documento remitido por el Proyecto Especial de Desarrollo del VRAEM - PROVRAEM



PERÚ Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle
de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Ayna San Francisco, 15 de mayo del 2023.

CARTA N° 002 -2023-MIDAGRI-PROVRAEM-OA.

Señor:
LEYVA ESPINO MARIA ISABEL
AV. Colombia 439
Telef. 990677390
Lima. —

Asunto : Remito Información solicitada.

Ref. : a) FORMULARIO N°01- SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre del **Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM** y a la vez, en atención al documento en referencia, sobre antecedentes de VRAEM.

Al respecto, en cumplimiento a los artículos 7° y 8° del TUO de Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado mediante el Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, concordante con el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, remito la información solicitada que esta plasmada en el Informe N° 010-2023-MIDAGRI-PROVRAEM-OPPS-EPP, para su mayor información

Esperando que lo precedentemente expuesto satisfaga sus inquietudes, aprovecho la ocasión para testimoniarle las muestras de mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO
DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO

Abog. Luis Rodríguez Tenorio
DIRECTOR
OFICINA ASESORIA LEGAL

ABOG. LUIS RODRIGUEZ TENORIO
Director de la Oficina de Asesoría Legal
Responsable de Portal de Transparencia Estándar (PTE)

APC/AMD
Archivo previamente

Jr. Progreso S/N Barrio Aurora Ayna San Francisco
Ayacucho – La Mar
www.provraem.gob.pe
www.midagri.gob.pe
mesadepartes@provraem.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N° - 010 - 2023-MIDAGRI- PROVRAEM-OPPS-EPP



A : Ing. JOEL CUSQUISIBAN MINCHAN
Director Ejecutivo
del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM.

DE : Econ. FABIO QUISPE ARANGO
Esp. Planeamiento y Programación - OPPS.

ASUNTO : Responde solicitud de acceso a la información pública

REF. : a) FORMULARIO P-1
b) MEMORANDUM 008-2023-MIDAGRI-PROVRAEM-AOL

FECHA : Ayna San Francisco, 11 de mayo del 2023.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto a la solicitud formulada por la ciudadana María Isabel Leyva Espino.



Antecedentes de VRAEM.

Mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI de fecha 14 de agosto de 2014 se el "Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego; la finalidad es generar oportunidades locales para el desarrollo de la actividad económica en el ámbito rural, con enfoque en la inclusión de las familias monos favorecidas, en el marco de la estrategia de desarrollo del VRAEM, con el objetivo de elevar el nivel de desarrollo rural con enfoque territorial, que requiere una intervención multisectorial, articulada con los actores públicos y privados.

El año 2017 mediante Decreto Supremo N° 112-2017- PCM se modifica el ámbito de intervención directa y de influencia del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM; desde entonces el distrito de Inkawasi es ámbito de intervención directa del VRAEM.

Mediante Resolución de Secretaría General No 059-0022- MIGDAGRI-SG, su fecha 29 de marzo de 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional Modificado PEI 2019 – 2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Cuya Misión es conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulado al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad.

Coyuntura actual en lo económico, social, político, desarrollo territorial, comunidad.

En principio el VRAEM es un Valle enorme que requiere la intervención de las diferentes instituciones públicas, sobre todo requiere mayor presupuesto, para atender la demanda de los pobladores del Valle, como es carreteras, puentes, reservorios, canales de irrigación, riego tecnificado, proyectos productivos, crianza de animales mayores y menores, colegios, universidades, centros de salud, parques, turismo etc, no solo es ver con mayor atención la hoja de coca, si no también otros servicios, para que la población no migre. Debido a las restricciones presupuestarias no es posible atender a todos los distritos que se encuentran enmarcados dentro del Decreto Supremo N° 112-2017- PCM, por ejemplo, hace seis años se dio este ultimo Decreto incluyendo nuevos distritos, entre ellos Inkawasi, que a la fecha no son atendidos; debido a presupuesto, distancia y inaccesibilidad, en este caso no hay una vía de comunicación que no lleve directo a Inkawasi, sobre todo si se tienen que llevar materiales de construcción.



¿Cuál es el planteamiento estratégico que desde el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – MIDAGRI, ¿se encuentra realizando?

Si bien es cierto que el MIDAGRI tiene 05 objetivos orientados a promover el desarrollo sostenible y descentralizado del VRAEM, articulando al mercado nacional e internacional, y reducir la pobreza rural, aprovechando de manera sostenida los recursos naturales, para un crecimiento económico sostenido; nos enfrentamos a las restricciones presupuestarias.

Impacto de la presencia de narco terrorismo en la zona del VRAEM.

Las brechas de rentabilidad económico de los cultivos, por la distancia y las vías de comunicación, hace que aun se cultiva hoja de coca. El narco terrorismo como en toda



organización criminal delictiva, es por el dominio del territorio y la mercancía que es la coca, a disminuido.

¿Cuál es la estrategia en desarrollo territorial que desde el Proyecto Especial del VRAEM se encuentra ejecutando o por ejecutar en el distrito de Inkawasi – Amaybamba – Región Cusco?

La estrategia de desarrollo territorial, es competencia del Gobierno Regional del Cusco quienes han elaborado el estudio de Zonificación Ecológica Económica – ZEE del Departamento del Cusco, territorio ubicado al sur oriente del Perú, constituye uno de los espacios geográficos más diverso del país en cuanto a geomorfología, clima suelo, vegetación y fauna, al mismo tiempo es el asentamiento de una población también diversa en cuanto a sus características étnicas, sociales y culturales. En el caso específico de Inkawasi, no se tiene en cartera dentro de la programación multianual, proyecto que beneficiaría a dicho distrito.



Data estadística que respalde la información solicitada y otra información que considere relevante en el Distrito Inkawasi como, por ejemplo: Jóvenes que han migrado del distrito, Jóvenes que aun siguen en el distrito Inkawasi.

Al respecto, no se tiene información.

¿Cuáles son las fuentes cooperantes internacionales y nacionales que intervienen en la zona del VRAEM a través de proyectos de cooperación en el distrito de Inkawasi?

En el VRAEM se tiene presencia de la Asociación Nacional de Empresas Cooperativas Clusa Internacional – NCB CLUSA PERU, la Asociación Promoción de la Gestión Rural Económica y Social - ONG Progreso, y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

¿Qué actividades de desarrollo territorial ejecutan estas fuentes cooperantes en el distrito Inkawasi – Amaybamba – Region Cusco?

La ONG Progreso interviene en proyectos orientados al manejo y conservación de recursos naturales, emprendimientos, genero; en cambio la Asociación Nacional de Empresas Cooperativas Clusa Internacional – NCB CLUSA PERU trabaja en el desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales, productores y profesionales.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines que estime por
conveniente.

Atentamente,

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
PROVRAEM
ECON. FABIO QUISPE ARANGO
ESP. EN PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN

/FQA

C.c. Arch.



Imagen N° 2. Panfleto emitido por el Militarizado Partido Comunista del Perú

¡Proletarios de todos los países, uníos!
¡Proletarios, naciones oprimidas y pueblos del mundo, uníos!



**¡LIMPIAR AL VRAEM Y EL PERÚ, DE ANTROS, DE
ELEMENTOS DE MAL VIVIR, DE PARÁSITOS Y CORRUPTOS!**

(10-Mayo-2021)

Los cinco tipos de autoridad (revolución peruana-MPCP, familiar-paternal, civil-autoridades electas, educativa-profesor, organizaciones propias-CADs o Rondas Campesinas), tienen que coordinar para asumir a cabalidad con la responsabilidad de velar por la vida sana, limpia, ordenada y armónica de los pueblos para que desarrollen en forma efectiva y beneficiosa todas sus actividades como son educativas, sociales, de salud, trabajo, comercio, transporte, etc. Las autoridades ineptas y corruptas que sean removidos y sancionados por sus propios pueblos.

En cada anexo, poblado, centro poblado, distrito, provincia de la región del VRAEM y del país; las autoridades y ciudadanos, tienen que preocuparse por consolidar la familia y la sociedad, buscando siempre la vida armónica de los pueblos, en la que, tiene que regir en forma rigurosa los principios de autoridad, disciplina, respeto y valores sociales positivos.

Tenemos que limpiar el VRAEM y el Perú de cuchipampas o prostibulos, de orates, de degenerados homosexuales, de degeneradas lesbianas, de drogadictos, de individuos indisciplinados que no respete a nadie, de rateros, de secuestradores, de corruptos, de sopiones, de espías, de infiltrados, de traidores excrementos de perro tipos como el 'Gordo John' de Pichari.

Todos tienen derecho a trabajar, y en forma digna coman el pan del día con el sudor de su frente. Pero, querer ganar el pan del día, robando, parasitando, a través de la corrupción, con cuchipampas y otras malsanas actividades y quelaceres, eso, por ningún motivo se va permitir.

Pueblos del VRAEM y del Perú, también es insano y falta de dignidad, permitir que algunos estén actuando como peleles y mendigos recibiendo mendrugos de las ONGs como Pensión 65, Programa Juntos, Qari Huarma, Comedores Populares, etc. Las masas trabajadoras y el pueblo peruano, no son mendigos ni inválidos para estar recibiendo como pordioseros mendrugos. Hasta los inválidos tienen que comer el pan del día con el sudor de su frente. Autoridades y ciudadanos, ustedes si tienen capacidad y sabiduría para crear centros de trabajo para sus hijos y los hijos de los pueblos, En el VRAEM, creemos u organicemos Centros de Trabajo.

¡Pueblos del VRAEM y del Perú, basta ya de cuchipampas, hay que empezar a limpiar!
¡Pueblos del VRAEM y del Perú, basta ya de males sociales, hay que empezar a limpiar!
¡Pueblo peruano: Boicot a las elecciones burguesas, porque no es tu camino: No ir a Votar. Votar en blanco. Votar en nulo o viciado!
¡Quién Vote a favor de Keiko Fujimori, es TRAIIDOR, es asesino del VRAEM, es asesino del Perú!
¡Pueblo peruano: Nunca más fujimorato. Nunca más Fujimori. Nunca más Keiko Fujimori!
¡Honor y gloria al siempre vivo y presente: camarada Raúl!
¡Viva el marxismo-leninismo-maoísmo principalmente el maoísmo!
¡Poner al Maoísmo como Mando y Guía de la revolución proletaria socialista mundial!

MILITARIZADO PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ
COMITÉ CENTRAL

Fuente: <https://trome.com/actualidad/nacional/vraem-reportan-que-al-menos-18-personas-fueron-asesinadas-por-presuntos-miembros-de-sendero-luminoso-ndc-noticia/> Consultado: 17/04/2024.

COMUNICADO

MININTER

N° 5-2023

Con relación a los hechos ocurridos en el centro poblado de Natividad, jurisdicción de la Comisaría de Natividad, en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, perteneciente al Frente Policial Vraem, el Ministerio del Interior informa lo siguiente:

1. A las 9:45 a.m. del sábado 11 febrero del 2023, un grupo de ocho (08) efectivos policiales pertenecientes a la Comisaría de Natividad y de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes PNP), al mando del capitán PNP Erwin Mego Villogas, en circunstancias que realizaban labores propias de su función en el anexo Minirini, centro poblado Natividad-Unión Ashaninka en La Convención, Cusco (Frente Policial Vraem), fueron emboscados por presuntos delincuentes terroristas con armas de fuego de largo alcance, dejando como resultado siete (07) policías fallecidos y uno (01) herido.
2. Los suboficiales que perdieron la vida de la unidad Diros fueron el ST1 PNP Alfredo Loayza Carbajal, ST2 PNP Luis Alberto Cerrón Palacios, S1 PNP Wilder Eliseo Conozco, S1 PNP Iván Muñoz Fasabi y el S3 PNP Sandro Lorenzo Villegas Corahua. Producto del ataque también fallecieron los efectivos de la Comisaría de Natividad: S1 PNP Williams Quispe Anchay y S3 PNP Juvenal Collahuacho Flores, mientras que el capitán PNP Erwin Mego Villogas resultó herido.
3. Personal policial se constituyó al lugar de los hechos, a fin de realizar el levantamiento respectivo y las labores de investigación correspondientes con presencia y participación del Ministerio Público. Asimismo, se realizan operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas para la identificación, ubicación y captura de los responsables.
4. El Ministerio del Interior lamenta profundamente la pérdida de siete valerosos efectivos policiales que venían cumpliendo su función en el lugar, y expresa su solidaridad y condolencias a los deudos y familiares de nuestros policías caídos en cumplimiento del deber.

Lima, 11 de febrero de 2023
Oficina General de Comunicación Social e Imagen Institucional
Ministerio del Interior



Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/699049-comunicado-mininter-n-5-2023>

Imagen N° 8. Estatutos de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando
(CAC San Fernando)

PARTE NOTARIAL

KARDEX: 2241-2002
NUMERO: DOS MIL CIENTO TREINTIUNO
FOJA: 8186
REGISTRO: CIENTO SESENTICUATRO

ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

MODIFICACION TOTAL DE ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA
DENOMINADA: "COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO
LTDA."

INTRODUCCION.- EN LA CIUDAD DEL CUSCO, A LOS QUINCE DIAS DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL DOS, ANTE MI LUCILA ANTONIETA
OCAMPO DELAHAZA, ABOGADA, NOTARIA DE CUSCO, CON REGISTRO EN
EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL CUSCO Y MADRE DE DIOS, NUMERO
VEINTISIETE, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO
24005449. =====

COMPARECE:

DON LUIS FRANCISCO ESTALLA MURILLO, PERUANO, IDENTIFICADO
CON DNI. N° 23974114, DE OCUPACION AGRICULTOR, DE ESTADO
CIVIL SOLTERO, CON DOMICILIO EN EL JIRON CHASQUI 350, DEL
DISTRITO SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, Y
DEPARTAMENTO DE APURIMAC. QUIEN PROCEDE EN NOMBRE Y
REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN
FERNANDO LTDA., EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION, FACULTADO SEGUN ACTA DE FECHA 11 DE MARZO
DEL 2002, QUE SE INSERTA. =====

EL COMPARECIENTE:

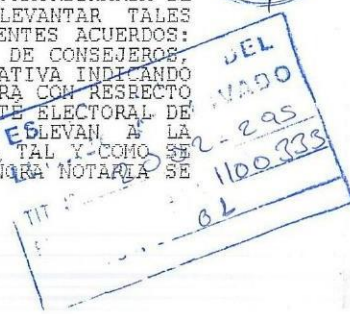
ES MAYOR DE EDAD, HABIL PARA CONTRATAR E INTELIGENTE EN EL
IDIOMA CASTELLANO, PROCEDE CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y
CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA ELLO, A QUIEN IDENTIFICO Y
DOY FE DE HABERLO EXAMINADO CONFORME LO DISPONE EL INCISO
V DEL ARTICULO 54 Y ARTICULO 55 DE LA LEY DEL NOTARIO;
QUIEN ME ENTREGO UNA MINUTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CUYO
TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: =====

SEÑOR NOTARIO PUBLICO:

EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS QUE CORRE A SU CARGO;
SIRVASE UD., EXTENDER UNA DE MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO;
QUE OTORGA DON LUIS FRANCISCO ESTALLA MURILLO, PERUANO,
IDENTIFICADO CON DNI. N° 23974114, DE OCUPACION AGRICULTOR,
DE ESTADO CIVIL SOLTERO, CON DOMICILIO EN EL JIRON CHASQUI
350, DEL DISTRITO SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, Y
DEPARTAMENTO DE APURIMAC. QUIEN PROCEDE EN NOMBRE Y
REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN
FERNANDO LTDA., EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION, FACULTADO SEGUN ACTA DE FECHA 11 DE MARZO DEL
2002, QUE SE INSERTA EN LA ESCRITURA PUBLICA QUE ESTA MINUTA
GENERE. EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====

PRIMERO.- "COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO
LTDA." SE CONSTITUYO POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 11 DE
FEBRERO DEL 2002, POR ESCRITURA PUBLICA EXTENDIDA POR ANTE
NOTARIA DE CUSCO DRA. ANTONIETA OCAMPO DELAHAZA, LA MISMA FUE
INGRESADA A LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CONVENCION PARA SU
INSCRIPCION, SIENDO MATERIA DE OBSERVACION. =====

SEGUNDO.- MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
FECHA 11 DE MARZO DEL 2002, SE ACORDO LEVANTAR TALES
OBSERVACIONES PARA LO CUAL SE TOMO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:
SE ELIMINO DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS EL CARGO DE CONSEJEROS,
SE ESTABLECE EL MONTO DEL CAPITAL DE LA COOPERATIVA INDICANDO
LA APORTACION DE CADA SOCIO, SE ACLARA Y DECLARA CON RESPECTO
A LOS CARGOS DEL COMITE DE EDUCACION Y EL COMITE ELECTORAL DE
LA COOPERATIVA, ENTRE OTROS ACUERDOS, QUE SE LEVAN A LA
DECISION DE MODIFICAR TOTALMENTE DEL ESTATUTO, TAL Y COMO SE
DETALLA EN EL ACTA ANTES CITADA, QUE USTED SEÑOR NOTARIA SE



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

SERVIRÁ INSERTAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA.-----
TERCERO.- EL NUEVO TENOR DEL ESTATUTO, APROBADO POR UNANIMIDAD ES EL SIGUIENTE:-----
ESTATUTOS.- ESTATUTO DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO LTDA.- (MODALIDAD USUARIOS)--- TITULO I. GENERALIDADES.-

ARTICULO 1.- SE CONSTITUYE CON LA DENOMINACION DE COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO LTDA.- DE USUARIOS, CUYA ESTRUCTURA SOCIAL PERTENECE A LA MODALIDAD DE USUARIOS; LA MISMA QUE EN FORMA ABREVIADA PODRÁ USAR LA DENOMINACIÓN "C.A.C. SAN FERNANDO LTDA." A PARTIR DE LA FECHA, ESTE ESTATUTO LO MENCIONARÁ COMO LA COOPERATIVA.-----

ARTICULO 2.- LA COOPERATIVA SE REGIRÁ POR EL PRESENTE ESTATUTO Y SU REGLAMENTO INTERNO, Y CON ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA ESTE TIPO DE COOPERATIVAS; LAS COSAS NO PREVISTAS POR LAS INDICADAS NORMAS, SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS, Y A FALTA DE ELLOS, POR EL DERECHO COMUN, SIENDO APLICABLES EN ESTE ULTIMO CASO Y EN PRIMERA INSTANCIA, LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, SIEMPRE QUE FUESEN COMPATIBLES CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL COOPERATIVISMO.-----

ARTICULO 3.- LA DURACION DE LA COOPERATIVA ES INDEFINIDA, SU CAPITAL ES VARIABLE Y SU RESPONSABILIDAD SERÁ LIMITADA A LAS APORTACIONES SUSCRITAS POR LOS SOCIOS, MAS EL TOTAL DE LA RESERVA DE LA COOPERATIVA, EL NUMERO DE SOCIOS ES VARIABLE.-----

ARTICULO 4.- LA COOPERATIVA EFECTUARÁ LAS OPERACIONES PROPIAS DE SUS FINES, PREFERENTEMENTE CON SUS SOCIOS, SIN PERSEGUIR FINES DE LUCRO, RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE LIBRE ADHESIÓN Y RETIRO VOLUNTARIO, IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, NEUTRALIDAD POLÍTICA, RELIGIOSA Y SOCIAL.-----

ARTICULO 5.- EL DOMICILIO DE LA COOPERATIVA ES LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO DISTRITO DE VILCABAMBA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEPARTAMENTO DEL CUSCO; PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS, OFICINAS Y REPRESENTACIONES EN CUALQUIER OTRO LUGAR, SI ASÍ SE REQUIERE EN EL FUTURO.-----

TITULO II.- DE LOS OBJETIVOS.- ARTICULO 6.- LA COOPERATIVA TIENE POR OBJETO:-----

A. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD.-----
B. ESTIMULAR LA REINVERSIÓN DE LA RENTA MEDIANTE EL USO COMUN DE SERVICIOS.-----
C. COMERCIALIZAR E INDUSTRIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE SUS SOCIOS.-----

D. ELEVAR EL NIVEL SOCIAL, TÉCNICO, ECONÓMICO Y CULTURAL DE SUS SOCIOS.-----

E. LA COOPERATIVA PODRÁ BRINDAR OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL.-----
PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS LA COOPERATIVA DEBERÁ:-----

A. PROPORCIONAR A SUS SOCIOS, INSUMOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, INSTALACIONES, CRÉDITOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN, ASÍ COMO ARTICULOS DE USO Y CONSUMO QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE SUS SOCIOS Y FAMILIARES.-----

B. ORGANIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SUS SOCIOS.-----

C. MEJORAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTES, EN LA MEDIDA QUE CONTRIBUYA A ELEVAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD.-----

D. INSTALAR Y OPERAR PLANTAS DE INDUSTRIALIZACIÓN PARA SUS PRODUCTOS.-----

E. COORDINAR ENTRE SUS SOCIOS EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS DE AGUA Y TIERRA ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN DE SUS

Antonieta Ocaña Delahaza
NOTARIA DEL CUSCO
CNC. 847

Antonieta Ocaña Delahaza
NOTARIA DEL CUSCO
CNC. 847



Percy Antonio Rojas Hermosa
CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° 4 SEDE -CUSCO

ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

CULTIVOS, PRÁCTICAS CULTURALES Y OTRAS ACCIONES QUE POR SU NATURALEZA REQUIERAN DE ESTA COORDINACIÓN. =====

F. PROPICIAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN EN EL MOVIMIENTO COOPERATIVO. =====

TÍTULO III.- DE LOS SOCIOS. =====

ARTÍCULO 7.- PARA SER SOCIO DE LA COOPERATIVA CAFETALERA SAN FERNANDO LTDA., SE REQUIERE SER CAFICULTOR, EXPLOTAR LAS TIERRAS DENTRO DEL RADIO DE ACCIÓN DE LA COOPERATIVA Y REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS. =====

A. SER PROPIETARIO O CONDUCTOR DE TIERRAS DE CONDUCCIÓN PRIORITARIAMENTE DE CAFÉ. =====

B. NO PERTENECER A OTRA COOPERATIVA DE LA MISMA ACTIVIDAD. =====

C. NO TENER INTERESES CONTRARIOS O NI COMPETENCIA COMERCIAL CON LA COOPERATIVA. =====

D. OBSERVAR BUENA CONDUCTA. =====

PODRÁN SER ADMITIDOS COMO SOCIOS, AQUELLOS QUE REUNIENDO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO ANTERIOR CUMPLAN CON: =====

A. LLENAR UNA SOLICITUD DE INGRESO, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; DICHA SOLICITUD DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR DOS SOCIOS EN CALIDAD DE PATROCINANTES. =====

B. PAGAR LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN EQUIVALENTE A 3/. 30.00. SUSCRIBIR Y PAGAR POR LO MENOS UN CERTIFICADO DE APORTACIÓN AL AÑO, CUYO VALOR NOMINAL ES DE 2 DÓLARES AMERICANOS POR QUINTAL. =====

C. SER ACEPTADO COMO SOCIO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PREVIA CALIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. =====

ARTÍCULO 8.- SON OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS: =====

A. CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE ESTE ESTATUTO Y EL REGLAMENTO INTERNO INTERNOS DE LA COOPERATIVA. =====

B. ACATAR LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA, ADOPTADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES. =====

C. SUSCRIBIR Y PAGAR LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN, Y OTRAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. =====

ARTÍCULO 9.- SON DERECHOS DE LOS SOCIOS: =====

A. REALIZAR EN LA COOPERATIVA LAS OPERACIONES PROPIAS DE SUS FINES. =====

B. PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN TODAS LAS REUNIONES DE CARÁCTER GENERAL, EJERCIENDO ESTE DERECHO PERSONALMENTE, DE ACUERDO AL PRINCIPIO COOPERATIVO DE UN VOTO POR PERSONA. =====

C. ASISTIR A LAS ASAMBLEAS GENERALES, Y DEMÁS ACTOS QUE CONVOQUE LA COOPERATIVA. =====

D. ELEGIR Y SER ELEGIDO PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS EN LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO DE LA COOPERATIVA. =====

E. EXAMINAR LOS LIBROS SOCIALES, CONTABLES Y OTRAS DE LA COOPERATIVA, ASÍ COMO LOS INVENTARIOS Y BALANCES DE LA MISMA. =====

F. PARTICIPAR DE LOS BENEFICIOS DE LA COOPERATIVA Y HACER USO DE TODOS SUS SERVICIOS. =====

G. SOLICITAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA POR NO MENOS DEL TREINTA POR CIENTO DE LOS SOCIOS HABLES Y. =====

H. ADQUIRIR PREFERENTEMENTE LOS SOCIOS QUE EMITA LA COOPERATIVA. =====

LA COOPERATIVA, POR NINGÚN CONCEPTO CONCEDERÁ VENTAJA Y PREFERENCIA U OTROS PRIVILEGIOS, A SUS FUNDADORES, DIRIGENTES Y SOCIOS. =====

ARTÍCULO 10.- LA CALIDAD DE SOCIOS SE PIERDE POR: =====

A. RENUNCIA ESCRITA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ACEPTADA POR EL PROPIO CONSEJO. =====

B. FALLECIMIENTO. ENAJENACIÓN ACORDADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. POR CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES CAUSALES: =====



1) INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS CON LA COOPERATIVA. =====

2) ACTUAR CONTRA LOS INTERESES DE LA MISMA. =====

3) APROVECHAR SU CONDICIÓN DE SOCIOS PARA NEGOCIAR PARTICULARMENTE CON TERCEROS. =====

4) HABER SIDO PRIVADO DE SUS DERECHOS CIVILES POR SENTENCIA EJECUTORIADA MIENTRAS DURE LA INHABILITACIÓN. =====

ARTICULO 11.- EL SOCIO QUE SE RETIRE VOLUNTARIAMENTE, PRESENTARÁ POR ESCRITO SU RENUNCIA, ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUIEN RESOLVERÁ EL PEDIDO, DEJANDO CONSTANCIA EN EL LIBRO DE ACTAS. =====

LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA SERÁ DEFINIDA EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE VIGILANCIA, PERO NO SERÁ ACEPTADA CUANDO EL RENUNCIANTE SEA DEUDOR O CO-DEUDOR DE LA COOPERATIVA POR UN MONTO QUE SUPERE EL TOTAL DE SUS APORTACIONES, O CUANDO NO LO PERMITE LA SITUACIÓN ECONOMICA O FINANCIERA DE LA COOPERATIVA. =====

ARTICULO 12.- LOS SOCIOS QUE SE RETIREN Y LOS QUE HAYAN PERDIDO SU CALIDAD DE TALE, TENDRÁN DERECHO A QUE LA COOPERATIVA LES REEMBOLSE EL IMPORTE DE SUS APORTACIONES, MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. =====

LAS DEVOLUCIONES DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN LOS INTERESES QUE LA COOPERATIVA DEBE HACER POR. RETIRO, FALLECIMIENTO O EXCLUSIÓN DE SOCIOS, LAS PODRÁ EJECUTAR DENTRO DE UN PLAZO DE SEIS MESES DE LA FECHA DE HABERSE PRODUCIDO EL CAUSAL, DE DEVOLUCIÓN, NO PUDIENDO DESTINAR A ESTE FIN MAS DEL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL QUE PROJEJE EL ULTIMO BALANCE, DEBE TENER EN CUENTA PARA ESTOS EFECTOS, QUE CADA CASO SE RESUELVE SIN PERJUDICAR NI AL SOCIO NI A LA COOPERATIVA. =====

ARTICULO 13.- LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS SOCIOS, SERÁN SANCIONADAS DE ACUERDO A SU GRAVEDAD CON: =====

A. AMONESTACIÓN. =====

B. SUSPENSIÓN Y =====

C. EXCLUSIÓN. =====

ARTICULO 14.- PARA EFECTOS DEL ARTICULO ANTERIOR, SE OBSERVA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: =====

A. CONOCIDA LA FALTA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE REUNIRÁ DENTRO DEL TERCER DIA HABIL PARA ESTUDIAR EL CASO, EL SOCIO PODRÁ HACER LOS DESCARGOS A LOS CORRESPONDIENTES A LAS FALTAS IMPUTADAS, OFRECIENDO LAS PRUEBAS QUE CREA CONVENIENTE. =====

B. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DESIGNARÁ UNO Ó MÁS DE SUS MIEMBROS TITULARES PARA QUE REALICE LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS, DEBIENDO EVACUAR SU INFORME EN UN PLAZO NO MAYOR DE SIETE DIAS HÁBILES. =====

C. CONOCIDO EL INFORME EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RESOLVERÁ EN UN TERMINO DE OCHO DIAS HÁBILES, DEJANDO CONSTANCIA EN ACTA Y NOTIFICARÁ AL SOCIO DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS LA SANCIÓN IMPUESTA. =====

SOLO EN LOS CASOS DE EXCLUSIÓN, EL SOCIO PODRÁ INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN ANTE LA ASAMBLEA GENERAL, CONOCIDA LA RESOLUCIÓN; EN ESTE CASO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DENTRO DE LOS VEINTE DIAS HÁBILES SIGUIENTES DE RECIBIDA EL RECURSO, CONVOCARÁ A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, AUTORIDAD MAXIMA QUE RESOLVERÁ EN ULTIMA INSTANCIA. =====

TITULO IV.- CAPITAL.- ARTICULO 15.- EL CAPITAL ES DE S/. 20,160.00 (VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), EL CUAL ESTA DIVIDIDO EN 20,160 APORTACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/.1.00 (UN Y 00/100 NUEVOS SOLES) CADA UNA. EL CAPITAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO POR LOS SETENTIDOS SOCIOS QUE CONFORMAN LA COOPERATIVA, CON UNA

Antonia Campa Delgado

NOTARIA VICUNA

CNC 187

CERTIFICADOR

Dr. Mario Rojas Hermoza



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

LA APORTACION INDIVIDUAL DE S/. 280.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y
CIAR 00/100 NUEVOS SOLES). =====
NCIA TITULO V.- DEL REGIMEN ECONOMICO =====
ENTE ARTICULO 16.- SON RECURSOS ECONOMICOS DE LA COOPERATIVA: =====
O DE A. EL CAPITAL SOCIAL. =====
ANCIA B. RESERVA COOPERATIVA. =====
CION C. LA PARTE DE LOS INTERESES Y EXCEDENTES QUE LA ASAMBLEA
O EL GENERAL DE SOCIOS, RESUELVA CAPITALIZAR Y QUE CONSTITUYEN
3 UN APORTACIONES DE LOS SOCIOS. =====
O LO D. LOS SUBSIDIOS, DONACIONES, LEGADOS Y OTROS RECURSOS QUE
LA LA COOPERATIVA RECIBE PARA FINES ESPECIFICOS. =====
AYAN E. LOS EMPRESTITOS QUE OBTENGA PARA LA CONSECUENCIA DE SUS
LA BIENES. =====
MAS

ARTICULO 17.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COOPERATIVA ESTA
CONSTITUIDO POR LAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS; EL CAPITAL
INICIAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO EN LAS APORTACIONES TIENEN
UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 (UN NUEVO SOL) CADA UNA, Y
ESTARAN REPRESENTADAS MEDIANTE CERTIFICADOS DE APORTACION
NOMINATIVOS; LOS CERTIFICADOS REPRESENTARAN EL NUMERO DE
PARTICIPACIONES QUE SOLICITE Y PAGUE EL SOCIO, SIENDO
INDIVISIBLE DICHS CERTIFICADOS LUEGO DE EXPEDIRSE; TODAS LAS
APORTACIONES SE DEBEN PAGAR EN DINERO, QUEDANDO PROHIBIDO EL
PAGO EN MUEBLES, INMUEBLES O SERVICIOS. =====

ARTICULO 18.- LOS RECURSOS DE LA COOPERATIVA SE DESTINARAN A
EJECUTAR LAS OPERACIONES PROPIAS DE LA COOPERATIVA; QUIENES
LO APLICARAN A FINES DISTINTOS, SERAN SOLIDARIAMENTE
RESPONSABLES DE LOS PERJUICIOS QUE PUDIERAN RESULTAR PARA
LOS SOCIOS, PARA EL OBJETO PRINCIPAL DE LA COOPERATIVA PODRAN
SER DESTINADA A LA ADQUISICION DE BIENES O EJECUCION DE
GASTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES NECESARIAS O
COMPLEMENTARIAMENTE SENALADO EN EL PRESENTE ESTATUTO, SOLO
PREVIO ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONVOCADA EXPRESAMENTE
PARA DICHO FIN, SE EXCEPTUA ESTA OBLIGACION CUANDO EL GASTO
DE INVERSION NO SUPERE EL UNO POR CIENTO DEL PATRIMONIO DE LA
COOPERATIVA. =====

ARTICULO 19.- LAS TRANSFERENCIAS DE LOS CERTIFICADOS DE
APORTACION SERAN RECONOCIDOS COMO VALIDAS SOLO SI SE EFECTUAN
ENTRE SOCIOS Y CON APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION;
TODA TRANSFERENCIA CONSTARA EN EL REGISTRO DE APORTACIONES Y
TRANSFERENCIAS. =====
LA COOPERATIVA PODRA GRAVAR A SU FAVOR LAS APORTACIONES,
INTERESES, EXCEDENTES Y CUALQUIER OTRO HABER DE LOS SOCIOS
POR LAS OBLIGACIONES QUE ESTOS CONTRAIGAN CON ELLA. =====

ARTICULO 20.- EL GERENTE GENERAL Y EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION, PRESENTARAN ANTE LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DENTRO DE LOS NOVENTA DIAS POSTERIORES AL CIERRE
DEL EJERCICIO ECONOMICO, EL BALANCE ANUAL; EL BALANCE DEBERA
HABER SIDO PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA,
POR LO MENOS CON DIEZ DIAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA
ASAMBLEA GENERAL. EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, LEERA SU MEMORIA Y
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, PRESENTARA INFORMES
SOBRE LA VERACIDAD DE LAS INFORMACIONES ECONOMICAS, LA
LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES EJECUTADAS Y LA SEGURIDAD DE LOS
BIENES. =====

ARTICULO 21.- EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO, DEBERA
ESTAR A DISPOSICION DE LOS SOCIOS, POR LO MENOS SIETE DIAS
ANTES DE SER PRESENTADO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
LOS REMANENTES QUE ARROJE EL BALANCE ANUAL DE RESULTADOS
DESPUES DE DEDUCIDO TODOS LOS COSTOS, INCLUIDOS LOS INTERESES
DE LOS DEPOSITOS Y DEMAS GASTOS A LAS PREVISIONES LEGALES,



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

SERAN DISTRIBUIDAS POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN EL SIGUIENTE ORDEN: =====

A. NO MENOS DEL 20% PARA LA RESERVA COOPERATIVA. =====

B. EL PORCENTAJE NECESARIO PARA EL PAGO DE INTERESES QUE CORRESPONDEN A LOS SOCIOS EN PROPORCION A SUS APORTACIONES LO QUE SE EFECTUARA EN UNA SUMA IGUAL AL PERCIBIDO POR LOS DEPOSITOS BANCARIOS DE ABONO, EN CASO DE QUE NO ALCANZARA EL REMANENTE PARA DICHO EFECTO, ENTONCES SE DEDUCIRA EL INTERES PAGARSE DE LA SUMA TOTAL DEL REMANENTE DISPONIBLE. =====

C. DEL SALDO QUE LUEGO QUEDE, LA ASAMBLEA PUEDE DESTINAR UNA SUMA PARA ALGUN FIN ESPECIFICO, CON INDICACION EXPRESA QUE SI SE HACE COMO GASTO O PARA INCREMENTAR EL CAPITAL SOCIAL O PARA AUMENTO DE LA RESERVA COOPERATIVA. =====

D. EL SALDO CONSTITUIDO POR LOS EXCEDENTES SE DISTRIBUIRAN ENTRE LOS SOCIOS, EN PROPORCION A LAS OPERACIONES EFECTUADAS CON LA COOPERATIVA. =====

ARTICULO 22.- LA ASAMBLEA GENERAL PODRA AUTORIZAR, QUE LA COOPERATIVA RETENGA A TITULO DE PRESTAMO, CON UN INTERES IGUAL AL PERCIBIDO POR LOS DEPOSITOS BANCARIOS DE AHORRO, CON LA CALIDAD DE FONDO ROTATORIO, PARA LAS OPERACIONES REPRODUCTIVAS ESPECIFICAS Y CON CARGO DE DEVOLUCION EN LAS CONDICIONES Y PLAZOS QUE SE APRUEBA A PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SON: =====

A. UNA CANTIDAD FIJA O PROPORCIONAL AL VALOR BRUTO DE LAS VENTAS O DE LOS SERVICIOS QUE LA COOPERATIVA REALIZA POR CUENTA DE SUS SOCIOS. =====

B. UNA PARTE O LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES Y/O EXCEDENTES CORRESPONDIENTES A LOS SOCIOS, SEGUN EL ARTICULO ANTERIOR. =====

ARTICULO 23.- LA ASAMBLEA GENERAL PODRA ACORDAR LA CAPITALIZACION DE LOS INTERESES Y EXCEDENTES CORRESPONDIENTES A LOS SOCIOS, EN VEZ DE DISTRIBUIRLOS; EN ESTE CASO, DEBERA ORDENAR LA EMISION DE NUEVOS CERTIFICADOS DE APORTACIONES POR EL VALOR DE LA SUMA CAPITALIZADA Y SU ENTREGA A LOS SOCIOS, EN LAS MISMAS PROPORCIONES EN QUE ESTAS HABIAN PERCIBIDO DICHO INTERESES Y EXCEDENTES. =====

ARTICULO 24.- INTEGRAN TAMBIEN LA RESERVA COOPERATIVA Y EN CONSECUENCIA NO PODRAN SER DISTRIBUIDAS EN FORMA ALGUNA: =====

A. LOS BENEFICIOS QUE LA COOPERATIVA OBTENGA COMO GANANCIA DEL CAPITAL, O COMO INGRESO POR OPERACIONES DIFERENTES A LAS DE SU OBJETO ESTATUTARIO. =====

B. LA PARTE DE LA REVALORIZACION QUE LE CORRESPONDE A ESTA RESERVA, EN APLICACION DEL ARTICULO CUARENTINUEVE DE LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS. =====

C. LOS BENEFICIOS GENERALES POR OPERACIONES CON SOCIOS, DE EL PRODUCTO DE LAS DONACIONES, LEGADAS Y SUBSIDIOS QUE RECIBE LA COOPERATIVA, SALVO QUE ELLAS SEAN EXPRESAMENTE OTORGADAS PARA GASTOS ESPECIFICAS. =====

ARTICULO 25.- LA RESERVA COOPERATIVA SERA DESTINADA A CUBRIR PERDIDAS U OTRAS CONTINGENCIAS IMPREVISTAS. EN ESTE CASO, DEBERA SER REPUESTA CON NO MENOS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS REMANENTES DE LOS PROXIMOS AÑOS. LOS RECURSOS DE ESTA RESERVA PUEDEN SER APLICADAS EN CUALQUIER CUENTA DEL ACTIVO, QUE PERMITA GARANTIZAR SU ADECUADA CONSERVACION, MIENTRAS NO SE DESTINEN A CUBRIR PERDIDAS O CONTINGENCIAS. =====

ARTICULO 26.- EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA COOPERATIVA, DEBERA DESTINAR SUMAS ESPECIFICAS PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION COOPERATIVA Y LA ATENCION DEL SERVICIO DE LA ASISTENCIA Y REVISION SOCIAL RESPECTIVAMENTE, EN LAS PROPORCIONES QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. =====

ARTICULO 27.- LAS GARANTIAS Y CUALQUIER OTRA OPERACION CREDITICIA, SERAN OTORGADAS EXCLUSIVAMENTE A LOS SOCIOS; NINGUNA OPERACION DE ESTA NATURALEZA PODRA EXCEDER EL CINCO

Antonia Oramp Delahaza

NOTARIA D. CUSCO



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

GENERAL
=====

QUE
ONES,
LOS
A EL
RES A
=====

FINAR
PRESA
PITAL
=====

BUIRÁ
DADAS
=====

E LA
PERÉS
RO Y
IONES
LAS
NSEJO
=====

LAS
POR
=====

ENTES
R.
=====

LA
=====

ENTES
EBERA
I POR
CIOS,
BIDO
=====

Y EN
=====

ANCIA
LAS
=====

ESTE
LEY
=====

QUE
MENTE
=====

JBRI
CASO,
O DE
ESTA
TIVO,
AS NO
=====

EBERA
ACION
IA Y
=====

ACION
CIOS;
CINCO
=====

POR CIENTO DEL TOTAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA COOPERATIVA, NI SU PLAZO PODRÁ SUPERAR LOS DOS AÑOS. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ SEÑALAR TOPES MENORES; PERO NO MAYORES. =====

ARTICULO 28.- EN NINGUN CASO SE EJECUTARÁN OPERACIONES CREDITICIAS ACTIVAS SUPERIORES AL UNO POR CIENTO DEL CAPITAL DE LA COOPERATIVA, QUE NO ESTAN CUBIERTAS EN SU TOTALIDAD CON GARANTIAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS ESPECIFICAS. LA COOPERATIVA DEBERA OTORGAR A LOS SOCIOS QUE ASI LO SOLICITEN, FIANZA A FAVOR DE ENTIDADES BANCARIAS O CREDITICIAS, BAJO LA GARANTIA DE LAS APORTACIONES, BONOS INTERESES O EXCEDENTES RETENIDAS Y CUALQUIER OTRO BENEFICIO QUE EL SOCIO PUEDA TENER EN LA COOPERATIVA. =====

ARTICULO 29.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DETERMINARÁ LOS PORCENTAJES DE CONTRAGARANTIA Y LA MODALIDAD DE LAS FIANZAS Y DENTRO DE LOS LIMITES QUE SEÑALA ESTE ESTATUTO. =====

ARTICULO 30.- LOS SOCIOS TIENEN IGUALES DERECHOS PARA TODOS LOS SERVICIOS DE LA COOPERATIVA, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE SEÑALA EL REGLAMENTO INTERNO O REGULACIONES QUE APRUEBE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. =====

ARTICULO 31.- LAS TASAS DE INTERES, PODRAN DEDUCIRSE VOLUNTARIAMENTE, AUN CUANDO LA SITUACIÓN ECONOMICA O FINANCIERA PERMITA PAGARLAS, PREVIO ACUERDO DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y REFERIDA AL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICA, EN CONSECUENCIA NO PODRÁ APLICARSE ESTA REDUCCION DE LOS EJERCICIOS YA VENCIDOS. =====

CAPITULO VI.- DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO. =====

ARTICULO 32.- LA DIRECCION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA COOPERATIVA ESTARÁ A CARGO DE: =====

A. LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. =====

B. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. =====

C. EL GERENTE. =====

D. EL CONSEJO DE VIGILANCIA. =====

E. COMITE DE EDUCACION. =====

F. COMITE ELECTORAL. =====

CAPITULO I.- DE LA ASAMBLEA GENERAL. =====

ARTICULO 33.- LA ASAMBLEA GENERAL ES LA AUTORIDAD SUPREMA DE LA COOPERATIVA; SUS ACUERDOS OBLIGAN A TODOS LOS SOCIOS EN CUANTO SEAN ADOPTADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS, ESTE ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO. =====

ARTICULO 34.- COMPETE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ UNA VEZ AL AÑO, DENTRO DE LOS NOVENTA DÍAS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO. =====

A. ELEGIR Y REMOVER POR CAUSAS JUSTIFICADAS A LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA Y DEL COMITE ELECTORAL. =====

B. FIJAR LAS DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS, COMITES Y/O COMISIONES POR ASISTENCIA A SESIONES Y/O ASIGNACIONES PARA GASTOS DE REPRESENTACION. =====

C. EXAMINAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONSEJOS, PUDIENDO DISPONER TODO TIPO DE INVESTIGACIONES, AUDITORIAS Y BALANCES EXTRAORDINARIAS. =====

ARTICULO 35.- COMPETE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, LA QUE PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER MOMENTO, INCLUSO SIMULTANEAMENTE CON LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: =====

A. AUTORIZAR LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMENES DE LOS BIENES O CUALQUIER OPERACION DE LA COOPERATIVA, CUANDO ELLO SUPERE EL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL CAPITAL SOCIAL O EL CINCO POR CIENTO (5%) DEL TOTAL DE RECURSOS ECONOMICOS. =====

B. LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE SEÑALA A LA ASAMBLEA GENERAL EL ARTICULO 27°, DE LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS AUN CUANDO

Felipe Antonio Rojas Hermosa
CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° 1 SEDE CUSCO



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

CORRESPONDIERAN VERSE USUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. =====

ARTICULO 36.- LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, ES LA AUTORIDAD MÁXIMA DE LA COOPERATIVA, SUS ACUERDOS OBLIGAN A TODOS LOS SOCIOS PRESENTES Y AUSENTES, SIEMPRE QUE ESTUVIERAN TOMADAS CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS. =====

ARTICULO 37.- LOS SOCIOS TIENEN DERECHO A UN SOLO VOTO, EL QUE EJECUTARÁ EN LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. =====

ARTICULO 38.- LAS ASAMBLEAS GENERALES DE SOCIOS SERÁN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

A. CUANDO ESTE LO ESTIME CONVENIENTE. =====

B. A SOLICITUD DEL TREINTA POR CIENTO (30%) DE LOS SOCIOS EN ESTE ÚLTIMO, SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE NEGARA A EFECTUAR LA CONVOCATORIA, DEBERÁ HACERLO BAJO RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE VIGILANCIA. =====

LAS CONVOCATORIAS SE HARÁN SIEMPRE POR NOTIFICACIÓN PERSONAL BAJO CARGO, EXPRESÁNDOSE EL LUGAR, DÍA, HORA Y OBJETO DE LA ASAMBLEA; NINGUNA ASAMBLEA PODRÁ TRATAR ASUNTOS NO PREVISTOS COMO OBJETO DE ELLA, SALVO LA REMOCIÓN DE DIRIGENTES QUE DISPONEN INVESTIGACIONES AUDITORIAS Y BALANCES EXTRAORDINARIOS, COMO RESULTADOS EN AMBOS CASOS DE LOS ASUNTOS QUE EXAMINE, EL AVISO DE LA NOTIFICACIÓN SE EFECTUARÁ POR LO MENOS CON OCHO DÍAS DE ANTICIPACIÓN, A LA FECHA EN QUE SE REALIZARÁ LA ASAMBLEA. =====

ARTICULO 39.- LAS ASAMBLEAS GENERALES ESTARÁN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA CON LA ASISTENCIA DE LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS; VENCIDA UNA HORA, SE TOMARÁ COMO VÁLIDA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA CON LA ASISTENCIA DEL TREINTA POR CIENTO DE LOS SOCIOS; EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PODRÁ REALIZARSE VÁLIDAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL CON LOS MIEMBROS PRESENTES, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS PARA TAL EFECTO. =====

LOS ACUERDOS SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS, SALVO EN LOS CASOS PROPIOS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PARA LAS QUE SE REQUIERA SESENTA POR CIENTO (60%) DE LOS VOTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA. =====

CAPITULO II.- DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. =====

ARTICULO 40.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ES EL ÓRGANO RESPONSABLE DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA COOPERATIVA, ESTARÁ INTEGRADO POR CUATRO MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE. Y SERÁ NOMBRADO POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, PUDIENDO REMOVERSE EN CUALQUIER MOMENTO A CUALQUIERA DE LOS CARGOS SI FUERA NECESARIO. =====

ARTICULO 41.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEBERÁ INSTALARSE DENTRO DE LAS CUARENTIOCHO HORAS POSTERIORES A SU ELECCIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL, LO CUAL DETERMINARÁ DIRECTAMENTE POR MAYORÍA DE VOTOS AL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL TITULAR Y SUPLENTE. =====

ARTICULO 42.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE REUNIRÁ POR LO MENOS UNA VEZ AL MES, PREVIA CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE, QUIEN PODRÁ CITAR EXTRAORDINARIAMENTE CADA VEZ QUE LO CREA CONVENIENTE; O LO SOLICITEN POR ESCRITO CUANDO MENOS LA MITAD DE LOS SOCIOS. =====

ARTICULO 43.- LAS CITACIONES SE HARÁN CON CUARENTIOCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN, MEDIANTE CÉDULAS PERSONALES, EN EL DOMICILIO DE LOS CONSEJEROS, EL PLAZO DE LA CITACIÓN PODRÁ REDUCIRSE A JUICIO DEL PRESIDENTE, CUANDO EL CASO SEA URGENTE. =====

ARTICULO 44.- EL QUÓRUM QUEDARÁ CONSTITUIDO POR LA ASISTENCIA DE TRES MIEMBROS TITULARES, LOS ACUERDOS SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS, DIRIGIENDO EL PRESIDENTE EN CASO DE EMPATE, EL SUPLENTE TIENE VOZ Y SU ASISTENCIA NO SE CONTARÁ PARA EFECTOS DEL QUÓRUM. =====

Antonieta Quiroga Delaiza

SECRETARÍA DE CUENCA

CERTIFICADOR

Patricia Delgado Rojas

SECRETARÍA DE CUENCA



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

GENERAL
ORIDAD
S LOS
MADAS
O, EL
SERAN
CIÓN:
OCIOS
DE
EBERA
SONAL
DE LA
ISTOS
QUE
ANCES
LOS
TUARA
N QUE
MENTE
DE LA
COMO
DEL
TORIA
LOS
SITOS
LOS
LAS
LOS
GAM
EM
ES
LOS
LOS
ARSE
IÓN,
POR
IO Y
R LO
NTE,
CREA
ITAD
ORAS
LLO
SE A
ICIA
POR
ATE,
ARA
==

ARTICULO 45.- LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSTARAN EN UN LIBRO DE ACTAS; LAS ACTAS SERAN FIRMADAS POR TODOS LOS MIEMBROS TITULARES PRESENTES. =====

ARTICULO 46.- SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS SIGUIENTES: =====

A. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 85 EL ESTATUTO, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL REGLAMENTO INTERNO Y SUS PROPIOS ACUERDOS. =====

B. ACEPTAR LA DIVISION DE SUS MIEMBROS Y LA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES, SALVO LA DE LOS MIEMBROS DEL COMITE ELECTORAL. =====

C. DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA. =====

D. ELEGIR Y REMOVER AL GERENTE; Y A PROPUESTA DE ÉSTE, NOMBRAR Y PROMOVER A LOS DEMAS FUNCIONARIOS Y OTROS TRABAJADORES, CUYA ASIGNACIÓN NO SEA ATRIBUCIÓN LEGAL O ESTATUTARIA DE AQUEL. =====

E. DESIGNAR A UN INTEGRANTE DEL PROPIO CONSEJO O A OTRA PERSONA QUE DEBE EJERCER LA GERENCIA DE LA COOPERATIVA, CUANDO EN ESTA NO EXISTE PLAZA DE GERENTE RENTADO O FUERA NECESARIO REEMPLAZARLO. =====

F. AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES, CON DETERMINACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DELEGABLES CORRESPONDIENTES. =====

G. APROBAR, REFORMAR E INTERPRETAR EL REGLAMENTO INTERNO EXCEPTO LAS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y DEL COMITE ELECTORAL. =====

H. APROBAR LOS PLANES Y PRESUPUESTOS ANUALES DE LA COOPERATIVA. =====

I. CONTROLAR Y EVALUAR PERIÓDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS ECONÓMICOS, DE ACUERDO AL INCISO ANTERIOR. =====

J. APOYAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y CONVENIENTES QUE LA GERENCIA ADOPTA PARA LA ÓPTIMA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA COOPERATIVA Y LA EFICAZ REALIZACIÓN DE LOS FINES DE ESTA. =====

K. ACORDAR LA INTEGRACIÓN DE LA COOPERATIVA EN ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE GRADO SUPERIOR CON ARREGLO AL PRESENTE ESTATUTO CON CARGO A DAR CUENTA EN LA ASAMBLEA GENERAL. =====

L. APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA MEMORIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS POR EL PRESIDENTE Y GERENTE, Y REMETERLOS A LA ASAMBLEA GENERAL. =====

M. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL CON DETERMINACIÓN DE SU AGENDA Y A ELECCIONES ANUALES. =====

N. DENUNCIAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL LOS CASOS DE NEGLIGENCIA O DE EXCESOS DE FUNCIONES EN EL QUE INCURSIONARAN EL CONSEJO DE VIGILANCIA Y/O EL COMITE ELECTORAL. =====

O. ELEGIR A LOS DELEGADOS QUE DEBERAN INTEGRAR LOS ORGANISMOS DE GRADO SUPERIOR, CON CARGO A DAR CUENTA A LA ASAMBLEA GENERAL. =====

P. CONSERVAR Y LLEVAR AL DÍA EL LIBRO DE ACTAS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN DE LA COOPERATIVA. =====

Q. EJERCER LOS DEMAS ATRIBUCIONES DE SU COMPETENCIA, SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO. =====

ARTICULO 47.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SON SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES Y DISCUSIONES DEL CONSEJO: QUEDA EXIMIDO DE DICHA RESPONSABILIDAD, EL CONSEJERO QUE SALVA

EXPRESAMENTE SU VOTO EN EL ACTO DE TOMARSE LA DECISIÓN. =====

ARTICULO 48.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ES EL REPRESENTANTE INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA EN TODOS SUS ACTOS Y TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

A. EJERCER LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA. =====



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

B. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS ACTOS OFICIALES DE LA COOPERATIVA, ASÍ COMO COORDINAR LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE ESTA. =====

C. EJERCER LAS FUNCIONES DE GERENCIA, HASTA QUE ASUMA ESTE CARGO QUIEN DEBE DESEMPEÑARLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30°, INCISO SEIS DEL DECRETO LEY NÚMERO 85. =====

D. REPRESENTAR A LA COOPERATIVA, ANTE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE CARGO SUPERIOR. =====

ARTÍCULO 49.- DEL VICEPRESIDENTE.- TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: REEMPLAZARÁ AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA O CUANDO CESE SU MANDATO, ASUMIENDO TODAS LAS FUNCIONES. =====

ARTÍCULO 50.- DEL SECRETARIO: EL SECRETARIO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: =====

A. LLEVAR LOS LIBROS DE ACTAS DE TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES Y SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DEBIENDO FIRMARLE JUNTO CON EL PRESIDENTE; TAMBIÉN LLEVARÁ REGISTROS DE SOCIOS Y EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE. =====

B. FIRMAR CON EL PRESIDENTE, SEGÚN SEA EL CASO, LOS DOCUMENTOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO Y SU REGLAMENTO INTERNO REQUIERAN ESTOS REQUISITOS. =====

C. TRANSCRIBIR LAS RESOLUCIONES O ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. =====

D. CITAR A LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE ESTATUTO. =====

E. EFECTUAR OTRAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. =====

ARTÍCULO 51.- DEL VOCAL: EL VOCAL PODRÁ PRESIDIR CUALQUIER COMISIÓN, O DESEMPEÑAR LOS CARGOS QUE EN FORMA PERMANENTE LE ENCOMIENDE LA ASAMBLEA GENERAL O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA BUENA MARCHA DE LA COOPERATIVA. =====

ARTÍCULO 52.- DEL VOCAL SUPLENTE: EL SUPLENTE PODRÁN ACTUAR COMO TITULARES EN FORMA TEMPORAL, EN CASO DE LICENCIA OFICIALMENTE SOLICITADA POR ALGUN TITULAR Y APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O VACANCIA. =====

ARTÍCULO 53.- CAPÍTULO III.- DEL GERENTE: =====

EL GERENTE ES FUNCIONARIO EJECUTIVO DE LA COOPERATIVA, Y COMO TAL, LE COMPETEN CON RESPONSABILIDAD INMEDIATA ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES BÁSICAS: SE ELIGE POR TIEMPO INDETERMINADO, PUDIENDO SER REMOVIDO DEL CARGO EN CUALQUIER MOMENTO POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL. =====

A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y JUDICIAL DE LA COOPERATIVA, CON LAS FACULTADES QUE SEGÚN LA LEY CORRESPONDAN AL GERENTE, FACTOR DE COMERCIO Y EMPLEADOR. =====

B. SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. =====

B.1. LAS ÓRDENES DE RETIRO DE FONDOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES. =====

B.2. LOS CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS, EN LA QUE LA COOPERATIVA FUERA PARTE. =====

B.3. LOS TÍTULOS Y VALORES POR LOS QUE OBLIGUE A LA COOPERATIVA. =====

C. EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES APROBADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. =====

D. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. =====

E. NOMBRAR A LOS TRABAJADORES NO SOCIOS Y DEMÁS COLABORADORES Y REMOVERLAS CON ARREGLO A LEY. =====

Antonia Osampo Delahaza
NOMINADA CUSCO



Antonia Osampo Delahaza
NOMINADA CUSCO

ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

Y
A
OS
==
TE
LO
==
ES
==
ES
O
==
AS
==
AS
DO
DE
==
LOS
NTO
LEA
==
LAS
LAS
==
EL
==
TER
UE
ION
==
UAR
NCIA
EL
==
COMO
SEJO
SE
DEL
BLEA
==
LEDE
LEY
==
IONDE
OTRAS
==
JE LA
A LA
LANES
==
DEL
DEMAS
==

E. COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS COMITES CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA PROPIA GERENCIA DE ACUERDO CON EL PRESIDENTE. =====
G. ASESORAR A LA ASAMBLEA GENERAL, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A LOS COMITES, PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE ELLOS, EXCEPTO EN LAS DEL COMITE ELECTORAL CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO. =====
H. REALIZAR LOS DEMAS ACTOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN LA LEY DE COOPERATIVAS, EL ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO. =====
ARTICULO 54.- EL GERENTE RESPONDERÁ ANTE LA COOPERATIVA POR:
A. LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONARÁ LA PROPIA COOPERATIVA POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, NEGLIGENCIA GRAVE DOLO O ABUSO DE FACULTADES ANTE LOS SOCIOS O ANTE TERCEROS, CUANDO FUERA EL CASO. =====
B. LA EXISTENCIA, SEGURIDAD Y VERACIDAD DE LOS LIBROS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE LA COOPERATIVA DEBE LLEVAR, POR IMPERIO DE LEY, EXCEPTO POR LOS QUE SEAN DE RESPONSABILIDAD DE LOS DIRIGENTES. =====
C. LA VERACIDAD DE LAS INFORMACIONES QUE PROPORCIONAN A LA ASAMBLEA GENERAL, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, AL CONSEJO DE VIGILANCIA. =====
D. LA EXISTENCIA DE LOS BIENES CONSIGNADOS EN LOS INVENTARIOS. =====
E. EL OCULTAMIENTO DE LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVE EN LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA. =====
F. LA CONSERVACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES, EN CAJA, EN BANCOS O EN OTRAS INSTITUCIONES O CUENTAS A NOMBRE DE LA COOPERATIVA. =====
G. EL EMPLEO DE LOS RECURSOS SOCIALES EN ACTIVIDADES DISTINTAS AL OBJETO DE LA COOPERATIVA. =====
H. EL USO INDEBIDO DEL NOMBRE Y/O DE LOS BIENES SOCIALES. =
I. EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY Y DE LAS NORMAS INTERNAS. ==
CAPITULO IV
ARTICULO 55.- DEL CONSEJO DE VIGILANCIA =====
EL CONSEJO DE VIGILANCIA, ES EL ÓRGANO FISCALIZADOR DE LA COOPERATIVA, Y ACTUARÁ SIN INTERPONER NI SUSPENDER EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES NI ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADOS Y CON LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS A CONTINUACIÓN; LAS CUALES NO PODRÁN SER AMPLIADAS POR EL PRESENTE ESTATUTO NI LA ASAMBLEA GENERAL. ESTARÁ INTEGRADA COMO MÍNIMO POR TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE. =====
ARTICULO 56.- EL CONSEJO DE VIGILANCIA SE INSTALARÁ DENTRO DE LAS CUARENTIOCHO HORAS POSTERIORES A SU ELECCIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, LA MISMA QUE ELEGIRÁ DIRECTAMENTE POR MAYORÍA DE VOTOS AL PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL TITULAR Y SUPLENTE. POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, PUDIENDO REMOVERSE EN CUALQUIER MOMENTO A CUALQUIERA DE LOS CARGOS SI FUERA NECESARIO =====
ARTICULO 57.- EL CONSEJO DE VIGILANCIA SE REUNIRÁ POR LO MENOS UNA VEZ AL MES, PREVIA CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE, QUIEN PODRÁ CITAR EXTRAORDINARIAMENTE CADA VEZ QUE LO CREA CONVENIENTE O CUANDO LO SOLICITEN POR ESCRITO UN NÚMERO DE MIEMBROS QUE SUPERE LA MITAD DE ESTOS. =====
ARTICULO 58.- LAS CITACIONES SE HARÁN CON CUARENTIOCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN, MEDIANTE CÉDULAS PERSONALES, EN EL DOMICILIO DE LOS CONSEJEROS, EL PLAZO DE LA CITACIÓN PODRÁ SER ACORTADA A JUICIO DEL PRESIDENTE, CUANDO EL CASO SEA URGENTE. =====
ARTICULO 59.- EL QUÓRUM QUEDARÁ CONSTITUIDO POR LA ASISTENCIA DE SUS DOS MIEMBROS TITULARES, LOS ACUERDOS SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS, DECIDIENDO EL PRESIDENTE EN CASO DE EMPATE

Fery Antonio Rojas Hemoza
CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N.º SEDE - CUSCO



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

EL SUPLENTE TIENE VOZ Y SU ASISTENCIA NO SE COMPUTARÁ PARA
LOS EFECTOS DE QUÓRUM. =====
LAS SESIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA CONSTARÁN EN UN LIBRO
DE ACTAS =====

ARTICULO 60.- SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA,
ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: =====

A. ELEGIR A SUS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO. =====

B. ACEPTAR LA DIMISIÓN DE SUS MIEMBROS. =====

C. APROBAR, REFORMAR Y DAR SENTIDO A SU REGLAMENTO INTERNO. =====

D. SOLICITAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O LA GERENCIA
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE AQUEL Y DE LA
ASAMBLEA GENERAL, Y DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, DEL
ESTATUTO Y EL REGLAMENTO INTERNO. =====

E. VIGILAR QUE LOS FONDOS EN CAJA, EN LOS BANCOS, A LOS
VALORES Y TÍTULOS DE LA COOPERATIVA, O LAS QUE ÉSTA TENGA EN
CUSTODIA O EN GARANTÍA ESTÉN DEBIDAMENTE SALVAGUARDADAS. =====

F. VERIFICAR LA EXISTENCIA Y VALORIZACIÓN DE LOS DEMÁS
BIENES DE LA COOPERATIVA Y PARTICULARMENTE DE LOS QUE ÉLLA
RECIBA DE LOS SOCIOS EN PAGO DE SUS APORTACIONES. =====

G. DISPONER CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE LA REALIZACIÓN DE
ARQUEOS DE CAJA Y AUDITORIAS. =====

H. VELAR PORQUE LA CONTABILIDAD SEA LLEVADA CON ESTRICTA
SUJECCIÓN A LA LEY. =====

I. VERIFICAR LA VERACIDAD DE LAS OPERACIONES CONTABLES. =====

J. INSPECCIONAR LOS LIBROS DE ACTAS DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN, DE LOS COMITÉS Y DE LOS DEMÁS REGLAMENTOS
QUE SE REFIERE EL ARTICULO 37° DE LA LEY GENERAL DE
COOPERATIVAS. =====

K. VERIFICAR LA CONSTITUCIÓN Y SUBSISTENCIA DE LAS
GARANTÍAS Y/O SEGUROS DE FIANZA QUE EL GERENTE Y OTROS
FUNCIONARIOS ESTUVIERAN OBLIGADOS A PRESTAR, POR DISPOSICIÓN
DEL ESTATUTO, LA ASAMBLEA GENERAL, O EL REGLAMENTO INTERNO. =====

L. COMUNICAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O A LA ASAMBLEA
GENERAL SU OPINIÓN U OBSERVACIÓN SOBRE LAS RECLAMACIONES DE
LOS MIEMBROS DE LA COOPERATIVA, CONTRA LOS ÓRGANOS DE
GOBIERNO DE ÉSTA. =====

M. PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL LA ADOPCIÓN DE LAS
MEDIDAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 24°, INCISO 12 Y 13 DE LA
LEY GENERAL DE COOPERATIVAS. =====

N. VIGILAR EL CURSO DE LOS JUICIOS EN QUE LA COOPERATIVA
FORME PARTE. =====

O. DISPONER QUE EN ORDEN DEL DÍA DE LAS ASAMBLEAS
GENERALES, SE INSERTE LOS ASUNTOS QUE ESTIME NECESARIO. =====

P. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL, CUANDO EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN, REQUERIDO POR EL PROPIO CONSEJO DE
VIGILANCIA, NO LO HUBIERA HECHO EN CUALQUIERA DE LAS
SIGUIENTES CAUSAS: =====

P.1 EN LOS PLAZOS Y PARA LOS FINES IMPERATIVAMENTE
ESTABLECIDOS POR EL ESTATUTO. =====

P.2 CUANDO SE TRATE DE GRAVES INFRACCIONES DE LA LEY,
DEL ESTATUTO Y/O DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EN
QUE INCURRIERAN LOS ÓRGANOS FISCALIZADOS. =====

Q. DENUNCIAR LAS INFRACCIONES DE LA LEY ANTE EL INSTITUTO
NACIONAL DE COOPERATIVAS, SIN PERJUICIO DEL INCISO ANTERIOR. =====

R. HACER CONSTAR EN LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL,
LAS INFRACCIONES DE LA LEY, O DEL ESTATUTO EN QUE INCURRIERAN
LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. =====

S. PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LAS TERNAS
AUDITORAS EXTERNAS CONTABLES PARA LA COOPERATIVA. =====

T. EXIGIR A LOS ÓRGANOS FISCALIZADOS LA ADOPCIÓN OPORTUNA
DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RECOMENDADAS POR LOS AUDITORES. =====

Ante mí
Notario
Antonio Rojas Henríquez



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

U. OBJETAR LOS ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADOS EN CUANTO FUERAN INCOMPATIBLES CON LA LEY, EL ESTATUTO, EL REGLAMENTO INTERNO O LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.
V. SOMETER A LA DECISIÓN DEFINITIVA EN LA ASAMBLEA GENERAL, LAS OBSERVACIONES OPORTUNAMENTE COMUNICADAS A LOS ÓRGANOS FISCALIZADOS Y NO ACEPTAR POR ESTOS.
W. VIGILAR Y FISCALIZAR LAS OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN DE LA COOPERATIVA, CUANDO FUERA EL CASO.
X. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EL INFORME DE SUS ACTIVIDADES Y PROPONER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA.
Y. EJERCER LAS DEMÁS ATRIBUCIONES DE SU COMPETENCIA POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA LEY.
Z. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SON SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES POR INCUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES OBLIGACIONES Y DECISIONES DE ESTA, QUEDA EXIMIDO DE DICHO RESPONSABILIDAD EL CONSEJERO QUE SALVE EXPRESAMENTE SU VOTO, EN EL ACTO DE TOMAR DECISIÓN.

CAPÍTULO V DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 61.- EL COMITÉ DE EDUCACIÓN TIENE POR OBJETO: EDUCAR A LOS SOCIOS SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES; Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE SU ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO AGRARIO.

EL COMITÉ DE EDUCACIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y SERÁN RENOVADOS ANUALMENTE EN PROPORCIÓN DE UN TERCIO Y NO PODRÁN SER ELEGIDOS POR MÁS DE UN PERÍODO CONSECUTIVO.

ARTÍCULO 62.- EL COMITÉ ELEGIRÁ ENTRE SUS MIEMBROS TITULARES AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL Y SUPLENTE. POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, PUDIENDO REMOVERSE EN CUALQUIER MOMENTO A CUALQUIERA DE LOS CARGOS SI FUERA NECESARIO.

ARTÍCULO 63.- EL COMITÉ ELEGIRÁ ENTRE SUS MIEMBROS TITULARES AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL Y SUPLENTE. POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, PUDIENDO REMOVERSE EN CUALQUIER MOMENTO A CUALQUIERA DE LOS CARGOS SI FUERA NECESARIO.

ARTÍCULO 64.- EL COMITÉ DE EDUCACIÓN TIENE POR OBJETO: ELEGIR DE SU SEÑO A SU PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES.

ACEPTAR LA DIMISIÓN DE SUS MIEMBROS.

APROBAR, REFORMAR E INTERPRETAR SU REGLAMENTO.

ORGANIZAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COOPERATIVA.

REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES, ENMARCADOS DENTRO DEL IDEAL COOPERATIVO.

PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, A MAS TARDAR DENTRO DEL TREINTA DIAS DE SU ELECCIÓN.

DISPONER DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN QUE SE ASIGNE, PREVIA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y POR INTERMEDIO DE ESTE.

PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL BALANCE DEL MOVIMIENTO ECONOMICO DE LOS RECURSOS PUESTOS A SU DISPOSICIÓN, DANDO CUENTA DE ELLAS, CADA VEZ QUE SOLICITE AL CONSEJO.

CAPÍTULO VI
DEL COMITÉ ELECTORAL

ARTÍCULO 65.- EL COMITÉ ELECTORAL ESTARÁ INTEGRADO POR TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE, QUE SON PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL Y SUPLENTE, LOS MISMOS QUE SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Y SERÁN RENOVADOS ANUALMENTE EN PROPORCIÓN DE UN TERCIO Y NO PUDIENDO SER REELEGIDO POR MÁS DE UN PERÍODO CONSECUTIVO.

[Firma]
Fery Antonio Rojas Hermosa
CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° 5002 QUESO



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

ARTICULO 66.- EL COMITÉ ELECTORAL TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: =====

A. ELEGIR EN SU SENO A SU PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO, CON CARGO QUE LOS DEMAS CONSEJEROS EJERZAN LAS FUNCIONES DE VOCALES. =====

B. ACEPTAR LA DIMISION DE SUS MIEMBROS. =====

C. APROBAR, REFORMAR E INTERPRETAR SU REGLAMENTO. =====

ARTICULO 67.- LOS MIEMBROS DEL COMITE DE ELECTORAL SERAN RENOVADOS ANUALMENTE, EN PROPORCIONES NO MENORES AL TERCIO DEL RESPECTIVO TOTAL; TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACION, CONDUCCION Y CONTROL DE LAS ELECCIONES DE LOS SOCIOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, ASI COMO DE LOS COMITES. =====

ARTICULO 68.- EL COMITE ELECTORAL, EN RELACION CON LAS ELECCIONES DE SOCIOS, SERAN PARTICULARMENTE RESPONSABLE DE: =====

A. MANTENER AL DIA EL PADRON DE SOCIOS HABLES PARA VOTAR. =====

B. DECLARAR ANUALMENTE LOS CARGOS VACANTES Y EL TERMINO DE LOS MANDATOS, LAS QUE SE AJUSTARAN A LA RENOVACION POR TERCIO DANDOLES A CONOCER A MAS TARDAR DURANTE EL MES DE ENERO DE CADA AÑO. =====

C. DETERMINAR EL NUMERO DE MESAS DE SUFRAGIO, NOMBRANDO A LOS COMPONENTES DE CADA MESA. =====

D. DECLARAR EL NUMERO DE CARGOS VACANTES EN LOS CONSEJOS COMITES Y DECIDIR EL PROCESO ELECTORAL DE ELLAS. DURANTE LA ASAMBLEA GENERAL. =====

E. RESOLVER LOS DEMAS ASPECTOS NECESARIOS PARA LA EFICAZ REALIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES. =====

CAPITULO VII

ARTICULO 69.- DE LOS REGISTROS

LOS REGISTROS PRINCIPALES QUE DEBE LLEVAR LA COOPERATIVA SON LOS SIGUIENTES: =====

A. REGISTRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL. =====

B. REGISTRO DE ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. =====

C. REGISTRO DE ACTAS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA. =====

D. REGISTRO DE ACTAS DEL COMITE ELECTORAL. =====

E. REGISTRO DE ACTAS DEL COMITE DE EDUCACION. =====

F. REGISTRO DE SOCIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS. =====

G. REGISTRO DE ACTAS DEL COMITE DE COMERCIALIZACION. =====

H. REGISTRO DE ACTAS DEL COMITE DE INDUSTRIALIZACION. =====

I. REGISTRO DE CONTABILIDAD CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE. =====

ARTICULO 70.- EN EL ACTA DE CADA ASAMBLEA GENERAL, DEBE INDICARSE EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZO, EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE ACTUARON COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO, LA FORMA Y RESULTADOS DE LAS VOTACIONES Y LOS ACUERDOS

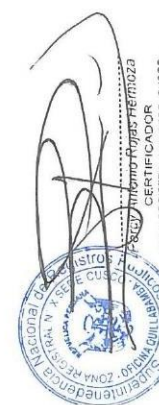
ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL, DEBE INSERTARSE Y/O AGREGARSE LA LISTA DE LOS DELEGADOS CONCURRENTES O LOS COMPROBANTES DE HABERSE EFECTUADO LA CONVOCATORIA EN FORMA ESTATUTARIA; LOS DELEGADOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ESTAN FACULTADOS A SOLICITAR QUE QUEDE CONSTANCIA EN EL ACTA DEL SENTIDO DE SUS OPINIONES Y VOTOS. =====

ARTICULO 71.- CUANDO EL ACTA SEA APROBADA EN LA MISMA ASAMBLEA, ESTA DESIGNARA ESPECIFICAMENTE A NO MENOS DE DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA REVISEN Y APRUEBEN. =====

EL ACTA DEBE QUEDAR REDACTADA Y APROBADA DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA, Y LA DISPOSICION DE LOS SOCIOS CONCURRENTES, LAS QUE PUEDE DEJAR CONSTANCIA DE SU DESACUERDO MEDIANTE CARTA NOTARIAL. EL ACTA TIENE EFECTO LEGAL DESDE SU APROBACION. =====

ARTICULO 72.- EN LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS Y COMITES DEBEN APARECER LA FECHA, LUGAR, HORA DE LA REUNION, NOMBRE DE LOS

Antonia Camps Delafuza
NOTARIA DE CUSCO



Antonia Camps Delafuza
NOTARIA DE CUSCO

C
E
E
T
A
L
G
C
T
C
R
A
C
A
E
B
C
C
C
U
D
D
E
E
H
I
A
C
H
I
A
A
S
A
B
B
P
S
B
E
C
D
D
C
L
D
R
D
1
H
E
D
2
C

ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

CONCURRENTES, LOS ASUNTOS TRATADOS, EL NÚMERO DE VOTOS
EMITIDOS EN CADA CASO, LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS Y LAS
CIRCUNSTANCIAS QUE QUIERAN DEJAR LOS DIRECTIVOS, DEBIENDO SER
FIRMADOS POR TODOS LOS ASISTENTES. =====
TÍTULO VII

ARTÍCULO 73.- DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. =====

LA COOPERATIVA PODRÁ SER DISUELTA POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA ESPECIALMENTE CONVOCADA PARA ESTE FIN,
CUANDO ASÍ LO SOLICITEN POR ESCRITO POR LO MENOS LAS DOS
TERCERAS PARTES DE LOS SOCIOS; EL ACUERDO DEBERÁ SER
COMUNICADO AL GOBIERNO REGIONAL Y A LAS INSTITUCIONES
PERTINENTES. =====

ARTÍCULO 74.- LA COOPERATIVA SE DISOLVERÁ NECESARIAMENTE POR
CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES. =====

A.- POR DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS A MENOS DEL NÚMERO
ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO INTERNO. =====

B.- POR CONCLUSIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO PARA EL QUE FUE
CONSTITUIDO. =====

C.- POR LA PÉRDIDA TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LA RESERVA
COOPERATIVA DE UNA PARTE DE ESTAS, QUE SEGÚN EL ESTATUTO A
DECISION DE LA ASAMBLEA GENERAL HAGA IMPOSIBLES LA CONTINUACIÓN
DE LA COOPERATIVA. =====

D.- POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD CON ARREGLO A LEY. =====

E.- POR FUSIÓN CON OTRA COOPERATIVA, MEDIANTE INCORPORACIÓN
TOTAL DE ESTA, O CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA COOPERATIVA, QUE
SUMA LA TOTALIDAD DE SUS PATRIMONIOS DE LAS FUSIONADAS. =====

F.- POR QUIEBRA O LIQUIDACIÓN EXTRAJUDICIAL. =====

G.- CUANTO A LOS INCISOS "A", "B", Y "C"; LA ASAMBLEA GENERAL
NOMBRARÁ UNA COMISIÓN LIQUIDADORA, DE LA QUE FORMARÁ PARTE
UNO MIEMBRO NATO, Y EL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL
DE COOPERATIVAS. =====

LA COMISIÓN LIQUIDADORA NO FUERA NOMBRADO NO ENTRARÁ EN
FUNCIONES DENTRO DEL TÉRMINO DE LA LEY, PROCEDERÁ A
DESIGNARLA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS. =====

ARTÍCULO 75.- LA QUIEBRA Y LA LIQUIDACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA
COOPERATIVA, SE RIGEN POR LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO AL
CONTENIDO DEL ARTÍCULO CINCUENTICUATRO DEL DECRETO LEGISLATIVO
NÚMERO 85. =====

ARTÍCULO 76.- CONCLUIDA LA LIQUIDACIÓN DESPUÉS DE REALIZADAS
EL ACTIVO Y SOLUCIONADO EL PASIVO, EL HABER SOCIAL RESULTANTE
SE DESTINARÁ HASTA DONDE ALCANCE EN EL ORDEN SIGUIENTE: =====

A.- SATISFACER LOS GASTOS DE LA LIQUIDACIÓN. =====

B.- Y ABONAR A LOS SOCIOS. =====

B.1.- EL VALOR DE SUS APORTACIONES PAGADAS, O LA PARTE
PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDE, EN CASO DE QUE EL HABER
SOCIAL FUERA INSUFICIENTE. =====

B.2.- LOS INTERESES DE SUS APORTACIONES PAGADAS Y LOS
EXCEDENTES PENDIENTES DE PAGO. =====

C.- TRANSFERIR EL SALDO NETO FINAL SI LO HUBIERA PARA SER
DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A FINES DE EDUCACIÓN COOPERATIVA. =====

D.- A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS
CAPETALERAS DEL PERÚ. =====

LIQUIDADADA LA COOPERATIVA, NINGÚN SOCIO NI SUS HEREDEROS TIENE
DERECHO A RECLAMAR PARTICIPACIÓN EN LOS BIENES A QUE SE
REFIERE EL INCISO "C" DEL ARTÍCULO ANTERIOR. =====

DISPOSICIONES FINALES

1.- LAS REFORMAS O MODIFICACIONES DE ESTE ESTATUTO PODRÁN
HACERSE EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL
EFECTO, SE REQUERIRÁ LA APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES
DE LOS SOCIOS PRESENTES EN DICHA ASAMBLEA. =====

2.- CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE LOS SOCIOS, ENTRE
CONSEJOS DIRECTIVOS O ENTRE ESTAS Y LOS SOCIOS, ACERCA DE



ES COPIA FIEL DEL
LEGAJO ARCHIVADO

INTERPRETACIÓN DE ESTE ESTATUTO, PODRÁ SER DIRIMIDO A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS EN PRIMERA INSTANCIA, POR LA FENCOCAFE Y EN ULTIMA INSTANCIA POR EL INCOOP. =====
3° EL PRESENTE ESTATUTO TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS. =====
DISPOSICION TRANSITORIA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUEDA FACULTADO PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES, QUE PARA LA ADECUACIÓN DEL PRESENTE ESTATUTO A DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 85, FORMULE EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL PERU (INCOOP) CON CARGO A DAR CUENTA A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA. =====
USTED SENOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMAS CLÁUSULAS DE LEY. =====

CUSCO, 12 DE MARZO DEL 2002. ===== FIRMA Y AUTORIZA LA PRESENTE SIGUE UNA FIRMA DEL OTORGANTE.- FIRMA Y AUTORIZA LA PRESENTE MINUTA C. MIRTHA GARRIDO PANCORSO, ABOGADA, CON REG. C.A.P.C. N° 2384.

ANTONIETA OCAMPO DELAHAZA, NOTARIA DE CUSCO, CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO DE ACTAS DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO LTDA., DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, EN FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2001, BAJO EL NUMERO 1936-2001, QUE CONSTA DE 200 FOLIOS, Y HE CONSTATADO QUE A FOJAS 16 CORRE EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2002, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: =====

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- EN EL DOMICILIO DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO LTDA., UBICADA EN LOCALIDAD DE SAN FERNANDO S/N., DEL DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEPARTAMENTO DEL CUSCO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, SIENDO HORAS NUEVE DE LA MANANA, NOS REUNIMOS LOS 72 SOCIOS QUE HACEMOS LA TOTALIDAD DE MIEMBROS DE LA COOPERATIVA, A CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DON LUIS FRANCISCO ESTALLA MURILLO, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE ASAMBLEA, CON EL OBJETO DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA: =====

- 1.- LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES EFECTUADAS A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COOPERATIVA POR PARTE DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE QUILLABAMBA.- =====
- 2.- ELIMINAR DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS EL CARGO DE CONSEJEROS.- =====
- 3.- ESTABLECER EL MONTO DEL CAPITAL DE LA COOPERATIVA Y LAS APORTACIONES DE CADA SOCIO.- =====
- 4.- ACLARACION Y DECLARACION DE LOS CARGOS DEL COMITÉ DE EDUCACION Y EL COMITÉ ELECTORAL DE LA COOPERATIVA.- =====
- 5.- MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA.- =====
- 6.- OTORGAMIENTO DE FACULTADES. =====

SE DIO INICIO A LA ASAMBLEA, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:
PRIMERO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LEVANTAR LAS OBSERVACIONES DE EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE QUILLABAMBA, CON LOS ACUERDOS QUE MAS ADELANTE SE DETALLAN. =====

SEGUNDO: POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL SE DECIDE ELIMINAR EL CARGO DE CONSEJEROS, DE LOS ORGANOS DE LA COOPERATIVA. =====

TERCERO: EL CAPITAL DE LA COOPERATIVA SE ESTABLECIO EN LA SUMA DE S/. 20,000.00 NUEVOS SOLES EN EL ACTA DE CONSTITUCION DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2001; POR MEDIO DE LA PRESENTE ASAMBLEA SE ACUERDA ESTABLECER EL CAPITAL EN LA SUMA S/. 20,160.00 (VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CIENTOS Y SEIS) NUEVOS SOLES, MONTO QUE ES APORTADO POR LOS SETENTIDOS SOCIOS QUE INTEGRAN

Antonieta Ocampo Delahaza
NOTARIA DE CUSCO



LA COO
(DOSCI
CUARTO
LIQUID
REGION
EL EST
COOPER
QUINTO
ANTES
DEL E
POR LC
CON SI
CAPITU
DISPO:
SEXTO
COMITI
SIGUI
CIPRI
FELIP
REPOL
POSTE
EZEQU
ZACAR
BAUTI
HUGO
SEPTI
FRANC
ADMIN
SUSCH
DEL
LOS I
NO H
PRES
DE I
LO S
SIGU
DE I
DE A
SER
CONC
FORM
CONT
Y FI
EXPE
INIC
FOJ
PRO
ESC
SEL

LA COOPERATIVA, CON UNA APORTACION INDIVIDUAL DE S/. 280.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES). =====
CUARTO: ASI MISMO CUANDO SE PRODUZCA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COOPERATIVA SE DEBERA COMUNICAR AL GOBIERNO REGIONAL. EN CUANTO AL REGLAMENTO QUE TANTAS VECES SE CITA EN EL ESTATUTO, SE REFIERE A NUESTRO REGLAMENTO INTERNO DE LA COOPERATIVA. =====
QUINTO: IGUALMENTE SE DECIDE QUE EN MERITO DE LOS ACUERDOS ANTES INDICADOS, ASI COMO POR LA ENUMERACION DE LOS ARTICULOS DEL ESTATUTO, SE ACUERDA MODIFICAR TOTALMENTE EL ESTATUTO; POR LO QUE EN ESTE ACTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ESTATUTO CON SUS MODIFICACIONES, EL MISMO QUE CONTIENE 7 TITULOS, 7 CAPITULOS, 76 ARTICULOS, 3 DISPOSICIONES FINALES, 1 DISPOSICION TRANSITORIA. =====
SEXTO: ASI MISMO SE ACLARA Y DECLARA QUE LOS MIEMBROS DEL COMITE DE EDUCACION Y COMITE ELECTORAL ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: COMITE DE EDUCACION: PRESIDENTE: DON CIPRIANO GUISADO ZUÑIGA, CON DNI. 24974763.- SECRETARIO: DON FELIPE HUAMAN BALANDRA, DNI. 23974133.- VOCAL: DON DAMASO REPOLLEDO HUAMAN, DNI. 31139037.- VOCAL SUPLENTE: SE ELEGIRA POSTERIORMENTE. --- COMITE ELECTORAL: PRESIDENTE: DON EZEQUIEL ESTALLA ARIAS, DNI. 24976199.- SECRETARIO: DON ZACARIAS HUAMANI HILARIO, DNI. 24974732.- VOCAL: DON JUAN BAUTISTA TAIBE MONTALVO, DNI. 23974072.- SUPLENTE: POLICARPO HUGO PEREIRA GONZALES, DNI. 31131389. ---
SEPTIMO: SE PROCEDIO A OTORGAR FACULTADES AL SEÑOR LUIS FRANCISCO ESTALLA MURILLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, IDENTIFICADO CON DNI. 23974114, PARA QUE SUSCRIBA LA MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA Y REALICE LA INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN. ---
 NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR FINALIZADA LA PRESENTE ASAMBLEA, SIENDO HORAS DOS DE LA TARDE DEL MISMO DIA DE INICIADA LA ASAMBLEA, POR LO QUE EN SENAL DE CONFORMIDAD LO SUSCRIBEN FIRMANDO AL PIE DEL ACTA. =====
 SIGUEN CUARENTIOCHO FIRMAS Y VEINTICUATRO HUELLAS DIGITALES DE LOS SOCIOS.- ASI CONSTA Y APARECE EN EL RESPECTIVO LIBRO DE ACTAS QUE TUVE A LA VISTA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. =====
CONCLUSION: FORMALIZADO EL PRESENTE INSTRUMENTO, INSTRUI DE SU OBJETO Y CONTENIDO A LOS OTORGANTES, QUIENES SE AFIRMARON, RATIFICARON Y FIRMARON POR ANTE MI LA NOTARIA DE LO QUE DOY FE; DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA 15323 SERIE LL NUMERO 8162 Y CONCLUYE EN LA FOJA 15344 VUELTA SERIE LL NUMERO 8179 VUELTA, FINALIZANDO EL PROCESO DE FIRMAS EL MISMO DIA EN QUE SE EXTIENDE LA PRESENTE ESCRITURA.- SIGUE UNA FIRMA DEL OTORGANTE.- SIGUE SIGNO SELLO Y FIRMA DE ANTONIETA OCAMPO DELAHAZA, NOTARIA DE CUSCO

EL PRESENTE PARTE NOTARIAL ES COPIA IDENTICA DE LA ESCRITURA

PUBLICA MATRIZ DE FECHA... 4.5 MAR. 2002 QUE HA SIDO SUSCRITO POR

LOS COMPARECIENTES, QUE CORRE EN MI REGISTRO A FS. 8186 Y

AUTORIZADA POR MI; DE LO QUE DOY FE.

CUSCO, 4.5 MAR. 2002



Documento N° 1. Participación de Hijos de socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando en la EXPOALIMENTARIA¹

Como colaboradora de la ONG Trias, se realizaron las coordinaciones pertinentes ante el Ministerio de Agricultura y Riego - MIDAGRI, con el objetivo que la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, participe en la feria para posicionamiento comercial en la Expoalimentaria y así, promover y posicionar los productos de la organización.

Esta actividad fue desarrollada en la ciudad de Lima desde el día 25 al 27 de setiembre 2019, en el Centro de Exposiciones Jockey de Lima, la feria de alimentos más importante de América Latina, Este evento, tuvo la presencia de exportadores nacionales y de otros países quienes buscan hacer negocios con más de 2,500 compradores internacionales, La Expoalimentaria, es impulsada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú y la Asociación de Exportadores – ADEX, Con el objetivo de promover la demanda mundial de alimentos peruanos y fomentar la inclusión de pequeños productores, que cumplan con los requisitos de acceso a mercados internacionales, en la dinámica de comercialización de la agricultura moderna,

Este evento, reunió a los compradores de los cinco continentes quienes expresaron su interés por los superfoods, La oferta nacional en la 11° Expoalimentaria estaba constituida por paltas, uvas, arándanos, mangos, espárragos, papas nativas, orégano, bananos, aguaymanto, café, piña deshidratada, camu camu, cúrcuma, yacón, yerbas aromáticas, entre muchos otros,

Así mismo, en la Expoalimentaria participaron empresas de dieciocho países Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Grecia, Indonesia, Italia, Portugal, Tailandia y Turquía, En ese sentido, los sectores especializados que se presentaron en la Expoalimentaria, como parte de la trazabilidad de la cadena productiva de diversos productos, son los siguientes: alimentos, bebidas, maquinarias, envases y embalajes y servicios al comercio exterior agrícola presentado por productos de toda índole; así mismo, los stands estaban organizados por pabellones, y al pasar por cada pabellón de exposición, se podía apreciar fácilmente la variedad de productos y servicios que ofrecía cada área,

Por otra parte, dos jóvenes representantes de la Cooperativa agraria cafetalera San Fernando, cabe resaltar que son hijos de los socios de la organización, previas coordinaciones con representantes del MIDAGRI, lograron obtener un Stand en el pabellón Perú, Exponiendo para degustación y venta de café tostado y molido de la marca el Arriero, en las siguientes presentaciones:

- Café del arriero de 250 gramos en bolsa trilaminada con válvula y calidad en taza de 85 puntos, precio de S/, 15,00 por unidad,
- Café del arriero de 250 gramos en bolsa trilaminada sin válvula con una calidad en taza de 84 puntos, con un precio de S/, 10,00 por unidad.

Además, como parte de la estrategia de posicionamiento y promoción del producto de la cooperativa agraria cafetalera San Fernando, se distribuyó merchandising: Trípticos, tarjetas de contacto e información sobre la organización,

También, como parte de la estrategia de promoción y posicionamiento del Café orgánico se ha distribuido los siguientes productos de marca el Arriero:

- 200 unidades de 250 gramos cada uno, de café tostado y molido.
- 70 unidades de 100 gramos cada uno, de café tostado.
- 3 ½ Kg de café verde.

Luego de la participación en este evento con roce internacional, se realizó un análisis de los resultado y experiencias:

- a) Los clientes potenciales que visitaron el stand, eran principalmente de Estados Unidos, Alemania y Corea.
- b) Se ofertará para la próxima Expoalimentaria cafés especiales, que se obtienen de los micro lotes.
- c) Promoción de café tostado, molido y en grano verde a los compradores nacionales e internacionales.
- d) Se considera necesario, contar con una persona que hable el idioma inglés, de tal forma, que tenga

¹

[https://expoalimentariaperu.adexperu.org.pe/ventaentradas/inicio?utm_source=gg&utm_medium=cpc&utm_campaign=entradas\)&gad_source=1&gad_campaignid=21474473033&gbraid=0AAAAA9yYlFIfnGDgEgWg2_b-20hGv5Mvq&gclid=CjwKCAjw2vTFBhAuEiwAFaScwoAIMNwxyzHm211d9z70ykSPIWR5ys2tyS_9HSbMD0Hsp6a3TYe0FxoC0YEQAvD_BwE](https://expoalimentariaperu.adexperu.org.pe/ventaentradas/inicio?utm_source=gg&utm_medium=cpc&utm_campaign=entradas)&gad_source=1&gad_campaignid=21474473033&gbraid=0AAAAA9yYlFIfnGDgEgWg2_b-20hGv5Mvq&gclid=CjwKCAjw2vTFBhAuEiwAFaScwoAIMNwxyzHm211d9z70ykSPIWR5ys2tyS_9HSbMD0Hsp6a3TYe0FxoC0YEQAvD_BwE) Consultado: 7/09/2025.

una comunicación fluida con los clientes potenciales.

En conclusión, la participación en la Expoalimentaria permitió posicionar comercialmente los productos de la CAC San Fernando, especialmente el café tostado y molido, destacando la calidad y diversidad de los alimentos peruanos. Además, se fortaleció la promoción de la marca y se establecieron relaciones estratégicas con clientes potenciales.

Figura N° 7. Participación de Hijos de socios de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando en la EXPOALIMENTARIA



Elaboración propia.

LISTA DE PRODUCTORES ACTIVOS (LPA) DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO–

En esta lista, se muestra la relación de los 428 socios que forman parte de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando, Se ha considerado la siguiente información clave: nombre y apellidos del agricultor, sexo, subgrupo / pueblo, tipo de café, tipo café – productor, edad del productor, rango de edad, rango altitud (m,s,n,m), rango edad de plantas (años), rango número de plantas, rango tipo de tecnología, rango formas de beneficio, rango área producción, rango rendimiento (qq/ha), área fina (ha), café producción (ha), café crecimiento (ha), bosque – pastura – reserva (ha), otros cultivos (ha), estimado producción café pergamino 2019, estimado producción café pergamino 2020, rendi, Exp, Prom (75%), estimado 2020 oro (qq), rendimiento (qq/ha), fecha ingreso (CI), fecha (Ins,No Per,), Fecha (CI), Nombre inspector interno, resultados (CI), fecha inicio (CE-IMOcert), años (CE-Imocert), UE-PER (2019 – Imocert), NOP (2019-IMOcert), UE – PER (2020 – IMOcert), NOP (202020-MOcert), NOP (2020-IMOcert) y área total de café,

Debido al considerable tamaño de la información que contiene la LPA, se ha procedido a incluir esta y otra data en la herramienta digital Padlet, En ese sentido, al ingresar al siguiente enlace podrán acceder a la información en cuestión,

<https://padlet.com/mariaisabelleyva05/coop-san-fernando-tzxn7cwwjycrpww>

Figura nº 8. Lista de° Productores Activos de la Cooperativa Agraria Cafetalera San Fernando

The screenshot shows a Padlet board for 'Coop. San Fernando' with the following sections:

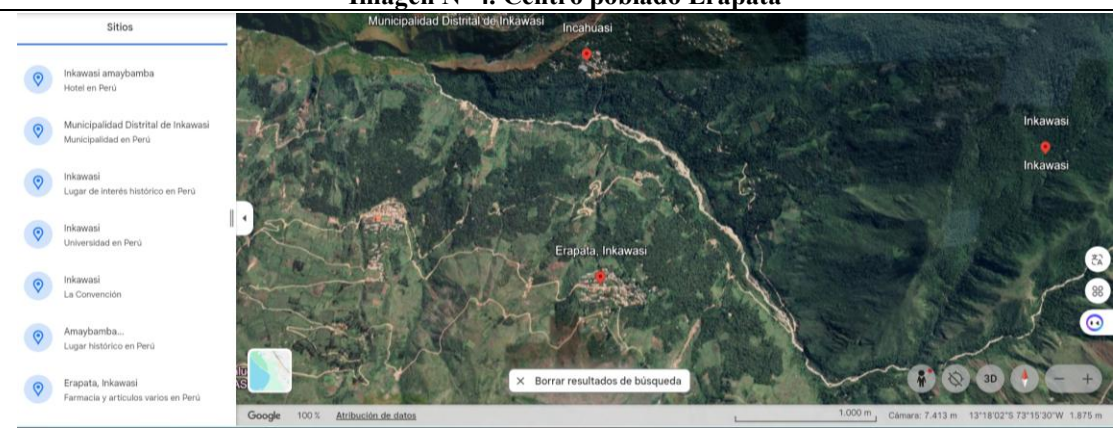
- Equipo directivo:** Consejo de administración, Gerencia (Cayo Candia), Área comercial (Responsable: Juan Carlos Mendoza), Área control de calidad (Responsable: Wilber Almanza), Área técnica y proyectos (Responsable: Elvin Huamán), Área de certificación (Responsable: Lenin Guisado).
- Equipo de colaboradores:** (Empty section).
- Información relevante:** Lista de socios (LPA 2020) with a bar chart showing the distribution of producers by age range (18-25, 26-35, 36-45, 46-55, 56-65, 66-75, 76-85).
- LPA - Lista de productores Agrícolas - 2021:** LPA-Lista de productores agrícolas - 2021 (Excel file), LPA-Lista de productores agrícolas - 2021 (PDF file).
- Información Equipo de colaboradores:** Certificados actualizados (CERTIFICADO IMOcert), Lista de productores aprobados, cualquier área puede descargar.
- Organigrama de la Cooperativa:** Organigrama de la Cooperativa (Diagram showing the structure of the cooperative).

Elaboración propia.

ANEXO IV. ORTOFOTOS DE COMUNIDADES

ORTOFOTO DE COMUNIDADES DENTRO DE LA CAC SAN FERNANDO

Imagen N° 4. Centro poblado Erapata



Fuente: https://earth.google.com/web/search/Apaylla+inkawasi/@-13,30599035,-73,25508959,2076,77365602a,1155,74394608d,35y,-0h,0t,0r/data=CiwiJgokCWHosb4KlirAEQ_oRi7dnSrAGW46rSptT1LAIXyNec6kUUVL/AQgIIATIpCicKJQohMXVTYUdfT0IwcGQtVjZfR3J1blD0SUFiSHVHQTE1MWJiIAE6AwoBMEICCBKCAidrOyKARAB Consultado: 14/08/2025.

El centro poblado Erapata, está ubicado dentro del distrito de Inkawasi, provincia de la Convención, en la región Cusco. En este centro poblado, se encuentran los socios productores de la CAC San Fernando.

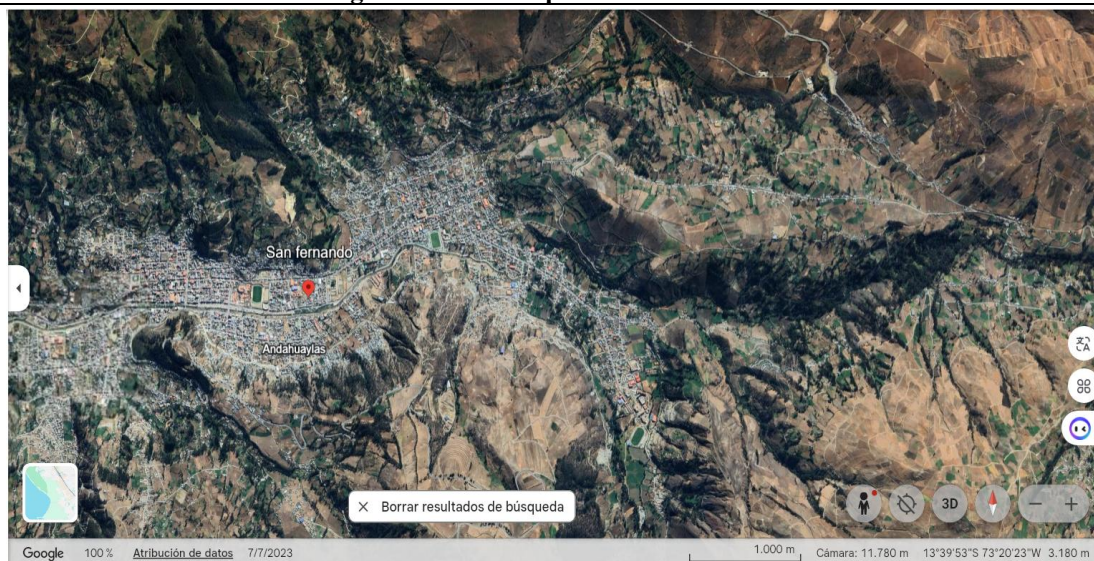
Imagen N° 5. Distrito Inkawasi



Fuente: <https://earth.google.com/web/search/inkawasi/@-13,2867208,-73,2348911,2486,49788708a,72399,17206748d,35y,0h,0t,0r/data=CnYaSBJCCiQweDkxNmQ0NjU5ODhhZDFIYTU6MHg1YWl2M2E5MGY1ZTViZTUZY0tFGWCZKsAh0Qw9va1OUaAqCGlua2F3YXNpGAIgASImCiQJ1GdAFPmXKsARGuDtO1yhKsAZXqfxwv5OUaAhjz-nA6hRUsBCAggBMikKJwolCiExdVNHr19PQjBwZC1WNi9HcnVuV3RJQWJIdUdBMTUxYmIgAToDCgEwQgIIAEoICJ2s7loBEAE> Consultado: 14/08/2025.

Este centro poblado está ubicado en el distrito de Inkawasi, provincia de La Convención, en la región Cusco. En este centro poblado, se encuentran los socios productores de la CAC San Fernando.

Imagen N° 6. Centro poblado San Fernando



Fuente: https://earth.google.com/web/search/san+fernando+inkawasi/@-13,65296834,-73,36663216,2949,63801033a,8829,95556527d,35y,-0h,0t,0r/data=CiwiJgokCdZolyZ5JSrAEW1iw4ep_yrAGfALiCMVMFLAIZxDIMX7bVLAQgIIATIpCicKJQohMXVTYUdfT0IwcGQrVjZfR3J1bld0SUFiSHVHQTEIMWJiIAE6AwoBMEICCBKCAidrOyKARAB. Consultado: 15/08/25.

Este centro poblado está ubicado en el distrito de Inkawasi, provincia de La Convención, en la región Cusco. En este centro poblado se encuentran los socios productores de la CAC San Fernando.

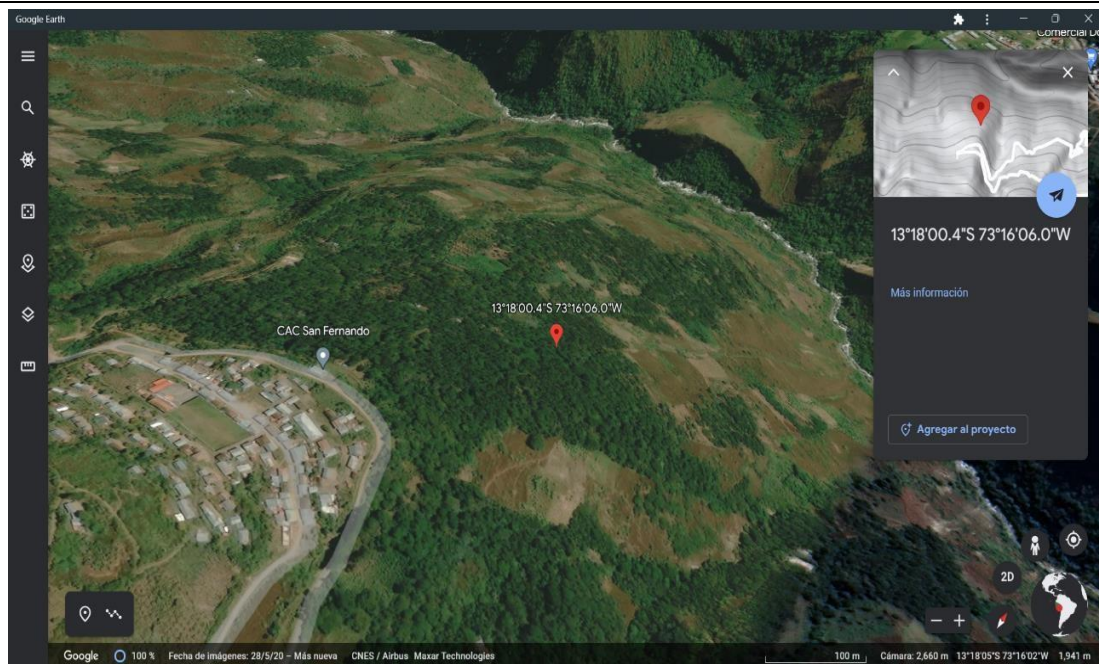
Imagen N° 7. Centro poblado Amaybamba



Fuente: <https://earth.google.com/web/search/amaybamba/@-13,28960619,-73,26402397,1768,11124551a,1374,63495594d,35y,-0h,0t,0r/data=CiwiJgokCVS63aufkCrAEYJ2cwopmCrAGRRYPUnNTILAIY5aNTDwUVLAQgIIATIpCicKJQohMXVTYUdfT0IwcGQrVjZfR3J1bld0SUFiSHVHQTEIMWJiIAE6AwoBMEICCBKCAidrOyKARAB>. Consultado: 15/08/2025.

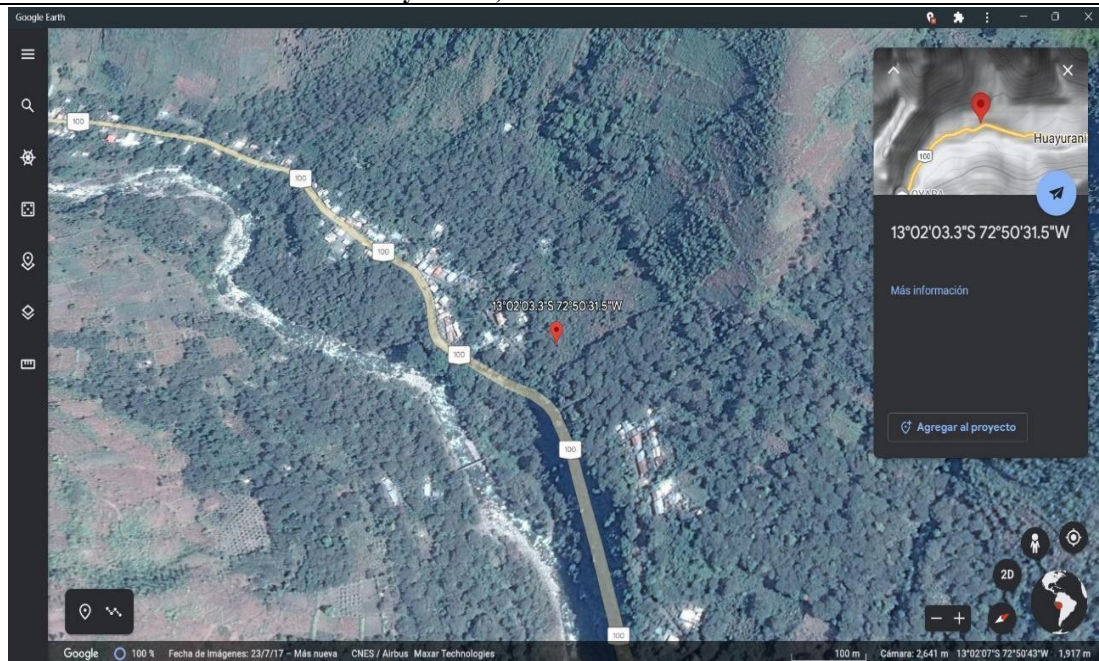
Este centro poblado está ubicado en el distrito de Inkawasi, provincia de La Convención, en la región Cusco. En este centro poblado se encuentran los socios productores de la CAC San Fernando.

Imagen N° 9. GRUPO 1. Productores socios de la CAC San Fernando - Comité base Aypalla - distrito de Inkawasi



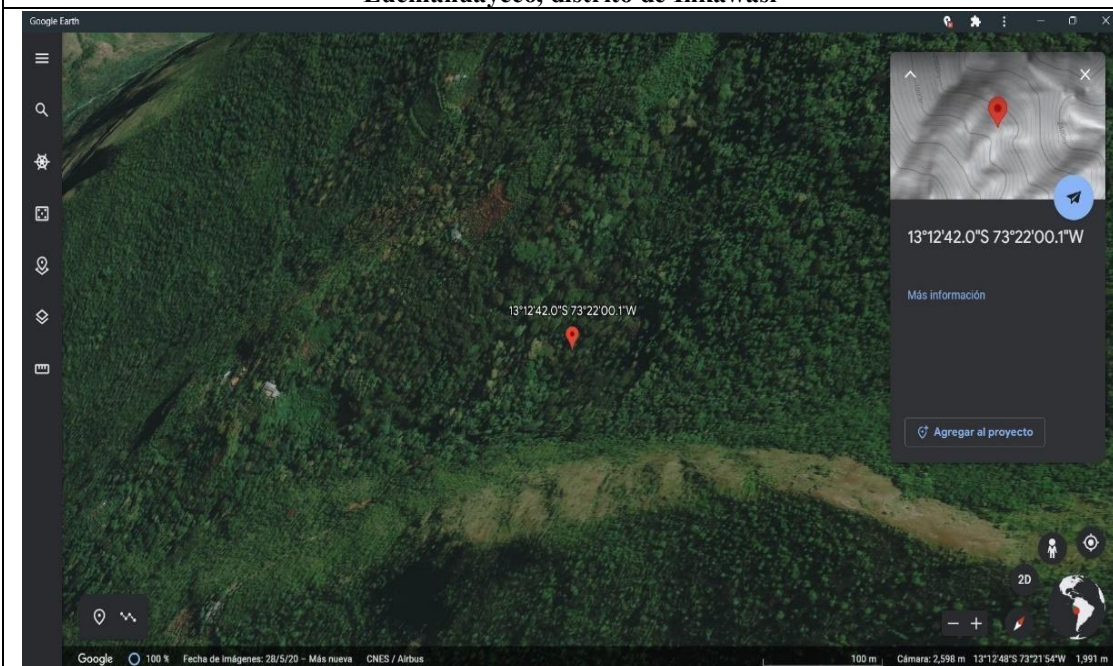
Fuente: https://earth.google.com/web/search/-13,300119,+73,268344/@-13,300119,-73,268344,1935,63115566a,1024,89801705d,35y,0h,45t,0r/data=CloaMBIqGQLRkzKpmSrAlfsEUlwsUVLAKhYtMTMuMzAwMTE5LCAtNzMuMjY4MzQ0GAIgASImCiQJsn3BfVX_KcARDER8cB4SKsAZUNQqSCk2UsAhFkCg5YM6UsAoAg Consultado: 10/06/2023.

Imagen N° 10. GRUPO 2. Productores socios de la CAC San Fernando - Comité base Paltaybamba, distrito de Vilcabamba



Fuente: <https://earth.google.com/web/search/-13,042485,+72,880285/@-13,042485,-72,880285,2183,60940324a,1026,10349932d,35y,0h,45t,0r/data=CloaMBIqGSAkC5jAFsRAITOK5ZZWOFLAKhYtMTMuMDQyNDg1LCAtNzluODgwMjg1GAIgASImCiQJoSwQPBNKsARxiQ0tSnEksAZmMxMoWFMUsAhFo2qj3RTUsAoAg> Consultado: 10/06/2023.

**Imagen N° 11. GRUPO 3. Productores socios de la CAC San Fernando - Comité base
Lucmahuaycco, distrito de Inkawasi**



Fuente: <https://earth.google.com/web/@-13,211655,-73,366688,1873,22387593a,1025,3145255d,35y,323,99570961h,45t,0r/data=CjlaMBIqGdsRTgtebCrAI Xv18dB3VILAKhYtMTMuMjExNjU1LCAtNzMuMzY2Njg4GAIgAQ> Consultado: 10/06/2023.

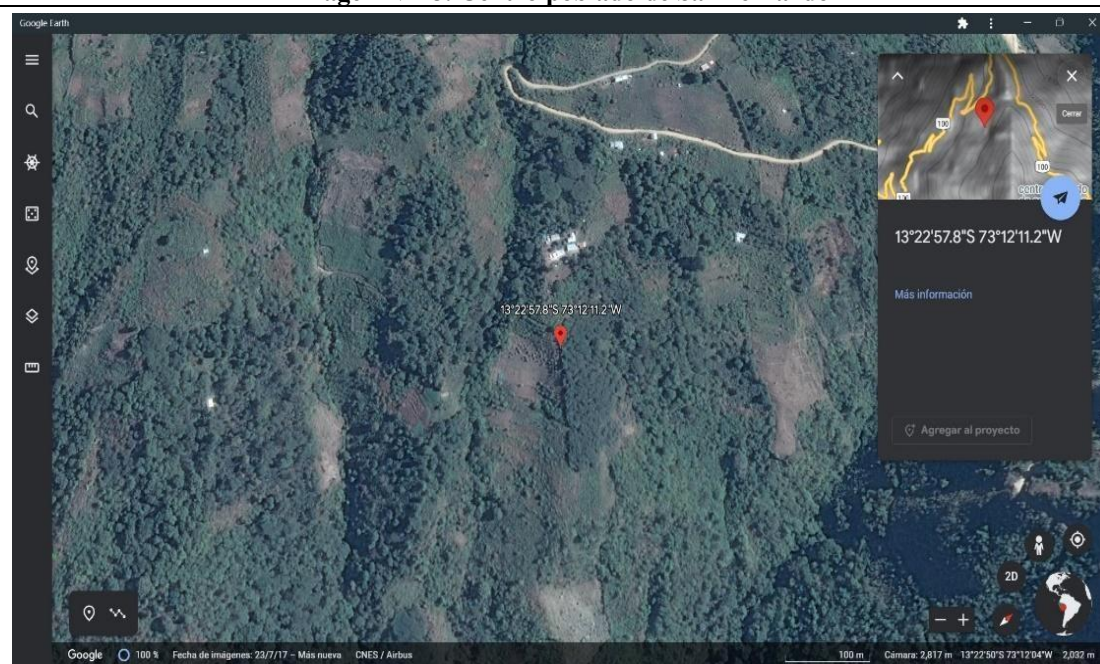
**Imagen N° 11. GRUPO 4. Productores socios de la CAC San Fernando - Comité base San
Fernando, distrito de Inkawasi**



Fuente: <https://earth.google.com/web/search/-13,383423,+73,19393/@-13,38342197,-73,19393103,2197,70590536a,354,78254967d,35y,279,8973616h,60t,0r/data=CkkaLxIpGYMR-wRQxCrAIabtX1lpTFLAKhUtMTMuMzgzNDIzLCAtNzMuMTkzOTMYAiABiYKJAIYVCfkslgqwbGDAX0YemkqwBmh3GnJhVVSswCFVDnrYaVlSwA,https://earth.google.com/web/@-13,211655,-73,366688,1873,22387593a,1025,3145255d,35y,323,99570961h,45t,0r/data=CjlaMBIqGdsRTgtebCrAI Xv18dB3VILAKhYtMTMuMjExNjU1LCAtNzMuMzY2Njg4GAIgAQ> Consultado: 10/06/2023.

ORTOFOTO DE COMUNIDADES CONSIDERADAS EN LA LISTA DE LOS PRODUCTORES DE CAFÉ ORGÁNICO ASOCIADOS DENTRO DE LA CAC SAN FERNANDO

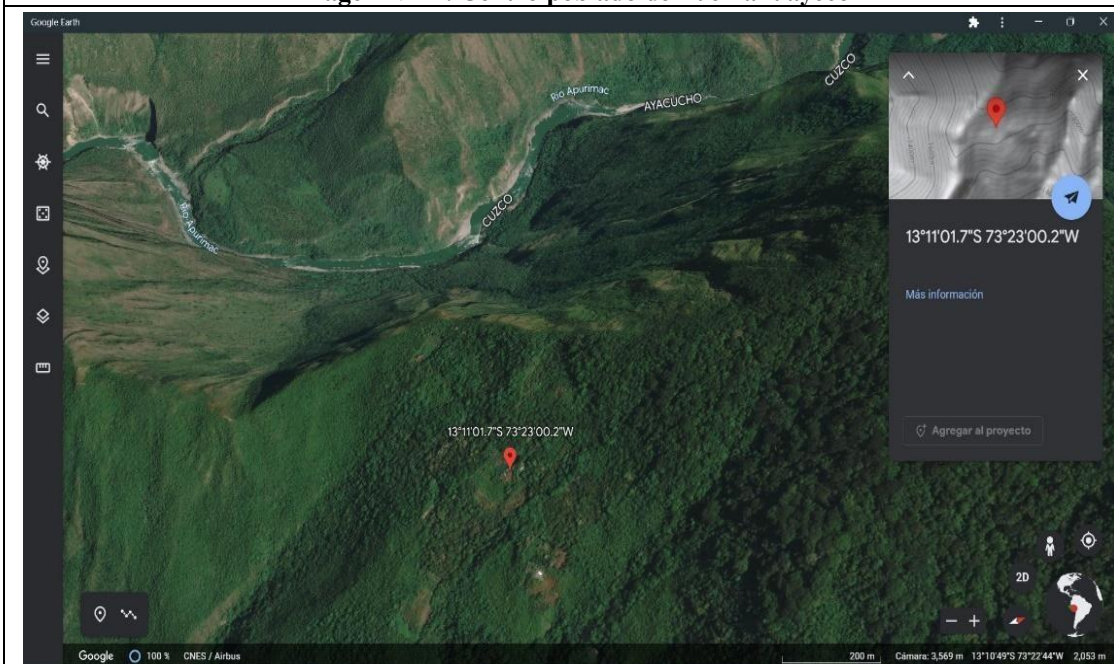
Imagen N° 13. Centro poblado de San Fernando



La CAC San Fernando tiene 100 socios productores de café orgánico del centro poblado San Fernando, y el total de hectáreas de todos los productores es 297,04.

Fuente: https://earth.google.com/web/search/-13,382731,+73,203121/@-13,382731,-73,203121,2092,23394845a,1024,50662558d,35y,0h,45t,0r/data=CloaMBIqGaxUUFH1wyrAIV8IOeTFLAKhYtMTMuMzgyNzMxLCAtNzMuMjAzMTIxGAIGASImCiQJ4JQkcy4iNkARVldjTC4iNsAZImkVapXxX0A_hOaUZm5XxX8A Consultado: 23/04/2023.

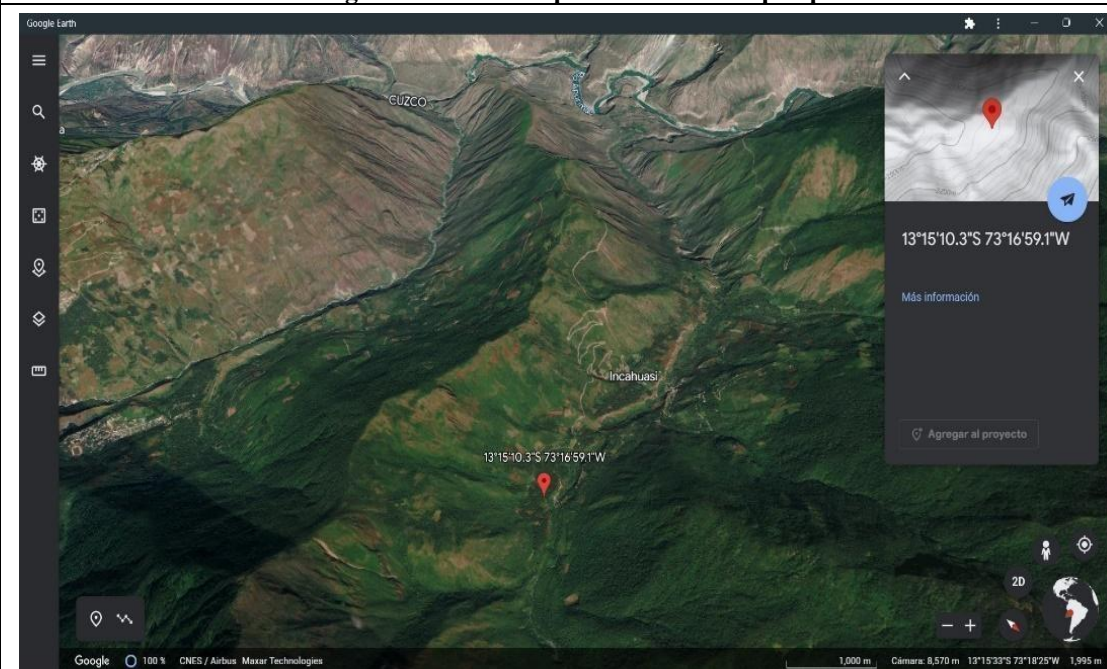
Imagen N° 14. Centro poblado de Lucmahuaycco



Este centro poblado Lucmahuaycco está ubicado en zona de montaña con abundante vegetación y recursos naturales, como el Río Apurímac. La principal actividad de esta zona es la agricultura. Cuenta con 27 productores de café orgánico y forman parte de la CAC San Fernando y en total tienen 174,25 hectáreas de producción. Uno de los desafíos que enfrentan estos productores, es que no cuentan con caminos debidamente habilitado para el transporte de la producción de café. Es evidente que esta situación genera un reto para el desarrollo socio económico en la zona.

Fuente: https://earth.google.com/web/search/-13,183816,+73,383398/@-13,18377819,-73,38339574,1877,78766742a,11182,9573192d,35y,-176,66741436h,45,06456682t,0r/data=CloaMBIqGYz2eCEdXirAIYTWw5eJWFLAKhYtMTMuMTgzODE2LCAtNzMuMzgZMzk4GAIgASImCiQJhR4PmCDLKsARnK4Zp6_wKsAZQRtQqYJHUsAhanP_ytCdMUa Consultado: 23/04/2023.

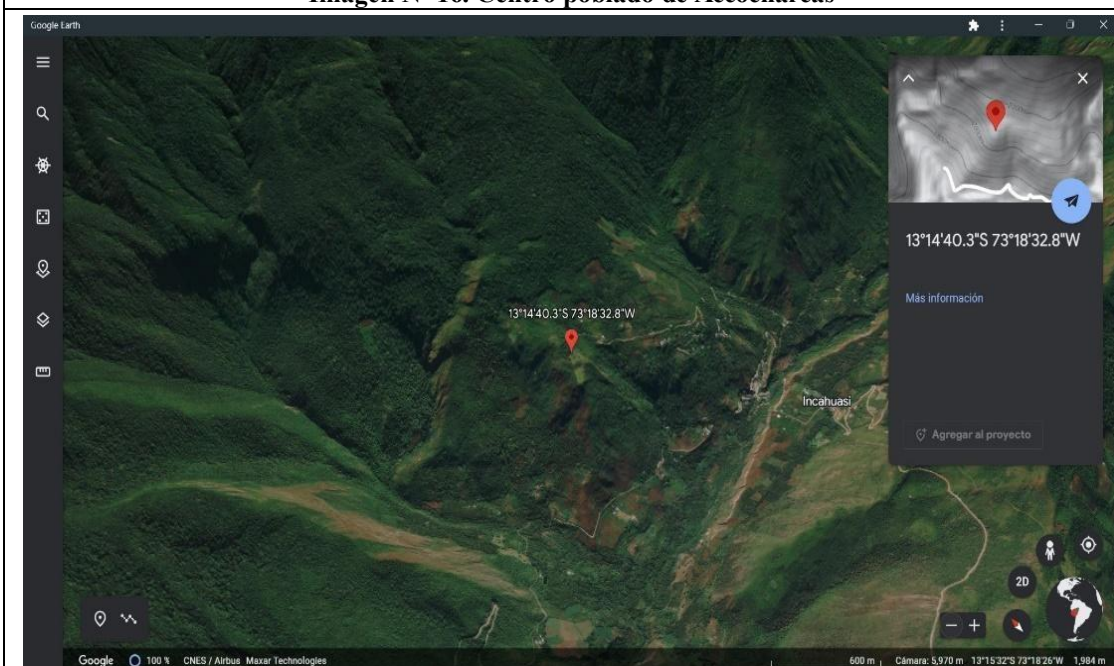
Imagen N° 15. Centro poblado de Hatumpampa



La principal actividad de este centro poblado es la agricultura y son 15 los agricultores productores de café orgánico que son socios de la cooperativa agraria cafetalera San Fernando, con 72,40 hectáreas.

Fuente: <https://earth.google.com/web/search/-13,252865,+73,283073/@-13,25286132,-73,28306824,2066,66698032a,6010,57007776d,35y,-128,481795h,45,03168936t,0r/data=CloaMBIqGSibcoV3gSrAIVxYN94dUILAKhYtMTMuMjUyODY1LCAfNzMuMjgzMDczGAIgASImCiQJuiSIgXFPKsAR9TT1rMaTKsAZoUP8x5NRUsAhZEIWGEBgUsA>. Consultado: 23/04/2023.

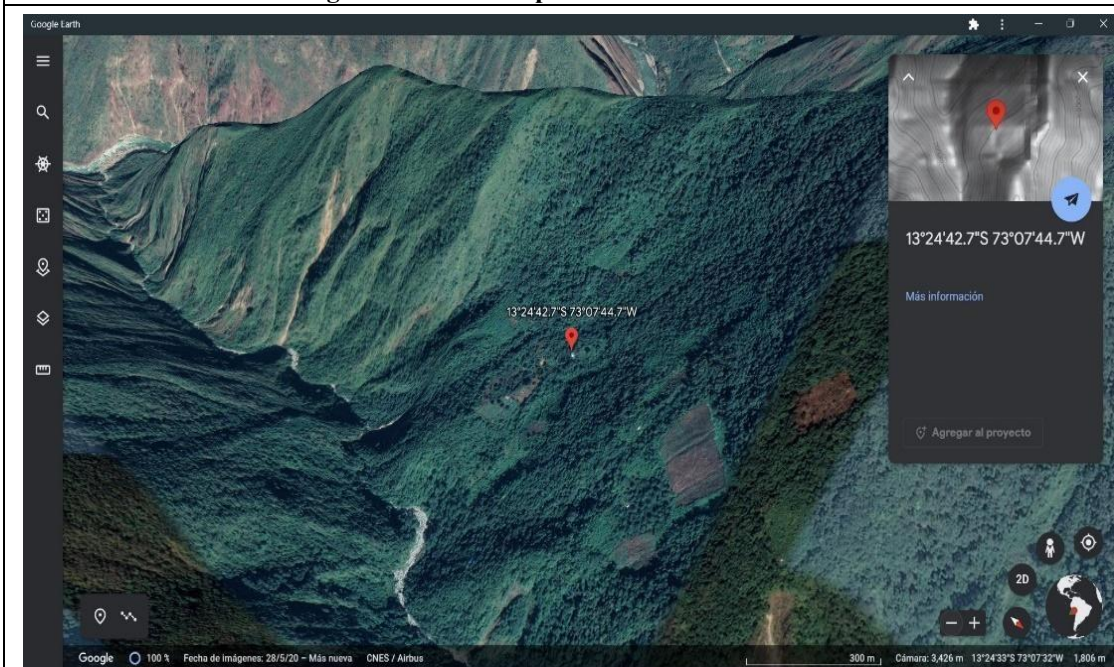
Imagen N° 16. Centro poblado de Accocharcas



En este centro poblado, 18 productores de café orgánico forman parte de los socios activos de la cooperativa agraria cafetalera San Fernando, quienes en total tienen 88,90 ha.

Fuente: https://earth.google.com/web/search/-13,244524,+73,309112/@-13,24452216,-73,30911005,2123,55261564a,5440,78495455d,35y,45,7977051h,45,02831924t,0r/data=CloaMBIqGZks7j8yfSrAIUazsn3IUIlAKhYtMTMuMjQ0NTI0LCAtNzMuMzA5MTEyGAIgASImCiQJHO3lmyZrKsARCwnhaEXJ_KsAZjvqeROxPUsAh0T4_pZVbUsA, Consultado: 23/04/2023.

Imagen N° 17. Centro poblado de PACAYPATA



Son 11 los socios productores de café orgánico que conforman la CAC San Fernando y en total tienen 35,06 ha.

Fuente: <https://earth.google.com/web/search/-13,411861,+73,129081/@-3,41186233,-73,12908275,1796,61217465a,2303,70986067d,35y,-128,0402513h,45,00813231t,-0r/data=CloaMBIqGef-6nHf0irAIT1i9NxCSFLAKhYtMTMuNDExODYxLCAtNzMuMTI5MDgxGAIgASImCiQJaD7YOfAzKsAR9ZWNTcabKsAZI znBVrJQUsAhHB779PFcUsA>. Consultado:20/04/2023.

Los cinco centros poblados que se han mencionado tienen en común a un grupo significativo de agricultores que han reconvertido su producción de hoja de coca a café orgánico con calidad de exportación y que buscan enfáticamente, a pesar de los desafíos y adversidades que de manera constante enfrentan, surgir, mejorar la calidad de vida de sus familias y la propia. Es por ello, que mediante las capacitaciones que brinda la CAC San Fernando, logran mejorar la cadena de producción, con el objetivo de obtener el grano de café que cumpla con los requisitos de acceso a mercados internacionales. En ese sentido, la CAC San Fernando brinda a sus socios asistencia técnica, servicio de acopio y comercialización, servicio de certificación, dotación de abonos orgánicos y servicio de transporte. Teniendo en cuenta, que el principal producto que oferta la cooperativa es el café orgánico ya sea en grano o molido y tostado.